

HISTORIA CLÁSICA



TIRANT LO BLANCH

HISTORIA ANTIGUA DE GRECIA Y ROMA

Fco. Javier Fernández Nieto
(Coord.)

HISTORIA ANTIGUA DE GRECIA Y ROMA

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO
(Coord.)

tirant lo blanch

Valencia, 2005

Copyright © 2005

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com (<http://www.tirant.com>).

Director de la colección:
MANUEL ASENSI PÉREZ

© FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO, M^a PAZ GARCÍA-GELABERT PÉREZ, MANEL GARCÍA SÁNCHEZ, MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ, SUSANA REBORDA MORILLO, ANTONIO CARLOS LEDO CABALLERO, ESTÍBALIZ TÉBAR MEGÍAS, JULIÁN ESPADA RODRÍGUEZ, FERNANDO MARTÍN GONZÁLEZ, CARMEN ALFARO GINER, JAIME MOLINA VIDAL, JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO, PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, ARCADIO DEL CASTILLO ÁLVAREZ, JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN, ANTONIO GONZÁLEZ BLANCO, JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
<http://www.tirant.com>
Librería virtual: <http://www.tirant.es>
DEPOSITO LEGAL: V - 3646 - 2005
I.S.B.N.: 84 - 8456 - 461 - 4
IMPRIME: GUADA IMPRESORES, S.L. - PMc Media, S.L.

PRÓLOGO DE LA OBRA

El presente manual de Historia Antigua de Grecia y Roma responde exclusivamente a un objetivo, a saber, el de cubrir la necesidad de facilitar a los alumnos de primer curso de Facultades de Historia un texto riguroso y asequible, que les permita adaptarse a las nuevas tendencias pedagógicas europeas en el plan denominado de innovación educativa, que debe establecer la adecuación con las llamadas bases de Bolonia. Se trata de una serie de orientaciones nacidas en los procesos de convergencia europea y tendentes a la constitución del futuro espacio europeo de educación superior definido por la Declaración de Bolonia (1999), un proyecto nuevo que alcanza sus principales referencias en la asignación de créditos ECTS (European Credit Transfer System) a los módulos «curriculares» y en la modificación de los métodos de enseñanza y aprendizaje hasta ahora dominantes.

Para quienes reúnen una dilatada experiencia en la enseñanza de la Historia de la Antigüedad no ha debido pasar inadvertida la probada ineficacia de muchos gruesos e insufribles manuales, algunos de los cuales acumulan capítulos salidos de distintos teclados, pero sin que nadie se haya ocupado verdaderamente de armonizarlos, eliminando incongruencias, contradicciones, divagaciones y otros penosos gravámenes para el sufrido lector. Nosotros no compartimos la extendida impresión, a juzgar por lo que edita el mercado, de que el peso sea signo de calidad científica. Es hora, entonces, de plantearse la tarea de ofrecer a quienes iniciarán el estudio universitario de la Historia Antigua un instrumento nada complejo, que conste de fundamentos suficientes y sólidos, capaces de garantizar en los cursos sucesivos que otras enseñanzas podrán elevarse sobre una base previa bien asentada. Ya tendrá tiempo el alumno de profundizar, a través de cursos monográficos, en el

conocimiento más detallado de los problemas característicos de nuestra disciplina.

Por lo demás, aquellos profesores que aún merecen ese nombre comprueban hoy con bastante desánimo cómo grandes cantidades de estudiantes terminan sus estudios con conocimientos dispersos, escasos e inconexos, a los que falta esa trabazón armónica generada por el trato y la familiaridad con distintos conjuntos de disciplinas. Admirable fue la clarividencia de Jovellanos cuando razonaba que la exagerada especialización «es provechosa al progreso, pero funesta al estado de las ciencias», pues con ella se trunca «el árbol de la sabiduría, se separa la raíz de su tronco, y del tronco sus grandes ramas, y se destruye el enlace que tienen entre sí todos los conocimientos humanos». Los indoctos y rimbombantes políticos (con su cohorte de serviles pseudouniversitarios) podrán creer que sus decadentes planes instalan a este país, a corto plazo, en el progreso europeo del siglo XXI, pero quien examine sin apasionamiento «el estado de nuestras ciencias» no hallará más que patéticos remedos de los auténticos saberes, de aquellos que sí conducen hacia el progreso a los países civilizados y les defienden de la incompetencia, de los dogmatismos y de la falta de libertades.

Fundamentos de... Tal era el título que antaño recibían ciertas asignaturas y ciertos textos que aspiraban a establecer, y no era poco, el principio y cimiento de una materia de estudio, así como el fondo y trama que la sustentaban. Pues bien, este manual se ajusta a esa línea de mínimos, manteniendo un constante equilibrio entre los distintos componentes históricos de cada período. No se me oculta que es todavía muy perfectible y que deberemos mejorarlo en los próximos años, cuando verifiquemos qué adiciones precisa y qué elementos conviene corregir o sustituir, hasta dar con la medida adecuada entre todos los aspectos que estructuran los fundamentos de la historia antigua de Grecia y Roma; por otra parte, todavía no existe, que yo sepa, ningún manual universitario capaz de reemplazar al buen profesor. Pensando en ellos, hemos señalado en distintos lugares de cada capítulo, mediante un asterisco,

aquellas instituciones, conceptos o noticias que pueden (deben) ser desarrolladas en la explicación oral, sin menoscabo de que su buen juicio y experiencia hagan lo propio en otros muchos lugares que hubiese sido prolijo detallar. Sólo así podríamos acercarnos a aquella aspiración expresada por Montaigne para construir un conomiento sólido y razonado: «saber de memoria no es saber, es retener lo que se ha dado a guardar a la memoria. De lo que bien se sabe, podemos disponer sin pensar en el dueño. ¡Vaya una suficiencia, la mera suficiencia libresca! Yo quiero que sirva de ornamento, no de fundamento». Por tales razones, este opúsculo ha estado concebido, desde el comienzo, para que preste ayuda a quienes vayan a encargarse de las clases «presenciales» del nuevo plan y para sugerirles las pautas del contenido material demandable en primer curso. Los alumnos que acaben integrando razonadamente estos contenidos en su bagaje de estudios, es seguro que podrán avanzar con provecho cuando acometan el escalón de las asignaturas monográficas.

El manual es fruto de la colaboración de un extenso grupo de profesores universitarios de Historia Antigua; el nexo que nos une es la preocupación por el primer ciclo de la Facultad, en el que hemos sido o somos docentes. Pertenecen a las Universidades de Alicante, Barcelona, Castellón, Murcia, Valencia y Vigo (Orense), y se hallan activos en todas las categorías del profesorado, desde la Beca postdoctoral, pasando por la plaza de Profesor Asociado, a la cátedra. Es, por tanto, una genuina obra de carácter interuniversitario y de colaboración entre distintos grupos de investigación. Mi tarea como coordinador ha consistido en señalar los apartados que cada lección debía incluir, en unificar formalmente los contenidos, en leer y revisar cuanto parecía necesario, situándome en la óptica del estudiante, en organizar la bibliografía general¹. He selecciona-

¹ Deseo agradecer a D. Ángel Aleixandre Blasco, Becario del plan de FPU de este departamento, la valiosa ayuda informática que me ha prestado introduciendo en los textos todas mis indicaciones.

do asimismo algunos mapas y textos. Si con todo se aprecian inevitables deficiencias, cárguense en mi cuenta, no en la del redactor del tema.

Nos hubiese gustado proporcionar un mayor número de materiales de apoyo. En el caso de la bibliografía, me ha parecido preferible reducirla a un mínimo de títulos (cuatro), todos en español. Cada profesor ya aportará más indicaciones bibliográficas en sus explicaciones y directrices, sobre todo cuando supervise la elaboración de los preceptivos trabajos prácticos o en equipo previstos por las directrices de Bolonia; esa bibliografía deberá seleccionarla en función de aspectos históricos concretos y de los idiomas que conozcan los grupos de alumnos. Para la clase, tendrá además que escoger y acotar otros pasajes de los autores recomendados en las lecturas o traducir otras inscripciones. Pero acariciamos el proyecto, probablemente para el curso próximo, de componer un cuaderno auxiliar, que contenga una selección de los textos históricos y epigráficos más directamente relacionados con cada apartado; comprenderá asimismo nuevos mapas, y gráficos relativos a los sistemas institucionales. De esta forma, tal vez dentro de poco podamos efectuar la primera reedición de un manual más contrastado, que ensamble ajustadamente los elementos teóricos y los materiales de apoyo.

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO
Dpto. de Historia de la Antigüedad
Universidad de Valencia

RELACIÓN DE AUTORES

Autores de la redacción de los distintos capítulos:

MARÍA PAZ GARCÍA-GELABERT PÉREZ, profesora titular de Historia Antigua (Valencia).

MANEL GARCÍA SÁNCHEZ, profesor asociado del Departamento de Historia Antigua (Valencia).

MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ, profesor titular de Historia Antigua (Valencia).

SUSANA REBOREDA MORILLO, profesora titular de Historia Antigua (Vigo-Ourense).

ANTONIO CARLOS LEDO CABALLERO, profesor titular de Historia Antigua (Valencia).

ESTIBALIZ TÉBAR MEGÍAS, exbecaria FPU del Departamento de Historia Antigua (Valencia).

JULIÁN ESPADA RODRÍGUEZ, profesor asociado del Departamento de Historia Antigua (Valencia).

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO, catedrático de Historia Antigua (Valencia).

FERNANDO MARTÍN GONZÁLEZ, profesor titular de Historia Antigua (Barcelona).

CARMEN ALFARO GINER, profesora titular de Historia Antigua (Valencia).

JAIME MOLINA VIDAL, profesor titular de Historia Antigua (Alicante).

JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO, profesor titular de Historia Antigua (Castellón).

PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, profesora contratada doctora del Departamento de Historia Antigua (Alicante).

ARCADIO DEL CASTILLO ÁLVAREZ, catedrático de Historia Antigua (Alicante).

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN, catedrático de Historia Antigua (Alicante).

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO, catedrático de Historia Antigua (Murcia).

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, profesor asociado del Departamento de Historia Antigua (Valencia).

ÍNDICE

Primera Parte **GRECIA**

Capítulo I **LAS CIVILIZACIONES PREHELÉNICAS Y EL MUNDO MICÉNICO**

MARÍA PAZ GARCÍA-GELABERT PÉREZ

1. El medio geográfico	29
2. El Egeo durante el Neolítico	31
3. La Edad del Bronce. Creta durante la cultura minoica	32
3.1. <i>Periodización</i>	33
4. La organización palacial	35
4.1. <i>El palacio</i>	36
4.2. <i>La talasocracia</i>	38
4.3. <i>La escritura Lineal A</i>	39
5. Religión	40
5.1. <i>Divinidades</i>	41
5.2. <i>Taurocatapsia</i>	42
5.3. <i>Lugares de culto. El palacio y los santuarios</i>	42
5.4. <i>El ámbito de ultratumba</i>	43
6. Final de la cultura minoica	44
7. La llegada de los indoeuropeos a Grecia	45
7.1. <i>Procedencia</i>	45
7.2. <i>Los indoeuropeos en Grecia</i>	45
8. Formación y estructura político administrativa y social de los reinos micénicos	47
8.1. <i>Organización política. La monarquía</i>	49
8.2. <i>La nobleza. La burocracia real</i>	50
8.3. <i>El pueblo. Libres y esclavos</i>	51
9. Economía y propiedad	51
9.1. <i>La propiedad de la tierra</i>	52
9.2. <i>La artesanía</i>	52
9.3. <i>La escritura Lineal B</i>	53
10. Comercio y expansión micénica	55
10.1. <i>Troya</i>	55

11. Religión	57
11.1. <i>Vida de ultratumba. Tumbas</i>	57
12.. El final del mundo micénico	58

Capítulo II

LOS ORÍGENES DE GRECIA: LA SOCIEDAD ARCAICA Y EL NACIMIENTO DE LA *POLIS*

MANEL GARCÍA SÁNCHEZ

1. Antecedentes	61
2 La edad postmicénica (consecuencias de la desaparición de las estructuras micénicas)	62
3. Los movimientos de población	65
4. La Grecia homérica	67
4.1. <i>Tradicción homérica</i>	68
4.2. <i>Genos, oikos y demos: aristocracia, economía y comunidad</i>	69
5. El nacimiento de la <i>polis</i>	75
6. El nuevo ejército. La reforma hoplítica	80
7. El nacimiento de la civilización griega	83

Capítulo III

LA CONFIGURACIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS. TIRANOS Y LEGISLADORES

MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ

1. Problemas internos y luchas sociales	85
2. Los mecanismos de superación de la <i>stasis</i>. Las colonizaciones, los tiranos y los legisladores	86
2.1. <i>Las colonizaciones (s. VIII-VII a. C.)</i>	88
2.2. <i>Las tirantías</i>	90
2.3. <i>Los legisladores</i>	92
3. La evolución constitucional de Esparta hasta el siglo VI	94
3.1. <i>Esparta, de Licurgo al siglo VI</i>	94
3.2. <i>Licurgo el legislador y el origen de Esparta</i>	96
3.3. <i>La figura histórica de Licurgo</i>	97
3.4. <i>Los grupos sociales espartanos. Los homoioi o «los hombres que son iguales»</i>	98
3.5. <i>El sistema educativo espartano. La agogé</i>	99
3.6. <i>Periecos</i>	102
3.7. <i>Hilotas</i>	102
3.8. <i>Otras divisiones de la población</i>	104
3.9. <i>Las instituciones políticas espartanas</i>	105
4. La evolución constitucional de Atenas hasta el s. VI	110
4.1. <i>La crisis de la sociedad ateniense</i>	111
4.2. <i>Las reformas de Solón</i>	112

4.3. <i>La tiranía de los Pisistrátidas</i>	114
4.4. <i>Las reformas de Clístenes</i>	116

Capítulo IV

LA GRECIA CLÁSICA: EL SIGLO V

SUSANA REBOREDA MORILLO

1. Los albores del siglo V: Persas y Griegos	119
1.1. <i>La rebelión jonia</i>	119
1.2. <i>La intervención persa</i>	120
2. Las Guerras Médicas	122
2.1. <i>Heródoto de Halicarnaso</i>	122
2.2. <i>La Primera Guerra Médica</i>	122
2.3. <i>La Liga de Corinto</i>	123
2.4. <i>La Segunda Guerra Médica</i>	124
2.5. <i>Las consecuencias de las Guerras Médicas</i>	125
3. La Liga de Delos	126
3.1. <i>Organización interna</i>	126
3.2. <i>Evolución: Del pacto de igualdad a la hegemonía</i>	127
4. La evolución interna de Atenas en el período de la Liga marítima	129
4.1. <i>Efialtes</i>	129
4.2. <i>La Pentecontecia y Pericles</i>	130
5. La democracia ateniense	132
6. La Liga del Peloponeso	134
7. La Guerra del Peloponeso	137
7.1. <i>Tucidides, principal fuente de información</i>	137
7.2. <i>Los antecedentes del conflicto</i>	137
7.3. <i>La primera fase: la Guerra Arquidámica</i>	139
7.4. <i>La Paz de Nicias</i>	139
7.5. <i>De la expedición a Sicilia al final del conflicto</i>	140
8. Las consecuencias de la Guerra del Peloponeso	142
9. La Grecia de Occidente en el s. V a. C. La Magna Grecia y Sicilia	145

Capítulo V

EL SIGLO IV: LA ÉPOCA DE LAS HEGEMONÍAS

ANTONIO CARLOS LEDO CABALLERO

1. Grecia tras la Guerra del Peloponeso	149
2. La hegemonía de Esparta	150
2.1. <i>El nuevo orden espartano</i>	150
2.2. <i>Esparta y las ciudades jonias</i>	151
2.3. <i>La Guerra de Corinto</i>	151
2.4. <i>La Paz de Antálcidas o del Rey</i>	152

2.5. <i>Los levantamientos contra Esparta</i>	153
3. La Segunda Confederación ateniense	153
3.1. <i>Tebas y la confederación beocia. Tesalia</i>	155
3.2. <i>La koiné eirene de 374 y el final de la hegemonía espartana: Leuctra</i>	156
4. La hegemonía tebana	156
4.1. <i>Las consecuencias de la batalla de Leuctra</i>	156
4.2. <i>Mantineia</i>	158
5. El final de la Segunda Confederación marítima	159
6. Macedonia	159
6.1. <i>El reino de Macedonia</i>	159
6.2. <i>Macedonia antes de Filipo II: Amintas I y Alejandro I</i>	161
6.3. <i>Pérdicas II y Arquelao</i>	161
6.4. <i>Macedonia en la primera mitad del siglo IV</i>	163
6.5. <i>Filipo II</i>	164
7. La hegemonía macedónica	165
7.1. <i>De la Tercera Guerra Sagrada a la paz de Filócrates</i>	165
7.2. <i>De la Paz de Filócrates a Queronea</i>	167
7.3. <i>La Liga de Corinto</i>	168
8. Panorama político-social del siglo IV	169
8.1. <i>Las nuevas formas políticas</i>	169
8.2. <i>El mercenariado</i>	170
8.3. <i>Los conflictos sociales</i>	170
8.4. <i>El resurgimiento de las tiranías</i>	171
9. El mundo intelectual y religioso	171
9.1. <i>Las transformaciones religiosas</i>	171
9.2. <i>Filosofía y política: Platón y Aristóteles</i>	173
9.3. <i>El auge de la oratoria</i>	175

Capítulo VI

LA CULTURA EN ÉPOCA CLÁSICA

ESTIBALIZ TÉBAR MEGÍAS y JULIÁN ESPADA RODRÍGUEZ

1. La Historia	177
2. La Filosofía: los sofistas	181
3. La ciencia	185
4. Las letras: poesía, teatro, oratoria	187
5. El arte: arquitectura, escultura, cerámica	190
6. La ilustración ateniense: el círculo de Pericles	193
7. Extranjeros y bárbaros	194
8. La economía	196
8.1. <i>El mundo rural: agricultura</i>	196
8.2. <i>Ganadería</i>	199
8.3. <i>Pesca</i>	200
8.4. <i>Consumo y comercialización</i>	201

8.5. Artesanos, profesiones liberales y otras actividades económicas	201
9. El comercio mediterráneo: productos comerciales y <i>symbola</i> o tratados mercantiles	204
10. Los vínculos panhelénicos: religión, anfictionías, juegos	206
11. La religión cívica	210

Capítulo VII

ALEJANDRO MAGNO: LA CONQUISTA DE ORIENTE Y EL NUEVO ORDEN POLÍTICO

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO

1. La sucesión de Filipo	215
1.1. La educación de Alejandro y su asociación al poder	215
1.2. Alejandro en el trono. El sometimiento de Grecia	217
2. La expedición asiática y la conquista de Persia	221
2.1. Las fuerzas en presencia	221
2.2. La liberación de Jonia	222
2.3. Dominación de Siria, Fenicia y Egipto	224
2.4. El triunfo sobre el Gran Rey	226
2.5. La política de Alejandro en Persia	228
3. Las campañas orientales	229
3.1. La conquista de las satrapías superiores	229
3.2. La adopción de las costumbres persas y la orientalización de Alejandro	230
3.3. Alejandro en el Indo	232
3.4. El final de la expedición y las últimas medidas de gobierno ..	234
3.5. Muerte de Alejandro	235
4. La herencia de Alejandro	236
4.1. Su obra política y administrativa	236
4.2. Las disposiciones económicas	238
4.3. Los estímulos mercantiles	240
4.4. Las labores científicas	241
4.5. El balance de la figura de Alejandro	243

Capítulo VIII

LOS REINOS HELENÍSTICOS

FERNANDO MARTÍN GONZÁLEZ

1. La herencia de Alejandro	247
1.1. El primer reparto de competencias en Babilonia	247
1.2. Antípatro mantiene la unidad. El tratado de Triparadiso	249
1.3. El protagonismo de Casandro. El tratado de 311 y sus consecuencias hasta la batalla de Ipsos	251

1.4.	<i>La nueva situación tras Ipsos. La aventura de Demetrio Poliorcetes</i>	253
1.5.	<i>Los últimos diádocos</i>	254
2.	Macedonia y Grecia bajo la dinastía Antigonida	257
2.1.	<i>El reinado de Antígono Gonatas</i>	257
2.2.	<i>Macedonia y Grecia en tiempos de Antígono Dosón. Esparta bajo Cleómenes III</i>	259
2.3.	<i>El prestigio de Filipo V</i>	260
3.	Las monarquías Lágida y Seléucida en el siglo III	262
3.1.	<i>Las primeras disgregaciones de territorios del reino Seléucida</i>	262
3.2.	<i>El Egipto ptolemaico. Las dos primeras guerras Sirias</i>	264
3.3.	<i>La Tercera Guerra Siria. La Guerra de los Hermanos</i>	265
3.4.	<i>El tiempo de Antíoco III</i>	266
4.	La intervención de Roma	267
4.1.	<i>La segunda guerra Macedónica</i>	267
4.2.	<i>La guerra contra Antíoco III</i>	269
4.3.	<i>Macedonia tras la Paz de Apamea. La Tercera Guerra Macedónica</i>	272
4.4.	<i>La decadencia seléucida</i>	273

Capítulo IX

LA CIVILIZACIÓN HELENÍSTICA

CARMEN ALFARO GINER

1.	Concepto de helenismo	275
2.	Ciudad y reino, ciudadano y súbdito	277
2.1.	<i>Las ciudades seléucidas</i>	277
2.2.	<i>Las ciudades egipcias</i>	278
2.3.	<i>El reino Antigonida</i>	280
2.4.	<i>El ciudadano</i>	281
3.	La sociedad helenística	283
3.1.	<i>Las clases dirigentes</i>	283
3.2.	<i>La mujer helenística</i>	284
3.3.	<i>La sociedad rural (libres, esclavos, libertos)</i>	286
4.	La religión	289
4.1.	<i>Fiestas y ritos públicos</i>	290
4.2.	<i>Culto al soberano</i>	291
4.3.	<i>Relaciones de los santuarios con los monarcas</i>	293
4.4.	<i>Los juegos</i>	294
5.	El sistema educativo	295
6.	Economía	297
6.1.	<i>Agricultura y ganadería</i>	298
6.2.	<i>Concesiones reales</i>	300
6.3.	<i>Producción de bienes y monopolios reales</i>	300
6.4.	<i>Moneda y comercio</i>	302

6.5. Banca, impuestos y fiscalidad	303
7. Ciencias y técnicas	304
7.1. La filosofía	304
7.2. La ciencia helenística: física, matemática, astronomía, medicina	306
7.3. La literatura y la erudición	308
7.4. La Historia	308
8. El arte en el período helenístico	309

Segunda Parte

ROMA

Capítulo I

LA ROMA ARCAICA Y EL PERÍODO MONÁRQUICO

ANTONIO CARLOS LEDO CABALLERO

1. El medio geográfico	315
2. Italia en el Neolítico y el Bronce	316
3. La indoeuropeización de Italia	317
4. Los etruscos	318
4.1. La cuestión del origen de los etruscos	318
4.2. Organización política de los etruscos	320
4.3. La religión etrusca	320
4.4. La expansión etrusca hacia Campania y Roma	321
5. Los orígenes de Roma	322
5.1. Fuentes literarias	322
5.2. Una doble tradición legendaria	323
5.3. Fuentes arqueológicas	325
6. La Roma de los reyes	327
6.1. Los reyes latino-sabinos. Rómulo	327
6.2. Numa Pompilio	328
6.3. Tulo Hostilio	329
6.4. Anco Marcio	329
6.5. Los reyes etruscos. Tarquinio Prisco	330
6.6. Servio Tulio y la reforma centuriada	332
6.7. Tarquinio el Soberbio	335
7. El final de la monarquía	337
8. La organización político-social de la Roma arcaica	338
8.1. Familia, gens y clientela	338
8.2. Curias y tribus	339
8.3. Rey y Senado	340

Capítulo II
**IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA REPÚBLICA
 ROMANA (S. V-III A. C.)**

JAIME MOLINA VIDAL

1. El comienzo de la República	345
1.1. <i>El problema cronológico</i>	346
2. La formación de la Liga Latina	346
3. Luchas patricio-plebeyas	347
3.1. <i>Los patricios y los plebeyos</i>	347
3.2. <i>Causas del enfrentamiento</i>	347
3.3. <i>Secesión del Monte Sacro</i>	349
3.4. <i>La época decenviral y la legislación de las Doce Tablas</i>	350
3.5. <i>Mejora de la situación socioeconómica</i>	350
3.6. <i>La solución del conflicto: de las leyes Licinia Sextiae a la ley Hortensia</i>	351
4. La anexión de Italia	354
4.1. <i>El inicio de la conquista en el ámbito etrusco y latino. La conquista de Veyes</i>	354
4.2. <i>La invasión de los galos y la reforma militar de Camilo</i>	355
4.3. <i>Roma y la Liga Latina a principios del siglo IV a. C.</i>	356
4.4. <i>Roma, Caere y Cartago</i>	356
5. Las guerras latina y samnita: la anexión de Italia central ...	358
5.1. <i>Primera Guerra Samnita</i>	358
5.2. <i>La Guerra Latina</i>	358
5.3. <i>La Segunda Guerra Samnita</i>	359
5.4. <i>La Tercera Guerra Samnita</i>	360
6. La anexión de Italia meridional y las guerras con Pirro	360
7. Organización del territorio	361
8. La expansión por el Mediterráneo Occidental	362
9. La Primera Guerra Púnica y la conquista de las islas	363
9.1. <i>Conquista de Sicilia</i>	363
9.2. <i>Ocupación de Córcega y Cerdeña</i>	364
10. Las guerras ilirias y la política romana en el Adriático	365
11. La división de la <i>nobilitas</i>: oligarquía tradicional y oligarquía expansionista	366
12. Imperialismo cartaginés en la Península Ibérica: los Barca	367
13. La Segunda Guerra Púnica	369
13.1. <i>El casus belli: la cuestión de Sagunto</i>	369
13.2. <i>Desarrollo del conflicto</i>	369

Capítulo III
EL APOGEO DE LA REPÚBLICA
 JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO

1. La situación política	373
2. La acción territorial en oriente	375
2.1. <i>El escenario griego</i>	375
2.2. <i>Primera y segunda guerras macedónicas</i>	375
2.3. <i>La «libertad de los griegos» y la tutela romana</i>	376
2.4. <i>La guerra contra Antíoco III</i>	377
2.5. <i>La Tercera Guerra Macedónica</i>	378
2.6. <i>La destrucción de Corinto y el fin de la autonomía griega</i>	381
3. Las conquistas occidentales	382
3.1. <i>Liguria</i>	382
3.2. <i>Galia cisalpina</i>	383
3.3. <i>Hispania</i>	383
3.4. <i>Cartago y África</i>	385
4. La consolidación de la nobilitas y la utilidad de los publicani	385
5. La crisis social	387
6. Intentos de reforma. Los Gracos	389
6.1. <i>La propuesta agraria</i>	389
6.2. <i>El procedimiento legal</i>	390
6.3. <i>El tesoro de Pérgamo</i>	390
6.4. <i>El asesinato de Tiberio Graco</i>	391
6.5. <i>Las leyes Sempronias</i>	391
6.6. <i>El suicidio de Gayo</i>	392
6.7. <i>El fracaso de las reformas y sus consecuencias</i>	393
7. El protagonismo de Mario	395
7.1. <i>La Guerra de Yugurta</i>	395
7.2. <i>La amenaza de cimbrios y teutones</i>	396
7.3. <i>La política popular de Mario</i>	397
8. La época de Sila	398
8.1. <i>La Guerra de los Aliados</i>	398
8.2. <i>Golpe de estado de Sila y Primera Guerra con Mitridates</i>	399
8.3. <i>La guerra civil y la dictadura de Sila</i>	400
8.4. <i>La reforma silana</i>	402
9. La etapa de Pompeyo	404
9.1. <i>Hispania y la Guerra de Sertorio</i>	404
9.2. <i>Las revueltas de esclavos</i>	406
9.3. <i>La piratería</i>	408
9.4. <i>Pompeyo y la reorganización de oriente</i>	409
10. El primer triunvirato	409
10.1. <i>La situación política en Roma</i>	409
10.2. <i>La conquista de las Galias</i>	411

10.3. El acuerdo de Lucca	412
10.4. Pompeyo, cónsul único	413
11. La guerra civil	416
11.1. Primera fase: de Hispania a Egipto	416
11.2. Segunda fase: de África a Hispania	417
12. Las reformas de César	418

Capítulo IV

EL MARCO INSTITUCIONAL DEL ESTADO ROMANO

MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ

1. Patricios y plebeyos. El concepto de <i>patres</i>, los plebeyos, los clientes, ciudadanos, peregrinos, esclavos	423
1.1. <i>Patricios</i>	423
1.2. <i>Plebeyos</i>	425
1.3. <i>El ciudadano romano</i>	425
1.4. <i>El nombre</i>	427
1.5. <i>Los esclavos</i>	427
1.6. <i>Los peregrinos</i>	429
2. El orden republicano	429
2.1. <i>Las Magistraturas</i>	429
2.2. <i>Conceptos básicos</i>	430
2.3. <i>Características de las magistraturas</i>	432
2.4. <i>El cursus honorum</i>	434
2.5. <i>La cuestura</i>	435
2.6. <i>El tribunado de la plebe</i>	436
2.7. <i>La edilidad</i>	437
2.8. <i>La pretura</i>	438
2.9. <i>El consulado</i>	439
2.10. <i>La dictadura</i>	440
2.11. <i>La censura</i>	441
3. Los colegios sacerdotales	442
3.1. <i>Colegios más ilustres</i>	443
3.2. <i>Colegios menores y sodalidades</i>	446
4. Las asambleas populares	447
4.1. <i>Comicios curiados (comitia curiata)</i>	447
4.2. <i>Comicios centuriados (comitia centuriata)</i>	448
4.3. <i>Comicios por tribus (comitia tributa)</i>	449
4.4. <i>Asambleas plebeyas (concilia plebis)</i>	450
5. El Senado	451
6. Organización militar	452
7. La organización provincial y municipal	454

Capítulo V

EL PRINCIPADO DE AUGUSTO Y EL COMIENZO DEL IMPERIO

MARÍA PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE

1. La herencia de César	459
2. El principado de Augusto	460
2.1. <i>El nuevo régimen político</i>	460
2.2. <i>La sociedad augustea</i>	463
2.3. <i>La organización de las finanzas públicas</i>	465
2.4. <i>La reorganización militar</i>	466
2.5. <i>La política religiosa</i>	467
3. El modelo territorial y la política provincial	468
3.1. <i>Oriente</i>	469
3.2. <i>África</i>	470
3.3. <i>Galia e Hispania</i>	470
3.4. <i>Germania</i>	472
3.5. <i>Los Alpes, el Danubio, Grecia</i>	473
4. La pax romana	474
5. La sucesión de Augusto	475
6. La dinastía Julio-Claudia	478
6.1. <i>El reinado de Tiberio</i>	478
6.2. <i>El reinado de Cayo</i>	484
6.3. <i>El reinado de Claudio</i>	488
6.4. <i>El reinado de Nerón</i>	494

Capítulo VI

LA EVOLUCIÓN DEL IMPERIO: DE LOS FLAVIOS A LOS EMPERADORES ILIRIOS

ARCADIO DEL CASTILLO ÁLVAREZ

1. Una nueva dinastía. Vespasiano	499
2. La crisis del 68-69	499
3. Dinastía Flavia	501
3.1. <i>Vespasiano</i>	501
3.2. <i>Tito</i>	502
3.3. <i>Domiciano</i>	502
4. La dinastía de los Antoninos	504
4.1. <i>Nerva</i>	504
4.2. <i>Trajano</i>	504
4.3. <i>Adriano</i>	507
4.4. <i>Antonino Pío</i>	508
4.5. <i>Marco Aurelio</i>	509
4.6. <i>Cómmodo</i>	511
5. La administración del Imperio en los siglos I-II (69-192) ...	512

5.1.	<i>La organización del estado y la burocracia imperial</i>	512
5.2.	<i>La annonae</i>	514
5.3.	<i>El sistema provincial y municipal</i>	515
5.4.	<i>Conquistas de Trajano</i>	516
5.5.	<i>Población y vida urbana</i>	516
5.6.	<i>Provincias. Culto imperial</i>	517
5.7.	<i>Economía</i>	519
6.	Las transformaciones del siglo III	522
6.1.	<i>Dinastía de los Severos</i>	522
6.2.	<i>La militarización del poder. La época de la Anarquía Militar y los emperadores ilirios</i>	524
6.3.	<i>El Imperio durante el siglo III</i>	526
7.	Cambios económicos y sociales	527
7.1.	<i>Moneda y precios</i>	527
7.2.	<i>Economía</i>	528
7.3.	<i>Protagonismo de la vida rural</i>	529
7.4.	<i>Población</i>	530
7.5.	<i>Ciudadanía</i>	533
8.	La evolución religiosa	533
8.1.	<i>Crisis del paganismo</i>	533
8.2.	<i>Difusión de los cultos orientales</i>	534
8.3.	<i>Cristianismo y persecuciones</i>	534

Capítulo VII

ESTADO, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL ALTO IMPERIO

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN y
MARÍA PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE

1.	La sociedad altoimperial	539
1.1.	<i>La familia imperial</i>	539
1.2.	<i>El orden senatorial</i>	539
1.3.	<i>El orden ecuestre</i>	542
1.4.	<i>Aristocracias locales</i>	542
1.5.	<i>Los restantes grupos. Libres, esclavos, libertos</i>	543
2.	La ciudad romana altoimperial	548
2.1.	<i>Colonias y municipios</i>	549
3.	La ciudad como espacio de convivencia	552
3.1.	<i>Espacio territorial</i>	552
3.2.	<i>El marco legal (ley municipal)</i>	553
3.3.	<i>Los magistrados municipales</i>	554
3.4.	<i>La Curia o Senado local</i>	556
3.5.	<i>Aspectos religiosos</i>	557
3.6.	<i>Composición social</i>	558
4.	La religión del Principado	559

5. El culto imperial	561
6. Otras religiones en el interior del imperio	563
7. El arte y la literatura al servicio del poder	564

Capítulo VIII

EL BAJO IMPERIO

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO y JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

1. El concepto de Bajo Imperio. El Dominado	567
1.1. <i>Bajo Imperio, Dominado, Antigüedad Tardía. ¿Una edad de la decadencia?</i>	567
2. Diocleciano y la Tetrarquía	568
2.1. <i>Diocleciano en el trono</i>	568
2.2. <i>Política exterior</i>	570
2.3. <i>El ceremonial de la corte</i>	571
2.4. <i>Política religiosa buscando la unidad: la Gran Persecución y su fracaso</i>	571
3. Hacia el imperio cristiano. Constantino	573
3.1. <i>Iglesia y Estado bajo Constantino. Hacia el Imperio Cristiano</i>	576
4. Últimos intentos para frenar el cristianismo. El reinado de Juliano	579
5. Reformas administrativas durante el Bajo Imperio	580
5.1. <i>La corte y la administración</i>	580
5.2. <i>La administración provincial. Separación de la administración civil y militar. Creación de las prefecturas</i>	583
5.3. <i>La nueva división de prefecturas, diócesis y provincias</i>	584
6. Reformas militares	585
7. Reformas económicas. Moneda y precios	588
7.1. <i>Reformas monetarias emprendidas por Diocleciano y Constantino</i>	588
7.2. <i>El problema de los precios</i>	589
8. La sociedad bajoimperial	592
8.1. <i>La estratificación social</i>	592
8.2. <i>El campo. Una sociedad agraria tradicional</i>	593
8.3. <i>Las ciudades</i>	594
8.4. <i>Los grandes latifundios</i>	595
8.5. <i>El colonado</i>	596
8.6. <i>El patrocinium</i>	596

Capítulo IX

DE ROMA A BIZANCIO

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO y JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

1. Hacia el triunfo definitivo del cristianismo	599
1.1. <i>Teodosio I: en busca de la unidad política y religiosa</i>	599

2. La dinastía teodosiana	602
2.1. <i>El reparto del Imperio entre los hijos de Teodosio I</i>	602
3. Penetración de más pueblos bárbaros. El Imperio de Occidente en lucha por su supervivencia	604
3.1. <i>La amenaza goda</i>	604
4. El nacimiento de una amenaza aún más grave: los hunos ..	606
5. Último acto en el Imperio romano de Occidente	608
6. Nacen nuevas naciones en los antiguos límites del Imperio. La cultura romana pervive	609
7. El reino de los francos. De Galia a Francia	610
7.1. <i>Clodoveo y la 'unificación' política y religiosa</i>	610
7.2. <i>El reinado de Teodoberto (533-548) y la expansión territorial</i>	611
7.3. <i>La administración franca y sus modelos romanos</i>	611
8. Ostrogodos	614
8.1. <i>El nacimiento del reino ostrogodo en Italia</i>	614
9. El nacimiento del reino toledano y la España visigoda	616
9.1. <i>Del reino de Tolosa al reino de Toledo</i>	616
9.2. <i>Los años de crisis y la intervención romano-oriental</i>	617
9.3. <i>Hacia la recuperación buscando la unidad política y religiosa</i>	617
9.4. <i>Florecimiento del reino visigodo</i>	618
10. El Imperio romano de Oriente	618
10.1. <i>La reconquista de Occidente</i>	618
10.2. <i>El reinado de Justiniano (527-565) y la renovatio imperii romanorum</i>	619
10.3. <i>Heracio y la defensa del Imperio frente a persas, árabes y eslavos</i>	620
11. La civilización romano-oriental o bizantina	621
11.1. <i>El emperador a la cabeza del Estado. El emperador y la tradición romana</i>	621
12. Los órganos de la constitución bizantina	624
12.1. <i>Ejército, pueblo y Senado</i>	624
13. El Imperio y la Iglesia	626
14. El clero, los monjes y los monasterios	628
15. El campo, las ciudades y la gestión económica	629
15.1. <i>Chora, komai y poleis</i>	629
15.2. <i>Política financiera</i>	629
16. La diplomacia romana oriental. Un arma más eficaz que el ejército	630
17. Arte y cultura: la herencia de la Roma oriental	632
 Cronología	 635
 Bibliografía. Obras generales	 645

PRIMERA PARTE

GRECIA

CAPÍTULO I

LAS CIVILIZACIONES PREHELÉNICAS Y EL MUNDO MICÉNICO

1. El medio geográfico

Grecia está situada en la zona sur de la península balcánica, la más oriental de las tres que se proyectan hacia el Mediterráneo. Grecia, a través del complicado entramado de islas, Creta y Chipre a la cabeza, Imbros, Lemnos, Lesbos, Esciros, Eubea, Tenedo, Andros, Quíos, Cícladas (Tenos, Siros, Miconos, Delos, Paros, Naxos, Melos, Amorgos), Tera, Rodas, etc., se coloca a escasa distancia de las grandes civilizaciones de la antigüedad, Egipto, Siria, Fenicia. Islas como Zacinto, Cefalonia, Ítaca, Léucade, Corcira, constituyeron puertos seguros e intermedios para periplos a más larga distancia hacia Occidente, Italia y la Península Ibérica.

La orografía griega de norte a sur y de este a oeste es accidentada, completamente irregular. Cordilleras y depresiones ocupan aproximadamente el 80% del suelo, configurando llanuras y valles reducidos, de laderas escarpadas, así como un litoral sinuoso. Este medio físico tan compartimentado, en el que las comunicaciones son difíciles, en cierta medida condicionó la fragmentación política, aunque no fue en absoluto definitorio. Y sin embargo, el gran macizo montañoso que corre desde Tesalia a Tracia (monte Olimpo, 2985 m.), no aisló a Grecia de Europa, como es patente por las sucesivas y continuas arribadas de inmigrantes indoeuropeos, a partir aproximadamente del año 2000 a. C. Idéntica orografía (y sus consecuencias) se manifiesta en las islas, como parte que son de las cimas de las cadenas montañosas de un antiguo continente sumergido.

En Grecia el mar jugó un papel muy importante. Son abundantes las calas y golfos que penetran hacia las montañas, que además de ofrecer protección a las naves, facilitaban la conexión entre *poleis*, —las más pequeñas y de fronteras confusas—, incluso con las regiones interiores (alrededor de 100 km. es la distancia máxima que separa la zona centro del mar). Así pues, la población contó con un cómodo medio de transporte a base de remo y vela, no sólo entre las *poleis* continentales, sino también con las islas y la costa este de Asia Menor. Igualmente el mar constituyó para el hombre griego, abierto a él, una fuente pujante de aprovisionamiento (pesca), aunque la economía esencial fue siempre agrícola (cultivos básicos mediterráneos, cereal, olivo, vid y frutales), y una vía inmejorable para buscar nuevos modos de vida. Los vientos constituyeron un valioso auxilio como fuerza motriz, y los bosques, poblados de pinos, abetos, hayas, aportaron la madera para las embarcaciones. Las zonas más adecuadas en cuanto a producción agrícola, por contarse entre ellas ciertas llanuras, estaban en la Grecia central, el Ática y Beocia, y en el sur Laconia y Mesenia. En Tesalia y Beocia el terreno era apto para pastos, criándose un óptimo ganado.

Los recursos minerales eran escasos. Había minas de cobre (Eubea) y de hierro (Laconia, Beocia, Eubea, islas Cícladas), que no tardaron en agotarse; el oro provenía de regiones limítrofes (Tasos, Macedonia, Tracia). Sólo las minas de plata en Ática (Sifnos, Laurión) fueron productivas. Por tanto la necesidad de minerales obligó, desde tiempos lejanos, a largos desplazamientos, y a articular un comercio de trueque con los habitantes de las regiones mineras, Asia Menor, Etruria, Península Ibérica. En cambio hay excelentes vetas de arcilla, perfectamente utilizada por los alfareros para la fabricación de vasijas de extraordinaria calidad artística, que fueron conocidas y apreciadas como objetos de lujo en todo el ámbito de comercio griego. Las canteras de mármol del Pentélico y de Paros aportaron materia prima para construcción y escultura.

El clima en este territorio tan difícil y complejo, presenta fuertes variaciones que oscilan entre el frío y variable clima de montaña en el interior y el suave y relativamente uniforme clima mediterráneo en la costa.

2. El Egeo durante el Neolítico (finales del VII milenio hasta principios del III milenio a. C.)

Grupos de agricultores de Anatolia, en busca de tierra nueva, en un movimiento que comenzó por lo menos desde finales del VII milenio a. C., llegaron a Grecia continental. Previamente se instalaron en algunas islas egeas, allanándose así las dificultades de travesías demasiado largas para los escasos medios a disposición de agrupaciones humanas, que fabricaban sus pequeñas embarcaciones con utensilios de piedra y madera. Y como es natural, con ellos viajaba su bagaje, material y espiritual, la domesticación de las plantas, la cría regular de ganado y la vida sedentaria, que pasaron el tamiz de un lógico mestizaje con los viejos pueblos paleolíticos y epipaleolíticos egeos. Los centros de neolitización anatólicos de los que proceden gran parte de los rasgos hallados en el Egeo tienen su génesis, en términos generales, en Cilicia (Mersin y Tarso), Anatolia oriental (Chatal Hüyük) y Asia Menor central (Hacilar).

En Grecia esta civilización heterogénea es conocida con el nombre de Sesklo, que proviene de un yacimiento investigado en Tesalia meridional, cuyo apogeo ha de situarse en torno al año 4800 a. C. El poblado estaba habitado por alrededor de 150 a 180 personas. Sus peculiaridades constructivas, —casas de planta rectangular de una o dos estancias, levantadas con adobe sobre basamento de piedra y reforzadas al interior por contrafuertes—, se hallan en numerosas aldeas extendidas por toda Grecia, aunque el núcleo más denso está localizado en regiones septentrionales y centrales, Tesalia y Beocia. Practicaban una economía agrícola y ganadera, y complementaban la dieta con el producto de las actividades más comunes en el hombre primitivo: caza y recolección. Asimismo comerciaban

con los excedentes alimenticios, y no desconocían la navegación, como puede comprobarse por la presencia de obsidiana de la isla de Melos. Las figurillas de la Diosa Madre atestiguan el culto profesado a la deidad.

Una banda no numerosa, pero si muy agresiva, se estableció, al parecer violentamente, en Grecia hacia el año 4000 a. C. Procedían del norte, aunque su origen preciso no es posible concretarlo. Se extendieron especialmente por el centro de Grecia, llegando hasta el Peloponeso y alcanzando las islas Cícladas. En el transcurso del tiempo, siendo numéricamente débiles para conservar sus costumbres y su lengua, terminaron por asimilarse a la población anterior y desaparecer como grupo individualizado hacia el año 3300 a. C. De ellos quedan algunos yacimientos, siendo el más importante el de Dímini en Tesalia.

Otros grupos humanos llegaron a través del Mediterráneo de Egipto y África del norte, su presencia se concretiza, sobre todo, en monumentos megalíticos. Esta corriente afectó más que nada, pero no únicamente, a la isla de Creta, cuya situación central en el Mediterráneo oriental fue idónea para relacionarse con Egipto, costas griegas y Asia Menor.

3. La Edad del Bronce. Creta durante la cultura minoica

Creta estuvo poblada, a partir del Neolítico temprano, hacia finales del VII milenio a. C. Son numerosas las pequeñas aldeas neolíticas diseminadas por la isla, una de las cuales, por citar un ejemplo, es la construida poco después del año 6000 a. C. en los terrenos donde más adelante se levantaría el gran palacio de Cnosos. Creta desde el Neolítico, en el Calcolítico y en la Edad del Bronce recibió los mismos aportes culturales que la Grecia continental. A partir del Minoico Medio, hacia el año 2000 a. C., en la geografía cretense se encuentran pequeñas ciudades dominadas por un gran palacio, que evidentemente denota un fuerte poder estatal. Es el comienzo de la civilización minoica,

denominación propuesta por Arthur Evans (descubridor e investigador de la cultura cretense entre los años 1899 y 1905), derivada del nombre del legendario rey de Cnosos, Minos (hijo de Zeus y de Europa).

3.1. Periodización

Cuatro grandes períodos organizan la génesis, cénit y disgregación de la cultura minoica que fue contemporánea del Imperio Medio egipcio y del Reino Antiguo hitita:

- *Prepalacial* (2800-2000 a. C.), corresponde al Minoico Antiguo. Es la fase anterior a las manifestaciones externas de la cultura minoica propiamente dicha, el cimiento de esta civilización. Hay un avance importante en los modos de vida con relación a los precedentes neolíticos. Se intensifica el comercio con el exterior, encontrándose sus huellas en gran parte de las islas del Egeo, Anatolia, Siria, Chipre, Egipto. Las construcciones comienzan a ser más complejas, aunque los palacios no aparecen hasta comienzos del Minoico Medio.
- *Protopalacial, Paleopalacial* o de los *Primeros Palacios* (2000-1700 a. C.), corresponde al Minoico Medio I y II. Es la época de la formación de la cultura, cuya base se encuentra en el período anterior, que da lugar a los palacios. Éstos son destruidos probablemente por terremotos, que provocan graves incendios. No hay cambio de cultura.
- *Neopalacial* o de los *Segundos Palacios* (1700-1450 a. C.), corresponde a los períodos Minoico Medio III y Minoico Reciente I y II. Es la etapa de la cultura minoica de mayor calidad y esplendor cultural y la que aportó notable documentación. Los palacios, destruidos en el período anterior, se construyen nuevamente con planimetría más complicada y mayor riqueza.

- *Postpalacial* (1450 a. C. hasta aproximadamente el año 1100 a. C.), corresponde al período Minoico Reciente III. Creta, conquistada por los aqueos (micénicos), y gobernada por una dinastía micénica, sigue, a partir de ahora, el mismo destino que sus conquistadores. Su espléndida civilización tiende a ir oscureciéndose y ocupa, como conquista aquea, un lugar accesorio en la historia.

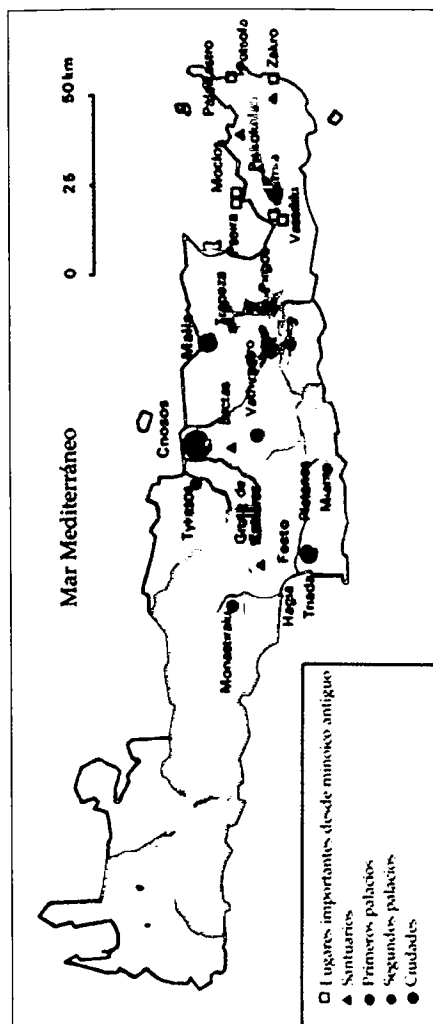


FIGURA 2
La Creta minoica

4. La organización palacial (2000-1450 a. C.)

La cultura minoica tiene una nota urbana, y a pesar de que Homero (*Il. II*, 648) alude a Creta como «*la de las cien ciudades*» no hay tales ciudades en el sentido actual, sino que hubo más bien una serie de construcciones palaciales con planimetría muy complicada, rodeadas de un cierto número de viviendas. Algunas de estas construcciones palaciales, como la de Cnosos, la más rica y de mayor complejidad, se hallaban en lugares abiertos, no defendidos naturalmente y carentes de fortificaciones. La salvaguardia para la población la constituía su flota. La fuerza militar debía ser pequeña, pero no inexistente. El armamento, espadas, puñales, hachas, puntas de lanza y flechas, está atestiguado en los depósitos de los almacenes del palacio de Cnosos y en la plástica. Siguen en importancia, los palacios de Festo, Malia, Kato Zakro, Agia Triada, Gurnia, Mirtos, los cuales durante la etapa de los *Segundos Palacios* parece que pudieron estar sometidos a Cnosos.

Los palacios, el más suntuoso de los cuales es el de Cnosos, apuntan hacia una ordenación política de principados o reinos independientes, regidos cada uno por un monarca, cuyas características son difíciles de precisar. Mas teniendo en cuenta que una gran parte de la ascendencia cultural de esta civilización es asiática, las peculiaridades de la monarquía pudieron tener una cierta relación con las del Próximo Oriente y también con la de Egipto, serían pues reyes con carácter autocrático, es decir con poder absoluto y con atribuciones religiosas, como representantes de las deidades principales que sancionarían su cargo. El papel de la reina es desconocido, aunque pudo tener una participación activa en los actos públicos, fundamentalmente en los rituales relacionados con el ámbito religioso.

Sobre la estratificación social ha de indicarse que la cretense era una sociedad piramidal, situándose el rey en la cumbre; a continuación la aristocracia, compuesta por cortesanos y altos cargos sacerdotales, cuya existencia está atestiguada no sólo

por las suntuosas tumbas, sino por la representación en la plástica de varones ricamente ataviados. La base de la sociedad la constituía el pueblo llano, diversificado según sus actividades, comerciantes, artesanos, campesinos, pastores, cuyo grado de dependencia del rey y de la aristocracia es desconocido.

4.1. *El palacio*

El palacio domina la arquitectura ciudadana. Es el signo material de una poderosa y rica realeza. Es la residencia del monarca y el centro religioso y económico del Estado.

El palacio es una amplia y complicada superestructura constructiva, de varios pisos y sótanos, con acceso mediante escaleras, algunas con tragaluces. La pieza principal es un gran patio central, además de otros secundarios, algunos porticados, desde los que se accede a numerosas salas oficiales y a las dependencias privadas del rey y la reina. Hay también estancias destinadas a otros servicios, área doméstica, almacenes, depósitos, corredores con tinajas de almacenaje empotradas en el suelo para productos alimenticios y talleres diversos. Las paredes de los recintos nobles estaban decoradas con pinturas al fresco de una gran plasticidad, refinamiento y naturalismo. El ambiente ofrecido por las pinturas es distinguido, profundamente religioso. Otras estancias están sencillamente estucadas o revocadas con yeso y mortero, imitando mármoles o maderas.

Los palacios se hallan levantados en parte con materiales nobles y sillares; el resto lo está con mampostería. Se completan con la infraestructura hidráulica consistente en un sistema de distribución de agua, cloacas y alcantarillado. A la contemplación de los griegos que vivieron en tiempos posteriores debieron constituir unos planos tan complicados que no dudaron en atribuir al palacio de mayor magnitud, el de Cnosos, la calidad de laberinto. Efectivamente en Creta se sitúa la leyenda de Minotauro, el monstruo con cuerpo de hombre y cabeza de

toro, nacido de la unión de Pasífae, esposa de Minos, con el toro que Poseidón hizo surgir de las aguas. Para su vivienda el artífice Dédalo construyó el Laberinto.

En el entorno de los palacios se distribuían casas de ciudadanos, algunas con varios pisos; las más cercanas a palacio estaban habitadas por la nobleza. El panorama físico se completa con una serie de poblaciones menores: villas, aldeas, granjas de diversos tamaños, salpicadas aquí y allá, que o bien son apéndices de uno u otro palacio, o bien están sometidas por la fuerza. En este último caso habrían de pagar un tributo mayor que en el primero.

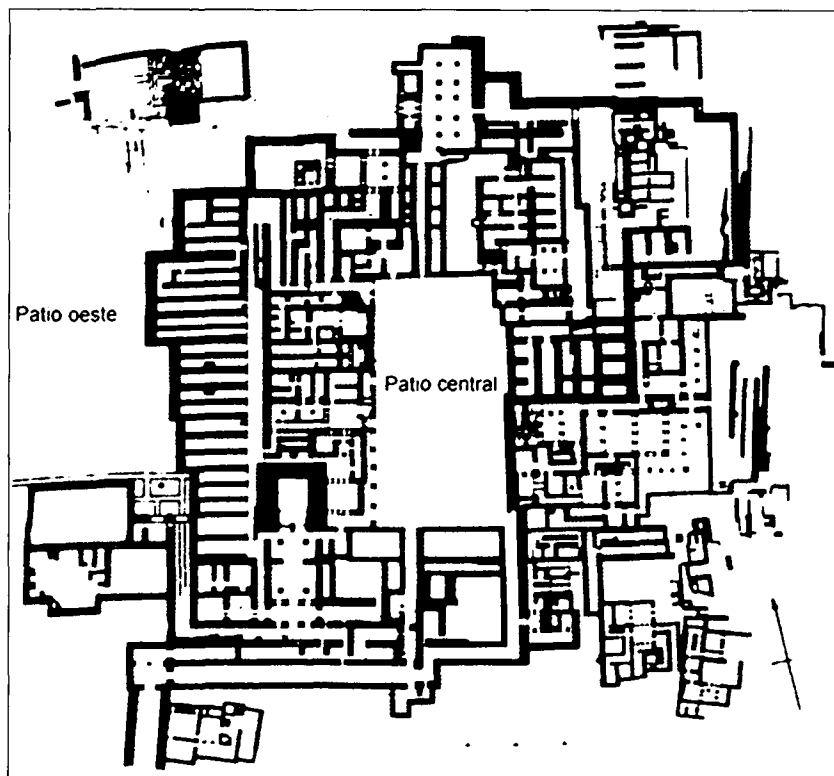


FIGURA 3

Planta del Palacio de Cnosos (según EVANS)

4.2. La talasocracia

La base de subsistencia de esta civilización urbana consiste en una próspera agricultura que producía excedentes, cultivándose la tríada mediterránea (cereal, olivo, vid), legumbres (lentejas), algarrobo, higuera y productos de huerta. Hay también una ganadería importante consistente en bovino, ovicápridos, porcino y caballos. La pesca constituía una actividad generalizada, consumiéndose en salazones o cruda. La recolección y la caza complementaban la dieta.

La industria se centraliza sobre todo en las dependencias de palacio, aunque también hay talleres privados en las villas y aldeas anexas. Trabajaban en ellos alfareros, carpinteros, escultores, vidrieros, herreros, orfebres, curtidores, tejedores, pintores y otros. Se procesan los frutos del olivo y la vid, y en los talleres son fabricados inmejorables textiles, orfebrería y cerámica, igualmente eran expertos trabajadores de la piedra. Una parte de los productos manufacturados, salidos de los talleres de palacio o privados, se destinaban al consumo interior y el resto se comercializaba. Los artículos de lujo cretenses fueron muy apreciados por los pueblos con los que comercialmente se relacionaron.

Con una economía interior tan saludable, los palacios cretenses desarrollaron una compleja talasocracia o control comercial del mar, al no haber flota que compitiera con la suya, hasta que entraron en escena los micénicos. Impulsaron un intenso comercio ultramarino mediante el cual exportando vino, aceite y objetos de lujo, obtenían materias primas, piedras preciosas, oro, plata, cobre, estaño y marfil. Estas activas transacciones están testimoniadas por los restos materiales y por el contenido burocrático de las tablillas escritas en Lineal A. El hecho de que Minos fuese considerado como el rey cretense que domina el mar por Tucídides (I, 4), que toma datos de textos anteriores y/o de la tradición (*«Minos fue el más antiguo de los [reyes] que conocemos por la tradición, adquirió una flota y se hizo dueño de la mayor parte del mar»*), pone de

manifiesto la importancia de la flota en la economía estatal. Tucídides combina la talasocracia de Minos con referencias a la expansión micénica. Los reyes cretenses, a través de sus mercaderes, mantuvieron relaciones comerciales con las islas y costas del Egeo, —se hallan restos minoicos en Citera, Melos, Rodas, Tera, Samos, Mileto, Claros—, y controlaban las islas Cícladas.

Minos... dominó también sobre las islas Cícladas y llegó a ser el primer colonizador de la mayoría [de ellas], después de haber arrojado a los carios y de haber entregado el gobierno a sus hijos; él hizo desaparecer, como es natural, la piratería del mar cuanto pudo, para que los ingresos le llegaran mejor a sus manos.

Tucídides, I, 4, trad. de V. LÓPEZ SOTO

Se cree que incluso fundaron colonias en las costas de Asia Menor. Hubo también contactos intensos con Egipto, con Chipre, con Fenicia y con Siria.

4.3. La escritura Lineal A

Como era necesario para sus procedimientos económico administrativos, la administración palacial pronto comienza a desarrollar sistemas de escritura. Los más primitivos fueron pictográficos y jeroglíficos; sigue luego el silábico Lineal A, y corriendo el tiempo, a partir del año 1400 a. C., el Lineal B. La escritura Lineal A fue empleada, entre los siglos XVII y XV a. C., para fines comerciales, para control económico y en menos ocasiones para dedicatorias de carácter religioso.

Esta escritura fue utilizada sobre tabillas de arcilla, que después de ser escritas se secaban al sol; raramente eran cocidas. Los signos se trazaban sobre la arcilla no excesivamente húmeda, con una caña cortada oblicuamente y punta bien afilada (cálamo).

Como la escritura Lineal B deriva de la Lineal A, y aquélla ha sido descifrada, actualmente podemos leer los textos escritos

en Lineal A y concluir que la lengua escrita en las tablillas no es la griega, por lo que tales textos no podemos traducirlos. Dichas tablillas no son numerosas y en su mayor parte se localizaron en los archivos del palacio de Cnosos.

5. Religión

La religión cretense, de difícil interpretación por la ausencia de textos, era de carácter naturalista y tendía a ensalzar la fertilidad en el sentido más amplio. La Creta minoica fue considerada por los griegos de épocas posteriores como el escenario de mitos, ritos místéricos y el origen de algunos dioses. Aportó a la religión griega fundamentos de importancia. Por ejemplo, según la tradición en la gruta de Amnisos, consagrada a Eileithya, divinidad prehelénica del parto, estaba enterrado el cordón umbilical de Zeus e igualmente en una cueva del monte Dicteo fue criado Zeus.

Rea, entregada a Cronos, tuvo famosos hijos: Histia, Deméter, Hera de áureas sandalias, el poderoso Hades que reside bajo la tierra con implacable corazón, el resonante Ennosigeo y el prudente Zeus, padre de dioses y hombres, por cuyo trueno tiembla la anchurosa tierra.

A los primeros se los tragó el poderoso Cronos según iban viniendo a sus rodillas desde el sagrado vientre de su madre, conduciéndose así para que ningún otro de los ilustres descendientes de Urano tuviera dignidad real entre los Inmortales.

Pero cuando ya estaba a punto de dar a luz a Zeus, padre de dioses y hombres, entonces suplicó en seguida a sus padres, [los de ella, Gea y el estrellado Urano], que la ayudaran a urdir un plan para tener ocultamente el parto de su hijo y vengar las Erinias de su padre [y de los hijos que se tragó el poderoso Cronos de mente retorcida].

Aquéllos escucharon atentamente a su hija y la obedecieron; la pusieron ambos al corriente de cuanto estaba decretado que ocurriera respecto al rey Cronos y a su intrépido hijo, y la enviaron a Licto, a un rico pueblo de Creta, [cuando ya estaba a punto de parir al más joven de sus hijos, el poderoso Zeus. A éste le recogió la monstruosa Gea para criarlo y cuidarlo en la espaciosa Creta]. Allí se dirigió, llevándole al amparo de la rápida negra noche, en primer lugar, a Licto. Le cogió en sus brazos y le ocultó en una profunda gruta, bajo las entrañas de la divina tierra, en el monte Egeo de densa arboleda.

Hesíodo, Teogonía, 455-485, trad. de A. PÉREZ JIMÉNEZ y A. MARTÍNEZ DIEZ

5.1. Divinidades

Numerosas figurillas femeninas testimonian que en Creta recibió culto, desde época Neolítica, una Gran Diosa, sin nombre específico conocido, siendo pues preeminente el principio femenino. Se representa a la Diosa mostrando el pecho o con los brazos en alto, como bendiciendo y aparece en el papel de «Señora de los Animales» (*potnia theron*), de «Señora de las Palomas», de «Señora de las Fieras» (precedida de animales salvajes, león, ciervo, carnero), de «Señora de las Montañas» (en un sello de Cnosos) o en el de «Señora de las Serpientes». La Diosa fue adorada en el este de la isla como Britomartis, «La Dulce Virgen», y en el oeste como Dictina, «La Dama del Monte Dicteo».

La Gran Diosa pudo tener como compañero un joven dios, que ritualmente nace, vive, muere y vuelve a nacer; pero su papel asociado a la Diosa es secundario, tiene tal vez relación con los ciclos de la naturaleza, con el mito de la recreación de la vida, pues posee el carácter de Adonis o Attis. Las serpientes, animales subterráneos por excelencia, los pájaros, los grifos, las esfinges, los llamados cuernos de consagración (*kernoi*), la doble hacha (*labrys*), parecen haber estado asociados al culto como atributos o símbolos. Las piedras en bruto o talladas (betilos, pilares), encontradas en las criptas con el signo del *labrys* y figuradas a menudo en la plástica, como en Gurnia, Agia Triada y Malia, pudieran ser el símbolo anicónico de la divinidad. Los árboles, los componentes más eminentes del reino vegetal, tenían importancia en la religión cretense, a juzgar por algunos documentos iconográficos en los que la Gran Diosa aparece sentada al pie de un árbol, también hay personajes que los abrazan o los arrancan y a veces hay árboles colocados sobre altares. El significado del árbol ha de estar relacionado con los ciclos anuales de la vegetación o bien es un residuo de fetichismos primitivos.

5.2. *Taurocatapsia*

Este rito es conocido por su presencia en los frescos y en la pintura vascular. Consiste en un salto sobre los cuernos de un toro o en dar un quite a dicho animal. Técnicamente no parece improbable que se saltara sobre el lomo de un toro enfurecido. Ignoramos la simbología del toro en Creta y su relación con el culto. Ahora bien, en todas las civilizaciones del Próximo Oriente, de donde proceden parte de los rasgos de la religión minoica, el toro fue considerado desde el Neolítico animal sagrado, pero no un dios. Fue venerado como manifestación de la fecundación masculina y en el ámbito de la religión estaba vinculado con la fecundidad de la naturaleza, cuya caracterización es la Gran Diosa. Desde este significado el salto de los varones sobre el toro tendría un contenido complejo iniciático, que en esencia vendría a consistir en imbuirse de la esencia del toro sagrado.

5.3. *Lugares de culto. El palacio y los santuarios*

Las ceremonias religiosas oficiales, cuyo significado es impreciso, en su gran mayoría se celebraban en palacio, en los patios interiores donde se alzaban los altares, en las explanadas, en los jardines, según se deduce del contenido de las pinturas al fresco que decoraban algunos patios y salas. En la concepción religiosa del hombre cretense el recinto palacial tenía carácter sacro porque era la morada del rey sacerdote, representante máximo en la tierra de la Gran Diosa, intermediario entre los hombres y la Diosa y el principal oficiante en las ceremonias rituales. Hubo probablemente sacerdotisas de la Diosa, para ritos concretos. Además del palacio había otros lugares de culto, como las propias casas, las criptas, las cuevas naturales, cuyo contenido religioso relacionado con las divinidades del inframundo remonta al Paleolítico, y en las cuales se han encontrado numerosas ofrendas, y finalmente los santuarios abiertos al aire libre. Éstos últimos se alzaban en las cimas de las montañas o en bosques sagrados. En la época neolítica aún no había construcciones, pero a medida que

transcurre el tiempo en algunos de los lugares sacralizados por la tradición religiosa, se alzaron pequeños edificios de piedra trabajada o sencillamente altares. Fueron santuarios muy populares los de Petsofá y Jouktas y los situados en los montes sagrados Dicteo e Ida. En estos recintos al parecer se desarrollaron cultos agrarios, en origen rurales, en torno al enigma de la renovación periódica de la naturaleza. Consistían, a juzgar por los restos que se conservan, en arrojar a las llamas figurillas humanas y animales de terracota, en el sacrificio de bueyes, ovejas, cabras y cerdos, en la ofrenda de frutos de la tierra, en libaciones con hidromiel, agua o vino. Es probable que los rituales fueran acompañados de música, cánticos y danzas. La dedicación de los santuarios no es conocida, tal vez pudieran estarlo a la Gran Diosa o a divinidades menores agrarias del panteón minoico.

5.4. El ámbito de ultratumba

El ritual funerario era la inhumación. Los cadáveres se introducían en sarcófagos de arcilla o de madera, pintados en azul y blanco y decorados con motivos alusivos al ambiente mortuario. A continuación se depositaban en la sepultura provistos de un ajuar, más o menos lujoso. El hecho de hallarse un ajuar al lado del difunto significa que existió una creencia en el más allá, cuya calificación no puede precisarse. En el Minoico Antiguo se utilizaban enterramientos colectivos, bien en cuevas naturales, bien artificiales. En el transcurso del desarrollo de la civilización minoica no se abandonó el uso de las cuevas como panteones, pero se construyeron también superestructuras funerarias de mampostería, siempre con carácter colectivo. A través de los enterramientos se establece la diferenciación social existente en vida. Hay tumbas tipo *tholoi*, que consisten en una cámara funeraria, circular y cubierta con una cúpula, construida por aproximación de hiladas, a veces con un corredor de acceso, *dromos*. Estaban destinadas al monarca, a sus allegados y a los nobles; tumbas de menor envergadura, pero aún colectivas, son las de cámara para grupos sociales con

menos estatus social, y por último tumbas individuales, simples fosas, para los componentes del pueblo llano. Antes, durante y después del enterramiento se desarrollaban complejos rituales, como lo demuestran los restos óseos de animales sacrificados, los numerosos vasos de arcilla, residuos de probables ofrendas o banquetes funerarios, las capillas, altares y pilares, situados en las necrópolis. No obstante acerca del contenido intrínseco de las ceremonias faltan datos.

6. Final de la cultura minoica

Una causa contundente para debilitar el poder cretense la constituyeron las sucesivas incursiones de los belicosos príncipes aqueos, cada vez más frecuentes conforme éstos se fortalecían en su propia civilización.

El factor decisivo fue un desastre natural. Tera es una pequeña isla, situada a unos 10 km. al norte de Creta, en cuyo centro se hallaba un gran volcán. Éste no presentó en tiempos históricos signos de actividad hasta aproximadamente el año 1500 a. C., en cuya época las erupciones se sucedieron, contribuyendo a socavar la roca de la montaña cónica, hasta que las paredes cedieron y el agua del mar penetró en el interior ocasionando, al estallar, un verdadero cataclismo. Entre otros fenómenos, a cual más grave, generó un fortísimo maremoto que afectó a los centros micénicos orientales, y a los cretenses de la costa norte (además de a otros muchos del Egeo), y por extensión a su flota atracada en puertos de dicha latitud o que se encontraba en aguas poco profundas. Éste fue el hito a partir del cual comenzaron los reinos cretenses a declinar: desaparición de gran parte de la flota y tierras improductivas como consecuencia de que cenizas volcánicas cubrieron grandes áreas de las regiones septentrional, oriental y central. En esta situación de debilidad, a los aqueos les fue más fácil culminar la conquista de Cnosos y concluyeron por dominar la isla, que fue colocada bajo el gobierno de una dinastía micénica alrededor del año 1450 a. C. Cnosos continuó como la pobla-

ción más sólida y vital de Creta, convirtiéndose en uno de los centros importantes de la civilización micénica.

7. La llegada de los indoeuropeos a Grecia

7.1. Procedencia

Indoeuropeo es el apelativo convencional que se da a un número muy vasto de pueblos de nombre y procedencia desconocidos, acerca de los cuales lo único que se sabe por los estudios filológicos es que provienen de un remoto y oscuro linaje común, constituido por un agregado de pueblos que cristalizó sobre el V o IV milenio a. C., y que por aquellos tiempos algunas de las tribus procedentes del tronco común se encontrarían ya en dos regiones distantes entre sí, en las estepas de Rusia meridional y en las regiones cárpatodanubianas.

En el transcurso de los siglos se producen movimientos de este pueblo de pastores hacia muy variados territorios, llegando a constituir la mayor población europea y de parte de Asia. Los indoeuropeos se ramifican con respecto a la etnia y a los modos de vida, como consecuencia del medio ambiente en el que se asientan y de los grupos humanos con los que se relacionan y mestizan, creando diferentes lenguas derivadas todas de un tronco común.

7.2. Los indoeuropeos en Grecia

Hacia el año 2000 a. C. (Heládico Medio I), —tal vez un poco antes, y en épocas posteriores—, la vanguardia de uno de los grupos indoeuropeos llega a Grecia desde las regiones continentales, sea cual fuere su último asentamiento, a través de los pasos balcánicos; es un fluir lento, que dura varios siglos, en sentido norte-sur. Se instalan conforme aumentan demográficamente, bien por su propia dinámica interna, bien por nuevas aportaciones, en Grecia continental, en las islas (Cícladas y Creta), y en el litoral de Asia Menor. Su intrusión entre los

pobladores de Grecia, si no excesivamente violenta, tampoco aparece como completamente pacífica. Corriendo el tiempo, invadidos e invasores comienzan la irremediable fusión humana y cultural. Por los resultados materiales y lingüísticos resulta evidente que los habitantes más antiguos fueron subyugados, en diversos grados, por los grupos de indoeuropeos. Esta lengua indoeuropea (el griego más antiguo) tomó numerosos vocablos de las lenguas locales, que perduraron para la historia; estos préstamos fueron nombres de localidades, de montes, de ríos, de animales y plantas (numerosas eran desconocidas para los recién llegados, por lo que tomaron sus nombres: olivo, vid, higuera), así como una serie no muy larga de voces cultas, cual es el caso de viejos topónimos no indoeuropeos, como Korinthos, Zakynthos, Mykanai, Knossos, Athanai.



FIGURA 4
La Grecia micénica
(según J. HAWKES)

8. Formación y estructura político administrativa y social de los reinos micénicos

En el Heládico Medio, en la región en la que posteriormente cristalizará la denominada cultura aquea o micénica (llamada así por el nombre de la ciudad de mayor entidad, Micenas) hay un nutrido poblamiento, distribuido en aldeas de mayor o menor tamaño. Algunos asentamientos ya en el Heládico Reciente III (a partir del siglo XV a. C.), y con el apoyo del continuo flujo de inmigrantes indoeuropeos, evolucionan hacia ciudades, capitales de reinos independientes: Micenas «*la bien edificada fortaleza*» (Il. II, 569), «*la de anchas calles*» (Il. IV, 53), Tirinto «*la amurallada*» (Il. II, 559), ambas en la Argólida; Pilos, «*la arenosa*» (Il. II, 78 ss.), en Mesenia; Tebas «*la de siete puertas*» (Il. IV. 406), en Beocia. Las ciudades micénicas, eje de los pequeños, pero ricos reinos, están asentadas en los lugares más apropiados, desde el punto de vista defensivo y para vigilancia de las comunicaciones.

El ejemplo más representativo es el de Micenas, la más poderosa, cuyo modelo en mayor o menor escala puede aplicarse a las restantes poblaciones.

Pero porque Micenas fuera una ciudad pequeña y si alguna de las pequeñas ciudades de las de entonces no parecen ahora que son importantes, nadie por esto desconfiaría, usando de ello como de una prueba segura, de que la flota no había sido tan numerosa como los poetas han dicho y la tradición lo mantiene. Porque si la ciudad de los lacedemonios hubiese sido devastada y sus templos y los cimientos de sus edificaciones abandonados, seguro que, en un futuro ya alejado, la posteridad no podría creer que su poderío había estado a la altura de su fama (aunque ellos poseen las dos quintas partes del Peloponeso y gobiernan todo él y a numerosos aliados de afuera; y sin embargo, al no hallarse la ciudad edificada como un todo continuado ni habiendo hecho uso de templos y de construcciones suntuosas y habiendo sido edificada por burgos, según la antigua costumbre de Grecia, aparecía por debajo de su reputación); pero si los atenienses hubiesen sufrido la misma suerte [yo creo] que su poderío debía ser supuesto doble de los que ellos son según el aspecto que muestra su ciudad. No es, pues, natural el ser incrédulo, ni el considerar más los aspectos de las ciudades que sus poderíos, y [se debe] pensar que aquella expedición llegó a ser la más grande de las anteriores a ella, pero que está por debajo de las de ahora, y si además es necesario confiar algo sobre este punto en el poema de Homero, que, en su condición de poeta, ha debido embellecerlo y amplificarlo, [esa expedición] aparecerá también según él evidentemente inferior.

Micenas cuya fundación mítica fue atribuida a Perseo (hijo de Zeus y de Dánae, hija del rey argivo Acrisio), está situada en el Peloponeso, sobre un promontorio y protegida por dos elevaciones abruptas. Señorea la llanura de la Argólide y a la vez los pasos que llevan fuera de la región, como las comunicaciones por mar a través de la bahía de Nauplia. Comenzó a ser excavada, desde 1874, por Heinrich Schliemann. Consta de una ciudadela perfectamente fortificada y de una ciudad interior, también amurallada. El momento exacto para la construcción de las defensas fue a finales del período aqueo, hacia mediados del siglo XIII a. C., cuando los gobernantes temían invasiones extranjeras o bien los reinos se enfrentaban entre sí (pero Pilos nunca fue amurallada). En la acrópolis, residencia del monarca, de la corte, del personal civil y militar (funcionarios, escribas, servidores, artesanos, soldados), dominaba como núcleo primordial el palacio-fortaleza, centro político administrativo y religioso. El núcleo medular es el *mégaron* indoeuropeo, estructura que constituirá en tiempos posteriores el eje central de los templos, de las viviendas. Consiste en una larga construcción rectangular de dos amplios espacios: desde una antecámara abierta, a veces columnada en la fachada, se accedía a la estancia principal, en cuyo centro estaba el hogar. Un elemento imprescindible en los palacios era el gran patio abierto, porticado o no, desde el que se accedía a las estancias privadas, oficiales, servicios, almacenes.

En previsión de asedios largos la acrópolis estaba dotada de grandes depósitos de provisiones, así como de pozos y cisternas para el abastecimiento de agua. En el caso de Micenas, además de la existencia de tres pozos y de las cisternas que recibían y almacenaban el agua de lluvia, fue construida una fuente. Consta de una escalera que desciende hasta un pozo alimentado por las aguas de un manantial situado al norte, aportadas por un acueducto subterráneo excavado en la roca calcárea.

Extramuros se hallaban viviendas diseminadas, así como en las inmediaciones de los cultivos, pudiendo los pobladores refugiarse, en caso de peligro, en la zona mejor defendida, es

decir, en la acrópolis. Un número no concretado por la documentación de poblaciones menores, villorrios, aldeas, a veces ordenadas en provincias y distritos (caso de Pilos), completaban el reino.

8.1. Organización política. La monarquía

En los reinos guerreros aqueos el poder se ejerce de forma autoritaria, si bien evolucionó a lo largo del desarrollo de la civilización. En el vértice de la pirámide social se encontraba el monarca absoluto, el señor, el *wanax*, título consignado en los documentos. Esta palabra (*ánax*) en los textos homéricos tiene el significado de rey. Agamenón, el soberano micénico dirigente de las tropas que asediaban Troya, fue reconocido por Homero en numerosos párrafos de la *Iliada* como «rey de hombres» (I, 172, 442; II, 442 ss.), «pastor de hombres» (II, 762 ss.).

Estaba alborotada la asamblea, la tierra gemía debajo al sentarse las huestes, y había gran bullicio. Nueve heraldos pugnaban a voces por contenerlos, por ver si al fin el clamor detenía y podían escuchar a los reyes, criados por Zeus. A duras penas se sentó la hueste y enmudecieron en los asientos, poniendo fin al griterío. Y el poderoso Agamenón se levantó empuñando el cetro, que Hefesto había fabricado con esmero. Hefesto se lo había dado al soberano Zeus Cronión; por su parte, Zeus se lo había dado al mensajero Argicida. El soberano Hermes se lo dio a Pélope, fustigador de caballos, y a su vez, Pélope se lo había dado a Atreo, pastor de huestes. Atreo, al morir, se lo había dado a Tiestes, rico en corderos, y a su vez, Tiestes se lo dejó a Agamenón para que lo llevara y fuera el soberano de numerosas islas y de todo Argos.

Homero, *Iliada*, II, 95-108, trad. de E. CRESPO GÜEMES

Qasireus, de donde deriva *basileus*, que es el otro término con el que Homero designa al rey, en los documentos micénicos tiene un significado más humilde, equivaliendo, entre algunas otras acepciones, a jefe de grupos de artesanos de palacio o a un cargo militar.

8.2. *La nobleza. La burocracia real*

En los reinos micénicos había una corte real y un esbozo de burocracia, atendida por un cuerpo, aún exiguu, de funcionarios, auxiliados por los escribas. Acerca de estos últimos no se conoce su posición social en palacio, aunque ha de deducirse que en una escala de valores no sería muy destacada, a pesar de que eran imprescindibles para el funcionamiento del aparato burocrático. Dentro de su cuerpo pudo haber categorías.

Cortesianos y burócratas, que pertenecían al estamento más alto de la población, son conocidos por las tablillas Lineal B, sobre todo por las de Pilos, que aportan listas de dignatarios. Mas la información es precaria. El *rawaqeta* o *lawaqetas*, cuyo significado se acerca a «conductor de hombres» o «conductor del ejército», comparte con el rey el privilegio de tener servidores; se ha interpretado también como heredero al trono. Los *eqetai* (*eqeta*), que literalmente se traduce como «seguidores» o «poseedores/servidores de un caballo», podrían asimilarse a algún tipo de tropa de élite, disponen de carros y de uniformes especiales; se trata, indudablemente, de un grupo aristocrático. El título *tereta* (*telestai*) hace referencia a un grupo particular. Se ha especulado que podrían formar una especie de nobleza local distinguida con la propiedad de tierra, en la que se apoyarían los gobernadores de los distritos o *koreteres*. Tales gobernadores estaban nombrados por el rey, que acaso los elegía de entre las filas de los *telestai*. Desempeñaban funciones administrativas y militares. El término *moroqa* parece designar más una categoría que un cargo como *koreter*, ya que un mismo individuo aparece descrito con ambos términos. Al frente de cada distrito administrativo se hallaba un representante del rey, *dumar* (según J. Chadwick sería una denominación alternativa de *koreter*), tal vez de designación real, encargado de hacer cumplir las órdenes del rey y recaudar los tributos. Batallones (*oka*) del ejército estaban destacados, como guarniciones de control, en zonas que así lo requerían.

Algunos reinos como el de Pilos estaban estructurados en provincias (dos), y en distritos (dieciséis). Además de la nobleza que gestiona la administración están testimoniados los señores de aldeas, cuyas relaciones con el monarca y burócratas de palacio no están claras, aunque algunos autores como J. Chadwick han visto en ellos un elemento disgregador en el seno de la sociedad.

8.3. *El pueblo. Libres y esclavos*

El pueblo está estructurado, como en la mayor parte de las civilizaciones antiguas, en agricultores, pastores y artesanos libres. En los documentos aparece el término *damo*, que pudiera traducirse como el conjunto de campesinos libres que trabajan la tierra, de la que no eran propietarios, en relación de dependencia con el rey y con la aristocracia, que a su vez estaba ligada al rey con lazos de parentesco o de una cierta clientela. En cuanto a la esclavitud existió. Los esclavos son denominados *doero* y dependían de la corona, de los templos (*hierodoero*) o de los nobles. La mayor parte trabajaba en palacio, en servicios o en los talleres. La escasez de menciones a esclavos varones frente a las de mujeres y niños apunta a que el origen más probable de los esclavos fueran las acciones de guerra o las actividades de la piratería.

9. **Economía y propiedad**

La riqueza de los reinos micénicos proviene, por este orden, de la agricultura, ganadería, artesanía y comercio, si tenemos en cuenta que sin producir bienes de consumo primario no es posible desarrollar otras actividades. La producción está en manos del *damo* y el palacio registra y supervisa, a través de sus funcionarios, todas las actividades del complejo sistema económico, basado en los excedentes de producción, en las manufacturas y finalmente en el comercio de intercambio.

9.1. *La propiedad de la tierra*

El sistema de propiedad contempla, básicamente, dos posibilidades de tenencia de una parcela de tierra o *kotona*: las designadas como *kitimena kotona* serían parcelas que estaban en manos bien de terratenientes, bien del mismo palacio, siendo entregadas en este último caso en régimen de arrendamiento a una serie de personajes consignados en las tablillas. El otro grupo, las tierras *kekemena*, serían propiedad del *damo* y estarían explotadas por hombres libres, por esclavos u otros individuos en alguna situación de dependencia. Con los recursos que proporcionaba esta tierra *kekemena*, el *damo* afrontaría sus obligaciones fiscales para con el palacio y el santuario.

Otros tipos de parcelas están designados con el término *kama*, pero su sentido último permanece oscuro. Únicamente se puede deducir que sus poseedores tienen la obligación como contrapartida de realizar cierto tipo de servicios que tampoco cabe determinar. Finalmente, existía un tipo de parcela especial, propiedad del *wanax* y del *lawagetas*, que aparece consignada con el término *temeno* (en griego clásico *temenos* es el recinto propiedad de una divinidad). Las tierras más fértiles eran destinadas al cultivo del cereal, olivo, vid y productos hortofrutícolas, el resto se dedicaban a pastos para alimentar a los numerosos rebaños de ganado bovino, ovino y caprino.

9.2. *La artesanía*

Los componentes del pueblo eran probablemente autosuficientes por lo que se refiere a atender sus necesidades domésticas y laborales.

Los registros mencionan a trabajadores de metal (oro, plata, bronce), fabricantes de joyas, de armas. Otros grupos artesanales son los albañiles, alfareros, bataneros, curtidores, carpinteros, panaderos, tejedores (libres, semilibres, esclavos). El sector de la artesanía al servicio del Estado, debía abastecer en primera instancia la demanda de las clases sociales privilegiadas, en cuanto a

artículos de uso cotidiano o de lujo. Y satisfecha la misma, la producción iría destinada al comercio exterior, canalizado a través del control riguroso de palacio y en manos de un estamento de mercaderes originado en el seno del grupo dirigente.

Vehículo de caballo, pintado rojo, con carrocería montada, equipado con riendas; la barandilla [¿] de madera de higuera silvestre con juntas de cuerno; y el pte-no falta; / CARRO.

Tablilla de Cnosos

9.3. *La escritura Lineal B*

En las ciudades micénicas, al igual que en la Creta minoica, la administración palacial utilizó la escritura. Fue empleado el sistema silábico Lineal B, también usado en el palacio de Cnosos a partir del año 1400 a. C. en adelante. Y es probable que en los primeros tiempos escribas minoicos fueran contratados por las autoridades micénicas, bien como tales, bien como maestros. Los documentos no son abundantes. Fue recuperada una cierta cantidad de tabillas en los palacios de Cnosos (3000), Pilos (1250) —las de este yacimiento son las mejor conservadas— y, en menor número, en los de Micenas (50) y Tebas (20). Algunas han sido encontradas en construcciones no palaciales, como en la denominada «Casa de los Mercaderes» en Pilos. La conservación de las mismas ha sido merced a los incendios que afectaron a los palacios en las épocas finales, es decir, que los documentos de que disponemos son los últimos que anotó la administración. La cultura aquea es tan similar en unos y otros reinos que ha de pensarse que si no se conocen documentos en todas las ciudades es porque no ha habido la fortuna de que el fuego los preservara.

La escritura Lineal B fue descifrada por Michael Ventris en 1952, con la colaboración de John Chadwick. La lengua representada es el griego arcaico, una variante dialectal del griego histórico.

La escritura, ya se indicó, fue fijada sobre tablillas de arcilla, pero por la forma a veces complicada de los signos esta escritura debió aplicarse también en otros materiales, hoy desaparecidos, pero más adecuados a la grafía: madera, papiro importado de Egipto, cuero. La caligrafía no es homogénea, apreciándose la estética y/o pericia, la mente, la mano de cada escriba. Los archivos consistían en habitaciones sencillas, situadas en los palacios, acondicionadas con estanterías de madera o argamasa, en las que, en cestos, se depositaban los documentos. Éstos contenían largas listas de productos, de personas, de cargos, alusión a campos de cultivo, a ofrendas a los dioses, y a aspectos relacionados con el control fiscal en general.

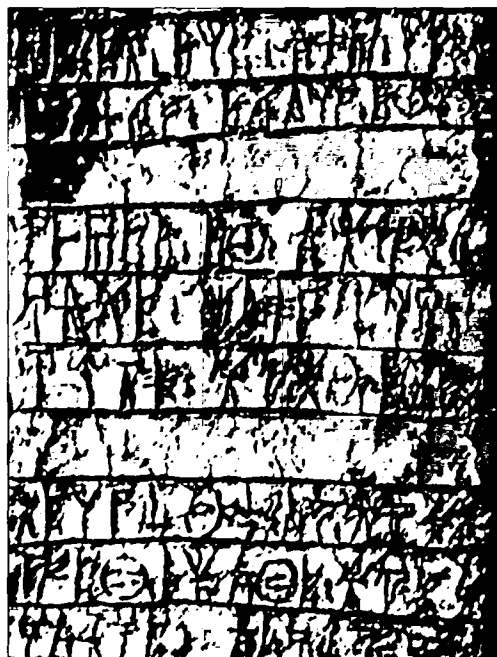
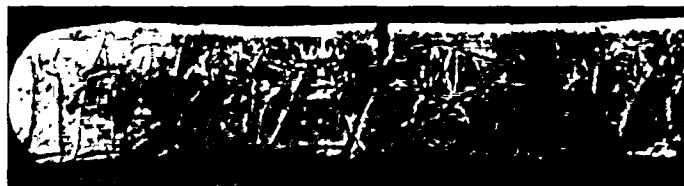


FIGURA 5
Tablillas micénicas

10. Comercio y expansión micénica

Con posterioridad al control de Creta los aqueos se superpusieron a los minoicos en el dominio de las lucrativas vías marítimas, y abrieron nuevas rutas hacia el este y oeste del Mediterráneo. No fue tanto un sistema de expansión territorial, como una tendencia a favor de abrir nuevos mercados, si bien además del desarrollo de su actividad comercial realizaron paralelamente una cierta labor colonizadora, de la cual hay indicios en las islas del Egeo.

Los reyes micénicos comerciaron entre ellos; en el litoral de Asia Menor, donde hay testimonios materiales, por ejemplo en las ruinas de la antigua Troya, se ha documentado que los contactos mercantiles con los aqueos son abundantes, y tal vez por estos intereses comerciales o por el control del mar, cabe explicarse la discutida guerra homérica de Troya. Pero verdaderamente la búsqueda de metales fue la causa principal que dinamizó el comercio micénico. El oro provenía de Egipto, es decir de Nubia, (también el lapislázuli); el cobre de Chipre. Hacia occidente, buscando metales, los navíos aqueos llegaron al sur de Italia, Elba y Cerdeña. Es dudoso si llegaron a las costas meridionales y levantinas hispanas. También la demanda de otras materias primas para la fabricación de objetos suntuarios agilizó el comercio con diversas zonas: ámbar de los países del litoral báltico; obsidiana de la isla de Melos; marfil de Siria y de África; de Palestina perfumes y especias. Se exportaban mercancías de lujo, así como vino, aceite y tal vez madera.

10.1. Troya

Las ruinas de Troya, «*la bien edificada ciudad de Ilión*» (Il. IV, 33), «*la fértil*» (Il. VI, 315), «*la ventosa*» (Il. VIII, 498), «*la bien murada*» (Il. IX, 19), se encuentran en una muy favorable posición geográfica, controlando la entrada de los Dardanelos (antiguo Helesponto), en la colina de Hisarlick, junto al río Escamandro, en el noroeste de Anatolia. Desde esta posición,

dominando el camino marítimo hacia los países ricos, productores de cereal, que rodean al mar Negro (antiguo Ponto Euxino), los troyanos pudieron cobrar peaje a las naves que atravesaban el Helesponto, en una u otra dirección.

Troya fue descubierta y parcialmente excavada por Heinrich Schliemann entre 1869 y 1873, tres años después de la muerte de aquél por su discípulo Wilhem Dörpfeld, y más tarde por una expedición norteamericana.

Estratigráficamente han sido delimitados siete estratos superpuestos, acerca de los cuales, en cuanto a su cronología comparada y absoluta y con relación a la adscripción de uno de ellos a la Troya homérica, hay enormes dudas. El estrato Troya VIIa, en el que está atestiguado un gran incendio, pudiera corresponder a la ciudad que sufrió el cerco de los aqueos, y que en el siglo VIII a. C. fue magnificado por Homero en la *Iliada*.

La razón de ello no era tanto la escasez de hombres como la falta de dinero. Pues por la falta de aprovisionamiento condujeron un ejército inferior al que tenían esperanza, porque debían obtener las subsistencias del país al hacer la guerra. Y una vez que hubieron llegado [a Troya] vencieron en un [primer] combate (pues es evidente, porque no hubiesen construido el atrincheramiento para el campamento), y parece que no hicieron entonces uso de todas sus fuerzas, sino que se volvieron a cultivar al Quersoneso y a saquear el país por falta de viveres. De este modo también los troyanos, al hallarse ellos dispersos, resistieron con la fuerza mejor durante diez años, al hallarse iguales en fuerzas a los que sucesivamente eran dejados [frente a ellos]. Mas si ellos hubiesen llegado teniendo abundancia de viveres y estando reunidos todos de una manera continua [sin dispersarse en fracciones para] el pillaje y el cultivo [del campo], ellos hubiesen tomado [a Troya] más fácilmente al vencer en los combates, pero al no encontrarse reunidos sino con una parte del ejército, la que se hallaba presente sucesivamente, resistían [los otros al enemigo]; si el asedio hubiese sido constante, hubieran tomado Troya en menos tiempo y con menos fatiga. Pero por la falta de dinero las [guerras] anteriores a ésta e incluso esa misma, habiendo llegado a ser la más renombrada de las anteriores, se demuestra por los hechos que es inferior a la reputación y a la opinión atribuida hoy gracias a los poetas.

Tucídides I, II, trad. de V. LÓPEZ SOTO

11. Religión

La religión micénica, muy compleja, al igual que la cretense, se hallaba íntimamente relacionada con los ciclos de reproducción de la naturaleza. Consistía en la propia religión aquea, modificada por la simbiosis con una síntesis asiático-mediterránea, procedente del dominado sustrato de la península egea y del de la conquistada Creta. En las tablillas que relacionan ofrendas y tributos destinados a los santuarios hay nombres de dioses, y a pesar de que a veces ofrecen dificultades de interpretación, se hallan algunos que en tiempos siguientes encontramos formando parte del panteón griego. En textos de Cnosos, Pilos y Micenas son mencionados Atenea, Poseidón, Peán (uno de los nombres de Apolo), Enialios (viejo nombre de Ares). En otras tablillas son citados Zeus, Hera, Dioniso. Y como en Creta, el culto a la Gran Diosa de la Fecundidad estaba ampliamente difundido. Existía un sacerdocio, cuya categoría en la sociedad micénica no es posible precisar.

Esto tiene la sacerdotisa en depósito, y solemnemente declara que el dios es el verdadero propietario, pero los que ocupan los lotes disfrutan de lo que en ellos siembran. [Una determinada cantidad de simiente] 3-57/60 unidades.

Tablilla de Cnosos

La civilización griega posterior heredó un segmento de la estructura religiosa y del panteón micénicos.

11.1. Vida de ultratumba. Tumbas

El ritual funerario es el de la inhumación. Las tumbas de los magnates son los *tholoi* y las tumbas de pozo, éstas de mayor antigüedad. El más imponente *tholos* es el denominado *Tesoro de Atreo*. Los sepulcros de pozo son rectangulares o cuadrangulares con paredes de mampostería y piso de guijarros, algunos de hasta 3 m. de profundidad. Seis sepulturas de pozo componen el «Círculo A», donde una serie de estelas, decoradas con

bajorrelieves, representando escenas bélicas, marcaban las tumbas. En el «Círculo B» se descubrieron, además de algunas cistas, catorce tumbas de pozo. Los difuntos pertenecientes al pueblo llano eran enterrados en tumbas de fosa o de cista. En todas las tumbas hay ajuares de mayor o menor riqueza alrededor de los cuerpos, denotando creencias en la perdurabilidad humana o espiritual. En las sepulturas de los «Círculos A y B» los cadáveres fueron vestidos con ropas preciosas adornadas con discos de oro, y varios de ellos (cinco en el «Círculo A») cubrían la cara con máscaras áureas que reproducían sus rasgos. Se contaba un número extraordinario de vasos de oro, plata y pasta vítrea, sables, dagas, puñales de bronce con nielados de oro y plata, joyas de oro, de amatista, de ámbar, sellos de marfil, estatuillas y vasijas de barro. Los restos óseos de animales sacrificados y las numerosas vasijas, diseminados por los ámbitos sepulcrales, son testimonio de ritos funerarios desconocidos.

12. El final del mundo micénico

La civilización micénica desaparece no de manera rápida, pero sin vuelta atrás. Las causas, endógenas y exógenas, son varias y difíciles de concretar. Con respecto a las causas endógenas, entre los siglos XIII a XI a. C. es posible que concurren fenómenos naturales, como terremotos, cambios climáticos, sequías; conflictos internos (aumento demográfico, desestabilización económica, enfrentamientos sociales). La evidencia arqueológica muestra como la mayoría de los palacios fueron destruidos por el fuego, —Tebas en el año 1320 a. C., Pilos en el año 1235 a. C., Micenas y Tirinto hacia el año 1200 a. C.—, y las ciudades devastadas. En Micenas antes que el palacio y las casas intramuros, ardieron las viviendas extramuros. La vida continuó, pero lo hizo desprovista de todo brillo, es decir, con una marcada ruralización, sin el empuje que aportaba el comercio que fue paulatinamente eliminado; como ya no era necesario, quedó abandonado el uso de la escritura Lineal

B, olvidándose gradualmente. Este ambiente dio como resultado el que la población se desperdigara, quedando deshabitados poblados en el Peloponeso, Beocia, Argólide, Laconia, Lócride. Los asentamientos en esta época —de pequeñas dimensiones y de carácter pastoril— son más numerosos en el interior que en las áreas costeras. Igualmente una parte de la población emigró hacia los territorios costeros de Asia Menor. No hay dato alguno acerca de cuál fue la organización político administrativa que sustituyó a la monarquía, aunque hay que suponer que alguna existió.

Los agentes exógenos que provocaron el colapso de la civilización aquea son nebulosos. Se ha hablado de la posible intervención de los llamados «Pueblos del Mar», que si afectaron a la civilización en cuestión lo fue tangencialmente. También se ha apuntado hacia los grupos humanos indoeuropeos de estirpe doria, pero éstos no invadieron violentamente la península balcánica, pues su presencia en Grecia es obra de un lento y continuo fluir. También es probable que algunos dorios gradualmente fueran asimilándose en las distintas ciudades, en situación de servidumbre, con clara inferioridad respecto a los aqueos, y ante la debilidad de éstos, por las causas endógenas expresadas, se levantaran contra sus amos.

Sea como fuere, a partir del siglo XI a. C. la población de la Grecia continental, la de las islas, la de la costa este de Anatolia, vive en la denominada Edad Oscura en un difícil equilibrio. Pero hay que precisar que en la Edad Oscura la situación no es inamovible, está implícito el proceso de cambio durante una larga etapa de aproximadamente tres siglos. Y por tanto desde la más absoluta ruralización se llegan a alcanzar formas complejas de ordenamiento cultural. Entiéndase que se ha de aplicar el término cultural a los más variados aspectos de una civilización que cristaliza en modelos superiores en la Edad Arcaica, a partir poco más o menos del año 750 a. C.

Material de apoyo. Textos

La lectura de la obra de Homero, la *Iliada*, es conveniente para la ilustración de la cultura micénica, aunque la sociedad descrita está idealizada. Los distintos elementos pertenecen a sociedades reales, pero alterados artificialmente; unos están tomados del mundo micénico, otros pertenecen a la Edad Final del Bronce y otros al principio de la Edad del Hierro. Es conveniente además la lectura y comentario de algunas tablas micénicas seleccionadas.

Bibliografía

CHADWICK, J., *El mundo micénico*, Madrid, 1982.

FAURE, P., *La vida cotidiana en la Creta minoica*, Barcelona, 1984.

MARAZZI, M., *La sociedad micénica*, Madrid, 1982.

RUIPÉREZ, M.S., MELENA, J.L., *Los griegos micénicos*, Madrid, 1990.

CAPÍTULO II

LOS ORÍGENES DE GRECIA: LA SOCIEDAD ARCAICA Y EL NACIMIENTO DE LA *POLIS*

1. Antecedentes

El final del mundo micénico (hacia 1200 a. C.) supuso, sin duda, una dura experiencia y el hundimiento de sus palacios la quiebra de su seguridad para los hombres y mujeres de aquella época. No obstante, de los escombros de aquel derrumbe, en el período comprendido entre el 1150 y el 750 a. C. surgió progresivamente un nuevo orden que hasta el 480 a. C. iba a dejar una impronta duradera en la Grecia clásica. Las sombras de la llamada *época oscura* y el esplendor de una etapa de aprendizaje y desarrollo, la del *arcaísmo*, prepararían a Grecia para la madurez del clasicismo y para irradiar toda su luz por el Mediterráneo y sobre la historia de la civilización.

La Grecia arcaica echó a andar con paso titubeante y medroso, pero con una insaciable curiosidad que la lanzó hacia la creación de la *polis*, de la ciudad estado y de sus formas políticas, como la tiranía y la democracia, a emprender reformas militares e impulsar colonizaciones ultramarinas y a crear una literatura fértil cuyos mejores representantes iban a ser Homero, Hesíodo y los poetas líricos, entre los que también tuvieron su papel mujeres como Safo. Fue, pues, una época de aprendizajes, pero por encima de todo fue un momento de revolución estructural, económica y social, de renovación de los modos de producción y del utillaje mental, de impulso y activación de todas aquellas causas eficientes que iban a activar las potencias necesarias para la creación durante los cuatro siglos siguientes de eso que conocemos como Grecia, como lo

griego, con sus formas políticas, con su arte, con sus géneros literarios o con su religión.

Para la época que nos ocupa podemos establecer la siguiente cronología: hay un período submicénico (1150-1000 a. C.), que inaugura la Edad del Hierro en Grecia; un período protogeométrico (1025-900 a. C.), que marcó las migraciones griegas hacia Asia Menor y las islas Cícladas, así como la diferenciación de los dialectos dorios, eolios y jonios; un período postmigratorio (900-725 a. C.), en el que se asistió al nacimiento de la *polis*, a las primeras fundaciones coloniales por el Mediterráneo y a los primeros Juegos Olímpicos (776 a. C.); un período orientalizante (725-620 a. C.), cuyo nombre denota que Grecia fijaba su inquieta mirada hacia el este, hacia Oriente, en donde halló la inspiración para la invención del alfabeto; y un período que nos conduce hasta el final del arcaísmo y a la aparición en escena de Atenas (610-530 a. C.). En el intervalo comprendido entre el período orientalizante y su continuación alcanzamos la edad de oro del arcaísmo griego, con la aparición de los templos en piedra, con la poesía épica de Homero y Hesíodo, con la invención de la moneda, la poesía lírica, la filosofía o la tragedia, y con el máximo empuje de la expansión colonial griega. Mientras tanto, en Oriente un imperio sucedía a otro: medos, babilonios, egipcios y lidios recogieron el relevo de los asirios. Sin embargo, los persas, conquistando a todos ellos, iban a crear un imperio multiétnico que desde principios del siglo V a. C. y durante dos siglos constituiría una amenaza para los griegos: el Imperio aqueménida.

2. La edad postmicénica (consecuencias de la desaparición de las estructuras micénicas)

Hablábamos más arriba del naufragio del mundo micénico, del hundimiento o del abandono de los palacios de Pilos, de Micenas y de Tirinto, y es en esta fase de la historia de Grecia, la de la época oscura y el alto arcaísmo (s. XI-VIII a. C.), cuando

más que en ninguna otra la arqueología debe auxiliar a la historia, porque entonces enmudeció la palabra escrita y sólo la cultura material puede dar respuesta a nuestros interrogantes.

El final del mundo micénico supuso el abandono de la arquitectura en piedra y la pérdida de la escritura, contingencia que nos obliga a aferrarnos como fuente documental a los hallazgos funerarios, fundamentalmente al material cerámico y objetos de marfil o metálicos hallados en las tumbas, así como a las tradiciones míticas fijadas en el imaginario de los griegos; esta serie de tradiciones eran propias de cada *polis* y las mantuvieron vivas los llamados cantores épicos o aedos (*aoidoi*), los cuales conservaron la memoria y el recuerdo de un pasado articulado por genealogías legendarias que daban cuenta del nacimiento de cada una de las ciudades. De entre esa plétora de nombres anónimos destacarían con fuerza, poco tiempo después, Homero y Hesíodo.

Entre el desplome de la esplendorosa civilización micénica y la explosión creativa de la Grecia arcaica conocemos un período que se extendió por unos trescientos años y al que la historiografía anglosajona ha bautizado como *the dark age*, la edad oscura, que está marcado con el marchamo de la pobreza y por la deficiente calidad del arte y la técnica. En un primer momento, hasta mediados del siglo XI a. C., la cultura material vivió una degradación súbita y nada despreciable, cuya mejor prueba documental es la desaparición de las construcciones en piedra, así como otro indicador de la suntuosidad de una civilización, las joyas. A ello habría que sumar, frente a las refinadas facturas de época micénica, el empobrecimiento de la iconografía cerámica (cerámica submicénica), que no ofrece representación humana ni animal. Se produjo también un descenso demográfico que daría lugar poco después al abandono de muchos asentamientos y a la atomización demográfica en pequeños y dispersos núcleos de población: de los 320 asentamientos documentados en el siglo XIII a. C. se pasó a los 40 del siglo XI a. C. No obstante, uno de los signos más fiables y reveladores de esta época de regresión fue la ya comentada

desaparición del alfabeto, y no sólo por lo que supone desde un punto de vista cultural, sino como evidente indicador de que algo traumático sucedió también en las estructuras productivas, esto es, a nivel económico. Esa dispersión de la población llevó pareja, por su parte, la preeminencia de la economía pastoril sobre la agricultura, pues constituye un medio de subsistencia típico de gentes que se movían de aquí para allá como consecuencia de la incertidumbre del momento.

Sin embargo, entre el 1050 y el 900 a.C. aparecen indicios de que sucede algo nuevo, de que una revolución estructural se estaba poniendo en marcha. Este proceso culminó a principios del siglo IX a. C. y lanzó a Grecia hacia su creación más afamada: la *polis* y la cultura a ella vinculada, incluyendo el papel de la religión. En aquellos ciento cincuenta años finalizaron los grandes movimientos de población; por otro lado, se materializó el pleno desarrollo de la Edad del Hierro, cuya prueba más incontestable sería la evolución que se observa en el armamento o las herramientas. Paralelamente, la cerámica recuperó la decoración, que consta todavía de simples figuras geométricas y en un estado tan incipiente que los arqueólogos se han decantado por denominar a esta cultura material como período protogeométrico. No obstante, los usos funerarios son el indicador más fiable de que un cambio paulatino se estaba produciendo en el ámbito de las mentalidades, a saber: la cremación tendió a remplazar progresivamente a la inhumación, característica de la época micénica, y se pasó de los enterramientos comunes y de las grandes cámaras funerarias de los tiempos micénicos a la práctica de los enterramientos individuales en cistas.

Paralelamente, a partir del siglo IX a. C. asistimos de nuevo al desarrollo de la agricultura como sostén de la economía, ligada al cultivo de cereales, cebada y trigo, hortalizas y leguminosas. Los exponentes más claros de esa expansión son la *Odisea* de Homero y los *Trabajos y días* de Hesíodo. Fue entonces asimismo cuando se consolidó el estilo cerámico conocido como geométrico, cuya manifestación más espléndi-

da fueron los grandes vasos funerarios hallados en el cementerio de Atenas: aparece de nuevo la figuración entre los motivos geométricos, pues imágenes de guerreros y escenas funerarias ocupan una centralidad preeminente. Ambos motivos, la guerra y la muerte, estaban muy ligados a una nueva práctica religiosa que apareció entonces: el culto a los héroes.

3. Los movimientos de población

Ya hemos mencionado los movimientos de población provocados por el ocaso del mundo micénico. El hecho es de una trascendencia histórica de primera magnitud, ya que la gente tan sólo abandona su tierra natal si la necesidad aprieta en demasía, si la angustia y la incertidumbre azotan las conciencias individuales y colectivas. Y, como siempre, los procesos migratorios provocan la fusión de unos pueblos y el éxodo de otros.

A mediados del siglo XI a. C. se alcanzó el cenit de una nueva aventura expresada mediante grandes movimientos migratorios, que con seguridad se extendieron hasta finales del siglo IX a. C., cuando toda la cuenca del Egeo pasó a tener un color griego. Hemos visto ya cómo una de las hipótesis más plausibles sobre la explicación del final de la cultura de los palacios micénicos fuese el que sucumbiesen ante la invasión de otros pueblos. Pero la pregunta que se impone entonces es: ¿quiénes fueron esos invasores?

Una tradición griega que leemos, entre otros, en Heródoto, Píndaro o Tucídides, y que cobró fuerza durante el siglo IV a. C., halló la respuesta en los supuestos hijos de Heracles, en el llamado retorno de los Heráclidas, que habrían conquistado el Peloponeso y establecido allí a unas gentes venidas del norte: los dorios. Es difícil de calibrar si realmente fueron o no los dorios los destructores del orden micénico —las dudas están más que justificadas por la ausencia de confirmación arqueológica de esa supuesta civilización doria— y carece igualmente

de base la idea de que a ellos se debió la extensión del uso del hierro o de los modos de vida comunitarios. Lo más sensato sería quizás pensar que los dorios se subieron al carro de esa algarabía de pueblos cuyos movimientos de población se extendieron por todo el Mediterráneo y que dieron al traste con el mundo micénico. Lo cierto, sin embargo, es que estos recién llegados decidieron quedarse y se mezclaron con el sustrato más antiguo, los aqueos, si bien el proceso de asentamiento culminó a mediados del siglo XI a. C. Tenemos así que los dorios, cuyo territorio fue fundamentalmente el Peloponeso, Creta y algunas zonas de Asia Menor, se caracterizaron también por disponer de otro signo de identidad, a saber, disponer de un dialecto específico del griego conocido como dorio. A esto cabría sumar el que se organizaron a partir de una distribución en tres tribus (*Hylleis*, *Pamphyloi*, *Dymanes*) y que celebraban unas festividades religiosas propias. Sin embargo, en algunos lugares como Esparta y Argos este pueblo supuestamente venido del norte no se mezcló con la población local, sino que ejerció su poder sobre los autóctonos reduciéndolos a la condición de siervos, un fenómeno que en Esparta se conoció como hilotismo.

Las migraciones tienen a veces un efecto dominó y la llegada de los dorios provocó, según la leyenda, que los supuestos descendientes de Orestes, el hijo de Agamenón, habrían partido de Tesalia y Beocia, instalándose en la isla de Lesbos y después, ya en el continente asiático, en la Eólida. Un rasgo cultural que los diferenciaba era también lingüístico, en su caso el dialecto eolio.

Simultáneamente, otros pueblos venidos de Grecia se instalaron en la costa occidental de Asia Menor (movimiento colonizador que la tradición del siglo V ateniense se arrogó como propio). Androclo, el hijo del rey Codro, habría partido de Atenas para capitanear una colonización que dio lugar a la fundación de doce ciudades, organizadas en cuatro tribus (*Aigikoreis*, *Hopletes*, *Geleontes*, *Argadeis*). Tenemos así al tercer gran contingente de pueblos que vertebraron la civilización

helena, también con su diferencia dialectal: los jonios. La localización geográfica no debe ser ahora desatendida, ya que los griegos se ubicaban a las puertas del mundo oriental —Asia se le llamaba entonces— extremadamente fecundo para mentes ávidas de aprender y cuyas sabidurías milenarias podían estimular a espíritus inquietos y aportar conocimientos nada despreciables. Se tiende a pensar hoy en día que el origen de la metalurgia del hierro no debería buscarse en los dorios venidos del norte, sino en el papel de puente entre Oriente y Occidente desempeñado por la isla de Chipre. Esta fiebre colonizadora, como veremos en otro capítulo, se convirtió tiempo después en una necesidad de la Grecia arcaica.

Lo cierto es que, incluso después de la Guerra de Troya, Grecia todavía siguió sometida a un proceso de migraciones y colonizaciones que impidieron la paz necesaria para desarrollarse. El regreso de los griegos de Ilión después de tanto tiempo provocó muchos cambios, y en la mayor parte de las ciudades se produjeron disensiones internas a consecuencia de las cuales los que eran desterrados fundaban nuevas ciudades. Así, los actuales beocios, sesenta años después de la toma de Ilión, tras ser expulsados de Arne por los tesalios, ocuparon la Beocia de hoy, que antes se llamaba tierra cadmea... y, ochenta años después de la misma fecha, los dorios con los Heráclidas se apoderaron del Peloponeso. Cuando finalmente, después de mucho tiempo, Grecia alcanzó una paz estable y se acabaron las migraciones, empezó a enviar colonias al exterior; los atenienses ocuparon Jonia y las más de las islas, mientras que los peloponesios colonizaron la mayor parte de Italia y de Sicilia y algunos lugares del resto de Grecia. Todas estas colonias fueron fundadas después de la Guerra de Troya.

Tucidides, *Historia de la guerra del Peloponeso I*,
12, trad. de J. J. TORRES ESBARRANCH.

4. La Grecia homérica

La organización social de aquellos pequeños asentamientos de los que hablábamos más arriba impuso la necesidad de dar forma a algún tipo de organización política, apareciendo entonces la figura del rey arcaico (*basileus*), seguramente un heredero del *qa-si-re-u* micénico y elegido de entre los próceres o miembros de la aristocracia. Paralelamente a la creación de esa forma monárquica, los pequeños núcleos de población se

fueron agrupando en comunidades más amplias, aunque todavía lejos de lo que conocemos como *polis*, y en los siglos IX y VIII a. C. las edificaciones continuaron siendo muy pobres aunque contamos con indicios de la construcción de los primeros templos que aspiraban a un carácter monumental, como sucede en la isla de Samos. Sin embargo, más allá del perfeccionamiento de los estilos cerámicos ya comentados, el acontecimiento más relevante del momento fue la recuperación de la escritura y parece ser que a mediados del siglo VIII a. C. un grupo de griegos que frecuentaban a los fenicios se inspiraron allí, quizás en Al-Mina o en Chipre, para crear el alfabeto griego, que estuvo inicialmente destinado a la redacción de inscripciones particulares inscritas sobre un objeto y depositadas en tumbas o como exvotos en los templos.

4.1. Tradición homérica

Es en este momento cuando se registra la gestación de dos de las obras más grandes de la historia de la literatura universal, la *Iliada* y la *Odisea*, compuestas según la tradición por un aedo ciego, Homero (s. VIII a. C.), en algún lugar de Jonia. Transmitidas oralmente de generación en generación, no fueron fijadas por escrito hasta mediados del siglo VI a. C. en la Atenas de Pisístrato. Más allá de su valor literario, son insustituibles para el historiador porque ofrecen un retrato de la sociedad arcaica y arrastran también consigo un cúmulo de sedimentos de época micénica. En no pocos aspectos la imagen que los poemas homéricos nos ofrecen de la sociedad es una creación literaria artificial, pero es tarea del historiador dilucidar lo que en ella haya de histórico, sin olvidar tampoco que la ficción literaria suele ser un excelente indicador de la mentalidad de una época, con sus valores, sus ideales y sus inquietudes.

Los poemas épicos, más allá de narrar en hexámetros las gestas de los nobles y héroes, plasman una concepción del mundo y reflejan las creencias religiosas, la ideología política y la vida cotidiana de los hombres y mujeres de la Grecia

arcaica. Homero reúne todos los saberes de la época y su obra puede ser considerada, según se ha dicho, como una especie de *enciclopedia tribal*, que llegó incluso a convertirse en el libro de texto de la escuela primaria de la antigüedad griega.

No obstante, existen dudas razonables sobre la existencia de Homero y quizás bajo su nombre se esconde una tradición de aedos, esto es, de compositores e improvisadores de fragmentos épicos que perpetuaban de memoria en sus versos, con la ayuda de una composición formular*, los hechos y dichos memorables de su público, la aristocracia. Una prueba de ello sería que los poemas conservan datos que tanto fueron propios de la Grecia micénica como de la Grecia arcaica, por ejemplo en lo relativo a la guerra, o el hecho de estar escritos en una lengua artificial formada por elementos dialectales jónicos, eólicos y arcadio-chipriotas. Todo ello podría sintetizarse en los siguientes interrogantes: ¿Son la *Iliada* y la *Odisea* obras de un mismo autor? ¿Existe una unidad de composición en cada uno de los poemas? ¿Podemos hablar en ambos casos de un autor único, o los sucesivos cambios de escena y de época responden a que nos hallamos frente a una composición a varias manos y al producto de la suma de diversos poemas? La respuesta a estas preguntas es lo que en la historia de la literatura se ha bautizado como la *cuestión homérica*.

Junto a Homero, otro poeta épico, Hesíodo (hacia 700 a. C.), nacido en Ascra (Beocia), inauguró en la literatura griega un interés especulativo por la cosmogonía y el origen de los dioses, con su *Teogonía*, y por la moral y las labores de la vida cotidiana, con su *Trabajos y días*. Ambas obras constituyen un claro precedente de la tradición filosófica posterior.

4.2. *Genos, oikos y demos: aristocracia, economía y comunidad*

Más allá del relato de la guerra de Troya y de la moral heroica, de la virtud (*areté*) y del honor (*timé*), como se hace en

la *Iliada*, o de las aventuras del regreso de Ulises a su reino de Ítaca junto a su fiel esposa Penélope, que figura en la *Odisea*, lo que nos interesa es la aparición en estos poemas de la estructura social básica del mundo homérico y de la época arcaica. Su vida se centra en la casa (*oikos*), que es un dominio rústico propiedad de un señor, un rey (*basileus*), cuya economía se sustentaba en el cultivo de cereales, hortalizas, leguminosas, vid —el olivo todavía no contaba con la importancia cardinal que tuvo después—, la cría de ganado bovino y ovino, y el uso de mano de obra libre y servil. Un dato interesante desde el punto de vista económico y estructural es que, si bien las armas de los esforzados héroes homéricos continuaban siendo de bronce, los aperos de labranza o las herramientas artesanales eran ya de hierro. Pero en relación con las labores de la tierra es necesario insertar la obra del otro gigante de la épica griega, Hesíodo, en concreto su *Trabajos y días*. Si en Homero hallamos una descripción de la sociedad jerarquizada, desde arriba, con los aristócratas en la cima de la pirámide social, Hesíodo ofrece en cambio una radiografía de la sociedad con sus estratos más humildes, desesperanzada por los abusos cometidos por los reyes y los nobles, por la injusticia imperante, y atenta sobre todo al ritmo que las estaciones imponen al cultivo de la tierra.

Si fijamos primero nuestra mirada sobre la aristocracia, cabe precisar en primer lugar la nueva impronta que definía entonces a la monarquía. No es en absoluto aquella realeza de tipo micénico en la que el *wanax* ostentaba el poder por encima del resto de *basileis*, pero el monarca resulta todavía equiparable a un *primus inter pares*, esto es, el mejor (*aristos*) de los integrantes de una aristocracia local. Estos reyes de época arcaica de los que nos hablan Homero y Hesíodo eran nobles que heredaban un título y actuaban con plena autonomía en cada uno de esos territorios que, como veíamos, definían el alto arcaísmo griego. La medida del poder la otorgaban entonces las riquezas y todos estos reyes se hallaban al frente de un grupo que podemos contemplar desde dos puntos de vista distintos: en tanto que miembros que compartían una descendencia

común y hereditaria, esto es, que se sentían descendientes de un ancestro común, eran integrantes de un *genos*; mientras que desde una perspectiva económica se establece la pertenencia al *oikos*, la casa o patrimonio. Ésta no tenía tan sólo una función económica, sino también institucional, ya que la suma de *oikoi* que se sentían herederos de un antepasado común constituían el *genos*, seguramente asentado en una misma zona geográfica.

La familia homérica no era en general demasiado numerosa; podríamos afirmar que era casi nuclear, ya que a la muerte del patriarca sus herederos se dividían el patrimonio, la tierra fundamentalmente (*kleros*), y establecían sus propias casas por separado. Los casos de las familias extensas de Príamo, en Troya, o Néstor, en Pilos, son la reminiscencia de un pasado más propio de época micénica que estaba caduco ya desde hacía mucho tiempo. Insistimos, pues, que aquello que más valor tenía para la aristocracia homérica era su familia y su tierra, esto es, su *oikos* con su *kleros*, una gran hacienda. El antiguo *basileus* trabajaba ahora sus posesiones con la ayuda de mano de obra esclava y jornalera y esa preeminencia del *oikos* nos revela también que la sociedad homérica estaba todavía lejos del nacimiento de la *polis*, si bien contamos con la excepción de la Feacia de Alcínoo, que es tal vez una prueba de que el nacimiento de la ciudad había ya germinado, como demostrarían los hallazgos arqueológicos datados en el siglo VIII a. C. en las islas de Andros y Quíos.

Toda la vida de la comunidad giraba entonces en torno al *oikos* del señor, consistente principalmente en un patio con establos, una gran sala o *megaron* y una habitación para guardar el tesoro, las riquezas y las armas, cuya llave era guardada por la señora de la casa y en donde se almacenaban las provisiones alimenticias, las reservas de metal, los bienes obtenidos como fruto de las razzias y los dones ofrecidos a los huéspedes (*xenoi*) de paso que gozaban de la hospitalidad del señor y que, en justa reciprocidad, demostrarían también su generosidad cuando ellos oficiasen como anfitriones de quienes les habían recibido en sus casas. Lo habitual fue que esos

presentes de hospitalidad fuesen casi siempre objetos de lujo (joyas, trípodes o armas); más allá de la finalidad política, resulta evidente que esa práctica era también una manifestación pública de la suntuosidad de un *oikos*, esto es, una manera de acrecentar el prestigio y el honor y de establecer una red de obligaciones mutuas entre iguales, que pasaban a crear un grupo solidario que se llamaban a sí mismos compañeros (*hetairoi*). Hay que buscar aquí una de las estructuras básicas de la sociedad homérica, a saber, el uso de la práctica del don y el contradón, que constituye un mecanismo de intercambio de presentes (*dora*) entre las casas de los iguales, los señores o reyes de cada uno de los *oikoi*. En dichos intercambios la mujer fue utilizada como una mercancía para establecer alianzas entre las diferentes casas a través de enlaces matrimoniales, confirmando el matrimonio homérico la existencia de un rígido modelo patriarcal donde los jefes de cada *genos* concertaban las alianzas conyugales por razones políticas y entre casas de un status económico similar. Poco es lo que sabemos, sin embargo, de los matrimonios entre los estratos más humildes de la sociedad, pero si damos crédito a Hesíodo, que veía en la mujer un gran mal, todo apunta a que la única finalidad del matrimonio en época arcaica era garantizar un heredero que mantuviese el patrimonio en manos de la familia.

Si reparamos en los sirvientes del *oikos*, parece ser que constituirían una mezcla de personal libre y mano de obra servil. La fuente de obtención de esta última fueron las razzias, pero también los botines de guerra (*geras*), especialmente por lo que respecta a las mujeres, destinadas a las labores domésticas y a servir junto a la señora de la casa en la atención de los huéspedes, en la preparación de las comidas, como nodrizas o hilando y tejiendo la ropa que vestían los miembros del *oikos*. Algunas de ellas, como la fiel Euriclea de la *Odisea*, podrían llegar incluso a gozar de un gran respeto y actuar a la vez como intendente del resto del servicio doméstico. La suerte de las más bellas, en cambio, estaría ligada al señor en calidad de concubinas, siendo así la monogamia de la sociedad homérica una

poligamia encubierta. Respecto a los esclavos masculinos poca es también la información en los poemas, pero el caso del leal Eumeo, el porquerizo de Odiseo, revela la fuente de obtención de los mismos: procedían del comercio de esclavos, cuyo monopolio estuvo quizás en manos de piratas fenicios o tafios. Otro indicador de este modo de producción arcaico es que, no existiendo todavía la moneda, tanto el valor de los esclavos como el de las mujeres dadas en matrimonio se cuantificaba en cabezas de ganado. Junto a la mano de obra servil (*oikeus*, *dmos*, *drester*, *amphipolos*), una serie de hombres libres trabajaban también la tierra a cambio de algún tipo de retribución en especie. Se documenta también entre la población libre a los artesanos (*demiourgoi*), especialmente el forjador de metales (*chalkeus*), el carpintero (*tekton*) y el alfarero (*kerameus*), que proveían de aquellos bienes que el ideal de autarquía del *oikos* no podía garantizar; entre ellos debe incluirse al rapsoda (*rhapsodos*) o recitador de poemas épicos, al adivino (*mantis*) y al médico (*iater*). Finalmente se encuentran los *thetes*, trabajadores agrícolas libres, aunque sin duda ocupan el escalón más bajo de la jerarquía social y poseían una condición de vida mucho más precaria que la de los propios esclavos, al borde de la mendicidad. Esta situación anuncia un rasgo que fue después típicamente griego: el desprecio social hacia el trabajo asalariado y manual, un prejuicio aristocrático que potenció el desarrollo y consolidación del esclavismo como modo prioritario de producción en la antigüedad.

Pero sería erróneo creer que la sociedad homérica se reducía al *oikos*, ya que junto a éste se hallaba la comunidad, diluida en la narración del autor de la *Iliada* y la *Odisea*, pero protagonista del relato de Hesíodo. Debemos ahora precisar que la división que vertebraba la sociedad era la existente entre la aristocracia, con sus *oikoi*, y el pueblo (*demos*), integrado por los labriegos libres, si bien los artesanos ambulantes y *thetes* ocuparían una posición ambigua en lo que a derechos se refiere dentro de una comunidad en la que éstos iban ligados a la posesión de la tierra. No olvidemos que los *demiourgoi* eran extranjeros,

entendiendo como tales a aquéllos a los que su labor artesanal obligaba a abandonar su comunidad y que despertarían más de un recelo si no fuese por lo necesario de su saber.

En la Grecia homérica los varones adultos de la comunidad se reunían en una asamblea en la plaza pública de la ciudad (*agora*), si bien las decisiones de ésta se subordinaban a un consejo de ancianos (*gerontes*), que eran seguramente los cabezas de familia de cada uno de los *gene* aristocráticos. A veces no se les designaba como ancianos sino como los mejores, los más nobles (*aristoi*), y el rey podía seguir o no sus consejos, aunque la prudencia aconsejaba mantener firmes las fidelidades. Paralelamente a ambas instituciones es muy probable que existieran ya algunas magistraturas, y si bien no resulta fácil precisar su naturaleza, todo apunta a que sus funciones serían de tipo judicial y militar. Lo normal, sin embargo, fue que los asuntos primero se trataran primero por los ancianos y que después se buscara el refrendo de la asamblea, si bien era el rey el que tenía la última palabra tras ponderar el estado de opinión. La diosa Temis protegía la asamblea y de ella emanaba la norma o la justicia. El *basileus*, más allá de su función en la guerra y en la política, contaba también con la prerrogativa de dirimir con su cetro los conflictos entre particulares, esto es, en su persona recaía también la función judicial. Esa labor de arbitraje y la rectitud o no de las sentencias (*dikai*) se muestran nítidamente en la obra de Hesíodo, que recomienda tener siempre muy presente el derecho consuetudinario, es decir, las costumbres ancestrales (*nomoi*) y aquellas acciones que se entendían como justas (*themistes*). Finalmente, era prerrogativa de la nobleza oficiar en los rituales religiosos y, por tanto, en ausencia de una casta profesional de sacerdotes, el propio señor desempeñaba también los sacerdocios.

Los hombres estaban reunidos en el mercado. Allí una contienda se había entablado, y dos hombres pleiteaban por la pena debida a causa de un asesinato: uno insistía en que había pagado todo en su testimonio público, y el otro negaba haber recibido nada, y ambos reclamaban el recurso a un árbitro para el veredicto. Las gentes aclamaban a ambos, en

defensa de uno y de otro, y los heraldos intentaban contener al gentío. Los ancianos estaban sentados sobre pulidas piedras en un círculo sagrado y tenían en las manos los cetros de los claros heraldos, con los que se iban levantando para dar su dictamen por turno. En medio de ellos había dos talentos de oro en el suelo, para regalárselos al que pronunciara la sentencia más recta.

Homero, *Iliada* XVIII, 497-508, trad. de E. CRESPO GÜEMES

Y he aquí que existe una virgen, Dike, hija de Zeus, digna y respetable para los dioses que habitan en el Olimpo; y siempre que alguien la ultraja injuriándola arbitrariamente, sentándose al punto junto a su padre Zeus Cronión, proclama a voces el propósito de los hombres injustos para que el pueblo pague la loca presunción de los reyes que, tramando mezquindades, desvían en mal sentido sus veredictos con retorcidos parlamentos. Teniendo presente esto, ¡reyes!, enderezad vuestros discursos, ¡devoradores de regalos!, y olvidaos de una vez por todas de torcidos dictámenes.

Hesiodo, *Trabajos y días* 256-265, trad. de A. PÉREZ JIMÉNEZ

5. El nacimiento de la *polis*

De cuanto llevamos dicho se deduce que buena parte de los modelos culturales, sociales y religiosos de eso que llamamos Grecia se forjaron en aquella época conocida como arcaísmo griego. Pero avanzando un poco más a través del tiempo, recordemos que entre los siglos VIII y VI a. C. se produjo uno de los acontecimientos más relevantes para acrisolar todos aquellos cambios estructurales que se estaban fraguando desde aquella ya lejana caída del mundo micénico: el nacimiento de la ciudad, de la *polis*, una verdadera comunidad humana cuya prueba más fehaciente es el hecho de que los habitantes de Atenas, Esparta, Tebas o cualesquiera de las otras ciudades griegas se denominasen a sí mismos como «los atenienses» o «los espartanos» y así, como comunidad cívica, tomaban las decisiones más relevantes o sancionaban los tratados con otras ciudades. No sólo eso, sino que desde este momento serán los ciudadanos (*politai*) los encargados de la defensa de la ciudad.

Pues los hombres son la torre que defiende la ciudad
(Alceo F 112)

El nacimiento de la *polis* fue la consecuencia de un fenómeno conocido como *sinecismo*, consistente en la agrupación de las aldeas dispersas (*komai*) en un mismo centro urbano y en el establecimiento de una administración, de unos cultos y unas instituciones políticas comunes. Ahora bien, es necesario concebir el nacimiento de la *polis* como un proceso graduado y cuya causa eficiente no debe verse tanto en privilegiar un aspecto u otro, sino en examinarlo como un proceso global en el que la política, la religión, la economía y la guerra jugaron una baza similar.

Desde un punto de vista geográfico, lo que verdaderamente significaba *polis* era una ciudad con su territorio (*chora*) y es que no eran pocos los residentes que vivían de las rentas de sus campos, grandes terrenos de la aristocracia y oligarquía dominante además de propietarios de pequeños lotes de tierra. Pero el ideal de la autarquía iba dejando paso al desarrollo paulatino de los intercambios comerciales terrestres y marítimos, que eclosionaron ya con la expansión colonial griega, la eubea en particular, y cuya prueba documental podría ser la aparición de la figura del propietario o armador de navío (*naukleros*) desde el siglo VII a. C. La distinción entre centro urbano y pueblos no aparece todavía en Homero, pero sí que contamos con datos provenientes de Atenas en donde, al parecer por obra de Teseo, se abolieron progresivamente los distintos poderes locales y se llevó a cabo un proceso de centralización del poder. Sin embargo, es conveniente señalar que no debería confundirnos el hecho de que un rey fuese el impulsor de ese proceso, ya que no podemos ignorar ahora ni a la comunidad ciudadana ni la gestión colectiva del poder, a pesar de que éste se encarnase en la figura de un *basileus*. Dicha figura desapareció en muchas *poleis* y sus funciones fueron asumidas por magistrados (*archontes*) surgidos, en principio, de las familias aristocráticas.

Una cuarta forma de *monarquía real* es la de los tiempos heroicos que contaba con la voluntad de los súbditos y eran hereditarias y legales. Porque los primeros de la dinastía habían sido benefactores del pueblo en las artes o en la guerra o por haber reunido a los ciudadanos o por haberles procurado tierras, llegaban a ser reyes con el consentimiento de los súbditos y transmitían la realeza a sus descendientes. Ejercían la soberanía como caudillos en la guerra y en los sacrificios no reservados a los sacerdotes, y además de esto juzgaban los procesos. Esto lo hacían unos sin prestar juramento, otros prestándolo. El juramento consistía en levantar el cetro. Los reyes, en los tiempos antiguos, ejercían su autoridad continuamente en los asuntos de la ciudad, en los del campo y en los exteriores. Más tarde, algunas de estas funciones fueron abandonadas por los propios reyes, otras se las arrebataron las muchedumbres. En otras ciudades sólo dejaron a los reyes los sacrificios, y donde todavía podía decirse que existía realeza, mantenía sólo el caudillaje de las guerras del exterior.

Aristóteles, *Política* 1285 b 5-14, trad. de M. GARCÍA VALDÉS

En ese desarrollo de la ciudad tuvieron un papel protagonista los santuarios, no sólo en la definición del espacio de la *polis* sino también en la integración de la comunidad ciudadana a través de la participación en el ámbito cultural. Aquí también jugaron un papel destacado los cultos heroicos y los santuarios no urbanos, esto es, la necesidad de dotarse de una identidad genealógica a través del vínculo con un héroe fundador de la ciudad, real o mítico, y de buscar, a la vez, una divinidad protectora de la comunidad: la divinidad políada. Ésta contó además con un espacio arquitectónico nuevo en donde albergar la estatua de la misma, a saber, el templo monumental, una creación que vio la luz durante el siglo VIII a. C.

Algo hemos dicho ya sobre los *gene* y su función como institución cohesionadora de los diferentes *oikoi* que se sentían descendientes de un ancestro común. Pero algo hay que decir de otra institución paralela o, quizás, más antigua: las *fratrías* (*phratrīai*) o hermandades. Parece ser que éstas no sólo habrían agrupado a las familias nobles de los diversos *gene*, sino también a sus dependientes respectivos y a los no nobles, no reconocidos, por contra, como miembros del *genos*. Es cierto que en Homero la *fratría* era una hermandad de carácter militar, pero la importancia que adquirió en la ciudad de época clásica y su relevante papel en el reconocimiento de los hijos

legítimos — pensemos en la fiesta de las Apaturias en Atenas— y, por tanto, de la ciudadanía, nos obliga a pensar que su origen quepa buscarlo en el arcaísmo griego. Las fraternidades se constituían así como un elemento mediador entre las tribus y las organizaciones familiares más limitadas, como se deduce del hecho de las prerrogativas que tenían en el reconocimiento de los derechos civiles y de ciudadanía y su papel preeminente en el derecho sucesorio o en los conflictos surgidos a raíz de las venganzas de sangre*.

Asimismo, junto a las fraternidades ciertos grupos de no nobles se agruparon en asociaciones de carácter religioso, los *orgeones*, y también ligada al culto contamos con la aparición de los *thiasoi*, cofradías culturales en las que se educaba a las jóvenes de la nobleza, como nos revela el caso del *thiasos* dirigido por la poetisa Safo de Lesbos.

No obstante, desde el punto de vista político iba a jugar un papel histórico de primera magnitud la tribu (*phylé*). Las tribus designaban a las divisiones del cuerpo ciudadano y sus miembros se sentían descendientes también de un antepasado común. Sea más o menos oscuro el origen de estas agrupaciones cívicas, lo cierto es que resultaron imprescindibles para la organización de la vida ciudadana, tanto desde el punto de vista político como cultural y cultural. Por supuesto que la exclusión del cuerpo cívico también existió entonces, y esclavos, mujeres y extranjeros se vieron privados de no pocos de los derechos de los que gozaban los varones libres.

Era prerrogativa de estos últimos el ocupar las magistraturas, esto es, de oficiar como magistrados (*archontes*), y por designación de la asamblea y bajo el control de la misma ostentar el poder (*arché*). La Asamblea (*ekklesía*, en Atenas; *agora*, en Tesalia; *haliaia*, en el Peloponeso; *apella*, en Esparta) era la depositaria de la soberanía popular, la del pueblo (*demos*), esto es, la comunidad cívica más los campesinos. Asimismo, los magistrados eran aconsejados y controlados por un consejo (*boulé*, *gerousía*, *synédrión*) cuya importancia era también destacable en el ámbito judicial. Todo indica, pues, que el

papel del *basileus* fue reducido paulatinamente y que en muchas *poleis* este personaje acabó por tener una función vinculada esencialmente a la religión. No obstante, y como se verá en otros capítulos, hay que ser prudentes en generalizar este modelo institucional ya que la realeza no fue abolida en todas las ciudades griegas y el caso más conocido lo tenemos en la diarquía de Esparta. En cualquier caso, el nacimiento de la ciudad produjo como consecuencia la subordinación de la solidaridad de los grupos privados y su reagrupación en fraternías y tribus bajo la autoridad de una institución monárquica o de una comunidad ciudadana. Es entonces cuando el Estado se arrogó el ejercicio del poder y desposeyó de éste a los *gene*: desde entonces pasó a ser un asunto de todos y el *agora* o plaza pública de las ciudades se convirtió en el espacio público donde se debatían los asuntos de interés general. En algunas *poleis*, sin embargo, algunos *gene* continuaron reuniendo el poder en sus manos, como los Baquíadas en Corinto, un *genos* formado por más de doscientas familias que cada año elegían a un miembro como presidente con funciones de rey. En otros lugares, en cambio, oligarquías ciudadanas controlaban las diversas esferas del poder.

Otras formas de organización política afloraron en distintas latitudes de Grecia y así en regiones como Tesalia, Etolia, Macedonia o Epiro las viejas organizaciones tribales o monárquicas continuaron vigentes estableciendo una organización de estado federal conocida como *koinón*. El caso tesalio nos puede servir para ejemplificar un modelo de organización aristocrática no ciudadana con señoríos rurales que dominaban centros semiurbanos o en vías de urbanización.

El nacimiento de la *polis* fue además un evento de importancia capital para el desarrollo de eso que llamamos el espíritu griego. Por un lado, la palabra (*logos*) adquiría una preeminencia que no sólo iba a vertebrar el arte de la política sino que también iba a propiciar un atención al lenguaje, a la retórica, que halló su plasmación cultural en la aparición de nuevos géneros literarios como la filosofía, la historiografía o la poesía lírica. Esa palabra fértil iba a democratizarse con la transfor-

mación de la poesía cortesana en la poesía de los encuentros festivos, y al final del arcaísmo ese ideal comunitario halló su vehículo de expresión a través de la tragedia y la comedia en las gradas del teatro. Por otro lado, la socialización de la política propició la publicidad de las manifestaciones más relevantes de la vida social y cultural, y la posibilidad de que pudieran ser sometidas al juicio de la crítica, del debate, de la dialéctica. La recuperación de la escritura contribuyó al éxito de ese proceso imparable y pronto aparecieron las reivindicaciones sobre la redacción de las leyes. La conservación e interpretación de las mismas dejará de ser una prerrogativa del *basileus* y se transformará en un bien común aplicable a todos por igual. El nacimiento de la reflexión política y moral de carácter laico iba desde entonces a mediar en la resolución de los problemas de la comunidad.

A finales del siglo VII a. C. y ya durante el siglo VI a. C. se vivió, sin embargo, un período de crisis, de disensiones internas (*stasis*) en el seno de las ciudades y de concentración de tierras en unas pocas manos, que condujo al pueblo a una situación de penuria económica y avasallamiento moral. La solución vino de la aparición en escena de los legisladores, como Pítaco o Solón, o de tiranos. La falta de tierras (*stenochoría*) encontró una salida en la expansión colonial griega. Pero sobre ello volveremos en el capítulo siguiente.

6. El nuevo ejército. La reforma hoplítica

Que en el seno de la comunidad cívica tuviera cada vez más peso, frente a los aristócratas, el resto de hombres libres de condición más humilde tuvo no poco que ver con las transformaciones militares que se produjeron entonces, lo que se conoce como reforma o revolución hoplítica, que tomaba el nombre del escudo redondo (*hoplon*) del que estaba provisto el soldado, fabricado de madera o mimbre con revestimiento de bronce o madera y decorado con emblemas identificatorios o signos apotropeos*.

Las representaciones figuradas de los vasos cerámicos confirman que la organización del ejército como falange era un hecho consumado a mediados del siglo VII a. C. y un ejemplo paradigmático de lo que decimos es un vaso corintio conocido como el vaso Chigi en el que aparecen una formación de soldados como formando un muro: es la falange (*phalanx*), que porta sus escudos y avanza a un mismo paso. Allí vemos plasmados todos y cada uno de los complementos que definieron el equipo militar que vio la luz durante el arcaísmo y cuyo impacto ideológico iba ser determinante para impulsar una revolución de las formas políticas: la lanza de ataque de entre 2 y 2'50 metros de larga, el yelmo, el coselete, las cnémides o grebas y, sobre todo, el escudo redondo de doble asa, un anillo central (*porpax*) que se ajustaba en el antebrazo y una correa (*antilabé*) que fijaba la mano del guerrero. El escudo, sujetado con el brazo izquierdo, cubría por delante la parte izquierda del cuerpo y la derecha del compañero de fila, constituyendo así la falange o formación compacta, que extremando la solidaridad colectiva y la defensa en común cohesionó la acción y el valor de los ciudadanos soldados e introdujo también la necesidad de combatir a campo abierto y sobre un terreno liso. Por primera vez en la historia de Grecia del combate individual se pasaba al combate colectivo, bajo un mismo espíritu de disciplina, guiados los soldados al son de la flauta de un auleta en armónica formación y orden de batalla (*taxis*). El entrenamiento de los hoplitas para el combate se ejercitaba en una creación de la cultura griega ampliamente documentado ya durante el siglo VI a. C., el gimnasio (*gymnasion*), que será también uno de los centros destacados de la educación ciudadana, de la *agogé*.

Hala, id todos al cuerpo a cuerpo, y a vuestro adversario / con pica o espada infligid herida mortal; / puesto el pie junto al pie y apoyado al escudo el escudo, / penacho y penacho y casco y casco a tocar, / y el pecho al pecho pegado, a vuestro enemigo, / empuñando / la espada, o usando la larga lanza, atacad. / Tropa ligera, amparaos, vosotros, detrás del escudo / donde a cada uno le toque, mientras lanzáis / grandes piedras y les disparáis vuestras lanzas pulidas; / de las tropas pesadas no os apartéis.

Esa nueva manera de combatir en campo abierto, reafirmada por la solidaridad del grupo, debe ponerse sin duda en relación con otro de los rasgos diferenciales de la mentalidad arcaica griega: el *agón* o competición, que representa un anhelo por mostrar el valor de la superioridad en el campo de batalla y en los juegos, saltando luego a la vida ciudadana a través del uso dialéctico de la palabra.

La consecuencia política de esta manera de concebir el combate y la defensa de la ciudad como una empresa colectiva, frente al individualismo heroico de los guerreros homéricos, tuvo repercusiones políticas de primera magnitud: el pueblo que integraba la falange, aquellos pequeños campesinos propietarios de una parcela de tierra (*kleros*), reivindicaba también una participación equiparable en la vida política y, así, la aristocracia, cuyo cuerpo militar exclusivo continuó siendo la caballería (*hippeia*), se vio forzada a hacer concesiones en la repartición del poder. Ahora bien, no debe llevar a engaño el uso del término revolución, ya que el proceso de cambio fue pausado y paulatino e incluso se debate sobre si la aristocracia no fue tanto la víctima de dicha reforma como la impulsora de la misma. O bien el progreso técnico en el armamento obligó a la aristocracia a asociar al cuerpo cívico para que tomase parte en la protección de la *polis*, o bien la modificación en la relación de fuerzas sociales y su peso específico en la política impulsó la creación de un nuevo armamento que permitiera la defensa colectiva de la ciudad y su territorio, o ambas cosas a la vez. De lo que no cabe duda, sin embargo, es de que la aristocracia perdía así la exclusividad en la defensa del grupo social y cedía un lugar preeminente a todos aquellos ciudadanos libres que podían procurarse mediante su patrimonio el equipo del hoplita. El soldado que exponía su vida defendiendo las murallas de su ciudad quería también ahora que su voz fuese oída en los órganos de decisión que determinaban el destino de los ciudadanos. Nacía así el ciudadano-soldado y, en germen, lo que después se conocería como *isonomía*, la igualdad jurídica, una revolución política que tuvo mucho que ver con la reforma militar previa.

7. El nacimiento de la civilización griega

Decíamos más arriba que fue en la Grecia arcaica cuando germinó todo eso que entendemos como lo griego: la aparición de la *polis*, la reforma hoplítica, la expansión colonial, la invención de la política y la transmisión del sentir de una colectividad mediante la poesía épica, pero también mediante las inquietudes de la individualidad, del sujeto. Todo este camino se halla reflejado en la poesía lírica de Alceo, Safo, Simónides, Arquíloco o Píndaro, entre muchos otros. A ello deberíamos sumar la invención de la filosofía en aquella Jonia de Asia Menor, territorio de encrucijada entre Oriente y Occidente, con Tales y Heráclito, y en la Magna Grecia, con Parménides y Pitágoras. Junto a ellos, atomistas como Leucipo y Demócrito seguían esa tradición presocrática de aunar filosofía y ciencia y abandonaban progresivamente el mito para ceder todo el protagonismo a la razón, al *logos*. La revelación absoluta se veía pues sometida a la crítica de la racionalidad y se producía así el nacimiento de la filosofía y de la ciencia. Las condiciones políticas y económicas del momento tuvieron no poco que ver en ello y todas esas innovaciones germinaron sobre el humus de la ciudad, de la *polis*. El arcaísmo había alcanzado la madurez y cedía la consolidación de todos esos aprendizajes a la Grecia clásica.

Material de apoyo. Textos

Se recomienda la lectura de las obras de Homero, en especial *Iliada* y *Odisea*, para la ilustración de esta época, aunque la sociedad descrita está idealizada. Los distintos elementos pertenecen a sociedades reales, pero alterados artificialmente; unos están tomados del mundo micénico, otros pertenecen a la Edad Final del Bronce y otros al principio de la Edad del Hierro. Hay asimismo numerosos pasajes de interés que pueden seleccionarse en las obras de Hesíodo, en especial *Trabajos* y

días, así como en la lírica griega arcaica y en la *Arqueología* de Tucídides.

Bibliografía

FINLEY, M. I., *El mundo de Odiseo*, Madrid, 1984.

FINLEY, *La Grecia primitiva. Edad del bronce y era arcaica*, Barcelona, 1984.

MURRAY, O., *Grecia Arcaica*, Madrid, 1981.

OSBORNE, R., *La formación de Grecia (1200-479 a. C.)*, Barcelona, 1998.

CAPÍTULO III

LA CONFIGURACIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS. TIRANOS Y LEGISLADORES

1. Problemas internos y luchas sociales

A finales de la época oscura la sociedad descrita en el capítulo anterior comienza a entrar en crisis. El extraordinario crecimiento demográfico que sufrieron amplias zonas de Grecia (territorios como el Ática o la Fócide oriental multiplicaron por seis su población), supuso una disminución del tamaño del lote de tierra de numerosas familias, con las consiguientes crisis de subsistencia y la ruina del pequeño campesino. Un campesino que en numerosos casos debe solicitar la ayuda de las grandes familias terratenientes, poniendo su libertad como prenda de pago, o que en otras ocasiones emigrará a aquellos núcleos urbanos donde la actividad artesanal y comercial demanda mano de obra. Igualmente el desarrollo, en la mayoría de los casos ilegal, de la propiedad privada de los *aristoi* a costa de las tierras comunales, intensificará la penuria económica y el avasallamiento moral del pequeño campesinado, que no ve defendidos sus intereses por una justicia oral administrada por jueces procedentes de los *gene* aristocráticos.

La reactivación de la actividad artesanal y comercial a finales de la época oscura, favorecida por diversos factores tales como el crecimiento demográfico, la ampliación de los núcleos urbanos no autárquicos, la estabilidad de las rutas de comunicación, el intercambio comercial gracias a las nuevas fundaciones coloniales o la aparición de la moneda, potenciará el desarrollo y enriquecimiento de grupos de artesanos y comerciantes. Éstos ven limitadas sus expectativas al estar excluidos

de las instituciones políticas y judiciales controladas en exclusividad por las familias de *aristoi*, que eran incapaces de responder a las necesidades planteadas por las nuevas estructuras económicas y sociales.

A este descontento debemos sumar la ruptura de la cohesión de las principales familias, enfrentadas por el ejercicio de las distintas magistraturas de la ciudad tras la desaparición del monarca, las cuales buscarán en el apoyo de los grupos descontentos y emergentes la fuerza necesaria para alcanzar sus objetivos.

Ahora bien, toda esta serie de descontentos no hubieran supuesto un grave peligro para la cerrada estructura gentilicia de la época oscura si no hubiera coincidido con lo que se conoce como revolución hoplítica, todo un proceso de transformación militar que, como ya se ha señalado en el capítulo anterior, privó a la aristocracia de la exclusividad en la defensa militar, permitiendo la participación de todos aquellos ciudadanos libres que podían procurarse mediante su patrimonio el equipo de hoplita. La capacidad de presión y la cohesión de grupo que dicha transformación militar proporcionó a los grupos emergentes —derivada en gran medida del entrenamiento continuo al que la falange hoplítica obliga—, tuvo como resultado que desde el siglo VIII la mayoría de ciudades griegas sufriesen graves crisis sociales, en muchos casos verdaderas guerras civiles. Este fenómeno recibe la denominación de *stasis* o guerra civil.

2. Los mecanismos de superación de la *stasis*. Las colonizaciones, los tiranos y los legisladores

Tres serán los mecanismos empleados por las ciudades griegas para intentar superar la *stasis* o guerra civil: las colonizaciones, las tiranías y los legisladores.

La distinta aplicación de estas soluciones en cada ciudad permitirá entender las diferencias en la evolución histórica de

las *poleis* griegas y sus características institucionales. En la segunda parte de este capítulo comprobaremos la aplicación de dichas soluciones, que ahora analizaremos teóricamente, en dos casos concretos, Atenas y Esparta, modelos respectivamente de ciudad democrática y oligárquica.



FIGURA 6

Principales colonias griegas en el Mediterráneo y en el Mar Negro

2.1. Las colonizaciones (s. VIII-VII a. C.)

Uno de los procedimientos más utilizados por numerosas ciudades griegas para solucionar o paliar las tensiones internas consistirá en embarcar a un grupo de hombres, que abandonan la ciudad madre (*metropolis*) para trasladarse a otro lugar donde fundaran una nueva ciudad o colonia (*apoikía*). Esta nueva fundación, que al principio depende de la metrópoli, acabará teniendo instituciones completamente independientes de las de aquélla, aunque mantendrá con su ciudad-madre vínculos económicos, religiosos y de amistad.

Se trata de un proceso migratorio organizado conocido como *segunda colonización griega*, para diferenciarlo del movimiento desorganizado de población jonia y eolia que tuvo lugar a finales de la época micénica, y que recibe la denominación de *primera colonización griega**. Tampoco debemos olvidar que esta segunda colonización griega tiene su inmediato antecedente en la gran colonización desarrollada por las ciudades fenicias en el mediterráneo occidental, siendo Gadir y Cartago dos de sus colonias más destacadas.

Esta coincidencia explica las diferencias en el emplazamiento de las colonias de cada cultura. Si bien las ciudades fenicias establecieron sus asentamientos en la zona noroccidental de África y sur de Iberia, los griegos extenderán su red de colonias en tres ámbitos geográficos: la Propóntide y el Mar Negro, la Magna Grecia y Sicilia y las costas del sur de Galia y norte de Hispania. Tan sólo las fundaciones extraordinarias de Cirene (fundada por Tera en torno al 632) y Náucratis en el Delta del Nilo (Heródoto II, 178-179) se situaron en el norte de África.

La fundación de una *apoikía* venía precedida de un complejo proceso. Tomada la decisión de fundar una colonia, la ciudad elige a una persona encargada de organizar toda la expedición, el *oikistés*, «el que establece un nuevo *oikos*», que debe seleccionar a los viajeros, preparar la nave, el avituallamiento y decidir el destino de la expedición, elección en la que jugará un importante papel el oráculo de Apolo en Delfos*. Una vez

llegados al destino el *oikistés* asienta la ciudad, controla el reparto de los lotes de tierra, establece sus instituciones y transfiere el culto y fuego sagrado de la metrópoli a la nueva ciudad. Una vez concluida su misión, bien queda en la misma o bien vuelve a la metrópoli, siendo frecuente que a su muerte la ciudad lo declare héroe local.

La *apoikía* disfruta de un estatuto ciudadano, sobre todo cuando ha alcanzado la plena autonomía, lo que diferencia a estas fundaciones de los *emporía**, meros emplazamientos comerciales, y de las cleruquías*, o colonias militares creadas por la Atenas del siglo V.

Si bien la causa fundamental de la mayoría de los procesos de colonización fueron los problemas sociales y políticos derivados del aumento demográfico antes señalados, no podemos olvidar que en el seno de muchas de estos movimientos se encuentran problemas sociales concretos (como la fundación de Tarento por los *parthenoi* o hijos ilegítimos nacidos en Esparta durante las guerras mesenias) o el afán de mejora y aventura de numerosos jóvenes griegos. En todo caso, las colonias sólo fueron temporalmente soluciones a la *stasis* de las ciudades griegas, al liberarlas de parte de la población más necesitada o crítica con la situación existente. Pero a medio y corto plazo las colonias intensificaron dicha crisis debido a varios factores.

- La fertilidad de las tierras y la mayor extensión de los lotes de tierra adjudicados a los colonos propiciaba que los productos agrícolas de las colonias fueran mucho más baratos que los de la metrópoli, que al demandarlos perjudicará al pequeño y mediano campesino.
- Además propiciaron los intercambios comerciales y el consiguiente enriquecimiento de los grupos emergentes.
- Y no menos destacable es que fueron verdaderos laboratorios políticos de nuevas realidades institucionales, sociales y jurídicas, cuyos ecos llegaban a las metrópolis y servían de impulso a los grupos emergentes.

Al margen de su repercusión en la metrópoli, el impacto de estos grupos sobre las poblaciones indígenas de los territorios donde se asentaron tuvo una importancia trascendental en el desarrollo y transformación de las mismas.

2.2. *Las tiranías*

La tiranía puede ser definida como la autocracia de un individuo sin legitimidad institucional —lo que la diferencia de la monarquía—, el cual se apoya en la fuerza para alcanzar el poder. Su establecimiento suele suponer una interrupción temporal y forzosa de la evolución constitucional de la *polis*, compensada por un clima de paz social y estabilidad.

Ahora bien, no debemos olvidar que el desarrollo de tiranías no es un fenómeno generalizable a todas las *poleis* griegas —Esparta, por ejemplo, siempre se enorgulleció de no haber sufrido el dominio de un tirano—, ni tampoco que son mayores las diferencias que las semejanzas entre las numerosas tiranías de las que tenemos noticias. Tales diferencias suelen derivar de las diversas formas en la que los tiranos alcanzaron el poder.

Si bien a nivel general podemos afirmar que el origen de las tiranías se encuentra en los intentos por superar la *stasis* o crisis que, a consecuencia de las transformaciones sufridas por la sociedad griega en los siglos VIII-VI a. C., había acabado con la paz social, resulta erróneo pensar, como frecuentemente se afirma, que las tiranías son «claros exponentes de las aspiraciones del pueblo» y que los tiranos son líderes populares que alcanzan el poder apoyándose en los grupos emergentes frente a los intereses de la aristocracia tradicional. A la inversa, un tirano podía también lograr el poder en coalición con los grupos aristocráticos (familias de las que siempre procedía el tirano, sea cual fuere su apoyo para alcanzar el poder) o con una parte de éstos frente a otras familias aristocráticas, o incluso, como frecuentemente ocurrió, con ayuda de mercenarios o tiranos extranjeros. Sin olvidar los casos, en los que el propio

basileus o monarca favorecía mediante el uso de la fuerza a uno de los grupos en conflicto, alterando peligrosamente la legitimidad de su poder y transformándolo en una tiranía (por ejemplo, Fidón de Argos).

Una vez instalado en el poder y superadas las tensiones que favorecieron su acceso, en numerosos casos de forma muy violenta, la mayoría de los tiranos suelen centrar sus esfuerzos en conservar y afianzar su poder, e incluso convertirlo en hereditario. Este intento no sólo carecía de justificación legal, sino también del respaldo social que lo llevó al poder, por lo que se ejercía en muchos casos recurriendo a un progresivo endurecimiento de la labor legislativa y a continuas represiones de cualquier oposición. Es entonces cuando el término tirano adquiere unas connotaciones peyorativas que nunca tuvo en sus orígenes y cuando comienza a justificarse la idea del tiranicidio como acción necesaria e incluso piadosa. La mayoría de tiranos acabaron siendo asesinados.

Si bien las tiranías suponen en la práctica una paralización forzosa del desarrollo constitucional de las ciudades, cuyas instituciones se encuentran bajo el absoluto control del déspota o de sus familiares, la ambición de fama de estos personajes, la tranquilidad social que temporalmente favorecen, así como el intento por fortalecer y conservar su poder, permitió que su labor de gobierno cristalizase en un notable fomento de la economía, especialmente del sector comercial, en una importante labor edilicia y cultural, con el consiguiente embellecimiento de las ciudades, en el desarrollo de los cultos de la ciudad, sobre todo de los más populares, así como en la creación de un impresionante fasto cortesano.

Como ejemplos de tiranías griegas podemos mencionar a los Pisistrátidas* en Atenas, Cipséidas* en Corinto, Procles en Epidauro, León en Fliunte, los Ortagóridas en Sición, Polícrates en Samos, Teágenes en Mégara, Hierón en Siracusa, etc.

2.3. *Los legisladores*

Otro recurso practicado por numerosas ciudades griegas para intentar superar las tensiones derivadas de la evolución social y económica fue el de los legisladores. Fueron individuos en su mayoría procedentes de las grandes familias aristocráticas, pero que gozaban de la confianza de las partes enfrentadas, a los que se atribuye la redacción de leyes que favorecieron el consenso y la paz social entre sus conciudadanos.

Ahora bien esta imagen ideal, «mítica», de los legisladores, no debe hacernos olvidar que su aparición y labor se halla estrechamente asociada a la contemporánea codificación y consiguiente evolución del derecho griego, una transformación que a nivel religioso tiene su correlato en el cambio de nombre de la diosa de la justicia que paso de denominarse *Themis* a llamarse *Dike*.

En época oscura el derecho era consuetudinario y oral; existía una seguridad jurídica que, al producirse una disputa, tomaba cuerpo en forma de sentencias pronunciadas por los personajes más característicos de los *gene* aristocráticos. Pero estos jueces procedían de los grupos aristocráticos y estaban alejados claramente de los intereses del pueblo y de los grupos emergentes. Las transformaciones arriba señaladas conllevaron una mayor complejidad en las relaciones económicas y sociales a las que el derecho consuetudinario tradicional no podía dar respuesta. Por otro lado, los graves problemas del pequeño propietario agrícola tampoco podían ser solucionados por estos jueces procedentes de las élites aristocráticas contra las que iban dirigidas muchas de las quejas. Ésta es la razón de que a finales del siglo VII, mediante disturbios y enfrentamientos sociales más o menos cruentos, se inicie en el mundo griego un intenso proceso de fijación por escrito de las normas jurídicas controladas por la clase dominante. En este proceso jugó un papel fundamental la adopción del alfabeto fenicio por los griegos, con la consiguiente recuperación de la escritura tras su desaparición a finales de la época micénica. En

principio sólo se buscaba redactar por escrito la ley para evitar las arbitrariedades de los grupos aristocráticos, sin embargo esa actividad de codificación favoreció una intensa reforma del derecho y del régimen jurídico que venía exigida por las nuevas realidades socioeconómicas.

A nivel general las nuevas regulaciones legislativas establecían:

- Regulación de penas por actos de violencia. Se limitó el tradicional recurso a la venganza familiar y fueron fijadas tarifas de multas para las distintas acciones violentas. Se establece la distinción entre homicidio voluntario e involuntario.
- Regulación y limitación del trabajo dependiente como forma de saldar las deudas, cuyo impago podía conducir al deudor a la servidumbre.
- Regulación de derechos y obligaciones políticas y militares de los ciudadanos.
- Regulación de las nuevas realidades económicas tales como el trabajo público y privado, libre o dependiente, los contratos, las responsabilidades, los salarios, las pesas y medidas, los pagos y el reconocimiento de deudas, las asociaciones privadas, etc.
- Regulación de asuntos sacros, como los cultos a dioses y héroes de la ciudad, bienes de los santuarios, ofrendas, sacerdotes, matrimonios, adopciones, etc. Deben incluirse en este apartado las conocidas como leyes suntuarias, que limitaban los gastos en determinados ritos, especialmente en los funerarios.

La incorporación de las nuevas realidades sociales y económicas al ordenamiento legal condujo también a la creación de nuevas instituciones políticas (Consejo de los Cuatrocientos, *helieia*, etc.) que alteraron el viejo orden constitucional, y aceleraron la necesaria transformación de la vida política de las *poleis*, como comprobaremos en los casos de Esparta o Atenas.

Finalmente estas codificaciones de consenso serán colocadas bajo la protección de los dioses de la ciudad y expuestas públicamente para el conocimiento de todos los ciudadanos. Y los legisladores que facilitaron su redacción serán posteriormente mitificados en sus respectivas ciudades, lo que en muchos casos dificulta la definición histórica de estos personajes.

Como ejemplos de legisladores podemos citar a Zaleuco de Locros, Carondas de Catania, Pítaco de Mitilene, Dracón (Daraconte), Solón y Clístenes en Atenas, Licurgo de Esparta, etc.

3. La evolución constitucional de Esparta hasta el siglo VI

Las siguientes páginas tendrán como objetivo mostrar en dos ámbitos concretos diferentes, Esparta y Atenas, los efectos de la materialización real de los aspectos tratados anteriormente, es decir, la crisis del sistema gentilicio, los efectos de la *stasis* y las distintas soluciones adoptadas para superarla. Veremos cómo este proceso histórico fue diferente en cada una de ambas *poleis*, lo que permitirá entender las características institucionales de una y otra comunidad, que encarnan el modelo de constitución oligárquica y democrática respectivamente.

3.1. Esparta, de Licurgo al siglo VI

Respecto a las fuentes de información con las que contamos, debemos señalar que, a pesar de la importancia de Esparta en la historia política de Grecia, es mínima la documentación epigráfica que de época arcaica y clásica ha llegado a nosotros, hecho que confirma que los espartanos han respetado la prohibición atribuida a Licurgo de utilizar un soporte escrito para asegurar el conocimiento y la transmisión de las leyes (Plutarco *Licurgo*, XIII, 1-4). La información que pudiera proporcionar la numismática o la arqueología, queda reducida a la mínima

expresión ante las limitaciones a la amonedación impuestas por Licurgo y la escasa monumentalización de Esparta.

Respecto a los textos literarios, hasta el siglo III a. C. carecemos de fuentes de información propias sobre la historia de esta ciudad, ya que si exceptuamos a los poetas Tirteo y Alcmán, autores supuestamente espartanos datables en el siglo VII a. C., el resto de información literaria sobre la ciudad procede de autores foráneos, muchos de ellos atenienses. Estos escritores contribuyeron a transmitir una imagen ideal de la ciudad, vinculándola a conceptos tales como los de estabilidad, orden, respeto, gobierno de los mejores, reino de la ley, unanimidad, igualdad, etc.

Entre las variadas causas que favorecieron ese proceso de idealización de Esparta en la antigüedad podemos señalar las siguientes:

- Esparta fue desde el siglo VI la más poderosa y la más célebre a nivel militar de las ciudades griegas. Una fama que culminó con su victoria en la Guerra del Peloponeso.
- La *polis* laconia despertaba admiración entre los grupos aristocráticos de las ciudades democráticas, que la valoraban como un modelo ideal frente a la radicalización de la democracia ateniense. Sócrates, Platón o Jenofonte concedores de la realidad ateniense y pertenecientes a familias aristocráticas, jugarán un papel fundamental en la idealización del régimen espartano.
- Ciertas costumbres de la ciudad peloponesia (barba larga, comida común, funerales de los reyes, etc.) irradiaban «*un perfume de antigüedad*» que evocaba inmediatamente la edad de oro hesiódica, época de simplicidad, austeridad y respeto a la tradición, abandonada ya por la gran mayoría de ciudades griegas. El mito de la edad de oro perdida es una constante en todas las sociedades.
- Esparta siempre se rodeó de un halo de misterio. Un misterio potenciado por el tradicional recelo hacía lo

externo (*xenofobia*) y la prohibición de lo escrito. Esto, junto a la casi inexistencia de literatura propia, favoreció el desconocimiento de la situación real de Esparta entre los foráneos y el desarrollo de imágenes ideales.

- La ciudad laconia mantuvo durante toda su historia una intensa relación de amistad con el prestigioso oráculo de Delfos, cuya importancia en la antigüedad supera lo meramente religioso para convertirse, desde los primeros tiempos de la historia de Grecia, en un destacado centro de transmisión de información (véase el apartado dedicado a la colonización griega).

Todo ello propició que los filósofos se apropiaran de la imagen de esta comunidad, y que Esparta fuera durante los siglos V y IV a. C., momento de crisis del concepto de *polis* tradicional, idealizada por aquellos pensadores y sobre todo filósofos que buscan modelos (ideales) de ciudad. Gracias a los filósofos la imagen ideal de Esparta sobrevivirá a la ruina de la propia ciudad. La visión actual de Esparta es una elaboración del siglo XIX.

3.2. *Licurgo el legislador y el origen de Esparta*

Para paliar el hambre de tierra y equilibrar el aumento demográfico de finales de la época oscura, que otras ciudades griegas solucionaron temporalmente mediante un intenso proceso de colonización (la ciudad laconia solamente creará la colonia de Tarento en el 706 a. C. con los *parthenoi*, hijos de mujeres espartanas supuestamente concebidos durante la ausencia de sus maridos), Esparta ocupó en el último cuarto del siglo VIII las fértiles tierras de la vecina Mesenia, cuya población pasó a ser la mano de obra servil encargada de cultivarlas.

En todo caso no debemos olvidar que Esparta ya había iniciado anteriormente un proceso expansionista hacia el sur de Laconia, incorporando ciudades como la de Helos (de donde según algunos autores derivaría el término hilotas, aplicado por los espartanos a sus siervos).

Esta guerra de conquista de Mesenia es conocida como la Primera Guerra Mesenia, de difícil datación. Es de suponer que los grupos aristocráticos espartanos con capacidad militar (tanto de origen dorio como jonio, los dos grandes grupos de población indoeuropea asentados en Laconia, aunque en momentos diferentes) serían los grandes beneficiarios de estas conquistas, quedando al margen la mayoría de la población (el resto de dorios y jonios sin capacidad militar). No debemos olvidar que a finales de época oscura Esparta presenta unas estructuras políticas, económicas y sociales similares a las de otras ciudades griegas ya analizadas en capítulos anteriores.

Sin embargo, al cabo de unos cincuenta años, según la tradición, la derrota de los ejércitos espartanos en la batalla de Hisias (669) frente al tirano Fidón de Argos favoreció una importante revuelta de la población mesenia contra el control espartano. Este conflicto, conocido como Segunda Guerra Mesenia y datable en los años 660-640 a. C., supuso una dura prueba incluso para la supervivencia de la propia ciudad. La participación en la defensa del estado y la reconquista de Mesenia, en la que debieron participar todos aquellos que pudieron armarse (ya hemos hablado en anteriores capítulos de la importancia de la revolución hoplítica y de la vinculación entre ciudadanía y soldados) debió conducir a aquellos grupos sociales antes excluidos de la participación política y económica a exigir unos derechos ganados mediante la defensa militar del estado. Tales exigencias pudieron dar lugar a tensiones y violencias internas (*stasis*), en el seno de las cuales debemos situar la figura del gran legislador espartano, Licurgo.

3.3. La figura histórica de Licurgo

Plutarco inicia la biografía de Licurgo afirmando: «Sobre el legislador Licurgo, en conjunto, no puede afirmarse nada fuera de dudas, ya que su ascendencia, viaje y muerte, además de la actividad concerniente a sus leyes y a su labor política, cuentan con historias varias. Pero todavía menos consenso encuentran

las fechas en que vivió este hombre.» (Plutarco, *Licurgo*, I, 1). Según la tradición, Licurgo recibió de Apolo en su santuario de Delfos la *Gran Retra* o Gran Ley (para diferenciarla de otras leyes menores) que trasladó a Esparta desde el oráculo de Delfos, y que puso fin al caos imperante hasta entonces en Esparta (Heródoto I, 65, 2).

A Licurgo se atribuye el reparto original de lotes de tierra (*kleroi*) iguales para todos los espartiatas, las instituciones políticas, la *agogé* o sistema educacional espartano, la *krypteia** o rito de iniciación a la edad adulta y todo un conjunto de normas que fomentaban la austeridad y prohibían el comercio, las actividades manuales y el uso de la moneda entre los espartanos.

En definitiva, la tradición ha convertido a Licurgo en el único constructor del «*kosmos*» espartano (orden, o mejor «buen orden», para traducir con mayor precisión el término griego *kosmos*). Pero hoy en día sabemos que este «orden» no puede atribuirse a un solo legislador, ni fue tan «bueno» y estable como a veces defiende la mayoría de los estudiosos. Por el contrario, numerosos indicios nos hablan de un proceso largo, lleno de conflictos y modificaciones, que fue muy similar al de otras *poleis* griegas.

3.4. *Los grupos sociales espartanos. Los homoioi o «los hombres que son iguales»*

Son los ciudadanos espartanos que disfrutaban de plenos derechos políticos y civiles (espartanos de plenos derechos o espartiatas). Su origen no debe vincularse exclusivamente a los primitivos dorios que se asentaron en estos territorios tras el fin de la cultura micénica, como frecuentemente se afirma, sino con aquellas personas, tanto de origen dorio como jonio, que participaron en la defensa del estado durante la Segunda Guerra Mesenia.

En época histórica eran los hijos de padre y madre espartana que habían superado con éxito el duro sistema educativo espartano, conocido con el nombre de *agogé*, que mantenían el lote de tierra que les asignaba el Estado (*kleros*) y que no habían perdido tal condición por no poder sufragar la contribución a las comidas en común (*syssitia*), por cobardía o por algún otro delito que los descendía a la categoría social de inferior.

Los iguales son el grupo dominante de la sociedad espartana que controlaba todas las instituciones políticas, pero con el grave problema de que su número irá descendiendo con el paso del tiempo. Así de los 9000 ciudadanos que según Plutarco se beneficiaron en la distribución de tierras realizadas por Licurgo, en el siglo V existirían 8000, en el IV unos 1500 y en el III no llegaban al millar. Este descenso puede explicarse por las continuas bajas en campaña, el gran seísmo del 464 a. C., y la escasa reproducción natural de ciudadanos derivada de la fugaz vida marital. La incorporación de nuevos ciudadanos que no fueran hijos de *homoioi*, aunque existió, no fue lo suficientemente intensa como para frenar la caída demográfica de iguales.

Los *homoioi* tenían prohibido dedicarse a cualquier actividad económica o artesanal, incluida la agricultura, el comercio o toda actividad manual. Se dedicaban exclusivamente al adiestramiento en el manejo de las armas, mediante el continuo entrenamiento, a la caza, a las carreras de caballos o a las periódicas *razzias* contra los hilotas.

3.5. El sistema educativo espartano. La *agogé*

Todos los *homoioi*, con excepción de los herederos reales, debían superar una dura formación totalmente controlada por el Estado, que recibe el nombre de *agogé*, y en la que los futuros ciudadanos debían superar toda una serie de niveles de formación que los transformaba en buenos soldados servidores del Estado.

En el momento de nacimiento de un niño los ancianos y no su padre decidían, una vez comprobado su estado de salud y configuración física, si el recién nacido debía ser criado por el estado o, en caso contrario, eliminado; era entonces arrojado a las *apothetai* o «depósitos de los expuestos», un barranco del monte Taigeto. Si pasaban el examen físico eran entregados a la madre para que lo criase en su casa hasta los siete años. Finalizada esta etapa, el niño abandona la casa paterna e ingresa en unos cuarteles donde bajo la supervisión del Estado recibe una educación colectiva, durante la cual los jóvenes deberán pasar por toda una serie de etapas clasificadas por grupos de edad.

De los siete a los doce años son instruidos en la educación colectiva basada en la educación física. De los doce hasta los veinte años los niños pasaban a depender de un magistrado, *paidonomos*, que se encargaba de supervisar su educación. Se trata ya de un entrenamiento eminentemente militar, adiestrándolos en el manejo de las armas, aunque se les enseña también los rudimentos de lectura y escritura y se les imparten algunas nociones de música, fundamentales para mantener y seguir el ritmo de la falange hoplítica. Para endurecer su cuerpo y ánimo utilizaban lechos de paja, iban descalzos, disponían de una capa para todo el año y se les alimentaba poco y con una dieta desequilibrada que los incitaba al robo de comida, aguzando el ingenio, pues en caso de ser descubiertos eran duramente castigados.

Licurgo, en vez de que cada uno por su cuenta hiciera pedagogos a esclavos, puso al frente de aquéllos a un hombre de entre los que detentaban las más altas magistraturas, llamado paidónomo; y le dio autoridad para reunir a los niños y castigar con firmeza, si descubría que alguno era negligente. Le asignó también un grupo de jóvenes provistos de látigos, para castigarlos cuando hiciera falta, de modo que un gran respeto y una gran obediencia son allí inseparables. Y, en vez de ablandar los pies con calzado, ordenó endurecerlos sin calzado, creyendo que si hacían este ejercicio, más fácilmente subirían por lugares escarpados y con más seguridad bajarían las pendientes y andarían y saltarían y correrían más rápido... Y, en vez de afeminarse con vestidos, pensaba que debían acostumbrarse a llevar un único vestido durante el año, pues creía que de esta forma harían

frente mejor al frío y al calor. Y en cuanto a la comida ordenó que el joven tuviese tanta que ni estuviese harto por exceso ni desconociera el vivir con necesidad, creyendo que los educados así podrían mejor, en caso necesario, resistir sin comer, y que, si se les pidiera, podrían mejor tener más tiempo con la misma comida, tendrían necesidad de menos condimentos, se adaptarían mejor a toda comida y vivirían más saludablemente. También pensó que convendría mejor para la estatura una alimentación que desarrollara la esbeltez del cuerpo que una que lo engordara con su comida. Y para que no estuvieran excesivamente oprimidos por el hambre, si bien no les concedía tomar sin esfuerzo lo que necesitaran, les permitió, sin embargo, robar algo para saciar su hambre. Y que no fue por carecer de provisiones por lo que les impulsó a conseguir arteramente su alimento, no creo que nadie lo ignore; pues es evidente que el que va a robar tiene que velar por la noche y tramar ardiles y emboscarse por el día, incluso tiene que disponer de espías, quien pretende captura algo. Todo esto demuestra que dio a los niños esta educación porque quería hacerlos más ingeniosos en cosas necesarias y más luchadores. Puede que alguien diga: ¿Por qué, entonces, si consideraba bueno el robo, imponía muchos azotes al que era cogido?; y yo digo, porque también en otras cosas que enseñan los hombres, castigan al que no lo hace bien. Así pues también ellos a los que son cogidos castigan por robar mal.

Jenofonte, *La República de los lacedemonios*, 2, 2-8, trad. de A. Ruiz Sola.

A los veinte años, aquellos que habían superado todas las pruebas de esta educación participaban como soldados en las líneas traseras del ejército espartano, y eran integrados en las distintas *syssitia* o comidas en común en las que se agrupaban los *homoioi*. Estas agrupaciones de entre 15 y 100 individuos, según las épocas, jugaban un papel fundamental en la transmisión de los valores ciudadanos y en la organización militar y política del estado.

A los 30 años podían casarse, formar una familia y abandonar los cuarteles para ir a dormir a su propia casa, aunque tenían la obligación de asistir y costear las *syssitia* (hasta los 60 años). Todo aquel espartiatá varón que hubiera superado con éxito la *agogé*, recibía del Estado un lote de tierra (*kleros*) y los hilotas adscritos al mismo en régimen de usufructo, lo que le garantizaba los recursos económicos necesarios para dedicar todo su tiempo a la vida política y, sobre todo, a la guerra.

Las mujeres también recibían una estricta educación, encaminada a fortalecer su carácter y cuerpo para dar al Estado soldados sanos. A pesar del simbolismo de su nombre, *homoioi*,

numerosos indicios permiten advertir la existencia de grandes desigualdades sociales y políticas entre los ciudadanos espartanos, unas diferencias que dieron como resultado los intentos reformistas de los reyes Agis IV (244-241) y Cleómenes III (235-219).

3.6. *Periecos*

Literalmente «los habitantes de alrededor». Era la población libre que no tenía derecho a participar en las instituciones políticas de la ciudad de Esparta. Si bien tradicionalmente se ha vinculado su origen a la población jonia que permaneció en Laconia tras la llegada de los dorios, al igual que dijimos de los *homoioi*, este grupo no puede ser identificado con un grupo racial único, sino que se trataría de dorios y jonios que no participaron en la defensa militar del estado durante las guerras mesenias, seguramente por su incapacidad económica para convertirse en hoplitas, y que por tanto no disfrutaron de derechos políticos.

Esta población vivía en sus propias comunidades gozando de instituciones autónomas, bajo la supervisión de un *homoios* (*harmosta*) que con un pequeño destacamento militar velaba para que no se actuara contra los intereses y las decisiones tomadas por los el gobierno espartano. Se dedicaban a la agricultura, comercio y artesanía, actividades vedadas a los *homoioi*.

Estaban obligados a pagar una contribución regular, denominada «tributo real», de naturaleza desconocida. Colaboraban con el estado espartano, formando parte de la falange hoplítica, y no constituyeron nunca un problema para la seguridad de los *homoioi*.

3.7. *Hilotas*

Población dependiente, definida por Pólux (*Onomástico* 3, 83) como los que se encuentran «entre los libres y los esclavos»;

estaba adscrita al lote de tierra que recibe cada ciudadano, con la obligación de cultivarlo y entregar al *homoios* correspondiente una parte fija de la cosecha. Se trata de una servidumbre colectiva; pero frente a lo que ocurre con el esclavo-mercancía aquí se mantiene la institución familiar, fenómeno que facilitó su extraordinario aumento demográfico. Si bien resulta aventurado facilitar cifras, algunos historiadores modernos han llegado a defender que a mediados del siglo V el número de hilotas podría superar los 200.000.

Su origen presenta igualmente numerosos problemas. La teoría tradicional de que nos encontramos ante población preindoeuropea (los *homoioi* serían dorios y los periecos jonios) resulta hoy inaceptable. No debemos olvidar que existen dos tipos de hilotas en Esparta, los hilotas laconios y los hilotas mesenios. El origen de los segundos parece claro: son el resultado de la conquista de Mesenia, de la que hemos hablado antes; se trataría seguramente de población tanto doria como jonia y preindoeuropea que habitaban Mesenia y que pasaron a la condición de hilota por derecho de guerra. En el caso de los hilotas laconios (el nombre de hilotas derivaría de la población laconia de Helos) es posible que nos encontremos ante una institución ya presente en época micénica, que los dorios heredan de fecha anterior; entre ellos, la población preindoeuropea sería mayoritaria.

Estas diferencias pueden, probablemente, explicar la mayor amenaza de revuelta que suponían los hilotas mesenios, apoyados en una conciencia «nacional» de la que carecen los hilotas laconios. La derrota de los ejércitos espartanos en la batalla de Leuctra (369 a. C.) permitió al estratega tebano Epaminondas liberar a la población esclava mesenia y fundar la *polis* de Mesene. Evidentemente la población hilota de Laconia sufrió otra evolución.

El temor de los ciudadanos espartanos a las revueltas mesenias (que pudieron dar origen, según algunos historiadores, a las peculiaridades constitucionales espartanas), habida cuenta de las diferencias demográficas entre ambos grupos, dio

lugar a un rígido control de los hilotas, no sólo a nivel policial sino también de carácter psicológico, como se aprecia en el trato humillante que recibían. Así, los hilotas debían vestir una tosca prenda de cuero con la que se cubrían y portar un gorro de piel de perro (lo que simbolizaba su condición semianimal). Debían recibir cada año un cierto número de azotes, hubieran cometido o no alguna falta, y se les embriagaba en las *sysstitia* para que sirvieran de diversión y modelo a no imitar para los jóvenes espartanos.

Además anualmente los éforos, al tomar posesión de su cargo, declaraban formalmente la guerra a los hilotas, que se convertían así en enemigos del Estado, y permitían su muerte sin incurrir en la condena divina derivada de un asesinato. Bajo este «paraguas legal» se desarrollaba la *krypteía* (derivada del verbo *krypto*, «esconder»), ceremonia en la que jóvenes elegidos por sus cualidades entre aquellos que iniciaban la última fase de la *agogé*, eran abandonados en el bosque con un puñal y escasa comida, descansando por el día y saliendo por la noche de sus escondites para matar a cuantos hilotas encontraban en su camino; en palabras de Aristóteles, «asesinaban a aquellos hilotas que creían aconsejable».

3.8. Otras divisiones de la población

Al margen de los *homoioi*, periecos e hilotas, en el seno de la población espartana encontramos otros grupos de personas, aunque en muchos casos de difícil definición:

- Los *hypomeiones* («inferiores») eran aquellos espartiatas que habían perdido sus derechos políticos, bien por no poder sufragar las comidas comunes o *sysstitia*, por no haber superado la *agogé* o por haber incumplido alguna de las estrictas normas establecidas por Licurgo.
- Los *mothakes*: se trataba de bastardos, hijos generalmente de padre espartano y madre hilota, que habían superado el sistema educativo espartano o *agogé*, acompañando

como escuderos a un *homoios*, y que si bien no adquirirían la ciudadanía completa gozaban de ciertos privilegios.

- Los *thresantes* («huidizos», «temblorosos»), aquellos *homoioi* que habían mostrado cobardía o desobediencia durante una campaña militar y, en consecuencia, eran privados de sus derechos cívicos.
- Los *neodamodeis*, hilotas, periecos o extranjeros recién admitidos en el cuerpo cívico espartano.

3.9. Las instituciones políticas espartanas

La diarquía, la *gerousía*, el eforado y la *apella* o Asamblea constituyen las cuatro instituciones políticas sobre la que se construye el entramado constitucional espartano. Pese a la supuesta estabilidad y atemporalidad del sistema espartano, estas instituciones sufrirán importantes modificaciones de sus competencias a lo largo de la historia de la ciudad.

– *La diarquía*. Sin lugar a dudas la institución más característica y singular de la sociedad espartana es la diarquía. Frente a lo que ocurrió en la mayoría de ciudades griegas, que perdieron o limitaron drásticamente la institución monárquica en los primeros tiempos de su historia, Esparta la conservará hasta el siglo II a. C. Y además, con la particularidad de que siempre reinaron simultáneamente dos reyes pertenecientes a dos familias distintas que, se remontan a un mismo *genos*, el de los Heráclidas (Plutarco, *Lisandro*, 24). Las dos familias o casas reales eran la de los Euripóntidas y la de los Agíadas, cuyos miembros tenían prohibido casarse con alguien de la otra familia.

Numerosas han sido las hipótesis que han intentado aclarar el origen de esta doble función regia en la ciudad laconia. Teorías que van desde las explicaciones étnicas (un monarca sería de origen dorio y otro jonio), a las históricas (es una forma de limitar el poder absoluto de la monarquía), pasando por las estructuralistas (los diarcas tendrían funciones diferentes) o

simplemente las de quienes ven en ello un fenómeno casual (el nacimiento de hermanos gemelos).

En los primeros tiempos de la historia de Esparta los diarcas gozaron de importantes prerrogativas de carácter militar, judicial, legislativo y religioso, pero de forma similar a lo que sucede en el resto de Grecia, éstas irán debilitándose con el paso de los siglos a favor de los éforos y la Asamblea.

Si bien en origen los reyes decidían, a título colegiado, aspectos importantes del ámbito militar, tales como declarar la guerra, establecer la movilización, fijar los contingentes, etc. (pero durante los siglos V y IV estos aspectos deben ser decididos por la Asamblea y los éforos), la verdadera autoridad del rey no comienza a ejercerse más que cuando el ejército ha salido del territorio de la ciudad. En campaña deciden el itinerario del ejército, el emplazamiento del campamento, la táctica, pueden concluir una tregua, colaborar en la preparación de la paz y, sobre todo, son los responsables de realizar los innumerables sacrificios practicados en el transcurso de la campaña. Ahora bien, como ocurrió dentro de la ciudad, sus privilegios en campaña también sufrieron en el transcurso de la historia importantes limitaciones; en el año 506 a. C. (tras una disensión entre Cleómenes y Demarato frente a los atenienses) la ley espartana determinó que los dos reyes comandaran juntos el ejército y obligaba a que dos éforos acompañasen al rey a la cabeza del ejército cívico.

En el ámbito judicial, los reyes participan como miembros de la *gerousía* en todas las causas capitales. También les debió corresponder en origen la jurisdicción en materia familiar, en concreto sobre la adopción y el epiclerato*. Esta responsabilidad la perderán a finales del siglo IV. Como miembros de la *gerousía* gozan también de una serie de prerrogativas políticas que, como comprobaremos en el próximo apartado, irán debilitándose en el transcurso de la historia espartana.

Nos encontramos, por tanto, con una institución que experimentó una radical transformación a lo largo de la historia de

Esparta. Las amplias prerrogativas que los reyes tuvieron en origen (los sacrificios, los banquetes, las responsabilidades militares, el reparto de tierras, la jurisdicción en materia familiar, etc., que evocan los privilegios de los reyes homéricos) irán disminuyendo hasta el extremo de que, como afirma Jenofonte (*República de los Lacedemonios* 15, 7) el rey debe realizar un intercambio mensual de juramentos con los éforos —jura que reinará de acuerdo con las leyes vigentes de la ciudad— y con la ciudad —la cual jura que mantendrá inquebrantable la corona mientras el rey cumpla fielmente su juramento—.

Respecto al sistema de sucesión real, en Esparta el hijo nacido tras el acceso del padre a la realeza tenía un derecho superior a sus hermanos nacidos con anterioridad, es decir, la realeza recaía prioritariamente en el hijo masculino nacido «en la púrpura», cuando su padre estaba ya revestido de la dignidad real. Este principio sucesorio se conoce como «regla de la porfirogénesis».

—*La gerousía*: Según Plutarco, este consejo estaba compuesto por 30 miembros: los dos reyes y 28 espartanos mayores de 60 años (Plutarco, *Licurgo*, 26, 1), elegidos por la Asamblea entre aquellos *homoioi* que se hubieran destacado por su virtud y defensa de la patria. El sistema de elección se halla descrito por Plutarco en la biografía de Licurgo: «Se realizaba la elección de la forma siguiente; una vez reunida la Asamblea, los electores eran encerrados cerca, en un edificio donde no veían el espectáculo ni eran vistos, y tan sólo oían el griterío de los miembros de la asamblea. Pues por aclamación, como en todo lo demás, juzgaban también a los rivales, no a todos al mismo tiempo, sino que entraban uno a uno, por sorteo, y atravesaban en silencio la asamblea. Entonces, los que estaban encerrados, con tablillas, consignaban en cada caso la magnitud del clamor, sin saber a quién iba destinado; salvo que se trataba del primero, segundo, tercero o cualquiera otro de los que entraban. Y aquel a quien se tributara por más tiempo y con más fuerza, a ése proclamaban» (26, 3-5).

La función principal de este consejo era preparar y proponer a la Asamblea las decisiones a aprobar, lo que se conoce como probouleuma. Sin embargo, con el paso del tiempo se aprecia claramente un debilitamiento de la *gerousía* a favor del eforado, con el que deberá compartir las funciones probouléuticas.

Si bien en origen la *gerousía* también poseía la máxima autoridad en materia judicial, en época clásica la competencia de este consejo como tribunal de justicia quedará limitada a los casos en los que la pena prevista podía ser la muerte, el exilio o la privación de derechos cívicos, pasando a los éforos gran parte de sus primitivas competencias judiciales.

–*Los éforos*. Sin lugar a dudas la institución política espartana que sufrió una transformación más radical fue el eforado. Los éforos pasarán de ser meros ayudantes de los diarcas a concentrar, a partir del siglo VI, un poder casi tiránico, pues abarca desde el control de las costumbres (encargados de vigilar a los jóvenes, de las reglas de matrimonio, de la penalización de los célibes, de las relaciones erásticas, de las novedades artísticas, de los extranjeros, etc.), a funciones judiciales (los éforos juzgaban los procesos relativos a los contratos, tienen competencia para multar a quien quieran y autoridad para cesar, encarcelar y llevar a juicio de pena capital a magistrados y reyes) y legislativas (convocan y presiden la Asamblea), sin olvidar que son los encargados de mantener el orden público, de controlar los gastos del estado, de acompañar al monarca en campaña, o de decretar las levas de soldados.

Con todo, siempre fue de cinco el número de éforos, cifra que se corresponde al de aldeas o *komai* que constituían la ciudad de Esparta: Pitane, Mesoa, Limnas, Cinosura y Amiclas. Las decisiones dentro del colegio se tomaban por mayoría de 3 miembros. El cargo era anual, estando prohibida la iteración. Entre ellos se nombraba un presidente que daba nombre al año, era el éforo epónimo*. Fue una magistratura abierta a todos los ciudadanos espartanos, y aunque ninguna fuente indica la edad mínima para ser éforo, parece acertada la teoría de que a partir de los 30 años se podría acceder al eforado.

En origen los éforos eran elegidos por los reyes; posteriormente (ya en el siglo VI) su elección dependía de la Asamblea siguiendo un procedimiento similar al utilizado para elegir a los miembros de la *gerousía*. En el año 235 el rey reformador Cleómenes III suprimió el eforado.

– *La asamblea espartana o apella*. Muchas siguen siendo las dudas que rodean esta institución espartana. Dudas que van desde la denominación de la Asamblea, a su composición o competencias. Si bien ningún texto clásico denomina claramente a la Asamblea espartana con el nombre de *apella* (tan sólo contamos con el término *apellazein*, que aparece en el supuesto texto de la Gran Retra transmitido por Plutarco, *Licurgo*, 6,3); dicha denominación se ha convertido en un clásico para definir a la asamblea lacedemonia. Tal vez deriva del hecho de que, al menos en origen, dichas reuniones se celebrarían coincidiendo con cierta fiesta iniciática para los jóvenes guerreros relacionada con Apolo y celebrada anualmente en el mes de *Apellaios*. Posteriormente su convocatoria sería mensual coincidiendo con la luna llena.

A estas asambleas podían asistir todos los ciudadanos espartanos. Ahora bien, a pesar de que ninguna fuente clásica indica la edad mínima para participar en las mismas, toda una tradición historiográfica afirma que en Esparta el ciudadano no participa en la asamblea con anterioridad a los 30 años. Pero esa idea no está apoyada por ninguna fuente antigua, por lo que algunos historiadores han planteado la posibilidad de que los jóvenes comenzaran ya desde los 20 años a participar en las deliberaciones de la ciudad, al igual que asisten a las *sysstia* o que participan en el ejército, aunque a la vista del respeto que la sociedad espartana tributaba a la edad, su participación sería mínima.

Respecto a sus competencias, en teoría la *apella* goza de la máxima autoridad, ya que es ella la encargada de: aprobar el *probouleuma* presentado por la *gerousía* o los éforos, la elección de los gerontes, de los éforos e incluso de los reyes en caso de conflicto, el estatuto de las personas (dar o quitar la ciudada-

nia), la política exterior (firma de tratados, declaración de paz o de guerra), etc. Ahora bien, en la práctica esta supuesta soberanía absoluta quedaría condicionada por la limitación del derecho de palabra en la asamblea.

Efectivamente, uno de los principios más arraigados en la historiografía es la idea de que la asamblea espartana no era un ámbito de discusión popular, sino que en ella sólo gozaban del derecho de palabra los reyes y magistrados, limitándose la participación del resto de los asistentes a expresar su voluntad respecto a los temas planteados mediante el recurso a la aclamación. Como en otras muchas cuestiones relativas a Esparta nuestras dudas son mayores que las certezas, pero muchos historiadores han cuestionado la pasividad política de una población acostumbrada a conversar con sus iguales en las *syssitia*.

Como se puede observar nos encontramos ante una compleja estructura constitucional en la que se intuyen procesos evolutivos de crisis y de superación derivados de la propia dinámica histórica, ocultos en la mayoría de los casos bajo el proceso de idealización que sufrió la ciudad.

4. La evolución constitucional de Atenas hasta el s. VI

Frente a lo señalado para Esparta, la gran cantidad de documentación literaria, epigráfica y arqueológica que ha llegado a nosotros de la historia ateniense, nos permite con mucha mayor seguridad conocer las transformaciones que permitieron superar la crisis de finales de época oscura y dar origen al sistema democrático. Para ello la ciudad de Atenas recurrió a todas las soluciones posibles, destacando legisladores como Solón o Clístenes y tiranos como Pisístrato y sus hijos.

El descubrimiento a finales del siglo XIX de dos papiros con el texto casi completo de *La Constitución de Atenas*, obra de Aristóteles, ha facilitado extraordinariamente nuestro conocimiento de la evolución política de Atenas. Una ciudad que,

como sucederá en la mayoría de *poleis* griegas, sustituirá el régimen monárquico por magistraturas: los tres arcontes (epónimo, basileus, polemenco) y los seis tesmotetas*; el acceso a tales magistraturas estará controlado exclusivamente por los grupos gentilicios que, a su vez, dominan el Consejo del Areópago, formado por antiguos arcontes.

4.1. La crisis de la sociedad ateniense

Las transformaciones de la sociedad ateniense, ya señaladas anteriormente, darán lugar a toda una serie de enfrentamientos entre los grupos emergentes y la oligarquía de familias gentilicias dominantes (los eupátridas*). Uno de los primeros episodios conocidos de esta crisis es el de Cilón, un campeón de los juegos olímpicos, casado con la hija de Teágenes, tirano de Mégara. Con la ayuda de los megarenses y de un puñado de partidarios Cilón tomó al asalto la Acrópolis (632 a. C.) con la intención de instaurar una tiranía. El pueblo no le secundó y el arconte Megacles recobró la Acrópolis. Cilón huyó, y sus compañeros, que se habían refugiado en el altar de Atenea, se entregaron bajo promesa de que les perdonarían la vida. Sin embargo fueron degollados, la familia de los Alcmeónidas —a la que pertenecía Megacles— fue condenada al destierro y la ciudad tuvo que ser purificada del sacrilegio cometido.

Tras el fracaso de Cilón y ante el agravamiento de la crisis social, el pueblo exigió la transcripción de las leyes consuetudinarias para poder escapar a la arbitrariedad de la justicia de los *gene* y de los jueces aristócratas y poder participar en el gobierno de Atenas. Se nombraron 6 *thesmotetas**, pero fracasaron en su intento.

En el año 621 a. C. se confió a Dracón la misión de fijar las leyes por escrito; su trabajo dio como resultado el primer código ateniense. Si bien fue tan sólo una recopilación de leyes antiguas, con esta codificación se limitó la arbitrariedad judicial, iniciándose la ruptura del régimen de solidaridad familiar

entre los grupos aristocráticos como forma legal para reclamar las compensaciones por delitos.

4.2. *Las reformas de Solón*

En el año 594 fue elegido arconte, con plenos poderes para restablecer el orden y modificar las leyes, Solón, miembro de la familia de los Códridas; era por tanto uno de los eupátridas. A él se deben toda una serie de reformas sociales, económicas y políticas de gran transcendencia en el posterior desarrollo de la ciudad.

En el ámbito social promulgó medidas como:

- la *seisachtheia* o exoneración (literalmente «sacudimiento de cargas»). Supuso la cancelación de todas las deudas activas y la abolición de la sujeción servil por causa de débitos no satisfechos.
- el rescate de los deudores vendidos en el extranjero o reducidos a esclavitud en el domicilio del acreedor.
- la prohibición de contraer préstamos con la garantía de la libertad personal.

Su principal reforma económica fue el cambio del sistema de medidas, pesos y monedas. Atenas abandonó el patrón egínetico (de Egina), que tenía como base un *talento* (unidad de medida) de 36 kg. y adoptó el patrón euboico (de Eubea), con un *talento* de 26 kg. Este cambio no sólo supuso una devaluación de la moneda ateniense, con el consiguiente beneficio para la exportación de productos atenienses y la reactivación de las actividades artesanales y comerciales, sino que suponía reducir el montante del censo timocrático sobre el que basó sus reformas políticas:

- 1 talento euboico (26/20 kg de plata) equivale a 60 minas.
- 1 mina (436 gramos) equivale a 100 dracmas.
- 1 dracma (4,36 gramos) equivale a 6 óbolos.

Pero sin lugar a dudas las reformas más destacadas fueron las de naturaleza política. Frente al sistema gentilicio tradicional, Solón distribuyó a la población ateniense en cuatro clases dependiendo de sus rentas. Estas cuatro clases censitarias eran:

- los pentacosimedimnos, «de quinientos medimnos», que disponían de una renta agrícola superior a los 500 medimnos de grano.
- los *hippeis*, «caballeros», entre 300 y 500 medimnos.
- los zeugitas, «labradores propietarios de una yunta de bueyes», con una renta entre 200 y 300 medimnos.
- y finalmente los *thetes*, «jornaleros», con rentas agrícolas inferiores.

Si bien en origen la renta se calculó partiendo del *medimno*, unidad de medida del cereal (cada medimno equivale a 51,8 litros de grano), pronto se utilizó el sistema monetario como cálculo de la renta, a razón de 1 medimno = 1 dracma.

Además, y frente al sistema gentilicio anterior en el que sólo los pertenecientes a familias eupátridas tenían derechos políticos, con el sistema soloniano el acceso a los cargos públicos derivaba de la renta de las personas. Se pasó por tanto de un sistema gentilicio, basado en la sangre, a uno timocrático, que tiene como base la riqueza y en el que cualquier persona enriquecida podía participar en el gobierno de la ciudad.

Según fuera el nivel de ingresos de cada individuo, así era su participación en las instituciones públicas. Los pentacosimedimnos y los *hippeis* podían desempeñar el arcontado y, por tanto, ingresar en el Consejo del Areópago. Las tres primeras clases podían acceder a una institución nueva, el Consejo o *boulé* de los Cuatrocientos, cien miembros por cada una de las cuatro tribus tradicionales. Con el paso del tiempo este consejo reemplazará en numerosas funciones al Areópago. Finalmente, la asamblea (*ekklesía*) quedaba abierta a todos los ciudadanos atenienses.

Junto a la creación de este Consejo de cuatrocientos miembros, que tenía funciones probouléticas, es decir que estaba encargado de preparar las propuestas de ley a presentar a la asamblea, también se atribuye a Solón la creación de un tribunal popular de apelación contra las detenciones ordenadas por los magistrados, llamado la *helieia*, que estaba formado por todos los ciudadanos mayores de 30 años.

4.3. *La tiranía de los Pisistrátidas*

Las reformas de Solón no acabaron con las tensiones internas de la sociedad ateniense. Así, tras cesar Solón como arconte, en la lista de los magistrados aparece dos veces el término *anarquía*. Después un tal Damasias se impuso como arconte durante dos años y dos meses y hubo de ser expulsado. Por fin, en el año 580-579 se eligió a diez arcontes: cinco eupátridas, tres campesinos y dos artesanos, encargados de restablecer el orden.

La sociedad ateniense se había vuelto a dividir en tres bandos o grupos sociales, muy vinculados a tres zonas geográficas controladas por un puñado de familias:

- Los *pedieos**, encabezados por Licurgo, que representaba los intereses de la vieja aristocracia terrateniente, con gran influencia en las ricas llanuras del centro del Ática.
- Los *paralios**, artesanos, comerciantes enriquecidos o pequeños y medianos propietarios localizados en las poblaciones del litoral ateniense, y dirigidos por Megacles.
- Los *diacrios**, pobres campesinos y ganaderos de la montaña, y humildes ciudadanos. A la cabeza de los diacrios se encontraba un primo de Solón, Pisístrato, que tras dos intentos fracasados (561/560 y 556, después de los cuales hubo de tomar el camino del exilio), se proclamó tirano en el año 546.

Durante su largo gobierno (546-528) Pisístrato favoreció al pequeño y mediano campesino ático mediante créditos a bajo

interés, impulsó el cultivo de la vid, las actividades artesanales y comerciales conocieron un gran desarrollo, sin olvidar su intensa labor edilicia, que no sólo embelleció la ciudad, sino que incrementó el orgullo patrio de sus ciudadanos al tiempo que dio trabajo a numerosos ciudadanos pobres. También impulsó los cultos comunitarios como el de Atenea, dando especial esplendor a las Grandes Panateneas cada cuatro años, y el de Dioniso, celebrando las fiestas Dionisiacas.

Pisístrato gobernaba, como queda dicho, los asuntos de la ciudad moderadamente y más cívica que tiránicamente. En efecto, además de ser humanitario, comprensivo e indulgente con los que delinquieran, también prestaba dinero a los pobres para su trabajo, de suerte que pudieran sustentarse cultivando la tierra. Esto lo hacía por dos causas, para que no viviesen en la ciudad sino esparcidos por el campo y, para que, abundando en cosas modestas y dedicados a sus asuntos propios, no desearan ni tuviesen tiempo de preocuparse por los asuntos comunes. Al mismo tiempo resultaba que sus recursos aumentaban con el cultivo de los campos, ya que cobraba el diezmo de lo que se producía. Por esto, designó jueces por demos y él mismo salía muchas veces al campo para inspeccionar y reconciliar a los litigantes, no fuesen que descuidasen su trabajo por bajar a la ciudad. A consecuencia de una de tales salidas, dicen que a Pisístrato le sucedió esto con uno que trabajaba en el Himeto, en el llamado después lugar inmune, pues, al verle cavando y trabajando un puro pedregal, lleno de asombro ordenó a un esclavo que le preguntase qué sacaba del lugar; y éste dijo: «Tanto cuantos males y dolores, y de éstos Pisístrato debe coger la décima parte». El hombre contestó sin saber, pero Pisístrato, contento por su sinceridad y amor al trabajo, le eximió de todo tributo. Además no molestaba al pueblo nada con su poder, sino que siempre buscaba la paz y mantenía la tranquilidad. Por eso también se extendió mucho la fama de que la tiranía de Pisístrato era la vida del tiempo de Crono; pues ocurrió que más tarde, cuando le heredaron sus hijos, el poder se hizo mucho más duro.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 16, 2-7, trad. de A. RUIZ SOLA.

A su muerte en el 527 sus hijos Hípias e Híparco lograron mantener el régimen tiránico. Si bien en los primeros años de su gobierno continuaron con una política moderada similar a la desarrollada por su padre, el asesinato en el 514 de Híparco a manos de Harmodio y Aristogitón (los denominados Tiranicidas), puso de manifiesto la oposición de amplios grupos de la población ateniense a este régimen político. Hípias

endureció su gobierno con una política represiva, hasta que en el año 510 fue expulsado de Atenas con ayuda de los espartanos.

4.4. *Las reformas de Clístenes*

Tras la caída de la tiranía con apoyo del rey Cleómenes de Esparta, se intentó consolidar un régimen oligárquico encabezado por Iságoras. Sin embargo la oposición popular, que veía en este acto un injerencia de la política espartana, facilitó la llegada al poder del alcmeónida Clístenes.

En el año 508/507 se iniciaron las reformas constitucionales de Clístenes, reformas que en principio intentaban socavar los cerrados grupos sociales, vinculados a determinadas áreas geográficas y muy dependientes de los intereses particulares de ciertas familias que condicionaban los intereses del estado (pedieos, paralios y diacrios).

El elemento básico del nuevo sistema era el *demos*, equivalente una pequeña agrupación de población. Se intentó que los *demos* tuvieran un número de ciudadanos similar, dividiendo entre varios *demos* los núcleos de población grandes o uniendo en uno solo aquellas aldeas con pocos habitantes. En total se organizaron en torno al centenar de *demos*. Desde estos momentos comienza a generalizarse el uso del nombre demótico frente al gentilicio en la nominación ateniense (X del demo Y, frente al tradicional X hijo de Y).

Además cada uno de los tres ámbitos geográficos del Ática: la ciudad (*asty*) —que incluía la llanura ateniense y la costa a ambos lados del Pireo—, el litoral (*paralia*) —que podía adentrarse bastante tierra adentro— y la llanura interior (*mesogeia*), fueron divididas en diez fracciones o *trittyes* (partes de un tercio).

Frente a las cuatro tribus gentilicias tradicionales, que a partir de ahora sólo conservaron su significado en el ámbito religioso, Clístenes creó 10 tribus artificiales de carácter local

para la «mezcla del pueblo», formadas a través de la suerte por una *tritys* (tercio) de cada uno de los ámbitos geográficos ateniense (una tribu estaba formada por una *tritys* de la ciudad, una *tritys* del litoral y otra de la llanura).

Por este sistema se conseguía que los intereses de una tribu, base de la organización institucional, no dependieran de un ámbito geográfico concreto ni, por tanto, de determinadas familias, ya que cada tribu estaba integrada por población de tres *trityes*, cada una de ellas de una región del Ática.

Además, aumentó el Consejo soloniano o *boulé* de 400 a 500 miembros. Cada tribu debía proporcionar 50 miembros sacados a suerte de los *demos*, según el número de sus ciudadanos (primer ejemplo en la historia de representación proporcional de la población) entre aquellos ciudadanos voluntarios mayores de 30 años, pertenecientes a los tres primeros grupos censitarios (pentacosimedimnos, *hippeis* y *zeugitas*).

Para mayor eficacia, se estableció que el Consejo o *boulé* de los Quinientos no funcionara en plenario (lo que hubiera dificultado la participación en este consejo de los ciudadanos residentes fuera de la *asty*), sino que el año se dividió en diez partes o *pritanías* y en cada una de ellas sólo los 50 miembros de una tribu estaban en funciones; son los denominados prítanos. Cada 24 horas la suerte designa a un presidente, el *epistátes* de los prítanos, que desde el 487 sustituyó al arconte epónimo en la presidencia de la Asamblea, además guardaba las llaves de los tesoros de los templos y el sello de la ciudad.

Además, para impedir una vuelta a la tiranía Clístenes creó el ostracismo. Todos los años en la sexta pritanía (se debía convocar a la Asamblea al menos una vez por pritanía) se planteaba a la Asamblea la pregunta de si era necesario llevar a cabo el ostracismo. Si la respuesta era afirmativa en la octava pritanía se votaba, y si el ciudadano al que se temía como tirano alcanzaba los 6000 votos, éste tenía que abandonar el Ática por un período de diez años, sin perjuicio para su hacienda ni para sus bienes.

Las Guerras Médicas, verdadera prueba de fuego para las ciudades griegas, suponiendo un importante impulso al sistema isonómico («igualdad ante la ley») establecido por Clístenes, al demostrar que todos los ciudadanos podían servir a la *polis*. La importancia que desde este momento tuvo la guerra en el mar para Atenas y, por tanto, los remeros, que eran en su mayoría *thetes*, favoreció las aspiraciones políticas de aquel grupo social hasta entonces excluido de las instituciones de la ciudad. Su participación activa en las mismas centrará las principales etapas de la democracia ateniense.

Material de apoyo. Textos

Las fuentes escritas antiguas más significativas para la mejor comprensión de este período histórico son: Aristóteles, *Política* y *La constitución de los atenienses*; Jenofonte, *La república de los lacedemonios* y *La república de los atenienses*; Plutarco, *Vida de Licurgo* y *Vida de Solón*. Para el estudio de la tiranía ateniense es del todo relevante la obra de Heródoto, *Historias*.

Bibliografía

CASILLAS, J. M., *La antigua Esparta*, Madrid, 1997.

OLIVA, P., *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid, 1983.

LÓPEZ MELERO, R., *De Solón a Clístenes*, Madrid, 1989.

SÁNCHEZ DE LA TORRE, A., *La tiranía en la Grecia antigua*, Madrid, 1994.

1. Los albores del s. V: Persas y Griegos

1.1. La rebelión jonia (499-498 a. C.)

Las *poleis* griegas que se asentaban en la costa de Asia Menor y en las islas Cícladas se convirtieron en un importante centro de intercambios, no sólo desde el punto de vista comercial, sino también de las ideas. No en vano fueron la cuna de la Filosofía y de autores tan relevantes como Hesíodo y el propio Heródoto, al que nos referimos próximamente.

A mediados del s. VI a. C. toda la zona fue conquistada por el Imperio persa e integrada como una satrapía, a cuyo frente se encontraba una persona de la alta nobleza, a menudo emparentada con la casa real y que dependía directamente del Gran Rey. El sistema político impuesto por los persas fue el gobierno de las tiranías: el dominio efectivo sobre el territorio se favorecía mediante un sistema de alianzas con las élites locales, a las que se recompensaba con puestos políticos importantes, de manera que favorecían y apoyaban al tirano situado al frente de la ciudad, que dependía del sátrapa de Sardes. Además de esta pérdida de independencia política, otra consecuencia importante de la conquista persa se aprecia en el sector económico que, sometido a las normas del Imperio persa y teniendo que hacer frente al pago de un tributo, comienza un lento pero imparable declive.

En este contexto de descontento surge, en el año 499 a. C., la llamada rebelión Jonia, cuya descripción es narrada por el historiador coetáneo Heródoto de Halicarnaso. El proceso se inicia en Mileto cuando el tirano Aristágoras decide transferir su poder a los ciudadanos, implantando un gobierno popular,

inspirado en la democracia ateniense. Paralelamente, los milesios hicieron una solicitud de llamamiento de apoyo en dos direcciones: la primera, a las *poleis* vecinas para que sigan su ejemplo y, en segundo lugar, a los griegos del continente solicitando su apoyo militar. Tan sólo Atenas y Eretria atienden la llamada y envían en su ayuda algunas naves. Los primeros éxitos contra los persas finalizan con el asalto a la capital de la satrapía, Sardes, y la quema de su templo. A partir de este sacrílego acto, los hechos se disparan.

Aristógoras de Mileto, que había sido expulsado de Esparta por el Lacedemonio Cleómenes, llegó a Atenas; pues esta ciudad era la más poderosa del resto de Grecia. Y, una vez en presencia del pueblo, Aristógoras repitió lo mismo que manifestara en Esparta a propósito de las riquezas de Asia y de la manera de combatir de los persas, haciendo hincapié en que no empleaban escudos ni lanzas y que resultarían una presa fácil. Éstos fueron, en suma, los argumentos que esgrimió; y, a lo dicho, agregó que los milesios eran colonos de los atenienses, por lo que, en buena lógica, cabría esperar que estos últimos, que constituían una gran potencia, les brindaran protección. Y dada la entidad de la demanda, no hubo promesa que no hiciera, hasta que consiguió persuadirlos. Parece, pues, que resulta más fácil engañar a muchas personas que a un solo individuo, si tenemos en cuenta que Aristógoras no pudo engañar a una sola persona —al lacedemonio Cleómenes— y en cambio logró hacerlo con treinta mil atenienses.

El caso es que los atenienses se dejaron convencer y, en la votación que tuvo lugar, decidieron enviar veinte naves en auxilio de los jonios, designando, como comandante de las mismas, a Melancio, un individuo que, entre sus conciudadanos, gozaba de un gran prestigio en todos los órdenes. Estas naves, por cierto, fueron un germen de calamidades tanto para griegos, como para bárbaros.

Heródoto, *Historia* V, 97, trad. de C. SCHRADER.

1.2. La intervención persa

En el año 494 a. C. el ejército persa entra en Mileto, arrasa la ciudad y deporta a su población a Mesopotamia. En este momento los atenienses y eretrios, que habían acudido en auxilio de los jonios, ya se ha habían retirado al continente. Las medidas adoptadas por el Gran Rey en el resto de las *poleis* rebeldes pueden calificarse de moderadas, al permitir que las tiranías fueran sustituidas por gobiernos con cierta autonomía política.

Probablemente en los planes expansionistas de Darío, se encontraba el de ampliar su gran Imperio hacia el ya muy cercano territorio griego. De hecho, la primera aproximación se realiza antes de los acontecimientos descritos con la conquista de Tracia (513 a. C.), donde se asentaban ciudades griegas que, al igual que en la costa asiática y las islas, pasaron a pertenecer al Imperio persa. El siguiente territorio que siguió la misma suerte fue Macedonia.

En un principio, no parece que Grecia se planteara una intervención militar. Darío, conocedor por el tirano Hippias de los constantes enfrentamientos entre las *poleis* griegas, e incluso en el interior de las mismas entre las distintas facciones, decide aprovecharlas en su propio beneficio. En cualquier caso, la revuelta Jonia proporcionó a Darío una justificación para iniciar la contraofensiva bélica de forma inmediata.



FIGURA 7
Las Guerras Médicas

2. Las Guerras Médicas (490-479 a. C.)

2.1. Heródoto de Halicarnaso

Sobre las Guerras Médicas existen diferentes fuentes escritas, destacando Heródoto de Halicarnaso; en sus *Historias* incluye la descripción de los acontecimientos más significativos de aquel enfrentamiento entre los griegos y los persas. La técnica de este autor, al que se ha denominado desde Cicerón como «el padre de la Historia», supone un importante avance de precisión de la historia respecto a otro tipo de narraciones, como la literatura épica o la lírica.

Aunque todavía muchos sucesos los explica en función de la intervención divina, el autor, en general, o bien es observador directo de su narración, o bien se documenta a través de otros testigos presenciales; su interés se centra en exponer todas las versiones conocidas de un mismo acontecimiento para que el lector obtenga la información más completa posible y pueda llegar a extraer sus propias conclusiones.

2.2. La Primera Guerra Médica (490 a. C.)

Los persas eran identificados por los griegos con los medos, pueblo originario en la constitución del Imperio persa. Por este motivo el primer enfrentamiento entre ambos fue denominado como la Primera Guerra Médica, la cual se inicia con importantes victorias del bando persa, como la toma de Eretria. Pero la balanza acabó inclinándose del bando griego en la batalla de *Maratón*, liderada por el ateniense Milcíades, que desencadenó, en el momento en que los persas embarcaban rumbo a Atenas, una ofensiva sorpresa con resultado muy favorable, a pesar de que los refuerzos espartanos se sumaron tarde al combate ya finalizado.

La victoria de Maratón se interpretó como el triunfo de la táctica hoplítica, que fortificaba la noción de ciudadanía y afianzaba la semilla del *hellenikon*, la unión de los helenos,

definida por Heródoto como la identidad de la lengua, religión y costumbres.

Una vez formados en orden de batalla, y en vista de que los presagios resultaban favorables, los atenienses, nada más recibir la orden de avanzar, se lanzaron a la carrera contra los bárbaros (por cierto que la distancia que separaba a ambos ejércitos no era inferior a ocho estadios).

Por su parte los persas, cuando vieron que el enemigo cargaba a la carrera, se aprestaron para afrontar la embestida; si bien al comprobar que los atenienses disponían de pocos efectivos y que, además, se abalanzaban a la carrera sin contar con caballería ni con arqueros, consideraban que se habían vuelto locos y que iban a sufrir un completo desastre. Ésta era, en suma, la opinión que reinaba entre los bárbaros. Sin embargo los atenienses, tras arremeter contra sus adversarios en compacta formación, pelearon con un valor digno de encomio. Pues, de entre la totalidad de los griegos, fueron, que nosotros sepamos, los primeros que acometieron al enemigo a la carrera, y los primeros que también se atrevieron a fijar su mirada en la indumentaria médica y en los hombres ataviados con ella, ya que, hasta aquel momento, sólo oír el nombre de los medos causaba pavor a los griegos.

La batalla librada en Maratón se prolongó durante mucho tiempo. En el centro del frente, donde se hallaban alineados los persas propiamente dichos y los sacas, la victoria correspondió a los bárbaros. En aquel sector, como digo, vencieron los bárbaros, quienes, tras romper la formación de los atenienses, se lanzaron en su persecución tierra adentro; sin embargo, en ambas alas triunfaron atenienses y plateos. Y, al verse vencedores, permitieron que los bárbaros que habían sido derrotados se dieran a la fuga e hicieron converger las alas para luchar contra los contingentes que habían roto el centro de sus líneas, logrando los atenienses alzarse con la victoria. Entonces persiguieron a los persas en su huida, diezmando sus filas, hasta que, al llegar al mar, se pusieron a pedir fuego e intentaron apoderarse de las naves.

Heródoto, *Historia* VI, 112-113, trad. de C. SCHRADER.

2.3 La Liga de Corinto (481 a. C.)

Durante los diez años siguientes (490-480 a. C.) la situación se mantuvo en una «calma tensa». Aparentemente, en Grecia la situación volvió a la «normalidad», pues la desaparición de un enemigo común favoreció el regreso a la dinámica de las rencillas entre las *poleis*. Sin embargo, en Atenas se preparaban para un futuro enfrentamiento. El estratega Temístocles, consciente de la clara superioridad naval de los persas, se centró en

la construcción de una flota, tarea que pudo emprenderse tras convencer a la Asamblea ateniense de la necesidad de invertir en esa empresa la plata de las minas áticas de Laurión.

Por su parte, Jerjes, sucesor de Darío, organizó importantes obras de infraestructura que facilitarían los traslados de la tropa desde Asia hasta el norte de Grecia. Sin duda fue la consciencia generalizada de un inminente choque lo que llevó a los griegos a firmar en Corinto un pacto de unión defensiva bajo el liderazgo militar de Esparta que, junto con sus aliados del Peloponeso, constituía la fuerza bélica terrestre más significativa de esta alianza.

2.4. *La Segunda Guerra Médica (480-479 a. C.)*

El primer acontecimiento significativo fue el famoso enfrentamiento en el paso de las *Termópilas*. En esta batalla, el espartano Leónidas con un contingente de 300 espartanos resistió, hasta una muerte anunciada, los embates de los persas, con la finalidad de que sus compatriotas ganaran tiempo y pudieran reorganizar la retaguardia griega. Mientras tanto, en el mar, un fuerte temporal provocó un número importante de bajas en la escuadra persa.

Los contingentes persas terrestres se adueñaron finalmente de la Grecia central y llegaron al Ática; todos los monumentos de la acrópolis fueron destruidos e incendiados. Las victorias griegas comienzan en la batalla naval de *Salamina*. La estrategia del ateniense Temístocles resultó acertada: obligaba a la flota persa a maniobrar en un espacio demasiado estrecho donde sus naves sufrieron importantes daños; el resto acabó por dispersarse y retirarse. Tampoco en este caso se trata de una victoria. Jerjes regresa a Asia y el general Mardonio se queda con un importante contingente de tropas terrestres en Tesalia.

Pasado el invierno, en el año 479 a. C., se reanudan las hostilidades y Mardonio invade nuevamente el Ática. La con-

traofensiva griega se produce por tierra, en la llanura de *Platea*, y es dirigida por el rey espartano Pausanias; las sucesivas derrotas del ejército persa y, sobre todo, la muerte del general Mardonio, trajeron como consecuencia la retirada de sus tropas. Con la liberación de las ciudades griegas de Asia Menor y de las islas se considera, por primera vez, que la amenaza de una ofensiva persa está más lejana que nunca.

2.5. *Las consecuencias de las Guerras Médicas*

El enfrentamiento entre griegos y persas tendrá como principal protagonista a Atenas, la *polis* más beneficiada tras el conflicto. Muchos factores influyeron en la victoria final de los griegos: la excesiva confianza de los persas en su poderío militar unida a una infravaloración del enemigo; la pericia de ciertos estrategos, como los atenienses Milcíades y Temístocles, o los espartanos Leónidas y Pausanias; la eficacia de la ya asentada táctica hoplítica y la creación de una flota que compensara el equilibrio de una defensa en tierra firme, haciendo que la Hélade, en general, y Atenas, en particular, ampliase las posibilidades de victoria gracias al combate marítimo.

La primera consecuencia fue, pues, el fortalecimiento de Atenas, tanto en su prestigio militar como en su innovador sistema político. El triunfo definitivo de la táctica hoplítica reforzaba el concepto de la ciudadanía; la defensa exclusiva de la *polis* en el campo de batalla por los aristócratas quedaba ya muy lejana. Ahora, el peso de la defensa se hallaba en el conjunto de ciudadanos, que luchaban en la falange solidariamente y en un mismo plano. Por otra parte, esta participación en el ejército tenía que implicar, en la Atenas democrática, una correspondencia en la actividad política. El destino de las *poleis* se encontraba ahora en manos de los ciudadanos, tanto en época de guerra como de paz, y sus actividades tenderán a la preservación de esa autonomía que define la *polis* y que permite elegir el sistema político, acuñar moneda y disponer de un ejército propio.

Una segunda consecuencia se refiere a las transformaciones en el liderazgo militar en los asuntos que atañían a los griegos. Si hasta el momento, tal y como vimos en la Liga de Corinto, era incuestionable que este puesto lo ocupaba Esparta, a partir de ahora Atenas surge como una importante competidora.

En principio, no parece que la intención de esta última fuese la de sustituir a su rival, sino más bien la de compartir esa supremacía en un reparto territorial. De este modo, Esparta, a la cabeza de la Liga del Peloponeso, mantendrían su dominio en el interior, mientras que Atenas se constituirá en el líder de una liga marítima, la Liga Délica. En este reparto territorial se perfilaba una especialización que debería ser complementaria, pero que tras las Guerras Médicas se desvaneció: Esparta poseía una superioridad en el combate terrestre, mientras que Atenas se especializaba en el contexto marítimo. Comienza a entreverse el horizonte que se definirá nítidamente en la Guerra del Peloponeso.

Ante la amenaza extranjera, se produjo una tercera consecuencia: se asienta la idea del *hellenikon*. La estructura política de la Hélade en comunidades-estado celosas de su independencia no favorecía la unidad entre las mismas, siendo la situación de enfrentamiento bastante habitual. El enemigo externo, el «bárbaro», con otra cultura, otras creencias y otro idioma, promueve la consistencia de una identidad helénica que se considera superior. Probablemente, la batalla de *Platea* sea el momento que plasma de forma más clara esta unidad: la ofrenda al santuario de Delfos, por parte de todas las *poleis* participantes, de un magnífico trípode de oro, materializaba claramente esta circunstancia bastante excepcional en la historia antigua griega.

3. La Liga de Delos (477 a. C.)

3.1. Organización interna

Grecia salía victoriosa, pero la amenaza y el temor a un nuevo enfrentamiento con los persas continuaba. Esto condujo

a unas 275 *poleis*, aquellas que podrían verse más afectadas en otro futuro conflicto con Persia, a firmar un acuerdo justificado en esta necesidad de defensa. Aunque el tratado quiso revestirse de igualdad, Atenas se elevó desde el principio sobre las demás *poleis* como ideóloga y rectora.

Las ciudades integrantes deberían de entregar un *phoros* o aportación voluntaria, que se fijó en el momento de constituir la alianza; las más poderosas contribuían con las naves que construían, pero la mayoría lo hacía con dinero. A pesar de que, probablemente como prueba de buena voluntad, la sede de la liga y el tesoro común se establecieron en la isla de Delos, los beneficios de la organización favorecían más a Atenas, que terminó siendo la *polis* encargada de determinar no sólo la cuantía de la contribución, sino también su recogida; además Atenas recibió el encargo de la construcción del grueso de la flota.

Ya a corto plazo, esta realidad implicaba una serie de mejoras, especialmente un notable incremento del empleo y una elevación generalizada del nivel de vida. La necesidad de importar productos necesarios para la construcción de las naves, de los que Atenas era deficitaria, contribuyó a la apertura de nuevas vías de comunicación que revirtieron positivamente no sólo en el intercambio comercial, sino también en el flujo continuo de ideas.

3.2. *Evolución: Del pacto de igualdad a la hegemonía*

Si bien es cierto que esta coyuntura implicó importantes ventajas para Atenas, no lo es menos que, en los primeros años del acuerdo, los atenienses cumplieron con el pacto establecido: construían las naves y se encargaban de la defensa y dirección estratégica en los diversos ataques que lanzaron contra los persas.

La victoria griega en la batalla del *Eurimedonte* (469 a. C.), bajo el mando de Cimón, se convirtió casi en definitiva desde el

momento en que los persas dejaron de ser una amenaza real y, por lo tanto, desaparecía el motivo sobre el que se constituyó la Liga. También de forma progresiva los atenienses manifiestan su preponderancia y el deseo de que la Liga se mantenga, pero ahora al servicio de los intereses de Atenas.

Este cambio ideológico se manifiesta a muchos niveles y alcanza su momento más definitivo bajo los auspicios de Pericles: el incremento injustificado del *phoros* exigido a los aliados, la decisión de que los tribunales que dirimían los problemas de la Liga estén integrados por atenienses y se celebren en Atenas. Incluso el tesoro se traslada de Delos a Atenas, depositándose junto al de la ciudad en el templo de Atenea, donde ambos se confunden y se emplean indistintamente para embellecer la ciudad y de forma muy especial para efectuar un ambicioso plan de reconstrucción de la acrópolis. Este último factor contribuyó a que Atenas se convirtiera en un foco de atracción para muy diversos artistas.

Tales medidas trajeron consigo una serie de sublevaciones, especialmente de los aliados más poderosos, como Naxos y Tasos. La respuesta fue una calculada represión: se obliga al derribo de las murallas, se les impone el sistema de gobierno democrático, la entrega de la flota y un considerable *phoros*, que ahora es ya un mero y oneroso tributo. Además en las zonas más conflictivas de la alianza se implantan cleruquías, colonias de ciudadanos atenienses en edad militar, que se instalaron en lugares que Atenas juzga estratégicos, bien por motivos económicos, bien por razones militares.

Sin duda, Atenas, estaba atentando contra ese bien tanpreciado para todos los griegos: la autonomía. En la misma línea debe interpretarse el mandato a los miembros de la Liga para unificar su sistema de pesas, medidas y monedas, obligándoles a adoptar los modelos atenienses, una disposición que perseguía además facilitar los intercambios comerciales.

Los intereses de Atenas en crear este «Imperio» se explicaban, más allá del anhelo meramente hegemónico, en el desarro-

llo de la actividad comercial, que se veía enormemente favorecida con la participación de la flota de la Liga en el control de las rutas principales. A través de estas rutas llegaban materias de primera necesidad, como los cereales, y productos de lujo destinados a las élites que poblaban una Atenas enriquecida y fortalecida con su innovador sistema político, la democracia, que en esta época alcanzará su momento de mayor plenitud.

4. La evolución interna de Atenas en el período de la Liga marítima

4.1. Efiltes

Tras la victoria contra los persas el Areópago, último baluarte de poder aristocrático que se mantuvo intacto después de las Guerras Médicas, mantuvo un protagonismo político importante orientado a frenar la posible radicalización del sistema y en competencia con las instituciones democráticas. En el año 462 a. C. Efiltes, calificado como demócrata radical, propuso y llevó a cabo una serie de reformas que afectaban directamente a los poderes del Areópago restándole todas las atribuciones relacionadas con la justicia política y reduciendo sus competencias a los crímenes de sangre y otros asuntos relativos al derecho sagrado.

De este modo crecen las atribuciones de la *boulé* y la *helieia*, que salieron fortalecidas políticamente al asumir, la primera, el control de la obligatoria rendición de cuentas de los magistrados una vez que finalizaban su cargo, así como otros poderes judiciales relacionados con el mantenimiento del orden público; y la segunda, al recibir la competencia judicial de los procesos políticos. Sin duda este duro golpe a la aristocracia tuvo mucho que ver con las oscuras circunstancias de la muerte de Efiltes.

4.2. *La Pentecontecia y Pericles (478-431 a. C.)*

La Pentecontecia es la denominación que aplica Tucídides al período de casi cincuenta años que transcurrieron en Atenas entre las Guerras Médicas y la Guerra del Peloponeso, y que alcanzan su máximo esplendor en los treinta años durante los cuales Pericles figura como principal dirigente de la ciudad (461-431 a. C.).

Tras el asesinato de Efialtes, Pericles toma el relevo para orientar los asuntos públicos. A pesar de su filiación aristocrática (pertenecía a la familia de los Alcmeónidas), desde el cargo de estratego avaló una serie de medidas que confirmaban el mantenimiento de la línea «radical» de su predecesor, así como la coincidencia de objetivos a la hora de incrementar la soberanía del *demos*.

La primera reforma fue la aprobación de la *misthophoría* por la Asamblea, medida que reglamentaba la concesión de un sueldo a los cargos políticos y de una retribución económica a los simples ciudadanos por asistir a la Asamblea. Esta realidad, que en la práctica recompensaba la pérdida de un día de trabajo para los que debían desplazarse a las asambleas, dificultaba el mantenimiento del monopolio del voto por parte de los aristócratas. Asimismo, se aprueba que la tercera categoría del censo, los zeugitas, puedan acceder con las dos primeras categorías a la magistratura del arcontado.

La siguiente medida (451 a. C.) tuvo que ver con la restricción al derecho de ciudadanía, al exigir legalmente que ambos progenitores hubieran nacido en Atenas, cuando hasta el momento era suficiente con que el padre tuviera la categoría de ciudadano. Esta restricción hacía menos atractivos los matrimonios mixtos e impedía que los beneficios de que disfrutaban los ciudadanos desbordasen un nivel considerado óptimo.

Otras medidas de Pericles se relacionan directamente con el embellecimiento de la ciudad, en general, y de la acrópolis, en particular. La construcción de los Largos Muros, que unían a la

acrópolis con el nuevo puerto del Pireo, aseguraba el refugio de toda la población dentro de un recinto fortificado, en caso de ataque, pero manteniendo una comunicación al exterior a través del mar.

Pero lo que más encanto y adorno proporcionó a Atenas y mayor asombro a los demás hombres y lo único que testimonia a favor de Grecia que no fue mentira aquel poder que se le atribuye y la antigua prosperidad, fue la construcción de sus monumentos. De las medidas políticas de Pericles, a ésta sobre todo miraban con malos ojos sus enemigos que lo criticaban en las asambleas con arengas como ésta: 'El pueblo es calumniado e insultado, por traerse para su provecho particular las riquezas comunes de los griegos desde Delos; y el pretexto mejor de que dispone contra sus detractores, que por miedo a los bárbaros sacó de allí y guarda en sitio seguro los tesoros públicos, ése se lo ha quitado Pericles. Piensa Grecia que es víctima de una terrible violencia y que está claramente sometida a una tiranía, cuando ve que con sus obligadas aportaciones para la guerra nosotros doramos la ciudad y como a una mujer vanidosa la embellecemos, adornada con costosas piedras, estatuas y santuarios de miles de talentos'.

Pericles entonces explicaba al pueblo que no tenían que dar cuenta de las riquezas a los aliados, puesto que hacían la guerra por ellos y mantenían a raya a los bárbaros sin que aportaran un solo caballo, nave u hoplita, sino solamente dinero y éste no pertenece a los que lo dan, sino a los que lo reciben, si proporcionan aquello por lo que lo reciben. Decía además que era preciso, cuando la ciudad estaba ya lo suficientemente pertrechada de lo esencial para la guerra, que orientara su prosperidad hacia estas obras de cuya existencia le vendría una gloria imperecedera y un bienestar seguro durante su ejecución; pues surgiría todo tipo de trabajos y necesidades diversas que iban a poner en pie todos los oficios y en movimiento todos los brazos; convirtiendo en asalariada a prácticamente la ciudad entera, mientras se embellecía y se alimentaba al mismo tiempo por sí misma.

PLUTARCO. *Vidas paralelas. Pericles*, XII, I-4, trad. de A. PÉREZ JIMÉNEZ.

Esta actividad constructiva obedecía a dos parámetros: uno de carácter político, en la medida en que Pericles deseaba destacar, a través de la magnificencia de la *polis*, un reflejo de la posición de hegemonía, seguridad y bienestar que había alcanzado. El segundo motivo es de naturaleza religiosa, ya que, como manifiesta Heródoto, si las circunstancias eran favorables para Atenas, ello se debía al beneplácito de los dioses y, especialmente, de Atenea (tutora de la ciudad).

Recordemos que la ciudad de Atenas y su acrópolis fueron asoladas dos veces por los persas; justo era pues, al menos desde

el punto de vista de Pericles, que logró convencer a la Asamblea, que para su reconstrucción y embellecimiento se utilizasen los fondos de la Liga de Delos, ofrecidos por los aliados. Los posibles problemas de conciencia se saldaban con la frase de que «el dinero no es de quien lo da, sino de quien lo recibe»; además los atenienses cumplían con su cometido de mantener la flota lista para la defensa.

La restauración de la acrópolis se justificó también como una necesaria ofrenda de acción de gracias a la diosa Atenea, diosa epónima que destacaba en el arte de la guerra, y que ayudaría a los atenienses no sólo a preservar su independencia, sino también su Imperio.

5. La democracia ateniense

La época de Pericles ha pasado a la historia como el período más brillante de la democracia ateniense, pues en este momento el poder del *demos* alcanzó sus cotas más altas; la práctica totalidad de los ciudadanos compartirían la doble experiencia de ocupar algún puesto en el gobierno y de ser gobernados.

La categoría de ciudadano se definía en una serie de aspectos que eran intrínsecos al concepto de la *polis*, ya que contribuían a su mantenimiento. En primer lugar, la participación en la vida política, que podía materializarse a través de su inclusión en las distintas instituciones o magistraturas. De este modo, el ciudadano pertenecía de forma permanente a la *ekklésia* o Asamblea, organismo con gran capacidad de decisión sobre la casi totalidad de los asuntos públicos. De una manera transitoria, podía alcanzar mediante sorteo las siguientes responsabilidades: el Consejo de los 500 o *boulé*, organismo encargado de preparar los asuntos que iban a ser sometidos a votación en la Asamblea y de velar por la implantación de esas decisiones; la pritanía, sección delegada del Consejo, que actuaba a modo de comisión permanente; el tribunal popular de la *helieia*. A las magistraturas u otras respon-

sabilidades de la administración pública se accedía a través de elecciones en el seno de la Asamblea.

En segundo lugar, la participación en la batalla, en pie de igualdad a través de la falange, o bien como caballeros o como combatientes y remeros en la flota; esta capacidad de cada *polis* de poseer un ejército propio, le confiere independencia en la política exterior y la posibilidad de mantener esa autonomía tan apreciada.

En tercer lugar, la participación en los ritos y cultos de las festividades religiosas cívicas. Ya vimos cómo todos los helenos se identificaban en una misma religión, es decir, rendían culto a los mismos dioses; no obstante, cada *polis*, a nivel individual, poseía una divinidad tutora, considerada como más próxima y accesible que el resto de las deidades. En el caso de Atenas se alza por encima de las demás la diosa epónima Atenea, a quien los ciudadanos le dedicaban los honores en las celebraciones consideradas como más significativas: las Panateneas y las Grandes Panateneas, donde se realizaban acciones conmemorativas como procesiones, juegos, competiciones, sacrificios y banquetes. También en los santuarios panhelénicos el ciudadano acudía en calidad de representante de su *polis*.

Además de esta integración en la política, la guerra y la religión, que se identificaban más como derechos que como deberes, convertidos en signos de identidad ciudadana, existían otros beneficios vetados a los no ciudadanos, como la posibilidad de comprar tierras en el Ática, de acceder a los repartos de cereales gratuitos o su adquisición a un precio estable, así como otras bonanzas de carácter social.

Sin embargo, esta esplendorosa democracia muestra también, especialmente analizada desde la perspectiva de nuestro tiempo, ciertas contradicciones. En primer lugar, las propias restricciones de acceso a la ciudadanía. Sólo los varones, mayores de dieciocho años y nacidos de padre y madre atenienses, tenían abierto el camino para ser ciudadanos. Así quedaban excluidos importantes sectores sociales que habita-

ban en el Ática: las mujeres, necesarias sin duda para la transmisión de la ciudadanía, pero apartadas de la vida política y militar, y los metecos, extranjeros domiciliados en el Ática, a quienes se negaron los requisitos para integrarse en esas instituciones y beneficios públicos. No obstante, esta categoría social realizaba numerosos actos de *evergetismo**, como aportar subvenciones para la construcción de la flota o para los espectáculos; en general, los metecos se enriquecían dedicándose a actividades comerciales, fenómeno ciertamente lógico, ya que no podían convertirse en propietarios de tierras.

Por otra parte, si Atenas logró alcanzar ese gran esplendor político y económico fue gracias al Imperio que había constituido sobre y con la oposición de las ciudades aliadas; aquella forma de dominio facilitaba la afluencia de capital y la posibilidad de mejorar el bienestar ciudadano, permitía costear la remuneración del *misthos** y ofrecía a los atenienses la posibilidad de abandonar transitoriamente su trabajo cotidiano para dedicarse a la vida política.

Este brillo alcanzado por Atenas provocó recelos entre sus vecinos griegos, especialmente entre los más poderosos, como Esparta, Corinto, Tebas. Si tras las Guerras Médicas el reparto de influencias estaba sólo esbozado, con el imperialismo ateniense se vuelve mucho más nítido, pues claramente se definen en el territorio griego dos grandes fuerzas contrapuestas: La Liga Ateniense, democrática, marítima y abierta al exterior en ideas y productos, y la Liga de Esparta o del Peloponeso, oligárquica, terrestre y cerrada al exterior. Veamos las características de esta última Liga.

6. La Liga del Peloponeso

Si en el resto de las *poleis* los ciudadanos tenían que abandonar su trabajo cotidiano para formar parte del ejército de hoplitas, en Esparta—gracias a la situación de semiservidumbre de los hilotas y de dependencia de los periecos— podían

entrenar a sus disciplinados ciudadanos para el ejército de una forma casi profesional; de esta forma, los espartanos eran los únicos griegos que podían dedicarse en exclusividad al ejército también en época de paz, porque había otro segmento de población que se dedicaba a las tareas agrícolas y comerciales.

A pesar de ciertos inconvenientes, como la permanente amenaza de una desestabilización interna (revueltas de los hilotas), en el campo militar la situación descrita confería muchas ventajas a la *polis* espartana. De hecho, desde el s. VII a. C. Esparta se erigió en defensora de los intereses de la Hélade, siempre que esos intereses no obstaculizaran los suyos propios.

Es en la segunda mitad del s. VI a. C. cuando se funda la Liga del Peloponeso con los siguientes aliados: Corinto, Egina, Élida, Epidauro, Fliunte, Hermíone, Mégara, Pelene, Tegea y Trecén. Esta coalición tenía una justificación claramente militar y obligaba a mantener los mismos amigos y enemigos que Esparta; aunque conservaban su autonomía política, los aliados estaban obligados, en caso de conflicto, a suministrar contingentes militares y a confiar el mando supremo a Esparta, que ocupaba un liderato indiscutible; de hecho, las relaciones no se establecían entre todos los miembros de la confederación, sino que cada uno se relacionaba directamente con Esparta.

En el s. V a. C. la Liga se ve reforzada en dos direcciones: por una parte con su ampliación a pueblos tan significativos como los beocios, los focidios y los locrios y, por otra, con la obligación de rendir tributos a Esparta.

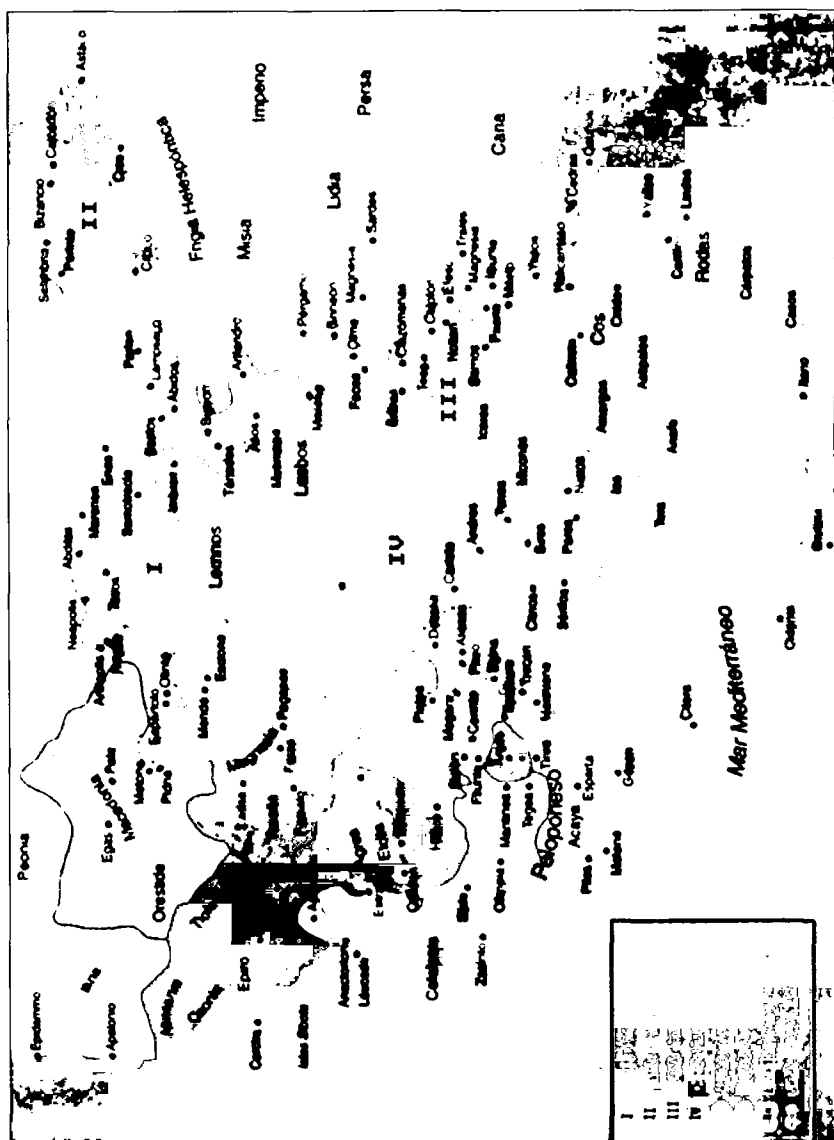


FIGURA 8
Grecia antes de la Guerra del Peloponneso

7. La Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.)

7.1. Tucídides, principal fuente de información

Para el estudio de los enfrentamientos entre Atenas y Esparta contamos con una magnífica obra titulada *Historia de la Guerra del Peloponeso* y escrita por Tucídides, que participó directamente en el conflicto. Tucídides ha sido caracterizado como «el primer historiador del mundo occidental», porque por primera vez se plantea la necesidad de escribir relatos objetivos, incluso cuando emanan de alguien implicado directamente en los hechos.

En su obra, Tucídides, incorpora el estilo directo en los discursos, reproduciendo de forma lo más exacta posible las palabras expresadas por los oradores de uno y otro bando; a ello añade descripciones exhaustivas, como la que alude a los síntomas de la peste sufrida por los atenienses durante la primera fase de la guerra y también juicios de valor o análisis de las circunstancias, como el que realiza de la situación previa al enfrentamiento o las causas que a su entender lo originaron.

Además, a diferencia de Heródoto, no atribuye los resultados a la intervención de los dioses, sino que busca y argumenta las razones en los protagonistas y en los hechos del conflicto. Tucídides interrumpe su relato antes de que la guerra finalice (411 a. C.). La continuación de su obra hasta el final de la guerra fue asumida por Jenofonte en sus *Helénicas*, quien trata de mantener los mismos presupuestos metodológicos descritos por su predecesor.

7.2. Los antecedentes del conflicto

Tal y como narra Tucídides el enfrentamiento entre Atenas y Esparta estaba anunciado; ya se comentó que la oposición entre ambas *poleis* iba más allá de sus respectivos intereses hegemónicos, pues existían divergencias tanto en el plano económico como político y cultural; estribaban, en definitiva,

en la forma de entender la vida. Además, Esparta observaba con temor la imparable preponderancia que Atenas adquiriría en el Egeo. Éstas son las razones de fondo del estallido del conflicto, aunque se detecten también una serie de causas concretas como el interés de Atenas por Sicilia y su interferencia en los asuntos coloniales de Corinto, integrante de la Liga del Peloponeso, así como las imposiciones económicas dirigidas contra la vecina ciudad de Mégara.

Esparta envió embajadas a Atenas con una serie de exigencias para alcanzar un acuerdo. Pericles, seguro del poder militar de su flota, convenció a la Asamblea para que no aceptase las negociaciones y de este modo empezó un conflicto que duraría treinta años e implicaría al conjunto de las *poleis* griegas, que se alinearon en uno u otro bando. En determinados momentos, este conflicto llegó a alcanzar cotas elevadas e inusuales de violencia. Veamos de forma resumida las principales etapas de esa guerra.

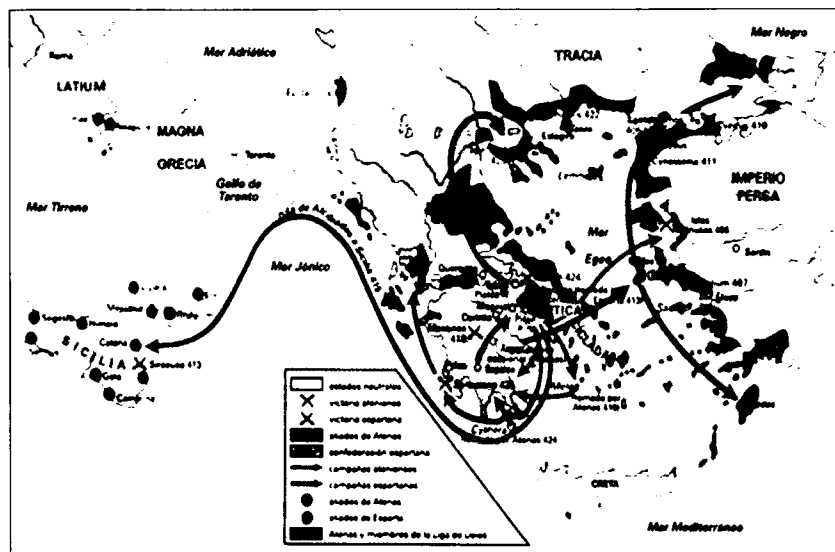


FIGURA 9
La Guerra del Peloponeso (según G. PARKER)

7.3. *La primera fase: la Guerra Arquidámica (431-421 a. C.)*

En esta primera fase, las fuerzas permanecen equilibradas aunque en distintos contextos. Mientras que la superioridad de Esparta y su Liga se manifiesta en el combate terrestre, la de Atenas se desarrolla en el ámbito naval, por lo que Pericles decide priorizar el combate por mar, sin apenas responder a los ataques que recibía por tierra. Por este motivo los campos del Ática sufrieron un importante proceso de devastación que se repetía cada año. La estrategia consistió en albergar a todos los habitantes del territorio ateniense dentro de los Largos Muros que unían la acrópolis con el puerto del Pireo, por lo que el abastecimiento interno estaba asegurado.

Uno de los principales problemas de esta etapa fue la epidemia de peste que asoló la ciudad de Atenas. El hacinamiento en que vivía toda aquella gente proveniente del conjunto del Ática provocó la rápida propagación de una enfermedad que Tucídides, en el libro II, describe con gran realismo. El propio Pericles fue una de sus víctimas mortales.

Durante esta primera época, en el contexto bélico la balanza no se inclina claramente a favor de ninguno de los combatientes. Esparta vence en tierra y Atenas en el mar; desde esta perspectiva ambas partes sufren importantes reveses, situación que concluye con la firma de la llamada Paz de Nicias.

7.4. *La Paz de Nicias (421 a. C.)*

Los acuerdos aprobados en este tratado cerrado entre Esparta y Atenas no llegaron a ser realmente efectivos. En primer lugar, porque se pretendía que la situación en el conjunto de Grecia retornarse al estatus previo al inicio de las agresiones; y si bien es cierto que podían devolverse los territorios de los que uno y otro bando se habían adueñado y lograr que cada uno mantuviese la hegemonía sobre un territorio más o menos similar, no es menos cierto que los desastres humanos y económicos, así como las tensiones políticas que provoca una guerra civil, son

imposibles de borrar con un mero acuerdo. Por otra parte, los aliados de Esparta se mostraban disconformes con los compromisos firmados en nombre de la Liga, que juzgaban desfavorables a sus intereses.

Un segundo objetivo era el mantenimiento del cese de las hostilidades por treinta años, pero las posiciones no estaban plenamente consolidadas y pronto se reanudan los combates, acelerados por el nuevo plan estratégico ateniense de llevar a cabo una expedición a Sicilia, tan sólo seis años después de la firma del tratado.

7.5. De la expedición a Sicilia al final del conflicto (415-404 a. C.)

En la planificación de esta expedición interviene de forma decisiva uno de los sucesores de Pericles, el político Alcibíades, quien sin duda aumentó su popularidad a partir de la victoria obtenida en los Juegos Olímpicos del año 416 a. C. Sus propuestas políticas eran claramente expansionistas y en esta línea se enmarca su empeño en la expedición a Sicilia, logrando convencer a la Asamblea a pesar de la firme oposición de Nicias, el promotor de la paz que llevaba su nombre. También en este caso hubo una justificación que disfrazaba la razón más profunda: la ayuda prestada por Atenas a la ciudad siciliana de Segesta (de origen jonio), que luchaba contra Siracusa (de origen dorio).

La operación siciliana, en la que Atenas había invertido un porcentaje elevado del conjunto de su flota y de sus recursos humanos, terminó después de dos años (415-413 a. C.) con un estrepitoso fracaso. La flota fue aniquilada en el puerto de Siracusa por las tropas sicilianas dirigidas por un general espartano y el ejército de tierra salió derrotado en la batalla del río *Asinaro*. Los generales supervivientes fueron ejecutados y los atenienses vendidos como esclavos o condenados a una muerte segura al ser obligados a trabajar en las canteras. Antes de este desastroso desenlace, Alcibíades había sido acusado en

Atenas de impiedad y para no afrontar un juicio en su patria, huyó a Esparta, cooperando con la causa enemiga, aunque años después se reconcilió con Atenas y volvió a combatir contra los espartanos.

Cuando la noticia de lo sucedido llegó a Atenas, durante mucho tiempo no se creyó ni a los propios soldados que habían sobrevivido a la campaña, y que informaban con exactitud de ello, que la aniquilación hubiese sido tan exageradamente completa. Sin embargo, después que llegaron a convencerse, empezaron a mostrar su irritación contra los oradores que habían insistido en el envío de la expedición, como si no hubiesen sido ellos mismos los que la votaron, y asimismo, contra los intérpretes de oráculos, adivinos y contra todos los que por inspiración divina alimentaron sus esperanzas de conquistar Sicilia.

Todo y en todos los sentidos les salía mal, y se había apoderado de ellos una gran inquietud y desconcierto por lo sucedido, ya que, como personal y colectivamente habían sufrido la pérdida de numerosos hoplitas, de jinetes y de una juventud como no veían que les quedase otra, se sentían apesadumbrados. Además, como no veían suficientes naves en los arsenales, ni dinero en el erario público, ni tripulaciones para las naves, desesperaban por el momento de salvarse; pensaban que sus enemigos de Sicilia se dirigirían de inmediato con su flota al Pireo, sobre todo después de tan gran victoria, mientras que sus enemigos de Grecia, que habían doblado sus efectivos, en esta ocasión les atacarían enérgicamente por tierra y por mar acompañados de los aliados que habían abandonado a los atenienses.

Con todo, creían que mientras hubiera posibilidades no deberían rendirse, sino aprestar una flota, procurándose madera y dinero donde pudieran, asegurar la situación de los aliados, en especial la de Eubea, moderar los gastos públicos para economizar, y elegir una comisión de ancianos encargada de elaborar las propuestas sobre los asuntos del momento de acuerdo con las circunstancias. Ante el pánico del momento, como suele hacer el pueblo, estaban dispuestos a que el orden imperara. Iniciaron la adopción de esas medidas tal como habían decidido y acabó el verano.

TUCIDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, VIII, I,
trad. de F. ROMERO CRUZ.

A pesar de que esta derrota supuso un importante desgaste para Atenas, pues en el año 411 a. C. se dieron significativos conflictos políticos internos, materializados en un golpe de estado oligárquico y en la imposición del llamado «régimen de los Cuatrocientos»*, la ciudad logró reinstaurar el sistema democrático y reconstruir su flota, obteniendo una importante victoria en el año 406 a. C. (batalla de las *Arginusas*), que le devolvió momentáneamente la hegemonía sobre el Egeo. Sin embargo, esta victoria no tendrá la esperada acogida en la

patria y provocó enfrentamientos internos por la decisión tomada por la Asamblea de ejecutar a una parte de los estrategos, que fueron acusados de no socorrer a los compatriotas náufragos en la violenta tempestad que sucedió a la victoria y que puso en riesgo la vida de todos los participantes.

La situación de desconcierto interno también fue aprovechada por algunos integrantes de la Liga para intentar sacudirse el yugo ateniense. Pero otro elemento que determinaría el devenir de los acontecimientos fue la ayuda económica ofrecida por Darío II, rey de Persia, a Esparta y que ésta empleó en fortalecer su punto débil por excelencia, ya que el dinero persa se hizo servir para construir una flota que pudiera hacer frente a la ateniense. Gracias a esa escuadra, el general espartano Lisandro consigue en el año 405 a. C. una victoria fundamental en el estrecho de *Egospótamos*, infligiendo el golpe definitivo a la flota ateniense. El siguiente paso fue la invasión del Ática y el anunciado asedio a la ciudad de Atenas, que no tuvo otra salida sino la rendición en el año 404 a. C.

A pesar del interés de ciertas ciudades integrantes de la Liga del Peloponeso, como Corinto y Tebas, por conseguir la destrucción total de la ciudad, Lisandro actuó como moderador. En cualquier caso las condiciones impuestas a los vencidos fueron muy severas: demolición de los Largos Muros y de todas las fortificaciones, renunciar a todas las posesiones territoriales que extralimitasen el Ática y entregar la mayor parte de su flota; es decir, Esparta imponía la desaparición del Imperio y eliminaba las posibilidades de recuperarlo a corto plazo. En el plano político se anulaba el sistema democrático y se controlaba el mando de la ciudad a través de instituciones oligárquicas ocupadas por aquellos atenienses que eran filoespartanos. En definitiva, Atenas no sólo perdía un imperio, sino su propia autonomía.

8. Las consecuencias de la Guerra del Peloponeso

Una guerra tan larga y despiadada en un territorio no demasiado extenso tiene, por fuerza, que resultar ruinoso para

todos sus participantes. De este modo, la economía de la Hélade se resintió de forma clara: los campos, especialmente del Ática, abandonados por los campesinos-soldado, fueron repetidamente devastados; las relaciones comerciales disminuyeron a causa del clima generalizado de inseguridad, lo que favoreció el regreso de las acciones de piratería, que habían sido controladas momentáneamente por la flota ateniense. Algunos sectores de población, que habían perdido patria y tierras, engrosaron las filas del mercenariado, un fenómeno social que alcanza cada vez mayor incremento al comenzar el siglo IV.

A las pérdidas económicas se suman las humanas de uno y otro bando; en este sentido es importante el descenso del número de ciudadanos que, en principio, eran los únicos que tenían el derecho a defender a su *polis* participando en la guerra. Esta disminución demográfica obligó a admitir en el ejército a sectores sociales anteriormente excluidos. En Atenas, los *thetes* fueron empleados como remeros en los trirremes, y se aceptó asimismo la colaboración de metecos en la flota; por otra parte, en Esparta la falange se abrió a los periecos, aunque también hubo ocasiones en que se permitió la participación de los hilotas. El aspecto positivo es que en ambos casos el beneficio de la integración en el ejército en defensa de las respectivas *poleis* tuvo consecuencias en su mejora socioeconómica, especialmente en la democrática Atenas.

Por último, a las consecuencias globales de pérdidas económicas y humanas debemos unir las secuelas que la guerra produjo en el plano de la religión y de las costumbres, desencadenando un hundimiento moral que liquidará muchas de las conquistas del espíritu griego en el ámbito de la libertad, de la autonomía y de la justicia. La guerra impuso sin reparos la doctrina del más fuerte y llevó a la violación de todos los usos de la guerra, que había costado varios siglos establecer; se cometieron sacrilegios e impiedades contra la religión, se maltrató a la población civil. Estas graves alteraciones dejaron abiertas múltiples heridas que el siglo IV no fue capaz de cerrar.

No hay duda de que la *polis* más perjudicada en este enfrentamiento fue Atenas: a la muerte de muchos ciudadanos en el campo de batalla se sumó la elevada mortandad por la epidemia de peste. Los abundantes excedentes que llegaban a la capital del Ática fueron invertidos en la construcción de una flota, que desapareció durante la guerra y que a su vez supuso la pérdida del control sobre el Egeo y sobre las principales rutas comerciales. Esto provocó un fuerte descenso de la afluencia de productos, tanto de primera necesidad como de lujo, hasta el mercado ateniense. Así, los principales motores de activación de su brillante economía, la agricultura y el comercio, quedaron paralizados.

Incluso el sistema político se vio perjudicado, ya que la inestabilidad externa y la crisis económica ocasionaron una desestabilización interna que fue aprovechada por los partidarios de la oligarquía, quienes buscaron pactos con Esparta para sustituir al gobierno democrático.

También los integrantes de la Liga de Delos abandonaron la alianza, pues veían en un pacto con el enemigo la posibilidad de liberarse de la represión ateniense y volver a constituirse en *poleis* independientes. Sus esperanzas fueron vanas, porque, como se verá en el capítulo posterior, cuando Esparta impone su hegemonía exige asimismo una situación de dependencia que impidió la ansiada autonomía.

Probablemente, para los atenienses la más funesta consecuencia del conflicto tuvo que ver con la pérdida de su independencia y por lo tanto de esa libertad intrínseca que definía a la *polis*. Era el resultado lógico de las obligaciones que les fueron dictadas: la entrega de gran parte de sus naves, la imposibilidad de mantener sus estructuras defensivas, así como la renuncia a una política exterior autónoma y la imposición de un sistema político ajeno al deseado por el *demos*.

9. La Grecia de Occidente en el s. V a. C. La Magna Grecia y Sicilia

El fenómeno de la colonización en las tierras occidentales de la Magna Grecia y Sicilia, aunque se inicia en los siglos VIII y VII a. C., se generalizó a partir del s. VI a. C. Las colonias griegas se extendieron en la costa del sur de Italia, desde Cumas a Tarento, y en Sicilia ocuparon alrededor de unos dos tercios del territorio insular. En el resto de la isla estaban asentados los cartagineses, que controlaban el extremo occidental de la isla, y algunos pueblos indígenas (sicanos y sículos), emplazados en el interior.

En el siglo siguiente las *poleis* griegas habían experimentado ya un cambio notable, en parte debido a una mayor estabilidad territorial por haber disminuido los enfrentamientos con los cartagineses. Ello permitió un mayor aprovechamiento económico de las riquezas naturales, como por ejemplo aumentar los rendimientos de la rica agricultura siciliana y del sur de Italia, y consolidar su posición de puente para todo el comercio griego que se facturaba hacia el extremo occidental del Mediterráneo. Estos beneficios económicos se emplearon, en parte, para embellecer las ciudades con mejoras urbanísticas y con la construcción de magníficos templos, que en la actualidad mantienen un buen estado de conservación y permiten todavía admirar su grandeza.

El sistema político más generalizado a comienzos del s. V a. C. fue la tiranía que, en el caso de Sicilia, alcanzó gran pujanza y fama en todo el mundo griego. Para hacerse con el poder y mantenerse en el mismo los tiranos se sirvieron, en muchas ocasiones, de las luchas internas entre partidarios del sistema oligárquico y del sistema democrático; además utilizaron la concesión de la ciudadanía o las deportaciones masivas en beneficio propio, constituyendo estados personalizados que casi podrían definirse como una monarquía militar que, además de contar con un ejército ciudadano, contrataba a abundantes mercenarios.

De hecho existen serias tentativas por parte de los tiranos de Siracusa para lograr la unificación de la isla bajo su mando. Ése fue el caso de Gelón, que en el año 480 a. C. derrotó a los cartagineses en la batalla de *Hímera* y en el 474 a. C. a los etruscos en *Cumas*. Su época fue la de mayor esplendor de Siracusa y tuvo importantes repercusiones en el plano cultural, al convertirse en un foco de atracción de artistas, como los poetas Píndaro y Simónides o el propio Esquilo, quien murió en Gela. También alcanzaron gran fama las victorias de ciudadanos de Siracusa en los Juegos Panhelénicos que se celebraban en Olimpia y Delfos. El magnífico Auriga de Delfos fue un donativo encargado por un tirano de Gela y depositado como ofrenda de acción de gracias a Apolo.

El sistema político de la tiranía se mantiene aproximadamente hasta mediados del s. V a. C., momento en que, a nivel general, se fue imponiendo la democracia. De hecho, el período de mayor control hegemónico de Siracusa se afianza bajo un régimen democrático y viene favorecido por la revuelta indígena encabezada por Ducecio, un antiguo mercenario sículo que logró constituir un estado en el interior de la isla; esta amenaza alertó la solidaridad de las ciudades griegas que, unidas bajo la dirección de Siracusa, lograron vencer al insurrecto. A partir de entonces la práctica totalidad de la isla fue helenizada. La segunda prueba que afianzó el poderío siracusano fue la ya comentada resistencia y posterior victoria sobre los atenienses (415 a. C.), que supuso la primera gran brecha en el declive de Atenas hacia su derrota final en la Guerra del Peloponeso.

Material de apoyo. Textos

Las fuentes escritas antiguas para la ilustración del período histórico referido son, para las Guerras Médicas, la obra de Heródoto, *Historias*, especialmente los libros V y VI; por su parte, para el período de la Guerra del Peloponeso es funda-

mental el relato de Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Para un conocimiento mayor del esplendor ateniense es ilustrativa la *Vida* que Plutarco dedica a *Pericles*. Son asimismo relevantes los pasajes que Diodoro Sículo dedica a esta época en su obra *Biblioteca Histórica* (libros XI al XIV). Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones del siglo V.

Bibliografía

BOWRA, C.M., *La Atenas de Pericles*, Madrid, 1974.

DAVIES, J.K., *La democracia y la Grecia Clásica*, Madrid, 1981.

FINLEY, M., *Vieja y nueva democracia*, Barcelona-Caracas-México, 1980.

MOSSÉ, Cl., *Historia de una democracia*, Atenas, Madrid, 1987.

CAPÍTULO V

EL SIGLO IV: LA ÉPOCA DE LAS HEGEMONÍAS

1. Grecia tras la Guerra del Peloponeso

El final de la Guerra del Peloponeso y la victoria espartana supuso mucho más que la simple desaparición del bloque ateniense del equilibrio de fuerzas que había caracterizado la mayor parte del siglo V griego: junto a las secuelas normales de un conflicto prolongado (devastaciones, pérdida de vidas humanas, desplazados, inseguridad, recesión económica, etc.), la guerra recién finalizada marcó el inicio del fin del sistema político basado en la *polis* o ciudad-estado, sistema sobre el que se había estructurado la mayor parte de comunidades griegas desde el inicio de la época arcaica. La palestra política servirá ahora de plataforma para políticos profesionales y demagogos sólo preocupados en contener el creciente malestar social mediante el recurso a subsidios y promesas ilusorias. Junto a este hecho, la creciente utilización de contingentes mercenarios en la pasada guerra provocará la definitiva separación entre el ciudadano y el ejército cívico, reemplazado paulatinamente por la utilización de tropas a sueldo; a su vez, los crecientes gastos militares y sociales repercutirán en una subida generalizada de impuestos, origen de revueltas populares, confiscaciones, exilios, etc. Es en este contexto en el que surgirá la idea de que tan sólo la acción de un gran personaje podría devolver a los griegos su pasada grandeza. Se entiende así la preeminencia a lo largo de este siglo de figuras como Lisandro, Dionisio I de Siracusa, Epaminondas y, finalmente, Filipo II de Macedonia, cuyo hijo, Alejandro, clausurará definitivamente una época y marcará el inicio de un mundo nuevo.

2. La hegemonía de Esparta (404-372 a. C.)

2.1. *El nuevo orden espartano*

La derrota militar de la Liga ático-délica (404 a. C.) se tradujo en la incontestable hegemonía de Esparta sobre el orbe griego. A las promesas durante la guerra de restablecimiento de la autonomía de las ciudades siguió el orden creado por el general espartano Lisandro, quien, obsesionado en asegurar la presencia espartana en todo el Egeo, impuso por doquier gobiernos oligárquicos fieles a Esparta formados por diez miembros (las llamadas *decarquías*), cuya autoridad se basaba en la mayor parte de los casos en la presencia de una guarnición al mando de un *harmosta**. Tales medidas fueron una constante fuente de abusos que repercutieron no sólo en una animadversión creciente hacia los lacedemonios, sino también en la corrupción del propio sistema político espartano por la afluencia ilícita de riquezas procedentes de sobornos y extorsiones.

Pero el recién estrenado papel de potencia rectora de Grecia comportó otros problemas a los espartanos: en primer lugar la creciente influencia de Lisandro comenzó a verse con preocupación por las autoridades lacedemonias. Se explica así una serie de acciones promovidas por el rey Pausanias encaminadas a contrarrestar su poder, entre las que destaca el apoyo prestado para facilitar el retorno de la democracia a Atenas tras el régimen llamado «de los Treinta Tiranos», impuesto por el propio Lisandro. En segundo lugar, la política de ubicar guarniciones por toda Grecia superaba con creces las posibilidades demográficas del estado espartano; la contratación de mercenarios para paliar esta situación se tradujo en un aumento de la presión tributaria sobre los otros estados griegos y el reavivamiento de los mismos rencores que ya produjera el imperialismo ateniense. A todo esto se unía el descontento de los antiguos aliados de Esparta, especialmente Corinto y Tebas, que se negaron a cualquier colaboración en el nuevo orden.

2.2. Esparta y las ciudades jonias

El asunto más delicado para Esparta fue, sin duda, el intentar compaginar su papel de defensora de las ciudades griegas de Asia Menor frente al Imperio persa con las exigencias del tratado firmado con este mismo imperio en 411 a. C. por el que, a cambio del reconocimiento de las pretensiones del Gran Rey sobre estas mismas ciudades, los espartanos recibieron el dinero suficiente para sufragar sus operaciones navales en el Egeo y Jonia en la última fase de la Guerra del Peloponeso. Este doble juego terminó con motivo del alzamiento del príncipe Ciro contra su hermano Artajerjes II, recién ascendido al trono persa. Esparta colaboró activamente en el reclutamiento de un contingente mercenario que luchó a favor de Ciro, pero la muerte de éste en la batalla de *Cunaxa* (401 a. C.) impuso el retorno de los expedicionarios, narrado magistralmente en la *Anábasis* de Jenofonte, testigo ocular de los hechos, y condujo a un cambio de actitud de las autoridades persas, dispuestas a hacer valer sus derechos sobre las ciudades griegas minorasiáticas.

Se inicia así, a partir de 400 a. C., la guerra de Esparta contra los persas en Asia Menor. En un principio, los éxitos terrestres de los espartanos y sus aliados contuvieron los intentos persas por controlar el litoral minorasiático, pero mientras se desarrollaban las operaciones militares, los agentes griegos del Gran Rey promovían con grandes sumas de dinero movimientos antiespartanos en Atenas, Argos, Corinto y Tebas, política que fructificó en la creación de una alianza militar entre Atenas y Tebas, a la que pronto se unieron otras ciudades griegas.

2.3. La Guerra de Corinto (395-386 a. C.)

Estalla entonces la llamada por Jenofonte «Guerra de Corinto». Los primeros encuentros de los aliados con los espartanos se saldaron con las derrotas de *Nemea* y *Coronea*. Pero mucho más decisiva resultó la batalla naval de *Cnido* (394

a. C.), donde se impuso la flota persa al mando del ateniense Conón, lo que significó la expulsión de numerosas guarniciones espartanas al tiempo que los persas eran recibidos como libertadores en muchas ciudades. Éste fue el caso de Atenas, donde tras fondear la flota persa en el Pireo se tributaron honores extraordinarios a Conón. Inmediatamente se inicia la reconstrucción de los Muros Largos gracias al dinero del Gran Rey y se restablece la soberanía ateniense sobre las antiguas cleruquías de Lemnos, Imbros y Esciros, de vital importancia para el abastecimiento del trigo procedente del Mar Negro. Otra consecuencia del declive militar espartano fue la revolución democrática en Corinto, ciudad que formó junto a la de Argos una unión política o *sympoliteia* (392 a. C.), auténtico experimento político que prefiguraba formaciones posteriores; de momento supuso un considerable contrapeso a la hegemonía espartana en la estratégica región del Istmo de Corinto y en la Argólide.

2.4. *La Paz de Antálcidas o del Rey (386 a. C.)*

Tras un intento fallido de conseguir la *koiné eirene* o paz general, una idea que alcanzó gran relevancia en el siglo IV, continuaron las operaciones con distinta suerte hasta que Esparta, dispuesta a abandonar las ciudades jónicas a los persas, convenció al rey Artajerjes de la necesidad de la paz. Las iniciales reticencias atenienses desaparecieron cuando Esparta, ahora con ayuda persa, bloqueó el tráfico de cereales desde el Mar Negro. Se llega así a la aceptación de la llamada Paz del Rey o de Antálcidas, por el nombre del plenipotenciario espartano (386 a. C.); este tratado fue en realidad una imposición de los persas, que ven cumplidas sus aspiraciones sobre Jonia y, mediante el principio de la autonomía de las ciudades, eliminan la posibilidad de que aparezca en la Hélade un poder que pudiera suponer una amenaza para el Imperio (así será, de hecho, hasta Alejandro Magno). Esparta queda como potencia hegemónica en Grecia al desaparecer las dos formaciones que

podían cuestionar su autoridad (*sympoliteia* entre Argos y Corinto, Liga Beocia dirigida por Tebas), pero en realidad su papel pasa a ser el de vigilante del cumplimiento de la paz dictada por el Gran Rey persa.

2.5. *Los levantamientos contra Esparta*

En la cima de su poder, Esparta resucita la política de guarniciones de época de Lisandro y ahoga en sangre cualquier disidencia, extendiendo así su autoridad desde el Peloponeso hasta el norte del Egeo (guerra contra la Liga Calcídica, 382-379 a. C.). Pero los abusos y arbitrariedades (ocupación de la acrópolis de Tebas en 382 a. C.), despertaron de nuevo entre los griegos un profundo sentimiento de animadversión hacia los laconios, considerados ahora como agentes de los persas. Finalmente, el triunfo de una sublevación en Tebas consigue expulsar a la guarnición espartana y reinstaurar la democracia. El movimiento se extendió rápidamente a la vecina Atenas, que concluyó una alianza defensiva con Tebas (378 a. C.), al tiempo que inició contactos con varias de las ciudades que habían formado la antigua Liga ático-délica.

3. **La Segunda Confederación ateniense**

Los contactos establecidos entre Atenas y algunos de sus otrora aliados cuajaron en una nueva alianza militar conocida como Segunda Confederación marítima o ateniense; en el acta fundacional (377 a. C.) se deja bien claro, además de no cuestionar la autoridad persa sobre las ciudades jonias, que su objetivo era el garantizar la libertad y autonomía prometidas en la Paz del Rey, reiteradamente violadas por la actitud de los espartanos, auténticos enemigos de los coaligados. Al mismo tiempo, los atenienses se comprometen a no repetir los errores pasados y a respetar escrupulosamente la propia libertad y autonomía de sus aliados.

Tengan suerte propicia los atenienses y los aliados de los atenienses, para que los lacedemonios permitan a los griegos vivir pacíficamente, libres y autónomos, con la garantía de que podrán disfrutar de todo su territorio, y a fin de que produzca efectos y siga siempre vigente, de conformidad con sus estipulaciones, la paz general que juraron los griegos y el Gran Rey, ha decretado el Pueblo: si alguno de los griegos o de los bárbaros instalados en suelo continental o cualquiera de los isleños —siempre que no tengan la condición de súbitos del Gran Rey— quiere ser aliado de Atenas y de sus aliados, cabrá hacerlo sin pérdida de su libertad ni de su autonomía, rigiéndose por el sistema político que prefieran, sin obligación de recibir guarnición ni de aceptar un gobernador ni de aportar contribución, sino exactamente en los mismos términos aprobados para Quíos, Tebas y los demás aliados. A quienes firmen alianza con Atenas y sus aliados la Asamblea les restituirá sus bienes raíces, a saber, aquéllos de naturaleza privada o pública que posean ahora los atenienses en el territorio de los firmantes de la alianza, y sobre esta devolución se otorgará compromiso formal. Y si ocurre que en Atenas existen estelas inconvenientes para alguna ciudad que cierre la alianza con los atenienses, el Consejo que se halle de guardia estará autorizado a destruirlas. A partir del arcontado de Nausínico no se admitirá que ningún ateniense, ni privada ni públicamente, adquiera en las comarcas de los aliados la propiedad de casas ni de campos, ni mediante compra ni por vencimiento de hipoteca ni por ningún otro procedimiento... Y si alguien entra en guerra, por tierra o por mar, con los países firmantes de la alianza, que los atenienses y los aliados corran en su auxilio por tierra y por mar con todos los efectivos de que puedan disponer... Que el secretario del Consejo se ocupe de la anotación del presente decreto en una estela de piedra y de que ésta sea instalada junto a la estatua de Zeus Eleuterio.

Acta fundacional de la Segunda Confederación ateniense (fragmento).

El *synedrion* o Consejo de los aliados es el máximo órgano federal de la liga, al que correspondía aceptar la entrada de un nuevo miembro, gestionar el tesoro común, determinar la tasa que debía entregar cada aliado y dirimir las disputas entre ellos. Cada estado enviaba un representante al Consejo, a excepción de Atenas, ciudad en la que tenía su sede. El papel rector de Atenas en la nueva liga era importante a la hora de tomar decisiones: sus prítanos convocaban al Consejo, la *boulé* preparaba el orden del día y, finalmente, era preciso el refrendo de la Asamblea ateniense para que un acuerdo federal fuera válido. Como contrapartida, Atenas aportaba el grueso de las tropas federales, mientras que los aliados más poderosos reforzaban el poderío de la alianza con naves o tropas terrestres; el resto contribuía con una contribución o *syntaxis*, evitándose en principio cualquier arbitrariedad que recordara el antiguo

tributo o *phoros* que Atenas exigía cuando lideraba la Liga ático-délica.

En los años sucesivos, los éxitos navales contra la flota espartana alentaron a numerosas ciudades a ingresar en la liga liderada por Atenas, llegando a estar formada por setenta aliados. Por entonces, el cuidado por no repetir los abusos de épocas anteriores llevó a la reforma de varias instituciones atenienses: se descargó a los prítanos de su antigua función de preparar y dirigir los debates de la Asamblea, función que pasa a un colegio de nueve *proedros*, y se liberó a la *boulé* de la supervisión de la administración naval, que pasa ahora a un colegio de diez *epimeletas* o inspectores de los arsenales. Al mismo tiempo, lo insuficiente de las *syntaxis* para subvenir los compromisos de Atenas hacia la flota federal se solucionó con la conversión de la *eisphora*, hasta ese momento un tributo extraordinario que se recaudaba para necesidades puntuales en tiempos de guerra, en un impuesto regular que anualmente gravaba de manera proporcional el patrimonio de los miembros de los tres primeros grupos de ciudadanos (pentacosiomédimos, *hippeis* y *zeugitas*). Para la percepción de este nuevo impuesto se dividió a los contribuyentes en cien circunscripciones fiscales o *symmorías*, cada una de las cuales debía aportar la misma fracción del monto final que se esperaba recaudar.

3.1. Tebas y la confederación beocia. Tesalia

Por su parte, los tebanos centraron sus esfuerzos en reconstruir la Confederación Beocia, disuelta tras la Paz de Antálcidas. El proceso, en el que destacaron Pelópidas y Epaminondas, concluyó en 374 a. C. cuando acabaron por reagruparse la mayoría de ciudades beocias. La Confederación contaba con una asamblea popular en la que participaban todos los ciudadanos beocios y un colegio de siete magistrados, los *beotarcas*, de los que tres (a menudo cuatro) eran tebanos.

A estos procesos de reagrupamiento político (Liga naval ateniense, Confederación Beocia), aún hemos de sumar la

unificación de Tesalia bajo el mando del tirano Jasón de Feras (374 a. C.).

3.2. *La koiné eirene de 374 y el final de la hegemonía espartana: Leuctra (371 a. C.)*

Esparta buscó de nuevo la mediación del Gran Rey para evitar una nueva guerra. Así, en 374 a. C. se llegó a un acuerdo, considerado por los firmantes como *koiné eirene*, que en principio comprometía a todos los griegos, incluido Dionisio de Siracusa, y al rey persa. Lo más significativo de esta paz fue el reconocimiento por Esparta del derecho de Atenas a ejercer su hegemonía en el seno de la Segunda Confederación marítima, lo que fue interpretado por los atenienses como el final de la humillación que supuso la derrota en la Guerra del Peloponeso y una vuelta a los años gloriosos del siglo V.

De todas maneras, los enfrentamientos continuaron en el Adriático entre Esparta y la liga dirigida por Atenas. En este contexto tuvo lugar la invasión de territorio beocio por parte de un ejército lacedemonio ante la negativa de Tebas de disolver la confederación que en ese momento lideraba. La batalla tuvo lugar en *Leuctra* (junio de 371 a. C.) y en ella el general tebano Epaminondas aplicó por vez primera el principio táctico de la formación oblicua y la concentración del mayor número de tropas en el ala izquierda, algo totalmente novedoso para los griegos. El resultado fue la total derrota de los lacedemonios, la muerte de 400 de los 700 ciudadanos espartanos que combatieron, lo que suponía una auténtica catástrofe social, y la sustitución de Esparta por Tebas como potencia hegemónica en Grecia.

4. La hegemonía tebana

4.1. *Las consecuencias de la batalla de Leuctra*

La victoria de *Leuctra* provocó el temor de Atenas a una expansión tebana, por lo que instó a los griegos a concertar una

nueva *koiné eirene* (371 a. C.) sobre las bases del respeto a autonomía de las ciudades, principio que hubiera supuesto el final de la Liga Beocia y que explica que no fuera ratificada por los tebanos. Pero las consecuencias de *Leuctra* tendrían aún mayor calado. La derrota militar espartana produjo una serie de movimientos antiespartanos por todo el Peloponeso, el más importante de los cuales fue la formación de una confederación de las ciudades arcadias similar a la beocia. La inmediata reacción de Esparta y la petición de ayuda por parte de los arcadios a Tebas se tradujo en la invasión de Lacedemonia por un ejército beocio bajo las órdenes de Epaminondas (invierno de 370/369 a. C.) que llegó a las afueras de la propia ciudad espartana. Sólo el afán de pillaje y saqueo de los beocios y de sus múltiples aliados peloponesios libró en esta ocasión a Esparta de un trágico final.

La campaña de Epaminondas significó la consolidación de la nueva Liga Arcadia. Su capital pasa a ser Megalópolis, ciudad fundada ex profeso, cuya estratégica ubicación controlaba el paso natural entre Laconia y Arcadia. Pero aún más grave para Esparta fue la liberación de los hilotas y la consiguiente creación de un estado mesenio, con capital en la también recién fundada Mesene. Se privaba así a los espartanos de buena parte de su mano de obra servil y de una región que, además de suponer algo más de un tercio de su territorio, estaba considerada como la de mayor potencialidad agrícola.

Una segunda expedición de Epaminondas al Peloponeso (verano del 369) encontró la oposición de Esparta, Atenas, Corinto y otras ciudades, aliadas ahora para contrarrestar el ascendente poder de los beocios. Éstos intervinieron también en Tesalia y Macedonia. Tras un intento de paz fallido en 368, se buscó de nuevo la mediación del rey persa: las conversaciones celebradas en Susa dieron lugar a un edicto real (367) que reconocía la independencia de Mesenia y sancionaba el papel hegemónico de Tebas, que sustituye ahora a Esparta como agente del Gran Rey en Grecia.

4.2. Mantinea (362 a. C.)

Sin embargo, la paz estaba lejos de alcanzarse. Las operaciones militares continuaron varios años en diversos frentes: el Peloponeso, Tesalia, el Egeo, llegándose a un punto de inflexión en 362 con motivo de la batalla de *Mantinea*, en la que el ejército beocio y sus aliados se enfrentaron a las fuerzas coaligadas de Esparta, Atenas, los arcadios del sur, Mantinea, Élide y Acaya. El enfrentamiento acabó sin un claro vencedor, pero los tebanos perdieron al genial estratego Epaminondas y, con él, la posibilidad de mantener durante mucho tiempo la hegemonía militar sobre Grecia. El propio Jenofonte, que termina sus *Helénicas* con la descripción de la batalla, entendió perfectamente que había terminado una época que dejaba a Grecia en un estado de marcada debilidad tras una serie casi ininterrumpida de guerras. Una guerra que no cesará por completo a pesar del establecimiento de una nueva *koiné eirene* (361) que reconocía la partición de Arcadia en dos estados federales y la independencia de Mesenia, lo que provocó el rechazo de una Esparta empeñada en una particular contienda contra los mesenios.

Concluida esta batalla [Mantinea] ocurrió lo contrario de lo que todos los hombres creían que iba a ocurrir. Pues cuando estaba concentrada y enfrentada casi toda la Hélade, no había nadie que no creyera, si se combatía, que dominando unos mandarían y dominados otros serían súbditos; mas el dios obró de tal modo que ambos erigieron un trofeo como vencedores, y ninguno de los dos obstaculizó a los que los erigían, ambos devolvieron como vencedores los cadáveres bajo treguas, ambos como derrotados los recogieron bajo treguas, y aunque cada uno afirmó que había vencido, ninguno de los dos se vio con algo más que antes de que ocurriera la batalla ni en territorio ni en ciudades ni en imperio. En consecuencia, en la Hélade hubo aún mayor indecisión y confusión despues de la batalla que antes.

Por mi parte debo limitarme a lo escrito hasta aquí; quizás otro se interesará por los acontecimientos posteriores.

Jenofonte, *Helénicas* VII, 5, 26-27 (final de la obra), trad. de O. Guntiñas.

5. El final de la Segunda Confederación marítima (362-355 a. C.)

A pesar de los esfuerzos beocios, la hegemonía ateniense en el mar se mantuvo durante los años anteriores a *Mantineia*. Sin embargo, los continuos sacrificios que la guerra exigía a los aliados y el empleo de métodos opresivos que recordaban la época de la Liga ático-délica, provocaron un descontento generalizado y el que algunos de los miembros de más peso (Rodas, Quíos, Bizancio, Cos, etc.) abandonaran la Confederación marítima ateniense. Atenas, amenazada por la interrupción de la llegada del trigo procedente del Mar Negro, se enfrentó (357 a. C.) en la llamada «Guerra de los Aliados» a sus antiguos socios, apoyados en esta ocasión por el sátrapa de Caria, Mausolo, que contaba con la complicidad de las oligarquías de las ciudades implicadas. Tras algunos fracasos navales, Atenas consiguió extender la guerra a tierras asiáticas, pero tuvo que plegarse finalmente a las amenazas de Artejerjes III de entrar en la guerra (355 a. C.). El reconocimiento por parte de Atenas de la autonomía de sus antiguos aliados dejó reducida la Segunda Confederación marítima a un grupo de estados insulares de escasa fuerza. Como Esparta y Tebas, Atenas era el vivo reflejo del agotamiento de los griegos, una situación a la que había contribuido decisivamente el rey persa que, no obstante, no podía sospechar que esta misma debilidad será la que iba a aprovechar Filipo II de Macedonia para imponer su hegemonía en la Hélade y facilitar así la conquista del Imperio aqueménida por su hijo Alejandro.

6. Macedonia

6.1. *El reino de Macedonia*

El vacío de poder que sobrevino en Grecia a causa del desgaste de las tres grandes potencias durante la primera mitad del siglo IV iba a ser ocupado por la ambición de Filipo II, un personaje que se hizo con el poder en un territorio que hasta ese

momento había jugado un papel muy marginal en la historia griega: Macedonia.

El primigenio solar de Macedonia lo constituían las tierras que separan los cursos altos de los ríos Haliacmón y Axio. Desde el siglo VIII a. C., los macedonios iniciaron una expansión hacia el sur y el este, de tal manera que a finales del siglo VI ocupaban una gran superficie territorial estratégicamente ubicada en el Egeo septentrional que contaba, además, con grandes recursos forestales, agrícolas y mineros. A pesar de que se había reconocido, gracias a los esfuerzos del rey Alejandro I, la ascendencia helénica de la dinastía Heráclida y su derecho a participar en los Juegos Olímpicos (476 a. C.), el pueblo macedonio nunca fue tenido como griego por el resto de helenos. De hecho la población del reino procedía de la mezcla de elementos tracofrigios con otros de origen ilirio-epirota, mientras que su lengua, el principal criterio de diferenciación cultural para los griegos, resultaba prácticamente ininteligible para la mayoría de grecohablantes al haberse formado a partir de la fusión de un dialecto próximo al tesalio con otros cercanos al ilirio, al tracio y elementos de una lengua no indoeuropea. De todos modos, la nobleza macedonia experimentó desde muy pronto un profundo proceso de helenización que le hizo adoptar el griego como lengua política y de prestigio.

La estructura política macedónica era también un elemento de diferenciación respecto al resto de griegos al estar mucho más cercana a la de los reinos que aparecían en los poemas de Homero que al modelo de ciudad-estado. El soberano macedónico era el jefe del ejército y portaba el título de rey, pero subsistían principados locales gobernados por grandes señores que, aun reconociéndose vasallos del monarca, en la práctica ejercían su autoridad personal sobre los pueblos de su territorio. Esta circunstancia provocaría en los momentos de lucha por la sucesión al trono numerosos conflictos internos por el apoyo de estos grandes señores a uno u otro pretendiente.

6.2. Macedonia antes de Filipo II: Amintas I y Alejandro I

El reinado de Amintas I (¿540-498?) señala el final del período arcaico de la dinastía macedonia, aunque todo lo que sabemos de este rey procede de las referencias a los contactos que mantuvo con otros estados griegos, como la Atenas de los Pisistrátidas, y por el obligado vasallaje al rey persa Darío I. Con su hijo y sucesor Alejandro I (¿498?-mitad siglo V), Macedonia entra de lleno en la historia helena al ser obligada a colaborar con los persas en la invasión de Grecia. En los años siguientes, Macedonia expandió notablemente las fronteras del reino, asegurándose una salida al Egeo con la toma de la ciudad de Pidna, puerto del golfo Termaico. Como muestra de su autoridad, Alejandro I acuñó unas nuevas monedas de plata que sustituyeron las distintas emisiones de los dinastas locales. Junto a estos hechos, el monarca se empeñó en integrar a su país en la cultura helénica, lo que le llevó a relacionarse con personalidades culturales de la talla de Heródoto o Píndaro. Sus esfuerzos en este sentido le valieron el sobrenombre de Filoheleno; de hecho, la ya comentada aceptación en los Juegos Olímpicos se produjo después de que el rey hiciera circular la leyenda según la cual su familia descendía de Témeno de Argos, descendiente a su vez de Heracles, lo que explica la triple denominación con que se conoce a esta dinastía: Heráclidas, Argeadas o Teménidas. Por lo demás, se atribuye a este monarca la creación de la famosa caballería aristocrática macedonia conocida como los *hetairoi* o «compañeros».

6.3. Pérdicas II y Arquelao

La segunda mitad del siglo V está cubierta con los reinados de Pérdicas II y Arquelao. El primero tuvo que reunificar el reino, dividido por herencia entre los tres hijos de Alejandro I, contener invasiones de tracios e ilirios y mantener la independencia de su país en el difícil contexto de la Guerra del Peloponeso, intentando frenar la expansión ateniense por la

Calcídica y el sur de Tracia y, al mismo tiempo, conjurando las apetencias de Esparta por asegurarse bases en los territorios del norte del Egeo. Arquelao (413-399) abre un período marcado por profundas reformas encaminadas a modernizar el reino y por una apertura cultural a todas las novedades procedentes de Grecia. Fueron importantes sus medidas en el terreno militar: creó toda una red de fortalezas para evitar nuevas invasiones exteriores, trazó una tupida red de vías que comunicaban el centro con la periferia y mejoró el potencial de la infantería macedonia (*pezetairoi*), dotándola de una nueva estructura táctica y de nuevas armas, como la coraza del hoplita. El poder político de la nobleza fue contrarrestado por la importancia concedida a la infantería, formada mayoritariamente por campesinos libres que pasan a integrarse en la Asamblea militar o «de los macedonios», antigua institución que, compuesta por todos los hombres capaces de llevar armas, se convocaba para aclamar al nuevo rey, intervenir en la sucesión al trono si existían complicaciones y formar el más alto tribunal en los casos de alta traición y de traición a la patria.

En esta línea de renovación profunda, el país fue dividido en circunscripciones urbanas, lo que facilitaba la labor de reclutamiento militar; se favoreció además el comercio y se estimuló la agricultura frente a la tradicional importancia de la ganadería. La capitalidad del reino fue trasladada de Egas a Pela, ciudad mucho mejor ubicada de cara a las comunicaciones terrestres y marítimas. En su nueva sede, la corte se convirtió en un foco de atracción cultural que contó con la presencia de figuras de la talla del dramaturgo Eurípides, que compuso aquí varias de sus últimas obras. En este y otros sentidos, la figura de Arquelao constituye un prelude perfecto a la de Filipo II.

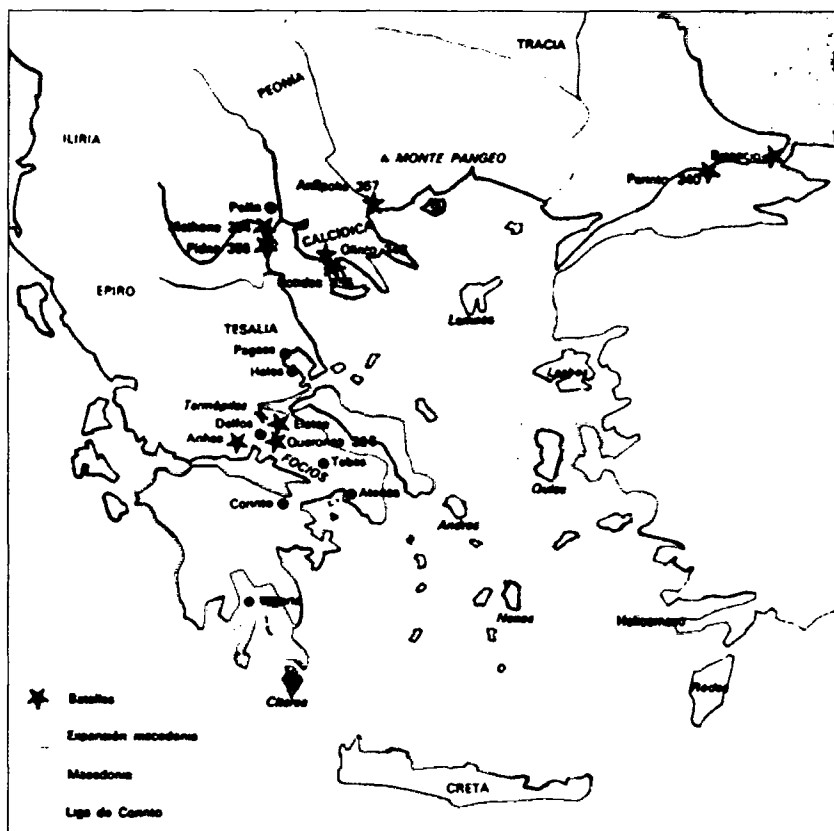


FIGURA 10
La expansión macedónica en el siglo IV a. C.

6.4. Macedonia en la primera mitad del siglo IV

El asesinato de Arquelao abre un período de unos cuarenta años en el que el reino se debilita profundamente por una serie de amenazas externas (presión de espartanos, atenienses y calcídicos; invasiones ilirias) y conflictos dinásticos internos. En esta etapa, Macedonia no es sino un elemento más en la política de las principales potencias griegas (Esparta, Atenas, Tebas) por asegurar sus intereses en una región estratégicamente tan importante como el norte del Egeo. Como prueba

valga el dato de que el futuro Filipo II permaneció en calidad de rehén entre los quince y diecisiete años de edad en Tebas, donde el contacto directo con el arte militar de Pelópidas y Epaminondas constituyó para el joven príncipe la mejor escuela que podía encontrar para desarrollar sus dotes de estratega. Finalmente, en 359 el rey Pérdicas III muere en una acción contra los ilirios; se hace entonces cargo del reino en calidad de regente su hermano Filipo dada la minoría de edad del príncipe Amintas, hijo del monarca difunto.

6.5. *Filipo II*

Durante su período como regente (359-¿355?), Filipo tuvo que afrontar la amenaza de invasión por parte de ilirios, peonios y tracios y anular los numerosos pretendientes al trono que habían surgido tras la muerte de Pérdicas. Tras la eliminación de estos últimos, a partir de 358 llevará a cabo una serie de campañas, en las que desarrollará los conocimientos adquiridos en la escuela tebana, con el fin de conjurar la amenaza de ilirios y peonios. Al mismo tiempo comienza a extender su influencia fuera de las fronteras macedónicas, concretamente hacia Tesalia, el Epiro (enlace establecido con la princesa Olímpíade, futura madre de Alejandro) y hacia el Egeo septentrional, donde conquistará las ciudades de Anfípolis, Pidna, Potidea y Crenides (que cambió su nombre por el de Filipos), iniciando así una larga relación de enfrentamiento con Atenas, que, de momento, no pudo sino resignarse a la pérdida de prácticamente todas las plazas que poseía en el norte del Egeo (357-354). Para esta época, sin que podamos precisar la fecha exacta, Filipo cambió su título de regente por el de rey apartando del trono a su sobrino Amintas. Para entonces ya había iniciado una profunda reforma del ejército que, junto con la emprendida en la administración y la economía, especialmente boyante por los recursos auríferos del monte Pangeo, explican la espectacular expansión macedónica de los años siguientes.

Además de sus innegables dotes de estrategia, el principal mérito de Filipo en el campo militar consistió en acoplar los diversos elementos étnicos que componían el ejército macedonio desde época de Arquelaos para convertirlos en una fuerza nacional, cuya disciplina y eficacia se aseguraba mediante un durísimo adiestramiento, que contaba también con contingentes de mercenarios y tropas aliadas. A nivel de armamento la novedad más destacada consistió en la introducción de una larga pica de entre 5,5 y 7 metros de longitud (*sarissa*) como principal arma de la infantería pesada. La diferencia de longitud entre la pica de las primeras filas de soldados y los de filas posteriores, más larga entre estos últimos, hacía de la falange macedónica una erizada formación muy difícil de superar cuyo objetivo era mantener fijadas las filas enemigas para que el resto del ejército (infantería media y ligera, caballería pesada) las envolviera y aniquilara.

7. La hegemonía macedónica

7.1. De la Tercera Guerra Sagrada a la paz de Filócrates (356-346 a. C.)

Con el interior de su reino controlado, con sus fronteras consolidadas, disfrutando de una próspera situación económica y con el apoyo de un ejército fiel, eficaz y disciplinado, Filipo inició lo que podemos denominar la conquista de Grecia. La primera etapa de esta conquista tuvo lugar con ocasión de la Tercera Guerra Sagrada (356-346), que fue un conflicto surgido en el seno de la asociación político-religiosa formada por doce estados en torno al santuario de Apolo en Delfos, conocida como Anfictiónía Déléfica. Una acusación de sacrilegio por parte de los beocios hacia los focidios provoca que éstos últimos tomen el santuario y se apropien de su importante tesoro, que emplearán en reunir el mayor ejército mercenario que jamás tuvo un estado griego. La extensión del conflicto por Grecia central y Tesalia provoca la entrada en la guerra de

Filipo (353), quien tras cosechar algunos fracasos a manos de los focidios, consigue en la llanura de *Croco* su primer gran triunfo militar en Grecia (352). La victoria puso en manos del Filipo el control de Tesalia pero, aun estando dispuesto a intervenir en la Grecia central, no se atrevió a forzar el paso de las Termópilas, defendido por un ejército coaligado de espartanos, atenienses, focidios y aqueos. Durante los seis años sucesivos los macedonios se olvidaron de la Guerra Sagrada, pero extendieron su influencia a Iliria, Epiro, Tracia, Egeo septentrional y la Propóntide, donde estorbaban sobremanera la llegada de trigo a Atenas. Esto provocó los encendidos discursos del orador Demóstenes contra Filipo, presentado como enemigo mortal de la libertad y la democracia.

Pero de momento, los principales perjudicados fueron los miembros de la Liga Calcídica, antiguos aliados de los macedonios frente a Atenas, que acabaron completamente rodeados por los territorios que estaban ya bajo soberanía de Filipo. Entre 349 y 348 el macedonio fue tomando una por una las 32 ciudades de la Liga a pesar de los contingentes terrestres y navales que en auxilio de los calcidios enviaron los atenienses, arengados por Demóstenes, que compuso sus famosas *Olintiacas* para la ocasión. La toma y destrucción de la capital de la Liga, Olinto, en agosto de 348, y el fracaso diplomático de Atenas por formar un frente común contra Macedonia, determina el inicio de las negociaciones de paz. El tratado, conocido como Paz de Filócrates (346), sancionaba las conquistas de Filipo y establecía una alianza militar entre Macedonia y Atenas y sus aliados. Ese mismo año, el rey macedonio y sus aliados tebanos precipitan el final de la Tercera Guerra Sagrada al derrotar totalmente a los focidios. Éstos pierden su derecho a formar parte de la anficiónía délfica, derechos que son traspasados a Filipo y sus descendientes. Se reconocía así a Macedonia como un estado griego más y se otorgaba a su rey un instrumento que le iba a permitir actuar legalmente en muchos de los problemas que surgieran entre los griegos.

Y, no obstante, todos los desafueros cometidos por los lacedemonios en aquellos treinta años y por nuestros antepasados en los setenta de su hegemonía, son menores, varones atenienses, que las injusticias que Filipo, en los trece años no completos en que viene ocupando posición cimera, ha hecho sufrir a los griegos; por decirlo más exactamente, aquéllos no son ni una parte de éstas. Dejo de lado Olinto, Metone, Apolonia y treinta y dos ciudades de Tracia, las cuales todas de modo tan cruel destruyó, que ni al que a ellas se acerca le es fácil decir si alguna vez fueron habitadas; también silencio el hecho de que el pueblo de los focenses, tan numeroso, haya sido aniquilado. Pero Tesalia, ¿cómo está? ¿No les ha quitado a los tesalios sus constituciones y comunidades ciudadanas y establecido tetrarquías, con el fin de que no sólo sean esclavos por ciudades, sino hasta por naciones?... ni Grecia ni los países bárbaros dan cabida a la ambición de este hombre. Y aunque todos los griegos vemos y oímos esto, no nos enviamos embajadas los unos a los otros para tratar estos asuntos ni nos indignamos; y estamos en tan mala disposición de ánimo y tan separados por fosos de ciudad a ciudad, que hasta el día de hoy no somos capaces de hacer nada ni de lo conveniente ni de lo necesario, ni de aliarnos, ni de constituir una comunidad de ayuda y amistad... Y realmente, también aquello, al menos, lo sabéis: que cuanto los griegos padecían por parte de los lacedemonios o de nosotros era una serie de ofensas infligidas por quienes eran en cualquier caso hijos legítimos de Grecia; y uno se hubiera imaginado eso como si se tratase de un hijo legítimo, nacido en una casa de gran fortuna, que no llevase bien o correctamente la administración en algún aspecto... Pero no tienen esos sentimientos respecto de Filipo y lo que ahora hace, a pesar de no sólo no ser griego ni relacionado con los griegos por algún lazo de unión, sino, incluso, ni siquiera bárbaro procedente de un lugar que se pueda nombrar, sino un miserable macedonio, oriundo de país en el que antes ni comprar un esclavo diligente era posible.

Demóstenes, *Contra Filipo*, Tercer Discurso, 25-31,
trad. de A. López Eire y J. M. Colubi Falcó.

7.2. De la Paz de Filócrates a Queronea (346-338 a. C)

Los años posteriores al tratado de Filócrates ven aparecer en Grecia dos corrientes de opinión contrarias entre los partidarios y los detractores del rey macedónico. Éste, mientras tanto, no dejó de reforzar su posición tanto militar (campanas en Dardania, Iliria, Tesalia, Épiro y Tracia) como diplomática (control de la Anfictionía Déléfica, tratado de no agresión con Persia). Tampoco Atenas permanecía inactiva: la reforma de la *eisphora** y la pericia financiera de Eubulo permitió un incremento de los recursos económicos y la construcción de unos modernos arsenales en el puerto de Zea, mientras que Demóstenes conseguía imponerse en la Asamblea a los partida-

rios de Filipo y crear una alianza militar de varios estados bajo la dirección ateniense y la promesa de ayuda militar mutua (marzo de 340). El clima prebélico se convirtió en guerra abierta cuando Filipo se apoderó en la entrada del Bósforo de una escuadra comercial ateniense de 180 navíos (otoño del 340).

Si bien en el conflicto recién planteado, que iba a ser decisivo para la historia griega, Atenas y sus aliados dominaban el Egeo, la superioridad macedónica por tierra era incontestable. Por ello los atenienses se apresuraron a cerrar una alianza con Tebas (339 a. C.) para impedir el paso del ejército de Filipo hacia el Ática. El encuentro tuvo lugar finalmente en *Queronea* (Beocia) y se saldó con la derrota total de los coaligados griegos (agosto de 338). En la batalla destacó el joven príncipe Alejandro, que al mando de la caballería aplastó al Batallón Sagrado tebano.

7.3. *La Liga de Corinto (337 a. C.)*

Filipo, dueño ya de Grecia, se ensañó especialmente con los tebanos: el resultado fue la disolución de la Liga Beocia y la imposición de un gobierno promacedónico apoyado por una guarnición. El trato dispensado a Atenas fue mucho más benigno, aunque tuvo que disolver lo que quedaba de la Segunda Confederación marítima. Eludiendo todo rigor inútil, los restantes estados griegos acataron la obediencia al macedonio, excepto Esparta, que continuaba languideciendo reducida ahora a sus primitivos límites de Laconia. De hecho Esparta fue la única ciudad que no envió embajadores a un congreso panhelénico reunido en Corinto para dar forma definitiva al nuevo orden griego. De este congreso surge la llamada Liga de Corinto (337), alianza militar regida por un consejo, el *synedrion* de los helenos, del que no formaban parte los macedónicos. No obstante, la Liga se comprometía con Filipo mediante un pacto defensivo y ofensivo por el que se reconocía al soberano

macedonio la hegemonía sobre la alianza; el título concedido de *strategós autokrator* refleja perfectamente su autoridad prácticamente ilimitada.

Aunque fundamentada en la idea de libertad y autonomía de los estados, la Liga de Corinto marcaba la renuncia de los griegos a cualquier libertad de acción al tiempo que, por vez primera, éstos reconocían la hegemonía de un hombre, no de una *polis*. La Liga se convertía, de hecho, en el instrumento que precisaba Filipo para ocultar su ambición personal bajo una empresa que pudiera unir a todos los griegos: la invasión del Imperio persa.

8. Panorama político-social del siglo IV

8.1. Las nuevas formas políticas

Como hemos tenido ocasión de comprobar, la historia de Grecia desde el final de la Guerra del Peloponeso hasta la batalla de *Queronea* (404-338 a. C.) no es sino una interminable sucesión de conflictos agotadores, y en la mayor parte de los casos totalmente estériles, que pusieron de manifiesto la incapacidad del sistema basado en la *polis* para vehicular la paz y la unión entre los griegos. La ineficacia de la *polis* en este sentido mostraba también la inoperancia del principal instrumento asociativo del que se valieron las ciudades griegas durante el arcaísmo y el siglo V y que conciliaba el respeto por la autonomía de sus integrantes con las necesidades de defensa: la *symmachía* o alianza militar. A lo largo del siglo IV, esta antigua formación defensiva fue cediendo terreno a nuevas formas que ahora se configuran: el *koinón* o estado federal (etolio, aqueo, beocio, arcadio), pero también a formas estatales que preludian los grandes reinos helenísticos; sirvan como ejemplo la Macedonia de Filipo II, el Epiro de los monarcas molosos o la Siracusa de Dionisio I.

8.2. *El mercenariado*

Uno de los síntomas más evidentes de la quiebra del ideal de la *polis* es la generalización del mercenariado. No se trata ni mucho menos de una práctica nueva: ya desde el siglo VI numerosos contingentes griegos se pusieron al servicio de los reyes de Babilonia o de Egipto. Pero tras la ruina generalizada del campo griego por las continuas guerras y la mala situación económica general, la milicia a sueldo apareció a muchos helenos como una de las posibilidades reales para salir de la miseria. La *Anábasis* de Jenofonte nos ofrece el perfil de muchos de estos hombres que fueron contratados repetidamente no sólo por reyes y sátrapas persas, sino también por las propias ciudades griegas, entre ellas Esparta y Atenas, donde en varias ocasiones los oradores Demóstenes e Isócrates clamaron contra la plaga de estos ejércitos que no obedecían a ningún gobierno, sino a su propio general, que era quien se encargaba de asegurar su sustento, a menudo con prácticas contrarias a las normas del derecho (piratería, impuestos y tasas ilegales, etc.). Terminaba así uno de los fundamentos de la *polis* clásica, la fusión perfecta entre lo civil y lo militar, entre ser ciudadano y defender a su *polis*.

8.3. *Los conflictos sociales*

Ya hemos indicado que la generalización del mercenariado se explica en buena medida por la crisis económica que sacudió a la mayor parte de Grecia, crisis que no hizo sino ahondar las diferencias entre aquellos que Jenofonte definía como los más ricos (*plousiotatoi*) y el pueblo llano o *demos*. Esta creciente polarización de la sociedad reavivó los agudos conflictos internos (*stasis*) que ya habían marcado la historia del arcaísmo griego: exilios, confiscaciones, proscripciones, masacres, fueron realidades muy presentes en todo el siglo IV y explican la mención por las fuentes de un clima de inseguridad permanente y de miedo a las revoluciones: así podemos entender las «dos ciudades hostiles» que Platón deseaba erradicar de su ciudad ideal o las alusiones, en la *Poliorcética* de Eneas Táctico, a

golpes de mano, traiciones y enfrentamientos entre pobres y ricos.

8.4. *El resurgimiento de las tiranías*

Si la reaparición del clima de guerra civil supuso volver a situaciones históricas anteriores, la reaparición de gobiernos tiránicos no hace sino reforzar la similitud del siglo IV con las circunstancias políticas del arcaísmo griego. Así, de la misma manera que los gobiernos personales de los siglos VII y VI nacieron a causa sobre todo de los graves desequilibrios sociales, las nuevas tiranías surgirán como consecuencia de la relegación de las preocupaciones políticas por parte de las clases inferiores, para las que lo realmente urgente no era sino la satisfacción de las más elementales necesidades materiales. La figura de Dionisio de Siracusa puede englobarse en este contexto, si bien es verdad que su tiranía estuvo marcada por las circunstancias que imponía la guerra en Sicilia contra los cartagineses. Más claros parecen los casos de las tiranías impuestas en Sición y Heraclea Póntica por Eufrón y Clearco respectivamente. Se da el caso sintomático de que ambos personajes (y en buena medida también Dionisio) impusieron su poder apoyados por sendos ejércitos de mercenarios. Las medidas populistas que solían llevar a cabo los nuevos tiranos una vez llegados al poder explican que tras la Paz de Corinto Filipo II impusiera a los griegos el juramento de no proceder a ningún cambio de régimen político, a ninguna condonación de las deudas, a ningún reparto de tierras y a ninguna liberación de esclavos con vistas a asegurar el triunfo de cualquier revolución interna.

9. El mundo intelectual y religioso

9.1. *Las transformaciones religiosas*

Las profundas transformaciones que en todos los órdenes se produjeron a lo largo del siglo IV se hicieron notar también,

como no podía ser de otra manera, en la vida religiosa, el pensamiento y las artes. El siglo V, que en muchos aspectos representa la época de culminación del orden basado en la idea de la ciudad-estado, fue también el siglo de la integración casi perfecta de la religiosidad del ciudadano en el cuadro institucional de la *polis*. Las manifestaciones más externas de esta religión cívica como los templos o las grandes festividades no sólo contribuyeron al enaltecimiento de las distintas *poleis*; fueron también instrumentos que sirvieron al reforzamiento de los vínculos entre los ciudadanos, constituyeron una auténtica seña de identidad colectiva y, al mismo tiempo, satisfacían las exigencias de espiritualidad del individuo. Con la ruptura de los valores comunitarios, también el marco religioso de la *polis* comienza en el siglo IV a perder gran parte de su significado para la mayoría de los griegos. Se produce así el resurgimiento de corrientes místicas que, a pesar de haber sido relegadas desde época arcaica a una situación de marginalidad por la religión de la ciudad, no habían desaparecido por completo y que ahora, en medio de un mundo dominado por la inseguridad y el sufrimiento, ofrecían un refugio en lo trascendente y la espiritualidad interior.

Entre las corrientes religiosas emergentes en el siglo IV cabe citar el orfismo, basado en la idea de rechazo de los aspectos más mundanos y en la liberación del alma de su prisión corporal tras la muerte. También los misterios de Eleusis, caracterizados por su perfecta integración en el sistema religioso ateniense, experimentaron en esta época un notable auge gracias a la garantía de salvación eterna que ofrecía a sus iniciados.

El culto al dios Dioniso es otra de las corrientes que gozarán ahora de gran aceptación, especialmente sus manifestaciones más intensas y emocionales, como el éxtasis báquico o el acercamiento a la naturaleza. Las *Bacantes* de Eurípides constituye ya todo un anuncio del arraigo que el culto al dios del vino alcanzará a lo largo de toda la Hélade. Finalmente, y en lo que significa una huida de la racionalidad científica que caracteri-

zaba la medicina hipocrática del siglo anterior, el culto a Asclepio puede considerarse también como uno de los movimientos religiosos que cobran especial auge por las circunstancias históricas de la Grecia del siglo IV. Su templo más famoso, ubicado en Epidauro, se convirtió en uno de los principales centros de peregrinación, al tiempo que otros santuarios dedicados también al dios de la medicina se levantaban en lugares como Pérgamo, Cos y Atenas.

9.2. *Filosofía y política: Platón y Aristóteles*

La crisis de la *polis* y el descrédito de los valores que la sustentaban trajo consigo una reacción en los medios intelectuales y filosóficos y la aparición de nuevas corrientes de pensamiento profundamente críticas. En este sentido cabría decir que el siglo IV comienza con la ejecución de Sócrates en 399 a. C. La muerte de aquel gran pensador significa la desaparición de la figura del intelectual comprometido con su comunidad y su relegación al ámbito estrictamente académico de los círculos filosóficos, donde no dejarán de aparecer teorías sobre la ciudad ideal. De esta manera se entiende mejor que Platón (427-327), el más sobresaliente de los discípulos de Sócrates, renunciara a cualquier tipo de activismo político en Atenas y se dedicara a la pura especulación intelectual en el marco de la Academia, fundada por él mismo en los jardines del héroe Academo. Sus obras de teoría política, en las que se evidencia la admiración del filósofo por el modelo espartano (negación de la propiedad privada, educación dirigida por el Estado, eugenesia, etc.) son, en sentido estricto, dos: *La República* y *Las Leyes*; y si bien no recibieron en su tiempo demasiada atención, ejercieron a través de la filosofía de la baja antigüedad y de la interpretación cristiana una influencia indudable sobre pensadores medievales (piénsese en la *Utopía* de Tomas Moro) y modernos.

Otra de las grandes figuras intelectuales de este siglo fue, sin duda, Aristóteles (384-322). Discípulo de Platón, Aristóteles

prefigura ya el tipo de sabio de época helenística por su genio universal y sistematizador que abarcó prácticamente todos los campos del saber de su tiempo. Nacido en la ciudad calcídica de Estagira, fundó en Atenas su propia escuela, el Liceo (nombre recibido por su proximidad al santuario de Apolo Liceo), también conocido como *Peripatos* por la costumbre de razonar mientras se caminaba por un paseo. En el Liceo, Aristóteles y sus alumnos llevaron a cabo una labor de investigación política sin precedentes hasta ese momento y que supuso la recopilación de 158 constituciones de ciudades griegas, de las que sólo se conserva la conocida como *Constitución de los atenienses*, atribuida al propio Aristóteles. Su obra cumbre de teoría política lleva por título precisamente *Política*; en ella se intenta resolver la contradicción latente, presente en el pensamiento helénico desde los sofistas hasta Sócrates, entre la ética individual y la ética social mediante la idea del hombre como un «animal político» (*politikón zoon*) que sólo puede desarrollar al máximo todas sus cualidades naturales en el marco de la ciudad.

Así pues, de estas dos comunidades la primera es la casa, y Hesíodo dijo con razón en su poema: «lo primero casa, mujer y buey de labranza». Pues el buey hace las veces de criado para los pobres. Por tanto, la comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día es la casa, a cuyos miembros Carondas llama «de la misma panera», y Epiménides de Creta «del mismo comedero». Y la primera comunidad formada de varias casas a causa de las necesidades no cotidianas es la aldea.

Precisamente la aldea en su forma natural parece ser una colonia de la casa, y algunos llaman a sus miembros «hermanos de leche», «hijos e hijos de hijos». Por eso también al principio las ciudades estaban gobernadas por reyes, como todavía hoy los bárbaros: resultaron de la unión de personas sometidas a reyes, ya que toda casa está regida por el más anciano, y, por lo tanto, también las colonias a causa de su parentesco...

La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene ya, por así decirlo, el nivel más alto de autosuficiencia, que nació a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste para el vivir bien. De aquí que toda ciudad es por naturaleza, si también lo son las comunidades primeras. La ciudad es el fin de aquéllas, y la naturaleza es fin. En efecto, lo que cada cosa es, una vez cumplido su desarrollo, decimos que es su naturaleza, así de un hombre, de un caballo o de una casa. Además, aquello por lo que existe algo y su fin es lo mejor, y la autosuficiencia es, a la vez, un fin y lo mejor.

De todo esto es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal político (social), y que el insocial por naturaleza y no por azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre...

La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad.

Aristóteles, *Política* I, 2, 5-12, trad. de M. García Valdés.

9.3. *El auge de la oratoria*

Mientras la influencia de la tragedia en la sociedad se apaga poco a poco y la comedia, con la figura señera de Menandro, deja de inspirarse en la *polis* para centrarse en el hombre en sentido universal, el siglo IV griego será la época dorada de la oratoria, un género que tendrá en los atenienses Isócrates (436-338) y Demóstenes (384-322) sus principales exponentes. El primero se identificó desde muy pronto con el ideario panhelenista, lo que le hizo abrazar la causa de Filipo de Macedonia como líder de los griegos frente al enemigo común persa, muy al contrario que Demóstenes, ferviente defensor de la democracia y de la autonomía de la *polis*, quien no dudó en presentar al soberano macedonio como un bárbaro enemigo de la libertad y de la esencia política de los griegos; así lo retrata en las llamadas *Filípicas*, que son en realidad un conjunto heterogéneo de discursos (*Contra Filipo*, *Olintíacas*, *Sobre la paz*, *Sobre los asuntos del Quersoneso*) donde el orador utiliza su arte como instrumento de educación, renunciando a una práctica tan perniciosa y habitual en su tiempo como era la de asegurar la posición y el prestigio propio halagando al pueblo y no diciendo sino lo que éste quería oír.

Material de apoyo. Textos

Los acontecimientos políticos y militares tienen en Jenofonte un testigo excepcional. Sus *Helénicas* constituyen sin duda la mejor guía para el período comprendido entre 411 y 362 a. C., mientras que en la *Anábasis* nos ofrece una visión de primera mano para comprender la situación del mercenariado griego en esta época. Aunque muy alejado en el tiempo, Diodoro Sículo ofrece en los libros XIV al XVI de su *Biblioteca Histórica* un relato continuado del período entre 404 y 336 a. C. Por su parte, los libros dedicados a Lisandro y a Agesilao, así como a Pelópidas y Epaminondas en las *Vidas paralelas* de Plutarco conforman tal vez la mejor referencia para entender el papel de Esparta y Tebas en este período. Para la época del ascenso de Filipo II hay que recurrir a los discursos de los grandes oradores atenienses, Isócrates (especialmente *Sobre la paz* y *A Filipo*) y Demóstenes (*Filípicas*). Por lo demás, se hace necesario la consulta de las obras de los grandes pensadores a los que nos hemos referido anteriormente: Platón (*República*, *Las Leyes*) y Aristóteles (*Política*). Estos materiales deben ser complementados con una selección de inscripciones del siglo IV.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ NIETO, F. J.; ALONSO TRONCOSO, V., *Las condiciones de la polis en el siglo IV y su reflejo en los pensadores griegos*, Akal Historia del Mundo Antiguo n° 29, Madrid, 1989.
- FINLEY, M., *Vieja y nueva democracia*. Barcelona, 1979.
- MOSSÉ, Cl., *Historia de una democracia, Atenas*, Madrid, 1987.
- WILL, E.; MOSSÉ, Cl; GOUKOWSKY, P., *El mundo griego y el oriente, II. El siglo IV y la época helenística*, Madrid, 1998.

CAPÍTULO VI

LA CULTURA EN ÉPOCA CLÁSICA

1. La Historia

La historiografía se desarrolló en Grecia a partir de orígenes diversos. La sustitución de una concepción mítica del pasado por una racional fue un largo proceso que culminó en la obra de Tucídides. En este sentido se puede considerar a Homero como el iniciador de la Historia entre los griegos, pues la poesía épica recogía también las relaciones entre los acontecimientos y sus causas. Originariamente el término *historie*, en griego, venía a relacionarse con el testigo ocular de los hechos y, por extensión, con la averiguación y el relato basado en la propia observación del narrador. La forma de expresión de estas consideraciones fue la prosa, renunciando al ornamento retórico y concretándose en los hechos.

No hay certidumbre de que las anotaciones a guisa de crónicas constituyeran el inicio de la historiografía en Grecia, como sucedió en Roma: la historiografía griega no surgió, pues, de anotaciones analísticas (anuales). No obstante, se tiene constancia de apuntes anuales sobre los acontecimientos de una ciudad, como ocurría en Samos. A los autores de estas obras se los conoce también con el nombre de *logógrafos*, o sea, redactores de tratados, que no deben confundirse con quienes componían discursos forenses (judiciales) escritos por encargo. Una *átida* era una historia de Atenas que ensalzaba sus glorias, y sus autores eran los *atidógrafos*, que en realidad daban más importancia al origen de las costumbres religiosas.

Los viajes por países bárbaros aportaron gran información a las concepciones geográficas existentes a la sazón. El género utilizado para la descripción de las navegaciones era el *periplo*, que lo era de las costas seguidas en el recorrido. En él se incluía

el *nomos* o relato de las costumbres de las gentes y pueblos aledaños. Escílax de Carianda, por orden del rey persa Darío I, realizó un viaje desde el río Indo hasta el Golfo Árabigo a fines del siglo VI a. C. De la época de Escílax debió ser el periplo que resumió en el siglo IV d.C. el romano Rufo Festo Avieno en su *Ora Maritima*, y que describe el litoral desde Tarteso hasta Masilia. El Periplo del cartaginés Hanón, por las costas de África, estaba redactado en lengua púnica, de la que ha llegado hasta nosotros una versión griega de época helenística.

Hecateo de Mileto, como Heródoto, emprendió largos viajes. Diseñó un planisferio en el que la Tierra constituía un disco rodeado por el Océano; al mapa se le añadía una descripción de las tierras, que solía definirse como *periegesis*. La estructura es la de un periplo de las costas del Mediterráneo y del Ponto Euxino (Mar Negro) partiendo de las Columnas de Hércules. El narrador internaba su visión desde la costa tierra adentro.

Heródoto nació en Halicarnaso, poco antes de la campaña de Jerjes, y en su obra se reúnen una multiplicidad de elementos. Tenemos conocimiento de dos de sus viajes mayores: uno a Egipto, y desde allí a Fenicia y Mesopotamia; el otro lo emprendió al país de los escitas, a Olbia, al norte del Ponto Euxino. El objeto de los mismos era obtener información de tierras lejanas. Heródoto conoció la brillante Atenas de Pericles, donde entró en contacto con la sofística y con Protágoras y recibió la influencia de la tragedia, especialmente de Sófocles. Posteriormente llegó a fijar su residencia en Turios —junto a la antigua Síbaris, en Italia— colonia panhelénica fundada en 444/3 a. C. Cicerón (Leyes I, 5) lo llamó ‘padre de la Historia’.

Heródoto se propuso mantener vivos en el recuerdo los sucesos y hechos de los hombres y establecer el origen que determinó la guerra entre los griegos y los bárbaros (persas), las Guerras Médicas, para lo que se sirvió igualmente de fuentes persas. En su narración los diferentes pueblos y gentes hacen su aparición a medida que los persas entran en contacto con ellos. Heródoto muestra un interés etnográfico por todos ellos,

insertando las condiciones de vida y las costumbres de poblaciones hasta entonces desconocidas, que se traducen en los *logoi* etnológicos sobre escitas, egipcios y libios. No sabemos, por otro lado, si su obra quedó inconclusa.

Heródoto se siente llamado a presentarse como sucesor de Homero. El precursor más seguro del historiador de Halicarnaso es Hecateo de Mileto. A cada momento Heródoto se tropieza con el mito: ni aspira a racionalizarlo ni se muestra completamente escéptico. Todos los acontecimientos narrados se presentan gobernados por el destino, que aparece no como un poder ciego, sino determinado por la divinidad. La lengua de Heródoto no es el dialecto jónico puro, sino una mezcla de índole diversa.

Ésta es la exposición del resultado de las investigaciones de Heródoto de Halicarnaso para evitar que, con el tiempo, los hechos humanos queden en el olvido y que las notables y singulares empresas realizadas, respectivamente, por griegos y bárbaros —y, en especial, el motivo de su mutuo enfrentamiento— queden sin realce.

Heródoto, *Historia*, Proemio, trad. de C. Schrader.

Tucídides nació hacia el año 460 a. C. y murió después del 399 a. C. Iniciada la Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.) y percibiendo su importancia y dimensiones, comenzó la composición de su obra histórica. Tucídides, por su familia, tenía intereses en minas de oro de Tracia y estaba en relación con círculos conservadores de Atenas.

En las operaciones bélicas de la primera parte de la guerra, Tucídides había ejercido el mando en Anfípolis, en la península Calcídica, pero había llegado tarde desde la isla de Tasos ante el ataque espartano, por lo que fue desterrado de Atenas, a la que regresó al cabo de veinte años. El destierro le puso en contacto, gracias a la libertad de movimientos, con ambos bandos beligerantes. La Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta, entre dos formas diferentes de concepción del Estado, acarreó al mundo griego una gran calamidad que sobrepasó a las guerras anteriores.

Tucídides de Atenas escribió la historia de la guerra entre los peloponesios y los atenienses relatando cómo se desarrollaron sus hostilidades, y se puso a ello tan pronto como se declaró, porque pensaba que iba a ser importante y más memorable que las anteriores. Basaba su conjetura en el hecho de que ambos pueblos la emprendían en su mejor momento gracias a sus recursos de todo tipo, y en que veía que los restantes griegos, unos de inmediato y otros disponiéndose a ello, se alineaban en uno u otro bando. Ésta fue, en efecto, la mayor conmoción que haya afectado a los griegos y a buena parte de los bárbaros; alcanzó, por así decirlo, a casi toda la humanidad. Pues los acontecimientos anteriores, y los todavía más antiguos, era imposible, ciertamente, conocerlos con precisión a causa de la distancia del tiempo; pero por los indicios a los que puedo dar crédito cuando indago lo más lejos posible, no creo que ocurriera nada importante ni en lo referente a las guerras ni en lo demás.

Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Prólogo, trad. de J.J. Torres.

Tucídides, desde un primer momento, se propuso la objetividad histórica, inaugurando así una manera de percibir y describir los acontecimientos, lo que lo sitúa en el cenit de los historiadores de la Antigüedad. El historiador persiguió una información objetiva, cotejando los sucesos coetáneos basados en gran parte en la propia observación y buscando los testimonios de quienes intervinieron en los acontecimientos. Para su exposición del pasado siempre buscó la prueba concluyente. Con la verosimilitud, tomada de la Sofística, trata de aproximarse todo lo posible a la verdad histórica.

Y en cuanto a los hechos acaecidos en el curso de la guerra, he considerado que no era conveniente relatarlos a partir de la primera información que caía en mis manos, ni como a mí me parecía, sino escribiendo sobre aquellos que yo mismo he presenciado o que, cuando otros me han informado, he investigado caso por caso, con toda la exactitud posible. La investigación ha sido laboriosa porque los testigos no han dado las mismas versiones de los mismos hechos, sino según las simpatías por unos o por otros o según la memoria de cada uno. Tal vez la falta del elemento mítico en la narración de estos hechos restará encanto a mi obra ante un auditorio, pero si cuantos quieren tener un conocimiento exacto de los hechos del pasado y de los que en el futuro serán iguales o semejantes, de acuerdo con las leyes de la naturaleza humana, si éstos la consideran útil, será suficiente. En resumen, mi obra ha sido compuesta como una adquisición para siempre (ktêma es aiei) más que como una pieza de concurso para escuchar un momento.

Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, I, 22, 2 -4, trad. de J.J. Torres.

En su narración da preferencia al cómputo por veranos e inviernos en lugar de los epónimos y la estructura por años de guerra. Su Historia no sólo describe hechos particulares; penetra en lo profundo, descubre las relaciones y analiza las situaciones de la contienda. Actúa en su empresa histórica de forma sagaz e inteligente. Expone ante nosotros los pros y contras, de manera que nos ofrece un cuadro completo de las fuerzas en juego. No se encuentra, empero, ningún factor metafísico para explicar lo que estaba sucediendo.

La división de la Historia de la Guerra del Peloponeso en ocho libros no se remonta a su autor.

2. La Filosofía: los sofistas

Gracias a la expansión constante de los horizontes griegos, los jonios, especialmente los milesios, se habían relacionado con pueblos extraños, algunos de ellos, como los babilonios y los egipcios, con una avanzada cultura milenaria. El cotejo de las diferentes costumbres y formas de vida les indujo a la reflexión y a la crítica. No es accidental, pues, que los representantes de la sofística procediesen en su mayoría de la periferia del mundo griego y que Protágoras, su más ilustre maestro, fuera ciudadano de Abdera, puesto avanzado jónico en tierras de los tracios.

La Sofística es en primer lugar la filosofía de la civilización y se distingue por su contenido de la filosofía de la naturaleza. Su objeto es el hombre como individuo y como ser social. Los sofistas se declararon a favor de la experiencia y trataron de acumular la mayor cantidad de conocimientos, de los que extraían determinadas conclusiones en parte de carácter teórico y en parte de naturaleza práctica. Su método fue, pues, empírico-inductivo. Por otro lado, para el sofista el conocimiento sólo valía en tanto constituía un medio para el control de la existencia.

Los sofistas intentaron realizar sus fines, en primer lugar, mediante la educación de los jóvenes y, en segundo, con coloquios sobre ciencia popular. Viajaban de ciudad en ciudad, como maestros itinerantes, y recibían altos honorarios por sus enseñanzas. La enseñanza de la Sofística consistía en la introducción a las ciencias particulares como las matemáticas, la astronomía y la gramática; pero para el sofista el asunto no consistía en determinar la verdad, sino en convencer a sus oyentes de lo que parecía más ventajoso en cada caso particular.

Los sofistas aprovecharon las congregaciones de los grandes festivales religiosos griegos, como en Olimpia, para llamar la atención de los representantes de cada comunidad griega y, habituados a mirar más allá de los limitados confines de la *polis*, predicar el espíritu panhelénico.

Platón y Aristóteles trazaron una divisoria entre la Filosofía y la Sofística, pero los contemporáneos no sintieron esta diferencia con tanta fuerza. El término *filósofo* no tenía todavía aceptación y la voz *sofista* aún no había adquirido el matiz peyorativo que tomó posteriormente. Los viejos sofistas eran hombres honorables y respetados, a quienes a menudo sus conciudadanos les confiaban misiones diplomáticas en otras ciudades. En ellos encontramos los inicios del diálogo filosófico y fueron los fundadores de la prosa artística ática.

Sócrates nació en Atenas en el 469 a. C. y ejerció por un tiempo el oficio de escultor como su padre. No legó ninguna obra escrita ni siguió un método sistemático: conocemos sus ideas por Platón y Jenofonte. Sócrates se servía del diálogo y del razonamiento en común para acercarse a la verdad. El llamado método socrático consistía en la *inducción*. Para Sócrates la virtud no se entiende sin el saber, por lo que aquélla se puede enseñar. El filósofo ateniense consideraba al Estado como una institución natural regulada por la ley. Cuando frisaba en los setenta años fue acusado públicamente de no rendir culto a los dioses de la ciudad, de introducir otros nuevos y de corromper

a la juventud. Sócrates, fiel a sus principios, no colaboró en una defensa razonable y llegó a desafiar a los jueces (*heliastas*); en consecuencia, la sentencia no le pudo ser formalmente favorable, por lo que fue condenado a beber la cicuta.

El discípulo más destacado de Sócrates fue *Platón*, quien procedía de una familia distinguida y recibió una esmerada educación. Platón entró, en la Magna Grecia, en contacto con los pitagóricos y en Siracusa estuvo en la corte de Dionisio I, quien al principio aceptó los proyectos reformistas del filósofo; sin embargo, más tarde, después de producirse desavenencias entre ambos, el tirano de Siracusa se desembarazó de Platón. Retirado finalmente a Atenas, abrió en Colono un centro de enseñanza, que recibió el nombre de *Academia*. Allí organizó una comunidad de sesgo pitagórico. A la muerte de Dionisio I fue invitado de nuevo a trasladarse a Siracusa para ganarse a Dionisio el Joven para sus planes de establecer un Estado ideal. Como en su primer viaje, no consiguió imponer sus ideas filosóficas ni aplicarlas a la política. Platón hubo de refugiarse de nuevo en Atenas. La obra principal de su vida fue la enseñanza, que practicaba, como su maestro, por medio de preguntas y respuestas. La forma del «diálogo» era para él el modo de expresión de la especulación filosófica, como vemos en el *Critón* o el *Fedón*. La representación mental de los diferentes conceptos recibía en Platón el nombre de «idea». El conjunto de formas esenciales constituye el mundo de las ideas, que está por encima de lo sensorial, pues sólo es visible con los ojos del espíritu. Para Platón estos conceptos e ideas proceden del *alma*, que ya existía antes de entrar en el cuerpo. Esta alma procede, a su vez, de un reino espiritual, donde ha existido antes de unirse al cuerpo, y después de la muerte seguirá viviendo, pues es inmortal, invisible e incorpórea, como las ideas.

Platón se cuidó también de la ciencia política, sobre todo al contemplar las circunstancias de decadencia en su época. La teoría platónica del Estado divide el cuerpo de ciudadanos en tres clases, como la teoría de las tres partes del alma: la parte intelectual comprende a los magistrados educados en la filoso-

fía; la del valor recoge a la clase guerrera; la sensual, a campesinos y mercaderes. También distinguió tres formas de constitución: monarquía, aristocracia y democracia, con sus formas degeneradas tiranía, oligarquía y gobierno de la plebe respectivamente. Sea como quiera, la dirección del Estado debe confiarse siempre a los sabios y prudentes: el poder no ha de corresponder a la nobleza de cuna, sino a la aristocracia de espíritu. Posiblemente Platón ya se percató de que era imposible poner en práctica sus ideas acerca del Estado perfecto: para él fue una visión ideal, igual que su idea del Bien.

Platón vertió sus puntos de vista políticos en diversas obras. En el *Gorgias* se opone al Estado empírico, al ansia de poder por parte de los individuos o las clases. La *República*, por su parte, está dominada por la idea del Bien, que encuentra su expresión en la Justicia, y que recoge la distinción dualista entre el cuerpo y el alma, lo terreno y lo eterno. En esta obra había comparado al tirano —en sentido griego— con el rey-filósofo. La doctrina de una perfecta monarquía la elaboró más tarde en el *Político*, donde reemplaza al gobernante ilustrado por el monarca. En su última obra, las *Leyes*, renuncia a muchas de sus propuestas más radicales, haciendo concesiones a la realidad de la vida concreta.

Protágoras fue el representante más ilustre de los sofistas. Debió haberse dirigido a Atenas a mitad del siglo V a. C., donde entró en contacto con el círculo de Pericles, quien le confió la redacción de la nueva constitución para la colonia panhelénica de Turios, en Italia. Platón recoge en su obra *Protágoras* un diálogo entre Sócrates y el sofista, que culmina con la cuestión sobre la posibilidad de enseñar la *areté*, la virtud en sentido técnico y moral. Protágoras sostenía que ninguna sociedad humana se había formado sin el sentido de la moralidad y de la justicia; pero consideraba que la moral y las leyes sólo tienen una validez relativa por el tiempo que conservan su vigencia.

Gorgias era natural de Leontinos, en Sicilia. Platón le dedicó su diálogo más significativo. En el año 427 a. C. llegó a Atenas

como embajador de su ciudad natal para pedir ayuda contra Siracusa. Sus visitas a Olimpia, Delfos y la propia Atenas le sirvieron para expandir el espíritu del helenismo. Gorgias resultó el fundador de la estética y en particular de la poética y también fue el descubridor de la sugerencia, como instrumento para influir en el ánimo de los hombres.

Otros sofistas representativos fueron *Pródico*, con una teoría sobre el origen de la religión; ésta representaría una etapa primigenia en la que el hombre adoraba como dioses a las cosas que lo alimentaban y eran útiles, el sol, la luna, los lagos, los prados y los frutos; e *Hipias*, que tenía extensos conocimientos en diferentes ciencias y fue un verdadero sofista que entablaba conversaciones espontáneas.

3. La ciencia

Durante el período clásico los ámbitos más dinámicos de investigación fueron los de la medicina, física y anatomía, con los que el hombre avanzó considerablemente en el conocimiento de su ser físico. Los primeros pasos en la medicina, tomada como investigación científica seria, se dieron en Jonia, pero siempre en relación con las creencias religiosas y la magia. Así, ciencia médica y teología coexistieron pacíficamente, y los propios médicos eran los primeros en requerir la asistencia divina y realizar prácticas mágicas. Un procedimiento muy frecuente era la denominada «incubación», por la cual el enfermo pasaba la noche en un santuario a la espera de que la divinidad le revelase durante el sueño el remedio para su dolencia o incluso lo sanase. El lugar visitado por excelencia para tal práctica fue el santuario de Asclepio, dios de la medicina, situado en Epidauró.

Pero sin duda el más destacado médico fue *Hipócrates* de Cos (468-399 a. C.), sacerdote del Santuario de Asclepio y creador del juramento hipocrático que, con sucesivas remodelaciones, continúa utilizándose actualmente en la pro-

fesión médica. La gran novedad en su planteamiento es la observación detallada de los síntomas para diagnosticar la enfermedad: únicamente cuando las dolencias han sido analizadas exhaustivamente es posible hallar un remedio. El siguiente fragmento es un buen testimonio de cómo sus principios racionalistas se enfrentaron a las arraigadas creencias mágico-religiosas de la época:

Acerca de la enfermedad que llaman sagrada sucede lo siguiente. En nada me parece que sea algo más divino ni más sagrado que las otras, sino que tiene su naturaleza propia, como las demás enfermedades, y de ahí se origina. Pero su fundamento y causa natural lo consideraron los hombres como una cosa divina por su inexperiencia y su asombro, ya que en nada se asemeja a las demás. Pero si por su incapacidad de comprenderla le conservan ese carácter divino, por la banalidad del método de curación con el que la tratan vienen a negarlo. Porque la tratan por medio de purificaciones y conjuros.

Hipócrates, *Sobre la enfermedad sagrada*, I, trad. de C. García Gual, M^a D. Lara, J. A. López y B. Cabellos.

Estas ideas nos han sido transmitidas a través de los *Tratados Hipocráticos* y fueron aplicadas cuidadosamente por sus discípulos, que sentaron las bases de la medicina científica.

La ciencia matemática vivió un gran desarrollo como exponente de un principio filosófico característico del momento, la búsqueda de lo inmutable, el orden inmortal de la naturaleza. El más famoso matemático de la época fue el ateniense *Mentón*, conocido por sus planos de ciudades y algunas reformas en el calendario.

En el ámbito de la física destacó *Demócrito* de Abdera (¿460 a. C.-370 a. C.?), uno de los pensadores atraídos a la ciudad de Atenas; según sus teorías, todo el Universo estaba formado por átomos que chocaban o se combinaban dentro del vacío espacial. Por su parte *Anaxágoras* (hacia 500-428 a. C) es considerado el fundador de la escuela filosófica de Atenas, pero también escribió un tratado relacionado con el análisis del medio físico y los cuerpos, llamado *Sobre la Naturaleza*. En él desarrolla sus teorías sobre los elementos y concluye que todas las cosas están

compuestas por partículas de materia de todo tipo, y que cada objeto se define por el predominio de una sustancia determinada; el Universo en sí es una combinación de todos los elementos; solamente uno de ellos fue capaz tanto de no mezclarse con los demás como de provocar la separación del resto dentro de los límites de lo posible y de ponerlos en constante movimiento: es la Mente o Intelecto, el llamado *Nous*, responsable del orden del Universo. También son muy conocidas sus investigaciones astronómicas, que en gran parte chocaron con la mentalidad de muchos de sus contemporáneos, pues contemplaba la naturaleza material de los astros y analizaba desde el punto de vista físico determinados fenómenos naturales (como eclipses, la luz de la Luna o el Arco Iris), alejándose de los planteamientos comúnmente aceptados que los relacionaban con manifestaciones divinas. Como vemos, el análisis del medio físico está en estos momentos íntimamente ligado a la filosofía y a las creencias religiosas.

4. Las letras: poesía, teatro, oratoria

En primer lugar, resulta de vital importancia destacar el enorme valor que la expresión poética tuvo durante toda la historia de Grecia, teniendo en cuenta que en esta sociedad la lectura era más bien excepcional y la mayoría de obras eran creadas para ser recitadas o cantadas en lugares públicos. A comienzos del período destaca *Píndaro* (522 a. C.-443 a. C.), famoso por sus composiciones de lírica coral y especialmente por los llamados *epinicios*, cantos compuestos para exaltar el honor y las victorias de los vencedores de los juegos panhelénicos. Estos cantos son conocidos en función del lugar en el que se realizaron las competiciones, clasificándose así en *Olimpicas* (Olimpia), *Píticas* (Delos), *Ístmicas* (Corinto) y *Nemeas* (Nemea). Su principal característica es la exaltación de los valores aristocráticos, tales como el honor, la nobleza, la gloria o la virtud, por encima del esfuerzo o las aptitudes personales de los competidores.

Pero el tipo de composición más desarrollado durante la Grecia del s. V a. C. sin duda fue el teatro. Las representaciones teatrales tienen su origen en ceremonias públicas en honor al dios Dioniso, y posteriormente su escenificación siempre aparece vinculada a festivales, en los que un concurso enfrentaba a tres autores, cada uno de los cuales estrenaban cuatro obras (una trilogía de tragedias y un drama satírico), compuestas para la ocasión; a los ganadores se les asignaba un coro, mientras que los gastos de la representación constituían una *liturgia** y eran asumidos por el *corego**, designado entre las personas más ricas de la comunidad. En esta misma celebración actuaban una serie de comparsas satíricas, que con el tiempo fueron organizadas por el Estado y constituyeron el origen de la comedia.

La tragedia se caracteriza por presentar tramas inspiradas en personajes míticos y leyendas conocidas, pero siempre enfocadas desde un punto de vista que permita relacionarlas con problemas contemporáneos y temas de actualidad. Los protagonistas simbolizan en muchas ocasiones personalidades famosas, de manera que el público puede reconocer en el escenario hechos y cuestiones que les afectan directamente. Una de las pocas excepciones en las que se trató abiertamente un acontecimiento histórico de actualidad fue en el caso de *Los Persas* de Esquilo. En esta obra, donde se retrata la batalla de Salamina, se intentan reflejar valores universales como la clemencia ante el enemigo o el castigo de los dioses ante el orgullo desmesurado, aunque por encima de todo posee un fuerte componente político y propagandístico (de hecho fue el propio Pericles quien financió la obra). Otro punto que junto con su origen y contenido refuerza la vinculación entre tragedia y religión es el de su propia funcionalidad. En efecto, vemos que en muchas ocasiones las obras poéticas encerraban modelos de comportamiento, valores morales que era preciso respetar y normas que debían regular la relación con los seres superiores.

Según Aristóteles el «inventor» de la comedia fue Epicarmo, aunque su cultivador más destacado durante este período fue

Aristófanes (450 a. C.-388 a. C.), famoso por obras como *La Asamblea de las Mujeres*, *Lisístrata*, *Las Tesmoforias*, *Los caballeros* o *Las Nubes*. Aristófanes suele presentar situaciones ridículas y absurdas, pero siempre haciendo referencia a acontecimientos históricos y personajes públicos bien conocidos por todos, como una crítica velada pero evidente de la política del momento. También serán objeto de sus diatribas temas como los nuevos planteamientos educativos, las ideas de los sofistas y, especialmente, la guerra y sus fatales consecuencias.

Aunque durante el s. V a. C. la poesía teatral dominó el panorama de las letras, otro tipo de composiciones poéticas siguieron desarrollándose desde de la época arcaica. El contexto más común de tales expresiones artísticas fueron los *symposia*, reuniones sociales protagonizadas por hombres, donde además de los excesos con la comida, el vino y las mujeres (*hetairas**), los participantes encontraban una buena ocasión para hablar e intercambiar opiniones sobre la política del momento; fueron en ocasiones auténticas sociedades o clubs políticos, pero se convirtieron asimismo en el escenario de recitaciones poéticas, como elegías, acertijos, poesía amorosa, etc., en los que se ensalzaban los valores masculinos.

Por último, debemos mencionar un género que, a raíz de los acontecimientos políticos y las transformaciones sociales, se desarrolló de una forma desconocida hasta entonces: la oratoria. Constituía el medio de vida de los logógrafos, es decir, aquellas personas encargadas de elaborar por encargo discursos recitados por terceras personas en los tribunales de Justicia para defender una determinada causa. Pero estos discursos se convirtieron además en un excelente medio de criticar la política de la ciudad, atacar a los enemigos y defender determinadas propuestas ante la Asamblea popular. Eran confeccionados a partir de criterios escrupulosamente establecidos; el éxito, entendido no como la defensa de la verdad sino como la consecución de los objetivos perseguidos, sólo podía alcanzarse siguiendo ciertas reglas: el análisis preciso de las circunstancias, la utilización de argumentos de probabilidad, la elimina-

ción de cualquier mención a la ética o expresión emotiva, a no ser que resultara ventajosa, etc.

Los oradores más destacados fueron *Lisias* (445-380 a. C.), *Isócrates* (436-338 a. C.) y *Demóstenes*. Del primero conservamos no sólo fragmentos de los discursos que elaboró por encargo como logógrafo, sino otras disertaciones de índole retórica, erótica y sobre todo política, donde vierte sus propias opiniones sobre el momento histórico. Por su parte, Isócrates desde muy temprano dejó de dedicarse a la elaboración de discursos judiciales por encargo para encaminarse a la enseñanza de la retórica, aunque siempre mostró un gran interés por los problemas políticos de su tiempo y trató temas de acuciante actualidad. Finalmente, Demóstenes fue considerado como el orador más grande de la Antigüedad, y de hecho a través de sus discursos podemos seguir perfectamente la trayectoria política ateniense de mediados del s. IV a. C. Especialmente conocidas son sus *Filípicas*, elaboradas como respuesta a los avances militares de Filipo de Macedonia y en las cuales indica su opinión sobre las líneas que debe adoptar al respecto la política ateniense.

5. El arte: arquitectura, escultura, cerámica

La singularidad del arte griego radica en que no podemos hablar de él únicamente como un conjunto de expresiones artísticas cerradas en sí mismas, sino que se encuentra íntimamente ligado a la política y a la vida pública. La época clásica, especialmente en la ciudad de Atenas, constituye el mejor ejemplo de tal vinculación, sobre todo en lo que a la arquitectura se refiere. En efecto, con la invasión de los persas gran número de edificios fueron destruidos y se hizo necesario elaborar un programa de reconstrucción una vez que el enemigo fue vencido, utilizando para tal fin parte del tesoro federal. El programa de grandes obras impulsado por Pericles se centró en la acrópolis: a ella se accedía a través de los propíleos, puerta monumental flanqueada por columnas de diferentes órdenes,

y en cuya ala norte se albergaba la famosa pinacoteca. Dentro del recinto se erigió la monumental estatua de bronce de Atenea, realizada por *Fidias*, el escultor más destacado del momento. Una segunda entrada con patio conducía al emblemático Partenón, el templo dedicado a esta misma divinidad y que se convirtió en el principal símbolo de la victoria griega sobre los persas y del imperialismo ateniense: la principal novedad de este edificio dórico es la búsqueda del equilibrio, la regularidad de las proporciones y la ejecución de una serie de refinamientos que tratan de corregir las deformaciones ópticas que produciría la observación de semejante conjunto arquitectónico: en la parte frontal, se consigue mayor amplitud instalando ocho columnas en lugar de las seis acostumbradas; la plataforma sobre la que descansan las columnas se hunde en una suave curva hacia las esquinas, las columnas tienden ligeramente hacia dentro, mientras que la parte superior lo hace hacia fuera.

No debemos creer que el desarrollo arquitectónico se circuncribió únicamente a edificios religiosos, sino que en esta época fueron construidos también gran cantidad de edificios públicos como juzgados, salas de consejos, auditorios, teatros y lo que denominamos *stoa*, columnatas en cuyo interior se instalaban tiendas y que se convirtieron en el centro de reunión social en las ciudades griegas.

En cuanto a la escultura, el lugar donde encontramos por primera vez los elementos que singularizan las nuevas tendencias artísticas es el templo de Zeus en Olimpia. Las figuras que formaban el frontón y las metopas representan diversos episodios mitológicos, pero lo más importante es el tratamiento de las figuras, en las que por primera vez se reflejan los sentimientos, el dolor, el esfuerzo físico. El realismo de las expresiones se acompaña de nuevas posturas que superan la rigidez del período arcaico, especialmente en las figuras masculinas, con una pierna relajada mientras que sobre la otra recae todo el peso del cuerpo. Sin embargo, el tratamiento de las facciones de la cara y del pelo aún recuerdan en mucho al período anterior.

En los relieves del ya mencionado Partenón encontramos la máxima expresión de esta nueva concepción de la escultura, con figuras naturalistas cargadas de movimiento, ropajes vaporosos con pliegues y arrugas, que dejan entrever claramente las formas del cuerpo, aunque los rostros siguen siendo inexpresivos y serenos; los temas representados en los frontones son el nacimiento de Atenea y la disputa entre ésta y Poseidón por la ciudad, mientras que en las metopas se escenifican diferentes combates (dioses contra gigantes, lapitas contra centauros, griegos contra Amazonas) que simbolizan el triunfo de la Hélade sobre el mundo bárbaro. Finalmente, en el friso se muestran los preparativos y el desarrollo de la procesión de las Panateas, en honor a la diosa patrona de la ciudad.

Debemos imaginarnos los edificios públicos decorados con grandes composiciones pictóricas, realizadas en un primer momento únicamente con cuatro colores básicos: negro, blanco, rojo y marrón. Con el tiempo se produjeron importantes avances en la realización de sombreados, y la plasmación de la profundidad y el relieve. Los pintores más conocidos son *Polignoto*, que decoró la pinacoteca de los propíleos de Atenas, y en el s. IV a. C. el famoso *Apeles*, quien rivalizó en popularidad con los escultores contemporáneos.

El último elemento que nos queda por analizar dentro del arte de época clásica es la pintura de vasos, que en gran parte sigue las características mencionadas anteriormente en la escultura: la búsqueda del realismo y el movimiento llevó a representar complicadas escenas en lugar de acciones concretas, con dinámicas de perfil o de medio lado, vestidos vaporosos que se agitan formando multitud de pliegues. La decoración floral subsidiaria se ve considerablemente reducida, mientras que se prefieren las formas geométricas como meandros y cuadros. Los temas que aparecen en los vasos de mayor tamaño suelen ser de tipo épico y mitológico, normalmente tomados como símbolo de la victoria de los griegos y del poderío ateniense, aunque también hay ejemplos de escenas de la vida cotidiana. Junto con las piezas de decoraciones más elaboradas

también se fabricaron pequeños vasos, pintados de color negro muy reluciente, y con elegantes adornos de carácter floral.

6. La ilustración ateniense: el círculo de Pericles

Durante su período de apogeo, Atenas no sólo se convirtió en un referente político, sino también cultural; fue foco de atracción de los principales pensadores del momento y lugar de intercambio de nuevas ideas, lo que le valió el apelativo de «Escuela de Grecia». Entre el 465 a. C. y el 430 a. C. se formó en torno a Pericles un círculo intelectual, integrado por algunos de estos sabios llegados de otras ciudades, muchos de los cuales mantuvieron una estrecha amistad con el propio Pericles. Éste potenció el saber, pero siempre desde un punto de vista práctico, es decir, siempre que los conocimientos y nuevos descubrimientos pudieran ayudar a la ciudad.

Especialmente importante fue el grupo filosófico formado por pensadores de la escuela jonia liderados por el ya mencionado Anaxágoras —íntimo amigo de Pericles— y su discípulo *Arquelao*. Otros intelectuales procedían del círculo pitagórico de Crotona, como el arquitecto *Hipódamo* de Mileto (hacia 500? a. C.), a quien Pericles encargó la proyección de las grandes construcciones del Pireo. Otras personalidades destacadas fueron *Protagóras* —filósofo y maestro de retórica y gramática—, el filósofo, poeta y médico *Empédocles* y los filósofos *Meliso* y *Zenón*. El mundo de las artes también se vio integrado en este grupo de intelectuales, siendo los mejores representantes el escultor *Fidias* y el pintor *Polignoto*.

El mismo Pericles fue un hombre cultivado y de brillante intelecto, algo que se reflejó especialmente en sus aptitudes oratorias. En muchos de sus discursos puede apreciarse claramente la influencia de las ideas sofistas y de ciertos aspectos del pragmatismo y racionalismo que caracterizó el pensamiento de sus más allegados. Sus acciones políticas y su concepto de Estado y ciudadanía —en el que defiende sobre todo la igualdad

de oportunidades y la libertad de comportamiento— también reflejan esta interacción entre cultura y política y su apertura hacia todo tipo de influencias.

Un personaje importantísimo tanto en la vida privada de Pericles como en su círculo intelectual fue su concubina (*pallaké**), la milesia Aspasia. Muy conocida en su época, esta mujer destacó por su inteligencia, agudeza política y capacidad oratoria, hasta tal punto que se dice que el propio Sócrates aprendió su método de argumentación de ella. Sus ideas sobre el papel de la mujer y la relación entre los sexos, y el hecho de que disfrutase abiertamente de una libertad tradicionalmente negada a las mujeres, le valieron cierta impopularidad que perjudicó políticamente al propio Pericles.

7. Extranjeros y bárbaros

Las fuentes escritas griegas no hablan, en términos políticos, de las ciudades, sino de sus ciudadanos, como se aprecia perfectamente por el título de la obra de Aristóteles llamada *Constitución de los atenienses*. Por otro lado, tampoco es cierta la teoría de la hostilidad natural del hombre contra sus vecinos en las comunidades antiguas; pero éstas, desde luego, constituían entes bien diferentes que no otorgaban fácilmente la ciudadanía a los extranjeros libres.

Las comunidades griegas eran muy diversas y, celosas de su independencia, no llegaron a formar una unidad hasta la época helenística y romana. Con el paso del tiempo desarrollaron recursos diplomáticos. Para facilitar el paso de los hombres y las relaciones entre distintas comunidades y entre miembros de ellas, se había desarrollado en las ciudades griegas la institución de la *proxenia**: un individuo que había llegado a alcanzar en su patria posición y reconocimiento, podía actuar como intermediario en su ciudad de origen para proteger a miembros de otra *polis* (que le había nombrado su próxeno), facilitando así relaciones de todo tipo entre dos comunidades y sus ciudadanos.

Los extranjeros asentados en Atenas recibían el nombre de metecos (*metoikoi*), bien de procedencia griega o bárbara; podían llegar a conseguir una posición social, pero no derechos políticos. Se encontraban, desde el punto de vista de las leyes religiosas, bajo la protección de Zeus Metequio. En Atenas estaban, además, protegidos por las leyes. También las hubo en otras ciudades griegas, a imitación del modelo ateniense.

Este extranjero que se establecía en Atenas elegía un *demotes** en calidad de *prostates**, como garante de él, que lo inscribía en su *demo* añadiéndole su nombre. Esto le permitía ejercer el derecho de residencia y gozar de cierta protección jurídica, pero le obligaba a un tributo personal (*metoikion*) que ascendía a 12 dracmas. Ni un casamiento con una ateniense le permitía a él o a sus hijos entrar a formar parte del cuerpo cívico, como establecía un decreto del 451/450 a. C. La concesión de ciudadanía sólo se producía como medida de necesidad en casos de guerra. A pesar de que no eran ciudadanos netos, los metecos formaron en Atenas una gran parte de la población de la ciudad; en el siglo IV a. C. ascendían a unos 10.000. Su participación en el culto se producía por medio de su presencia en la procesión de las *Panateneas*. Su intervención en la vida económica de la ciudad, a pesar de no tener derecho a la propiedad inmueble, era muy importante. En los litigios judiciales tenían, no obstante, que estar representados. Muchos de ellos se instalaron en el Pireo.

Los periecos (*perioikoi*) eran habitantes que vivían en zonas limítrofes del núcleo de la ciudad. En Creta eran los *helotas* y los *penestas**; en Tesalia recibían esta última designación y estaban emplazados en las montañas. En Esparta eran los habitantes de Lacedemonia en las montañas y en las costas de Laconia, que tenían sus derechos cívicos reducidos con respecto a los *espartiatas*. Estaban diseminados en aldeas y sometidos políticamente; la mengua de derechos cívicos los dejaban fuera de la organización del estado espartano. Estas aldeas eran autónomas en su gobierno local, pero sus habitantes venían obligados a satisfacer impuestos y a aportar contingentes militares en

caso de necesidad. Ejercían el artesanado y actuaban de intermediarios entre Esparta y otras regiones griegas.

Los bárbaros eran quienes no pertenecían a una estirpe griega y hablaban una lengua incomprensible para los griegos. El tono despectivo que adquirió entre ellos el término 'bárbaro' debió de surgir a partir de la conquista de Sardes por Ciro (547 a. C.), a la vista del aumento de la amenaza persa, llegando a establecerse la ecuación: helenos = libertad / bárbaros = despotismo. La antítesis adquirió también un significado cultural, pues griegos y bárbaros se diferenciaban en la lengua, la formación, la forma de vida, la idiosincrasia: 'bárbaro' implicaba a menudo inculto, rudo, cobarde, cruel, salvaje, violento, codicioso, desleal. En los siglos V y IV a. C. los bárbaros eran considerados por los griegos como enemigos naturales, a los que tenían que combatir todos los griegos, sentimiento que culmina en las campañas de Alejandro.

Heródoto (VIII, 144) señala que la comunidad de lengua, de religión y de costumbres es la que determinaba la unidad helénica. Para Isócrates, discípulo de Gorgias, se era griego no por nacimiento, sino por el espíritu y el ideal de cultura: la conciencia de unidad lingüística panhelena entrañaba una conciencia de unidad cultural. La gran colonización griega (siglos VIII-VI a. C.) había puesto en contacto a los griegos con otros pueblos extraños, por lo que adquirieron conciencia de estas unidades mencionadas por encima de sus diferencias. A este sentimiento de unidad panhelénica contribuyeron decisivamente los Juegos Olímpicos y el oráculo délfico.

8. La economía

8.1. *El mundo rural: agricultura*

Al igual que muchas de las sociedades antiguas, el mundo griego de la época clásica se basaba económicamente en la explotación agraria. Ya autores del período arcaico como Hesíodo (*Trabajos y Días*, *Teogonía*) exaltaron la agricultura

como la fuente de recursos económicos más noble. De hecho, en toda Grecia se dio una asimilación entre ciudadanía (y por tanto participación política y militar) y propiedad agraria, ya que la tierra únicamente podía pertenecer a los ciudadanos de pleno derecho. La parcela de terreno atribuida a cada ciudadano era el *kleros*, que a su vez constituía la parte fundamental del *oikos*, unidad familiar en la que se incluyen tanto los bienes patrimoniales (edificios, tierras, ganado) como las personas que viven en él (familia, esclavos, trabajadores, etc.).

Existía una realidad muy variada dentro del mundo rural, tanto desde el punto de vista económico como social. Por una parte, estarían los grandes propietarios que vivían de las rentas de sus tierras y del rendimiento de la explotación de sus rebaños. En muchas ocasiones preferían habitar en la ciudad y arrendaban sus tierras (explotación a cambio de una tasa o alquiler) o confiaban la administración a un encargado escogido cuidadosamente, que hacía llegar al dueño sus beneficios en forma de productos agrícolas o en especie. Como mano de obra podía emplearse tanto a personas libres asalariadas como a esclavos o poblaciones semidependientes, y en muchas ocasiones todos ellos trabajaban conjuntamente en los mismos campos. Pero a diferencia de Roma, en Grecia no existieron grandes latifundios de cientos de hectáreas, sino que predominaban las pequeñas y medianas propiedades, muchas de ellas inferiores incluso a 6 hectáreas. Únicamente en Tesalia y Beocia fue mayoritaria la existencia de propiedades de gran extensión. Por otra parte, también algunas de las tierras pertenecían a los templos, de las cuales se beneficiaban mediante la división en lotes de pequeño tamaño y su posterior arrendamiento.

La visión más detallada del funcionamiento y la gestión de estas propiedades nos la ofrece el *Económico* de Jenofonte, obra en forma de diálogo en la que un pequeño terrateniente describe sus actividades cotidianas y da consejos para la buena administración de una finca. En el siguiente fragmento se muestra claramente la valoración de la agricultura como la mejor ocupación posible para el ciudadano en todos los aspect-

tos, tanto físicos como morales, así como su superioridad sobre el resto de actividades económicas:

Te he contado esto, Critóbulo, continuó Sócrates, haciéndote ver que ni siquiera los muy afortunados pueden prescindir de la agricultura. Da la impresión, en efecto, que esta ocupación es al mismo tiempo un motivo de placer, un medio para acrecentar la hacienda y una forma de entrenar el cuerpo para poder hacer cuanto corresponde a un hombre libre. En primer lugar, en efecto, la tierra produce para quienes la trabajan los productos con los que viven los hombres y les conceden además cuanto les permite vivir regaladamente. En segundo lugar, les facilita también cuanto engalana los altares, las estatuas y a ellos mismos, acompañado de agradabilísimos aromas y vistas. En tercer lugar, produce o alimenta numerosos manjares, ya que la cría de ganado está ligada a la agricultura, de modo que los hombres tienen víctimas para hacerse propicios a los dioses y reses para su uso. Y aunque la tierra concede sus bienes con la mayor abundancia, no permite que se recojan sin esfuerzo, sino que acostumbra a los hombres a soportar los fríos del invierno y los calores del verano. A los labriegos les aumenta la fuerza física ejercitando el vigor de sus brazos, y a los que trabajan como vigilantes les endurece despertándoles al amanecer y obligándoles a hacer duras caminatas. Pues tanto en el campo como en la ciudad los asuntos importantes tienen siempre fijada su hora...

Estuvo muy acertado el que dijo que la agricultura era la madre de todas y nodriza de las demás artes, pues si la agricultura florece, prosperan también las otras artes, pero cuando la tierra se ve obligada a mantenerse yerma, se marchitan casi sin excepción las restantes artes, tanto en tierra como en el mar.

Jenofonte, *Económico*, V, 1-17, trad. de J. Zaragoza.

El tipo de terrenos característico de la Grecia continental (poco profundos y con escasa retención de aguas) y la presión demográfica obligaron a dedicar la mayor parte de la superficie agrícola al cultivo de cereales como cebada, mijo y especialmente trigo, utilizado tanto en la alimentación humana como animal; en segundo término destacaron las legumbres y verduras, árboles frutales (como la higuera) y sobre todo la vid y el olivo. El cultivo de estos dos últimos productos tenía lugar en grandes explotaciones dedicadas en la mayoría de ocasiones a la producción de vino y aceite para su salida comercial. Asimismo, los griegos supieron desarrollar recursos para aumentar la fertilidad de la tierra, por ejemplo mediante la rotación de cereales y leguminosas o alternando temporadas de cultivo de cereal y de barbecho.

El instrumental agrícola era muy sencillo y con escasas innovaciones con respecto al período anterior: el arado de tracción animal, tirado por bueyes (poco frecuentes en el Ática) y mulos, no permitía profundizar en exceso en la tierra, por lo que su acción debía complementarse con el uso de picos y azadas. Para la transformación de cereales y olivas debemos mencionar la utilización de morteros, prensas y molinos de diferentes tipos; entre los últimos el más común estaba formado por dos piedras, una fija y otra móvil, entre las que se situaba el producto, que era aplastado por el movimiento de la pieza superior. El vino se obtenía tras el pisado de la uva por parte de trabajadores que se sostenían a una barra para mantener el equilibrio, tal y como aparece en algunas representaciones.

Mención aparte merece el caso de Esparta, que a finales de la época clásica vivió una fuerte crisis social y económica como consecuencia del desequilibrio en el reparto de tierras (mucho tierra en pocas manos) y de la disminución del número de ciudadanos como consecuencia de las guerras. Como resultado de ello, se produjeron cambios jurídicos en la propiedad de la tierra, permitiéndose el fraccionamiento de las parcelas y los traspasos de propiedad a través de hipotecas y herencias. En otras ciudades se mantuvo el régimen jurídico de la tierra sin alteraciones, pero la nueva situación económica y social llevó a un empobrecimiento general; muchos de los pequeños y medianos propietarios perdieron sus bienes y se vieron obligados a vender sus tierras a especuladores o a convertirse en mercenarios para poder sobrevivir.

8.2. *Ganadería*

Las dificultades de subsistencia derivadas de momentos de escasa producción agrícola serían compensadas por medio de la caza y la ganadería, especialmente en zonas montañosas. En cuanto al primer aspecto, la fauna salvaje era muy variada: jabalíes, ciervos, liebres, cabras salvajes, etc., constituían un recurso de proteínas altamente aprovechable. En relación con

la ganadería, predominaban los rebaños de cabras y ovejas, utilizados para el consumo de carne y leche, así como para la obtención de lana, materia prima imprescindible para la confección de vestidos. Además, el ganado proporcionaba abono y consumía la maleza, ayudando así a la fertilidad del suelo y a la productividad de la cosecha. El cuidado de estos animales no exigía grandes construcciones, sino que se guardaban en pequeñas casetas de piedra en seco y pastaban al aire libre. También se dio la cría de cerdos y de bueyes, siendo estos últimos empleados como fuerza de tracción para el trabajo en el campo. También los templos disponían de sus propios rebaños, cuya carne era destinada principalmente al sacrificio. Finalmente, la cría de caballos no tuvo sus mejores condiciones en el Ática, zona en la que escasean los grandes pastos, pero sí tuvo un gran desarrollo en las llanuras de Tesalia y Beocia.

8.3. Pesca

La pesca fue otra importante fuente de recursos, especialmente para las poblaciones situadas en zonas costeras. Ya en los poemas homéricos se menciona esta actividad, aunque el consumo de pescado parece más propio de las clases sociales menos acomodadas. Sin embargo, a partir del siglo V a. C. el pescado y sus derivados adquirieron mayor peso entre los recursos económicos. Los sistemas utilizados para la captura de peces dependieron en gran medida del tamaño de la especie y la profundidad de las aguas: destacó la pesca con caña, en cuyo extremo se colocaban como cebo trozos de pescado, moluscos o insectos; también se emplearon redes, especialmente en aguas profundas; otro sistema fue la pesca con nasas (una especie de cestas), colocadas cerca de las riberas y en cuyo interior quedaban atrapados los peces atraídos por los cebos. Para las especies de tamaño grande y mediano se utilizaban arpones o tridentes. Un producto tan perecedero como el pescado necesitaba la sal para su conservación, permitiendo así su almacenamiento y comercialización. En los talleres

dedicados a la producción de salazones se fabricó también un tipo de salsa llamada *garon*, confeccionada a partir de las partes internas del pescado y cuyo consumo se generalizó en época romana (el famoso *garum*). Por último, entre los productos del mar también fue importante la captura de ciertos moluscos marinos (múrices) de los cuales se extraía la famosa púrpura, un tinte aplicado a los tejidos altamente valorado durante toda la antigüedad, y que proporcionaba grandes ingresos a muchas ciudades (por ejemplo, Delos).

8.4. Consumo y comercialización

Desde época arcaica el ideal del campesino griego fue, en la medida de lo posible, la autarquía, es decir, el consumo de sus propios productos al margen de aportaciones exteriores. Por ello, la producción agraria estaba especialmente destinada al autoconsumo y ocasionalmente a la venta al detalle en los mercados; sólo excepcionalmente y en el caso de determinados productos, se dedicaba a su comercialización a gran escala. Sin embargo, a partir del siglo IV a. C. la tierra dejó de ser la base fundamental de la riqueza de los ciudadanos acomodados, si bien conserva aún un lugar muy importante en sus fuentes de ingresos. Otras actividades como el comercio fueron ganando poco a poco terreno, al considerarse un sector en expansión y que podía proporcionar grandes beneficios.

8.5. Artesanos, profesiones liberales y otras actividades económicas

Aunque la dedicación a oficios manuales no estuvo bien considerada en la antigua Grecia, en todas las ciudades proliferaron artesanos especializados, pertenecientes normalmente a un bajo nivel social; de hecho, en la ciudad de Atenas muchos de estos trabajos fueron desempeñados por esclavos y metecos. No obstante, a pesar de este carácter peyorativo, en la mayoría

de ciudades los propietarios de tierras y los artesanos disfrutaban de los mismos derechos. Los oficios solían transmitirse de padres a hijos, aunque también era muy frecuente que un niño entrara como aprendiz en casa de un patrón para que éste le transmitiera sus conocimientos.

Entre los artesanos destacaron los dedicados al trabajo de la arcilla, para la confección de tejas, instrumentos y, sobre todo, recipientes cerámicos. Durante los siglos V y IV a. C. fue especialmente importante la producción de la llamada «cerámica de figuras rojas», caracterizada por poseer un brillante barniz negro en contraste con figuras decorativas que mantenían el color rojo de la arcilla sin barnizar. El torno de alfarero, ya en uso en época arcaica, se componía de un plato dispuesto sobre un eje vertical que el artesano hacía girar manualmente. También existían talleres dedicados al trabajo del cuero, zapateros, carpinteros y herreros, cuyas técnicas conocemos gracias a las representaciones figuradas de algunos vasos pintados.

Los talleres artesanales no poseían grandes dimensiones, y en raros casos sobrepasaban la decena de personas trabajando en una única sala: el dueño del taller, aprendices, algún esclavo y, en el caso de la cerámica, el pintor encargado de la decoración de los vasos y que a menudo firmaba sus obras. Sin embargo, poco a poco fueron apareciendo centros de producción especializada, en los que el patrón confiaba a un encargado la supervisión de los trabajos, y que contaron con una cantidad cada vez mayor de mano de obra esclava. No obstante, en ningún momento se generalizó este último tipo de talleres, sino que en la mayor parte de los casos fueron creados en momentos de gran demanda, casi siempre impulsada por las necesidades bélicas. En el s. IV a. C. la extensión del fenómeno de urbanización produjo también un aumento de la demanda de bienes artesanales, sin que ello mermara la importancia de la producción doméstica.

Gran parte de los agricultores y artesanos vendía directamente sus propios productos en puestos instalados alrededor

del ágora o en las calles próximas, aunque también podía darse la venta al por menor a través de intermediarios. Todos estos pequeños comerciantes eran los llamados *kapeloi*, quienes socialmente no disponían de muy buena reputación. Las comedias de Aristófanes (450 a. C.-388 a. C.) recogen con gran detalle la enorme variedad de productos ofrecidos por estos vendedores, así como el colorido y el bullicio característicos de los mercados griegos.

En el panorama urbano destacaron también las personas dedicadas a profesiones liberales, como médicos, pedagogos, contables, logógrafos, etc. Este tipo de profesiones de carácter más intelectual se situaron socialmente al mismo nivel que los oficios manuales y, de hecho, todos ellos se designaron con el término común de *demiurgos*. También el Estado y los templos contaban con personal asalariado, especializado en las tareas de contabilidad, vigilancia y otras labores subalternas. Para la realización de obras públicas y el mantenimiento de las infraestructuras cada ciudad contaba con sus propios técnicos y arquitectos, quienes se encargaban a su vez de contratar obreros. En el s. IV a. C., la creación de nuevas ciudades y el embellecimiento o ampliación de las ya existentes aumentó considerablemente el número de empleados en estas construcciones.

La explotación minera, en manos siempre del Estado, contó con grandes cantidades de mano de obra esclava, que trabajaba en condiciones especialmente duras. Las más famosas fueron las minas de plata de Laurión, propiedad de la ciudad de Atenas, y de las que obtuvo grandes beneficios a través de su arrendamiento.

El tejido y el hilado fueron actividades realizadas mayoritariamente en el interior del hogar: ya en la *Iliada* y la *Odisea* observamos cómo los trabajos relacionados con el huso (instrumento utilizado en la confección de hilo) y el telar son considerados como tareas propiamente femeninas, que de hecho dignifican y ennoblecen a la mujer griega. Pero además

de que en cada casa se produjeran los tejidos necesarios para el consumo familiar, también en los mercados podían adquirirse prendas realizadas por particulares, que de esta manera incrementaban con su venta los ingresos familiares. Paralelamente, existían talleres textiles dedicados a la producción a mayor escala de tejidos, al bataneado de los mismos (es decir, al lavado, planchado y preparado final) y al tintado de la materia prima o de las piezas ya confeccionadas. Algunas ciudades, como Mileto, se especializaron en la producción de determinados tipos de telas muy valoradas.

9. El comercio mediterráneo: productos comerciales y *symbola* o tratados mercantiles

Después de las Guerras Médicas, la economía del mundo griego experimentó un desarrollo considerable. Con ello Atenas, en rivalidad con Corinto, se convirtió en uno de los centros comerciales más importantes del mundo helénico y el Pireo, su puerto comercial, en el mayor puerto del Mar Egeo. Allí se desembarcaban cereales de Egipto y de Sicilia, pescado del Mar Negro, cueros y lana de Mileto, alfombras de Persia y de Cartago, aceites de Arabia, cobre de Eubea y de Chipre, madera de Macedonia, de Tracia, del Cáucaso y de Iliria. Parte de las mercancías no se destinaban exclusivamente a Atenas, sino que se redistribuían a otros barcos en dirección a nuevos puertos. El Pireo constituía un importante puerto de llegada y distribución, pero no era el único: con él competían los de Corinto y Corcira.

En el ágora del Pireo se encontraban banqueros y cambistas. Junto al Pireo se emplazaba un *emporos** delimitado, donde se descargaban las mercancías, considerándose contrabando todo lo que no pasara por él. A propuesta de Pericles se construyó en el Pireo, urbanizado por Hipódamo de Mileto, una galería destinada al comercio de la harina. En la parte central de la población residían los propietarios de barcos, los mercaderes, los usureros y los empresarios. La vigilancia de la actividad

comercial en los mercados estaba a cargo de los *agoranomoi*, quienes percibían los impuestos por las mercancías, velaban por el orden y podían imponer multas. El comercio de cereales estaba bajo la vigilancia de los *sitophylakes**, cinco para Atenas y otros cinco para el Pireo. En otras ciudades esta vigilancia dependía de los *agoranomos*. Para controlar pesas y medidas se elegían en la asamblea ateniense los *metronomoi*.

La variedad de monedas y la diversidad de valores en su acuñación exigían el cambio de unas monedas por otras, tarea que quedaba en manos de cambistas (*trapezitai*), figura que evolucionó hacia intermediarios en transacciones comerciales y llegaron a convertirse en una especie de banqueros que recibían depósitos.

Había mercaderes que comerciaban con países lejanos y poseían barco propio; eran los *naukleroi*. Otros transportaban sus mercancías en barcos por cuenta ajena (*emporoi*). Propietarios y arrendatarios tenían que buscar la ayuda de los *trapezitas*. Como garantía se ofrecía el barco o su carga, o ambas cosas; en ocasiones el préstamo se realizaba sobre el flete del barco. A la vista del crecimiento y complejidad de las operaciones comerciales fueron surgiendo uniones de mercaderes y de propietarios de barcos, que formaron sociedades.

Las pinturas en los vasos áticos recogen con frecuencia escenas del intercambio comercial en los mercados. Podemos suponer que en el s. V a. C. el comercio al por menor se realizaba por trueque, dado que las ciudades griegas no acuñaron a la sazón moneda fragmentaria; el trueque era, en consecuencia, el procedimiento de intercambio utilizado con más frecuencia. Estos comerciantes-buhoneros se denominaban *kapeloi*. No había un comercio propiamente ateniense, corintio o egineta, pues en las operaciones mercantiles intervenían tanto extranjeros como metecos, por lo general formando sociedades de negocios.

El descubrimiento de los filones de las minas de Laurión proporcionó plata a Atenas con la que equilibrar sus cuantiosas

importaciones, y la moneda en sí constituía una mercancía más: monedas atenienses se han encontrado por toda la cuenca del Mediterráneo.

Dadas las características orográficas de Grecia y las difíciles vías de comunicación interiores, el desarrollo del comercio interno de las ciudades griegas fue lento. Debido a las dificultades, el transporte por tierra no podía competir con el marítimo, pues éste resultaba más barato. Las regiones del interior tendieron por ello a la autarquía.

Desde Atenas, las vías marítimas conducían hacia el norte: la Calcídica, Tracia, la Propóntide y el Ponto; hacia el este: Quíos, Lesbos y los puertos de Asia Menor; hacia el sur: Delos, Samos, Paros, Naxos, Rodas y desde allí a Chipre, Egipto y Cirenaica; hacia el oeste: Italia y Sicilia.

Los textos ponen de manifiesto la existencia de convenios internacionales entre ciudades, llamados *symbola*, concebidos para reglamentar aspectos jurídicos privados que pudieran llegar a enfrentar a sus respectivos ciudadanos. Estos acuerdos vinculaban a comunidades que mantenían contactos regulares. Dado que el comercio representaba la más importante de las relaciones, los asuntos comerciales constituían el centro de atención de estos acuerdos. Cuando se producían litigios relacionados con esta actividad, los procesos se desarrollaban en la ciudad del demandado y según sus leyes.

10. Los vínculos panhelénicos: religión, anfictionías, juegos

El particularismo de las ciudades griegas no impidió la extensión del sentimiento de pertenecer todos los griegos a una estirpe común. No fueron ciertamente la política y la guerra lo que los unió, sino otros conceptos como la religión, los santuarios o los juegos. La vida de los griegos se desarrollaba en un contexto de sacralidad, en el que los dioses lo representaban todo y las manifestaciones de lo sagrado afectaban a todos los

aspectos de la vida, en la que la religión expresaba las relaciones del hombre con lo sagrado.

Aunque los templos constituyen el legado más prestigioso en esta materia, el altar era el verdadero lugar de culto, y el sacrificio el acto ritual por excelencia. El culto tenía por objeto asegurar los intereses y la propia vida de la colectividad bajo las formas de la *polis*. Las divinidades de la comunidad se habían convertido también en portadoras de ideas sobre la justicia, la legalidad y el orden, y lo que caracterizaba el panteón y los cultos de cualquier ciudad era la ausencia de todo dogma y jerarquía. Atenea era la gran diosa de Atenas y Hera de Argos, Samos y Crotona, Ártemis lo era de Éfeso y Deméter de Tebas.

Heródoto destacaba, dentro de la «civilización griega», el hecho de tener los mismos dioses y la misma religión como una de las bases de la comunidad helénica. Los dioses eran en buena medida comunes a todos, pero los cultos cívicos encerraban un exclusivismo en consonancia con la independencia de las ciudades. Sin embargo, determinados cultos y sus santuarios constituían el foco de otros tipos de agrupamiento mayores que la *polis*. Se desconoce con exactitud cómo algunos santuarios llegaron a adquirir una proyección panhelénica. A través de la *pitia*, órgano de expresión de Apolo, Delfos se había convertido en el fondo de una sapiencia cultural, moral y política. Todo lo que hay de tradicional y de conservador en la religión y la moral griegas encuentra su confirmación en Delfos. Las *panegirías* panhelénicas representaban la única ocasión en que se reunían representantes de todo el mundo griego y ofrecían la oportunidad a cada ciudad de relacionarse y afirmarse ante las demás.

Como centros que acumulaban grandes riquezas, los santuarios panhelénicos se procuraron unos edificios y estatuas superiores a los de las ciudades. Los grandes santuarios guardaron las mejores obras del arte clásico, de esencia religiosa, que facilitaba la difusión de las ideas independientes del culto local.

Una antigua forma de concordia entre comunidades fueron las asociaciones de ciudades en torno a un santuario, las

anficionías, término que hace referencia a 'los que viven alrededor'. Los anficiones se reunían para celebrar en común sacrificios, juegos y fiestas. Aunque el origen de estas asociaciones era religioso, llegaron a adquirir carácter político. Mientras se celebraban las fiestas regía una *tregua sagrada* (*ekecheiría*) y los anficiones acordaban proteger el santuario común. El juramento de la anficionía délfica contenía los siguientes términos: «*no destruiremos ninguna ciudad que pertenezca a los anficiones ni interceptaremos el agua de la cual se surten, ni en tiempo de paz ni en tiempo de guerra; toda ciudad que falte a esta cláusula será castigada con su destrucción y lucharemos contra ella*».

El santuario de Poseidón en Onquesto reunía a los beocios; el de Apolo en Delos agrupaba a los jonios de las Cícladas; en el de Poseidón en el cabo Micala se celebraban las *Panionia* de los jonios de Asia; el de Apolo Triopio era venerado por los dorios de Asia. La más ilustre de las anficionías era resultado de la fusión de dos agrupaciones: la del santuario de Deméter en Antela (cerca de las Termópilas) y la del santuario de Apolo en Delfos. Esta anficionía pileo-délfica reunía a las estirpes de Grecia central y septentrional en el santuario de Antela. Es la anficionía mejor conocida. Las asambleas se celebraban en otoño y en primavera. Miembros de la misma eran los dorios, foceos, locrios, jonios, dólopes, beocios y tesalios. Los ciudadanos de estas comunidades tenían derecho a asistir a reuniones y fiestas. En el Consejo cada pueblo disponía de dos votos, cuyos delegados eran los *hierommemones*.

A pesar de no haber alcanzado la unión política, los griegos tenían el sentimiento de pertenecer también a una cultura común. La cohesión se manifestaba especialmente en los grandes festivales que se celebraban en Olimpia, en la Élide, y en el valle de Nemea, en la Argólide, dedicados ambos a Zeus; en Delfos, en honor a Apolo Pítico, y cerca de Corinto, en un bosque de pinos consagrado a Poseidón. Eran, en concreto, los Juegos Olímpicos, los Nemeos, los Píticos y los Ístmicos. Cada griego tenía derecho por nacimiento a participar en estos

juegos. Estas fiestas eran muy antiguas, y se creían instituidas por los dioses respectivos, aunque seguramente surgieron como juegos fúnebres, en honor de héroes locales, como los que Aquiles propuso para honrar a su amigo Patroclo.

En los Juegos Píticos primaban los concursos líricos y literarios, la recitación poética, el canto con cítara, flauta o lira, mientras que en los otros grandes certámenes agonísticos acaparaban la mayor atención los concursos gimnásticos e hípicas. A los vencedores se les concedía una sencilla corona: de hojas frescas de ramos de acebuche en Olimpia, de laurel en Delfos, de ramas de pino o apio en Corinto, de ramas de apio en Nemea.

Los juegos olímpicos, de datación segura sólo a partir del 776 a. C., duraban al principio un día, para extenderse después a cinco. El historiador Timeo (siglo IV a. C.) aplicó por primera vez la cronología por olimpiadas. Estos juegos fueron abolidos nominalmente por el emperador Teodosio y efectivamente por Teodosio II, quien hizo prender fuego al templo de Zeus. Para la celebración de estos juegos se decretaba una tregua sagrada, negociada por medio de embajadores sagrados denominados *spondophoros* en Olimpia y *theoros* en los demás santuarios panhelénicos.

En Olimpia, otorgar los premios corría a cargo de diez jueces (*hellanodikai*), elegidos entre los ciudadanos de la Élide. La carrera del estadio, de ida y vuelta (*diaulos*), era la más honrosa, pues el vencedor daba su nombre a la Olimpiada. Otras pruebas eran la carrera de resistencia —24 estadios—, la lucha, el pugilato, el pancracio —combinación de ambos—, las carreras de carros —con cuadrigas y bigas—, las competiciones hípicas, el pentatlón (con salto de longitud, lanzamiento de disco, tiro con jabalina, carrera pedestre y lucha). Poetas como Píndaro y Baquílides glorificaban en cantos triunfales (epinicios) a los vencedores de Olimpia (olimpiónicos).

11. La religión cívica

Homero y Hesíodo habían organizado en un esquema lógico las creencias religiosas de los griegos, cuyas vidas estaban profundamente impregnadas de religiosidad. En el cumplimiento de los ritos, toda negligencia recaía sobre el individuo y el grupo al que pertenecía.

En los días de fiesta se desarrollaba todo el esplendor del culto a los dioses. No podía concebirse una ciudad griega sin sus fiestas y cultos públicos. Los diferentes elementos del culto consistían en abluciones de purificación ritual, oraciones, libaciones, sacrificios, comidas colectivas con la carne de los animales sacrificados. Todo se desarrollaba al aire libre alrededor de un altar. El sacerdote, más que un delegado divino, actuaba como un perito en materia religiosa. Todo el pueblo participaba de los sacrificios, pues se trataba de un rito colectivo. Los sacrificios podían ser de tipo «uránico», de ofrenda a los dioses celestes, o de tipo ctónico, en honor a las divinidades infernales y a los héroes, en el que la sangre de la víctima se vertía hasta penetrar en la tierra.

[En el santuario de Démeter en Hermione] celebran una fiesta llamada Ctonia todos los años en el verano; y la celebran de esta manera: a la cabeza de la procesión van los sacerdotes de los dioses y todos los magistrados anuales, y le siguen las mujeres y los hombres. Los que todavía son niños existe la costumbre de que honren a la diosa en la procesión; éstos tienen vestidos blancos y coronas en la cabeza. Las coronas están trenzadas con la flor que los de aquí llaman cosmosándalo, que a mí me parece que es un jacinto por el tamaño y el color. Sobre ella están también las letras del lamento.

A los que van en procesión les siguen unos que llevan una vaca del rebaño atada con cuerdas y que todavía es brava y montaraz. Después de conducirla hacia el templo, unos le quitan las cuerdas para que se precipite en el santuario y otros sostienen las puertas abiertas, cuando ven dentro del templo a la vaca, las cierran. Cuatro viejas que se quedan dentro son las que sacrifican la vaca. A la que le toque en suerte corta la garganta de la vaca con una hoz. Después se abren las puertas y aquellos a los que se les ha encargado conducen una segunda vaca, y después de ésta una tercera y una cuarta. Las viejas matan a todas de la misma manera, y el sacrificio tiene también ese otro aspecto asombroso: sobre el lado que caiga la primera vaca es necesario que caigan también las otras.

Pausanias, Descripción de Grecia, II, 35, 5-7, trad. de M^a C. Herrero Ingelmo.

Atenas se sirvió de sus grandes festivales para afirmar su imperio, de una manera que recuerda la unificación del Ática por medio de los cultos. En la ciudad, el calendario religioso abarcaba todos los meses del año, que recibían los nombres de las fiestas que se celebraban o de las tareas agrícolas propias del mes. En estos días se producían las más diversas manifestaciones. El arconte *basileus* coordinaba las ceremonias religiosas. En época de los tiranos en Atenas, el culto divino se convirtió en un medio más para gobernar al pueblo: la religión constituyó, pues, un elemento cohesionador de la vida ciudadana.

Había en las ciudades griegas dioses oficiales protectores de la *polis*; sus fiestas constituían la manifestación pública más importante de la ciudad. Atenas destacaba entre las ciudades griegas por el número de festivales que celebraba. En el friso del Partenón se esculpió el momento final de la gran fiesta de la ciudad, que culminaba con la procesión de las *Grandes Panateneas*. Éstas se celebraban cada cuatro años y tenían lugar en el mes de *Hekatombaion*, a mediados de verano, cuando comenzaba el año oficial. Una solemne procesión (*pompé*) partía al amanecer desde la ciudad en dirección a la acrópolis para el sacrificio y ofrenda a Atenea. En el festival de las *Metageitnia*, en honor a Apolo, se celebraban cada cuatro años también las *Grandes Eleusinas*, con importantes celebraciones atléticas, que no deben confundirse con los misterios de Eleusis.

Las *Tesmoforias**, en honor de Deméter y su hija, se celebraban en el mes de *Pyanopsion* y eran las fiestas más extendidas de Grecia; en ellas participaban sólo las mujeres. En estas fiestas se buscaba no sólo la fertilidad de los campos, sino también la de los humanos. En las *Apaturias** se realizaban tres tipos de ceremonias: al nacer el niño, al entrar en la *efebía** y cuando la mujer era acogida en la *fratría* del marido. En primavera se celebraban las *Antesterias**. Se trataba de una fiesta de las flores dedicada a Dioniso. Sus ceremonias estaban relacionadas con el vino nuevo.

En el mes de *Elaphebolion* se celebraban las *Dionisias* urbanas —por oposición a las rurales— o *Grandes Dionisias*, durante las que tenían lugar las representaciones de las tragedias. Las *Targelias*, en honor a Apolo, eran fiestas de purificación: sobre un animal se concitaban los males de la ciudad, arrojándolo después de la ciudad. En otra versión, un hombre y una mujer servían de *pharmakoi*: eran igualmente expulsados y, quizá en algún tiempo fueron lapidados.

En Esparta podemos mencionar las *Carneas* en honor a Apolo, una fiesta expiatoria para la protección de los rebaños. En Arcadia las fiestas más importantes eran las *Licaia*, en honor de Apolo Liceo (lobo); constaban de grandes sacrificios y tenían un carácter predominantemente rural, para propiciar la agricultura y la ganadería.

Material de apoyo. Textos

Una de las fuentes escritas antiguas más significativas para una mayor comprensión de la cultura griega es Hesíodo, *Trabajos y Días*. Aunque es una obra perteneciente al período arcaico, constituye la mejor fuente para conocer la vida cotidiana del campesino griego, los ciclos de cultivo, las técnicas y los productos agrarios. Asimismo, Jenofonte, en su obra *Económico*, proporciona gran cantidad de información en cuanto a la administración de una finca en época clásica, el papel de cada miembro de la familia en el funcionamiento interno de la misma, la función de los esclavos, etc. A ello cabría añadir la obra de Pausanias, *Descripción de Grecia*, de cara a los aspectos religiosos y festivos. Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones griegas, que pueden ilustrar todos los aspectos aquí considerados.

Bibliografía

BOWRA, C. M., *La Atenas de Pericles*, Madrid, 1970.

GALLEGO, J. (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, 2003.

GSCHNITZER, F., *Historia social de Grecia: desde el período micénico hasta el final de la época clásica*, Madrid, 1987.

NILSSON, M. P., *Historia de la Religión Griega*, Buenos Aires, 1968.

CAPÍTULO VII

ALEJANDRO MAGNO: LA CONQUISTA DE ORIENTE Y EL NUEVO ORDEN POLÍTICO

1. La sucesión de Filipo

1.1. *La educación de Alejandro y su asociación al poder*

Sobre la educación de Alejandro Magno, nacido en el otoño del 356, se nos han transmitido numerosas noticias, y éstas nos lo muestran en manos de distintos maestros. Entre sus educadores figuraban el pedagogo Lisímaco, el matemático Menecmo, discípulo de Platón y de Eudoxo, el escritor Polínice, el músico Alcipo. Más adelante, Aristóteles completó la educación literaria, científica, ética y política de Alejandro. Aristóteles llegó atraído a la corte de Macedonia por una gestión personal de Filipo, que se preocupó directamente de programar las enseñanzas de su hijo. Colaboraron, también, Calístenes de Olinto y Jenócrates de Calcedón, miembro de la Academia desde el 339, el cual más tarde dedicó a Alejandro un tratado *Sobre la realeza* en cuatro libros, lo que hace presumir que las lecciones sobre el buen gobierno del príncipe debieron constituir una de las materias básicas que recibió durante su educación.

De la preparación militar del príncipe es normal que se preocupase el mismo Filipo. Alejandro practicó primero junto a los pajes reales los ejercicios de armas, y luego acudía a las cacerías que el rey organizaba en compañía de los nobles. Antes incluso de las primeras acciones bélicas en que intervino como sucesor al trono, da la impresión de que Alejandro había estado ya con el ejército, aunque no participase en las hostilidades. Es conocido que, junto a las lecciones prácticas, Alejandro recibió clases sobre el arte de la guerra, y en particular sobre elementos

de estrategia y táctica. Para ello contaba, ante todo, con los relatos de las campañas narrados por los viejos generales macedonios, y tal vez con las memorias de las expediciones de sus antepasados. Un dato que aporta Plutarco es bastante ilustrativo sobre el grado de conocimientos que había reunido Alejandro en materia militar. Cuando, en su calidad de asociado al reino, recibió a los embajadores de Persia, les interrogó sobre las gentes del país, sobre la forma de conducir la guerra, sobre las fuerzas de que disponían, sobre las rutas y sobre el poderío del ejército. Y Plutarco añade que, después de cada campaña de Filipo, Alejandro era informado con detalle de las ciudades tomadas y de la forma en que se habían conseguido las victorias.

Terminada su educación, muchas circunstancias nos indican que Alejandro fue pronto estimado por Filipo II como su heredero y que estuvo asociado al poder, al menos desde el 340/339 a. C., con 16 años. Conocemos que, en ausencia de su padre, Alejandro permaneció varias veces en el país como depositario del poder y del sello real. Recibió en una ocasión al rey de los agrianos, Lángaro, así como a ciertos embajadores del Gran Rey llegados desde Persia cuando Filipo no estaba en palacio. La recepción y trato con las embajadas extranjeras era una de las principales tareas políticas de la figura real. Aquellas primeras experiencias diplomáticas pudo Alejandro completarlas en el otoño del 338, cuando apenas contaba 18 años, pues después de cerrarse un tratado de paz y de alianza entre Macedonia y Atenas, Filipo II envió una delegación de buena voluntad a los atenienses, al frente de la cual figuró Alejandro junto con dos importantes dignatarios y generales, Antípatro y Alcímaco. Dadas las difíciles circunstancias surgidas para los griegos después de la victoria de *Queronea* y los profundos resentimientos que anidaban todavía en el corazón de los atenienses, no hay duda de que la presencia de Alejandro en Atenas fue una acertada medida de concordia por parte de Filipo y que al joven heredero se le pudo recomendar que afianzase el prestigio de la monarquía macedonia en sus conversaciones con las autoridades y el pueblo ateniense.

Respecto a los asuntos de la guerra, es evidente que Filipo también se preocupó por dejarle participar y dirigir, al menos nominalmente, algunas expediciones militares. Se dice que Alejandro sometió a la tribu tracia de los maidos, junto al río Estrimón; que tomó su ciudad y los expulsó del territorio. En la batalla de *Queronea* (338) Filipo colocó al lado de Alejandro a los generales más prestigiosos precisamente para que el heredero pudiese dirigir sin riesgos al cuerpo de ejército que ocupaba el ala izquierda.

El ser depositario del sello real cuando Filipo se ausentaba del país le permitía tomar disposiciones de gobierno de distinta índole. Después de la sumisión de los maidos, Alejandro estableció en aquel territorio una colonia militar, poblada con gentes de todas las regiones de Macedonia, colonia a la que denominó Alexandrópolis. Recordemos, finalmente, que las reacciones de los miembros del entorno real en el momento en que Filipo cayó asesinado en las escaleras del palacio son bien significativas. En cuanto se verifica que el rey ha fallecido, un grupo de dignatarios saludó a Alejandro como monarca, y parece que la propia guardia personal de Filipo rodeó al nuevo soberano, pues como asociado por su padre al trono pasaba a ser rey de pleno derecho, aunque luego se sometiese al formalismo del reconocimiento por la Asamblea.

1.2. Alejandro en el trono. El sometimiento de Grecia (336-334 a. C.)

Poco después del Congreso de Corinto, Filipo había decidido ya luchar contra Persia. Convencido de que llevando la guerra a Asia podía no sólo ayudar a los griegos de Asia Menor, sino sobre todo acrecentar su reino y su soberanía sobre importantes ciudades, ordenó que sus generales Átalo y Parmenión cruzasen el Helesponto con diez mil hombres. Debían descender por la costa hacia el sur, pues había noticias de que algunos lugares se rebelarían de inmediato contra Persia, y esperar a que les alcanzase el grueso de las tropas (formado por contin-

gentes macedonios y de la Liga de Corinto). Pero en el mes de julio del 336 Filipo cayó asesinado en Macedonia, en el palacio de Egas, cuando asistía a la boda de su hija.

Muerto Filipo II, le sucedió Alejandro (Alejandro II en la serie oficial de la casa real macedonia). Para evitar ulteriores problemas e intrigas contra su persona fueron enseguida eliminados aquellos pretendientes que pudieran resultar peligrosos, así como los adversarios más directos del monarca recién proclamado. La estabilidad quedó así fortalecida. Sin embargo, nada más divulgarse la noticia de la muerte de Filipo se despertaron en casi toda Grecia movimientos de separación respecto a la hegemonía macedonia. Por eso Alejandro tuvo que actuar de inmediato, irrumpiendo en Grecia con sus tropas para hacer valer sus derechos. Los tesalios le ofrecieron la presidencia de su liga y el Consejo de la Anficiónía délfica le reconoció como jefe por mayoría de votos, concediéndole de nuevo el título de *hegemón** en futuras campañas de los anficiones. Su aparición en Beocia fue tan inesperada que tanto Tebas como Atenas se disculparon por su cambio de posición y solicitaron perdón. Convocado el consejo de la Liga de Corinto, se rehizo el tratado de alianza firmado con Filipo y lo ratificaron, con pocas modificaciones, a nombre de Alejandro, confirmando sus poderes como general absoluto y nombrándole conductor de la proyectada expedición panhelénica contra los persas (336).

Antes de emprender la marcha contra Asia y para mantener segura la retaguardia, en la primavera del 335 realizó una rápida campaña contra las tribus tracias del norte que inquietaban la soberanía macedonia. Dejó a Antípatro como regente y, cruzando el Danubio, dispersó a sus adversarios. El Danubio quedó en lo sucesivo como frontera estratégica del reino. Luego, al recibir noticias de una peligrosa incursión de los ilirios, retrocedió de inmediato hasta los confines occidentales de Macedonia y consiguió derrotarlos.

Pero entonces se produjo en Grecia un gran levantamiento contra Macedonia, que estuvo alentado por los hábiles agentes

de la diplomacia persa, a lo que se unía el que se hubieran hecho correr rumores sobre la muerte de Alejandro en aquellos lejanos territorios. Al mismo tiempo, el nuevo Gran Rey de Persia, Darío III Codomano, repartía dinero y alentaba a la rebelión a todas las *poleis* griegas enemigas de Macedonia. Muchas ciudades destinaron la subvención de los persas a fortalecer su milicia y reclutar mercenarios; desde Atenas, Demóstenes distribuyó grandes sumas de dinero, valiéndose de su gran elocuencia para promover el alzamiento de los tebanos y conseguir que los atenienses y el resto de los griegos se uniesen a ellos.

Pero sólo Tebas tomó la iniciativa y abrió las hostilidades, pues puso cerco a la guarnición macedonia instalada en su acrópolis. Alejandro no vaciló en apelar a las medidas previstas en el tratado de Corinto contra los aliados que rompiesen la paz; avanzó rápidamente desde Iliria y en dos semanas el joven monarca, al que los tebanos tenían por muerto, apareció ante las murallas de Tebas acompañado por algunos aliados griegos (focidios, beocios). La ciudad fue tomada por asalto, no sin haber rechazado antes la oferta de regresar sin sanciones a la Liga de Corinto si entregaban a los jefes de la revuelta. Con gran habilidad, Alejandro delegó en los miembros del Consejo de la Liga que se hallaban presentes, mayoritariamente hostiles a Tebas, para que decidiesen la pena que merecía el vencido, y éstos decretaron que la ciudad fuese arrasada hasta los cimientos, una parte de sus habitantes vendidos como esclavos y los fugitivos declarados criminales en toda Grecia.

El castigo aplicado a Tebas impresionó hondamente a los restantes griegos y Alejandro consideró que debía abstenerse de nuevas sanciones contra quienes más se habían comprometido en la conspiración, actitud que convenía a sus intereses para asegurar la inminente aportación de la Liga a la campaña prevista contra Asia. De ahí que Atenas saliese mejor parada de cuanto cabía prever, ya que Alejandro se conformó con la declaración formal de que los atenienses orientarían en lo sucesivo sus acciones conforme a los planes trazados por

Macedonia. Acto seguido, el Consejo de la Liga corintia fijó para la primavera del año siguiente (334) el inicio de la expedición contra Asia.

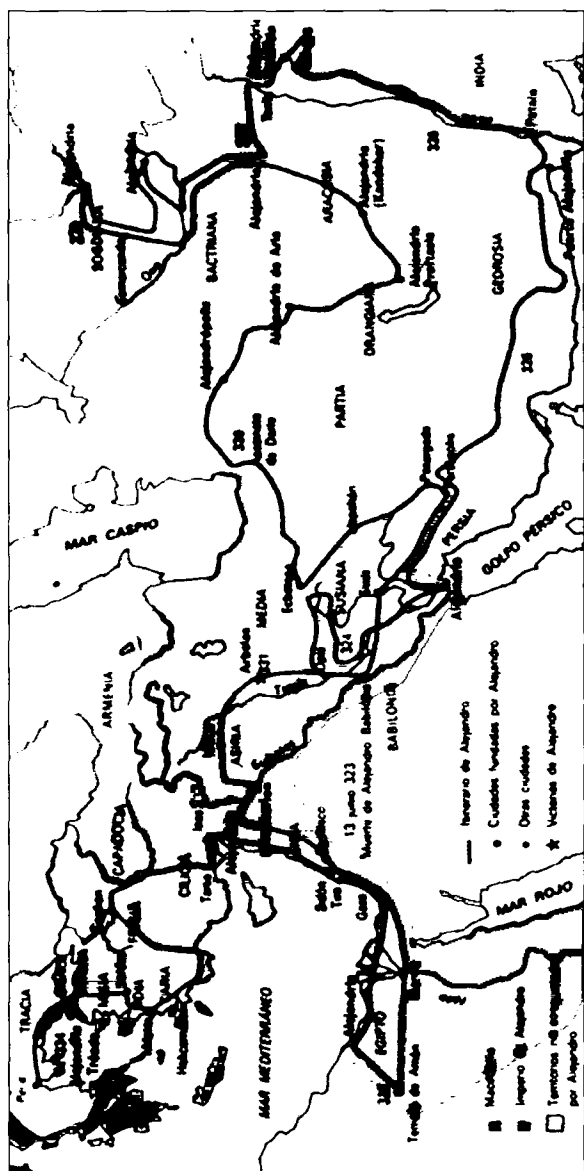


FIGURA 11
La expedición de Alejandro

2. La expedición asiática y la conquista de Persia

2.1. Las fuerzas en presencia

El Imperio persa, contra el que Alejandro preparaba su expedición, era cualitativa y numéricamente superior a cualquier potencia que desde el continente europeo pudiese invadirlo. Las distintas satrapías del Imperio, que alcanzaba desde el Mediterráneo hasta la India, estaban en condiciones de facilitar al rey grandes contingentes de hombres. Además Darío III disponía de superioridad en el mar gracias al control que ejercía sobre la marina de Chipre y Fenicia —eran más de 500 naves—, a las que Alejandro sólo podía oponer unos 150 barcos (Atenas aportaba 20 trirremes). Existía el riesgo, en última instancia, de que Darío trasladase la guerra por mar hasta Grecia e hiciese estallar allí una rebelión que impidiese rematar la expedición proyectada.

Alejandro obró con prudencia y dejó en Macedonia un buen número de soldados, equivalente a la mitad de su potencial militar, por si fuese necesario resolver cualquier amenaza que partiese del lado de los griegos o de los belicosos vecinos tracios e ilirios. En el ejército de Alejandro podemos distinguir cuatro grupos netamente definidos que habían establecido, respecto al rey de Macedonia, distinto grado de vinculación. Estaba, en primer lugar, el núcleo formado por las tropas macedonias; sus principales unidades eran la guardia real (soldados de infantería y jinetes), más los contingentes de infantería y caballería que procedían de cada circunscripción territorial del reino. Alejandro mantenía con todas ellas la tradicional relación del monarca macedonio, obligado a convocarlas y oírlas en asamblea para la resolución de ciertos asuntos. Debía, en suma, conceder a la Asamblea militar el papel político y judicial que le reconocía la antigua tradición vigente en Macedonia. Éste era un derecho del que carecían los restantes grupos. Las tropas macedonias que acompañaron a Alejandro estuvieron en torno a los doce mil infantes y dos mil jinetes.

En segundo lugar estaban las tropas griegas que fueron aportadas por las ciudades que poseían la condición de miembro de la Liga de Corinto. En su calidad de *hegemón* de la liga, Alejandro disponía de una autoridad absoluta sobre estos hombres en todo lo relativo a la conducción de las operaciones de guerra. Pero no era un grupo muy importante, pues al iniciarse la campaña los efectivos remitidos por la alianza y concentrados en Pela ascendían tan sólo a siete mil infantes y 600 jinetes. Figuraban, en tercer lugar, los mercenarios y las tropas bárbaras que habían entrado a servir en razón de un contrato directo con el rey de Macedonia o por haber reconocido su soberanía. Y el cuarto pilar del ejército estuvo constituido, como luego se verá, por todas aquellas unidades de los persas que se incorporaron a la expedición griega después de las sucesivas derrotas de los persas.

De esta manera, Alejandro consiguió reunir un ejército muy completo. Al lado de los nutridos contingentes de caballería y de infantería, organizó un cuerpo de ingenieros de origen griego, encargados de los asedios a ciudades; un servicio de cartografía y topografía, los denominados *bematistas*, que exploraban, medían y levantaban los planos de los puntos y países que interesaban a la expedición; un servicio de intérpretes, dada la diversidad étnica de las fuerzas; el cuerpo de los *dimachoi*, o jinetes que podían luchar tanto a caballo como a pie; e incluso llegó a fundar, cuando alcanzó los confines orientales del mundo persa, una división pesada de elefantes.

2.2. *La liberación de Jonia*

En la primavera del 334 a. C. Alejandro dirigió las fuerzas expedicionarias hasta el Helesponto y cruzó hasta Asia Menor. Ya Filipo había concebido la realización de una guerra en aquel territorio y su plan no aspiraba en absoluto a la conquista del Imperio Aqueménida, sino a impedir que los persas siguieran ayudando a las *poleis* griegas enemigas de Macedonia. Alejandro no hizo, en principio, más que continuar aquel proyecto,

tanto más cuanto que las últimas intervenciones persas en Grecia le habían causado gravísimos problemas, de modo que hoy estamos persuadidos de que no tenía ningún plan estratégico concreto que no fuese el de controlar las ciudades griegas del litoral de Asia Menor para privar a los persas de sus bases de actuación respecto a Grecia.

El ejército persa reunido por los sátrapas de Asia Menor esperaba a Alejandro en la orilla oriental del río Gránico, cercano al Helesponto. Allí chocaron por primera vez uno y otro ejército, y ya en esta ocasión la impulsiva carga de la caballería macedonia, guiada por el joven rey, fue decisiva. La victoria de la batalla del *Gránico* (junio 334 a. C.) inicia la serie de prolongados desgastes del potencial persa, que culminaría en Gaugamela, pero sirvió ante todo para dejar a merced de Alejandro los territorios de las dos satrapías adyacentes (Frigia Helespónica, Lidia).

Ya desde ahora, y éste es un dato muy significativo, Alejandro aplicará el criterio de mantener el sistema de satrapías. El tributo que antes recibía el Gran Rey siguió recaudándose para él; concedió el título y la función de sátrapas a distinguidos compatriotas y reemplazó a otros funcionarios iraníes por oficiales macedonios; confiscó para sí los extensos latifundios que pertenecían al patrimonio real aqueménida y envió a Macedonia a los mercenarios griegos que hizo prisioneros, dedicándolos a trabajos públicos. Las finanzas de la expedición experimentaron así una gran mejoría.

Después de ganar la costa, Alejandro continuó por la Eólida y Jonia el camino hacia el sur. Todas las ciudades griegas cedieron con mayor o menor entusiasmo ante el macedonio; la ocupación de Éfeso proporcionó un excelente puerto para la flota. Respecto a sus relaciones con las ciudades griegas, Alejandro respetó los regímenes democráticos surgidos en todas ellas después de que expulsaran o ajusticiaran a los oligarcas, forzó una reconciliación, les concedió una cierta libertad y autonomía y les liberó del tradicional tributo pagado

a Persia; el hecho de que fuesen concesiones demostraría que las consideró, a todos los efectos, como súbditos que formaban parte desde entonces de su reino asiático. No firmó tratados con ninguna de ellas, ni fueron inscritas en la Liga de Corinto. Tal vez data de este momento la decisión que tomaron los jonios, según deducimos de un epígrafe, de tributar a Alejandro en vida honores divinos y establecer culto a su persona, medida que refleja probablemente su agradecimiento por haberles liberado de la sujeción al Gran Rey.

Durante la pritanía de Disíteo, del rey Alejandro al pueblo de Quios.

Que regresen todos los desterrados, y que el régimen político de Quios sea democrático. Que sean elegidos redactores, que escribirán y corregirán las leyes de tal forma que no exista en ellas nada que se oponga a la democracia ni al regreso de los exiliados. Las leyes corregidas o redactadas serán sometidas a Alejandro. Que los quiotas suministren veinte trirremes, con sus tripulaciones y asumiendo los costes, que deberán estar en servicio mientras el resto de la escuadra griega navegue con nosotros... Hasta que los quiotas se hayan reconciliado, estará en su ciudad una guarnición del rey Alejandro, con suficientes fuerzas, que será mantenida por los quiotas.

Inscripción hallada en Quios (hacia 334 a. C.), Tod I² 192.

2.3. *Dominación de Siria, Fenicia y Egipto*

En la primavera del 333 Alejandro se puso en movimiento, seguramente con intención de disuadir definitivamente a los persas para que renunciasen a cuanto acababa de arrebatarles. Descendió hasta Cilicia, y tomó Tarso y la parte occidental del país. Pero esta vez Darío III había reunido en Babilonia un ejército superior al griego y le salió al encuentro en Isos, cortando la retirada al macedonio y dejándolo de espaldas a la inhóspita costa de Siria y Fenicia. Sin embargo, la estrechez de la llanura litoral no perjudicó a Alejandro, que venció a los persas (batalla de *Isos*). Darío III logró huir, y los mercenarios griegos que tenía a su servicio regresaron a Fenicia, exigiendo ser reembarcados. El campamento persa y una parte de la familia del rey persa cayeron en manos de Alejandro.

Este triunfo (noviembre 333) causó bastante impresión en Grecia, y el Consejo de Corinto votó honores especiales para Alejandro. Al poco tiempo Darío ofreció por vez primera un tratado de amistad, pero en términos tan imprecisos que el joven rey rechazó la propuesta. Sin ceder a la tentación de dirigirse de inmediato hacia Mesopotamia, donde se hallaba el refugio del Gran Rey, prosiguió con su plan primitivo de dominar todo el litoral, pues los persas eran todavía dueños del mar y estaban en condiciones de sublevar a Grecia. Siguió pues descendiendo por Siria y Fenicia, donde capturó los puertos de Arado, Trípoli, Biblos y Sidón; su avance se detuvo en Tiro, ciudad fortificada sobre una isla, donde estuvo inmovilizado ocho meses a causa de un complejo asedio. La ciudad cayó en agosto del 332 y sufrió un severo castigo (reducción de sus habitantes a la esclavitud).

Amigos y aliados: no veo que tengamos nosotros el paso a Egipto seguro mientras los persas sean los dueños del mar. De otra parte, no garantizamos nuestra seguridad si perseguimos a Darío, dejando a nuestras espaldas a una ciudad de tan ambigua conducta como es ésta de Tiro, y con Egipto y Chipre en manos de los persas. No tendremos seguridad por lo que he dicho, pero, además y muy especialmente, porque tal como están nuestros asuntos en Grecia corremos el peligro de que los persas se impongan de nuevo a los pueblos costeros —mientras nosotros avanzamos con nuestro ejército contra Babilonia yendo en pos de Darío— y con una flota más numerosa cambien el escenario y desplacen el teatro de operaciones a Grecia. Allí los espartanos son abiertamente enemigos nuestros, y por lo que a Atenas respecta, se mantiene ahora sumisa más por miedo que por benevolencia hacia nosotros. Pero si tomamos Tiro, es de presumir que caiga toda Fenicia; y especialmente toda su flota, que forma la mayor y más potente parte de la escuadra persa, se pasará a nosotros. Y sus remeros y marineros no querrán exponerse al riesgo de embarcarse, riesgo del que sólo podrán obtener provecho otros, dado que sus ciudades estarán ya bajo nuestro control. Y Chipre, a la vista de ello, o se pasará fácilmente a nuestro bando, o la tomaremos fácilmente cuando nuestra flota ataque. Y así, con las naves que trajimos de Macedonia y con las fenicias, a las que se añadirán las de Chipre, controlaremos el mar con total seguridad, e incluso la expedición a Egipto resultará igualmente cómoda para nosotros. Una vez anexionado Egipto, no quedará ningún territorio sospechoso para Grecia ni para nuestra patria, y haremos nuestra expedición contra Babilonia teniendo seguros los asuntos de nuestra patria y con un prestigio mayor, habiendo dejado todo el mar y el territorio de este lado del Eufrates fuera del dominio persa.

Seguramente fue ahora cuando Alejandro empezó a sopesar la posibilidad de conquistar todo el Imperio Aqueménida, mas para adentrarse al corazón de Persia era conveniente dejar toda la retaguardia libre de amenazas. Privado Darío de su flota —pues la mayoría de las naves rodias, fenicias y chipriotas estaban ya en poder de Alejandro desde la captura de Tiro— y de cualquier base en el Mediterráneo, y cerrado además el Helesponto, los persas perdían los mercenarios y quedaban restringidos a las fuerzas terrestres de su propio reino. Pero faltaba ocupar Egipto, que pertenecía todavía al Imperio persa. Nada más entrar Alejandro en territorio egipcio, los persas se rindieron. Alejandro fue acogido con júbilo por los egipcios y saludado con alguno de los títulos reservados a los faraones (Horus, hijo de Re, etc.). Estableció muy buenas relaciones con el clero local, que cooperó con los macedonios en la ocupación pacífica del país. Llevó a cabo una nueva organización administrativa, dividiendo el país en tres provincias que confió a funcionarios indígenas, pero situando al frente de toda la administración a un comandante militar macedonio, y a un griego como encargado de las finanzas (Cleomenes de Náucratis). Las fuentes destacan sobre todo la fundación de Alejandría del Nilo (enero/febrero 331), ya que proporcionaba un importante puerto defensivo y comercial al delta y abría la serie de ciudades fundadas durante su expedición por Alejandro. Lo acertado de esta decisión se aprecia cuando valoramos el desarrollo y prestigio que adquiriría Alejandría, hasta convertirse en el primer emporio mercantil de todo el Mediterráneo oriental.

2.4. *El triunfo sobre el Gran Rey*

Después de abandonar Egipto, en la primavera del 331, Alejandro emprendió la marcha hacia el corazón de Mesopotamia, el territorio que albergaba las ricas capitales del Imperio persa (Susa, Persépolis, Pasagardas, Ecbatana). Alejandro atravesó el Eufrates, y sabiendo que Darío le esperaba cerca del Tigris cruzó también este río, enfrentándose con el

Gran Rey en la llanura de Gaugamela (octubre del 331). Pese a los refuerzos reunidos por Darío y su superioridad en hombres, la heterogeneidad y descoordinación de sus tropas tampoco pudieron esta vez con la caballería macedonia, que hizo huir a Darío y provocó el desconcierto final. La victoria de los macedonios en *Gaugamela* trajo las peores consecuencias para su adversario, pues dejó indefensas las grandes capitales orientales. Después de la batalla Alejandro, consciente de su supremacía, se hizo proclamar por la Asamblea militar macedonia rey de Asia.

Su marcha era ahora imparable. Tomó posesión de Babilonia, en donde fue acogido como liberador por el pueblo, los sacerdotes y los funcionarios, que le otorgaron el título de rey, permitiéndole ofrecer sacrificios al dios Marduk. Poco después entró en Susa, que constituía la sede central del poder aqueménida; allí estaba depositada la mayor parte del tesoro real persa, cuya riqueza en objetos de plata y oro era extraordinaria. Esto le permitió enviar dinero a Grecia —serviría a Antípatro para costear la guerra contra Agis III de Esparta— y cubrir todos los gastos administrativos de los territorios conquistados. Las dos capitales ocupadas luego fueron Persépolis y Pasagardas. Pasagardas pasaba por ser el primitivo solar de los reyes aqueménidas, pero Persépolis era la ciudad que protagonizaba la ceremonia de la coronación de los reyes persas: por eso Alejandro autorizó el saqueo y destrucción de esta última, pues seguramente estimaba que mediante tal gesto castigaba en nombre de Grecia los crímenes que Jerjes cometió en la segunda Guerra Médica. Luego se dirigió hacia el norte, desandando una parte del camino, para ocupar Ecbatana. Entonces licenció a todas las tropas griegas remitidas por los estados que componían la Liga de Corinto, a las que comandaba como *hegemón*, dando claramente a entender que la expedición decretada por el Consejo de la Liga ya se había verificado en todos los extremos previstos: «liberar» Asia Menor y hacer pagar a los persas la deuda pendiente por las Guerras Médicas.

2.5. *La política de Alejandro en Persia*

Conviene examinar cuáles fueron las disposiciones de gobierno realizadas por el rey macedonio al llegar a este punto de la expedición. Alejandro se valdrá ahora de los antiguos servidores del Gran Rey, a quienes utiliza no en beneficio de los intereses comunes, sino de su política cada día más imperialista, para lo cual necesitaba establecer una administración eficiente. Nombró o confirmó a gran número de nobles iraníes como sátrapas: a Maceo, antiguo gobernador de Siria, lo destinó a la satrapía de Babilonia, a Abulites a la de Susia, a Frasaortes a la de Pérsida, a Mitrenes a la de Armenia, a Aminapes a la de Partia e Hircania, a Oxiartes a la de Media. Había que ocuparse también del ejército; efectivamente, a medida que se cumplían los distintos objetivos de la campaña el rey se dedicó a renovar numerosos contingentes, dejando atrás nutridos grupos de veteranos que constituyeron una especie de ejército de ocupación.

Se crearon importantes guarniciones en Egipto y Persia, mientras que en lugares de menor importancia quedaron instalados pequeños destacamentos para mantener el orden. Los soldados macedonios fueron agrupados, por lo general, en las grandes guarniciones, y las tropas mercenarias se destinaban a ocupar puntos muy concretos de los países conquistados y a mantener las comunicaciones con la retaguardia. Esta mengua de efectivos, agravada por los mencionados licenciamientos de los griegos y de algunos otros aliados (por ejemplo, todos los jinetes tesalios), tenía que repararse enseguida si la campaña, como ya tenía decidido Alejandro, debía continuar. Dio órdenes de estabilizar las comunicaciones con Asia Menor y Grecia y regularizó los envíos de dinero a los encargados de las finanzas. Mantuvo consigo a aquellos griegos que lo desearon con la promesa de sustanciosos sueldos; asimismo, recibió refuerzos y material enviados por Antípatro desde Europa y consiguió que llegasen unos miles de mercenarios griegos, que habían sido contratados con el producto del botín persa y remitidos desde la costa de Cilicia. Hizo además

alistamientos de soldados persas, sobre todo jinetes y guerreros de estirpe irania.

3. Las campañas orientales

3.1. La conquista de las satrapías superiores

Aquí comienza la segunda fase de la expedición de Alejandro. Al emprender camino en dirección a las satrapías orientales, con la excusa de que era necesario capturar a Darío para terminar la guerra, la campaña adoptó claramente la dimensión de una empresa eminentemente macedonia y de una aventura personal de Alejandro. En efecto, la mitad de las tropas se quedaron en Media, bajo el mando de Parmenión, y el ejército que se puso en marcha hacia Oriente sumaba menos de 20.000 hombres, un contingente bastante pequeño si pensamos en los recursos y extensión de las satrapías más orientales. Pero Alejandro salvó esta desventaja mediante una serie de reformas que cambiaron la estructura del ejército, formado ahora por unidades más pequeñas y operativas que gozaban de una mayor movilidad. Se crearon además algunos cuerpos nuevos, como los arqueros montados y los lanceros, y se operó sobre todo conjugando la caballería ligera con los infantes. Nada más partir hacia las satrapías del Mar Caspio, Alejandro conoció la noticia del asesinato de Darío III por orden de Beso, sátrapa de Bactria, el cual se había proclamado Gran Rey con el nombre de Artajerjes IV; con Beso se alinearon muchos de los grandes señores de las provincias orientales. Espoleado por borrar los últimos reductos del sistema persa y por la conveniencia de situar en aquellos territorios a servidores leales, Alejandro mantuvo sus planes y durante casi cuatro años, desde finales del 330 hasta el 326, ocupó sistemática y pacientemente los territorios comprendidos en el Irán oriental, norte de Afganistán, Bucara y el Turquestán, hasta el límite del río Sir-Daria (Yaxartes). Antes de situarse al pie del Hindukush, cruzó las satrapías de Aria, Drangiana y Aracosia.

Precisamente en Aria comenzó su política de establecer a los veteranos del ejército en asentamientos estables, es decir, a la instalación de colonias militares: la primera de ellas fue la llamada Alejandría de Aria (la actual Herat); en Drangiana la denominada Alejandría Proftasia o Alejandría de Drangiana, que estaba situada en el corazón de un rico territorio y se convirtió (y esto es una constante en las fundaciones de Alejandro) en una importante etapa en el camino de las caravanas y de los convoyes militares. Y en la tercera de estas satrapías, asentó otra colonia militar, Alejandría de Aracosia (Kandahar), que tendría asimismo un brillante futuro por estar emplazada en un nudo estratégico de comunicaciones. De este modo Alejandro proporcionaba a su proyectado imperio las raíces de implantación humana de que carecían aquellas regiones.

A estas intervenciones siguió la campaña de ocupación de toda la vertiente oriental del reino persa, es decir, las satrapías de Bactria y de Sogdiana, que sólo serían conquistadas al cabo de tres años y a costa de una lucha dura, constante y sin gloria. La llegada en el 329 de unos veinte mil hombres de refuerzo (la mayoría mercenarios griegos y tracios) sirvió para crear nuevas guarniciones y afianzar la conquista. También aquí aplicó Alejandro su programa de asentamientos fundando Alejandría del Cáucaso (Codschent/Begram, a orillas del Sir-Daria); Alejandría Eschate (la extrema), hoy Leninabad; Alejandría de Margiana, junto al oasis de Merv, en plena ruta de las caravanas; y por último Alejandría Tarmita o Alejandría del Oxo, hoy Termez.

3.2. *La adopción de las costumbres persas y la orientalización de Alejandro*

La conservación de las nuevas conquistas no resultaba fácil. Dado que la vieja nobleza persa había gobernado toda aquella parte del imperio persa en régimen de señores cuasisoberanos, el riesgo de desintegración era máximo y hacía muy difícil reconstruir el marco político y administrativo del reino

aqueménida. La baza de Alejandro consistió en declararse sucesor y heredero del trono de Darío y en divulgar la historia de que el Gran Rey, en el instante de expirar, había rogado al macedonio que procediese a vengarlo; de ese modo ponía de manifiesto que acumulaba, en la realeza macedonia, la legitimidad de la casa real persa y el deber de castigar las ofensas al trono. Y abundó en esta idea tributando a Darío los honores fúnebres correspondientes a la dignidad real. Muchos gestos cotidianos pretendían expresar también la continuidad entre su recién nacida dinastía y la de los Aqueménidas: vestía al modo persa, estampaba en sus cartas el sello de Darío, acuñó la moneda persa de oro (los llamados *daricos*). Dejó de usar el título de «Rey de los macedonios» y lo simplificó en el de «Rey Alejandro»; nombró como quiliarca, que era la segunda autoridad persa a continuación del Gran Rey, a su íntimo Hefestión, y le asignó una guardia personal de mil nobles iranos.

La dureza creciente de las operaciones militares iba desgastando al ejército y generando malestar entre los macedonios. No había ya victorias resonantes, sino privación, restricciones, enfermedades y etapas agotadoras. Además, la postura de Alejandro de fundir a toda costa la tradición grecomacedonia con la persa no hizo sino acentuar el descontento entre sus hombres, obligados a competir con los persas. Incorporó a muchos guerreros persas como una segunda clase privilegiada al lado de los macedonios, pero también a jóvenes escitas, bactrios y sogdianos que fueron equipados y entrenados en la táctica macedonia. Favoreció a la nobleza persa con muchos detalles, pues siguió nombrando sátrapas y altos oficiales de origen iranio, les confirmó en la propiedad de territorios señoriales, y tomó como esposa a la hija de un noble sogdiano. Es famoso el incidente surgido por el intento de introducir en la corte del macedonio la típica ceremonia aqueménida de la *proskynesis*, que obligaba a quienes se presentaban ante el Gran Rey a postrarse, colocando su mano derecha sobre la frente para no cruzar con él la mirada. Esta forma reverencial contaba entre las costumbres palaciegas aceptadas por los persas, pero

para los griegos y macedonios supuso una conmoción, hasta el punto de que se negaron rotundamente a practicarla por considerarla degradante y sacrílega. La decidida resistencia acabó por disuadir a Alejandro, pero estos incidentes derivarían en tensiones, que a menudo no pudieron ser contenidas. Hubo denuncias de conjuras y de complots, que fueron aprovechadas por el rey macedonio para ajustar cuentas a quienes habían abanderado la crítica hacia su forma de comportarse, al modo de los déspotas orientales, o a quienes tenía por desleales. Otras veces se limitó a ordenar asesinatos oficiales, y él mismo dio muerte a algunos. El balance de víctimas fue significativo, pues por creerlos envueltos en turbias tramas murieron Parmenión y su hijo Filotas, Calístenes de Olinto, que había sido con Aristóteles educador de Alejandro, y Clito, uno de los mejores compañeros del rey desde su juventud.

3.3. *Alejandro en el Indo*

A finales del año 327 Alejandro dejó Bactria, cruzó el Hindu-Kush y llegó, para pasar el invierno, a la región de Langham. Allí concentró un ejército multinacional, de más de cien mil combatientes y ultimó los preparativos para atacar la India. Ya durante el siglo VI a. C., Ciro el Mayor y Darío I habían conquistado una parte del Punjab y del Sind (cuenca baja del Indo), pero posteriormente los persas se retiraron de aquellos territorios. No sabemos con exactitud qué llevó a Alejandro a ejecutar esta nueva aventura, pero tal vez fue su deseo de reunificar todo lo que un día constituyó el antiguo Imperio persa, creyendo que en este punto terminaba Asia (y con ello la *oikoumene* o tierra habitada).

Como paso previo, Alejandro recibió a los emisarios del reino de Taxila, situado al otro lado del curso superior del Indo, y cerró con su soberano un tratado de alianza que se mostraría muy eficaz. En la primavera del 326 penetró en el Punjab, cruzando el Indo, e hizo alto en Taxila. Allí, los técnicos y científicos que acompañaban a la expedición pudieron exami-

nar por vez primera todo un mundo exótico que se ofrecía a sus ojos, y las noticias que entonces recopilaron sobre plantas, animales, productos y manufacturas, religión y costumbres de los indios serían transmitidas a occidente como muestra de las maravillas del mundo. Obligado por su alianza con el rey de Taxila, que se veía amenazado por un monarca vecino (Poro), Alejandro marchó contra el reino de Poro, que ocupaba la cuenca del río Hidaspes (un afluente del Híffasis, que delimitaba la parte oriental del Punjab).

Poro había instalado su potente ejército, en el que destacaban doscientos elefantes y trescientos carros, al otro lado del Hidaspes: gracias a una improvisada maniobra pudo Alejandro romper aquella barrera y lograr la victoria, en lo que fue la última de la serie de sus grandes batallas. Dos nuevas ciudades dejó el monarca macedonio en aquellos parajes: una, fundada en recuerdo del triunfo, se llamó Alejandría Nicea; otra, para honrar a su caballo favorito (Bucéfalo), Alejandría Bucefalia. El rey Poro fue tratado con deferencias y se le permitió continuar en el gobierno para asegurar su amistad.

Habiendo recibido informaciones fidedignas de que más allá del Híffasis existía un inmenso río (el Ganges), que recorría fértiles llanuras y desembocaba en el océano oriental (límite último del mundo conocido), de común acuerdo con Poro decidió apoderarse del país del Ganges. Sin embargo, cuando por fin alcanzaron el Híffasis pudieron comprobar que más allá del río aguardaba un compacto ejército cuajado de elefantes, y tuvieron noticia de que el poderío de su enemigo todavía era superior. Agotadas y atemorizadas, las tropas se negaron a continuar adelante, y no hubo otra solución sino ceder ante su unánime obstinación. Éste fue el límite oriental máximo que alcanzó la expedición de Alejandro. Junto a la orilla derecha del Híffasis hizo levantar doce grandes altares que conmemoraban la gesta, altares que en toda la tradición clásica posterior se citaron como muestra de la máxima distancia recorrida por su ejército y prueba de la heroicidad del macedonio.

3.4. *El final de la expedición y las últimas medidas de gobierno*

A continuación Alejandro decidió bajar por el Hidaspes y el Indo hasta tocar el océano. En noviembre del 326 hizo embarcar a la mayoría de sus hombres e iniciaron el descenso del afluente del Indo. Tardaron diez meses —hasta agosto del 325— en recorrer la distancia hasta el delta. Las poblaciones ribereñas acogían generalmente a los conquistadores con muestras de amistad, pero también se dieron algunas batallas contra ciertos pueblos aislados. Finalmente quedó sometido todo el valle del Indo. Se fundaron nuevas ciudades con el nombre de Alejandría, y se construyeron astilleros y bases navales en Patala (situada en el vértice del delta del Indo) y en otros puntos. Se crearon además dos nuevas satrapías, una en el norte (comprendía el Punjab y el reino de Taxila hasta la cuenca media del Indo), otra en el Sind (parte inferior y delta del río), y para su gobierno situó a oficiales macedonios.

Desde Patala se efectuó el retorno de todo el ejército. Una parte marchó por Kandahar llevando la mitad de las tropas terrestres; el almirante Nearco costearía con la flota el litoral de la satrapía de Gedrosia (Beluchistán), hasta que alcanzase el golfo Pérsico y las bocas del Tigris y Eufrates, anotando todos los datos útiles para futuros viajes comerciales. Alejandro, por su parte, tomando el resto de la infantería, apoyó desde la costa el avance de la escuadra. Esta parte del viaje, a través de los desiertos de la satrapía de Gedrosia, fue muy penosa y causó bastantes bajas; no hubo forma de establecer conexión con la flota y los indígenas dificultaron el abastecimiento y la provisión de agua. Por fin, al acabar el año las tres secciones de la expedición volvieron a encontrarse en Carmania, donde Alejandro realizó la penúltima de sus fundaciones (Alejandría de Carmania) y organizó fiestas para celebrar el afortunado desenlace de la campaña.

Al llegar a Persépolis, a comienzos del 324, se percató de la necesidad de adoptar urgentes medidas de gobierno para restablecer su autoridad dentro del Imperio, pues imperaban

los desórdenes en las regiones conquistadas. Algunos sátrapas se habían sublevado y actuaban como señores independientes; otros se habían extralimitado en sus funciones, y algunos grandes funcionarios macedonios habían manejado las finanzas en provecho propio. Por eso, llegado a Babilonia efectuó nuevos nombramientos en varias satrapías, eligiendo preferentemente a compatriotas macedonios; no dudó en ejecutar a quienes le habían traicionado y ordenó a todos los sátrapas licenciar a los mercenarios para evitar nuevas sediciones. También los griegos del continente y los soldados de su propio ejército contribuyeron a incrementar los problemas. En Grecia, desde donde se miraba ya a Alejandro transfigurado en un déspota oriental más que como rey de Macedonia y *hegemón* de la Liga de Corinto, no sentó nada bien ni su decreto que exigía a todas las *poleis* griegas la admisión de los exiliados y la restitución de los bienes confiscados —era una intromisión en la autonomía—, ni tampoco su deseo de que le tributasen culto público en concepto de «Dios Invicto». El malestar del ejército revistió mayor gravedad, porque los macedonios deseaban regresar a la patria definitivamente junto con su rey y supieron que Alejandro prefería instalar la corte en Susa, para dirigir desde el centro su vasto Imperio. La amarga reacción de los soldados se manifestó por medio de un motín, que estalló en la ciudad babilonia de Opis, junto al Tigris; Alejandro sofocó personalmente aquel levantamiento, y los inductores del mismo fueron ejecutados.

3.5. Muerte de Alejandro

A comienzos del 323 Alejandro llegó a Babilonia. Se ocupaba ahora de los preparativos para una expedición al Mar Rojo y a la Península de Arabia, cuyas costas ya habían explorado algunas avanzadillas de técnicos para determinar sus dimensiones y las dificultades de la conquista, que sin duda hubiese reportado inmensas ganancias mercantiles (monopolizar la producción de incienso y mirra, dominar los emporios que

traficaban con los artículos exóticos de África y la India). También se interesó por la exploración geográfica de Armenia (explotación de minas de plata) y de los contornos del Mar Caspio, pues convenía averiguar si era cierto que se hallaba en conexión con un supuesto océano septentrional, que rodearía la parte superior de Asia. Es ahora también cuando, estando ya en Babilonia, relatan nuestras fuentes que llegaron en visita embajadores de todo el occidente para transmitirle su reconocimiento y sondear su voluntad. Se dice que allí le visitaron embajadores de Cartago, de Etruria (Roma) y de los celtas europeos: este dato ha dado pie a sospechar que podría ser verídica la información de que Alejandro maduraba un ambicioso plan de dominio universal para extender su imperio desde el Indo hasta el estrecho de Gibraltar, y desde Egipto y Arabia hasta el norte de Europa y Asia (Céltica, Escitia).

Todavía tuvo tiempo para construir unos astilleros donde fabricar los barcos destinados a la guerra contra Arabia —que debían bajar por el Eufrates hasta el Golfo Pérsico— y para incorporar a veinte mil persas al ejército previsto para aquella campaña (su número triplicaba ya al de veteranos macedonios que seguían con el rey). Mas de pronto Alejandro cayó enfermo, víctima seguramente de la malaria, aunque ya en la misma Antigüedad se presumió que hubiese sido envenenado por su entorno, descontento con el sesgo oriental de toda su política. Alejandro murió en Babilonia el 13 de junio del 323, próximo a cumplir los 33 años.

4. La herencia de Alejandro

4.1. Su obra política y administrativa

Su condición de monarca macedonio, la hegemonía ejercida sobre Grecia y la conquista de casi todo el Imperio persa puso en manos de Alejandro una estructura de poder superior a cuanto se había conocido en la Antigüedad y le exigió un esfuerzo constante de imaginación política para regir un nuevo

imperio cuyas necesidades sociales y económicas no eran en absoluto uniformes. Los reyes aqueménidas habían logrado proporcionar una cierta cohesión a territorios tan dispares como Egipto, Jonia, Media o Bactria basándose en una férrea administración centralizada que operaba con igual presión sobre todos los súbditos a costa de tolerar un margen de autonomía a los nobles iraníes y las dinastías clientes que los gobernaban. Aunque Alejandro trató de aplicar medidas más flexibles y de corregir las disfunciones, lo cierto es que no fue capaz de impedir que la tendencia natural de aquel mosaico de gentes y países a disgregarse se impusiese finalmente frente a todas sus previsiones. El resultado fue, en definitiva, que su conquista del Oriente aceleró el proceso de independencia de territorios que, en manos de los más audaces de sus antiguos colaboradores (griegos, macedonios y persas) o de grandes señores orientales —sólo nominalmente vasallos—, acabaría por desembocar en un cambio dinástico en Macedonia (reino helenístico de los Antígónidas), en la creación de tres reinos helenísticos (Seléucidas, Ptolomeos, Atálidas) y en el nacimiento de señoríos locales en el seno de las satrapías más remotas; la parte conquistada de la India recuperó asimismo su libertad en pocos años.

Alejandro mantuvo la forma tradicional de la administración persa, que había dividido el reino en circunscripciones territoriales llamadas satrapías, e incluso creó algunas nuevas. Como las funciones de estos distritos eran vitales para el mantenimiento del orden interno y la consecución de las aportaciones tributarias, así como para garantizar las levadas del ejército aqueménida, Alejandro concedió a los sátrapas sus clásicas atribuciones a fin de no restar eficacia al aparato administrativo. Sin embargo, conviene advertir que su política respecto a las satrapías sufrió altibajos y que si al principio prefirió para su gobierno a miembros de la nobleza persa, desde el final de la expedición y después del regreso a Susa se tendió hacia un equilibrio, reemplazando a una parte de los sátrapas iraníes por sátrapas de origen macedonio, cuya lealtad y sintonía parecía mayor.

En cuanto al aparato de gobierno, después de la ocupación de las capitales persas Alejandro instauró una cancillería regia desde la que coordinar las decisiones de gobierno que debían transmitirse a todos los rincones del imperio. La cancillería contó con dos grandes oficinas, una griega, para despachar los asuntos que afectaban a Grecia y Macedonia y que seguramente siguió a cargo de Éumenes, y otra aramea para las relaciones con los orientales. La cancillería estaba encargada de ejecutar las órdenes del rey sobre cualquier ámbito, y sabemos que cumplió correctamente este cometido incluso en los años en que Alejandro estaba enfrascado en lejanas campañas. Para ello se estableció un servicio de correos a través de las rutas ya abiertas por los aqueménidas, y que aprovechaba las comunicaciones por mar cuando era conveniente. Por esta red circularon miles de documentos (decretos, solicitudes, registros, informes, cartas, respuestas, etc.) remitidos a las ciudades griegas, a Macedonia, a los sátrapas y a los comandantes militares. Los documentos expedidos por la cancillería eran validados con el sello de rey de Macedonia si se dirigían a Grecia o a Macedonia, pero con el de rey de los persas si estaban destinados a su nuevo Imperio. Importante ejecutor de la política cancelleresca diseñada por Alejandro para la parte persa fue su compañero Hefestión: nombrado quiliarca, le sirvió con gran lealtad y acumuló los poderes políticos y militares de un gran visir. La ausencia prolongada del rey le convirtió, en la práctica, en la persona más poderosa del imperio, y desde su puesto en Babilonia resolvió innumerables problemas con los sátrapas, mantuvo informado a Alejandro y, sobre todo, supo organizar y hacerle llegar hasta las satrapías superiores y la India los convoyes de abastecimiento y los refuerzos humanos que la expedición fue precisando.

4.2. *Las disposiciones económicas*

Después de la conquista de Asia Menor, Alejandro confirmó la estructura territorial del dominio persa, dejando intactas las

capas sociales de cada distrito; perpetuó también la función fiscal de las satrapías como recaudadoras de tributos, y mantuvo invariables las cantidades con las que eran gravadas. Los pagos eran anuales y se hacían tanto en dinero como en especie (objetos preciosos, productos manufacturados, cereales, cuadrúpedos, etc.), procedimiento que continuó vigente. La mayor parte del tributo era encaminada por los sátrapas a una caja central situada en Babilonia; su gestión fue confiada a Hárpalos. No obstante, algunas ciudades griegas de Asia Menor quedaron eximidas de tributar, por especial concesión de Alejandro, recuperando así su pérdida autonomía fiscal.

Por otra parte, todos los recaudadores del tributo parece que podían retener las cantidades necesarias para los sueldos del ejército estable acuartelado en su distrito. Con los fondos de la caja central se atendían los gastos de la cancillería, los generados por la contratación de refuerzos y por los hombres licenciados y repatriados, los del servicio de postas y correos, los del material para la expedición y los creados por los depósitos de víveres instalados en los principales itinerarios. El valor total del tributo pudo ascender a treinta mil talentos anuales. Otros ingresos para la caja central provenían de los derechos de aduana establecidos en puertos y mercados, así como de las confiscaciones de bienes a particulares.

La financiación de la administración de aquel vasto Imperio y la conveniencia de activar las condiciones económicas de su población se reflejan bien en la política monetaria. Antes de emprender la aventura asiática, Alejandro ya había acuñado en Macedonia moneda de oro, plata y bronce según el patrón ponderal ático, lo que permitió que aquellas piezas conociesen una amplia difusión en el Mediterráneo. A raíz de la ocupación de Asia Menor continuaron emitiéndose los mismos tipos desde varias cecas instaladas en ciudades tanto griegas como persas; algunos talleres, como el de Tarso, multiplicaron el ritmo emisor para satisfacer el pago al ejército, la contratación de mercenarios —era uno de los principales centros de reclutamiento— y la reactivación comercial de Siria y Fenicia, por

donde se encauzaba casi todo el comercio y los abastecimientos desde Chipre y Egipto hacia Mesopotamia.

Después de adueñarse de las capitales persas y del tesoro real, Alejandro convirtió aquellos cuantiosos depósitos en lingotes para la acuñación de monedas de oro (*daricos*): fue un medio económico tendente a respetar la moneda usual en las satrapías periféricas y orientales, donde el *darico* representaba el único valor de cambio en vastas zonas todavía ancladas en una economía de autoabastecimiento y trueque. Para cubrir el pago de los soldados en campaña es probable que adoptara el método aqueménida de llevar consigo un taller ambulante que confeccionaba sobre la marcha moneda de plata del tipo macedonio, que fue sin duda la predominante. Así pues, Alejandro recurrió a dos tipos distintos de moneda; desde Babilonia, la ceca más oriental, salieron tanto acuñaciones de *daricos* como de numerario macedonio —el más difundido en Grecia, Asia Menor y Egipto—, a lo que se añadieron ciertas emisiones locales hechas en Fenicia, en Chipre y en algunas satrapías.

4.3. *Los estímulos mercantiles*

Respecto al comercio, Alejandro potenció un gran número de rutas y mercados, tratando de fijar un espacio económico continuo desde el Mediterráneo hasta la India. Fueron reformadas muchas carreteras y estaciones de parada, se terminaron otras y se abrieron nuevos enlaces —obras que recayeron, como prestación personal, sobre la población rural de los territorios—, produciendo una sensible mejora en la red de caminos ya existente en época aqueménida. Varias de las ciudades fundadas en las satrapías orientales compartían su interés militar y estratégico con el económico desde el momento en que se establecían como medio de vigilancia y control de rutas surcadas desde antiguo por caravanas que trasladaban mercaderías de India (que a su vez recibía muchas desde el extremo oriente) hacia Mesopotamia y el Mediterráneo.

El interés de Alejandro por el tráfico marítimo resulta también patente: para atender el comercio con Grecia y el Mediterráneo occidental se activó el papel de los puertos fenicios y se fundó la ciudad de Alejandría, cuyo puerto constituía el centro de enlace de las mercancías llegadas de oriente por la ruta árabe del Mar Rojo. Las obras portuarias realizadas en Babilonia, el saneamiento de los canales del Eufrates y del Tigris desde Babilonia hasta la desembocadura, cerca de la cual fundó Alejandría Cárax, se emprendieron claramente para convertir aquella Alejandría en un emporio intermedio en el camino por mar de Egipto a India y en un foco de atracción para el comercio árabe del Golfo Pérsico. Las exploraciones dirigidas a Arabia y al Mar Caspio, así como el periplo de Nearco desde el Indo, nos desvelan cómo el rey macedonio tanteaba las posibilidades de enlazar la actividad comercial del Mar Rojo con la India y con el desconocido océano oriental, del que llegaban especias y piedras preciosas.

Sin embargo, no hay constancia de que Alejandro dispusiera de un pensamiento económico planificado. Si a su regreso a Babilonia parece haber iniciado una racionalización de las inversiones más prioritarias, la verdad es que no tuvo tiempo ni de poner en explotación muchos recursos (forestales, mineros, pesquerías) ni de roturar tierras para explotar rentables cultivos (algodón, pimienta, bálsamo, arroz) existentes dentro de su Imperio, ni de dictar medidas legales y fiscales de regulación del comercio.

4.4. Las labores científicas

Numerosos datos indican que Alejandro comprendió la importancia de la investigación científica para el desarrollo militar y económico, así como para el progreso colectivo. Por ello, sufragó una serie de actividades destinadas a incrementar todos los conocimientos y técnicas experimentales propios de su época. Antes de dar cada paso, procuró documentarse sobre los territorios a recorrer, consultando escritos, mapas y relatos

sobre Oriente; medía perfectamente las distancias gracias a la creación del grupo de bematistas, registraba los accidentes geográficos y los detalles de la topografía, todo lo cual redundaba en beneficio de una nueva cartografía de la *oikoumene*. Ya hemos citado varias veces las exploraciones que fomentó y a los grupos de técnicos y sabios que le acompañaron para estudiar tanto la flora y la fauna como los yacimientos minerales, la astronomía de las regiones celestes orientales, las islas, las costas y los mares, etc. Los informes de aquellas exploraciones, redactados por las distintas comisiones, fueron archivados en la ciudadela de Babilonia y contribuyeron a la creación de la importante literatura científica que pasó luego a la Alejandría de Egipto.

A la hora de hacer una crítica imparcial del rey, se echa de ver que sus cualidades hay que adjudicárselas a su naturaleza, sus defectos a la fortuna o a la edad. La fuerza de su espíritu era increíble; su resistencia, a la hora de soportar las fatigas, casi excesiva; su fortaleza, sobresaliente no sólo entre los reyes, sino incluso entre aquellos en los que la fortaleza es su única virtud; su generosidad llegaba al punto de conceder mayores gracias que las que se les piden a los dioses; clemente para con los vencidos, tantos reinos o devueltos a quienes se los había arrebatado por las armas o regalados gratuitamente; un desprecio continuo de la muerte, ante la que los demás hombres se quedan exangües de miedo; su deseo de gloria y alabanza, superior, es verdad, a lo normal, pero comprensible en un joven como él y en medio de unas hazañas tan grandes. Por otra parte, su piedad para con sus padres: a Olimpiade había decidido consagrarla a la inmortalidad, y en cuanto a Filipo, había tomado cumplida venganza de su muerte; aparte, su benignidad para con la mayor parte de sus amigos; su benevolencia para con los soldados; su prudencia, pareja con su grandeza de alma y su destreza en lo que podía dar de sí su edad; su moderación en las pasiones desenfrenadas; sus relaciones amorosas limitadas al deseo impuesto por la naturaleza y, en cuanto a los placeres, únicamente los permitidos: éstas eran ciertamente cualidades de su carácter. En cuanto a lo que hay que atribuir a la fortuna: igualarse a los dioses y reivindicar honores divinos; dar crédito a los oráculos que le empujaban precisamente a creer en ellos; encolerizarse más de lo justo con quienes desdeñaban venerarlo; trocar su atuendo personal por un atuendo extranjero; imitar las costumbres de los pueblos vencidos, costumbres que antes de la victoria había despreciado... Hay que reconocer, sin embargo, que si debió mucho a su propio valor, su deuda fue mayor con la fortuna, a la que sólo él entre todos los hombres tuvo sometida a su poder. ¡Cuántas veces lo libró de la muerte! ¡Cuántas veces lo protegió con una dicha ininterrumpida, después de haber lanzado temerariamente en medio de los peligros!

Curcio Rufo, *Historia de Alejandro X*, 5, 26-35, trad. de F. Pejenaute.

4.5. El balance de la figura de Alejandro

Ya desde la propia Antigüedad se trazó una imagen de Alejandro sobrevalorada, aunque no faltaron escritos que acentuaban su iniquidad y despotismo, haciendo hincapié en los defectos. Pero salió triunfante la visión más positiva gracias a la narración novelada de sus hazañas, que sirvió para alumbrar un personaje heroico muerto en la flor de la edad, cuyo mito pasó al medievo y gozó de acogida en todas las literaturas europeas. Pero tampoco la historiografía reciente logró susstraerse al magnetismo del personaje. Se le ha tenido por un genial conquistador, quizá el más grande de toda la historia, por un visionario cuyo afán de universalismo le condujo a amalgamar razas diversas bajo un solo soberano, como un soñador que deseaba implantar la cultura griega en todo el mundo habitado, como el fundador de espléndidas ciudades, como un político y estratega tenaz e inteligente.

Hoy podemos emitir un juicio más ponderado. Si hay aspectos de Alejandro que predominen sobre el resto, éstos son su sentido pragmático, su tesón a la hora de cumplir proyectos a largo plazo y su deseo de sobrepasar las acciones de sus antecesores. La desmitificación de su figura pasa por comprobar que, como militar, ni en sus campañas ni en sus batallas fue revolucionario, aunque sí muy eficaz, y fue fiel en general a las tácticas ya empleadas en los escenarios bélicos griegos del siglo IV. Nunca aspiró a hermanar la cultura griega con la irania, sino que, a diferencia de los griegos, en su calidad de macedonio no trataba a los persas como enemigos irreconciliables. Por tanto, la orientalización de sus costumbres no entrañaba infidelidad a ninguna tradición patria, y además venía dictada por la obligación de extraer a la monarquía persa todos los elementos que le legitimasen como sucesor de Darío, posición que debía compatibilizar con el trono macedonio y con su papel de *hegemón* sobre Grecia.

Pero hay también otros aspectos destacables en la actuación de Alejandro. Ya hemos señalado sus buenas aportaciones a la

ordenación administrativa y económica de su imperio. Fue respetuoso con dioses y sacerdotes porque le convenía integrar la religión de las regiones conquistadas para asegurar la estabilidad interna. Con la numerosa serie de ciudades fundadas desde Egipto e Irán hasta la India sembró una fecunda semilla. Aquellas ciudades que, como Alejandría del Nilo, Alejandría Eschate (Leninabad), Alejandría de Margiana (Merv) o Alejandría de Aracosia (Kandahar), fueron concebidas para conjugar la vida urbana con el incentivo económico del comercio y la artesanía, ejercieron una atracción estable sobre la población periférica y ofrecieron condiciones de prosperidad para los contingentes grecomacedonios de veteranos; todas ellas se adaptaron muy bien a las etapas de la evolución histórica. Comunicando ambos extremos del mundo antiguo a través del eje Mediterráneo-India, Alejandro no sólo dejó sentadas las bases para el nacimiento de una prolífica serie de sincretismos religiosos, filosóficos y literarios, sino que tendió también un puente al intercambio de doctrinas y a la difusión de las ideas entre Oriente y Occidente.

Materiales de apoyo. Textos

Los principales relatos sobre la vida y obra de Alejandro se contienen en Diodoro Sículo, libro XVII de sus *Historias*; en Curcio Rufo, autor de unas *Historias de Alejandro*; en Flavio Arriano, *Anábasis de Alejandro*, que relata los incidentes de la expedición entremezclados con útiles descripciones etnográficas, botánicas y zoológicas, y en Plutarco, *Vida de Alejandro*, que tuvo entre sus fuentes una parte de la correspondencia real. Es interesante también el *Tratado sobre la India* de Flavio Arriano, que reúne los datos del viaje realizado por Nearco y Onesícritos desde el delta del Indo al Golfo Pérsico. Hay asimismo bastantes inscripciones que registran las relaciones de Alejandro con los griegos.

Bibliografía

BOSWORTH, A. B., *Alejandro Magno*, Madrid, 1996.

BRIANT, P., *Alejandro Magno, de Grecia al Oriente*, Madrid, 1989.

GUZMÁN GUERRA, A; GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J., *Alejandro Magno: de la historia al mito*, Madrid, 1997.

HAMMOND, N. G. L., *Alejandro Magno. Rey, general y estadista*, Madrid, 1992.

1. La herencia de Alejandro

El período que sigue a la muerte de Alejandro durante más de cuarenta años (323-281) se caracteriza por las continuas luchas entre sus generales —los diádocos, es decir, los «sucesores»— para asegurarse posiciones. Primero por acaparar el control del inmenso imperio o al menos mantener la apariencia de cohesión, cada vez más difícil de conservar; después por afianzar su poder en la parcela territorial, nunca bien definida, que las circunstancias van poniendo respectivamente en sus manos. La sucesión de ambiciones de cada uno de ellos, que los demás buscaron contrarrestar mediante alianzas —la actividad diplomática es muy intensa en el período—, terminarían estallando en la desintegración del imperio, con el establecimiento de tres dinastías: los Ptolomeos o Lágidas en Egipto, los Seléucidas en Asia y, algo más tarde, los Antígónidas en Macedonia.

1.1. El primer reparto de competencias en Babilonia

La prematura desaparición de Alejandro sorprendió desprevenidos a sus generales. La ausencia de sucesión del rey era la primera cuestión que había que dilucidar. La princesa bactriana Roxana, su esposa legítima desde 327, esperaba el nacimiento de un hijo. Por otro lado, la dinastía de Macedonia tenía otro representante varón, un hermanastro de Alejandro, llamado Arrideo.

A la muerte del rey, dos de sus generales se encontraban ausentes. Antípatro desde el comienzo de la expedición de Alejandro había quedado como responsable del reino de Macedonia y de dirigir en Grecia la Liga de Corinto; aunque, como

consecuencia de intrigas de la reina madre Olimpiade, acababa de ser reclamado por Alejandro a su lado en Babilonia y, cuando el rey muere, ya se encontraba de camino hacia su destino. Antígono *Monophthalmós* (el Tuerto) hacía años que gobernaba la satrapía de Frigia —en realidad el sur y el oeste de la península Anatólica—, con la que Alejandro había premiado su capacidad y fidelidad.

En Babilonia, a su vez, el resto de los diádocos haría valer las posiciones que hasta el momento habían logrado. Pérdicas era depositario del sello real y quiliarca del reino, con el ejército de Oriente bajo su mando. Éumenes de Cardia, amigo y aliado de Pérdicas, era perfecto conocedor de los secretos de la administración del Imperio, al haber actuado como coordinador de los gobiernos de las distintas satrapías. Meleagro había logrado gran ascendiente sobre la infantería, debido sin duda a su ya antigua vinculación con ella. Muy próximos a Alejandro eran también Leonato, Seleuco, Lisímaco y Ptolomeo. Entre ellos, sin duda Ptolomeo —y en buena medida también Lisímaco, aunque las circunstancias le depararían peor fortuna— fue quien tuvo una más clara visión de futuro; convencido de que nadie sería capaz de continuar la obra de Alejandro, su mayor preocupación desde el primer momento fue la de hacerse con una parcela territorial que gobernar.

En el primer consejo de los generales celebrado en Babilonia se propuso que el heredero del trono sería el hijo que Roxana esperaba, en caso de que fuera varón, nombrándose a Pérdicas y Leonato tutores del *nasciturus* y regentes de los territorios asiáticos, lo que fue apoyado por la caballería del ejército, constituida predominantemente por la nobleza. No obstante, la infantería macedónica, incitada por Meleagro —que muy pronto pagaría con la muerte su provocación—, en contra del plan propuesto por los jefes militares nombró rey a Arrideo (Filipo III). Gracias a la habilidad de Éumenes, se llegó a un acuerdo entre las tropas de infantería y las de caballería y los demás jefes, proponiéndose que el futuro hijo de Alejandro y Roxana, siempre que fuera varón, reinara conjuntamente con Filipo Arrideo, Antípatro man-

tendría la regencia de la parte europea del Imperio. Por otro lado, Seleuco recibió el mando de las tropas de la guardia real, con sede en Babilonia. En cuanto al gobierno de las satrapías, aparte de la de Frigia, que Antígono mantuvo, Ptolomeo recibió Egipto; Éumenes se ocuparía de Cilicia y Capadocia; a Lisímaco se le encargó Tracia; a Leonato le correspondió el Helesponto. En seguida se demostró que los verdaderos dueños del imperio eran Pérdicas en Asia y Antípatro en la zona europea. En esto nació el hijo de Roxana, Alejandro IV.

Investido del mando supremo y tras reunirse en consejo con los generales, Pérdicas dio Egipto a Ptolomeo, hijo de Lago, Siria a Laomedonte de Mitilene, Cilicia a Filotas y Media a Pitón; a Éumenes le dio Plafagonia y Capadocia y todos los territorios colindantes que Alejandro no había podido invadir, forzado por las circunstancias, cuando hacía la guerra a Darío; a Antígono le otorgó Panfilia, Licia y la llamada Gran Frigia. A continuación, Asandro obtuvo Caria, a Menandro le dio Lidia, y Frigia Helespóntica a Leonato. De este modo se repartieron estas satrapías.

En Europa, a Lisímaco le fue concedida Tracia y los pueblos limítrofes de la orilla del Ponto Euxino, mientras que Macedonia y los pueblos vecinos se agregaron a Antípatro.

En cuanto a las satrapías asiáticas cuya situación había sido reservada, se decidió no cambiar nada y dejarlas bajo la jurisdicción de los mismos dirigentes. De igual modo, Taxiles y Poro serían soberanos de sus reinos, como Alejandro mismo había dispuesto. Respecto de la satrapía colindante de estos reinos, la acordó a los reyes del entorno de Taxile. La que se extiende al pie del Cáucaso, llamada de los Paropanisados, fue adjudicada al bactriano Oxiartes, cuya hija Roxana había desposado Alejandro. Además, dio Aracosia y Gedrosia a Sibirtio, Aria y Drangiana a Estasanor el Solio. A Filipo le asignó Bactriana y Sogdiana, Partia e Hircania a Fratafernes, Pérsida a Peucestas, Carmania a Tlepólemo, Media a Atropates, Babilonia a Arcón, y Mesopotamia a Arquesilao. Por su parte, Seleuco fue designado hiparco de los «Compañeros», que era el mando militar más prestigioso.

Diodoro Sículo 18, 3,1-4.

1.2. Antípatro mantiene la unidad. El tratado de Triparadiso

Las primeras dificultades bélicas destaparán las ambiciones de los diádocos. Con ocasión de la muerte del rey, Atenas había reavivado en la península Helénica —sólo Tebas y Esparta se mantuvieron al margen— el movimiento antimacedónico. Los atenienses Hipérides y Leóstenes lograron formar un ejército que obligó a Antípatro a encerrarse en la fortaleza de Lamia, al

norte de las Termópilas (Guerra Lamiaca, 323-322), esperando el auxilio de Crátero y Leonato. El enfrentamiento terminó por costar la vida al ateniense Leóstenes, pero también a Leonato. Al fin, gracias a las tropas de Crátero se pudo vencer a la coalición encabezada por Atenas, que sufrió la condena a muerte de sus líderes Hipérides y Demóstenes.

Pérdicas aprovechó la ausencia de Crátero y su actividad bélica para acaparar en sus manos las atribuciones de regencia y tutoría que teóricamente compartía con él, llevado por su ambición o tal vez, como cuenta el historiador Arriano, por sus continuas sospechas obsesivas respecto de los demás. Su mayor rival en Asia era sin duda Antígono, que tuvo que huir ante su acoso. Salpicaron también a Pérdicas las maniobras de política matrimonial de la corte de Macedonia —las políticas matrimoniales de los diádocos van a ser elementos primordiales de sus intrigas—, en particular de la reina Olímpíade, empeñada hacía tiempo en hostigar la regencia de Antípatro. Estas circunstancias suscitaron la sospecha de que Pérdicas quería hacerse rey, lo que provocó contra él la unión de todos los diádocos, salvo Éumenes, que se le mantuvo fiel. Lógicamente fue Antípatro el conductor de la oposición. Finalmente, Pérdicas no pudo tolerar el «secuestro» del cadáver de Alejandro por parte de Ptolomeo, lo que le indujo a invadir Egipto. Al atravesar el Nilo muchos de sus soldados se ahogaron y sus oficiales, rebelados, le dieron muerte (321). Mientras tanto, Éumenes combatía con éxito en Asia Menor a Antígono y Crátero, quien murió en los primeros enfrentamientos.

La desaparición de Pérdicas y Crátero situaba a Antípatro como único depositario de las más altas prerrogativas del anterior reparto de Babilonia. El ejército macedónico, reunido por última vez en pleno en Triparadiso (Siria), le encargó de la regencia y tutoría de Alejandro IV y le consideró *autokrator*, esto es, máximo jerarca. De este modo procedió a un nuevo reparto de competencias (321). Ptolomeo se mantuvo sólidamente instalado en Egipto. A Lisímaco se le confirmó Tracia. Antígono, además de conservar la satrapía de Frigia, fue nom-

brado estratégico del ejército en Asia, principalmente para continuar la guerra contra Éumenes. A Seleuco le otorgó la satrapía de Babilonia. Antípatro, por su parte, se llevó consigo a Macedonia a los reyes Filipo III y Alejandro IV. Cuando dos años más tarde (319) murió Antípatro, se desvaneció también la última posibilidad real de mantener la unión, mientras que las fuerzas disgregadoras iban a actuar libremente.

1.3. El protagonismo de Casandro. El tratado de 311 y sus consecuencias hasta la batalla de Ipsos

Inesperadamente para Casandro, el testamento de Antípatro confiaba la regencia a su antiguo compañero de armas Poliperconte, aunque reservó para su hijo el puesto de quiliarca. Casandro, humillado, encontró el medio de anular a Poliperconte: sellar una alianza con Antígono, a la que se unieron además Ptolomeo y Lisímaco. Esta contingencia restituyó la posición de Éumenes, en guerra con Antígono, al ser reclamado por Poliperconte y por la reina Olímpíade y convertirse en defensor oficial de la dinastía.

El enfrentamiento entre los dos bloques iba a ser diplomático —en su respectivo afán de granjearse la adhesión de las ciudades griegas— y bélico. Pero el debilitamiento progresivo de Poliperconte y la derrota y muerte de Éumenes ante Antígono (317) dejaron perdida la causa de Alejandro IV, en poder de su abuela Olímpíade. En cambio Filipo III Arrideo se vio de momento beneficiado por las intrigas de su esposa Eurídice, en la que Casandro se apoyó para hacerse nombrar regente. Sin embargo, ni uno ni otro pudieron evitar los ardides de Olímpíade, que hizo asesinar a Arrideo y Eurídice. Era lógico que la entrada triunfal de Casandro en Macedonia (316) culminara con la muerte de la intrigante Olímpíade y el relevo de la tutela del niño Alejandro IV, ahora en manos de Casandro, quien por lo demás parecía comportarse como auténtico rey.

Mientras tanto, la progresión de Antígono en Asia había crecido en ambición, al asumir la idea de reunir bajo su control

las tierras del Imperio de Alejandro. Esto hizo buscar a Seleuco la protección de Ptolomeo en Egipto. De nuevo tres personas compartían el dominio del Imperio: Casandro en Macedonia y Grecia, Antígono en Asia y Ptolomeo en Egipto. A su vez Lisímaco, en Tracia, contaba con el dominio estratégico de los estrechos. Después de un nuevo enfrentamiento militar, todos los adversarios llegaron a un acuerdo de paz. Por dicho tratado Lisímaco siguió como sátrapa de Tracia y Ptolomeo mantenía Egipto; Casandro fue reconocido como regente de Macedonia, pero una cláusula del acuerdo garantizaba la libertad a todas las ciudades griegas (este lema publicitario fue enarbolado ahora por Antígono, pero sería repetido en ocasiones posteriores por los reyes helenísticos, e incluso por Roma, según la conveniencia del momento), que debían ser liberadas de la presencia de guarniciones; en fin, a Antígono se le admitía el dominio de Asia Menor y Siria.

Frustrada su empresa en Asia, Antígono optó por desistir y volver su atención a Occidente, donde Casandro, cegado ya en su conducta como rey efectivo de Macedonia, había prescindido del rey niño Alejandro, que fue asesinado junto con su madre Roxana (310). De hecho los años siguientes fueron de luchas entre los diádocos por dominar Macedonia, Grecia y el Egeo, zona en principio bajo el control de Casandro, pero donde Antígono, con la colaboración de su hijo Demetrio, y Ptolomeo esgrimieron ventajosamente la «libertad» de las ciudades griegas para cimentar sus pretensiones. Fue en esas campañas cuando el hijo de Antígono sería recibido triunfalmente en Atenas al liberarla del régimen de Demetrio de Falero (307), que había gobernado tiránicamente la ciudad durante los diez últimos años, en realidad como agente de Casandro. Al año siguiente una victoria naval de Demetrio sobre Ptolomeo en *Salamina de Chipre* envaneció a su padre Antígono, que fue saludado como rey y se atribuyó el título como sucesor de Alejandro. Era el punto de arranque para sucesivas proclamaciones reales y para el desmembramiento definitivo del imperio de Alejandro. Una posterior victoria de Ptolomeo sobre Antígono

permitió también al primero asumir la realeza en Egipto (304), ejemplo que fue seguido por Casandro, Seleuco y Lisímaco, que reaccionaron proclamándose asimismo reyes.

Al instante, por primera vez la multitud proclamó reyes a Antígono y Demetrio. A Antígono inmediatamente lo coronaron sus amigos, mientras que a Demetrio le envió su padre una diadema y le escribió una carta en la que se dirigía a él con el título de rey. Los de Egipto, al tener noticias de estos acontecimientos, también proclamaron rey a Ptolomeo, por no parecer que achantaban su espíritu por la derrota. El caso es que, por emulación, lo mismo se extendió a todos los diádocos. Lisímaco comenzó a llevar la diadema, y también Seleuco en sus audiencias a los griegos, porque con los bárbaros ya anteriormente había actuado como rey. Casandro, sin embargo, aun cuando los otros le escribían como rey y le llamaban así, continuaba escribiendo sus cartas del modo que siempre había acostumbrado.

Plutarco, Demetrio 18, 1-4.

Todavía Antígono mantenía la última concentración de poder. A su dominio de gran parte de Asia se unía el control de Grecia y de la Liga de Corinto por su hijo Demetrio, que en las campañas anteriores ya se había ganado el sobrenombre de *Poliorcetes* («asediador de ciudades»). De nuevo trataría de impedirlo la coalición contraria, formada ahora por Casandro, Lisímaco, Ptolomeo y Seleuco. El choque decisivo se dio en *Ipsos* (Frigia) (301), donde las tropas de Lisímaco y Seleuco vencieron a las de Antígono y Demetrio; el primero perdió la vida, su hijo pudo escapar.

1.4. La nueva situación tras Ipsos. La aventura de Demetrio Poliorcetes

La batalla de *Ipsos* ocasionó el último reparto del imperio de Alejandro, el de los territorios de Antígono. Lisímaco añadió a la Tracia el occidente de Asia Menor, lo que suponía el perfecto control de los estrechos. Seleuco, llamado ahora *Nicanor* («Vencedor»), se confirmó como dueño del antiguo Imperio persa, desde el Indo al Mediterráneo. Casandro se mantenía sólido en Macedonia y Grecia. Ptolomeo, apodado *Soter* («Salvador»), considerado ya sucesor del trono faraónico, mantenía además algunas plazas en Asia Menor.

Por su parte Demetrio se había convertido en un rey sin reino. Esto resultó ser hasta cierto punto secundario, pues en aquellos tiempos muchas veces se vio que importaba más el poder que el territorio. De hecho Demetrio poseía la supremacía marítima, pues conservaba la potente flota heredada de su padre. Además seguía siendo estratega de la Liga de Corinto, e incluso mantenía unas cuantas ciudades costeras en el Mediterráneo oriental, así como la isla de Chipre. Como los repartos anteriores, éste tampoco resultó estable. Todos querían asegurarse sus respectivos territorios y nadie quería ver crecer a los demás. Cualquier movimiento de alianza diplomática o matrimonial de unos era visto con recelo por los otros. Estas circunstancias, muy frecuentes, permitieron a Demetrio mantener luchas continuas durante más de diez años.

La primera oportunidad de alianza ofrecida a Demetrio vino de parte de Seleuco. Coincidió esto con la muerte de Casandro, lo que dio a Demetrio la ocasión de intervenir en Grecia e inmediatamente en Macedonia, adonde fue llamado junto con Pirro, rey del Epiro, a causa de la sucesión de Casandro. Como resultado, Demetrio fue aclamado por los soldados macedonios rey de Macedonia (294). Los acontecimientos le enfrentarán con Lisímaco, afanado en agrandar sus territorios a costa de los de Demetrio; con Ptolomeo, que ocupó Chipre, e incluso con Seleuco, que consideró suya la región de Cilicia, en Asia Menor; por último, se enemistó también con Pirro, defraudado en sus expectativas de sacar provecho de la crisis dinástica macedónica. Los desastres fueron sucediéndose uno tras otro, entre ellos el reparto de su reino de Macedonia por Pirro y Lisímaco. Quedaba el proyecto de recuperar Asia contra Lisímaco y Seleuco; pero la empresa también terminó en catástrofe (286). Derrotado, terminará sus días en manos de Seleuco (283).

1.5. Los últimos diádocos

La confrontación se prolongó entre Ptolomeo y Antígono Gonatas, hijo de Demetrio, pero fue el rey de Egipto quien

obtuvo notables ganancias. En efecto, una parte de la flota de Antígono cayó en sus manos, lo que convirtió a Egipto en la primera potencia naval de la época, ya que ejercía el control de gran número de islas y ciudades costeras estratégicas del Mediterráneo oriental. También fue importante el provecho conseguido por Lisímaco, que no tardó en apoderarse de toda Macedonia, expulsando al rey Pirro de la parte que le había correspondido en el reparto del reino de Demetrio. Su habilidad diplomática le facilitó la adhesión de los macedonios y de los griegos. Así, su territorio ampliado abarcaba la Península Helénica, Tracia y gran parte de Asia Menor. Era inevitable que Seleuco, cuyo reino era fronterizo al de Lisímaco, se inquietara ante el crecimiento del poderío del rey de Tracia.

Un asunto de familia, que empezó por afectar a la sucesión dinástica de Egipto, iba a mediar en el desenlace de los acontecimientos. Ptolomeo había designado como heredero del trono no a Ptolomeo *Keraunós* («el Rayo»), hijo de su repudiada esposa Eurídice, sino a un hijo habido con Berenice, llamado Ptolomeo II Filadelfo, que acabó ocupando el trono a la muerte de su padre (282). El resentimiento de Ptolomeo *Keraunós* le impulsó a buscar, si no el trono de Egipto, al menos cualquier otro. De momento buscó asilo en la corte de su cuñado Lisímaco —casado con Arsinoe, hermana de *Keraunós*—, pero su presencia allí trajo malos resultados para el reino de Tracia. Por algún oscuro asunto amoroso, los dos hermanos urdieron la muerte de Agatocles, hijo y soporte de Lisímaco; después de eso Ptolomeo escapó hacia Seleuco, que al parecer le había prometido ayuda en su reivindicación del trono egipcio. Seleuco no necesitaba más estímulos para intervenir contra su vecino Lisímaco. El enfrentamiento tuvo lugar en *Curupedio*, al oeste de Sardes, donde Lisímaco pereció (verano de 281). Seleuco anexionaba de este modo el reino de Tracia a sus territorios asiáticos y, tras hacerse proclamar rey de Macedonia por los soldados, se dispuso a hacerse cargo de su nuevo reino. Pero en el camino fue asesinado por Ptolomeo *Keraunós* (invierno de 281-280), que tal vez desesperaba de conseguir la colaboración

de Seleuco en sus aspiraciones reales. Desaparecía así el último de los diádocos.

Ptolomeo *Keraunós* fue entonces proclamado rey de Macedonia por el ejército de Lisímaco. Antíoco I de Siria, hijo de Seleuco, absorbido por otras urgencias, no tardó en reconocer como rey al asesino de su padre. Por su parte Antígono Gonatas no había desistido de asumir la herencia del trono paterno, mas en su intento de desembarcar en Macedonia, fue derrotado por Ptolomeo *Keraunós*.

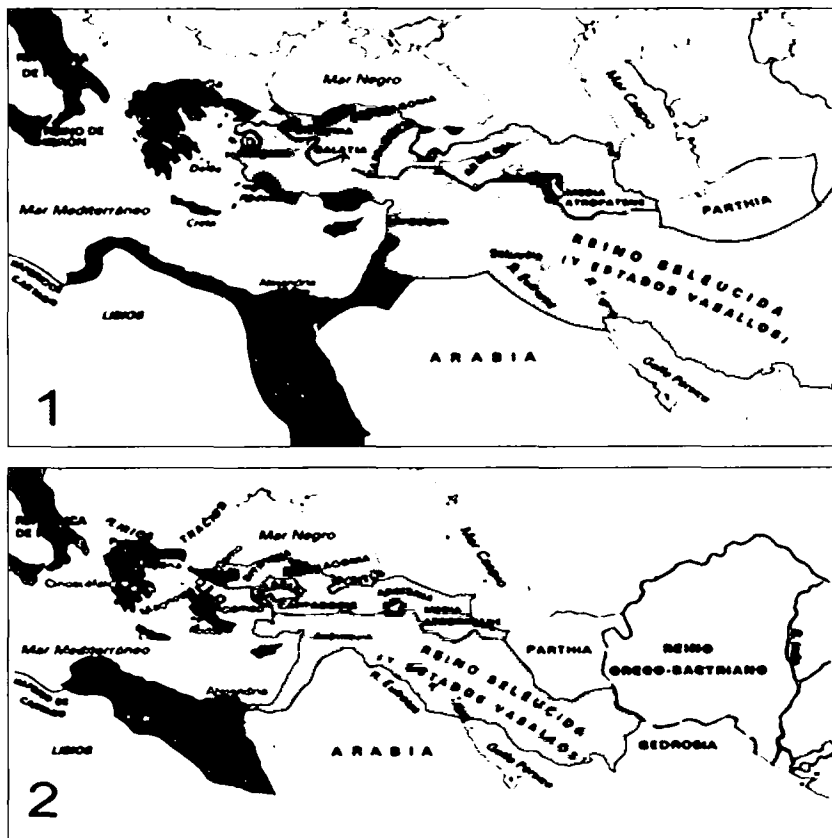


FIGURA 12

Los reinos helenísticos: 1, en 240 a. C.; 2, en 185 a. C.
(según G. PARKER)

2. Macedonia y Grecia bajo la dinastía Antigónida.

2.1. El reinado de Antígono Gonatas

Poco tiempo iba a mantenerse Ptolomeo en el trono macedónico. Una oleada de celtas —llamados gálatas en las fuentes griegas—, procedente de zonas más occidentales, invadió el norte de Grecia. *Keraunós* pereció en el choque (279). La invasión afectó también a Grecia, Tracia y Asia Menor. Los griegos sintieron de nuevo su unión de espíritu para afrontar un nuevo peligro común, pero no lograron detener a los bárbaros, que, tras pasar las Termópilas, llegaron a saquear el santuario de Delfos. Gracias principalmente a la Liga Etolia, se logró que los galos se retiraran al norte. En Macedonia les salió al encuentro Antígono Gonatas, cuya victoria sobre ellos en *Lisimaquia* (277) le hizo aparecer como salvador y ser reconocido como nuevo rey (276-239), instaurando en Macedonia la dinastía de los Antigónidas.

Aún tuvo que afianzar su trono ante un pretendiente olvidado, Pirro, rey del Epiro, recién regresado de una desafortunada campaña en Italia y Sicilia. Con la pretensión de recuperar la parte de Macedonia que con anterioridad le había arrebatado Lisímaco, Pirro invadió Macedonia y Tesalia. La huida forzada de Antígono dejó en sus manos el trono de Macedonia, éxito que avivó sus ansias megalómanas —las mismas que le habían impelido a atacar Italia— de imitar a Alejandro Magno. Con esta intención se dirigió al Peloponeso, ausencia que fue aprovechada por Antígono para recobrar el trono (272). Aquel año, en el transcurso de la campaña, murió Pirro en Argos.

La desaparición de Pirro dejaba a Antígono las manos libres para normalizar sus relaciones con las ciudades y ligas griegas, sobre las que Ptolomeo II de Egipto no había dejado de ejercer su influencia bajo la bandera propagandística de la libertad e independencia. El rey egipcio había logrado incluso que algunos de los estados griegos retiraran su adhesión a Antígono. Pero la muerte de Pirro facilitó al rey macedonio el control de

la situación, mediante el establecimiento de alianzas, influencias, guarniciones e imposición de gobiernos promacedonios.

Ptolomeo II no cejó en su empeño de estorbar los logros de Antígono y se lanzó a la formación de una gran alianza contra él, dirigida por Esparta y por una nueva Liga del Peloponeso, en la que también participaba Atenas. Y estalló la Guerra Cremonidea (266-262), llamada así por el político ateniense que empujó a su ciudad a intervenir. La victoria de Antígono supuso el definitivo fin político de Atenas, la disolución de aquella efímera Liga del Peloponeso, el comienzo de la decadencia de la hegemonía de Egipto y de su flota en el Egeo y el afianzamiento de Macedonia sobre Grecia.

En este aspecto debe señalarse que los límites del poder de Macedonia eran marcados por las dos grandes ligas de estados griegos, entonces en auge. La Liga Etolia, que englobaba la mayor parte de Grecia septentrional, gozaba ahora de gran prestigio por haber liberado de la ocupación de los gálatas el santuario de Delfos, cuya anfictionía controlaban, y era respetada por Antígono. La Liga Aquea, formada por gran parte de las ciudades del Peloponeso al margen de Esparta, se condujo normalmente como enemiga de Macedonia, al tiempo que como rival de la Liga Etolia. Ambas tenían como último propósito preservar la libertad e independencia de sus componentes y aliados.

La instalación en Corinto de un régimen afín a Macedonia movió a intervenir a Arato, estratega de la Liga Aquea, que se apoderó de la ciudad (243). Antígono entonces se acercó a la Liga Etolia, mientras Arato consiguió la alianza de Esparta y del rey egipcio Ptolomeo III. La paz, firmada en 241, significó la pérdida de influencia de Macedonia en el Peloponeso y enseguida en el resto de Grecia, pues Antígono delegó los asuntos griegos en su aliada la Liga Etolia.

La asociación entre la Liga Aquea y Esparta resultaría efímera a causa de los serios problemas internos de Esparta, derivados de la reducción extrema del número de ciudadanos

—los *homoioi* de la antigua constitución de Licurgo— y de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, que se había producido progresivamente. En 244 el rey Agis IV (245-241) había presentado un plan de reformas profundas basado no sólo en la cancelación de deudas de los más desprotegidos, sino especialmente en un nuevo reparto de tierras que permitiera la recomposición del cuerpo de los ciudadanos. La reforma no llegó a alcanzar los objetivos propuestos a causa de la oposición de Leónidas II, el rey colega de Agis IV. Pero el empeño del rey Cleómenes III por completar la obra de su predecesor traería la ruptura de relaciones entre espartanos y aqueos.

2.2. Macedonia y Grecia en tiempos de Antígono Dosón. Esparta bajo Cleómenes III

A Antígono Gonatas le sucedió su hijo Demetrio II (239-229), que se planteó recobrar para Macedonia la influencia perdida en Grecia. Puso impedimentos a las pretensiones expansivas de la Liga Etolia sobre el Epiro. Así, los etolios se aproximaron a los aqueos. Unidas las dos ligas, terminaron en guerra contra Demetrio, la Guerra Demetriaca (238-233), que causó la disminución de la influencia de Macedonia. La muerte de Demetrio II y la minoría de edad de su hijo Filipo, de nueve años, desencadenó una ofensiva general contra Macedonia. Argos, tradicional aliada de Macedonia en el Peloponeso, se pasó a la Liga Aquea; Atenas se deshizo de la guarnición macedonia; parte de Tesalia se unió a la Liga Etolia; para colmo, el reino tuvo que soportar por el norte incursiones de los dárdanos. En circunstancias tan graves resultó conveniente que Antígono Dosón, primo de Demetrio II y tutor del niño Filipo, ejerciera como rey (229-221). De inmediato pudo contener a los dárdanos y recuperar la parte separada de Tesalia. Después se propuso volver a ejercer control sobre el resto de Grecia. El final de una larga crisis interna de Esparta iba a favorecer sus proyectos.

En efecto, a partir de 237 Cleómenes III había emprendido la continuación de los planes de Agis IV. Pero frente a la desigual distribución de tierras aplicó la solución de realizar nuevas conquistas, que le enfrentaron con la Liga Aquea (229-227), a la que venció. Este éxito contribuyó a que Cleómenes consiguiera la adhesión o rendición de las ciudades del Peloponeso. Entonces pudo realizar sus planes radicales que, con la eliminación del otro rey y la supresión de los éforos, llevaron a anular las deudas, redistribuir las tierras y aumentar el número de ciudadanos y, por ende, los contingentes militares. Engrandecida en toda Grecia su fama, los agricultores aqueos esperaron de sus gobernantes beneficios análogos a los de los espartanos; pero los dirigentes de la Liga resultaron ser partidarios de los privilegiados. Mientras tanto el ejército espartano se dispuso a tomar Corinto. Entonces Arato, estratego de la Liga Aquea, trabó relaciones con Antígono Dosón. En 224, como era de esperar, tropas de Macedonia y de la Liga Aquea se presentaron en el istmo para hacer frente a las de Cleómenes. Antígono fue capaz de conseguir que Cleómenes renunciara a Corinto. Este gesto fue el inicio de una sucesión de defecciones de las demás ciudades, que fueron pasando a constituir una nueva Liga Helénica, dirigida por Antígono, de la que quedaron excluidas la Liga Etolia, Esparta, Atenas, la Élide y Mesenia. Al fin, Cleómenes fue derrotado en Selasia (222) y tuvo que huir a Egipto. La monarquía espartana fue abolida y una guarnición macedonia se instaló en la ciudad. Ello suponía la recuperación de la hegemonía macedónica sobre Grecia y, prácticamente, el fin de Esparta en el concierto internacional.

2.3. *El prestigio de Filipo V*

A la muerte de Antígono Dosón el trono de Macedonia y la cabeza de la Liga Helénica pasaron a Filipo V, el hijo de Demetrio II (221-179), de 17 años. Las recientes buenas relaciones de Macedonia con la Liga Aquea y la conveniencia de mantener expedita la costa iliria, controlada recientemente por

los romanos, para acceder al mar Adriático, le enfrentarán con la potencia que había surgido en la península itálica. La primera intervención armada de Filipo V, a la cabeza de la Liga Helénica, tuvo lugar a petición de los aqueos, que estaban acosados por las correrías del ejército de la Liga Etolia, la cual contaba con la ayuda de Esparta, la Élide y Mesenia. Esta guerra, llamada de los Aliados (219-217), culminó con la Paz de Naupacto (Etolia), propiciada por Filipo, donde se apeló una vez más a la unidad de los griegos, recordando que ahora podían tener un nuevo enemigo en Occidente, concretamente aquel que terminara como vencedor en el grave enfrentamiento que entonces tenía lugar entre Roma y Aníbal. En la conferencia de paz Filipo se apuntó un gran éxito diplomático al converger en él, como protector, las miradas de todos los griegos.

La tranquilidad que Filipo consiguió en Naupacto le permitió ocuparse de su pretensión sobre las costas de Iliria que se hallaban bajo control romano. Complementó su actividad militar con un tratado firmado con Aníbal. De este modo Filipo se situó abiertamente entre los enemigos de Roma, que, ocupada en la guerra contra Aníbal en Italia, no podía repeler la agresión contra Iliria, sino sólo paliarla aliándose con los enemigos de Macedonia. La confrontación es conocida como Primera Guerra Macedónica (215-205), que en cierto modo no es sino uno de los frentes de la Segunda Guerra Púnica. En 212 la Liga Etolia y Roma suscribieron un tratado, al que se adhirieron Esparta, Mesenia, la Élide y el reino de Pérgamo. Así la guerra se convirtió otra vez en un enfrentamiento entre dos grandes bloques griegos, uno de los cuales recibía ahora el apoyo —al menos naval— de Roma. La victoria de Filopemen, a la sazón estratega de la Liga Aquea, sobre Esparta en *Mantineia* (207) indujo a los etolios a pedir la paz (206), a la que un año más tarde siguió la paz con Roma, firmada en Fenice. De nuevo Filipo había salido fortalecido ante los griegos. Por su parte Roma perdió influencia en la costa iliria, pero había quedado claro que contaba en el panorama del mundo helenístico.

3. Las monarquías Lágida y Seléucida en el siglo III

3.1. *Las primeras disgregaciones de territorios del reino Seléucida*

La historia del reino Seléucida, el más extenso de los fundados por los diádocos —coincidía casi con el antiguo Imperio persa, salvo Egipto—, se caracteriza a lo largo del tiempo por una continua tendencia a la disminución territorial, aunque algunos momentos de calma aparentan una ocasional recuperación. Gran parte de las secesiones ocurrieron en los primeros tiempos de la dinastía. Las causas son diferentes en la zona oriental que en la occidental.

En la parte oriental las escisiones territoriales obedecen a la gradual desatención de la zona por los reyes seléucidas. Sin duda, resultaba difícil controlar aquellos territorios desmesuradamente alejados, no siempre bien dominados, en los cuales algunos caudillos locales se erigieron en impulsores de rebeldías. En otras ocasiones, los sátrapas de aquellas regiones tan apartadas necesitaron concentrar poder para afrontar peligros desconocidos, hasta el punto de hacerse fuertes por sí solos frente a los intentos de centralización de la administración seléucida. En fin, los reyes seléucidas se vieron a veces obligados a ceder zonas fronterizas alegando ciertos pretextos, que tan sólo escondían la imposibilidad de dominarlas. La realidad es que desde Seleuco I hay un desplazamiento intencionado del centro del Imperio desde Babilonia hacia el oeste, y de hecho la capital del reino se estableció en Antioquia (300).

Ya Seleuco I tuvo que reconocer la independencia del rey indio Chandragupta —conocido en las fuentes griegas con el nombre de Sandrocoto— a cambio de 500 elefantes para el ejército seléucida (hacia 310). Asimismo en el extremo oriental del imperio, en época de Antíoco II (250) el sátrapa de Bactriana, Diódoto, se condujo a todos los efectos como monarca independiente. También a fines del mismo reinado, en 247, un jefe iranio llamado Arsaces fundó en la región de Partia un nuevo reino.

En la zona occidental del reino, en la península Anatólica, gran parte de los problemas se generaron como consecuencia de la derrota y muerte de Lisímaco en *Curupedio* (281) y la inmediata desaparición de Seleuco I. Los territorios dejados por Lisímaco no iban a avenirse fácilmente a su incorporación a los dominios seléucidas. Los reyes Antíoco I (280-261) y su hijo Antíoco II *Theós* («Divino») (261-246) tuvieron que afrontar la mayor parte de estos problemas, a veces simultáneos, y renunciar a los territorios de Asia Menor. Así la Liga del Norte, federación de ciudades griegas del Ponto que era ya independiente desde Lisímaco, no quiso someterse a Antíoco I, sucesor de Seleuco. Por entonces también un príncipe de origen persa, llamado Mitridates, creó el reino del Ponto. En el territorio vecino de Bitinia el rey Zipoetes, y después su sucesor Nicomedes, hicieron valer su independencia frente al dominio de Antíoco I. La invasión de los gálatas, que afectó también a la península anatólica, dio lugar a la secesión del territorio frigio. Los gálatas fueron vencidos y arrinconados allí en el 275 por Antíoco I, pero conservaron el territorio, que desde entonces se denominó Galacia. Otro persa, llamado Ariarartes, consiguió la independencia de Capadocia, reconocida algo más tarde por Antíoco II.

Pero sin duda la secesión más amarga para los Seléucidas en Asia Menor fue la de Pérgamo, territorio dotado de autonomía efectiva por Filetero, gobernador que había sido nombrado por Lisímaco, bajo la apariencia de vasallaje primero hacia Seleuco, luego hacia Antíoco I. Éumenes, sucesor de Filetero, terminó de conseguir la independencia, que contó con el apoyo de Ptolomeo II de Egipto, iniciando la dinastía de los Atálidas (263-133). Había otra zona de escasa extensión, pero de gran importancia para los Seléucidas, la parte meridional de Siria, perteneciente al reino de los Ptolomeos, donde los reyes Seléucidas se aplicaron con especial interés para tratar de arrebatarla a los Lágidas.

3.2. *El Egipto ptolemaico. Las dos primeras guerras Sirias*

Ptolomeo I había conseguido hacer de Egipto el reino más fuerte de los fundados por los diádocos. En extensión, aunque superado por el reino de los Seléucidas, incluía Egipto y la Cirenaica; además había conseguido la preponderancia de la navegación por el Mediterráneo oriental con su posesión de islas del Egeo y de puertos estratégicos en las costas de Asia Menor. A esto se añadían los territorios de Fenicia y Siria meridional, que con habilidad se había reservado Ptolomeo. Con ello Egipto dominaba las rutas comerciales marítimas y terrestres de Oriente.

Esto puede explicar los aspectos más notorios de la obra de los Lágidas, emprendida por Ptolomeo I e intensificada sobre todo por su sucesor Ptolomeo II (282-246), cuyos efectos se prolongan incluso hasta el final de la dinastía, la más dilatada de los tres grandes reinos helenísticos. En las relaciones exteriores del reinado de Ptolomeo II debemos destacar por un lado la conclusión de un duradero tratado de amistad con Roma, por otro el inicio de las llamadas Guerras Sirias contra los Seléucidas. En el orden cultural debe subrayarse el fuerte impulso dado a la helenización de Egipto, que desde su capital, Alejandría, se convirtió en el mayor foco de irradiación del helenismo por el mundo mediterráneo.

Durante el largo reinado de Ptolomeo II Filadelfo tienen lugar las dos primeras Guerras Sirias. Durante la Primera guerra Siria (276-271) el rey egipcio invadió aquel territorio, aunque tuvo que retirarse enseguida derrotado. Pero en la Segunda Guerra Siria (260-255/253) Antíoco II, aliado con el monarca macedonio Antígono Gonatas, rompió la hegemonía egipcia en el Egeo al lograr recuperar varios de los territorios egipcios de Asia Menor, así como toda Fenicia hasta Sidón. Ptolomeo II firmó primero la paz con Macedonia (255) y luego con el monarca seléucida; el tratado se selló mediante el matrimonio entre Berenice, hija del rey egipcio, y Antíoco II, quien repudió a su primera mujer Laódice.

3.3. *La Tercera Guerra Siria. La Guerra de los Hermanos*

Al morir Antíoco II se suscitó un problema sucesorio. El trono seléucida pasó a Seleuco II Calínico («Victorioso») (246-226), hijo de su primera mujer Laódice, en contra, al parecer, del pacto matrimonial entre Ptolomeo II y Antíoco que contenía la promesa del rey seléucida de procurar el trono para el hijo que naciera de la unión con Berenice. Por entonces accedió también al trono egipcio Ptolomeo III *Evergetés* («Bienhechor») (246-222), hijo y sucesor de Ptolomeo II, que acudió diligente a la llamada de su hermana Berenice y del joven pretendiente. Pero no llegó a tiempo sino de constatar el asesinato de su hermana y de su sobrino. La consecuencia fue la Tercera Guerra Siria (246-241), que comenzó con avances arrolladores del rey egipcio, que le hicieron llegar cerca del Eufrates. Sin embargo, se retiró precipitadamente sin que sepamos bien las razones. El caso es que Seleuco II pudo de nuevo hacerse dueño de la situación. Cuando se firmó la paz en 241, a Egipto le tocó el papel de perdedor. Ciertamente que todavía poseía un buen número de bases alrededor del Egeo, entre ellas Éfeso y Mileto, pero la hegemonía naval egipcia había pasado definitivamente a Macedonia. Egipto buscó compensación expandiéndose hacia Etiopía.

Otra cuestión familiar hubo de dilucidarse en el reinado de Seleuco II. Durante la guerra contra Egipto, el rey seléucida había dejado la responsabilidad del gobierno de los territorios situados al norte del Tauro, en el oriente de Asia Menor, a su hermano Antíoco *Hiérax* («Halcón»), que había terminado por considerarse su dueño proclamándose independiente. Con la alianza del rey del Ponto y la ayuda de los gálatas, Antíoco *Hiérax* se mantuvo firme en sus pretensiones. La crisis —Guerra de los Hermanos, a partir de 241— fue aprovechada por Átalo I de Pérgamo, sucesor de Éumenes desde aquel año, que decidió ampliar su territorio a costa de sus vecinos los gálatas, erigiéndose en campeón del helenismo frente a los gálatas intrusos y frente a los Seléucidas.

El reinado de Seleuco II es el de un luchador incansable, primero contra la división de la dinastía, luego contra la fragmentación de su reino tanto por oriente —por la expansión de los partos— como en Asia Menor. Aquí, sin embargo, Átalo I, con el título de rey de Pérgamo, había convertido su reino en un rival de entidad considerable.

3.4. *El tiempo de Antíoco III*

Tras el breve reinado de Seleuco III *Keraunós* y *Soter* (226-223), accede al trono seléucida Antíoco III el Grande (223-187). Ambos eran hijos de Seleuco II. También su reinado, contemporáneo del de Filipo V en Macedonia, está caracterizado por importantes campañas bélicas. Estos dos grandes reyes helenísticos tendrán que hacer frente, ya en el siglo siguiente, a ese nuevo enemigo surgido al otro lado de la Península Helénica, la potencia romana, vencedora de Cartago.

La primera labor de Antíoco III fue aliviar su herencia de tensiones. Por un lado recuperó buena parte de los territorios ocupados por Pérgamo; por otro, en la zona oriental del reino anuló otros intentos secesionistas. Libre por el momento de estas preocupaciones, se empeñó en alcanzar por fin la antigua aspiración de los Seléucidas de integrar en su territorio el sur de Siria, dominado desde siempre por los reyes egipcios. En 221, con ocasión de una crisis cortesana desatada en el trono egipcio —acaba de comenzar su reinado Ptolomeo IV Filopátor (222-205) en medio de sangrientas intrigas— Antíoco ocupó Fenicia y se dispuso a invadir Egipto, iniciando así la Cuarta Guerra Siria (221-216). Pero las tropas lágidas consiguieron detener a los invasores y pudieron establecer una tregua; en este tiempo formaron un nuevo ejército y vencieron al de Antíoco en *Rafia*, Gaza (217). La paz, firmada al año siguiente, mantenía el dominio egipcio en Fenicia y sur de Siria. La estabilidad conseguida le permitió a Antíoco afrontar con menos inquietudes el restablecimiento de la soberanía en la zona más oriental de su reino, si bien el dominio fue más

nominal que efectivo. No obstante, en estos confines organizó una zona de seguridad constituida por reinos feudatarios, en los que fue reconocido como «Gran Rey», en clara evocación a la estancia de Alejandro Magno en lugares tan lejanos.

La revancha sobre Egipto vino a continuación. La muerte en 205 de Ptolomeo IV Filopátor dejó el trono egipcio a un niño de corta edad, Ptolomeo V Epífanes (205-180), circunstancia que aprovecharon los reyes de las otras dos potencias helenísticas rivales de Egipto. Por un acuerdo secreto concluido en 202, Antíoco III y Filipo V trataron de liquidar definitivamente los territorios que Egipto mantenía en Asia y en el Egeo. En este contexto encaja la Quinta Guerra Siria (202-200), en la que Antíoco obtiene Palestina y la Celesiria, pero nada del territorio propiamente egipcio. Los estados perjudicados por el expansionismo de Filipo apelaron a Roma; la respuesta de los romanos en favor de los solicitantes y de Egipto, su viejo aliado, dejaría claro a quién correspondía ahora el poder en Oriente. Ambos reyes terminarían arrastrados irremediabilmente al choque con la nueva potencia: a Antíoco III le empujó la idea de restaurar la grandeza del Imperio; Filipo V tuvo ambiciones análogas, y quiso además sacudirse la proximidad de los romanos, que ya habían intervenido en los Balcanes.

4. La intervención de Roma

4.1. *La segunda guerra Macedónica*

Filipo V fue el primer objetivo de Roma, porque sobre su agresividad los griegos ya habían llamado la atención de los romanos. Roma, que tenía motivos para no confiar en Filipo, se decidió a intervenir después de largas deliberaciones del Senado y del envío de sucesivas legaciones diplomáticas, que fueron ignoradas por el rey macedonio. Se han apuntado muchas razones para explicar la intervención romana en Oriente. De acuerdo con su concepto de la guerra justa, los romanos alegaron la obligación de proteger a sus aliados griegos frente

al imperialismo de Filipo V. En realidad la victoria sobre Cartago después del enfrentamiento contra Aníbal, a quien había ayudado Filipo V, había convertido a Roma en la gran potencia mediterránea, también de Oriente. Permitir el crecimiento de otros grandes estados era correr riesgos conocidos y poco aconsejables. Tampoco debe descartarse la atracción de nuevos intereses económicos destapados por la apertura de horizontes asiáticos. Contó también la buena relación de respeto y amistad entablada con los griegos ya desde el asentamiento de los romanos en las costas de Iliria, cuando fueron admitidos en los Juegos Ístmicos como si de griegos se tratara. En fin, deben añadirse sin duda las reclamaciones de los griegos, que ofrecían a Roma la ocasión de mostrarse como dispensadora de la libertad —de nuevo se enarbolaba esta bandera— frente al imperialismo de Filipo. En realidad se trataba de la irrupción de un nuevo imperialismo frente a otro demasiado conocido.

Cuando Filipo tomó Abidos, una ciudad libre en el Helesponto provocó al fin el envío de las tropas romanas y el comienzo de la Segunda Guerra Macedónica (200-197). Junto a Roma participaron las flotas de Rodas y Pérgamo, así como de varias islas del Egeo, más la colaboración de Atenas. Filipo tuvo además que hacer frente a las presiones de pueblos bárbaros sobre el límite septentrional de su reino, así como a la Liga Etolia, que combatía por su cuenta. Como en otras ocasiones, el rey macedonio combatió en varios frentes simultáneos, pero se mostró capaz de contener a sus enemigos, hasta que en 198 Roma envió a dirigir las operaciones al cónsul Tito Quincio Flaminino. Hombre de notables cualidades militares y diplomáticas y admirador de la cultura griega, Flaminino atrajo las simpatías generales de los griegos e incluso logró la adhesión de la Liga Aquea. El choque decisivo tuvo lugar en el año 197 en *Cinoscéfalos*, donde las tropas de Flaminino triunfaron sobre las macedonias.

En la subsiguiente Paz de Tempe, Filipo logró mantener la integridad de Macedonia, pero tuvo que aceptar la retirada de las guarniciones macedonias de las ciudades griegas, tanto de

Asia como de Europa, y se vio obligado a reducir su fuerza militar y naval y a pagar una indemnización, aunque mantuvo el estatuto de aliado de Roma. En estas condiciones, Macedonia perdió definitivamente la hegemonía sobre Grecia. En los Juegos Ístmicos del 196 Flaminio proclamó la libertad e independencia de los griegos. Dos años más tarde, las tropas romanas abandonaban Grecia.

4.2. *La guerra contra Antíoco III*

Realmente, el acuerdo de 202 de Antíoco III con Filipo no había tenido otra finalidad para el rey seléucida que la de sacar provecho inmediato. El éxito de la Quinta Guerra Siria y las dificultades de Filipo en la Segunda Guerra Macedónica fomentaron las pretensiones imperialistas de Antíoco III, más confiado ahora en la ejecución de sus planes de expansión en Asia Menor al retirarse de allí el ejército macedonio. Por su parte, la intensa actividad diplomática de los romanos —que desconfiaban del poderío y de los afanes del rey seléucida— procuraba evitar que Antíoco pudiera acudir en apoyo de Filipo. Por ello, en el año 198 el rey seléucida organizó una expedición contra Pérgamo, con ánimo de recuperar aquel territorio y aprovechando la ausencia de su rey Átalo II, que combatía junto a los romanos contra Filipo. La rápida acción diplomática romana hizo que Antíoco no siguiera adelante. Al año siguiente inició una serie de operaciones en Asia Menor en las que rápidamente obtuvo —y pomposamente les otorgó la categoría de «libres»— unas cuantas ciudades costeras que habían sido macedonias o egipcias, pero también otras bajo el control de Pérgamo o de Rodas. Aquel año de 196, en que Flaminio acababa de proclamar en Corinto la libertad de las ciudades griegas, éstas reclamaron su derecho a la libertad y Roma parecía facilitárselo. Las sucesivas legaciones romanas no evitaron que Antíoco pasara a Europa para conquistar Tracia (196). Roma retiró sus tropas de Grecia y continuó con la actividad diplomática, pero finalmente estalló la guerra.

El desencadenante del conflicto fue el descontento de la Liga Etolia, que creyó tener derecho a una compensación territorial por su participación en la derrota de Filipo y trató de formar una coalición antirromana. En principio los etolios sólo consiguieron la participación de Esparta, en guerra entonces con la Liga Aquea. Un poco más tarde se les unió Antíoco, cuando recibió de los etolios garantías de que, si se presentaba en Grecia como libertador, obtendría la adhesión de gran parte de los griegos. Con esta convicción desembarcó en Tesalia, lo que fue considerado por los romanos como la declaración de guerra (192).

Pronto comprobó Antíoco la desigualdad de fuerzas. Junto a Roma estaban la Liga Aquea, Ptolomeo V de Egipto y, sobre todo, Filipo V, aliado desde la Paz de Tempe. En Asia, Roma contaba con sus tradicionales aliados, Rodas y Pérgamo. El abandono de los etolios (191) y la obligada retirada de Antíoco a Asia trasladó allí el escenario de la guerra. Tras dos derrotas navales en las que se distinguieron las naves de Rodas y Pérgamo, el rey seléucida pidió la paz con condiciones, que no fueron aceptadas por los romanos. La victoria decisiva sobre Antíoco tuvo lugar en *Magnesia de Sípilo* (189), al sureste de Éfeso.

La Paz se firmó en Apamea, Frigia, en 188. Antíoco fue obligado a retirarse de Asia Menor hasta el Tauro, mientras que Pérgamo y Rodas se repartieron buena parte de las posesiones seléucidas en la península. Tuvo también que entregar su flota y los elefantes de guerra y pagar una elevada indemnización a Roma. Se le exigió además la entrega de Aníbal, al que había tenido como consejero, pero el cartaginés pudo escapar. La Paz de Apamea no sólo puso fin a la supremacía de los Seléucidas, sino que más bien anulaba definitivamente los imperialismos de cualquiera de los estados helenísticos, que desde aquel instante fueron suplidos por el imperialismo romano.

*Habrà amistad para siempre entre los romanos y Antíoco, si éste observa los pactos.
Ni el rey Antíoco ni sus subordinados permitirán el paso por su territorio ni aprovisionarán*

a unos enemigos que marchen contra los romanos o contra sus aliados, y lo propio harán los romanos y sus subordinados con los que marchen contra Antioco o sus aliados. Antioco no hará la guerra ni a los habitantes de las islas ni a los de Europa. Que se retire de las ciudades y del territorio. Que no saque nada, a excepción de las armas que lleven los soldados. Y, si por casualidad han sustraído algo, que lo restituyan a las mismas ciudades. Y que no acepte soldados ni otras cosas procedentes del reino de Éumenes.

Si en el ejército de Antioco hay hombres procedentes de las ciudades que se le anexionaron los romanos, estos hombres deben ser remitidos a Apamea. Si entre los romanos o entre sus aliados viven personas originarias del reino de Antioco, permítaseles conservar la opción de quedarse o emigrar, según les plazca.

Antioco y los reyes subordinados a él devolverán los esclavos propiedad de los romanos, y los prisioneros, y los desertores, y los prófugos dondequiera que les hayan capturado. Que entregue también Antioco, si le es posible, a Aníbal, el cartaginés, hijo de Amílcar, a Mnasiloco de Acarnania y a Toante, el etolio, a Eubúlidas y a Filón, ambos de Calcis, y a los que ejercieron el gobierno colegiado de Etolia.

Antioco debe depositar en Apamea a todos sus elefantes y, desde ahora, ya no poseerá más. Que entregue sus naves largas juntamente con sus accesorios y sus velas. Que no posea más de diez naves ponteadas, ni lanchas movidas por más de treinta remeros, ni naves con un banco de remos, y ello, aunque esté en guerra, librese ésta donde se libre. Que Antioco no navegue más allá del Calicadno y del promontorio de Sarpedón, si no es para transportar tributos, enviados o rehenes. Le queda prohibido reclutar mercenarios en territorios sometidos a Roma, y acoger a los que se fuguen de ellos.

Los edificios propiedad de los rodios o de los aliados de éstos radicados en territorio dominado por Antioco, continuarán perteneciendo a los rodios, igual que antes de que Antioco declarara la guerra. Y si éste les debía dinero, que les pague escrupulosamente, y si se ha deducido alguna cantidad, que no se les descuente y que se les abone. Y en lo concerniente a los rodios, que se vean exentos de tributos, cual lo estaban antes de esta guerra. Y si Antioco hubiera dado a otros algunas de las ciudades que debe restituir, que mande salir de ellas las guarniciones y los hombres. Y si, luego, algunas pretenden hacer defección, no debe aceptarlas.

Que Antioco pague a los romanos en moneda ática de la máxima ley doce mil talentos en doce años, a razón de mil por año; que cada talento no pese menos de ochenta pesos romanos; además deberá entregar quinientos cuarenta mil modios de trigo. Pagará al rey Éumenes trescientos cincuenta talentos en los cinco primeros años, a razón de setenta por año, al mismo tiempo que efectúe el pago a los romanos. En vez del trigo puede, tal como juzgó el mismo rey Antioco, dar ciento veintisiete talentos y mil doscientas ocho dracmas, que Éumenes estuvo de acuerdo en percibir como pago efectuado a su tesoro. Que Antioco entregue veinte rehenes y que vaya cambiándolos cada tres años; que no cuenten menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta y cinco. Si algo de la moneda entregada no resulta de curso legal, que se enmiende el error al año siguiente.

Si alguna de las ciudades o pueblos contra los cuales se prohibió a Antioco guerrear le declaran la guerra, le será permitido a éste hacerla. Pero no ejercerá soberanía sobre

estos pueblos y ciudades ni les admitirá como aliados. Si cometen injusticias mutuas unos contra otros, ambas partes serán convocadas ante un tribunal imparcial.

Y si las dos partes deciden de común acuerdo quitar o añadir algo a este pacto, sea ello factible.

POLIBIO, 21.43, trad de M. BALASCH.

4.3. *Macedonia tras la Paz de Apamea. La Tercera Guerra Macedónica*

Filipo V se mantuvo fiel a la alianza romana. Roma le concedió una ampliación del territorio de su reino a costa del de la Liga Etolia. Pero Filippo invadió luego tierras de Tracia que habían pertenecido otrora al reino Seléucida y que eran reclamadas también por Pérgamo. El arbitraje romano dio la razón a Pérgamo y Filippo tuvo que reducirse a sus fronteras anteriores, lleno de resentimiento. Un conflicto dinástico deterioró sus relaciones con Roma. Filippo tenía dos hijos, Perseo y Demetrio; el primero era el destinado a sucederle; el menor, Demetrio, había estado como rehén en Roma, donde había hecho buenas amistades y era visto con simpatía, incluso como futuro rey, por el Senado romano. El conflicto fraterno desembocó en el asesinato de Demetrio, acusado de alta traición, y aunque Perseo (179-168) renovó el pacto de alianza con Roma, nunca gozó del aprecio de los dirigentes romanos. Por otro lado, la conducta de Roma en Macedonia y Grecia estuvo siempre próxima a los intereses de las oligarquías, mientras que Perseo derivó progresivamente hacia la protección de los débiles. Estas circunstancias aglutinaron en su persona las corrientes antirromanas del mundo griego, a las que en cierto modo el rey macedonio era ajeno por su lealtad al pacto con Roma. La actuación envidiosa del rey Éumenes de Pérgamo originó la chispa que encendería un nuevo conflicto. Filippo V había dejado un reino rehecho tanto en el orden político-militar como en el económico. Pero al rey pergameno le molestaba la prosperidad de Macedonia y su prestigio, conseguido con la habilidad diplomática de Perseo, en buenas relaciones con los rivales

asiáticos del reino de Pérgamo. Las quejas que Éumenes presentó a Roma en 172 y un atentado sufrido en Delfos por el rey pergameno, que hizo sospechar seriamente de Perseo, provocaron la acción de Roma, cuya respuesta consistió en enviar un ejército a Tesalia (171). Durante los primeros años de esta Tercera Guerra Macedónica el rey Perseo resistió sin ceder, mientras trataba en vano de negociar la paz. Al fin, en el año 168 el cónsul Lucio Emilio Paulo le infligió una sangrienta derrota en la llanura de *Pidna*. La consiguiente disolución que siguió del reino de Macedonia en cuatro distritos supuso el fin de la dinastía Antigónida.

4.4. *La decadencia seléucida*

De los sucesores de Antíoco III debe mencionarse, tras Seleuco IV (187-175), a Antíoco IV Epífanes (175-163), que representa el último esplendor del reino seléucida. En Egipto, bajo el rey Ptolomeo VI Filométor (180-145) se reavivó el interés por reconquistar la Siria meridional, y una expedición militar egipcia enviada a Palestina inicia la Sexta Guerra Siria (170-168). Antíoco avanzó imparable hasta apoderarse de Egipto, salvo la capital, y sólo cuando esto parecía inevitable Roma se decidió a intervenir. El fin de la guerra suponía la vuelta a la situación anterior. La guerra acarreó sin embargo un problema no previsto por el rey seléucida. A su regreso de Egipto, en Palestina, tuvo que hacer frente a una rebelión judía, que fue sofocada con gran dureza. Fue, con todo, el último gran rey de la dinastía.

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas referentes a los acontecimientos políticos y militares de la época de los diádocos, las «Vidas» de Plutarco constituyen una de las principales fuentes

con que contamos para el conocimiento de estos personajes. Son destacables, entre las mismas, las biografías de *Éumenes de Cardia*, la de *Antígono*, la de *Demetrio Poliorcetes*, la de *Pirro*, las de los estrategos de la Liga Aquea *Arato* y *Filopemen*, y las de los reyes espartanos *Agis* y *Cleómenes*. Sobre Cleómenes, cabe ver, además, Polibio. Los autores más relevantes que escriben sobre la monarquía macedónica son Diodoro y Justino.

Es abundante la documentación institucional emanada de las cancillerías reales helenísticas. En tal sentido puede consultarse la obra de C. B. WELLES, *Royal Correspondence in the Hellenistic Period. A Study in Greek Epigraphy*, New Haven, 1934, que recoge y estudia esta documentación cancelleresca, conservada sobre todo en inscripciones y papiros.

Bibliografía

- PRÉAUX, C., *El mundo helenístico. Grecia y Oriente, desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323-146 a. de C.)*, Barcelona, 1984.
- SHIPLEY, G., *El mundo griego después de Alejandro*, Barcelona, 2001.
- WALBANK, F. W., *El mundo helenístico*, Madrid, 1985.
- WILL, E.; MOSSÉ, Cl.; GOUKOWSKY, P., *El mundo griego y el oriente, II. El siglo IV y la época helenística*, Madrid, 1998.

CAPÍTULO IX

LA CIVILIZACIÓN HELENÍSTICA

1. Concepto de helenismo

Entendemos por *helenismo* el nuevo mundo surgido tras las conquistas de Alejandro Magno y en el cual la cultura griega irradió todo su potencial creativo hasta muy lejos de su cuna. En los territorios conquistados surgieron, tras la muerte del conquistador, una serie de reinos independientes que constituyeron lo que podemos llamar el área del primer Imperio de Alejandro. Posteriores adiciones como el reino del Bósforo, algunos territorios de Asia Menor, el reino siciliano de Hierón II y algunas *poleis* griegas no conquistadas delimitarían definitivamente el ámbito geográfico del mundo helenístico. Todas estas monarquías se mantuvieron bajo el mandato de dinastías de origen griego que impusieron nuevas formas de vida, fruto armonioso del mestizaje de dos elementos: la tradición griega y las características culturales propias de cada uno de los territorios en cuestión.

Durante bastantes décadas se quiso demostrar que, con la llegada del siglo IV y el hundimiento del sistema *poliado*, Grecia había entrado en una etapa de marcada decadencia y sufrido un colapso en su vida económica y en sus relaciones internacionales. Nada más erróneo. El helenismo, uno de los períodos más ricos y variados de la Historia de la Antigüedad occidental, fue la cuna de muchas de las formas de pensar y de vivir que caracterizan a la Europa actual.

Un gran elemento de unión entre las heterogéneas poblaciones que convivieron durante este período fue la adopción de una lengua cada vez más uniformizada que permitiera un entendimiento más fácil. De entre los dialectos existentes fue extendiéndose el ático que, unido a los usos locales, dio origen

a un lenguaje común que conocemos como el *griego de la koiné* o del *Nuevo Testamento*. Los dialectos locales fueron muriendo hasta el siglo I a. C. También se uniformizó bastante la aplicación de las normas legales con la creación de tribunales imparciales, procedentes de ciudades ajenas al conflicto del que se trate. Se confiaba pues en el «extranjero», que aplicaba una normativa que era común a un grupo de ciudades.

Naturalmente había distorsiones importantes en el sistema, que poco a poco se fueron limando. El problema de los calendarios propios de cada ciudad podría ser un buen ejemplo. Ni siquiera todas las ciudades empezaban el año al mismo tiempo (Atenas en julio; Esparta en octubre; Delos en enero, etc.). Cada una de ellas seguía contando por los años conocidos a través de los nombres de los magistrados que habían estado en el poder (*epónimos*). Tampoco se disponía de caminos transitables y comunicaciones seguras. Bandolerismo y piratería estaban a la orden del día. Es más, muchos de estos piratas eran aliados fieles de reyes como Demetrio, Antígono Gónatas, Ptolomeo II o Antígono III. Realmente eran mercenarios. Muchos hombres de negocios que protegían sus intereses llegaban a actuar como corsarios.

Cronológicamente hablando, el helenismo abarca desde la muerte de Alejandro Magno (323 a. C.) al establecimiento del Principado de Augusto en Roma (30 a. C.). Estos límites temporales son convencionales, dado que muchos rasgos del helenismo se dejan ver ya desde comienzos del siglo IV, sin duda desde época de Filipo II, y en muchos aspectos el reinado de Augusto no representa una ruptura absoluta. Los griegos estuvieron presentes en la Italia prerrepública (Magna Grecia), pero la influencia griega que modeló la cultura romana hundía sus raíces en el período helenístico más que en el llamado clasicismo griego. Esta influencia helenística fue, precisamente, la que conocieron los hombres de acción de la República romana que conquistaron casi todos los territorios del viejo imperio de Alejandro, muchos de los cuales pronto formarían parte del Imperio romano de Oriente.

2. Ciudad y reino, ciudadano y súbdito

La inmensidad del territorio conquistado por Alejandro e incluso de los reinos en los que éste se dividió daba al traste con el sistema internacional de los pequeños estados de la Grecia clásica. Solamente algunas *poleis* mantuvieron su personalidad hasta ser deglutidas por las conquistas romanas. El cambio era muy de fondo. Por ello podemos ver perfectamente el paso hacia un concepto completamente diferente de «ciudadanía» mucho más universal. Surge la idea de la *oikoumene* o mundo civilizado habitado. La idea del «universalismo» de la cultura griega se extendió a territorios que jamás habían tenido nada que ver con la lengua o la cultura de la Hélade. Se trataba de una forma común de entender la vida, empleando para relacionarse un idioma común (lo que se denominó la *koiné* griega).

2.1. Las ciudades seléucidas

Las *poleis* que más cambiarían serían las del Asia Menor seléucida. Continuaban allí con intensa vida muchas ciudades de tradición anterior, pero también surgieron ciudades nuevas, fundadas por Alejandro, Antígono, Seleuco y sus sucesores. Las relaciones con las ciudades más antiguas no fueron fáciles para los seléucidas. Eran, en primer lugar, ciudades muy prestigiosas y que transmitían a la nueva monarquía ese prestigio. Servían además para poner en relación el mundo seléucida con el griego, en una transición suave que borrara el orientalismo tan marcado de esta monarquía.

A nivel práctico, las ciudades de frontera ponían a disposición de los seléucidas una reserva de especialistas adiestrados, conocedores de nuevas técnicas y que estaban dispuestos a emprender una labor de expansión a través de la fundación de nuevas colonias comerciales surgidas en el Oriente. Sus ciudadanos pasaron a ser, por ello, soldados mercenarios en potencia de un gran valor estratégico. A través de su presencia, el comercio con el interior de Asia y con las grandes rutas caravaneras de

Anatolia se hizo más fácil a partir de ciudades como Mileto, Éfeso o Esmirna. Estas ciudades teóricamente «independientes» eran, además, un saneado negocio para los seléucidas, dado que efectuaban pagos regulares y sus tesoros eran un fondo de seguridad en el que se permitían entrar en caso de apuro. Por todo ello era natural que la política de los seléucidas fuera una continuidad de la llevada a cabo por Alejandro. Seguían considerando libres a estas ciudades, como si fuesen estados independientes, con sus constituciones, gobierno y leyes propias. Pero esa autonomía era sólo aparente, pues aunque no eran propiamente súbditos, sino cuerpos políticos independientes, estaban vinculadas de hecho y de derecho al *señorío* de los reyes. El sistema fue duradero, y cuando los romanos se hicieron cargo de la zona distinguieron bien entre las ciudades libres y las ciudades súbditas de Antíoco III en esa región. Sin embargo, los propios seléucidas y luego los romanos eran conscientes de que, en el fondo, había una clara dependencia «por la fuerza de las armas». Se las llamaba aliadas, pero en el sentido de que estaban obligadas a colaborar con todos los medios a su disposición en la política común. El término empleado, *symmachoi* (aliados), era más o menos equivalente al término *socii* usado más tarde por los romanos, y no implicaba la posesión de ningún derecho especial por las ciudades aliadas. En cualquier caso, una orden del rey prevalecía sobre cualquier decisión del pueblo. Eso se reflejaba en el hecho de que todas las ciudades, libres, autónomas o colonias, debían hacer pagos regulares (*phoros*).

2.2. Las ciudades egipcias

Tanto en Asia como en Egipto los greco-macedonios tan sólo fueron una pequeña minoría. Esta población se asentó básicamente en ciudades nuevas como Alejandría, que desbancó a la vieja Náucratis. Ptolomeo I solamente fundó otra ciudad en el Alto Egipto: Ptolemaida, formalmente una *polis* con autonomía limitada (el general de la Tebaida era su primer magistrado). La urbanización de la sociedad en esta época es un hecho,

pese a la importancia del *nomos* y la *chora* y de la economía de base agrícola. Alejandría, la «ciudad» de la época por antonomasia, constituía un mundo especial. En el puerto del Este se hallaba el distrito real (Bruquion), que albergaba el palacio real entre templos y espaciosos jardines, el Museo y la Biblioteca, los cuarteles de la guardia, las tumbas de los Ptolomeos, todo presidido por el faro de Sóstrato de Cnido. Al oeste se hallaba el barrio autóctono egipcio, al este los barrios ricos llegaban hasta Canopo. Para algún contemporáneo Alejandría «era el mundo», en el sentido de que contenía de todo entre su casi millón de habitantes. Más que una *polis* era, por tanto, un grupo de *politeumata* (corporaciones con organización casi autónoma inferior a la de la ciudad). El *politeuma*, como la ciudad, tenía un centro religioso, un Consejo y magistrados y constituía la base para incorporar a extranjeros dentro de la ciudad sin necesidad de hacerlos ciudadanos. En Alejandría el más poderoso era el *politeuma griego*, pero había muchos, entre los que destacan el egipcio y el judío.



FIGURA 13
Reconstrucción hipotética
del faro de Alejandría
(según S. MEDAS)

También en los aspectos culturales y económicos se iba más allá de las fronteras, e incluso muy pronto se produjo un sincretismo religioso de gran interés, que engrosó el original panteón clásico. El cambio significó, así pues, el paso de la ciudad-estado al reino, de los pequeños territorios independientes concentrados en torno al Egeo y en las áreas de la antigua colonización (Mar Negro, Mar Adriático) a las grandes extensiones regidas por soberanos con poder casi absoluto, que se adentraban en el Asia interior y una buena parte del norte de África.

2.3. *El reino Antigónida*

La monarquía macedónica no había sido una monarquía absoluta. Los compañeros de armas del rey tenían intereses de estado muy fuertes y luchaban por ellos. El rey nombraba a su sucesor, y este acto era ratificado sin más por la asamblea militar, que prestaba así un reconocimiento pleno y oficial a la persona elegida. Por regla general, nombraba como tal a un hijo habido de uno de sus matrimonios legales, pero también podía designar a un hermano o a un sobrino. Si el rey fallecía sin haber señalado un heredero del reino, éste era designado por el ejército/asamblea ateniéndose a unas reglas sobre el orden sucesorio. Pero también el ejército podía derrocar al rey si daba motivos para ello. Frente a ese poder del ejército/pueblo en las cuestiones internas, la política la llevaba a cabo el rey en solitario. Como diría años después el Rey Sol inspirándose en este «modelo macedónico», *el Estado era el Rey* y en sus decisiones no podía interferir el pueblo o el ejército por no tener voz en ese caso.

Con el paso del tiempo (229 a. C. en adelante) el rey macedonio fue perdiendo ese poder omnímodo y «los macedonios» pasaron a formar parte del Estado junto a él, al menos nominalmente. El consejo de «amigos» era realmente un órgano consultivo. El monarca macedonio elegía y destituía a sus ministros y funcionarios; también las normas legales emanaban directa-

mente del rey y no creaban jurisprudencia firme, sino que eran normas de funcionamiento de ese rey. El sucesor podía cambiarlas a su antojo, lo que introducía en el desarrollo de la vida pública una clara indefensión de los ciudadanos. El rey era responsable de los asuntos de armas, legales y administrativos, e incluso de algunas cuestiones relacionadas con la economía del reino. Los reyes disponían de un personal de corte y de un aparato militar que les rodeaba: el *agema*, o cuerpo de pajes, y una guardia que se ocupaba de su persona. Los primitivos títulos que les dio Alejandro (*amigos y parientes*) se convirtieron en títulos cortesanos.

El rey se distinguía por su vestimenta, teñida en púrpura y bordada normalmente con finísimos hilos de oro. Entre los objetos de la tumba de Filipo II descubierta hacia finales de los años 70 en Vergina se conservó una tela de este tipo que cubría el interior de la urna de oro. La antiquísima costumbre del Mediterráneo Oriental de designar al tinte púrpura como color de la realeza se retoma entre los macedonios con fuerza. A veces gentes de la casa real, oficiales encumbrados, etc., recibían el permiso para utilizar la púrpura real macedonia. Pero sobre todo el rey se distinguía por llevar en exclusiva la *diadema* o banda de tela blanca alrededor de la cabeza.

2.4. *El ciudadano*

La nueva posición de los ciudadanos libres sufrió asimismo una modificación enorme. En época clásica el ciudadano de las *poleis* había disfrutado de una posición privilegiada en el marco de su comunidad. El poder le era cercano hasta tal punto que a menudo desempeñaba distintas magistraturas durante su vida y formaba parte de los consejos y tribunales superiores. Con el helenismo esa posición va a ir modificándose. En primer lugar hay que recordar la costumbre de muchos reyes de practicar el ya viejo sistema (por ejemplo, en el nacimiento de Esparta) del sinecismo, acto por el cual se fundían dos o más ciudades o comunidades en una sola entidad de población.

Antígono I creó Antigonía Tróade a partir de siete comunidades independientes; Tesalónica nace a partir de nada menos que 26 comunidades. Las antiguas sedes solían quedar como aldeas (*demos*) de la nueva ciudad. En segundo lugar debemos tener en cuenta la tendencia a la creación de ligas o federaciones de ciudades ante la amenaza de las nuevas monarquías. El fenómeno no era nuevo. Casi todos los territorios de la Grecia septentrional habían estado organizados en lo que se podría llamar «comunidades étnicas» (*koinón* o *ethnos*)* en torno a un determinado santuario. Ahora se trataba de desarrollar el «sistema federal», con lo que las grandes «ligas helenísticas» se convirtieron en una especie de término medio entre las *poleis* y las monarquías.

Tanto en las monarquías como en las grandes ligas, el ciudadano fue perdiendo el protagonismo que tuvo en el período clásico. Tan es así que, siguiendo determinados acuerdos (*isopoliteia*, *sympoliteia*)*, podía ser ciudadano en potencia de varias *poleis* a la vez o poseer la condición de ciudadano de una liga y de una ciudad. Posiblemente sólo podía ejercer activamente este derecho en una ciudad; sus otras ciudadanías serían potenciales u honoríficas. Pero si se domiciliaba en una cualquiera de ellas podía reactivar ese derecho dormido y actuar como ciudadano de pleno derecho, dejando el anterior en descanso. Lo que no está claro es si mantenía mientras tanto la ciudadanía de su ciudad de origen. Este nuevo concepto de ciudadanía tenía que ver, conceptualmente hablando, con el sueño de Alejandro de que los hombres griegos practicasen la fraternidad *interpoliada* (lo que él llamó la *homonoia*). Claro que él soñaba con borrar la frontera que separaba al extranjero del ciudadano, y eso era difícil a gran escala, pero entre las *poleis* que buscaban mayor seguridad y peso político en el contexto del Mediterráneo Oriental el sistema fue bien acogido y preparó el terreno hacia el *cosmopolitismo* que se aproximaba. El extranjero ya no era un enemigo. Los tratados que conservamos en este sentido son abundantes. El individualismo y la fraternidad facilitan el tránsito desde el ciudadano de

una comunidad en exclusiva hasta el perteneciente a una más amplia *koiné*.

Con todo este nuevo ordenamiento social el ciudadano va perdiendo peso específico, puesto que su singularidad se diluye, y comienza por el contrario a sentir que forma parte de algo más amplio en cuyo seno su propio papel pasa a ser el de súbdito de un rey o de una oligarquía.

3. La sociedad helenística

3.1. Las clases dirigentes

A la cabeza de todo el sistema social estaba el rey. En el Asia seléucida el entorno del rey lo constituían sus parientes (*syngeneis*) y amigos (*philoí*); se distinguía entre amigos honorables, amigos primeros, etc., siguiendo una gradación por categorías de más a menos; eran más títulos nobiliarios que relaciones reales de parentesco y amistad. El acceso a este cuerpo de colaboradores pasaba siempre por el rey, que debía tener confianza en quienes se convertían así en agentes suyos repartidos por todo el reino. Eran los intermediarios entre el rey y sus súbditos. En Egipto los primeros Ptolomeos se consideraban como sucesores de los faraones, dado que Alejandro había reivindicado ser hijo de Amón. Ésa era la clave para su aceptación social y así se empeñaron en ponerlo de manifiesto. El rey, gracias a la divinidad, es fuente de la ley, que se va creando a través de sus decretos. Es poseedor de todas las riquezas del país, que cede a sus súbditos según sus méritos y su cercanía a él. Junto al rey y la reina (que es su *alter ego*), los familiares y los amigos del rey conforman la corte, de la que salían los puestos de funcionarios de primera línea.

En el caso de las ciudades griegas de Asia Menor, ya hemos señalado que el ciudadano se va convirtiendo en súbdito. En cualquier caso esos ciudadanos socialmente destacados y económicamente pudientes constituyen una clase social privilegiada, en cuya cumbre se sitúan los responsables del funciona-

miento del sistema: las clases dirigentes. En las viejas ciudades estarían formadas por las familias tradicionales, asentadas con fuerza y que trataron siempre de mantener sus privilegios; en las ciudades recién fundadas se fue creando una *nueva burguesía* en la que entraban los nobles que habían escogido la aventura y muchos hombres libres que, en poco tiempo, irían adquiriendo un nuevo estatus fruto de su posición preeminente en el marco social de la nueva ciudad. En el caso de Egipto fueron muchos los griegos que, procedentes de diferentes ciudades, apostaron por aquella vida dedicada a la producción y el comercio en general. Llevar las riendas de este nuevo espacio de convivencia y de mezcla de culturas favorecía el alza social dentro de la nueva sociedad. Una de las principales consecuencias de las conquistas de Alejandro fue precisamente el haber puesto en pie a una élite social muy activa, dedicada a los negocios, al comercio y a la creación de grandes fortunas en el oriente Mediterráneo. El exceso de población, endémico de Grecia, se vio liberado gracias a una colonización sistemática con fundación de ciudades o con asentamientos de grupos de colonos griegos en ciudades con tradición (Alejandría de Egipto y otras varias Alejandrías en Asia, Tiro, Sidón, Bactriana, Babilonia, etc.). Pronto esa población se transformaría en una nueva burguesía del dinero que poco tenía que ver con la nobleza de la sangre y sus ideales de vida.

3.2. *La mujer helenística*

Las mujeres de la realeza macedónica ejercieron una fuerte influencia sobre sus maridos e hijos. Se ocupaban de la vida social de la corte, recibiendo a los personajes que podían ser cruciales en las vidas de sus esposos, ejercían el *evergetismo* con generosidad e incluso acometían negocios desde la sombra, que podían aumentar bastante la riqueza familiar. Algunas fueron corregentes con sus maridos o sus hijos, demostrando que la política o la guerra no tenían secretos para ellas. Pero siempre volvían al hogar en el momento en el que el problema

sucesorio puntual era resuelto. Los nombres y las circunstancias vitales de mujeres como Arsínoe Filadelfa (que mantenía correspondencia con Estratón el físico), Berenice (mujer de Ptolomeo III), Estratonice (mujer de Antíoco I, que engrandeció la colección de arte de Delos) o la venerada Apolonia de Cízico (esposa de Átalo I de Pérgamo y modelo de cualidades femeninas), nos hacen pensar en la influencia de muchas de ellas sobre las decisiones de sus maridos.

La sociedad helenística seguía siendo patriarcal y basada en el núcleo familiar en donde se criaban y formaban los hijos en los primeros años de vida. Sin embargo, parece que hubo una mayor libertad en el hogar con respecto a la época clásica, de forma que una minoría de mujeres llegaron a tener un mayor desahogo. Demetrio de Falero fue el inspirador de leyes que fomentaban la fijación de la mujer al hogar, pero pronto fueron abolidas. El pensamiento estoico está también detrás de toda esa apertura momentánea que permitía a las mujeres el acceso a la educación, tan cercana a la libertad. Excepcionalmente, ciertos filósofos reunían, junto con sus discípulos varones, a algunas mujeres. Conocemos poetisas, eruditas, alguna pintora, que viajaban acompañadas de algún familiar y daban charlas por las que les pagaban. Podemos encontrar mujeres idealistas como Hiparquia, joven de buena familia que abandonó toda la comodidad que le rodeaba por seguir a su marido, el cínico Crates, en una vida «de acuerdo con la naturaleza» que los llevó como mendigos errantes a difundir el pensamiento de su escuela por el mundo conocido.

Aparte de estas mujeres singulares, muy pocas en realidad, debía de haber un amplio grupo de mujeres que seguían encargadas de la función reproductora y del control del hogar. Son mujeres que, pese a ello, parecen formar un público de lectoras que demandaban cierto tipo de literatura de evasión y que hablan de una manera diferente de ver la vida. Las relaciones entre los sexos se hicieron más cercanas y menos mediatizadas por la familia; ya no son tan frecuentes los contratos de matrimonio «a ciegas» para la joven que se casaba.

El amor y el sexo son ahora ingredientes del matrimonio, en niveles inimaginables en el clasicismo.

3.3. *La sociedad rural (libres, esclavos, libertos)*

– *Libres*. La superficie agrícola griega y, por tanto, las posibilidades económicas de Grecia eran reducidas, lo que condicionaba el número de población que, por sí misma, podía mantenerse de la producción propia; generalmente había que utilizar alimentos importados. La producción de manufacturas y los derechos de tránsito compensaban la economía de algunas ciudades. Corinto, por ejemplo, se hizo rica gracias al tránsito de barcos por un pasillo que se mantenía embarrado y sobre cuya superficie se arrastraba a los barcos con sistemas de tracción; se evitaba así tener que rodear todo el Peloponeso. Pero lo normal era que se viviera bajo el temor de no poder alimentar a toda la población. De hecho muchas islas se mantuvieron en la antigüedad con el mismo número de habitantes que en tiempos actuales. La emigración seguía siendo una constante. Ahora se enfocaba hacia Asia y Egipto. Polibio nos cuenta que los griegos de mediados del siglo II a. C. se negaron a criar más de un hijo o dos. El infanticidio era aceptado, y algunas inscripciones vienen a demostrarlo. A finales del s. III a. C., de unas mil familias procedentes de Grecia que llegaron a Mileto entre los años 228 y 220, solamente 79 fueron con hijos: 118 niños y solamente 28 niñas (una desproporción que no admite otra explicación que la muerte o abandono de muchas de estas últimas). Las inscripciones de Mileto demuestran que se tenía normalmente uno o dos hijos. De 600 familias que aparecen mencionadas en inscripciones de Delfos del siglo II a. C., solamente un uno por cien crió dos hijas. Ninguna protesta de fondo moral se produjo contra la práctica del infanticidio hasta el estoicismo de época imperial romana (Musonio y Epicteto). La adopción de varones venía a completar a veces el repuesto de un heredero.

Las familias de cuatro o cinco hijos son rarísimas. Según los criterios de la demografía, para el mantenimiento de una población hacen falta tres hijos por pareja; esto no debió de ser así entonces, dado que hacia el año 100 había bajado mucho la población. De hecho algunas ciudades llegaron casi a despoblarse (Larisa), otras achicaban sus murallas. La llegada de extranjeros y esclavos paliaría esa disminución de la población griega. Sin duda, lo que estaba ocurriendo en Asia y en Egipto se daba también en determinadas ciudades de Grecia. Muchos buscaban nombres griegos para disimular esos orígenes oscuros y poder medrar socialmente. En Egipto desde luego esa costumbre estaba muy desarrollada, porque socialmente el grupo dominante era el de los griegos asentados en el viejo solar de los faraones. Todo ello trajo consigo una cierta ruptura de las férreas barreras que anteriormente separaban a los grupos sociales bien diferenciados. Los hombres libres se mezclaban en fiestas con metecos, libertos y esclavos. A veces se rogaba por la salud de todos los habitantes de la ciudad, ya no sólo por los ciudadanos. El ciudadano tradicional acaba dando paso al que puebla los núcleos de población, con la consiguiente mezcla de grupos sociales. Una muestra de ello son los *politeumata* que hemos visto desarrollarse en las ciudades egipcias.

– *Esclavos*. La proporción de esclavos/ciudadanos libres en la sociedad helenística es difícil de determinar, pero la epigrafía nos ha permitido saber que en la Grecia continental se compraban bastantes esclavos y esclavas (en proporciones equilibradas), proporción que no se daba con los esclavos nacidos en la casa, en donde la mayoría eran mujeres (¿infanticidio o exposición de varones?). Las nacionalidades más comunes de los esclavos comprados eran Grecia, Tracia y Siria, aunque conocemos de la existencia de esclavos árabes y de otros lejanos lugares. El precio normal de un esclavo o esclava era de tres o cuatro minas. Los de Macedonia eran muy cotizados, llegando a la cincuentena de minas (hombres y mujeres), así como los tracios, romanos e italianos prisioneros de Aníbal que acababan llegando a Grecia a través del comercio de esclavos, o los

galos. Siempre el esclavo nacido en casa tenía un precio más alto, sobre todo si disponía de una determinada *techné* que permitía al comprador montar un negocio con los conocimientos de esa persona. Eso se percibe claramente entre los esclavos/as egipcios que trabajan en los talleres de tejedurías, una de las empresas más lucrativas del Egipto helenístico: es curioso que, con igual preparación y en condiciones idénticas de producción, los esclavos varones eran mucho mejor pagados que las mujeres (algunas casi niñas), que trabajan a las órdenes de algún jefe que los papiros retratan como un auténtico explotador. Los horarios de trabajo de estos asalariados son abusivos, con cuatro o cinco días de descanso al año y condiciones de alimentación y vestimenta lamentables. Pero la esclavitud más terrible del helenismo es la de quienes trabajaban en las minas, en condiciones infrahumanas que no mejoraron pese a las denuncias del estoicismo.

La esclavitud doméstica no era tan penosa; se gozaba de una vida bastante familiar y se reconocía el trabajo bien hecho. Además, determinados esclavos podían haber sido hombres libres y de mejor cuna que el amo que los compraba. En Atenas se controlaba el trato a los esclavos domésticos. Poco a poco cambió la forma de ver al esclavo, gracias, como decíamos a la filosofía estoica.

– *Libertos*. En el siglo III a. C. la *manumisión* por testamento se extendió entre la gente culta. A comienzos del siglo II, y bajo la influencia del santuario de Delfos, se hizo posible la propia compra de la libertad por parte del esclavo mediante la venta ficticia a algún dios. La incidencia de la mano de obra barata libre debió de influir en ese cambio de actitud, que en el fondo no hacía más que quitarse de encima a personas que salían más caras que los trabajadores que se mantenían a sí mismos. Algunos esclavos venían viviendo «domiciliados aparte» desde hacía mucho tiempo. Con sus ganancias tenían para ofrecer una renta a su amo y ahorrar para su liberación. De esta forma los libertos empezaron a constituir una clase nueva dentro de las ciudades, cuyo tipo de vida no se diferenciaba mucho del de

los *metecos* o extranjeros. En cualquier caso la manera de lograr la manumisión llevaba anejas condiciones bastante dramáticas, como el caso de la esclava que, una vez manumitida, tenía que permanecer al lado de su dueña hasta que ésta muriera, con lo que su condición no había variado realmente. Sus hijos seguían siendo esclavos hasta que la manumisión fuera una realidad, a no ser que se estipulara ya por adelantado en el acto de la manumisión.

4. La religión

La nueva religión helenística se asentó sobre el principio general de los sincretismos, ya mencionados. Se trataba de seguir la línea iniciada por Heródoto en sus *Historias*, el cual siempre trató de explicar las características de los dioses de los que tuvo noticia en tierras lejanas a través del parecido con los de su propio panteón. Y esta medida didáctica acabó teniendo un fondo real cuando, en este momento histórico, cada divinidad griega encontró su paralelo entre las divinidades persas, sirias, egipcias, etc. A veces, ciertas divinidades de mucha tradición cobraban un carácter renovado (Serapis, Isis, Mitra, etc.). Pero aparte de helenizar los panteones de los pueblos conquistados, los nuevos dueños del mundo trataron de mantener costumbres arraigadas y de introducir solamente poco a poco las novedades. En primer lugar porque se dejó siempre a las poblaciones locales continuar con sus ritos y tradiciones y se reservaron las griegas para los conquistadores y colonos. En Egipto, por ejemplo, los viejos templos y las costumbres funerarias fueron respetados completamente. Gracias a los ligeros cambios formales conservamos hoy una de las más impresionantes galerías de retratos destinados a cubrir la cabeza de las personas embalsamadas y momificadas en esta época. Pese a su sentido repetitivo, las obras de pintores especializados en este tipo de retratos nos hablan de la moda, del vestido, del cabello, de las joyas que más gustaban. El control económico de

las explotaciones de los templos corría, por supuesto, a cargo de los funcionarios reales.

4.1. *Fiestas y ritos públicos*

Las fiestas en honor de una determinada divinidad local siguen teniendo predicamento. Es la religión cercana, la que la tradición familiar ha cuidado durante siglos. Son abundantes en esta época las denominadas *leyes sagradas*, inscripciones sobre mármol u otra piedra dura en las que se regulan y describen rituales y fiestas públicas con un lujo de detalles que asombra. Se nos habla en ellas de las divinidades locales, de sus guardianes en el santuario, de cómo se accedía al cargo de sacerdote o sacerdotisa, de la vida que llevaban en el santuario, así como de sus preocupaciones económicas, de lo que podían y no podían hacer, de las personas que trabajaban para el santuario, de los días de la fiesta, etc. En ningún caso contienen artículos de fe, sino reglamentos de funcionamiento del santuario. Esta preocupación de mantener el orden en los santuarios públicos, en un momento de escepticismo y descreimiento, coincide con el auge de la construcción de lugares sagrados, a veces grandiosos (sobre todo en las ricas ciudades del Asia Menor), otras veces más humildes.

Nuevos dioses extranjeros se incorporan a los cultos (Isis, Mitra), pero también abstracciones que cobran aspecto personalizado y que la iconografía nos muestra con unas formas fijas y reconocibles: Tyche-Fortuna, Higieia-Salud, son las más extendidas. Son divinidades que permiten tener confianza en el individuo y en la ciudad, pero también se desarrollan los viejos cultos místicos (de iniciación)* como los de Eleusis, o los cultos dionisiacos, manifestaciones que llegarán a su culmen en época romana. En varios centros del Peloponeso se desarrollan bastante los cultos a Deméter y Core, que poseen también fondo místico y orientalizante.

4.2. *Culto al soberano*

La monarquía nacional antigónida de Macedonia continuó con la tradición de reyes sostenidos por el ejército. Puesto que estaban en su patria de origen, no necesitaban más fuerza que la que el ejército les otorgaba. Pero en los reinos conquistados por Alejandro la cosa era diferente. Por influencia de los países orientales sometidos o simplemente para buscar una base más sólida a su poder que la simple conquista, los soberanos helenísticos derivaron hacia algo que no había sido la norma en la monarquía macedónica: la deificación del monarca como una «medida política». El ambiente era propicio, puesto que no hacía sino continuar una tradición milenaria tanto en Egipto como en Asia. Es más, esas costumbres se extendieron hacia algunas ciudades griegas.

A Alejandro se le deificó en vida, por ejemplo, en la Liga de Corinto; pretendieron darle un poder superior que no habría tenido simplemente como rey de Macedonia, aunque no se le rindiera culto. Sus generales convertidos en reyes (Antígono I, Demetrio, Ptolomeo I, etc.) continuaron recibiendo ese mismo trato, se les deificaba en vida pero sin culto oficial. Pero pronto se dio el paso al desarrollo de un culto oficial tras la muerte del rey deificado en vida. Así lo quiso Ptolomeo I para la figura de Alejandro en la Alejandría de Egipto. En el reinado siguiente el culto de Alejandro en Alejandría incorporó también a Ptolomeo I (280 a. C.), con lo que el poder de la dinastía se afianzaba. La idea se extendió y Antíoco I deificó a Seleuco I como Zeus Nikator. El culto al soberano muerto era ya una realidad que sucedía a su deificación en vida. A todo ello se unió el que las esposas recibieran el mismo trato, para constituir parejas divinas.

Por otra parte, estamos en un momento de escepticismo generalizado ante la eficacia de las divinidades del Olimpo. Un soberano poderoso podía ser mejor guardián de los intereses de sus súbditos que un dios más o menos distante. Por ello, a los soberanos helenísticos se les llamaba Soter («Salvador»), Ever-

getes («Benefactor») o Epífanos («el Aparecido»). El poder de estas figuras divinizadas no alcanzaba generalmente grandes territorios, sino ciudades concretas, lugares donde habían protegido especialmente a la población de algún peligro militar o económico. El primero en querer darle a su propia divinización una realidad más palpable fue Antíoco IV Epífanos, que se consideró como una especie de Rey Sol. El proceso continuó durante el siglo II-I, y así algunas ciudades griegas «liberadas» de ciertos reyes orientales por los ejércitos romanos deificaron, agradecidos, a Dea Roma, y César fue deificado en Éfeso. Ello puso las bases de los futuros cultos provinciales de determinados emperadores, empezando por la pareja formada por Augusto y Livia.

Bajo el reinado de Ptolomeo, hijo de Ptolomeo y Arsinoe, dioses Adelfos, año 9, siendo Apolónides hijo de Mosquión, sacerdote de Alejandro y de los dioses Adelfos y de los dioses Bienhechores, y Menecrateia, hija de Filamón, portadora de la cesta de Arsinoe Filadelfa, el 7 del mes de Apelaos y el 17 del mes egipcio Tybi...

Es conocido el hecho de que del rey Ptolomeo y de la reina Berenice, dioses, Benefactores, nació una hija llamada Berenice, que fue designada como reina, pero que, virgen todavía, partió para el mundo eterno. Los sacerdotes que vienen cada año desde el país de Egipto junto al rey y que se encontraban todavía con él celebraron un gran duelo por causa de este acontecimiento e hicieron un requerimiento para persuadir al rey y a la reina de consagrarla como diosa con Osiris en el templo de Canopo, uno de los templos de primer orden y uno de los más honrados por el rey y por todos los habitantes del país... Después de esto, los sacerdotes han celebrado las ceremonias de la divinización y de la clausura del duelo, según los usos prescritos, magníficamente y con cuidado, como es corriente hacerlo por Apis y Mnévis. Así pues, se ha decidido rendir a la reina Berenice, nacida de los dioses Bienhechores, honores para la eternidad en todos los templos del país, y puesto que ella había partido para estar entre los dioses en el mes de Tibi, en el que en otro tiempo murió la Hija del Sol y puesto que a la Hija se le hace una fiesta y un periplo en la mayor parte de los primeros templos en ese mes en el que tiene lugar su apoteosis, se consagrará también a la reina Berenice, nacida de los dioses Benefactores, en todos los templos del país, en el mes de Tibi, una fiesta con periplo que durará cuatro días a partir del 17, día en el cual el periplo y la clausura del duelo han tenido lugar por primera vez en su nombre; y se fabricará también su estatua en oro y adornada con pedrería, en cada uno de los templos de primero y segundo orden; la estatua se colocará en el santuario, y el profeta o uno de los sacerdotes que tienen derecho a entrar en él la llevará en sus brazos cuando se efectúen salidas o periplos de otros dioses, a fin de que sea vista por todos y por ello sea honrada y adorada bajo el nombre de Berenice, reina de las vírgenes. Sobre su estatua será colocada una corona diferente de la que se pone sobre las estatuas de su

madre, la reina Berenice; esta corona estará compuesta por dos espigas entre las cuales habrá una forma de serpiente real; detrás se pondrá un cetro de papiro como el que suelen llevar en las manos las diosas y alrededor del cual se enrollará la cola de la serpiente, de suerte que la disposición de la corona deje ver el nombre de Berenice en caracteres de escritura sagrada... El responsable de cada uno de los templos, así como el gran sacerdote y los secretarios sagrados, grabará este decreto sobre una estela de piedra o de bronce en letras sagradas egipcias y helénicas y la colocará en el sitio más aparente de los templos de los tres primeros órdenes, para que en todo el país los sacerdotes demuestren, como es conveniente, la veneración que tienen por los dioses Bienhechores y por sus hijos.

Decreto de un sínodo de sacerdotes egipcios del 238 a. C., hallado en Canopo (barrio de Alejandría). Escrito en jeroglífico, demótico y griego.

4.3. Relaciones de los santuarios con los monarcas

Durante el helenismo se conservó ese sentido humanitario que había hecho surgir como neutrales, y no susceptibles de implicarse en las guerras, a ciertos territorios dotados de algún santuario, en el que se rendía culto a divinidades adoradas universalmente. El lugar sagrado constaba del «templo y su territorio circundante» (*temenos*). Un buen ejemplo era la isla sagrada de Delos, cuna de Apolo, lo cual no quiere decir que el santuario y la población colindante no desarrollaran en ella sus actividades económicas. Algunas ciudades dueñas de importantes santuarios intentaron ser declaradas sagradas junto con su territorio, por consenso de las diferentes monarquías y ciudades. Lo lograron Esmirna en 240 a. C., Magnesia del Meandro, Teos, Mileto, Calcedón, etc. Normalmente el mecanismo se iniciaba a partir de un oráculo favorable procedente del santuario de Delfos. El carácter de zona neutral y de lugar de asilo de muchos de estas ciudades y santuarios es comprensible en un ambiente de enfrentamientos constante. Las represalias (*syla*) contra alguien no podían llevarse a cabo en un lugar neutral y sacro en donde estuvieran prohibidas (*asyla*), de ahí la importancia de conseguir el reconocimiento general del estatuto de lugar inviolable para un santuario y su territorio y para la ciudad que lo administraba. Los templos solían dar ese «asilo» a extranjeros en momentos de guerra.

Si en las ciudades de Asia o Grecia el sacerdocio estaba desprovisto de poder efectivo, en Egipto la situación era bien diferente. Con su tradición de siglos, los grandes templos seguían ejerciendo gran influencia entre la población local y los recién llegados. La fuerza del clero era enorme y los primeros Ptolomeos tuvieron que demostrar gran habilidad para hacerse con la voluntad de los sacerdotes. Su posición como continuadores de los faraones les ayudó mucho, y la realidad es que consiguieron mantener el dominio económico incluso sobre las tierras ancestralmente cedidas a los santuarios por los faraones.

4.4. *Los juegos*

Los juegos griegos tuvieron en esta época, como antes, un carácter doble: festivo y religioso. Aparte de los tradicionales como los de Olimpia, surgieron muchos festivales nuevos. Las fundaciones de nuevas celebraciones se disparan tras la muerte de Alejandro. Se trataba de celebrar juegos y sacrificios públicos que ocasionaban un alto gasto a las ciudades que los patrocinaban. Incluso en cinco de estos festivales anuales (Tespis, Cos, Delfos, Magnesia y Mileto) se celebraron «Juegos Coronados» cada cuatro años. En Egipto este ambiente se trasladó a las *Ptolemaia* de Alejandría, de resonancias olímpicas. Desde el siglo segundo se fundan algunos festivales denominados *Romaia*, en honor a Roma. Tanagra fundó sus *Serapieia* (por Serapis), es decir, todo se internacionaliza y se extiende. Ligados a estos juegos y festivales estaban los denominados *artistas dionisíacos*, cuya independencia se asentaba en sus asociaciones (existieron en Atenas, en el Istmo, en Asia Menor las de Teos y Pérgamo). Eran actores de teatro destinados a representar las obras presentadas a los festivales, los cuales llegaron a tener un gran poder. La asociación ateniense tenía el derecho de llevar la púrpura en sus vestidos, símbolo de realeza.

5. El sistema educativo

La educación logró cierto avance durante el período. El *gimnasiarca*, que estaba al cargo de ella, llegó a ser en muchas ciudades el magistrado más importante. Siguiendo el pensamiento platónico, se considera a la educación un «asunto de Estado». El sustento económico de los centros de enseñanza era subvenido por donaciones de reyes y ciudadanos acaudalados. Las escuelas elementales eran comunes en muchas ciudades. En algunas las había de niños por una parte y de niñas por otra (Jonia), pero en otros casos (Teos, Quíos) eran mixtas, tal como se hacía en Esparta desde antiguo. Aprendían a leer y escribir y algo de aritmética muy elemental. Las niñas solían quedarse con esto simplemente y con la preparación que recibían en casa por parte de la madre (Jenofonte hablaba ya de ello). El maestro debía ser un hombre idóneo, pero no se le exigía un título especial. Los niños solían encomendarse luego a un profesor de «escuela secundaria» (*grammatikós*), que les introducía en la preparación literaria elemental, antes de pasar al estudio de la retórica y luego a la educación como efebo.

– *Los gimnasios* eran los centros de formación para varones de 19 y 20 años. El paso por ellos era obligatorio en algunas ciudades, y aunque la preparación que se otorgaba era básicamente militar, también se ocupaba de la educación superior. Las denominaciones de los maestros demuestran que se quería moldear «el carácter» de la persona. El *cosmetes* era el maestro del orden, el *sofronistes* se ocupaba de forjar el «dominio sobre sí mismos». El gimnasio era el lugar en el que maduraban los ciudadanos, la «aristocracia de la inteligencia». Los efebos, al igual que sus mayores, formaban asociaciones, imitando la organización de la ciudad. La de antiguos alumnos era denominada incluso *gerousía*. Muchos de los veteranos practicaban la *evergesía** con los gimnasios donde se habían formado, sufragando estatuas y mejoras varias a las instalaciones.

Pero con el tiempo la denominación se aplica a todo centro de enseñanza para niños, efebos y jóvenes, creándose así tres

niveles. La preparación atlética se compaginaba con la académica (gramática, poesía, música, retórica). La única profesión que se aprendía con carácter parecido a nuestros estudios superiores especializados era la medicina. El estudio del Derecho como ciencia era casi desconocido.

– *Bibliotecas.* Algunos gimnasios poseían pequeñas bibliotecas. Las primeras bibliotecas que conocemos se desarrollaron en Asiria y Babilonia. Durante el período clásico griego solamente algún que otro tirano había tenido dinero y ganas para coleccionar libros, pero fueron los reyes macedonios los que establecieron estos centros en sus capitales. Antioquía, Pérgamo, Rodas, Esmirna y otras ciudades establecieron bibliotecas estatales. Pero todas ellas fueron menos famosas que la de Alejandría de Egipto, fundada por Ptolomeo I y ordenada y engrandecida bajo Ptolomeo II, quien fundó otra muy similar en importancia en el Serapeum. Además de la Biblioteca, Ptolomeo I fundó el Museo, como centro de trabajo científico y de intercambio de ideas. El inspirador de todo este desarrollo cultural fue Demetrio de Falero, quien, siguiendo las ideas de Aristóteles, consiguió crear en la ciudad el centro más importante de la época en materia científica y literaria. En el siglo I a. C. la Biblioteca contaba ya con 700.000 rollos. A muchos de los que fueron directores de estas instituciones los conocemos por sus obras escritas: Zenodoto de Éfeso (que practicaba la crítica textual), Apolonio «el Rodio», Eratóstenes, Aristófanes de Bizancio, Aristarco de Samotracia, etc. Esta escuela de Alejandría difundió por todo el mundo los textos de los autores clásicos griegos (poetas como Homero, filósofos como Platón, historiadores como Heródoto, etc.). Se hizo incluso un catálogo de las obras conservadas (el llamado *pinax*) que constituía una guía completa con biografías y detalles de cada autor. Hicieron de la filología una ciencia, con comentarios, críticas y léxicos que son resultado del trabajo de más de mil cien escritores helenísticos. De muchos de ellos no conservamos más que los nombres porque no fueron demasiado originales, no se les leía en las escuelas y había pocas copias de sus obras.

Las ediciones se hacían en soporte de papiro, formando rollos en los que cabía como un capítulo de una obra mayor. Al papiro, preparado para escribir y exportado de Egipto por los griegos del período ptolemaico, siguió luego el pergamino de piel de ternera no nacida y convenientemente preparada. El que se hacía en Pérgamo era considerado de alta calidad (de ahí el nombre, Pérgamo = pergamino). El escritor hacía su copia en hojas sueltas que luego eran copiadas por escribas en un sistema editorial muy costoso.

6. Economía

Como decíamos, las conquistas de Alejandro abrieron el camino hacia un despertar económico hasta entonces desconocido. En un primer momento el propio ejército constituyó un nuevo e importante centro de ventas de productos griegos, pues los mercaderes que lo seguían los colocaban bien entre la milicia. Pero además los soldados salieron de la aventura enriquecidos. La generosidad del rey macedonio permitió no solamente que cada veterano contara con parte del botín, sino también que pudiera asentarse fácilmente y comenzar una nueva vida tras su contribución a la causa política. Pese a que el sistema político instaurado por Alejandro en todo el Oriente no duró mucho, la nueva realidad económica sí tuvo una larga duración, seguramente gracias a una serie de medidas tomadas con el fin de crear un todo económico unitario. Las nuevas *poleis* se fundaron por decenas, colocadas en los puntos estratégicos de los caminos del comercio caravanero, o como puertos marítimos que dieron nuevas salidas al mar a Egipto y Babilonia, o como puertos fluviales que permitían extender el comercio marítimo. Alejandría de Egipto y Alejandría del Tigris, en Babilonia, son las más destacables. La red de caminos que comunicaban entre sí las *poleis* más importantes fue una gran obra que ayudó al desarrollo económico.

6.1. Agricultura y ganadería

Los principales productos agrícolas eran los cereales. El trigo para los más pudientes, pero también el centeno y la cebada para la gente más humilde. La base de la alimentación eran las gachas a partir de estos cereales, lo que llamaban la *massa*, una especie de papilla a la que se añadían otros elementos como leguminosas, frutos secos y verduras, pescado, aves y ocasionalmente carne de la cabaña ganadera, la carne del sacrificio. La escasez de grano siempre desequilibraba la economía de la zona. Los Ptolomeos, dada la abundancia del cereal en Egipto, crearon pronto una red de exportación de cereal a Atenas, Corinto, Delos y otras islas, así como a Jonia. Sin embargo se pretendía siempre la *autarquía*, es decir el autoabastecimiento. Los magistrados denominados *agoranomoi* y *sitophylakes* tenían en muchas ciudades la misión de controlar el grano disponible para evitar hambrunas. Concretamente la de 329-325, que afectó a toda Grecia, hizo nacer el sistema solidario de la «asignación» de grano entre los más necesitados. Unos años antes Samos organizó un «fondo de grano» permanente con ayuda de los más ricos de la ciudad, que se extendió luego a otras ciudades. Además en Samos se distribuía anualmente una cantidad de grano entre todos los ciudadanos y en Turia solamente a los pobres, mientras los ricos pagaban precios aumentados. Los reyes y los ricos también hacían donaciones gratuitas de grano, por lo que podemos comprobar que el *panem et circenses* de los romanos no es más que una continuidad de la costumbre helenística de ayuda al necesitado.

Seleuco no modificó el sistema de satrapías. La tierra era siempre propiedad del rey (la *chora basiliké*). Los sátrapas recogían todas las rentas y las transmitían al tesoro real. Aparte de algunas ciudades, estas satrapías estaban formadas por aldeas (*komai*) en las que figuraban inscritos los campesinos y a través de las cuales pagaban sus impuestos (*phoroi*). La *kome* de origen era una unidad fiscal para toda la vida, aunque uno se cambiara de residencia. Estas tierras son ofrecidas en usufructo. A la parcela se le da el nombre de *kleros*. El derecho a ese

usufructo se hereda, pero, si no hay herederos cercanos (hasta el grado de primos paternos), la tierra vuelve a la corona.

Las nuevas formas de la agricultura podemos observarlas mucho mejor en Egipto. Las tropas del enorme ejército de Ptolomeo fueron asentadas tras la conquista a través de la concesión de lotes de tierra (cada lote o *kleros* = entre 5 y 30 has.) y organizadas en lo que se llamó, por ello, *klerouchía* (cleruquías). La población griega se insertó en las aldeas, en barrios propios. La abundante agua y el control de la tierra cultivable permitían rentabilizar cada palmo de tierra arable. Las parcelas se clasificaban por cualidades. La había de producción controlada por el estado a partir de una renta fija, sujetas a una renta reducida o no sujetas a renta alguna. Los *toparcas*, oficiales de los *topoi* (subdivisiones del nomo), eran encargados de hacer los registros fiscales que enviaban a los *nomarcas* (oficiales responsables del nomo y del cultivo de la tierra real). Ellos a su vez enviaban todos los informes del nomo del que eran responsables a Alejandría, donde se hacían listados para la percepción del impuesto general. Toda la tierra aprovechable (la *chora*), incluida la cedida a los templos de entre sus antiguas posesiones, era ahora propiedad del rey (*basiliké ge*). Él era quien concedía la tenencia a los diferentes tipos de campesinos y con sistemas bien diferentes. Lo normal era que se arrendara por medio de un contrato anual y que el pago fuera la mitad de la cosecha, en el caso de las mejores tierras. La lucha contra el desierto y la falta de agua de las zonas externas al Nilo se intentó paliar, con éxito, mediante el uso de sistemas de riego como el *shadouf*, las norias o el llamado *tornillo de Arquímedes*, que permitían elevar el agua de diferente manera. Respecto al utillaje es cierto que el sistema de riego por inundación y depósito de nuevo limo no lo hacía indispensable, pero se usaban de manera generalizada la azada y el arado primitivo para mover la tierra, y la hoz para la siega de cereales.

Una amplia cabaña ganadera, que conocemos bien por las escenas representadas en las mastabas más famosas, ayudaba

en los trabajos del campo (el ganado vacuno, sobre todo, se dejaba en los campos recién sembrados para que, con sus patas, hundieran la semilla en el limo húmedo), a la vez que permitía completar los ingresos de la tierra. En la ganadería los impuestos se pagaban por capitación: una cantidad por animal (vacas, palomas, ánades, abejas, etc.). La innovación en época helenística fue el desarrollo de animales nuevos como el cerdo (sacrificio y comida de la población griega), y la oveja para la extracción de lana. Tenemos datos de la llegada de rebaños de ambos tipos. Se importaron los mejores sementales. Apolonio poseía, en las marismas de El Fayum, un rebaño de ovejas traídas de Mileto. Por una carta a su administrador (Zenón) sabemos que hizo venir a un pastor experto desde Grecia para que estuviera al cuidado de la aclimatación de estos animales. También se trajeron ovejas árabes con sus cuidadores.

6.2. *Concesiones reales*

Ya hemos comentado que los colaboradores más íntimos del rey eran beneficiarios de inmensas tierras concedidas para su cultivo. Las concesiones hechas a Apolonio, el *dioceta* (ministro de economía) de Ptolomeo Filadelfo ocupaban una extensión de nada menos que 2.740 hectáreas. De su control productivo se ocupó Zenón, su hombre de confianza, hasta convertirlas en una explotación piloto, innovadora, rentable totalmente y que permitía revertir al tesoro público muchos bienes.

Las concesiones mineras, incluidas las salinas, eran explotadas con un sistema de concesiones, contratos y fuerza laboral a cambio de una parte de la producción. Todo estaba directamente supervisado por un conjunto de funcionarios.

6.3. *Producción de bienes y monopolios reales*

El primer monopolio real que introdujeron en Egipto los Ptolomeos fue la moneda. Sin embargo el movimiento de esas

piezas en la economía cotidiana era más bien bajo, pues se imponía el pago en especie, de fuerte raigambre en tiempos pasados.

Pero los monopolios estatales más importantes, por su volumen de producción, fueron los de la explotación de los productos del campo y sus transformaciones industriales posteriores. La decisión de la cantidad de tierra que debía sembrarse o de productos que podían confeccionarse venía de la oficina real. Determinado el total necesario y las cantidades de trigo y cebada, se entregaban a los campesinos las semillas en préstamo. La siembra se hacía tras la gran crecida, en octubre-noviembre. Terminada la cosecha (marzo-abril) se llevaba el grano a la era para trillarlo, pero antes se tomaba la parte de los préstamos de semilla y la proporción acordada para el rey. Los cereales reales se metían en grandes silos para pagar funcionarios y guardar semilla para el año siguiente; el sobrante se vendía y salía por el puerto de Alejandría de la mano de comerciantes sirios y griegos principalmente.

Si el monopolio de los cereales era estricto, no menos lo era el del aceite de ricino y de sésamo (se producía en Egipto muy poco aceite de oliva). Se fijaba la cantidad a sembrar y se estimaba la cosecha. Funcionarios que actuaban como intermediarios entre los agricultores y los trabajadores de las almazaras se hacían cargo de que se recogiera la cantidad estimada. En un sistema productivo tan cerrado los precios difícilmente podían moverse. Como en casi todos los casos, estaba prohibida la producción privada, que hubiera alterado esos precios.

El lino, conectado con una importante industria textil, constituía otro monopolio del mismo tipo. Se determinaba la superficie de siembra y la cosecha era vigilada. Se contrataba el trabajo con los talleres textiles, también vigilados por el estado, que proporcionaba los telares y retiraba los viejos para que no se tejiera incontroladamente. Se contaba con un sistema piramidal de funcionarios dependientes unos de otros. El beneficio para los propios talleres estaba precisamente en la

cantidad que pudieran tejer de más a partir de lo contratado con el estado. La mayoría de las mujeres que trabajaban en talleres textiles fuera de sus casas eran jóvenes. En el momento en que se unían a un varón y tenían sus hijos, les era imposible continuar con su antiguo modo de vida, dado que no podían atender al hogar. Lo que dejan ver también los papiros es que esas mujeres que se casan y permanecen en su casa producen materias primas (hilo) y determinados tejidos (por encargo de su antiguo jefe generalmente), que realizan a ratos libres y les proporcionan a ellas y a su jefe unas ganancias extra. Su trabajo, en una visión de conjunto, representaba un porcentaje muy alto de la producción de hilo. Los templos podían tejer también el *byssos*, la tela más fina reservada para las funciones religiosas.

6.4. Moneda y comercio

También fue muy importante para el desarrollo económico helenístico la política monetaria emprendida por Alejandro. Su moneda no fue una continuidad de la persa, sino que tuvo unas características especiales. La dracma de plata siguió el patrón ático y se hizo universal para el ámbito helenístico. Estaba pensada para dar un aspecto y un carácter griegos a la nueva vida económica. Funcionó muy bien entre la red de colonias; el objetivo era sustituir la moneda persa y permitir un comercio más allá del extendido trueque. Gracias a los inmensos tesoros confiscados a los persas, la moneda era muy abundante y circulaba. Esa inyección de numerario fue tan grande que en la época de la conquista los valores del oro y de la plata bajaron a la mitad. Las otras monedas existentes dejaron de acuñarse o se quedaron simplemente de uso local (el sistema eginético perduró en el Peloponeso con valor regional). El patrón de Rodas es el único que se mantuvo. Sin embargo, el papel político y propagandístico de la moneda y el deseo de control de la misma hizo que los Ptolomeos acuñaran sus propias dracmas, que tras unos pocos años derivaron hacia el patrón rodio de

menos peso y recibieron el nombre de «cistóforos». En realidad era la misma dracma de plata, pero con los cuños locales y menor peso. De hecho las dracmas áticas se confiscaban y se reconvertían al nuevo sistema, llegando así a un nuevo monopolio monetario controlado por el rey.

6.5. Banca, impuestos y fiscalidad

Desde siempre en Grecia ciertos santuarios como Delos habían prestado dinero con intereses fijos del 10 por ciento. Los bancos privados eran pequeños y solían ser fruto de una herencia o donación que permitía a alguien prestar con intereses ese capital para hacerlo rentable. En época de Alejandro el 12 % de interés se consideraba honesto, pero esa cantidad subía mucho en los préstamos muy arriesgados a armadores que comerciaban por mar. En el siglo segundo los intereses bajan hasta el 7 ó 6 % para volver a subir con la conquista romana. En tiempos de las guerras civiles llegaron los romanos a exigir un 48 % de intereses. Pero la banca griega no llegó nunca a la altura de la romana. Junto al banco privado, los de carácter público cumplían funciones también de cambio de moneda y préstamos de capitales, incluso a la propia ciudad si lo necesitaba. Las ciudades no tenían un presupuesto previo. Iban improvisando, ante la necesidad, el cobro de impuestos especiales. El sistema financiero era muy simple. El impuesto directo no era el preferido, aunque se aplicaba el 10 por ciento sobre las cosechas o las casas. Lo más común eran los impuestos indirectos. Se gravaban los productos del comercio, el uso de los pastos, un porcentaje sobre las cabezas de ganado, sobre el uso de los puertos. El pan, el vino, la verdura, el pescado salado, etc., pagaba impuestos, así como los productos manufacturados como vestidos. En la mayoría de los casos, como hemos visto, porque la ciudad en cuestión debía pagar tributo a algún rey, y esa imposición debían de afrontarla todos los que producían riqueza.

Un terremoto había sacudido su isla [Rodas] poco tiempo antes y les había derribado el gran Coloso, la mayor parte de los recursos y las atarazanas...

Entonces, ciertamente, los rodios se supieron manejar: exageraron el desastre y lo presentaron como algo terrible; en sus embajadas se comportaron con gravedad y dignidad, tanto en las asambleas públicas como en las entrevistas privadas. Así lograron que las ciudades, y aún más los reyes, no sólo les hicieran donaciones fantásticas, sino que los mismos donantes se les mostraron encima agradecidos. En efecto: Hierón y Gelón no sólo les entregaron setenta y cinco talentos de plata, en parte al contado y en parte poco tiempo después, para que repusieran las provisiones de aceite del gimnasio, sino que les regalaron también calderas de plata con los soportes respectivos y añadieron algunas vasijas para el agua. Les dieron, además, diez talentos para los sacrificios y otros diez para ayudar a la ciudadanía, de manera que, en conjunto, el obsequio fue de cien talentos. También eximieron de abonar derechos a las naves rodias que entraran en sus puertos y dotaron a la ciudad de cincuenta catapultas de tres codos. Finalmente, tras haberles hecho tamañas donaciones, como si aún les debieran agradecimiento, levantaron en el mercado de Rodas un grupo escultórico que representaba al pueblo de Rodas coronado por el de Siracusa.

Asimismo, Ptolomeo [III, Evergetes] les prometió trescientos talentos de plata, un millón de artabas de trigo, madera suficiente para construir seis quinquerremes y diez trirremes y cuarenta mil codos de pino escuadrados, medidos exactamente, mil talentos en monedas de bronce, tres mil talentos de estopa, tres mil piezas de vela, tres mil talentos para la reconstrucción del Coloso, cien carpinteros, trescientos cincuenta ayudantes y catorce talentos para el salario anual de estos artesanos; añadió doce mil artabas de trigo, para los juegos y los sacrificios, y veinte mil, para el mantenimiento de las tripulaciones de diez trirremes. La mayor parte de estos subsidios los entregó inmediatamente y de la totalidad del dinero, una tercera parte. No de manera diferente Antígono [Dosón] les dio diez mil piezas de madera de ocho a dieciséis codos, que podían servir para vigas, cinco mil travesaños de siete codos, tres mil talentos de hierro, mil talentos de colofonia y mil metretas de resina líquida; además de esto, les prometió cien talentos de plata. Su esposa Criseida les ofreció cien mil medimnos de trigo y tres mil talentos de plomo. Seleuco [III, Calínico], el padre de Antíoco, además de la exención de los derechos de aduana a los rodios que entraran en los puertos de su reino y aparte de diez quinquerremes equipados completamente y de doscientos medimnos de trigo, les dio diez mil codos de madera, de resina y de crines y añadió la suma de mil talentos.

Polibio, *Historias*, V, 88-89, trad. de M. Balasch.

7. Ciencias y técnicas

7.1. La filosofía

La filosofía helenística abandona las grandes explicaciones cosmológicas para centrarse en el individuo y su mundo inte-

rior, proponiéndole una ética o norma de vida que él a su vez pueda transmitir. Frente al idealismo, se extiende un materialismo, que se hace común a todas las escuelas, y un sentimiento práctico de la vida tendente a eliminar la turbación o el sufrimiento. Entre las escuelas helenísticas destaca el estoicismo. Zenón de Citio dirigió la escuela hasta el 262. En su etapa media, el estoicismo se extiende por el mundo romano de finales de la República y comienzos del Imperio (Séneca, Epicteto o Marco Aurelio). El mundo para los estoicos es un organismo vivo, antropocéntrico, en el que el microcosmos humano informa al macrocosmos divino. El hombre está en manos del destino, pero en lugar de pensar en la fortuna ciega y azarosa, es un destino concebido como «lo que está asignado»; queda atrapado en un determinismo privativo de libertad. El principio vital es el fuego hacedor, el soplo vital, dentro de un cosmos sin principio ni fin. Es un primer motor. Los dioses del culto son símbolo de «lo divino». El hombre debe conocer la Naturaleza y vivir de acuerdo con ella, así logrará la felicidad; la ignorancia es un error de la razón. Cada uno debe elegir entre el bien o el mal. Por ser siempre difícil la elección en libertad, el estoicismo preparó para la gente común una moral práctica y normativa que le permitió difundirse y ser popular. Y con ese sentido populista admitió y acopló los oráculos y la adivinación, elementos muy extendidos entre las masas. El estoicismo convivió con el epicureísmo. Epicuro considera al hombre como algo indiferente al cosmos. Los dioses no le pueden aportar nada ni debe temerlos, dejándole así liberado de toda angustia metafísica. La muerte no resulta ni temible ni deseable, dado que no nos lleva a ninguna parte. Por todo ello el objeto de la ética debe ser el placer, entendido como la simple satisfacción de las necesidades naturales, representaciones imaginarias que nos hacen olvidar el sufrimiento presente. El sabio fijará límites a sus necesidades para lograr el equilibrio hedonista, su felicidad.

7.2. *La ciencia helenística: física, matemática, astronomía, medicina*

La ciencia griega es hija de la filosofía, pero la ciencia helenística tratará de alejarse de ella, de liberarse, de avanzar por la vía del conocimiento objetivo. La lucha contra los conceptos asentados de épocas anteriores fue titánica; solamente en determinados centros, como la Biblioteca de Alejandría, podemos encontrar el desarrollo de una ciencia positiva y basada en la experimentación. El siglo III a. C. es el momento de máximo esplendor científico. Tras él, el dogmatismo se impuso y el gran avance conseguido se estancó.

De entre todas las ramas del saber, la física fue la más ligada a la filosofía y por tanto aquella en la que la experimentación se vio cortada antes. La mayoría de escuelas filosóficas bloquearon la experimentación en la materia. El epicureísmo, que se había basado en el atomismo de Demócrito, no lo utilizó más que para un fin moral y no para desarrollar todo el potencial mecanicista que llevaba dentro. Para los estoicos la especulación sobre la materia no fue más que la explicación del cosmos como organismo vivo. La física se usaba como nuevo dogma de fe para obtener la tranquilidad del alma.

Sin embargo, la ciencia que más avanzó fue la matemática. Tal vez la matemática egipcia, con su carácter práctico, pudo servir de acicate a Euclides en la gestación de sus *Elementos*. Esta obra crucial es escrita en Alejandría y recoge toda la ciencia matemática griega anterior (Teeteto y Eudoxo de Cnido). Sus criterios han perdurado realmente hasta nosotros en los fundamentos de la matemática tradicional. Sus postulados en geometría son también básicos. Arquímedes de Siracusa aportó una gran cantidad de principios (el valor del número pi, la geometría de la esfera y del cilindro, etc.). La mecánica es su gran campo de experimentación, con teoremas universales y demostraciones matemáticas de un racionalismo extraordinario.

En astronomía también se da un salto cualitativo al desligar esta ciencia de la filosofía y acercarla a la geometría en lo que a los movimientos de los astros se refiere. La idea de que el Sol era el centro del Universo (Aristarco de Samos) quedó relegada por impía hasta Copérnico. Se siguió aceptando que la Tierra era el centro del Universo y que estaba inmóvil en él. Sin embargo, Aristarco continuó aplicando la aritmética para el cálculo, por ejemplo, para sus cálculos sobre los diámetros del Sol y la Luna y las distancias a las que estaban de la tierra. Eratóstenes logró aproximarse a la medida real del perímetro de la tierra, aunque con algunos errores de cálculo, y trabajó en la confección de mapas representativos de la forma de la tierra utilizando coordenadas racionales.

Los grandes médicos alejandrinos procedían de la escuela de Cos, famosa en su tiempo por el trabajo de Hipócrates y sus seguidores. Pero ahora el empirismo de la anatomía practicada en el ámbito del Museo (con disección de cadáveres) iba a permitir los mayores avances. Naturalmente la influencia de los conocimientos de los egipcios sobre el cuerpo humano, gracias a los sistemas de embalsamamiento, estaba detrás de todo ello. Conviene recordar los nombres de dos médicos contemporáneos de los dos primeros Ptolomeos: Herófilo y Erasístrato. Se describe el sistema nervioso (función del encéfalo), el vascular y el hecho de que por las arterias corre la sangre impulsada por el corazón. Se registra el funcionamiento del sistema respiratorio y del digestivo y muchos elementos básicos de la ginecología quedan establecidos en obras que serán cruciales para el futuro de la medicina. Frente a estas escuelas investigadoras, la escuela empírica de Cnido se mantenía en su idea de que lo importante era la experiencia y el poder sanar al enfermo. El problema fue que, influidas por los sistemas filosóficos, surgieron una gran cantidad de escuelas («pneumatistas», «metodistas», «empiristas») que no crearon más que confusión. La figura de Galeno (ya de época romana), con sus principios eclécticos, vino a poner orden y a asimilar todos los conocimientos hasta entonces desarrollados.

7.3. *La literatura y la erudición*

Aristóteles ya había concebido a la literatura como objeto de estudio. Sin embargo, sólo con el helenismo se desarrolla enormemente la erudición filológica, la crítica y el establecimiento de los textos a partir del estudio de las varias copias de que se disponía. Todo este inmenso trabajo tuvo lugar, naturalmente, en las bibliotecas de Alejandría, de las que el Museo fue la más destacada. El impulso inicial lo debemos a Demetrio de Falero, su fundador y catalogador y a una serie de ayudantes que pusieron las bases del estudio de los textos clásicos. Por ejemplo, los textos de Homero se conservaban en varias versiones que, gracias a la labor de filólogos como Zenódoto de Éfeso, Aristófanes de Bizancio o Aristarco de Samotracia, pudieron pulirse, seleccionarse y establecerse con una metodología completamente nueva. También la biblioteca de Pérgamo realizó una labor filológica interesante, aunque de menos calado científico.

En el campo de la creación debemos destacar la poesía, la novela de aventuras y las epopeyas del tipo de las Argonáuticas de Apolonio de Rodas, en donde los nuevos héroes al estilo homérico eran los soberanos divinizados. Las aventuras y el amor eran los ingredientes que se desarrollarían mejor en el ámbito de la novela, con títulos y autores numerosísimos.

7.4. *La Historia*

Por Polibio y Diodoro de Sicilia sabemos de la existencia de dos grandes historiadores, Timeo de Tauromenio y Éumenes de Cardia. Sus obras no nos han llegado, sino la versión criticada por el aqueo Polibio. Su labor, sin embargo, debió de ser muy importante. Polibio de Megalópolis nació hacia 200 y fue deportado a Roma después de *Pidna* (168), donde pudo tener acceso a una información global para la creación de su historia desde el punto de vista de los vencedores romanos. La explicación para ese dominio le pareció que estaba en la excelencia de las instituciones romanas. Solamente conserva-

mos completos los cinco primeros libros de los 39 que escribió. De los restantes quedan algunos fragmentos y las resonancias de su obra en autores posteriores como Estrabón o Posidonio.

8. El arte en el período helenístico

La mayoría de los ejemplos de la arquitectura helenística se encuentran en Asia Menor, en esas ciudades que pretendían seguir con sus formas de vida y sus gustos frente a los estilos orientales, que tanto les influirían a la larga. El famoso templo de Serapis en Alejandría combinaba características orientales y griegas. Ésa es la nueva forma de la arquitectura, el eclecticismo, la grandeza de formas, el gusto por la simetría, la inclusión de elementos ornamentales como estanques y peristilos, la exageración en los elementos sustentantes como columnas (templo de Zeus olímpico en Atenas), el alargamiento de las plantas, etc. Pero los lugares de culto más importantes eran los altares, externos al templo. Ahora surgen construcciones monumentales de este tipo en las que las series de escaleras, los relieves con escenas mitológicas y el equilibrio simétrico otorgan la grandeza buscada. El mejor ejemplo es el altar de Zeus y Atenea en Pérgamo. Pero el más grande que conocemos es el de Siracusa, de 200 metros de largo por 23 de ancho, dividido en dos partes según era costumbre, una para las matanzas rituales y la otra para cremación de ciertas partes de los animales. Desde época de Filipo comienza el gusto por los templetos redondos (*tholoi*). Los más famosos son los de Delfos, Olimpia y Epídauro. Los pórticos (para el adorno de los mercados), las palestras (para ejercicios físicos y reuniones), estoas (columnatas cubiertas), bouleuterios (lugares de asamblea), pritaneos (lugares de reunión de los consejos) y fuentes (lugar de reuniones diarias de las mujeres) eran edificios muy valorados y desarrollados en el helenismo. Monumentos sepulcrales, puertos, faros y bellas casas privadas completan una arquitectura grandiosa y ecléctica, que muchas veces estaba engrandecida por relieves magníficos.

La escultura exenta adopta unas formas flexibles, en las que los rasgos se humanizan y cobran vida. Escultores como Praxíteles, Lisipo, Eutíquides, Doidalsas, Apolonio, etc., y artesanos anónimos que crean magníficas figurillas de gran verismo y delicadeza (Tanagra), nos ofrecen una visión de una sociedad en la que el viejo, el sabio, el niño, los cautivos con sus indumentarias, los trabajadores y esclavos, entran a formar parte de los temas del arte con un predominio del verismo y la fidelidad al modelo. A esa misma altura se sitúan las artes menores, la glíptica, la orfebrería, el vidrio, la cerámica, la pintura o el mosaico, con técnicas extraordinariamente interesantes y que pasaron al mundo romano donde definitivamente se expandieron y aco- plaron a los gustos del amplio *oikoumene* creado entre todos en el Mediterráneo.

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas más significativas para la mejor comprensión de la civilización helenística cabe destacar, además de Diodoro Sículo, Polibio y Pausanias, los *Tratados técnicos* de Teofrasto, la *Historia de los animales* de Aristóteles, *De rerum natura* de Lucrecio, así como los *Escritos morales y filosóficos* y las *Cuestiones naturales* de Séneca. A estos materiales cabe añadir la valiosa información contenida en las numerosas inscripciones y papiros de la época, que se encuentran en las colecciones dedicadas al efecto.

Bibliografía

PRÉAUX, C., *El mundo helenístico. Grecia y Oriente, desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323-146 a. de C.)*, Barcelona, 1984.

ROSTOVITZ, M., *Historia social y económica del mundo helenístico*, Madrid, 1967.

TARN, W.; GRIFFITH, G. F., *La civilización helenística*, México, 1969.

WILL, E.; MOSSÉ, Cl; GOUKOWSKY, P., *El mundo griego y el oriente, II. El siglo IV y la época helenística*, Madrid, 1998.

SEGUNDA PARTE

ROMA

CAPÍTULO I

LA ROMA ARCAICA Y EL PERÍODO MONÁRQUICO

1. El medio geográfico

Roma está ubicada en la región de la Italia central llamada hoy en día Lacio, que corresponde, *grosso modo*, a lo que los antiguos conocían con el nombre de *Latium*. Esta región tiene como límite norte la orilla derecha del curso bajo del río Tíber, mientras que el mar Tirreno y la cadena de los Apeninos la enmarcan por el Oeste y el Este respectivamente. Al sur los límites no son tan precisos, por lo que el territorio conocido por Lacio fue ampliándose paulatinamente, de tal manera que las fuentes distinguen un *Latium vetus* o *antiquum* del *Latium adiectum* o *novum*.

La mayor parte del *Latium vetus* está formada por tierras calcáreas muy poco aptas para cultivos intensivos, siendo apropiadas únicamente para cereales de bajo rendimiento. Tan sólo en las zonas cubiertas con suelos de origen volcánico (Montes Albanos) podían prosperar los cultivos arbustivos (viñedo), leguminosas y otros cereales de mayor rendimiento. Por el contrario, la ganadería (ovino, porcino y caprino especialmente) contaba con mejores condiciones de desarrollo gracias a la relativa abundancia de pastos y a las grandes extensiones boscosas. Tampoco contaba la región lacial —si exceptuamos la sal, que se beneficiaba desde época remota en la desembocadura del Tíber— con recursos minerales comparables a los de la vecina Etruria, rica en hierro y cobre.

Pero el principal valor del territorio lacial no venía dado por sus recursos naturales, sino por su estratégica posición en una encrucijada de antiquísimas rutas de comunicación. La primera de estas rutas está marcada por el propio Tíber que, además

de ser navegable en la mayor parte de su recorrido latino, abría un importante camino hacia el interior itálico; por este camino circulaba en sentido ascendente un artículo tan importante para las comunidades ganaderas alejadas del mar como la sal, lo que explica la posterior denominación de Via Salaria para este camino. Además de esta ruta transversal, hay que tener en cuenta las que discurrían en sentido norte-sur y que aumentarán en importancia cuando los etruscos creen una zona de colonización en la región de Campania. De estas rutas longitudinales destacan dos: la más próxima a la costa, que en época histórica se convertirá en la vía Apia, y una más interior que dará lugar a la vía Latina. A este valor estratégico de la región lacial, Roma unía el hecho de ser uno de los mejores puntos para atravesar el Tíber, lo que explica la temprana aparición del considerado como el primer puente romano, el *Pons Sublicius*.

El lugar donde surgirá Roma está dominado por la existencia de las famosas siete colinas romanas (Palatino, Capitolio, Quirinal, Viminal, Esquilino, Celio y Aventino), pequeñas elevaciones que apenas rebasan los 50 metros de altura, separadas entre sí por pequeños valles recorridos por cursos fluviales de escaso caudal y sometidos a las inundaciones periódicas del Tíber. Entre estos lugares destacan el conocido como Foro, entre el Palatino y el Capitolio, y la *vallis Murcia*, entre el Palatino y el Aventino, futuro emplazamiento del Circo Máximo. Al norte del conjunto de colinas se extendía una llanura, el Campo de Marte, en gran parte ocupado por una laguna, el *lacus Caprae*. Todos estos factores conferían al solar de la futura Roma un ambiente pantanoso que relegó la primitiva ocupación humana a los lugares más altos.

2. Italia en el Neolítico y el Bronce

A mediados del tercer milenio antes de Cristo, en el contexto mesolítico-neolítico imperante hasta ese momento en toda la península itálica, aparecen dos zonas culturales diferenciadas: el espacio comprendido entre los Alpes y la cordillera del

Apenino, vinculado a las corrientes culturales europeas, y el resto del territorio itálico, unido a la tradición cultural mediterránea.

Estas diferencias culturales se verán acrecentadas con la entrada de Italia en la Edad del Bronce (hacia 1800 a. C.), configurándose a partir del s. XV a. C. los dos grandes complejos del Bronce itálico: al sur la cultura apenínica, caracterizada por el predominio del pastoreo transhumante y las tumbas de inhumación dolménicas. En el norte surge la cultura de las *terrāmara* (de *terra marna* o «tierra grasa»), siendo las aldeas levantadas sobre estacas en tierra firme (palafitos) y rodeadas de fosos protectores su rasgo cultural más definitorio. En lo económico se trata de grupos de agricultores en los que la metalurgia tendría también un papel importante, a juzgar por la cantidad de armas de bronce rescatadas por la arqueología.

3. La indoeuropeización de Italia

A partir del Bronce Final itálico (s. XIII a. C.) se produce una paulatina transformación de las culturas que hasta ese momento se venían desarrollando en la península italiana. Dejando a un lado la hipotética relación de estas transformaciones con las convulsiones demográficas y políticas que para esta época experimenta el Mediterráneo oriental, los datos arqueológicos y lingüísticos parecen coincidir en atribuir a la llegada de grupos indoeuropeos los cambios que a partir de la citada fecha tienen lugar. A estos primeros indoeuropeos se les atribuye la introducción de un nuevo rito funerario, la incineración y posterior deposición de las cenizas en recipientes que son enterrados en los llamados «Campos de Urnas», un rasgo que ha acabado por convertirse en la denominación de esta cultura.

Con posterioridad a este primer impulso, un segundo grupo de indoeuropeos iniciarán la penetración en la península itálica; son los conocidos con el nombre genérico de itálicos, susceptibles de dividirse por criterios lingüísticos en dos gran-

des familias, los latino-faliscos por un lado, y los osco-umbros (o umbro-sabélicos) por otro. El confuso panorama étnico que resulta de todas estas transformaciones sólo comenzará a aclararse a partir del siglo IX a. C., cuando Italia entre ya de lleno en la Edad del Hierro.

La mayor parte de los complejos culturales del Hierro itálico mantienen unas formas muy apegadas a las antiguas tradiciones apenínicas del Bronce. Destacan la llamada «cultura de las tumbas de fosa» en el tercio meridional, la cultura lacial, que conforma el contexto en el que aparecerá Roma y a la que más tarde nos referiremos, la cultura picena, con muchos rasgos comunes con los grupos del otro lado del Adriático, y los complejos desarrollados en la llanura del Po conocidos genéricamente como cultura de Golasecca.

Pero, sin duda, la principal manifestación del Hierro itálico la encontramos en la llamada Cultura de Villanova o villanoviana (siglos X-VI a. C.), así llamada por la aldea próxima a Bolonia donde se identificó por vez primera. Geográficamente se desarrolla por las regiones actuales de Toscana y Emilia, aunque se han detectado ramificaciones en el Piceno y en la región de Salerno. Sus rasgos principales los encontramos en unas grandes urnas cinerarias de forma bicónica y color oscuro, un extraordinario desarrollo de la metalurgia, tal vez relacionado con las influencias provenientes de las primeras colonias griegas de Italia meridional, y, en sus últimas fases, la aparición de tumbas monumentales con ricos ajuares de los que forman parte piezas de cerámica griega corintia o productos de imitación. Sobre este complejo cultural aparecerá la civilización etrusca.

4. Los etruscos

4.1. *La cuestión del origen de los etruscos*

A la hora de explicar el origen de esta cultura la investigación se ha decantado entre dos posturas: por un lado la llamada tesis

orientalista, acuñada ya por Heródoto en el siglo V a. C., según la cual el origen de los etruscos habría que buscarlo en la migración de grupos asiáticos (tal vez lidios) que a partir del siglo X a. C. se habrían instalado en la costa de Toscana. Aparte de la pretendida identificación de los etruscos con los *tursa*, uno de los «Pueblos del Mar», los argumentos que esgrimen los defensores de esta teoría oriental se refieren, sobre todo, a aspectos religiosos de su cultura: la creencia en una religión revelada contenida en libros sagrados, la tríada divina que lideraba el panteón etrusco, la importancia de la adivinación, etc. Frente a éstos, los defensores de la teoría autoctonista minimizan la importancia histórica del problema de los orígenes y, sin negar por completo la posibilidad de una migración oriental, ponen el acento sobre todo en el hecho de que fue en suelo itálico y tras la interacción de diversos factores étnicos y culturales donde aparece esta civilización que llamamos etrusca, y que, por lo tanto, debe ser considerada como básicamente itálica.

Sea el factor externo o el autóctono el que se considere como principal para explicar el origen de esta cultura, lo cierto es que puede darse ya por definida en sus rasgos principales a principios del siglo VII a. C. Arqueológicamente, sus inicios están asociados a la aparición de objetos e influencias de origen oriental y la sustitución paulatina de las tradiciones villanovianas. La importante riqueza de Etruria en hierro y cobre no parece ser ajena a la presencia de estos objetos y tendencias. En estas condiciones, las ciudades etruscas pronto experimentarán un notable desarrollo económico que les permitirá competir con fenicios, púnicos y griegos por el control de rutas y mercados en el Mediterráneo occidental (el propio nombre del mar Tirreno proviene de la denominación de *Tyrrenoi* que los griegos dieron a este pueblo). Paralelamente a estas empresas marítimas, las ciudades etruscas llevaron a cabo una auténtica colonización de la región meridional de Campania y de la llanura del Po.

4.2. Organización política de los etruscos

Al igual que los griegos de esta época, los etruscos no conformaron nunca un estado unitario. Fue la ciudad-estado su marco de organización política; las ciudades eran independientes una de otras y en muchos casos rivales. El principal aglutinante de las ciudades etruscas, entre las que podemos citar a Caere, Vulci, Populonia, Veyes, Volterra, Vetulonia, etc., era de carácter religioso, dando lugar a una confederación de doce miembros o dodecápolis que recuerda formaciones similares griegas. En un primer momento, la monarquía fue la forma habitual de gobierno; había un rey o *lucumo* a la cabeza del Estado, cuyos atributos pasaron en gran medida a los reyes y posteriores magistrados romanos. Estas monarquías fueron derivando hacia regímenes oligárquicos, dirigidos por auténticas asambleas de notables, con magistraturas electas, colegiadas y anuales.

4.3. La religión etrusca

Un aspecto especialmente destacado de la cultura etrusca es el referido a la religión. El panteón etrusco estaba presidido por una tríada divina: Tinia, Uni y Menrva, identificados respectivamente con Júpiter, Juno y Minerva, los dioses romanos que conforman la tríada capitolina. El panteón se completaba con dioses como Voltumna, cuyo santuario (*Fanun Voltumnae*) servía de centro de reunión a la confederación de ciudades etruscas, como Fufluns, el equivalente al Dioniso griego, o como Maris y Turan, asimilados a Marte y Venus. Junto a estos dioses encontramos toda una pléyade de genios, espíritus y seres de ultratumba cuyas representaciones en sarcófagos y cámaras funerarias muestran la compleja concepción etrusca de la vida en el más allá. Finalmente hemos de señalar su carácter de religión revelada en tanto se contenía en unos libros sagrados que se dividían en tres series: los *libri haruspicini*, o tratados sobre el examen adivinatorio de las vísceras animales,

los *libri fulgurales*, versados sobre la interpretación de los rayos, y, finalmente, los *libri rituales*, centrados en la relación del individuo o colectividad con los dioses. Todo este conjunto (*disciplina etrusca*) tiene en la adivinación del porvenir uno de sus pilares básicos, de ahí la importancia de la figura del *haruspex*, a quien se le atribuía la capacidad de leer el futuro en el hígado de los animales sacrificados. El prestigio de esta figura pasará a la mayor parte de las comunidades latinas, entre ellas a Roma.

4.4. *La expansión etrusca hacia Campania y Roma*

La fuerte impronta de la cultura etrusca sobre Roma se explica en parte por una simple cuestión de vecindad geográfica, pero es también necesario tener en cuenta la ya mencionada expansión etrusca por Campania. Esta expansión se inició en el siglo VII a. C. y se tradujo en la aparición de una serie de nuevas ciudades de corte etrusco que entrarán desde el primer momento en contacto con los griegos asentados en la zona, especialmente con los de Cumas. Fue precisamente la necesidad de asegurar el dominio de la ruta terrestre que conectaba Etruria con este enclave campano lo que obligó a controlar sus puntos más estratégicos, entre los que se encontraba Roma. Por tanto, la Urbe debe en buena medida a este hecho su definitiva transformación en ciudad, así como las importantes influencias etruscas que recibió durante su etapa arcaica.



FIGURA 14
Los pueblos itálicos

5. Los orígenes de Roma

5.1. Fuentes literarias

Sin olvidar las recientes aportaciones de la arqueología para la historia del primitivo asentamiento de Roma, se puede afirmar que la mayor parte de nuestro conocimiento de la Roma arcaica procede de las fuentes literarias antiguas.

Las tradiciones sobre la Roma primitiva son bastante abundantes y hasta cierto punto coherentes, pero no dejan de presentar determinados problemas que inciden directamente sobre su grado de veracidad y que explican que algunos investigadores hayan rechazado de plano su utilidad como fuente de información histórica.

El primer problema serio que plantean las noticias de carácter literario tiene que ver con la enorme distancia cronológica que separa los hechos narrados de las primeras sistematizaciones escritas. Todo parece apuntar que fue Fabio Píctor el primer autor latino que compiló a finales del siglo III a. C. las noticias recogidas por la tradición sobre el nacimiento de Roma, una tradición que coincidía en situar el acto fundacional de la *Urbs* en el año 753 a. C. De todos modos, los datos conservados de Fabio Píctor son realmente escasos y fueron autores del siglo I a. C., (Tito Livio, Virgilio y Dionisio de Halicarnaso principalmente) quienes nos legaron los relatos más completos sobre el período arcaico de Roma.

Hemos de considerar, asimismo, todos los problemas achacables a un largo proceso de transmisión, en gran medida oral, y contar con las indudables tergiversaciones que, en su afán por conseguir prestigio, efectuarían las familias de la *nobilitas* romana. Éstas pudieron alterar el relato tradicional ensalzando, exagerando o inventando las hazañas y virtudes de sus más famosos antepasados. Finalmente, habría que tener en cuenta el compromiso político con el régimen de Augusto de autores como Livio o Virgilio que los hace, a veces, sospechosos de haber modelado un panorama histórico que cuadrara perfectamente con una visión interesada de la historia arcaica de Roma.

5.2. *Una doble tradición legendaria*

Dejando a un lado la mención en distintas fuentes de la presencia en Italia de héroes griegos primitivos (Evandro, Hércules, Diomedes, Odiseo), nos encontramos ante un relato legendario que, en realidad, se nutre de dos tradiciones surgi-

das en ámbitos y períodos distintos, y que ya en época tardía intentaron compatibilizarse. La primera de estas tradiciones tiene como protagonista al troyano Eneas. Tras huir de la destrucción de su ciudad por los griegos y acompañado por su hijo Ascanio y un grupo de seguidores, Eneas arribaría a las costas del Lacio, en ese momento gobernado por el rey Latino. Éste no dudó en ceder la mano de su hija Lavinia al recién llegado, quien inmediatamente tuvo que guerrear contra Turno, el belicoso monarca de los rútuos, que pretendía también a la hija de Latino en matrimonio. Derrotado Turno, Eneas funda la ciudad de Lavinium en la desembocadura del Tíber, mientras que su hijo Ascanio (también llamado Iulo) hace lo propio con Alba Longa tras la muerte de su padre.

En un principio se pensó que esta leyenda no podía ser anterior al siglo III a. C., pero ciertos hallazgos arqueológicos permiten pensar que bien pudo acuñarse hacia el siglo VI a. C. Lo que sí parece cierto es que el ámbito de origen de dicha tradición no puede ser otro que el mundo griego, y el factor que propició su adopción por la primitiva comunidad romana habría sido el deseo de entroncar con una cultura manifiestamente prestigiosa.

Para poder compaginar la fecha de 1184 a.C, año en el que se consideraba que cayó Troya, con la de 753 a. C. y soldar así la tradición griega con el bloque legendario latino, se intercaló una dinastía de reyes de Alba Longa, descendientes de Eneas. Según esta segunda leyenda, uno de aquellos reyes, Numitor, sería destronado por su hermano Amulio, quien obligó a la hija de aquel, Rea Silvia, a convertirse en Vestal, incapacitándola así, debido a la virginidad obligatoria de este sacerdocio, para tener descendencia. Pero el dios Marte engendró en Rea Silvia dos gemelos, Rómulo y Remo, que al poco de nacer fueron arrojados por su tío Amulio al Tíber. El río, sin embargo, depositó mansamente a los hermanos en la orilla, al pie de la colina del Palatino, donde fueron amamantados por la famosa loba para, posteriormente, ser recogidos por el pastor Fáustulo, el cual crió a los gemelos como auténticos hijos suyos. Cuando

fueron mayores y conocieron su verdadero linaje, mataron a Amulio y repusieron en el trono de Alba Longa a su abuelo Numitor. Por su parte, los dos hermanos decidieron fundar una nueva ciudad junto al lugar donde les amamantó la loba; esto habría ocurrido, según la datación canónica, en el año 753 a. C.

5.3. Fuentes arqueológicas

Los restos sobre el Capitolio de lo que debió ser un pequeño hábitat perteneciente a la cultura apenínica conforman la evidencia más antigua de poblamiento estable en el solar de la futura Roma. Un segundo asentamiento se ha documentado también en el valle del Foro, dentro ya del bronce reciente o subapenínico.

Es en el siglo X a. C., durante el bronce final itálico, cuando aparece la llamada cultura lacial (hacia 1000-580 a. C.); dividida por lo general en cuatro fases, enmarca la evolución en el territorio del Lacio desde formas preurbanas hasta la aparición de auténticas ciudades.

El inicio de la fase lacial I (*grosso modo* siglo X a. C.) viene determinado por la introducción de la incineración y la aparición de urnas que, en algunos casos, imitan las cabañas que servían de vivienda. Este y otros datos, como los ajuares formados por objetos y figuras humanas en miniatura, hablan de una desarrollada idea de la vida de ultratumba. En el solar de Roma los indicios correspondientes a esta fase se limitan a los restos de una necrópolis ubicada en el valle del Foro. En la fase IIa (900-830 a. C.) se produciría un incremento demográfico y la paulatina reintroducción de la inhumación, predominante al final del período. El poblamiento se articula en pequeñas aldeas concentradas en determinadas zonas, como la de los Montes Albanos. En Roma se documentan nuevas áreas de enterramiento (Quirinal, Esquilino) y zonas de hábitat (Capitolio). Las fases IIb y III (830-725 a. C.) marcan el paso desde las formas preurbanas al estadio protourbano: incremento demográfico, concentración del hábitat en lugares elevados y dota-

dos de defensas (fosos, muros de tierra), cierta apertura a influjos culturales exteriores y la aparición de evidentes desigualdades sociales. A esta época corresponden los primeros fondos de cabañas documentados en el Palatino romano y el cese definitivo de las inhumaciones en el Foro. La fase IV (725-580 a. C.) recibe también el nombre de «orientalizante» por la apertura definitiva de las comunidades laciales a influjos culturales provenientes del Mediterráneo oriental, recibidos en buena medida a través de las ciudades etruscas. Junto a la acentuación de las diferencias sociales se produce la introducción de nuevas técnicas constructivas que marcarán la paulatina sustitución de las cabañas tradicionales por auténticas casas hechas de piedra, ladrillo y tejas en lo que ya podemos considerar, sobre todo en la fase IVb u «orientalizante reciente» (630-580 a. C.), como auténticas ciudades. En la Roma de esta última fase se asiste a la aparición de un poblamiento unitario que sustituye a los antiguos grupos de aldeas, así como a la pavimentación, drenaje y canalización del Foro (*cloaca maxima*), auténtico centro neurálgico de la nueva comunidad.

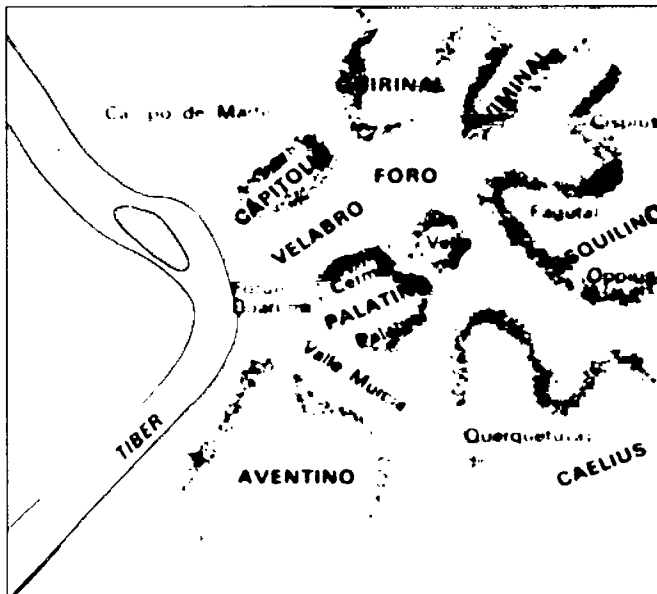


FIGURA 15
Las colinas
de Roma

6. La Roma de los reyes

6.1. *Los reyes latino-sabinos. Rómulo*

Según la tradición, fueron siete los reyes que desde la fundación de la ciudad hasta la instauración de la república (753-509 a. C.) ocuparon el trono de Roma. A los cuatro primeros, los conocidos como reyes latino-sabinos, cuya historicidad se ha puesto en entredicho, la tradición les atribuía el haber colocado los cimientos de la estructura política, social y religiosa que perdurará en los siglos posteriores y haber iniciado el predominio militar de Roma en el Lacio.

El primero de los reyes de Roma es también su fundador, Rómulo. Tras la decisión de fundar la nueva ciudad, una disputa entre los dos gemelos acabó con la muerte de Remo. Para poblar su ciudad Rómulo acogió a todo proscrito o perseguido, pero la carencia de mujeres les llevó a realizar el famoso raptó de las sabinas mediante la estrategia de la invitación a una fiesta religiosa. El conflicto armado que suscitó este hecho acabó gracias a la mediación de las propias mujeres y con la alianza entre ambas comunidades, regidas ahora por un gobierno conjunto entre Rómulo y el rey sabino Tito Tacio, quien es eclipsado por la tradición en favor del patricio Rómulo. A este último se le atribuye también la creación del senado de 100 miembros y la división del pueblo en tres tribus y treinta curias, además de establecer la dualidad entre patricios y plebeyos. Rómulo crea asimismo el ejército romano, sobre la base de 3000 infantes y 300 jinetes, con el que conquistará varias plazas en el Lacio. Sobre su desaparición circularon dos versiones: una de ellas consideraba que fue arrebatado al cielo cuando realizaba una revista militar en el Campo de Marte, mientras que la segunda mostraba a Rómulo asesinado por un grupo de senadores (muerte ritual del rey). Tras su desaparición recibió honores divinos.

Una vez devuelto de esta forma a Numitor el trono de Alba, caló en Rómulo y Remo el deseo de fundar una ciudad en el lugar en que habían sido abandonados y criados. Era

sobr abundante, por otra parte, la población de Alba y del Lacio, a lo que había que añadir, además, a los pastores; el conjunto de todos ellos permitía esperar que Alba y Lavinio iban a ser pequeñas en comparación con la ciudad que iba a ser fundada. En estas reflexiones vino pronto a incidir un mal ancestral: la ambición de poder, y a partir de un proyecto asaz pacífico se generó un conflicto criminal. Como al ser gemelos ni siquiera el reconocimiento del derecho de primogenitura podía decidir a favor de uno de ellos, a fin de que los dioses tutelares del lugar designasen por medio de augurios al que daría nombre a la nueva ciudad y al que mandaría en ella una vez fundada, escogen, Rómulo, el Palatino y, Remo, el Aventino como lugares para tomar los augurios.

Cuentan que obtuvo augurio, primero, Remo: seis buitres. Nada más anunciar el augurio, se le presentó doble número a Rómulo, y cada uno de ellos fue aclamado como rey por sus partidarios. Reclamaban el trono basándose, unos, en la prioridad temporal, y otros en el número de aves. Llegados a las manos en el altercado consiguiente, la pasión de la pugna da paso a una lucha a muerte. En aquel revuelo cayó Remo herido de muerte. Según la tradición más difundida, Remo, para burlarse de su hermano, saltó las nuevas murallas y, acto seguido, Rómulo, enfurecido, lo mató a la vez que lo increpaba con estas palabras: «Así muera en adelante cualquier otro que franquee mis murallas». Rómulo, por consiguiente, se hizo con el poder en solitario; la ciudad fundada recibió el nombre de su fundador.

Tito Livio, I, 6, 3-4 - 7,1-3, trad. de J. A. Villar Vidal.

6.2. Numa Pompilio

Después de un período de *interregnum* se eligió como soberano al sabino Numa Pompilio, modelo de rey piadoso. Su fama llegó a tal extremo que se le atribuyó una anacrónica relación filosófica con el mismo Pitágoras. Numa, de quien se decía mantuvo una estrecha relación con la ninfa Egeria, era considerado como el verdadero organizador de la religión pública al instituir los principales sacerdocios (flámenes, augures, vestales, salios, pontífices, feciales). Numa pasó también por ser el introductor de un calendario luni-solar de doce meses que estuvo vigente hasta las reformas de Julio César, aunque la investigación prefiere situar la aparición de este calendario en una época muy posterior.

6.3. *Tulo Hostilio*

El tercer rey romano lleva por nombre Tulo Hostilio, lo que no parece sino una anticipación del carácter belicoso (*hostis*, «enemigo») que la tradición le atribuye. Su figura es la antítesis del monarca anterior, pues si el reinado de Numa se caracterizó por un pacifismo a ultranza, el reinado del nuevo monarca estaba presidido por la idea de que era necesario sacar al pueblo romano del letargo militar en el que había vivido durante los años inmediatamente anteriores. La guerra fue dirigida en numerosas ocasiones sobre los pueblos vecinos, los etruscos de Veyes y los sabinos, pero la gesta militar más importante del reinado de Tulo no es otra sino la destrucción de Alba Longa, la ciudad madre de Roma. El conflicto contra Alba finaliza con la integración de sus habitantes en el cuerpo cívico romano, incluyendo a la aristocracia albana, que quedó integrada en el propio senado; según la tradición, este hecho motivó la construcción por parte del rey romano de la primera sede del Senado, la llamada *curia Hostilia*. Esta serie de datos presentan a Tulo como un monarca con cierta preocupación por el derecho público. No ocurría así con los asuntos religiosos, pues el monarca murió fulminado por el rayo de Júpiter al no cumplir estrictamente con todos los requisitos debidos en un sacrificio.

6.4. *Anco Marcio*

El sucesor de Tulo, Anco Marcio, aparece en buena medida como un continuador de la obra de Numa Pompilio, de quien se decía era nieto. Sin embargo, se atribuyen a su reinado una serie de hechos de armas que han sido interpretados como el verdadero inicio de la hegemonía romana en el Lacio. Estas acciones corresponden, concretamente, a la anexión del territorio y población de las localidades latinas de Ficana, Politorium y Tellenae, que no fueron sino tres etapas para conseguir lo que la tradición presentaba como principal gesta de Anco, a saber,

la fundación del puerto de Roma, Ostia, y la puesta en explotación de las cercanas salinas.

Anco Marcio cierra el primer período de los reyes de Roma, un período que puede identificarse con la fase protourbana a la que nos referíamos anteriormente. La investigación arqueológica ha documentado en el solar romano, para la segunda mitad del siglo VII a. C. —que coincidiría con el reinado de este monarca—, una serie de profundos cambios. Topográficamente, uno de los aspectos más destacados de esta nueva etapa urbana de Roma lo encontramos en el desplazamiento del centro de gravedad desde el Palatino, que quedará como sede de antiquísimos ritos, hacia el conjunto formado por el Foro y el Capitolio, donde se ubicarán respectivamente las principales realidades políticas (*comitium* o lugar de reunión de las asambleas, *curia senatus*) y religiosas (templo de la tríada capitolina encabezada por Júpiter) de la nueva comunidad. Esta comunidad, la *civitas*, ha rebasado definitivamente el marco de las primitivas aldeas y, frente a criterios de parentesco o de carácter gentilicio, comienza cada vez más a basarse en el principio del ciudadano libre o *cives*.

6.5. *Los reyes etruscos. Tarquinio Prisco*

Con el sucesor de Anco Marcio, Tarquinio Prisco o el Antiguo, se inicia la conocida como «monarquía etrusca», denominación impropia que no debe obligarnos a pensar en la Roma de esta época, cual quería cierta tradición historiográfica griega, como una ciudad etrusca. De todos modos, dejando bien sentado su carácter latino, hemos de reconocer la fortísima influencia que el mundo etrusco ejerce sobre Roma y el Lacio en general; esta influencia se dejará sentir sobre todo en aspectos religiosos y rituales, en el calendario, en los emblemas del poder, en las técnicas constructivas, en la iconografía, etc.

La tradición reconocía de forma unánime el origen etrusco del primer Tarquinio. Hijo de un griego de Corinto exiliado en

Tarquinia y heredero de una gran fortuna, se vio obligado a emigrar a Roma, donde fue aceptado entre la aristocracia. Su riqueza y dotes personales le granjearon la confianza del rey Anco, por lo que a su muerte no le resultó difícil alejar a los hijos de aquél y hacerse con el trono, contando para ello con la ayuda de su esposa Tanaquil, una etrusca versada en el arte de la adivinación.

La interpretación de los datos aportados por las fuentes escritas permite defender el carácter reformador del primer Tarquinio, un carácter impuesto por las transformaciones ya comentadas que experimentaría Roma hacia el final del siglo VII a. C., época en la que se sitúa el inicio de este reinado. De todos modos, hemos de considerar que el alcance de las reformas de Tarquinio Prisco queda muy limitado en las fuentes literarias, que en algunos casos las atribuirán anacrónicamente al fundador mítico de la ciudad, esto es, a Rómulo, o bien a Servio Tulio, monarca al que las fuentes le hacen desempeñar el papel de gran legislador.

Según estas mismas fuentes, Tarquinio modificó el número de senadores, que pasaron a ser trescientos, cifra que permanecerá inalterada hasta el siglo I a. C.; duplicó los efectivos del ejército para alcanzar la cifra de seis mil hombres e intentó modificar los cuadros de reclutamiento de la caballería, en lo que conoció la oposición de la aristocracia romana; con este renovado ejército Roma pudo consolidar su hegemonía militar fuera incluso de las fronteras del Lacio después de las guerras contra latinos, sabinos y etruscos. En el ámbito sacro se reestructuró el colegio de las vestales, que de tres pasarán a la cifra definitiva de seis miembros, y se inició la construcción del templo dedicado a la tríada romana sobre el Capitolio. En el plano civil la época del primer Tarquinio destacó por la erección de una muralla de piedra y por las obras de drenaje y canalización del área del Foro, una noticia que, como ya vimos, está refrendada por las transformaciones que la arqueología documenta para estas mismas fechas.

6.6. Servio Tulio y la reforma centuriada

El primer problema que rodea la figura del sucesor de Tarquinio, Servio Tulio, es el de su procedencia, habiendo circulado varias versiones al respecto. El nombre del monarca, Servio, fue explicado por los antiguos a partir de un supuesto origen servil (*servus*, «esclavo»), lo que es cuestionado por la historiografía moderna. De todos modos, esta circunstancia no fue obstáculo para que la tradición literaria le atribuyese una reforma profunda de la estructura del Estado y lo considerara como un auténtico refundador de la ciudad. Su reforma, conocida como «constitución serviana», pasaba por la sustitución de las tres tribus romanas gentilicias (Ramnes, Luceres y Tities) por otras de carácter territorial, de tal manera que la población libre romana pasaba a organizarse basándose en su lugar de residencia y no por criterios de sangre. Así, la ciudad de Roma se dividió en cuatro tribus urbanas (la *Roma quadrata* de Livio), mientras que su territorio o *ager* era repartido entre un número no bien determinado de tribus rústicas, tal vez dieciséis, como sugiere parte de la tradición. Al mismo tiempo, el sector de la población con derechos políticos se dividía en cinco *classes* atendiendo a la riqueza personal, medida en *asses**; cada una de estas clases debía aportar al ejército un número determinado de centurias, divididas en *iuniores* (18-45 años) y *seniores* (46-60 años). Sus componentes debían costearse un equipo militar concreto, equipo que en el caso de la primera clase corresponde plenamente al del hoplita griego. El esquema se completa con la inclusión de las dieciocho centurias de caballeros o *equites* y, en el otro extremo social, con una centuria de *accensi*, es decir, de aquellos que no alcanzaban el límite de riqueza mínimo y que quedaban exentos del servicio de armas; se añadían además dos centurias de músicos y otras tantas de artesanos o *fabri*.

La reforma centuriada de Servio Tulio

	Centurias	Ases censo mínimo
Equites	18	
Infantería		
1ª Clase	80	100.000
2ª Clase	20	75.000
3ª Clase	20	50.000
4ª Clase	20	25.000
5ª Clase	30	11.000
Fabri (<i>adscritos 1ª clase</i>)	2	Capite censi
Musici (<i>adscritos 5ª clase</i>)	2	Capite censi
Accensi	1	Capite censi
Total	193	

Paralelamente, esta división censitaria se traduce a nivel político en la participación de los habitantes de Roma con derechos políticos en una nueva asamblea, los comicios centuriados (*comitia centuriata*), donde el número de votos de cada clase correspondía al número de centurias que aportaba al ejército. Dado el sistema de votación (las centurias de la primera clase votaban en primer lugar), estos comicios aseguraban el control político por parte del estamento privilegiado de la población.

Con los que tenían una renta de cien mil ases o más formó ochenta centurias: cuarenta de los de más edad y cuarenta de los más jóvenes; el conjunto se denominó primera clase. Los de más edad tenían por misión la defensa de la ciudad; los más jóvenes, las guerras exteriores. Se les impuso como armas el casco, el escudo redondo, las grebas y la coraza, todas ellas de bronce y para servir de protección al cuerpo; como armas ofensivas, la lanza y la espada. Agregó a esta clase dos centurias de obreros que cumplían el servicio militar sin llevar armas; tenían como misión el transporte de las máquinas de guerra. La segunda clase abarcaba de cien mil a setenta y cinco mil ases de renta, y de ella se inscribieron veinte centurias, tanto de mayores como de más jóvenes; armas exigidas: escudo alargado en vez del redondo, y las demás, las mismas, excepto la coraza. Fijó la renta de la tercera clase en cincuenta mil ases, el mismo número de centurias y con la misma diferenciación por edades que en la clase anterior; ningún cambio respecto a las armas, únicamente la supresión de las grebas. Renta de la cuarta clase: veinticinco mil ases; el número de

centurias: el mismo; cambio respecto a las armas: sólo se les dejó la lanza y el venablo. La quinta clase era más numerosa; estaba integrada por treinta centurias; iban armados de hondas y proyectiles de piedra; entre éstos estaban también censados los corneteros y trompeteros, repartidos en dos centurias. La renta de esta clase era de once mil ases. La renta inferior a ésta comprendía a la población restante: con ella se formó una sola centuria, exenta del servicio militar. Armada y distribuida de este modo la infantería, inscribió doce centurias de caballeros entre los ciudadanos principales; formó, además, otras seis centurias de las tres creadas por Rómulo, con los mismos nombres que se les había dado al tomar los augurios. Para comprar estos caballos, se les concedieron diez mil ases del tesoro público, y para la manutención de los caballos, gravó a las viudas con el pago anual de un impuesto de dos mil ases. Todas estas cargas pasaron de los pobres a los ricos, pero conllevaban privilegios. Efectivamente, no se concedió a todos indistintamente la facultad de voto individual con el mismo valor y los mismos derechos, como habían hecho los demás reyes de acuerdo con el uso establecido a partir de Rómulo, sino que se establecieron grados, de suerte que nadie pareciese excluido del voto y todo el poder estuviese en manos de los principales de la ciudad. Así, los caballeros eran invitados a emitir el voto los primeros; después, las ochenta centurias de la primera clase, de suerte que, si no había acuerdo ya —lo cual ocurría rara vez—, eran llamados los de la segunda clase, y casi nunca se descendía hasta llegar a las clases más bajas.

Tito Livio, I, 43, I-II, Trad. de J. A. Villar Vidal.

Esta profunda reforma, que hoy se prefiere ver como fruto de un proceso más largo que bien pudo iniciarse en época del primer Tarquinio, se ha explicado a partir de la introducción de la falange hoplítica en el ámbito lacial, a donde llegaría desde Grecia a través de los etruscos. Pero parece más viable afirmar que la ordenación timocrática de la población, más que a una nueva manera de hacer la guerra, se debe a los profundos cambios experimentados por una sociedad que paulatinamente se tornaba más compleja y cuyo cuerpo cívico ya no es patrimonio de las familias aristocráticas, sino de todos los individuos libres del territorio romano. Es, en definitiva, el triunfo de un largo proceso mediante el cual la base del Estado deja de ser la *gens* frente al ciudadano e indica, por tanto, la superación del fundamento gentilicio de la sociedad por la constitución de una ciudad-estado.

De todos modos, las noticias que nos proporcionan las fuentes en torno a la reforma serviana no están exentas de graves problemas históricos, destacando el anacronismo que

resulta del hecho de medir la riqueza en términos monetarios a mediados del siglo VI a. C., cuando parece demostrado que la evaluación por ases, o *aestimatio*, no se introdujo en Roma hasta la mitad de la centuria siguiente. Se ha considerado por ello que el criterio de riqueza aplicado sería de naturaleza agropecuaria (tierras, productividad agraria, cabezas de ganado, etc.). En este y en otros casos se comprueba que la tradición literaria no hace sino atribuir a la iniciativa de Servio una situación que no se asentará hasta bien entrada la República.

En el ámbito religioso hay que destacar la relación de Servio con las diosas Diana y Fortuna, convertidas en el auténtico soporte ideológico del sistema político serviano. Respecto a la primera de ellas, toda la tradición coincide en señalar la erección de un santuario en su honor sobre la colonia del Aventino, fuera por tanto del límite o *pomoerium* primitivo de Roma. Este templo de Diana funcionaría como centro de una confederación que reunía varias ciudades del Lacio. Con este hecho, Roma y su rey reivindicaban una cierta hegemonía sobre la región lacial, lo que no hacía sino completar un proceso iniciado con los triunfos militares de su antecesor, el primer Tarquinio. Respecto a Fortuna, diosa vinculada a la fecundidad humana, las fuentes recogen su relación amorosa con Servio, expresión de posibles rituales de hierogamia* o bodas sagradas que se realizarían en el templo erigido en su honor en el Foro Boario y en los que se reforzaría la idea de los beneficios que tal relación reportaban al conjunto de la comunidad romana.

6.7. Tarquinio el Soberbio

En la figura del último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio, nieto o hijo, según distintas versiones, de Tarquinio Prisco, cristalizó el *odium regni*, uno de los principios ideológicos del régimen republicano. En efecto, la tradición literaria no duda en atribuir todos los vicios y defectos humanos al monarca que responde perfectamente a la imagen que los griegos acabaron por tener de sus tiranos.

La tradición acusa a Tarquinio de haber usurpado el trono, lo que ya era achacable a Servio Tulio, de diezmar al Senado y de obligar al pueblo a trabajar gratuitamente en las grandes obras públicas que proyectó. Si bien la segunda de las acusaciones puede encuadrarse en el contexto de confrontación entre la monarquía y la *nobilitas*, la tercera puede explicarse a partir de la acostumbrada política de monumentalización de las tiranías y en la que los grupos artesanales y mercantiles de la ciudad verían una posibilidad de mejorar su situación económica. Esta idea se halla refrendada por las alusiones en las fuentes al descontento que cundió entre las clases populares tras la caída de la monarquía. Esta política constructiva se concretaría en la finalización o remodelación monumental del templo de Júpiter sobre el Capitolio, de la *Regia** y del Comicio, así como la construcción de la *Cloaca Maxima* y la urbanización del área comprendida entre el Palatino y la Velia. Paralelamente a esta frenética actividad constructora, la arqueología ha documentado un gran desarrollo del comercio a finales del siglo VI a. C., por lo que se hace necesario revisar la afirmación según la cual el primer tratado entre Roma y Cartago se habría firmado en los momentos iniciales de la República (509 a. C.) y atribuir este primer acercamiento a la potencia comercial cartaginesa como otro de los logros del último rey romano.

Después de él [Servio Tulio] obtuvo el trono de Roma Lucio Tarquinio, y no lo consiguió conforme a las leyes, sino por medio de las armas... Este Tarquinio despreciaba tanto a la masa de los plebeyos como a los patricios, que le habían conducido al poder, destruía y violaba las costumbres, las leyes y todas las disposiciones tradicionales con que habían gobernado la ciudad los reyes anteriores, transformando así su reinado en una tiranía reconocida. En primer lugar, estableció en torno a su persona una guardia de hombres muy audaces, tanto nativos como extranjeros, armados con espadas y lanzas. Éstos, durante la noche, acampaban alrededor del palacio real, y de día, cuando salía, le acompañaban a donde fuera, proporcionándole así una gran seguridad frente a los posibles conspiradores. En segundo lugar, no hacía salidas frecuentes, sino escasas e imprevistas, despachaba la mayor parte de los asuntos de estado en casa y con sus más íntimos colaboradores y sólo unos pocos en el Foro. No permitía que se le acercara quien quisiera, a no ser que él mismo lo llamara. Con los que se le acercaban no se mostraba ni benévolo ni afable, sino duro y cruel, como un auténtico tirano, con un aspecto más terrible que agradable. Y las decisiones sobre desavenencias contractuales las tomaba basándose no

en las leyes ni en la justicia, sino según su propio humor. Por estas razones los romanos le dieron el sobrenombre de Superbo, que en nuestra lengua quiere decir «el Soberbio»; y a su abuelo lo llamaban Prisco, o, como nosotros diríamos, «el Viejo», pues sus dos nombres eran iguales a los del joven.

Dionisio de Halicarnaso, IV, 41, trad. A. Alonso y C. Seco

Precisamente en este último tratado, cuyas principales cláusulas nos han sido transmitidas por Polibio, se refleja la posición hegemónica que a finales del siglo VI a. C. había alcanzado Roma en el seno de la liga latina. Era esta liga un organismo de carácter federal que expresaba el sentimiento de pertenencia de todas las comunidades latinas a un tronco común, el *nomen Latinum*; su principal lugar de reunión se encontraba en el santuario de *Iuppiter Latiaris*, en la región de los Montes Albanos. No es casual, por tanto, que las fuentes se hagan eco de una intensa actividad militar y diplomática del Soberbio hacia los restantes latinos y hacia pueblos como los sabinos, volscos, etruscos y ecuos. Sus éxitos explicarían el apoyo que recibió de la liga latina cuando, tras su expulsión y la proclamación de la república, intentó reinstaurar la monarquía en Roma.

7. El final de la monarquía

La importancia que para la historia romana posterior tuvo el derrocamiento de la monarquía explica la carga dramática que el relato tradicional confiere a este episodio. Según este relato, la deposición del último Tarquinio tuvo que ver con la violación cometida por su hijo Sexto en la persona de Lucrecia, la ejemplar esposa de Lucio Colatino, miembro destacado de la aristocracia romana. Este repudiable acto es presentado como el desencadenante de una situación larvada de hostilidad hacia el rey y su familia, por lo que no fue difícil a Colatino y Junio Bruto capitalizar un movimiento antimonárquico y proclamar la república tras impedir el retorno del rey, ocupado en aquellos días en el asedio de la ciudad de Ardea.

La moderna historiografía rechaza por novelesca la versión tradicional y, aun reconociendo la imposibilidad de trazar un cuadro completo de los hechos, prefiere conferir al proceso de cambio de régimen una mayor complejidad que la ofrecida por la literatura antigua. Pudieron sumarse factores nuevos, como el enigmático Porsenna, un rey o líder aristocrático etrusco del que sabemos por varias fuentes, entre ellas la crónica de la ciudad griega de Cumas, que intervino en la Roma de los últimos años del siglo VI a. C. Esta injerencia, aprovechando o provocando una crisis interna promovida por parte del patriciado romano, explicaría el final de la dinastía reinante en Roma, y ello tendría repercusiones en el contexto de la liga latina, cuya hegemonía pasaría a manos de Tusculum, ciudad que apoyó abiertamente los intentos de Tarquinio por recuperar su trono.

8. La organización político-social de la Roma arcaica

8.1. Familia, gens y clientela

Como en el resto del Lacio, la organización político-social de la Roma primitiva es gentilicia: sus elementos básicos originarios, la *gens* y la *familia*, constituyen el núcleo de la sociedad. En el marco cronológico de la época preurbana, los dos elementos esenciales de distribución de la población son la aldea y la caschoza, en términos latinos, el *pagus* y la *domus*. A esta última estaría vinculada la familia, mientras que el *pagus* sería el correlato material de la *gens*, conjunto de familias que reconocían un antepasado común.

La tendencia de algunos de estos grupos familiares a conseguir una posición de dominio o control respecto a otros explica la aparición en el marco gentilicio de la institución de la clientela. Básicamente se puede definir al cliente o *cliens* como aquél que tiene una serie de obligaciones (obediencia, prestaciones en días de trabajo, etc.) frente al *patronus* y que, en correspondencia, es protegido y asistido por éste a través de un vínculo recíproco de fidelidad que liga a ambos, la *fides*.

8.2. *Curias y tribus*

Según la tradición, fue Rómulo el encargado de dividir la población romana en tres tribus y treinta curias a razón de diez por tribu. Hoy en día se prefiere ver en la curia (de **co-uiria* o «reunión de guerreros») una institución más antigua que la tribu en tanto que la asamblea de guerreros aparece en general en todas las culturas protohistóricas. Aplicando este principio al caso romano, puede pensarse que, al comienzo, habría una curia por cada una de las aldeas originarias. La cifra final de treinta y su adaptación al número de tribus sólo pudo producirse tras una reforma profunda del sistema administrativo y, por tanto, debió corresponder a un momento muy posterior al que la tradición fija para el reinado de Rómulo.

En la Roma de la primera fase monárquica, la curia constituía el referente más claro del que disponía un romano de cara a sí mismo y a la comunidad. La curia, al frente de la cual existía un jefe denominado *curio*, representaba la unidad militar del ejército romano arcaico y la base del reclutamiento, aunque la cifra fija de 100 infantes por curia tampoco puede corresponder a una época demasiado antigua. Paralelamente a esta función militar, la curia tuvo su traducción política en la asamblea del pueblo reunido por curias (*comitia curiata*) y en la que se otorgaba al rey su condición de jefe militar (*lex curiata de imperio*).

Las curias cumplían también con un papel religioso. Cada una de ellas rendía culto a una determinada divinidad, disponía de un sacerdote propio (*flamen curialis*) y contaban, en conjunto, con una especie de coordinador religioso común, el *curio maximus*, encargado de la organización de las fiestas comunes.

Respecto a las tribus, lo único que puede afirmarse es que aparecen con posterioridad a las curias. El nombre de las tres primitivas tribus romúleas, Ramnes, Luceres y Tities, no arroja luz alguna sobre su origen. De sus primitivas funciones sólo podemos afirmar que actuaron como cuadro de provisión de algunas instituciones, por ejemplo los colegios de augures y

vestales. Su importancia no decayó con el paso a una comunidad política, como demuestra la profunda reforma que sufrieron en época de Servio Tulio.

Al igual que las curias, las tribus también cumplían con una función militar al servir como unidad de reclutamiento de la caballería, proporcionando cada una de ellas cien jinetes o *celerēs*, aunque la importancia de la caballería en esta época radicaba sobre todo en servir de expresión militar de la aristocracia.

8.3. *Rey y Senado*

Todas nuestras fuentes concuerdan a la hora de indicar que desde el mismo momento de su fundación Roma estuvo gobernada por reyes. Los antiguos romanos imaginaban por tanto al régimen monárquico como algo original, es decir, no precedido por ningún otro estadio político. Sin embargo, para la ciencia histórica moderna el determinar el origen de la monarquía romana no es una tarea tan simple. La opinión que con más adeptos cuenta en la actualidad es la que defiende el principio contractual de la realeza frente a aquellos que ven en el rey romano un gobernante de carácter absoluto y con poder ilimitado. Según la primera teoría, el *rex* latino no sería sino un *primus inter pares*, es decir, un miembro de la clase aristocrática aupado por sus iguales a un poder vitalicio.

La elección del monarca (la tendencia dinástica sólo puede rastrearse hacia el final del período monárquico), pasaba por la presentación por parte del Senado de un candidato idóneo a la asamblea del pueblo reunido por curias; si esta asamblea daba su consentimiento, se procedía a votar lo que se denominaba la *lex curiata de imperio* y que implicaba el reconocimiento del candidato como jefe supremo del ejército. No obstante, las innegables funciones militares del rey no tienen que hacernos olvidar su importancia en el ámbito de la religión; de hecho, una parte de la investigación considera que en origen el *rex* era más sacerdote que soberano.

En efecto, ya en el proceso de entronización, y tras el consentimiento de los comicios curiados, dos nuevas ceremonias resaltan la vinculación del rey con la divinidad: la *auspicatio*, o consulta de signos enviados por los dioses, y la *inauguratio*, mediante la cual el augur comunicaba al rey la fuerza sobrenatural que le permitiría gobernar de acuerdo con los designios divinos. Tras su toma de posesión, las funciones religiosas del rey siguen siendo importantes, destacando la de dictar el calendario al pueblo. Tal ceremonia tenía lugar al comienzo de cada mes, esto es, en las *calendae*, en las que el rey anunciaba en qué día de ese mes caerían las *nonae* para, llegado ese día, señalar los días fastos y nefastos, es decir, los aptos o no para la administración de la justicia (otro de los ámbitos importantes de actuación del rey) y, en general, para todo asunto público. La vinculación del rey con la esfera religiosa queda también patente, al menos en la primera fase de la monarquía romana, por su calidad de augur, pudiendo establecer contactos con la divinidad aun sin pertenecer al colegio de los augures. Las mismas fuentes se hacen eco de la importancia religiosa del rey: según Tito Livio (I 20), Numa Pompilio instituyó el sacerdocio de flámenes, pontífices y Salios para permitir en lo sucesivo al rey atender sus obligaciones militares sin que por ello se abandonaran las funciones sacerdotales que ejercía, asumidas ahora por aquellos colegios.

El Senado de Roma equivale a lo que los etnólogos denominan asamblea de ancianos, institución ampliamente atestiguada en numerosas culturas. Su origen es muy probablemente anterior al de la propia institución del rey, aunque la primera función atestiguada de este órgano fuera la de asesorar al monarca (*consilium regis*); ahora bien, dicha función la desarrollaba desde una posición de verdadera autoridad, tal y como atestigua la institución del *interregnum*, período de transición que se abre entre la muerte del rey anterior y la elección de su sucesor. En este intervalo se produce lo que se expresa mediante la fórmula *auspicia ad patres redeunt*, esto es, los auspicios públicos, que aseguraban la comunicación entre la divinidad y

la comunidad romana, vuelven a los senadores, auténticos depositarios del poder en este período transitorio en el que se debía elegir un *interrex* cada cinco días.

Originariamente constituían el Senado los *patres familiae* (de donde el título de *patres*, que ya llevarán siempre los senadores), aunque el primer criterio de selección sería, como ya hemos indicado, la edad. No en vano la palabra *senatus* comparte raíz etimológica con *senex*, «anciano». Con la aparición de una sociedad económicamente diferenciada, los elementos más poderosos de ésta procuraron adecuar su poder político a su capacidad económica. Comenzó pues a restringirse la incorporación al Senado a un estrecho círculo de gentes y familias unidas entre sí por lazos matrimoniales. Los hijos de los senadores, esto es, de los *patres*, fueron llamados patricios y llenaban los huecos producidos en el Senado. Surgen así las *gentes patriciae*, esto es, el patriciado romano, grupo dominante contra cuyos privilegios se dirigirán en un futuro los esfuerzos de la plebe en orden a conseguir la paridad política.

Material de apoyo. Textos

Entre los textos antiguos que nos acercan al arcaísmo romano ocupa un lugar destacado el libro I de la *Historia de Roma desde su fundación* de Tito Livio, obra dividida originalmente en 142 libros que historiaban el período comprendido entre la llegada de Eneas al Lacio y el año 9 a. C. Junto a Livio, la otra fuente indispensable es el griego Dionisio de Halicarnaso, autor de una *Historia antigua de Roma* que se extendía hasta el año 264 a. C.; articulada en veinte libros, aquí nos interesan del I al IV. Conviene consultar también las obras del erudito M. Terencio Varrón, especialmente su *De lingua latina* y los fragmentos conservados de las *Antiquitates rerum humanarum et divinarum* y *De vita populi romani*, así como las *Noches Áticas*

de Aulo Gelio y el comentario que a la *Eneida* de Virgilio hiciera Servio, autor del siglo IV d. C.

Bibliografía

- CORNELL, T. J., *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a. C.: Italia y Roma de la Edad del Bronce a las guerras púnicas*, Barcelona, 1999.
- MARTÍNEZ-PINNA, J., *Los orígenes de Roma*. Madrid, 1999.
- OGILVIE, R. M., *Roma antigua y los etruscos*. Madrid, 1982.
- TORELLI, M., *Historia de los etruscos*. Barcelona, 1996.

CAPÍTULO II

IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA REPÚBLICA ROMANA (S. V-III A. C.)

1. El comienzo de la República

Según la tradición, tras la caída de la monarquía y la llegada de la República (509 a. C.), los Tarquinius se apoyan en Porsenna, rey de la ciudad etrusca de Clusium, con la intención de restaurar su poder. Después de poner sitio a la ciudad, las sucesivas derrotas en el Lacio y Cumas fuerzan la retirada de Porsenna, alejando definitivamente cualquier posibilidad de retomar la monarquía.

En cualquier caso, este complejo conjunto de tradiciones que nos describe la caída de la monarquía y la llegada de la República, debe analizarse en el contexto socioeconómico de las culturas itálicas más desarrolladas del siglo VI a. C., especialmente etruscos y latinos. La segunda mitad del siglo VI a. C. cierra una fase de fuerte desarrollo social y económico iniciada a mediados del siglo VIII. Durante este período (s. VIII-VI a. C.), se asistió a la consolidación de las sociedades complejas y a la diversificación social: desarrollo de oligarquías exogámicas; centralización de funciones y aparición de las ciudades; aparición de los primeros reyes, y todo ello ligado a fuertes procesos de migración hacia los núcleos urbanos desde áreas deprimidas. El colapso económico y la saturación social de las sociedades etruscas ya era patente en la primera mitad del siglo VI a. C., y los consecuentes cambios sociales y políticos produjeron movimientos de población y de intereses de distintas poblaciones etruscas hacia el Lacio y Campania, que estarían en la base de la «etrusquización» de la monarquía romana.

La nueva situación socioeconómica hizo que la oligarquía no sólo tuviera que cerrarse a nuevos grupos de población

extranjeros, sino también a los sectores más débiles de la propia aristocracia romana. Todo ello condujo a una importante reducción del grupo oligárquico que, a partir del inicio de la república (509 a. C.) y hasta la solución del conflicto social con los plebeyos (s IV a. C.), identificaremos como la aristocracia patricia. En consecuencia, los patricios adaptarán la situación política a la nueva realidad social potenciando el nuevo sistema republicano oligárquico, en el que controlan todos los resortes del poder.

1.1. *El problema cronológico*

La fecha del 509 a. C., propuesta por la analística como inicio de la República, probablemente representa sólo una convención, es decir, un año en el que se concentran eventos de muy distinto tipo desde la expulsión de los Tarquinios hasta la firma del tratado Roma-Cartago. Diferentes elementos abogarían por situar la fecha del tránsito de la monarquía a la República en los años 505 o 504 a. C., fecha de la batalla de Aricia, ligada a las actividades de Porsenna de *Clusium* en el Lacio. Otras propuestas van más allá, señalando la batalla de Cumas (474 a. C.) como desencadenante de la crisis de la hegemonía etrusca en Campania y su consecuente retirada de los territorios laciales, Roma incluida, permitiendo el advenimiento de la República.

2. **La formación de la Liga Latina**

Las migraciones de poblaciones apenínicas itálicas, que desde el interior montañoso y depauperado se desplazaban hacia las ricas zonas de la llanura y la costa, había sido una constante histórica. Su absorción fue posible hasta que la saturación de los territorios itálicos (especialmente etruscos y latinos) hizo que sus sociedades se cerraran a estos elementos exógenos, dando lugar a una constante sucesión de enfrentamientos bélicos. En este contexto y ante la crisis de la hegemonía etrusca en el Lacio, el convulso panorama militar culmina-

ría con la formación de la «liga de treinta pueblos latinos». De su enfrentamiento contra Roma, derrota y sucesivo tratado de paz, el *foedus Cassianum** (493 a. C.), nació la Liga Latina, a la que se unieron los hérnicos en el 486 a. C. Se trataba de una alianza de poblaciones latinas, encabezadas por Roma, cuya finalidad era defenderse contra los ataques de las poblaciones de la montaña, ecuos y volscos.

3. Luchas patricio-plebeyas

3.1. *Los patricios y los plebeyos*

La denominación de patricio tiene distintas acepciones en función de la época en la que nos encontremos. Desde luego señala de forma genérica a la aristocracia romana, pero la composición y estructuración de ésta no es igual en todas las épocas de la antigua Roma. En la fase de formación de la República los patricios son un reducido grupo de familias que acaparan todo el poder político y controlan, a través de vínculos gentilicios, los principales resortes económicos y sociales. Casi todo el resto de la población se vinculaba a estas familias por lazos clientelares, basados en la *fides*, un tipo de relación libre entre las partes que repartía obligaciones políticas y económicas mutuas. Con la llegada de la República, buena parte de los grupos no aristocráticos, vieron cómo empeoraba su situación social y económica, conformando una heterogénea masa de población denominada *plebs*. Las crecientes diferencias que se establecieron entre patricios y plebeyos generaron una importante tensión de naturaleza diversa, que caracteriza la fase de formación de la República.

3.2. *Causas del enfrentamiento*

Las causas del enfrentamiento patricio-plebeyo coinciden a grandes líneas con las principales demandas de los plebeyos, cuya satisfacción permitió desactivar las tensiones a partir del

siglo IV a. C.: igualdad económica, política y religioso-jurídica. El factor económico cumplió un papel fundamental, sobre todo para la mayor parte de la masa plebeya que se había visto seriamente perjudicada por la crisis de las sociedades arcaicas y de las economías gentilicias que marcaron la transición a la República (saturación poblacional, descenso de la productividad agrícola, declive de los intercambios, estancamiento técnico). Con la llegada de la República y el descenso de los excedentes, la oligarquía acrecentó la presión sobre los recursos públicos agudizando el declive económico de los plebeyos. Este acelerado proceso de empobrecimiento culminó con el progresivo endeudamiento en relaciones de dependencia personal que otorgaba a los patricios derechos socioeconómicos sobre los plebeyos: el *nexum*.

La situación resultaba insalvable desde el momento que los patricios se reservaban la *possesio* (derecho de usufructo enajenable, pero no de propiedad) del *ager publicus*. Es decir, impedían por ley que los plebeyos accedieran al usufructo de los territorios de titularidad pública, especialmente las tierras conquistadas, eliminando cualquier posibilidad de salir de su situación depauperada. Además, la radical endogamia de esta fase de la República, con leyes que prohibían los matrimonios mixtos entre patricios y plebeyos, impedía cualquier posibilidad de movilidad vertical de la sociedad, cerrando la última vía de promoción socioeconómica para la plebe.

Paralelamente los plebeyos, especialmente aquéllos vinculados a las actividades artesanales y comerciales, demandaban participación política en el nuevo Estado, ya que no podían participar en las magistraturas o el Senado. Además, los patricios monopolizaban los *auspicia* (derecho a interpretar la voluntad de los dioses mediante la contemplación y análisis de sus signos). Los plebeyos, por tanto, no podían acceder a los colegios sacerdotales, especialmente al de los pontífices que tenían asignado el derecho a juzgar y a interpretar las normas consuetudinarias. La desigualdad ante la justicia venía a añadirse a la económica y la política.

Sin embargo, sí que les incumbía la obligación de participar en el ejército romano, que dependía de los plebeyos para formar el bloque principal de infantería (ejército hoplítico), sin el cual se perdía toda efectividad. Esta contradicción entre las obligaciones militares y la falta de derechos sociopolíticos planteaba en Roma el conocido dilema que ya había caracterizado el conflicto social en Grecia. La consecuencia de estas contradicciones se reflejará de forma inmediata en el desarrollo del conflicto patricio-plebeyo.

3.3. *Secesión del Monte Sacro (494 a. C.)*

La implantación de los ejércitos públicos de infantería en Italia a partir de los siglos VI y V a. C. puso en manos de sus soldados, los pequeños campesinos propietarios, que en Roma formaban el grueso de la plebe, un importante instrumento sociopolítico, dado que la defensa de la *civitas* (la ciudad-estado formada por la *urbs* y el *territorium* o *ager*) dependía en buena parte de ellos. En el año 494 a. C., en un ambiente de gran tensión socioeconómica y ante el constante acoso de poblaciones de los alrededores de Roma (volscos, ecuos, sabinos, etc.), se produjo la secesión del Monte Sacro (Aventino). Ante la situación sociopolítica que sufrían, los plebeyos propietarios de los que dependía el ejército decidieron abandonar la ciudad. El relato de Tito Livio (II, 32) muestra la incipiente formación de una «nueva ciudad plebeya», símbolo de la secesión, que obligó a los patricios a negociar y permitir la creación de un «Estado plebeyo» dentro del esquema institucional romano controlado por la aristocracia.

Se acordó, pues, la creación de los tribunos de la plebe, una magistratura propia dotada de protección mágico-religiosa e inviolabilidad (*sacrosanctitas*). Asimismo se les dotó de *auxilium* (obligación de defender a los plebeyos ante la justicia patricia) y del derecho de intercesión (veto contra decisiones de las magistraturas patricias). Además se creaban los ediles *plebis*, guardianes y tesoreros del templo (*aedes*) de la tríada plebeya

(Ceres, Liber y Libera) y administradores de sus bienes y archivos. La creación de este «Estado dentro del Estado» se completaría más adelante (471 a. C.) con el reconocimiento de las asambleas de la plebe (*concilia plebis*), cuyas decisiones o plebiscitos, de momento, sólo competirían a los plebeyos.

3.4. *La época decenviral y la legislación de las Doce Tablas (450 a. C.)*

El conflicto sociopolítico patricio-plebeyo y las agresiones de las poblaciones exteriores mantuvieron un elevado nivel de tensión social en Roma, que encontró un nuevo hito en el año 450 a. C. con la acción legislativa de una comisión de «diez hombres» (*decemviri*) y la promulgación de las Doce Tablas. Tras el estudio de códigos griegos como el de Solón, la comisión de los *decemviri* se encargó de recopilar y poner por escrito el derecho romano tradicional. A grandes rasgos, la importancia de esta labor reside en el reconocimiento por escrito de la organización interna plebeya y del monopolio económico y político de los patricios respecto al Estado romano: las leyes de las Doce Tablas confirman la constitución de Servio Tulio; fijan la legislación penal, procesal, y el derecho de familia, eliminando arbitrariedades en la interpretación del derecho consuetudinario; confirman la prohibición del *ius connubii*, los matrimonios mixtos entre patricios y plebeyos; mantienen absolutamente marginadas a las mujeres en el ámbito público, y ratifican los derechos de los propietarios de las tierras y la severidad de las leyes contra los deudores.

3.5. *Mejora de la situación socioeconómica (2ª mitad del s. V y principios del s. IV a. C.)*

Las Doce Tablas no habían conseguido solucionar ninguno de los factores básicos del conflicto patricio-plebeyo, pero la tensión se fue relajando ante la leve recuperación económica de Italia motivada por la revitalización de las relaciones comercia-

les y, sobre todo, ante el mantenimiento de la presión plebeya. El primer signo lo encontramos en la promulgación de la ley Canuleya (444 a. C.), que legalizaba los matrimonios mixtos entre patricios y plebeyos amparándolos bajo el *ius connubii*. Se seguía negando el acceso de los plebeyos al consulado, pero se instauraba el colegio de tribunos militares con poder consular formado por patricios y plebeyos.

No obstante, el punto de inflexión se encuentra en la victoria romana contra la vecina ciudad etrusca de Veyes, que concluyó con su conquista (396 a. C.). Este episodio no sólo marcó el inicio de la anexión romana de Italia, sino que fue el resultado de una cierta relajación de las tensiones sociales entre patricios y plebeyos. Además, la participación de los plebeyos en el reparto del territorio conquistado de Veyes, que prácticamente permitía duplicar la extensión territorial de Roma, mejoró ostensiblemente la situación económica de muchos de ellos, sentando las bases del futuro acuerdo entre patricios y plebeyos.

3.6. *La solución del conflicto: de las leyes Liciniae Sextiae (367 a. C.) a la ley Hortensia (287 a. C.)*

En cualquier caso, los problemas fundamentales del conflicto patricio-plebeyo aún no habían desaparecido. De hecho, en el primer tercio del siglo IV a. C. la persistente baja productividad agrícola mantuvo vigente la cuestión de las deudas, generando un rebrote de la conflictividad que afectó incluso a la unión de los patricios. Finalmente, en el año 367 a. C. los tribunos de la plebe Cayo Licinio y Lucio Sextio asumieron las reivindicaciones plebeyas (acceso plebeyo al consulado, cancelación de las deudas y mejor reparto del *ager publicus*), promulgando las *leges Liciniae Sextiae*. La primera ley, que según algunas fuentes supuso la creación real del consulado, permitía el acceso de los plebeyos a la más alta magistratura romana. De esta forma quedaba satisfecha la principal aspiración política plebeya, especialmente de los económicamente acomodados, enriquecidos con el comercio y la artesanía.

Cuanto más tranquilo estaba todo en el exterior aquel año gracias a las felices circunstancias de las guerras, tanto más iban en aumento de día en día la violencia de los patricios y las miserias de la plebe, pues la misma necesidad de pagar las deudas le quitaba la posibilidad de hacerlo. Así pues, cuando ya no podían entregar ninguna cosa, después de ser juzgados y adjudicados por deudas daban satisfacción a sus acreedores con su reputación y su cuerpo, y la obligación de la deuda había sido sustituida por el castigo. Consecuentemente, los plebeyos, no sólo los más humildes, sino incluso los notables, se habían doblegado y estaban abatidos de tal manera que ni para presentarse candidato al tribunado militar juntamente con los patricios, derecho por el que se habían empeñado con tanto afán, ni siquiera para desear y pretender las magistraturas plebeyas, tenía ánimo ningún hombre enérgico y experimentado, y los patricios parecían haber recuperado para siempre la propiedad de un cargo que la plebe se había limitado a ejercer durante unos pocos años... Parecía llegado el momento de una revolución, debido al enorme alcance de las deudas, mal para el que la plebe no esperaba ningún alivio, mientras no situase a los suyos en el poder supremo: había que prepararse para esta idea; con su empeño y su acción los plebeyos habían ya avanzado hasta un punto desde el que podrían, si continuaban esforzándose, llegar a lo más alto e igualarse a los patricios tanto en dignidad como en mérito. De momento, acordaron convertirse en tribunos de la plebe, magistratura en la que abrirse por sí mismos el camino hacia los otros honores. Elegidos tribunos Gayo Licinio y Lucio Sextio hicieron públicos unos proyectos de ley dirigidos, todos ellos, en contra del poder de los patricios y a favor de los intereses de la plebe: uno, sobre las deudas, disponiendo que se dedujese del principal lo que se había pagado en intereses y que el resto fuese abonado en tres años por partes iguales; otro, sobre la extensión de las propiedades rústicas, prohibiendo que nadie fuese propietario de más de quinientas yugadas de tierra; el tercero, disponiendo la no celebración de comicios para elegir tribunos militares, y que al menos uno de los cónsules fuese elegido entre la plebe: todas ellas, medidas de muy largo alcance y que no podían lograrse sin los mayores enfrentamientos.

Tito Livio, VI, 34, 1-4-35, 1-5, trad. de J. A. Villar Vidal.

La segunda ley limitaba a 500 yugadas la extensión máxima de *ager publicus* que podía ocupar cada ciudadano romano. Los patricios habían acaparado hasta el momento la mayor parte de las tierras que Roma fue conquistando desde la segunda mitad del siglo V a. C., relegando a los plebeyos a pequeños repartos de tierras que, en la práctica, los había mantenido al margen del *ager publicus*, aunque paradójicamente la plebe conformaba la base del ejército. En realidad, la medida no perjudicaba en exceso a las posesiones de la oligarquía ya consolidadas, sino que pretendía, sobre todo, permitir el acceso de los plebeyos a los beneficios de la expansión de Roma.

Finalmente, la tercera ley acometía la cuestión de las deudas (*de aere alieno*) ordenando descontar de la cantidad adeudada los intereses pagados, y fragmentando el resto para facilitar su entrega en plazos. En la práctica, esta medida suponía la eliminación de los intereses, con lo que se aliviaba la delicada situación socioeconómica de los plebeyos más pobres.

Así se dio respuesta efectiva a la mayor parte de las demandas plebeyas, lo que permitía superar una larga fase de enfrentamientos que había llegado a cuestionar la propia integridad de la comunidad cívica romana y, consecuentemente, de la estructura del Estado. Se mejoraba también la situación socioeconómica de la mayor parte de los plebeyos de condición media o baja, que formaban la base del ejército. La promoción socioeconómica de estos grupos frenó las tensiones en el ámbito militar y mejoró la efectividad del ejército, elemento fundamental para entender el proceso de anexión de Italia que estaba en curso. Por otra parte, se superaba la estructura cerrada de la aristocracia patricia que había monopolizado los poderes del Estado, permitiendo la formación de una nueva oligarquía patricio-plebeya que constituirá la base del poder de la Roma expansionista.

El consenso propiciaba pues la pacificación social y daba una solución efectiva al conflicto patricio-plebeyo. Pero además cimentaba la base social del Estado al impulsar el pleno desarrollo de la figura central de la República: el campesino-ciudadano-soldado. La propiedad de la tierra y la ciudadanía romana instala al pequeño campesino en el primer plano político, en el ámbito de las asambleas, y del ejército.

Con todo, seguían existiendo elementos contradictorios en el ordenamiento político romano. El conflicto patricio-plebeyo había dejado un legado difícil de superar: la formación de un «Estado dentro del Estado», con magistraturas y asambleas paralelas. En el año 287 a. C. la *lex Hortensia* trató de solucionar una de esas contradicciones dando fuerza de ley a los plebiscitos (resoluciones de las asambleas de la plebe) y elevando la condición de las asambleas de la plebe, que a partir de ahora

obligará al conjunto del *populus*, siendo convocadas por tribus. Se abría así una doble vía para la promulgación de leyes.

4. La anexión de Italia

4.1. *El inicio de la conquista en el ámbito etrusco y latino. La conquista de Veyes (376 a. C.)*

La formación de la Liga Latina en el siglo V a. C. había permitido a Roma mantener una posición hegemónica en su entorno y superar la oposición de ecuos y volscos, ejerciendo una fuerte presión sobre las poblaciones sabinas y etruscas de sus fronteras occidentales y septentrionales. Las mayores tensiones durante el siglo V a. C. se dieron entre Roma y la vecina ciudad etrusca de Veyes, con la que se disputaba el control de distintos territorios y espacios estratégicos, como las salinas del Tíber. A lo largo de la segunda mitad del siglo V a. C. Roma había conseguido un cierto descenso de la intensidad del conflicto patricio-plebeyo, favoreciendo la cohesión del ejército romano. Durante ese período Roma ocupó parte de la orilla derecha del Tíber, tomó las salinas y conquistó Fidenae (426 a. C.). De forma complementaria, la introducción del *stipendium* en el ejército romano en el año 406 a. C. ayudó a financiar la participación y el armamento de los grupos más desfavorecidos, lo que llevó a mejorar la estructura militar romana.

Finalmente, en el año 396 a. C. Roma venció a Veyes y anexionó su territorio, duplicando su extensión. Se trata de un hito fundamental en la historia de Roma, de un verdadero punto de inflexión en la política exterior romana que, a partir de estos momentos, comenzará a orientarse hacia la expansión. El reparto del territorio veyentano supuso la división en parcelas y su asignación al pueblo romano, formando cuatro nuevas tribus. Estos repartos distribuidos individualmente mejoraron la situación económica de gran parte de la plebe, atenuando el conflicto social y aumentando la cohesión en el seno del

ejército, lo que constituye una de las claves de la inmediata anexión de Italia.

4.2. *La invasión de los galos y la reforma militar de Camilo*

En la línea de los característicos movimientos migratorios de poblaciones centroeuropeas hacia el Mediterráneo durante toda la antigüedad, a finales del siglo V a. C. un grupo de poblaciones galas pasaron los Alpes atacando a ligures y etruscos, ocupando la costa adriática y la Umbría septentrional. En el año 390 a. C. (387 a. C. según otras fuentes) un grupo de galos senones atraviesan los Apeninos, entran en Etruria y, a través del río Tíber, se aproximan a Roma. Junto al río *Allia*, un afluente del Tíber muy cercano a Roma, los galos vencen a los romanos, entran en la ciudad, la saquean y la incendian. El carácter esporádico de la acción queda fundamentado por la rápida retirada de los galos de Roma con un gran botín, aunque a su regreso hacia el norte fueron atacados por las fuerzas romanas reorganizadas por Camilo. Finalmente los galos se recluyeron en la llanura padana, desde donde volvieron a intentar el ataque a las poblaciones etruscas y hasta la propia Roma, con escaso éxito, durante los años 360 y 348 a. C.

La invasión gala puso de manifiesto importantes deficiencias en la defensa de la ciudad y en la propia configuración del ejército, lo que indujo al prestigioso general Camilo a acometer una importante reforma militar. Se emprendía la modernización del armamento sustituyendo los yelmos de cuero por los de metal y mejorando las armas de ataque. Se introducía el *manipulus**, una nueva unidad táctica que dotaba a las legiones de una mayor rapidez y flexibilidad (1 legión = 30 manípulos), mejorando sus capacidades tácticas. Finalmente se cambiaba el criterio de colocación de los soldados en las legiones, dejando de situarse por censo, por riqueza, para hacerlo por edad y grado de instrucción, lo que mejoraba su efectividad en el combate. Esta transformación sólo se comprende tras la introducción del *stipendium* en el ejército roma-

no (406 a. C.), que no era un sueldo, sino una ayuda estatal para financiar el equipamiento militar, lo que permitía superar el criterio de riqueza para colocar a los soldados. Todas estas reformas reforzaron las bases del ejército romano situándolo en una posición preeminente ante la inmediata anexión de Italia.

4.3. *Roma y la Liga Latina a principios del siglo IV a. C.*

Después del ataque de los galos Roma se había mostrado vulnerable y debía renovar sus alianzas y reforzar sus defensas. Por ello reafirmó su alianza con gran parte de las ciudades latinas, especialmente las de los alrededores de los Montes Albanos, con la finalidad preferente de prevenir nuevos ataques de los galos. Sin embargo, otras ciudades latinas, entre las que destacan Tíbur y Preneste, aprovecharían la situación para debilitar a Roma y frenar sus tendencias hegemónicas, fomentando nuevos ataques de poblaciones de las montañas (ecuos, volscos y hérnicos) contra Roma.

4.4. *Roma, Caere y Cartago*

La conquista de Veyes (396 a. C.) había supuesto la irrupción de Roma en el panorama político y estratégico de Etruria, que estaba en franco declive desde el siglo VI a. C. no sólo en el ámbito propiamente etrusco, sino también en sus derivaciones de la desembocadura del Po y en Campania. Precisamente fueron los núcleos de etrusco-campanos los que, en el contexto de la Guerra de Cumas (474 a. C.), habían potenciado la alianza etrusca con Cartago. Con estos precedentes la alianza tradicional entre la ciudad etrusca de Caere y Roma allanaría el camino para el acercamiento estratégico entre la propia Roma y Cartago. Se abría, pues, un período de alianzas con la firma de una serie de tratados que sellarían una división de ámbitos de expansión entre Roma y Cartago, alianzas que duraron hasta el momento en que Roma se convirtió en otra potencia hegemónica, tras la anexión de Italia, y su esfera de influencia chocó con la

cartaginesa, dando lugar a la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.).

Los tratados Roma-Cartago, según Polibio, remontaban al 509 a. C., aunque existen dudas sobre las posibilidades reales que Roma pudiera tener para participar en dicho acuerdo. No cabe duda, en cambio, de la veracidad del tratado del 348 a. C., confirmado en 343 a. C., por el que Roma pretendía reforzar la defensa de su franja costera, al lado de su aliada Caere y frente a Siracusa.



FIGURA 16
La conquista de Italia

5. Las guerras latina y samnita: la anexión de Italia central

5.1. *Primera Guerra Samnita (344-341 a. C.)*

El declive etrusco se había hecho patente durante el siglo V a. C. con la caída de Capua, a manos de las poblaciones sabélicas de los Apeninos meridionales, que poco después también tomarían la colonia griega de Cumas (421 a. C.). Al mismo tiempo se produce una confederación de otras tribus apenínicas (hirpinos, caudinos, pentros y carenos), denominados samnitas, que se configurarán como una fuerza estratégica en el ámbito campano. En este contexto, Roma cerrará un tratado con la Liga Samnita en 354 a. C., supuestamente para prevenir ataques de los galos.

Sin embargo, esta alianza entraba en contradicción con los intereses de las poblaciones etruscas y griegas de Campania que, asediadas por los samnitas, no tenían más remedio que pedir ayuda a los romanos. Finalmente Roma, atrapada entre sus intereses en el Lacio meridional, las aspiraciones en Campania y el tratado con los samnitas, se decanta del lado de Capua e inicia la Primera Guerra Samnita (344-341 a. C.). En cualquier caso, la aún débil posición de Roma en el conjunto de Italia le obligó a buscar un rápido acuerdo para desactivar el frente del Samnio, consiguiendo el simbólico reconocimiento de sus intereses en Campania.

5.2. *La Guerra Latina (340-338 a. C.)*

Los renovados ataques de pueblos apenínicos del Lacio y el miedo a posibles penetraciones galas habían incrementado los esfuerzos de la Liga Latina por proteger sus fronteras, especialmente con la fundación de colonias estratégicas. Sin embargo, las reticencias que producía la recuperación romana habían hecho que la Liga se fragmentara y que ciudades como Tíbur o Preneste quedaran al margen de la renovación de la alianza

latina en el año 358 a. C. A su vez, la promulgación de las Leyes *Liciniae Sextiae* (367 a. C.) había generado un importante sentimiento de unidad, reforzando la capacidad militar romana de base plebeya.

Esta fortaleza militar se había puesto de manifiesto en la Primera Guerra Samnita (344-341 a. C.) y comenzaba a dejar al descubierto las tendencias hegemónicas de la política exterior romana, especialmente en el Lacio. Por ello los latinos se enfrentaron a los romanos, obteniendo una importante victoria en Campania en 340 a. C. A partir de ese momento Roma comienza a recuperar posiciones hacia el norte hasta derrotar a los latinos en el 338 a. C., consolidando en adelante su hegemonía en el Lacio. El proceso de anexión se caracterizó por un tratamiento discriminado de las distintas poblaciones latinas, que llegaron separadamente a diferentes modalidades de acuerdo con Roma. La ausencia de una fuerte represión y el inicio de una intensa política colonizadora le permitieron a Roma consolidar su hegemonía en el Lacio.

5.3. *La Segunda Guerra Samnita (326-304 a. C.)*

La finalización del enfrentamiento con los romanos no había frenado las aspiraciones hegemónicas de los samnitas en Campania. De hecho, en el año 326 a. C. se inicia un nuevo episodio del conflicto en torno a la ocupación de Neapolis. En la colonia griega cada bando recurrirá al apoyo militar exterior: unos de Capua y, por tanto, de Roma, y los otros de los samnitas. A partir de aquí se inicia un período de guerras jalonado por alguno de los episodios más conocidos de la anexión de Italia, como el fracaso romano de las horcas caudinas (321 a. C.), que culminará con la batalla de *Bovianum* (304 a. C.), capital de la Confederación Samnita. Tras su derrota los samnitas solicitaron un tratado de paz.

5.4. *La Tercera Guerra Samnita (298-290 a. C.)*

El desenlace de las guerras samnitas no tardaría en producirse, después de que la unión de diferentes pueblos enemigos de Roma (galos, etruscos, sabinos y los propios samnitas) llevara el enfrentamiento final hacia la región de Umbría. Sin embargo, las victorias romanas desbarataron la alianza y, tras una hábil política de colonización, Roma consiguió asentar su control territorial centroitálico y preparar el ataque final contra los samnitas en el sur. La victoria romana en *Aquilonia* dejaba el Samnio meridional en manos de Roma, que obligó a los samnitas a firmar un tratado de paz (290 a. C.) que le dejaba el terreno libre para acometer la anexión de la Italia meridional.

6. La anexión de Italia meridional y las guerras con Pirro (281-272 a. C.)

En el sur de Italia se repetían las tensiones entre las poblaciones itálicas (brutios, mesapios, samnitas y, especialmente, lucanos) y las ciudades griegas. Ante el ataque lucano a Turios los griegos pidieron ayuda a Roma que, una vez más, reveló sus ansias expansionistas alentadas por un importante sector de la oligarquía senatorial. La ocupación de la ciudad (282 a. C.) creaba la primera referencia militar romana en la región, pero levantó serias suspicacias en Tarento, tradicional protectora de las poblaciones de la zona. Después de una serie de provocaciones mutuas, estalló la guerra entre Roma y Tarento (280 a. C.), que contaría con el apoyo de bruttios, lucanos, samnitas y el ejército mercenario de Pirro, rey de Epiro y verdadero protagonista de la contienda. El conflicto se dilató, después de unas primeras campañas favorables para Pirro, que consiguió reunir todo el apoyo de las ciudades griegas del sur de Italia y de Sicilia. La situación salía fuera del ámbito itálico, extendiéndose a la vecina Sicilia; allí, las ciudades griegas y púnicas, estas últimas amparadas por Cartago, mantenían una tensa relación, lo que provocó la reacción de la potencia norteafricana, que

propuso a Roma la firma de un cuarto tratado romano-cartaginés (278 a. C.). Las desmedidas aspiraciones de Pirro y la firmeza del bloque cartaginés hicieron que el rey del Epiro tuviera que abandonar el frente siciliano para concentrarse de nuevo en el sur de Italia. Pero su ausencia había fortalecido las posiciones romanas: derrotado en *Maleventum*, hubo de embarcar y huir (275 a. C.), dejando a Tarento a merced de los romanos. Tarento se rindió en el año 272 a. C.

7. Organización del territorio

Una de las claves de la anexión romana de Italia y del futuro imperialismo fue el trato que Roma ofrecía a los territorios incorporados. Desde el principio, Roma jugó con los derechos de ciudadanía, creando una amplia gama de tratados y posibilidades de promoción, estableciendo cauces de integración territorial en función de las relaciones establecidas con la potencia conquistadora. Roma creó una gradación de situaciones que iba desde la concesión de la ciudadanía romana y la calificación privilegiada del propio *ager romanus*, hasta las más opresivas y degradadas situaciones de las poblaciones que se habían resistido, a las que reducía incluso a la esclavitud. Habríamos de destacar que la propia existencia de esa gama de posibilidades se convirtió en un factor de negociación incluso antes de la anexión romana, pues potenciaba las tendencias a la rendición previa para obtener un mejor trato.

Dentro del *ager romanus* encontramos la propia *urbs* de Roma y un variado grupo de poblaciones habitadas por romanos con plena ciudadanía o con restricciones de derechos. Además de la Urbe existían *oppida civium romanorum**, *civitates sine suffragio** y *coloniae civium romanorum**, entidades constituidas por romanos de nacimiento o de ciudadanía adquirida.

Por debajo de la plena ciudadanía encontramos a las comunidades de derecho latino*, el cual se concedió, en principio, a los aliados latinos y a los habitantes de colonias de poblamiento.

Ese estatuto les otorgaba varios derechos (económicos, de tránsito, de matrimonio) y una capacidad de soberanía considerable. Cabe destacar el establecimiento de colonias latinas en el *ager publicus*, formadas por unas 3000 familias, con una clara intencionalidad estratégica y de poblamiento, liberando excedentes demográficos romanos.

Finalmente encontramos un tipo de derecho de ciudadanía menor que se otorgó a los socios itálicos, a los que se reconocía un ejercicio de la soberanía más restringido. Finalmente el resto de poblaciones, denominadas peregrinas, establecían sus relaciones con Roma a partir de una amplia variedad de tratados de alianza particularizados, los *foedera**.

8. La expansión por el Mediterráneo Occidental

Roma había completado la anexión de Italia mediante una política expansiva, que marcó el punto de partida de la política imperialista romana. No existe un acuerdo en la investigación sobre la naturaleza de este imperialismo, que para muchos historiadores tuvo un carácter accidental e involuntario, o incluso defensivo o «civilizador». No obstante, no son pocos los que destacan la intervención, más o menos planificada, de importantes sectores de la oligarquía, que fue votando y diseñando una política expansiva que se convertiría en la base del sistema para mantenerlos en el poder, reproduciendo, hasta el declive del Imperio, su preeminencia socioeconómica.

El punto de inflexión de la política romana lo encontramos en el siglo III a. C., con las llamadas Guerras Púnicas. La potencia norteafricana había ido consolidándose desde su fundación por los fenicios como un importante núcleo comercial. Después de la caída de Tiro, en el siglo VI a. C., Cartago inicia una política de pactos que le permitirían controlar gran parte de las relaciones comerciales del Mediterráneo central y occidental sin necesidad de desarrollar una política imperialista de conquistas. En este contexto de hegemonía púnica habría

que ubicar los tratados Roma-Cartago, que reservaban a los cartagineses el ámbito comercial marítimo y garantizaban a los romanos la seguridad litoral mientras se desarrollaba la anexión de Italia. Sólo hallamos una relación más estrecha entre Roma y Cartago en el contexto de las guerras contra Pirro (281-272 a. C.), momento en el que por última vez aparecerán como aliados, ya que después de la anexión de Italia la política expansiva romana chocará con el bloque púnico.

9. La Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.) y la conquista de las islas

El detonante de la guerra fue el conflicto de los mamertinos, un grupo heterogéneo de antiguos mercenarios que a principios del siglo III a. C. se apoderaron de Messana, ciudad griega que controlaba el paso del estrecho entre la isla e Italia. Los intentos de Siracusa por tomar Messana llevaron a los mamertinos a solicitar ayuda externa, lo que provocó la ocupación de la ciudad por parte de los cartagineses. Al mismo tiempo los romanos decidieron intervenir, según el escritor Polibio invocando otra petición de ayuda mamertina. En respuesta a los mamertinos o por iniciativa propia, la *nobilitas* romana consiguió que los comicios aceptaran la continuidad de su política expansiva hacia Sicilia y aprobasen la intervención en Messana, que se materializa poco después con la expulsión de las tropas cartaginesas. La réplica púnica fue inmediata: pusieron sitio a la ciudad (264 a. C.), promovieron una alianza con Siracusa y declararon la guerra a los romanos, lo que inauguraría un largo período bélico, la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.).

9.1. Conquista de Sicilia

La guerra comenzó con éxito para Roma, que tomó Siracusa (263 a. C.) y Agrigento (262 a. C.). El conflicto también se

trasladó al ámbito marítimo, donde la flota romana estaba en inferioridad, pero en el año 260 a. C. Roma consiguió una importante victoria marítima en Milas que equilibró las flotas.

Después de la consolidación del poder romano en Sicilia, que había llegado a conquistar Panormo (254 a. C.), la principal base militar cartaginesa en la isla, otras importantes ciudades de la región se decantaron del lado de Roma. Sólo el nombramiento de Amílcar Barca como general en jefe (246 a. C.) de los ejércitos cartagineses les devolvió una cierta iniciativa; pero Roma recuperó posiciones por mar y tierra, y después de cuatro años de continua lucha todo terminó con la derrota de los ejércitos de Amílcar. Roma había vencido la Primera Guerra Púnica después de una confrontación demasiado larga (264-241 a. C.), que había generado un enorme desgaste en ambos contendientes. El tratado de paz firmado al término del conflicto (241 a. C.) así lo atestiguaba: Cartago abandonaba Sicilia, devolvería los prisioneros romanos sin rescate, y pagaría fuertes indemnizaciones a Roma (3.300 talentos en diez años).

9.2. *Ocupación de Córcega y Cerdeña*

Sin embargo, Cartago aún sufriría nuevas consecuencias derivadas de la derrota. La delicada situación económica en la que había quedado le impidió pagar a sus ejércitos, compuestos principalmente por mercenarios, lo que provocó una rebelión generalizada en sus territorios norteafricanos, en Córcega y en Cerdeña (Guerra de los Mercenarios 241-238 a. C.). La revuelta pudo ser reprimida en el norte de África, pero el auxilio romano a los rebeldes de Córcega y Cerdeña provocó la retirada cartaginesa. Roma, tras un corto período de lucha contra las poblaciones indígenas (236-231 a. C.), logró la anexión de las dos islas pasando a controlar el Tirreno, en perjuicio de los intereses cartagineses. Por primera vez en su historia, Roma dispone de tres grandes territorios fuera de Italia; Sicilia, Cerdeña y Córcega estarán desde ahora ligadas estrechamente a la península itálica.

10. Las guerras ilirias y la política romana en el Adriático

En el ámbito griego y del mar Adriático aún no se habían proyectado los intereses romanos. En Grecia los intentos de mantener la unidad por parte de Macedonia chocaban con la oposición de las ligas aquea y etolia, de Esparta y del reino septentrional de Iliria. La piratería iliria había sido una constante en la navegación del Adriático, condicionando las relaciones comerciales de la región. Finalmente Macedonia, incapaz de controlar la situación en Grecia, pactó con el reino ilirio, provocando la reacción de los griegos. Después de una serie de dramáticas coincidencias, Roma encontró la excusa para socorrer a los griegos y acometer la Primera Guerra Iliria (229 a. C.), de la que Macedonia se mantuvo al margen. La victoria romana supuso la expulsión de los ilirios de las ciudades griegas del Adriático y la creación de un protectorado romano, con la finalidad preferente de combatir la inseguridad comercial de la zona, controlar la piratería y, de paso, iniciar relaciones diplomáticas con los distintos estados helénicos.

Por su parte, el reino de Iliria atacaba el protectorado romano y extendía la influencia de la piratería por todo el mar Adriático, llegando incluso a afectar al mar Egeo. Roma respondió con una campaña de limpieza de piratas en el 221 a. C. y, finalmente, con la Segunda Guerra Iliria (219 a. C.). De esta forma, se eliminaba el reino ilirio, se aseguraba el control de la zona, quedando libre de la piratería, y se reafirmaba el interés de Roma por influir en los asuntos griegos.

Sin embargo, pocos años más tarde Filipo V de Macedonia, aprovechando que el foco de atención romano se centraba en su nuevo enfrentamiento con Cartago, emprendería la ocupación de Iliria dando inicio a la Primera Guerra Macedónica (215-205 a. C.). El conflicto se prolongó condicionado por su carácter marginal, respecto a la Segunda Guerra Púnica, que para Roma tenía este frente. Finalmente la firma de la Paz de Fénice (205 a. C.) supuso la pérdida romana de parte de su protectorado ilirio.

11. La división de la *nobilitas*: oligarquía tradicional y oligarquía expansionista

El enfrentamiento contra Cartago comenzaba a mostrar una incipiente orientación expansionista de la política romana, no sin importantes resistencias y fricciones en el seno de la oligarquía senatorial romana. Por un lado tendríamos lo que se podría denominar oligarquía tradicional, con una base económica agrícola y con fuertes lazos gentilicios que le permitía extender su poder social y político a través de la clientela. Por otro, hallaríamos una oligarquía expansionista que a su sustrato económico agrícola añadiría crecientes inversiones en empresas comerciales, contando con la colaboración de las aristocracias itálicas emergentes. El solapado enfrentamiento entre ambos grupos nobiliarios cristalizó en el período de entreguerras, poniendo de manifiesto la creciente influencia de los oligarcas favorables al expansionismo, como se observa en tres conflictos importantes: el reparto de la Galia Cisalpina, la reforma de los comicios centuriados y la «Ley Claudia sobre las naves de los senadores».

Tras la conquista de la Galia Cisalpina (283 a. C.) y su posterior pacificación, el Estado romano se planteó la ocupación de aquel territorio, el *ager gallicus* (232 a. C.). Entonces el tribuno de la plebe C. Flaminio propuso repartir el territorio dividiéndolo en parcelas que se adjudicarían individualmente a ciudadanos. De esta forma se pretendía favorecer la recuperación económica de amplias masas de campesinos romanos perjudicados por los largos períodos de servicio militar desarrollados en el marco de la Primera Guerra Púnica. La oposición senatorial intentó paralizar la propuesta tribunicia, pero ésta fue convertida finalmente en ley por la asamblea del pueblo (*concilium plebis*). La mayoría de la oligarquía senatorial, de tendencia expansionista, parece que prefería repartos de parcelas más grandes para ampliar su patrimonio territorial, y en las que invertir los réditos y provechos del botín de guerra.

La dimensión del conflicto en el seno de la *nobilitas* alcanzó nuevas cotas con la reforma de los comicios centuriados, reforma que obedece al deseo de la aristocracia agraria tradicional por imponerse a la nobleza expansionista mayoritaria en el senado. La propuesta consistía en vincular los comicios centuriados a la distribución de las tribus, convirtiendo las asambleas del pueblo en el principal ámbito de votación. Además se proponía quitar diez votos a la primera clase, que hasta el momento tenía la mayoría absoluta (98 votos)*, para distribuirlos entre el resto de clases. Así se obligaba a pactar con otros grupos para obtener la mayoría, sobre todo si la *nobilitas* votaba desunida. Finalmente la propuesta atacaba la base clientelar de la primera clase obligando a los pequeños campesinos propietarios de origen servil dispersos en varias tribus (*liberti adsidui*) a inscribirse en las tribus urbanas, con lo que perdían peso político en las asambleas*.

El punto culminante llega con la propuesta de Q. Claudio y la aprobación de un plebiscito (219 a. C.) que prohibía a los senadores y a sus hijos poseer naves comerciales con una capacidad superior a 300 ánforas. La *lex Claudia de nave senatorum* pretendía limitar la participación oligárquica en empresas comerciales, por lo que nuevamente atacaba al grupo senatorial expansionista. En todo caso, la aprobación de la ley demuestra que parte de la *nobilitas* se hallaba implicada en esas empresas; lo cierto es que aquellos grupos no abandonaron esos negocios, sorteando la ley con la colocación de testaferros al frente de dichas empresas.

12. Imperialismo cartaginés en la Península Ibérica: los Barca

En Cartago también existían tendencias diversas a la hora de afrontar la posguerra y, especialmente, sobre la forma de pagar las indemnizaciones a Roma. Una parte de la oligarquía cartaginesa de base agrícola propuso ampliar la expansión sobre los territorios norteafricanos. No obstante, la clase co-

mercial se inclinaba por una política más agresiva, que conduciría al inicio de una verdadera política imperialista en la Península Ibérica. Se trataba de unos territorios que quedaban fuera del ámbito romano y en los que amplias regiones litorales estaban vinculadas a la colonización fenicia, primero, y a la posterior hegemonía púnico-cartaginesa.

Un ejército cartaginés, a las órdenes del general Amílcar Barca, comenzó (237 a. C.) su penetración en Iberia con un objetivo preferente: el control de las principales zonas mineras. Se dirigieron en primer lugar a las minas de Cástulo en Sierra Morena, que además les ofrecían una posición privilegiada en el valle del Guadalquivir. Posteriormente los ejércitos cartagineses tomaron el camino de las costas sudorientales, donde fundaron la ciudad de Akra Leuka, base de operaciones en la zona. Pero en las luchas de consolidación territorial de esta región contra las poblaciones ibéricas murió Amílcar, que fue sustituido por su yerno Asdrúbal. Bajo su mando se produce un giro de la estrategia cartaginesa, tendente a consolidar los territorios sometidos y a garantizar su explotación por medio de la fundación de una nueva ciudad, Qart Hadast (*Carthago Nova*). Ante aquella situación, Roma comenzó a inquietarse y mandó una embajada para que negociara con Asdrúbal los límites de la expansión cartaginesa en Iberia. La firma del Tratado del Ebro (226 a. C.) colocaba dicho límite en el río Ebro, que los cartagineses no deberían traspasar con intenciones bélicas. El asesinato de Asdrúbal (221 a. C.) provocó el ascenso de Aníbal, hijo de Amílcar, que dio una nueva orientación a la política cartaginesa en Iberia, volviendo la praxis belicista de conquistas. En tierras de los valles del Tajo y Duero desarrolló distintas campañas militares, pero se centró en el control y explotación de los territorios mediterráneos más orientales.

13. La Segunda Guerra Púnica

13.1. *El casus belli: la cuestión de Sagunto*

En ese contexto hemos de entender las pretensiones cartaginesas sobre Sagunto, que despertaron de manera inmediata las suspicacias romanas. Según algunas fuentes, los romanos invocaron supuestos tratados de amistad con la ciudad hispana para reclamar su intangibilidad, a pesar de estar situada al sur del Ebro. Después de fuertes debates en el senado de Roma se mandaron embajadores a Cartago, advirtiéndolo del riesgo que conllevaba la actuación cartaginesa en Sagunto y representando una visión fuertemente marcada por las tendencias expansionistas de la oligarquía comercial, mayoritaria en el senado romano. Finalmente la toma de Sagunto precipitó los hechos, convirtiéndose en el *casus belli* o detonante de la Segunda Guerra Púnica (218 a. C.-201 a. C.).

13.2. *Desarrollo del conflicto*

Ante la declaración de la guerra, Aníbal atravesó el Ebro dirigiendo sus ejércitos a través de los Pirineos y los Alpes hasta llegar a la propia Italia, donde fomentaría la insurrección de las poblaciones itálicas contra Roma y su política expansiva. Roma, por su parte, veía truncados sus deseos de abrir un frente en el norte de África, a cargo de T. Sempronio Longo, y sólo podía mantener sus ejércitos en Hispana. Roma se veía obligada a centrar sus esfuerzos en la defensa de Italia, sobre todo después de las victorias de Aníbal (*Tesino*, *Trebia* y, especialmente, *Trasimeno* 217 a. C.), que fue ayudado de forma masiva por los galos de la Cisalpina. A partir de esos momentos, la estrategia de Aníbal se centró en conseguir el levantamiento itálico contra Roma, mientras que el ejército romano, al mando de Q. Fabio Píctor, trataba de cerrarle el paso y las posibilidades de avituallamiento. Sin embargo, la victoria cartaginesa en *Canas* (216 a. C.) cerrará cualquier posibilidad de solucionar el conflicto en Italia de forma rápida. A partir de entonces Aníbal

consolidó sus posiciones meridionales y trató de erosionar la fortaleza romana en el centro de Italia, especialmente en Campania, donde algunas ciudades importantes, como Capua, se pusieron del lado cartaginés. Finalmente, las posiciones romanas se recuperaron en Italia con la toma de Capua (211 a. C.), la caída de Tarento (209 a. C.) y la victoria en la Batalla de *Metauro* (207 a. C.).

El otro gran frente de la guerra se desarrolló en Hispania, donde Cneo Cornelio Escipión y su hermano Publio se encargaron de dirigir las legiones romanas acertadamente, pero ambos murieron en el año 211 a. C. Al año siguiente un nuevo ejército romano al mando de otro Publio Cornelio Escipión, hijo del anterior, inauguró una feliz ofensiva que comenzó a dar resultados con la conquista de Carthago Nova (209 a. C.). Posteriormente, nuevas victorias romanas en *Baecula* (208 a. C.) (Bailén, la clave del acceso desde la Meseta hacia la mitad meridional de Hispania) e *Ilipa* (207 a. C.) dieron el golpe definitivo a los ejércitos púnicos, que en el año 205 a. C. abandonaron definitivamente la Península Ibérica.

Acto seguido, el foco del conflicto se desplazó al norte de África, hasta el propio territorio cartaginés, donde en el 204 a. C. desembarcó P. Cornelio Escipión. Desde Útica trazó una estrategia tendente a aislar la ciudad de Cartago que culminó con la victoria definitiva romana en *Zama* (202 a. C.). Las condiciones de la paz (201 a. C.) impedían cualquier tentación expansionista de Cartago, que debería consultar con Roma cualquier movimiento externo. Además se fijaban fuertes indemnizaciones de guerra (10.000 talentos) que Cartago debería pagar a Roma en un plazo de 50 años. Con la conclusión de la Segunda Guerra Púnica Roma se adentraba definitivamente por la vía del imperialismo que, a partir del siglo II a. C., se convertirá en el eje del nuevo sistema socioeconómico.

Material de apoyo. Textos

Los autores básicos para el estudio de la República son Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. Otros datos podemos encontrarlos en las historias de Roma generales de Apiano, Dión Casio o Diodoro, así como en los epítomes de Floro, Eutropio u Orosio. Finalmente algunos datos podrían rastrearse en los restos de literatura anticuaria de Varrón, Plinio el Viejo, Aulo Gelio o Servio.

De forma destacada habría que tratar la Historia de Polibio para el análisis del imperialismo romano, especialmente las guerras púnicas, completado por fuentes analísticas ya comentadas y autores concretos como Plutarco, Silio Itálico, Zonaras, Cornelio Nepote, Ennio o Nevio.

Bibliografía

- CORNELL, T. J., *Los orígenes de Roma: c. 1000-264 a. C.: Italia y Roma de la Edad del Bronce a las Guerras Púnicas*, Barcelona, 1999.
- CRAWFORD, M., *La República romana*, Madrid, 1981.
- HEURGON, J., *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona, 1971.
- NICOLET, C., *Roma y la conquista del mundo Mediterráneo, 264-27 a. C.*, Barcelona, 1982.

CAPÍTULO III

EL APOGEO DE LA REPÚBLICA

1. La situación política

En los años que se extienden desde la finalización de la segunda de las guerras contra Cartago hasta la consolidación de un poder personal, cuyos hitos podemos fijar en la victoria de Escipión en Zama (202 a. C.) y el asesinato de César en los *idus* de marzo (44 a. C.), Roma se apoderó de los países ribereños del Mediterráneo oriental (con excepción de Egipto, que incorporará Octavio en el 31 a. C.), amplió sus conquistas en las Galias y llegó a Gran Bretaña. Todo ello supuso un elevado coste de vidas humanas, a cambio del gigantesco aporte de botines, exacciones e impuestos para el tesoro público estatal (*aerarium*), del rápido y creciente enriquecimiento personal para la oligarquía senatorial, y de la amplia oferta de posibilidades de negocio para los acaudalados *equites*.

Junto a la desigualdad territorial del imperio, la sociedad romana sufrió su propio desequilibrio. Al concentrar en pocas manos las riquezas aportadas por el continuo expansionismo y su política de aprovechamiento de recursos ajenos, el pueblo sufrió el olvido de sus dirigentes. Las reacciones a este abandono generaron encendidos episodios de defensa de los intereses de unos y otros. La situación se vio agravada por los efectos de otras dos pugnas permanentes: mientras en la cúspide del Estado, senadores y caballeros disputaban la mejor parte de los beneficios de la conquista, los aliados itálicos de Roma (*socii*), que venían luchando y muriendo junto a las tropas romanas, no participaban de los beneficios de la victoria. Los *socii* carecían de estatus jurídico preferencial, no eran ciudadanos romanos, pero exigían serlo.

El enfrentamiento interno fue la causa de este desasosiego social. La nobleza romana, a la búsqueda del exclusivo control político de la República, se fraccionó en dos tendencias políticas: *optimates* y *populares*, en defensa de la tradición senatorial o encabezando la reivindicaciones del pueblo, respectivamente, pero sin socavar en ningún caso los privilegios de la aristocracia. Utilizando en beneficio propio el enfrentamiento entre ambas facciones se encontraban los *publicani*, los contratistas públicos que prestaban apoyo financiero al Estado, obteniendo a cambio enormes ganancias. Y al margen, los aliados, amenazando con el levantamiento armado contra Roma si sus reivindicaciones no eran atendidas.

El fraccionamiento político generó la aparición de líderes en ambas tendencias, en ocasiones surgidos del fervor popular, por lo que la obtención de éxitos militares fue clave para alcanzar, en algunos casos el reconocimiento del Senado, en otros la fama, y siempre el enriquecimiento personal. De la necesidad de estos éxitos se deduce la preocupación por el mantenimiento de un ejército permanente, bien equipado y recompensado con tierras tras su licenciamiento. Un ejército profesional, cuyos componentes, alistados entre las capas sociales más desfavorecidas, sustituyó los sentimientos cívicos de sus antecesores por la lealtad al jefe. Facciones políticas, líderes y ejércitos «personales», añadidos a la codicia de los dirigentes romanos y su continua demagogia, acabaron por enfrentar a la sociedad romana entre sí. Las tensiones de la lucha por el poder llegaron al seno de cada uno de los estamentos sociales, degenerando en algaradas y motines callejeros, con bandas urbanas causando el terror en Roma, para acabar, finalmente, convertidos en conflictos armados, en guerras civiles. La república oligárquica no pudo resistir tantas incomodidades sociales internas, aunque sería mejor decir que no las supo resolver, y por ello acabó convertida en una monarquía disimulada, a su pesar.

2. La acción territorial en oriente

2.1. *El escenario griego*

La situación del antiguo imperio de Alejandro, ofrecía, a finales del siglo III a. C., un panorama de continuas tensiones entre los reinos seléucida, egipcio y macedónico, que afectaban directa o indirectamente al resto de estados orientales. La intervención romana en el Adriático había acercado los intereses de Roma al escenario de las ambiciones macedónicas, provocando el temor de su rey Filipo V, ante una posible influencia romana sobre las antiguas *poleis* griegas, organizadas en alianzas federales, como la Liga Etolia en Grecia central y la Aquea en el Peloponeso.

Aprovechando la derrota de las tropas romanas en Cannas frente al ejército cartaginés, Filipo ofreció su ayuda a Aníbal a cambio de que éste tras su posible triunfo, respetase a Macedonia y su área de influencia, eliminando las alianzas que los romanos mantenían con algunas de las comunidades griegas.

2.2. *Primera y segunda guerras macedónicas (212-205) (200-197)*

Para evitar la entrada del ejército macedonio en el conflicto, junto a Aníbal, Roma envió una escuadra al Adriático y alcanzó un acuerdo con la Liga Etolia (212) por el que destacaba tropas en Grecia. Esto supuso el inicio de la Primera Guerra Macedónica, que finalizó cuando las tropas romanas fueron requeridas en el esfuerzo final de la guerra contra Cartago. Los etolios, sin el apoyo romano, firmaron la paz con Filipo (206). Los romanos, forzados por las circunstancias, aceptaron otro tanto en 205.

Los términos de este acuerdo incluyeron, como era habitual, un listado de aliados de uno y otro bando, que debían ser respetados por la parte contraria. Y fueron, precisamente, los aliados griegos de Roma quienes denunciaron ante el Senado

(203) los ataques provocados por la política expansionista de Filipo V en el Egeo y Asia Menor, y la ayuda que el rey macedónico estaba prestando a Cartago. Reacios a intervenir en primera instancia, dada la involucración total en el esfuerzo final de guerra contra Aníbal, los romanos enviaron una embajada a Macedonia exigiendo el fin de las hostilidades y el cumplimiento de los términos del acuerdo de 205, pero ante la negativa de Filipo, y la coincidencia con la victoria sobre Cartago, Roma declaró la Segunda Guerra contra Macedonia (200), cobijando en la iniciativa a todos los enemigos de Filipo. Tres años después, la falange macedónica fue derrotada en *Cinoscéfalo*, en tierras de Tesalia. Filipo fue obligado a renunciar a todas las ciudades y territorios ocupados, a reconocer la libertad de todas las *poleis* griegas, y a pagar una fuerte indemnización de guerra. Los bienes incautados fueron inmensos. Tito Quintio Flaminino, su vencedor, llevó a Roma un botín expuesto en el curso de una ceremonia triunfal de tres días de duración.

2.3. *La «libertad de los griegos» y la tutela romana*

Flaminino había recibido el encargo senatorial de proceder a la proclamación de la libertad de los griegos, encargo que, de modo propagandístico, cumplió en Corinto, el verano siguiente a la victoria de *Cinoscéfalo*, aprovechando la celebración de los Juegos Ístmicos. Esta declaración debió ser recomendada de buena fe y estar inspirada en el respeto y admiración que la historia y la cultura griegas despertaban en Roma, pero no tuvo en cuenta los riesgos y los excesos derivados del ejercicio de la tutela romana para garantizar esa libertad ni tampoco el ejercicio de las ambiciones personales en un escenario de tanta riqueza como resultó el mundo helenístico.

El primer síntoma de tales peligros fue el ejercicio del arbitraje en las disputas que enfrentaban a la Liga Aquea y a los espartanos. Flaminino, el guardián del estatu quo, se avino a intervenir contra el rey Nabis de Esparta (195), provocando el

fraccionamiento del mundo griego entre los aqueos, alineados con Roma, y los etolios y espartanos, enfrentados a ella. Roma perdió así su función de potencia equilibrante y respetada por todos los griegos. Y en ese clima de indefinición política, las tropas romanas abandonaron el territorio griego en 194 a. C.

El conflicto entre romanos y etolios atrajo el interesado alineamiento del monarca seléucida, Antíoco III, con estos últimos, por lo que Roma tuvo que enfrentarse a un nuevo enemigo, por cuya imprevista intervención llegarían de nuevo las legiones al este y ampliarían definitivamente el horizonte expansionista romano.

2.4. *La guerra contra Antíoco III (192-188)*

Antíoco quiso ocupar el espacio egeo y la influencia política que Macedonia había ejercido, y en calidad de aliado de los etolios apareció en el escenario griego dispuesto a convertirse en su líder y a librarlo del poder romano (192). Pero la realidad fue muy distinta, puesto que Egipto, Rodas, Pérgamo, e incluso Macedonia, permanecieron leales a Roma; ni sus supuestos aliados etolios le ayudaron en el enfrentamiento decisivo. En 191 volvían las legiones a Grecia y Antíoco, derrotado, tuvo que regresar a Siria.

En este punto se produjo el primer paso en el cambio sustancial de la política romana en el Mediterráneo oriental, justo en el momento en que se decidió perseguir a Antíoco hasta la misma Siria, pretextando para ello el asilo que el monarca seléucida prestaba a Aníbal.

La batalla definitiva tuvo lugar a comienzos del año 189 en *Magnesia* (Asia menor occidental), donde Antíoco fue derrotado por las tropas romanas al mando del cónsul Lucio Cornelio Escipión, pero realmente dirigidas por su hermano Publio, el «Africano», que ejercía como legado de Lucio.

Al año siguiente, se acordó la paz en la ciudad frigia de Apamea. Antíoco se vio forzado a abandonar toda pretensión

expansionista en Asia Menor y pagar una fuerte indemnización a los vencedores. Junto a los ingresos estatales, los generales romanos se enriquecieron, una vez más, gracias a su participación en los botines y las exacciones impuestas a los territorios sometidos. El cónsul Gneo Manlio Vulso llegó a Asia para sustituir a Lucio Cornelio Escipión, cuando la guerra con Antíoco hubo terminado, y emprendió una expedición contra los gálatas, razonando que debía proteger a los pueblos griegos de Asia contra los ataques de los bárbaros. Vulso llevó a cabo una larga marcha a través de las regiones centrales de Asia Menor, sometiéndolas a metódicas extorsiones; las ciudades se veían obligadas a entregar víveres y pagar fuertes sumas de dinero si querían obtener la amistad de Roma; en caso contrario eran saqueadas por los soldados romanos. Fue, sin duda, una actuación personal dominada por la ambición y el afán de lucro. Los excesos de la tutela ya eran ostensibles y en el senado romano surgieron voces críticas contra tales abusos, pero estas acusaciones se hallaban exentas de sentimientos éticos; tras ellas sólo existían motivos de rivalidad política, en cuya lid todo era válido.

2.5. *La Tercera Guerra Macedónica (171-168)*

Tras la derrota seléucida, Roma liquidó el problema de la Liga Etolia, sometiéndola e imponiéndole la consiguiente indemnización de guerra. Ahora, en el escenario oriental, los romanos quedaban convertidos en potencia hegemónica, y junto a ellos resultaban favorecidos sus aliados más fieles, como la Liga Aquea, Rodas y Pérgamo. Pero los riesgos de la tutela, varias veces mencionados, y el propio ejercicio de la hegemonía, no admitían ni la más mínima sospecha de una oposición armada. Por eso los métodos diplomáticos y conciliadores de Perseo, hijo y heredero de Filipo V de Macedonia, despertaron tantos recelos en Roma como simpatías generaron entre los pueblos orientales. Perseo fue visto como un líder de los más débiles frente a los abusos de las aristocracias locales,

que hallaban en Roma al garante de sus posiciones de privilegio. Así, el descontento social quiso hacer del monarca macedónico un estandarte de las reivindicaciones contra los poderosos y ello le situó frente a Roma, aun sin desearlo. La situación de dominio en Oriente era ya irrenunciable para los romanos y la suspicacia con la que atendían la popularidad de Perseo les llevó a utilizar a sus aliados de Pérgamo para crear un pretexto de intervención. En el año 171, el Senado dio credibilidad a unas denuncias absurdas de Eumenes de Pérgamo contra Perseo, y Roma declaró la tercera y última de las guerras a los macedonios.

Las primeras operaciones militares se decantaron del lado de Perseo, lo que dio lugar a un aumento de su popularidad y al alineamiento de Epiro y otros estados en la guerra contra Roma, o al intento de los prorromanos Pérgamo y Rodas por favorecer un acercamiento entre ambos contendientes, lo que fue interpretado por la arrogante Roma como un acto de traición.

En 168, el cónsul Lucio Emilio Paulo derrotó definitivamente a las tropas de Perseo en *Pidna*. Se abolió la monarquía y Macedonia fue dividida en cuatro distritos (*merides*) sin posibilidad de federación entre ellos, confirmando así la preocupación que despertaba en Roma la posibilidad de un renacer macedónico. Los aliados de Perseo fueron igualmente castigados con dureza, como Iliria, que también perdió su monarquía y fue dividida en tres repúblicas independientes. Pero la operación más brutal la sufrió Epiro, con 70 ciudades destruidas y 150.000 de sus habitantes convertidos en esclavos. También se llevó a cabo la deportación a Roma de aquellos significativos personajes griegos que resultaron sospechosos de comportamiento promacedónico, entre los que se encontraba Polibio de Megalópolis.

La ceremonia triunfal de Emilio Paulo en Roma, se prolongó durante tres días, como ya había ocurrido con Flaminio veintinueve años antes. La cantidad de oro, de plata y de objetos

preciosos llevadas en la ceremonia fue enorme; una fortuna más que suficiente como para dejar en suspenso la recaudación del *tributum** entre los ciudadanos romanos.

**Balance financiero de la República para el periodo 200-157 a. C.,
en denarios. [Ferrer Maestro (2005): 195 ss.]**

INGRESOS	
Indemnizaciones	160.200.000
Botines	182.300.000
Minas Hispania	158.000.000
<i>Tributum</i> hasta el 167 a.C.	60.000.000
Rentas del <i>ager publicus</i> itálico	63.000.000
Diezmos provinciales	130.000.000
Otros <i>vectigalia</i>	40.000.000
TOTAL	793.500.000
GASTOS	
<i>Stipendium</i> legiones	100.000.000
Transporte y materiales para ingenieros y armeros	50.000.000
Mantenimiento tripulaciones de la flota	10.500.000
Construcción y reparación naval	3.500.000
Obras públicas	40.000.000
Reintegro del <i>tributum</i>	17.300.000
Otros gastos	40.000.000
TOTAL	261.300.000
Ingresos	793.500.000
Resultado	532.200.000

El resultado positivo equivale a 2.122 toneladas de plata.

2.6. La destrucción de Corinto y el fin de la autonomía griega (146)

De las radicales decisiones políticas tomadas tras la batalla de *Pidna* no se salvaron ni los tradicionales aliados romanos en la zona. Los intentos de mediación de Rodas y Pérgamo en el conflicto, se interpretaron desde Roma como una demostración de flaqueza en sus convicciones prorromanas y fueron severamente castigados. Pérgamo perdió parte de su territorio a favor de otros estados más dóciles a Roma, y Rodas sufrió un golpe irrecuperable en su economía con la creación de un puerto franco en Delos, controlado por Atenas.

De modo que habéis impuesto a Rodas por ignorancia una sanción mayor que la que habéis aplicado a los macedonios, perpetuos enemigos vuestros. Pero he aquí las pérdidas más sensibles que habéis infligido a nuestra ciudad: nuestro puerto ya no percibe derechos de aduana, porque vosotros habéis convertido Delos en puerto franco y habéis despojado al pueblo de la libertad por la que se manejaba con una dignidad a su altura no sólo en lo referente al puerto, sino en todos los problemas ciudadanos restantes. No es difícil comprobar la verdad de mi afirmación: los derechos de puerto, que hasta ahora nos rendían un millón de dracmas anuales, nos los habéis reducido a ciento cincuenta mil, de manera que vuestra cólera, romanos, se ha encendido en los lugares decisivos de nuestra ciudad.

Polibio, 30, 31, 9-12, trad. de M. Balasch.

Pocos años después (148), un último levantamiento macedónico, promovido por un supuesto hijo de Perseo, terminó en nueva derrota y enorme botín para Cecilio Metelo. Los romanos decidieron acabar con cualquier tipo de autogobierno en Macedonia, transformándola en provincia.

Al año siguiente, la Liga Aquea, declaró la guerra a Esparta, estado al que los romanos habían permitido desvincularse de la confederación. La medida también había beneficiado a otras *poleis*, y parece una maniobra para debilitar a la Liga. Roma intervino inmediatamente en el conflicto interno, destruyendo su capital federal, Corinto, y disolviendo la Liga (146).

No hubo ahora una conversión del territorio griego en provincia, como había ocurrido con Macedonia. Tal vez influyó

el pasado prestigio de las *poleis*. Sin embargo, perdieron toda autonomía. Las que permanecieron leales a Roma, tuvieron gobiernos propios, pero a la medida de los intereses romanos, y las que se opusieron pasaron a depender directamente del gobernador de Macedonia.

3. Las conquistas occidentales

3.1. Liguria

Durante la Segunda Guerra Púnica los ligures de los Apeninos habían apoyado a los cartagineses, y en el 200 llegaron a aliarse con los galos contra los intereses romanos, pero Roma acabó exterminándolos en diversas operaciones militares organizadas contra ellos o les deportó a Italia central, mientras fundaba las colonias de Pisa y Luna.

En la Liguria occidental, las quejas de *Masalia* por el ejercicio de la piratería que ejercía una tribu ligur, los ingaunos, con base en la costa frente a Génova, llevó a los romanos a actuar por vez primera contra estos indígenas, apoyando sus acciones navales con una gran ofensiva terrestre dirigida por el cónsul Lucio Emilio Paulo, el futuro vencedor de Perseo; 32 barcos piratas se rindieron y los romanos alcanzaron una victoria total (181).

Pero años más tarde (155), el asedio ligur a los enclaves griegos se había hecho de nuevo insostenible; los masalotas enviaron legados a Roma en demanda de ayuda y avisaron que además de *Masalia* (Marsella), se hallaban en peligro los enclaves cercanos de *Antópolis* (Antibes) y *Nicea* (Niza), que dependían de aquélla. El Senado romano ordenó levantar de forma inmediata el cerco sobre las posesiones masalotas, pero sus peticiones fueron desoídas. La inmediata respuesta del Senado fue enviar a uno de los cónsules de ese año, Quinto Opimio, al mando de su ejército, y en poco tiempo los indígenas fueron derrotados, desarmados y rendidos sin condiciones. Pero las guerras con estas tribus no cesaron hasta el año 118, en que se

fundó *Narbo* (Narbona) y el Senado decidió establecer una nueva provincia en esos territorios sudgálicos. El trazado de la red viaria de la nueva provincia de Galia narbonense, que canalizaba el paso de los ejércitos hacia Hispania, requerían el control absoluto de la costa y el traspais, y el problema ligur quedó resuelto de manera definitiva.

3.2. *Galia cisalpina*

Las tribus padanas se habían mostrado favorables a Aníbal, y la recuperación de su territorio exigió un gran esfuerzo militar romano para recuperarlo. Grupos de galos boyos e ínsubres, destruyeron la colonia de *Placentia* (Piacenza), en el 200, y pusieron sitio a Cremona. Acabada la Segunda Guerra contra Macedonia, Roma acometió la tarea de pacificar el territorio, circunstancia que se logró definitivamente en 191, con el triunfo de Escipión Nasica.

Entre los años 189 a 183, el territorio padano fue colonizado de nuevo, con los asentamientos de Bolonia, Módena y Parma, y en 181 se fundó Aquileya, en territorio véneto, en previsión de incursiones por la frontera nordeste y la costa septentrional del Adriático.

3.3. *Hispania*

Acabada la Segunda Guerra Púnica, los romanos, que habían llegado a la península Ibérica para atacar las bases de Aníbal, decidieron permanecer en ella. Los mismos recursos mineros que propiciaron la recuperación de Cartago y la financiación de su campaña militar, una vez vislumbrados por Roma, fueron el motivo principal de esa permanencia. De las alianzas iniciales con los indígenas, impulsadas por el interés de los romanos en minar los apoyos cartagineses y de los hispanos en liberarse del dominio púnico, se pasó a un enfrentamiento gradual, acelerado por los excesos de los mandos militares romanos, y a la expansión por todo el territorio

hispano. La resistencia de los pueblos de la península dio origen a una guerra casi permanente, que se prolongó hasta la toma de Numancia, en 133 a. C. Una guerra tan dura y sangrienta, que llegó a provocar el pánico en cada una de las levas que se efectuaban en Roma.

Tras la expulsión de los cartagineses, los romanos dominaron la franja costera mediterránea y el valle del Guadalquivir, zonas que habían recibido la influencia de las colonizaciones mediterráneas y que iban a ser más rápidamente romanizadas. En el año 197 se procedió a dividir administrativamente estos nuevos territorios en dos provincias, la *Hispania citerior* y la *Hispania ulterior*. Se nombró un pretor para cada una de ellas, con mando sobre una legión, y se establecieron como sedes respectivas las ciudades de *Tarraco* (Tarragona) y *Carthago Nova* (Cartagena).

En el año 194, el cónsul Marco Porcio Catón llegó a Hispania al mando de dos legiones, que unió a las existentes en cada una de las dos provincias. Catón llevó a cabo una intensa y cruenta campaña de castigo, que ilustra la importancia dada en Roma al levantamiento de algunos pueblos hispanos, que se sintieron extorsionados y engañados por las efímeras promesas romanas. En el continuo juego de ampliación de fronteras y excesos de los gobernadores provinciales, hubo un oasis diplomático: la gestión de Tiberio Sempronio Graco (180-179), pacificador de la frontera celtibérica, gracias a su política de pactos y al asentamiento de algunos indígenas en los valles del Ebro (*Gracchuris*, Alfaro) y del Guadalquivir (*Iliturgi*, Mengíbar).

El gesto de Graco puso en evidencia el problema más grave de la política expansionista romana: la apropiación de tierras de cultivo por parte de Roma y la necesidad que de ellas tenían los indígenas. Esta necesidad fue una constante en los sucesos posteriores, recrudecidos a partir del 154, en una guerra para la que Roma solo aceptaría la rendición total o el aniquilamiento de los pueblos celtíberos y lusitanos.

La resistencia recibió un duro golpe con el asesinato inducido de Viriato (139), el caudillo indígena que mayores proble-

mas creó a Roma. Finalmente, Escipión Emiliano, acabó con los restos de los celtíberos, que se habían refugiado en Numancia (133). En medio quedaban episodios terribles de crueldad e ignominia para algunos generales romanos, tan faltos de escrúpulos que el propio Senado hubo de censurarlos.

3.4. Cartago y África

Cartago, a pesar de respetar las condiciones impuestas por Roma tras la Segunda Guerra Púnica, se había convertido en una auténtica obsesión para los grandes terratenientes romanos por su enorme capacidad productiva agrícola. Catón, líder de los terratenientes supuestamente afectados por la competencia púnica, encontró el apoyo suficiente para su *delenda est Carthago* cuando los cartagineses declararon la guerra a Masinisa, sin autorización previa de Roma (151). La decisión púnica fue el resultado de la humillación permanente que el rey de Numidia les infligía con sus continuas agresiones territoriales. Amparado por la ayuda que prestó a los romanos en la guerra anibálica y su consiguiente alianza con éstos, unido a la permanente enemistad con Cartago, Masinisa logró irritar a los púnicos y les empujó a la guerra.

El rey nómida apeló a Roma, y la respuesta inmediata dio lugar a la Tercera Guerra Púnica (149-146). Los cartagineses resistieron durante dos años el cerco de su ciudad, pero finalmente las tropas bajo mando de Escipión Emiliano, el posterior vencedor de Numancia, la destruyeron y arrasaron totalmente, declarando su territorio maldito (146). El estado cartaginés desapareció de la historia y sobre él los romanos crearon una nueva provincia: África.

4. La consolidación de la *nobilitas* y la utilidad de los *publicani*

La destrucción de Cartago y Corinto, ambas en el mismo año, vino a certificar definitivamente el compromiso imperia-

lista de la política romana, cuyas directrices de actuación eran decididas por el Senado. Este consejo, al compás de la expansión territorial, evolucionó desde su atávico papel de asesoramiento institucional, hasta quedar convertido en el máximo órgano de poder del Estado. En el seno de la tradicional composición del mismo (*ordo senatorius*) se consolidó a comienzos del siglo II a. C. un grupo oligárquico, cuyos miembros representaban a las familias más poderosas de la República. Familias asentadas sobre sólidas fortunas inmuebles, que se incrementaban a medida que crecían los encargos administrativos y militares en las provincias y en los nuevos territorios conquistados. Esta oligarquía senatorial (*nobilitas*) utilizó todos los instrumentos políticos que el juego institucional permitía (clientelas, alianzas e influencia asamblearia) para dirigir los intereses del Estado en convergencia con sus propios intereses particulares. Pero la *nobilitas* no llegó a ser un grupo monolítico. El ansia de poder y la codicia de sus integrantes les llevó a enfrentarse entre ellos mismos, en una dura competencia, para la que no dudaron en utilizar al pueblo, y cuyas consecuencias acabarían desestabilizando la República.

Por demás, los conflictos del partido popular y del de la nobleza y también todas las intrigas subsiguientes, se hicieron habituales en Roma pocos años antes, a raíz de la tranquilidad y de la abundancia, cosas que los mortales consideran prioritarias. Pues antes de la destrucción de Cartago, el Senado y el pueblo romano dirigían la República de común acuerdo, apacible y prudentemente, y no había entre los ciudadanos lucha por los honores, o por el poder: el miedo al enemigo mantenía a la ciudad en la práctica del bien. Pero cuando aquel temor desapareció de sus mentes, se apoderaron de ellos el desenfreno y la soberbia, vicios que son inherentes a la prosperidad. Así la calma que habían ansiado tanto en las situaciones adversas, una vez conseguida les resultó más dura y más cruel que la adversidad misma. Pues la nobleza empezó a poner al servicio de sus pasiones su grandeza y lo mismo hizo el pueblo con su libertad; buscaban sólo su provecho individual, se llevaban a la fuerza lo que les venía bien, robaban. De este modo, los dos bandos trataban de apropiárselo todo, y la República, que estaba en medio, quedó hecha jirones.

Salustio, Guerra de Yugurta, 41, trad. de M. Montero.

No todos los miembros de la aristocracia romana se decidieron por la carrera senatorial. Algunos acomodados personajes

prefirieron los negocios al senado, aunque no por ello renunciaron a influir en la política, puesto que de las decisiones institucionales dependían tanto el crecimiento de sus operaciones mercantiles, como sus ganancias. Estos individuos pertenecían al *ordo equester*, y entre ellos se formó un grupo especializado en el préstamo, financiación y prestación de servicios administrativos al Estado (*publicani*), de los que llegó a depender gran parte de la gestión de la República. Los intereses de estos publicanos y sus compañías financieras (*societates publicanorum*), mediatizaron durante los siglos II y I a. C. muchas de las decisiones tomadas por los órganos institucionales romanos.

Son muchas las obras que los censores adjudican en toda Italia para dotar y restaurar los edificios públicos. La enumeración no es fácil: ¡son tantos los ríos, puertos, jardines, minas, campos, en resumen, todo lo que ha pasado a la dominación romana! Todo lo administra el pueblo y se podría decir que prácticamente todo el mundo depende del trabajo y de lo que se gana en esto: unos adquieren en persona las adjudicaciones, a través del censor; otros son socios de los primeros; otros salen como avaladores, y otros, todavía, en nombre de éstos, depositan su hacienda en el erario público. Todo lo que se ha dicho cae bajo la incumbencia del senado, porque puede conceder una prórroga; si ocurre algún accidente, puede aligerar al deudor, y si pasa algo irremediable, puede rescindir el contrato.

Polibio, 6, 17, 2-5, trad. de M. Balasch.

Entre senadores y caballeros, en tanto que grupos de poder político y económico, surgieron fuertes rivalidades, que acabaron convirtiéndose en intrigas y maniobras políticas para obtener el control de los tribunales de justicia permanentes (*quaestiones perpetuae*), que juzgaban los casos de extorsión y abuso de poder en las provincias.

5. La crisis social

Las enormes ganancias materiales creadas por el expansionismo romano incidieron de forma diversa en el seno de su sociedad, engrandeciendo una situación desigual e insolidaria que ya se venía arrastrando desde la finalización de

la segunda guerra con Cartago. Los pequeños propietarios rurales, licenciados tras la guerra, hallaron ante sí un panorama desolador, con la tierra devastada por las correrías de Aníbal o por la táctica de tierra quemada de los propios romanos. Poner de nuevo en explotación sus parcelas, sin capitales ni ayudas, les resultó tarea imposible. Su único recurso fue venderlas o abandonarlas y buscar en la emigración hacia los nuevos territorios conquistados una esperanza de futuro. Estas pequeñas propiedades pasaron a engrosar los grandes fundos de la minoría dirigente, que también conseguía una parte de tierras del Estado (*ager publicus*), obtenido en garantía de operaciones financieras o préstamos a la República en tiempos de guerra.

La expansión también fue la causa de la importación de trigo a precios mucho más reducidos a los habituales en el mercado romano. Sólo las explotaciones agrarias de gran tamaño superaron esta competencia; sus propietarios disponían del capital necesario para reconvertir el cultivo de grano en otros más rentables y competitivos, como la producción de aceite, vino o frutas. Las pequeñas y medianas explotaciones agrarias no podían capitalizarse ni producir a los precios reducidos que el trabajo esclavista proporcionaba a los terratenientes.

A medida que avanzaba el siglo II a. C. y las guerras se generalizaban, el malestar de los aliados itálicos de Roma se unió al de los ciudadanos movilizados. Los primeros se quejaban del trato desigual que suponía luchar y morir junto a los romanos, sin participar de los beneficios de las conquistas. El principal descontento surgía entre los sectores más acomodados de esas sociedades itálicas que deseaban ser distinguidos con la concesión de la ciudadanía romana. En cambio, del lado romano el malestar se hacía patente entre los legionarios licenciados, faltos de medios con los que subsistir tras su retirada del ejército, mientras los ciudadanos de mejor posición se repartían en pocas manos los enormes beneficios del expansionismo militar.

Hasta las fieras de la selva tienen un cubil y cavernas donde poder guarecerse; en cambio los hombres que combaten y mueren por Italia no poseen nada más que aire y luz... Éstos a quienes se llama dueños del mundo, y que no tienen ni un terrón de tierra, luchan y mueren por el lujo y el enriquecimiento de otros.

Plutarco, *Tiberio Graco*, 9, 4, trad. de A. Ranz.

6. Intentos de reforma. Los Gracos (133-121)

6.1. La propuesta agraria

En este panorama, emergió la figura de Tiberio Sempronio Graco, hijo del pretor del mismo nombre, de grato recuerdo por su administración en Hispania, y nieto de Escipión «el Africano», el vencedor de Aníbal. Siendo tribuno de la plebe en 133, quiso dar respuesta a los problemas derivados de la falta de tierras de cultivo para los ciudadanos más pobres. Aunque seguían en vigor las leyes Licinias que, desde el siglo IV a. C., limitaban la superficie de tierras públicas que podían ser ocupadas por particulares, lo cierto era que en la práctica este precepto no se cumplía. Basándose en ello, Graco presentó un proyecto de ley (*rogatio*) en el que reafirmaba los límites de propiedad de *ager publicus* a 500 *iugera* (unas 125 hectáreas), más 250 yugadas adicionales por cada dos hijos varones, reconociendo, el pleno derecho de propiedad privada sobre esta parcela. Todo exceso en el disfrute de *ager publicus* por encima de esos límites sería considerado ilegal, y recuperado para ser distribuido entre los ciudadanos más pobres, en lotes de unas 30 yugadas. Mediante estas acciones pensaba equilibrar parcialmente la grave desigualdad social, y disponer de mayores efectivos para el ejército, al aumentar el número de propietarios de tierras. «¿Qué hay más justo que el pueblo sin recursos encuentre en el Tesoro público su medio de subsistencia?»; estas palabras, puestas en boca de Graco (Floro, 2, 1, 3), justifican el espíritu de su reforma.

6.2. *El procedimiento legal*

La propuesta se presentó directamente ante la asamblea del pueblo, obviando la tradicional prioridad del Senado en la consideración de los proyectos de ley. Graco mostró así su desconfianza hacia el máximo órgano de representación oligárquica y sus intereses terratenientes. El colega de Graco en el tribunado era Marco Octavio, quien hizo suyos los temores del Senado y se opuso a la propuesta. El veto de Octavio suponía la paralización del proyecto y Graco, en un gesto inusual e ilegal, propuso y consiguió de la Asamblea la destitución de su colega y la elección de otro candidato más afín a sus ideas. Consecuentemente, la ley fue aprobada, y una comisión triunviral compuesta por el propio Tiberio, su hermano Gayo y Apio Claudio Pulcher, suegro del primero, procedió a recuperar las tierras públicas de las manos de los terratenientes y a redistribuirlas entre los ciudadanos más necesitados.

6.3. *El tesoro de Pérgamo*

La aplicación de la ley no fue suficiente. La puesta en marcha de las nuevas explotaciones agrícolas requería de un capital inicial del que Graco carecía; la única alternativa pasaba por obtenerlo del erario público, para lo cual debía solicitar autorización previa al Senado. Así lo hizo el tribuno, pero su solicitud fue rechazada. Sin embargo, ese mismo año se recibió en Roma la noticia de que el rey Átalo III de Pérgamo había muerto y en su testamento legaba sus bienes y su reino al pueblo romano. Graco optó por dirigirse en exclusiva a la Asamblea, como órgano representativo del pueblo, solicitando que parte de la fortuna de Átalo fuese empleada en la reforma agraria. La propuesta se aprobó, pero el Senado no iba a perdonar la ofensa. Graco había menospreciado a la máxima institución de la República, sobre la que reposaban las decisiones de política exterior y la administración del Tesoro público.

6.4. *El asesinato de Tiberio Graco*

Ya eran demasiados agravios para la oligarquía gobernante, a los que se unía, además, el temor de un excesivo poder basado en el clientelismo. La reforma agraria había posibilitado el acceso de más de 70.000 ciudadanos a la propiedad de tierras que, consecuentemente, engrosarían la recluta militar y que podían llegar a convertirse en agradecidos clientes políticos de Graco y su familia.

Para completar la labor de su reforma, Tiberio se presentó a las elecciones del 132, para ser reelegido tribuno. Fue ésta una decisión contraria a las costumbres romanas, que el Senado quiso impedir a toda costa. Se lanzó contra él la acusación falsa de que quería convertirse en rey y aprovechando unos disturbios, producidos tras la finalización de una asamblea en el Capitolio, los senadores encabezaron un motín popular que acabó con el asesinato a golpes de Tiberio y 300 de sus partidarios. Otros fueron ejecutados posteriormente, tras ser juzgados por un tribunal creado a tal fin por el Senado.

6.5. *Las leyes Sempronias*

Diez años después del asesinato de Tiberio, su hermano menor, Gayo, fue elegido tribuno de la plebe en el año 123 y reelegido para el año siguiente. Su actuación política estuvo marcada por un amplio conjunto de reformas, denominadas por ello *leges Semproniae*. El detalle total de las mismas nos es desconocido, pero sabemos cuáles fueron sus principales líneas de actuación:

- Renovación de la ley agraria de Tiberio, ampliada con repartos colectivos de tierra mediante la fundación de varias colonias en Italia y otras fuera de ella, como la controvertida colonia de *Junonia* en el emplazamiento de la antigua Cartago.

- Ley frumentaria, por la que el Estado redistribuía trigo a todos los ciudadanos de Roma a precios inferiores a los de mercado.
- Ley militar, fijando la edad mínima de recluta en los diecisiete años y la obligación de proporcionar el equipamiento a cargo del Tesoro público.
- Ley viaria, que contemplaba la construcción de varias carreteras en Italia, y que daba satisfacción a los pequeños contratistas y a la mano de obra libre.
- Ley judicial, por la que los tribunales permanentes que juzgaban los casos de extorsión y malversación de los magistrados romanos en las provincias, pasaban a estar compuestos por caballeros, en vez de senadores. De este modo, trataba de evitar el perverso efecto del corporativismo senatorial, que ocultaba y protegía los excesos de sus miembros en la administración provincial.
- Adjudicación de la recaudación de los impuestos y gestión de los recursos de la nueva provincia de Asia, en un solo lote. Esta disposición, unida a la anterior, favoreció especialmente a los *equites*, quienes poseían el control del capital financiero romano, y propició la aparición de las grandes compañías de publicanos con carácter anónimo. Incluso los senadores resultaron beneficiados por esta ley, ya que podían participar en estos negocios, al desaparecer la obligación de dar a conocer el nombre de los componentes de las nuevas *societates publicanorum*.

6.6. *El suicidio de Gayo*

En la reelección de 122, Gayo compartió el tribunado con Livio Druso, un hábil demagogo, defensor de los intereses senatoriales. Druso supo influir en la Asamblea y crear un ambiente desfavorable a Graco, con irrealizables propuestas y acusaciones de impiedad, por pretender colonizar el «suelo maldito» de Cartago. Cuando Gayo presentó su propuesta de

concesión de la ciudadanía romana a todos los latinos y la modificación del derecho al voto para el resto de aliados itálicos, Druso alentó el egoísmo del pueblo, alertándoles del peligro de terribles dificultades si el número de ciudadanos se ampliaba, pues las subvenciones estatales para la distribución de trigo y el reparto de tierras, no podrían ser atendidos.

Gayo perdió las elecciones de 121 a. C., y cuando se discutió su ley para la fundación de *Junonia* en el solar de la antigua Cartago, se presentó en el foro acompañado de guardaespaldas. En la discusión hubo forcejeos y disturbios, y como consecuencia de ellos murió un miembro de la comitiva del cónsul Lucio Opimio, quien solicitó del Senado una autorización especial para intervenir contra Graco. El Senado emitió por vez primera un *senatusconsultum ultimum*, el tipo de edicto por el que se concedían poderes extraordinarios a un magistrado para poner fin a un problema delicado, una auténtica declaración de estado de excepción. Amparado en esta disposición, Opimio sitió a los partidarios de Graco en el Aventino, dando muerte a unos 250, mientras Gayo se suicidaba al ver su causa perdida. En días posteriores, Opimio ordenó la muerte de otros 3.000 seguidores de Graco que habían sido encarcelados.

6.7. *El fracaso de las reformas y sus consecuencias*

La intención del programa de Gayo S. Graco, fue la de repartir el poder entre senadores y caballeros y acercar al pueblo a una parte de los beneficios de la conquista, tratando de evitar el enfrentamiento que los acaparadores de tierras públicas tuvieron con su hermano. Sin embargo, el posicionamiento de ambos Gracos contra la fortaleza política del Senado y la tradición romana (*mos maiorum*)* sólo podría haber triunfado si el pueblo hubiese estado incondicionalmente de su lado, pero la realidad fue otra. El reparto de tierras desmovilizó a los ciudadanos más pobres, partidarios de Tiberio, y sin embargo dejó descontento al proletariado urbano que no participó de las adjudicaciones agrarias. Y Gayo, que trató de

evitar las omisiones de su hermano, fue abandonado por los hombres de negocios al obtener lo que querían, y por el pueblo cuando la masa popular temió repartir con los aliados los beneficios obtenidos con las reformas.

Las consecuencias del proceso fueron varias, pero por su trascendencia social y política destacan sobre todo la utilización del recurso extraordinario a la fuerza, para defender los intereses senatoriales (*senatusconsultum ultimum*), y la consolidación de dos tendencias políticas, dentro de la propia clase dirigente. Una, la de los *optimates*, mayoritaria entre los aristócratas y partidaria de la tradición y de la autoridad suprema del Senado, y otra, la de los *populares*, rivales de aquéllos, y cuyo carácter reformista, apoyado en la Asamblea, les convertía en teóricos defensores del pueblo.

En los años siguientes, los *optimates* consiguieron la aprobación de varias disposiciones legales que acabaron convirtiendo el uso de tierra pública en propiedad privada; la reforma agraria quedaba, así, liquidada.

Así finalizó la sedición del segundo Graco. Poco tiempo después, fue aprobada una ley por la que se permitía a los propietarios vender la tierra, cuya inalienabilidad había sido objeto de litigio, pues esto también estaba prohibido por la ley del primer Graco. Y, de inmediato, los ricos comenzaron a comprar sus parcelas a los pobres, o se las quitaron por la fuerza con pretextos diversos. La condición de pobre, pues, llegó a ser todavía peor, hasta que Espurio Torio, tribuno de la plebe, presentó una ley proponiendo suspender el reparto del agro público y que éste fuera de los que lo poseían, que tenían que pagar por él un tributo que sería distribuido al pueblo. Esto último, precisamente, constituía un alivio para los pobres a causa de su distribución, pero no era una ayuda con vista al aumento de población. Con este tipo de artimañas fue abolida, de una vez por todas, la ley de Graco, que hubiera resultado excelente y muy útil si se hubiera podido poner en práctica. En cuanto a los tributos, los abolió, poco después, otro tribuno de la plebe, y el pueblo se vio desposeído por completo de todo. Por esta razón, andaban aún más escasos, a la vez, de ciudadanos, de soldados, de ingresos procedentes de la tierra, de repartos de dinero y de leyes, en especial, en el transcurso de los quince años desde la legislación de [Gayo] Graco.

Apiano, *Guerras civiles*, I, 27, trad. de A. Sancho Royo.

7. El protagonismo de Mario

7.1. La Guerra de Yugurta (111-105)

Las disensiones internas del senado hallaron en la ambición de Yugurta un nuevo motivo de enfrentamiento. Yugurta era nieto de Masinisa, rey de Numidia, el tradicional aliado romano en África. A Masinisa le había sucedido su hijo Micipsa, y tras la muerte de éste, sus dos hijos y su sobrino Yugurta se disputaron el trono. El Senado romano tuvo que intervenir, dado el carácter de estado cliente que unía Numidia a Roma, y procedió a un reparto del territorio que no satisfizo a Yugurta. Éste, a pesar de las advertencias del Senado, pero protegido por algunos miembros de la aristocracia, acabó con sus dos primos y llevó a cabo el asedio de la ciudad de Cirta, en el que también murieron muchos itálicos que vivían del comercio en la capital nómida.

Esta acción ya no pudo ser justificada de ningún modo y Roma se vio obligada a declarar la guerra (111). Pero el primer cónsul que dirigió su ejército contra Yugurta se dejó corromper por el nómida, aceptando unas débiles condiciones de paz que provocaron vergüenza entre los dirigentes *populares*, que consiguieron la reanudación de la guerra. Al soborno de algunos generales se unió la torpeza estratégica de otros, y una tras otra las operaciones militares fracasaron. El peligro nómida aumentó con la previsible alianza de Yugurta con su suegro Boco, el vecino rey de Mauritania.

En este preocupante escenario surgió la figura de Gayo Mario, hombre de origen humilde, que había ejercido como procónsul en la Hispania Ulterior y que destacó por su genio militar en la campaña del año 109 contra Yugurta, como legado del cónsul Cecilio Metelo. Los populares le convirtieron en su líder y le apoyaron en la campaña para las elecciones al consulado del año 107, elecciones que ganó y tras las que se puso al frente del ejército que acabó con Yugurta en 105. En la resolución del conflicto no sólo fue determinante la habilidad

estratégica de Mario; también tuvo una notable intervención diplomática su cuestor Lucio Cornelio Sila, que negoció con el rey mauritano la entrega de Yugurta a las tropas romanas.

7.2. *La amenaza de cimbrios y teutones (113-101)*

Mientras la guerra con Yugurta tocaba a su fin, otro conflicto entretenía a los ejércitos de Roma en la Galia. Dos belicosos pueblos germanos, cimbrios y teutones, se trasladaron desde la península de Jutlandia hasta los Alpes, atravesando el Danubio, y tras aplastar al ejército romano que trató de detenerles en el año 113 se dirigieron a la Galia. En 105, mientras Mario triunfaba sobre Yugurta, un nuevo ejército consular fue aniquilado en *Arausio* (Orange). La Galia Narbonense, Hispania y la misma Italia quedaban a merced de estos germanos, y en Roma se desató el pánico.

De nuevo, la esperanza en una resolución favorable de la situación convirtió a Mario en cónsul para el año 104, y luego, sucesivamente, hasta el 101. La irregularidad constitucional de la reelección se justificaba por el apurado momento que vivía la sociedad romana, pero lo cierto es que de nuevo la división, la desconfianza y las acusaciones de corrupción e incapacidad militar entre los dirigentes romanos situaban a la República cada vez más cerca del poder personal.

Tras su triunfo en *Arausio*, las dos tribus germanas separaron sus fuerzas en direcciones distintas. Con esta incomprensible acción perdieron capacidad ofensiva y favorecieron de manera determinante las operaciones defensivas romanas. Mario derrotó a los teutones en *Aquae Sextiae* (Aix-en-Provence) en 102, y al año siguiente acabó con los cimbrios en el valle del Po. Roma eludía el más grave problema desde la guerra de Aníbal y Mario se convertía en un héroe aclamado, mientras era reelegido cónsul, una vez más, para el siguiente año (100).

7.3. La política popular de Mario

En su primera campaña contra Yugurta, Mario tomó una decisión que iba a transformar completamente la estructura social del ejército romano y los intereses de sus miembros. Hasta entonces, dentro de la organización ciudadana distribuida en los comicios por centurias la recluta procedía de los sectores sociales clasificados censitariamente como propietarios. Era, al modo más tradicional, un ejército cívico formado por quienes podían costearse los gastos de equipamiento.

Mario creó un ejército de voluntarios, formado por proletarios rurales, a quienes prometió convertir en propietarios agrícolas tras su licenciamiento; estaban equipados militarmente a cargo del erario público, y los entrenó dura y metódicamente, hasta convertirlos en un verdadero ejército profesional. Era de esperar, como sucedió, que en adelante los intereses y la lealtad de los legionarios estuviesen menos ligados al Estado que a sus generales, quienes, a la postre, debían conseguirles las prometidas tierras públicas al abandonar la milicia.

Y ésta fue, precisamente, la conveniencia que generó la alianza política entre Mario y Lucio Apuleyo Saturnino, tribuno de la plebe en los años 103 y 101. Saturnino llevó a cabo un programa de acciones *populares*, entre las que destacan las distribuciones gratuitas de trigo para la plebe urbana y la concesión de tierras en la Galia y África para los veteranos de Mario. Todas estas medidas provocaron la radicalización del enfrentamiento entre *optimates* y *populares* y la utilización de los tribunales de justicia en beneficio propio; de ahí la importancia de que éstos se hallaran compuestos por miembros de la nobleza senatorial o por caballeros, continuando una pugna que venía manteniéndose desde las reformas graquianas.

En las calles de Roma, la oposición entre ambas facciones provocaba un clima de terror permanente. El Senado disolvía por la fuerza las asambleas en las que se discutían proyectos de ley contrarios a sus intereses, y los *populares* contraatacaban mediante bandas armadas de proletarios rurales. En este clima

de inseguridad ciudadana y desequilibrio político se presentaban las elecciones para el año 99, cuando el asesinato de un candidato de la *nobilitas* dio la excusa perfecta para que el Senado dictase un *senatusconsultum ultimum* exigiendo el restablecimiento del orden público en Roma. Mario, como cónsul de la República, fue encargado de ejecutar la orden, y utilizando a los veteranos de su ejército rodeó el Capitolio, donde se habían refugiado Saturnino y sus seguidores —los aliados *populares* que le consiguieron tierras para esos mismos veteranos—, y los dejó en manos de la plebe urbana que, exaltada y alentada por los *optimates*, procedió a asesinarlos.

8. La época de Sila

8.1. *La Guerra de los Aliados (91-88)*

Los problemas internos continuaban sin resolverse, mientras las propuestas revolucionarias de unos y las trabas de los otros entorpecían cualquier entendimiento. En el año 91 a. C. el tribuno Livio Druso presentó de nuevo un programa basado en las distribuciones de trigo para la plebe urbana y de reparto de tierras para la plebe rústica, añadiendo la recuperación de los tribunales para los senadores y la ampliación del senado en trescientos miembros de procedencia ecuestre. Las tierras para el reparto saldrían de la propia Italia, y para compensar la expropiación ofrecía la ciudadanía romana a todos los itálicos. Pero su programa no gustó a nadie y Druso acabó asesinado por un desconocido frente a su propia casa.

Este asesinato marcó el fin de las esperanzas itálicas para obtener la ciudadanía por vía pacífica y decidieron conseguirla por la fuerza, uniendo a su reivindicación principal la búsqueda del fin de la supremacía romana y la construcción de una confederación de estados itálicos, donde Roma sería una más. Entre los años 91 y 88 a. C. Italia se convirtió en escenario de una guerra entre ejércitos de similares características. No hay que olvidar que venían combatiendo juntos desde hacía más de

dos siglos. A la rebelión no se unieron las ciudades etruscas y umbras, que permanecieron neutrales.

La complicada situación que se vivía en el oriente mediterráneo apremió al Senado a resolver con medidas políticas la guerra con sus aliados y acordó con ellos la concesión de la ciudadanía. Los itálicos serían encuadrados en ocho de las tribus romanas; de este modo, el voto colectivo por tribu impediría que las decisiones de los comicios se viesan alteradas por esta incorporación. La vieja aspiración por la que comenzó el conflicto, parecía ahora el mal menor; incluso los itálicos la aceptaron porque los sucesos de oriente les afectaban también de modo muy directo. Sólo algunas zonas se opusieron al acuerdo, especialmente en la Campania y entre los samnitas, pero Lucio Cornelio Sila acabó con su resistencia.

8.2. Golpe de estado de Sila y Primera Guerra con Mitridates (89-85)

La guerra itálica fue estratégicamente aprovechada por Mitridates VI, rey del Ponto, para confirmar sus apetencias territoriales sobre los países vecinos. Los excesos de la política romana en la rica provincia de Asia y la voracidad de las compañías de publicanos que venían operando en ella fueron hábilmente utilizados por Mitridates para ocupar aquel territorio (89), presentándose como libertador de la opresión de Roma. En la ciudad de Éfeso ordenó eliminar a todos los comerciantes de origen romano e itálico allí establecidos, 80.000 según las fuentes. Una matanza similar tuvo lugar posteriormente en la isla de Delos, el floreciente mercado de esclavos, donde fueron asesinados otros 20.000 romano-itálicos. Mitridates consiguió aunar los sentimientos antirromanos del oriente mediterráneo, e incluso Atenas se sumó al levantamiento.

Para dirigir la campaña contra Mitridates se eligió a Sila, uno de los dos cónsules del 88 y flamante vencedor de los

últimos reductos itálicos. Pero los *populares*, apoyados por caballeros y comerciantes, con fuertes intereses en la rica provincia de Asia, se opusieron a la elección y votaron en la Asamblea la designación de Mario en sustitución del cónsul, a pesar de que éste les había traicionado doce años antes. Por vez primera hubo dos generales para la misma acción militar, confirmando el estado de desacuerdo permanente entre el Senado y la asamblea de la plebe, y el conflicto estalló irremediablemente. La reacción de Sila ante su destitución transgredió todas las normas constitucionales y tradicionales romanas. El cónsul, demostrando una total falta de escrúpulos y la carencia de todo respeto institucional, ejecutó un golpe de estado, dirigiendo sus tropas contra la capital. Era la primera vez que Roma se veía asediada y asaltada por su propio ejército, pero no sería la última. Sila se apoderó de la ciudad y declaró enemigos del Estado a los dirigentes *populares*, a algunos de los cuales ejecutó, pero no pudo detener a Mario, que huyó a África. Ante el apremio de sus propios soldados, deseosos de alcanzar la victoria y el botín contra Mitridates, partió hacia oriente, no sin antes anular la capacidad legislativa de la asamblea de la plebe y transferirla a los comicios centuriados, mejor controlados por la oligarquía.

En el año 86 llegó Sila a Grecia y comenzó tomando Atenas; luego reincorporó toda Grecia a la influencia romana, y acabó consiguiendo la victoria total sobre Mitridates, al año siguiente, en *Dárdanos*. El rey del Ponto tuvo que aceptar las condiciones de rendición, que le obligaban a retirarse de todos los territorios conquistados, liberar a los prisioneros y pagar una fuerte indemnización. Sila regresó a Roma (83) con un inmenso botín y recursos suficientes para garantizarse la inquebrantable lealtad de su ejército.

8.3. *La guerra civil y la dictadura de Sila (83-82)*

Mientras se desarrollaba la guerra con Mitridates, en Roma había cobrado protagonismo Lucio Cornelio Cinna, cónsul

para el año 87. Cinna despreció las decisiones que Sila tomó tras el golpe de estado y, aliado con Mario, organizó un ejército, uniendo a sus legiones consulares un contingente de itálicos que apoyaban su propuesta de repartirlos entre todas las tribus romanas. Cinna y Mario, utilizando los mismos procedimientos de Sila, se apoderaron de Roma y controlaron todas las instituciones, procediendo a la persecución y ejecución de destacados miembros de la nobleza senatorial, opuestos a los intereses *populares*.

Al año siguiente murió Mario, y Cinna, ejerciendo como cónsul colegiado, se convirtió en el principal dirigente político de Roma, entre los años 86 a 84. El desembarco en Brindisi de las victoriosas tropas de Sila que regresaban de oriente generó, inevitablemente, el inicio de una guerra civil. En la cúspide de ambos bandos coincidían similares ambiciones egoístas. Por lo que respecta al Senado, se dirimía el control del Estado a través de unas u otras familias oligárquicas, y de ahí la extraordinaria importancia del juego de las clientelas y la utilización a tal fin de los intereses de los itálicos. En lo concerniente a los ecuestres, los grandes hombres de negocios apostaban por un gobierno que rebajase sus deudas con la República, contraídas en las adjudicaciones de los servicios estatales.

La guerra acabó en noviembre del 82, con la rendición del hijo de Mario, en Preneste y el desastre del ejército itálico, que perdió 40.000 hombres junto a las murallas de Roma. El resultado de los casi dos años de confrontación civil, además de su tragedia implícita, fue el triunfo indiscutible de Sila y el inicio de cuatro años de control absoluto del Estado, abiertos con una cruel acción represiva contra los *populares* y sus aliados.

Los nombres de quienes se le habían opuesto fueron exhibidos en listas públicas (*proscriptiones*), para que fuesen perseguidos, capturados y ejecutados. Al trato de vulgares criminales que se les dispensó, se unió la deshonra para toda su familia y descendientes, la incautación de todos sus bienes y el remate de

los mismos entre los partidarios de Sila, a precios irrisorios. La nómina inicial de proscritos se vio ampliada con otros nombres, introducidos por motivos de venganza personal o simple codicia de sus posesiones. Unos 5.000 ciudadanos fueron ejecutados por este procedimiento, entre los que se hallaban 40 senadores y 1.600 caballeros. Algunas ciudades de Italia resultaron enteramente represaliadas, y sus tierras confiscadas sirvieron para asentar a los 120.000 veteranos del ejército de Sila.

Sila en persona, habiendo convocado en asamblea a los romanos, dijo muchas cosas en tono grandilocuente sobre sí mismo, profirió otras en son de amenaza para atemorizarlos y terminó diciendo que llevaría al pueblo a un cambio provechoso, si le obedecían, pero que no libraría a ninguno de sus enemigos del peor castigo, antes bien, se vengaría con toda su fuerza en los generales, cuestores, tribunos militares y en todos aquellos que habían cooperado de alguna forma con el resto de sus enemigos... Nada más haber pronunciado estas palabras proscribió con la pena de muerte a cuarenta senadores y a unos mil seiscientos caballeros. Parece que él fue el primero que expuso en una lista pública a los que castigó con la pena de muerte, y que estableció premios para los asesinos, recompensas para los delatores y castigos para los encubridores. Al poco tiempo fueron añadidos a la lista otros senadores. Algunos de ellos, cogidos de improviso, perecieron allí donde fueron apresados, en sus casas, en las calles o en los templos. Otros, llevados en volandas ante Sila, fueron arrojados a sus pies; otros fueron arrastrados y pisoteados sin que ninguno de los espectadores levantara la voz, por causa del terror, contra tales crímenes; otros sufrieron destierro y a otros les fueron confiscadas sus propiedades. Contra aquellos que habían huido de la ciudad fueron despachados espías, que rastreaban todo y mataban a cuantos cogían.

Apiano, *Guerras civiles*, I, 95, trad. de A. Sancho.

8.4. *La reforma silana*

Sila fue nombrado dictador con poderes especiales para legislar y reorganizar la República, e inmediatamente procedió a restituir el tradicional poder del Senado. La máxima institución del Estado había quedado reducida a la mitad, a causa de la guerra y las represiones, mientras que sus atribuciones políticas se habían ido diluyendo en el juego de las intrigas y confrontaciones permanentes de los últimos cincuenta años. Amplió la composición del Senado de 300 a 600 miembros, y

tanto la ampliación como las bajas fueron cubiertas con personas leales del orden ecuestre y oficiales del ejército silano.

Junto a la permanente preocupación por el protagonismo del Senado, sus reformas constitucionales incluyeron otras importantes decisiones, entre las que destacan:

- Devolución al Senado del control exclusivo de los tribunales de extorsión, cuya composición venía siendo motivo de tensiones y enfrentamientos permanentes entre senadores y caballeros.
- Creación de tribunales ordinarios para todo tipo de causas judiciales, compuestos igualmente por jurados del orden senatorial y presididos por un pretor.
- Autorización previa del Senado para todo proyecto de ley propuesto por un tribuno de la plebe, antes de someterlo a la aprobación de la Asamblea.
- Prohibición de ejercer una magistratura superior a los tribunos de la plebe. Una dura restricción al poder tribunicio y merma de su atractivo populista, pues quienes lo ejerciesen quedarían inhabilitados para ser pretores o cónsules.
- Aplicación de plazos temporales para el desempeño de las magistraturas. Debían pasar dos años entre el ejercicio de una y otra, y diez para poder optar al mismo cargo.
- Los dos cónsules y los ocho pretores debían cumplir su año de mandato en Roma, y sólo después podrían hacerse cargo del gobierno de las diez provincias existentes, en calidad de procónsules y propretores.
- Ningún gobernador de provincia podría traspasar los límites territoriales asignados a su mandato, ni penetrar en Italia con sus tropas. Se impedía así la presencia, en territorio romano, de un ejército capaz de controlar el Estado por la fuerza; justo lo que había hecho el propio Sila.

- Abolición de los repartos de trigo a la plebe urbana. Con esta medida se pretendía desactivar la emigración rural hacia Roma.
- Legislación contra la inmoralidad y el lujo.
- Abolición del sistema de elección de las principales magistraturas religiosas (pontífices, augures) por parte de la asamblea popular, propiciando así el control y desempeño oligárquico de las mismas.

Tras dos años de intensa labor reformadora, Sila abandonó el cargo y se retiró a sus posesiones en el golfo de Nápoles, donde moriría al año siguiente. Para tomar esta sorprendente decisión, Sila debió estar sinceramente convencido de que la anterior situación de inestabilidad había quedado resuelta con sus decisiones legislativas, creyendo que el Senado y su poder oligárquico más conservador volvían a ejercer el protagonismo político y el control de la República. Pero no fue así, puesto que en los años siguientes el Senado tuvo que recurrir a la expedición de mandos extraordinarios para paliar los diversos y graves problemas que afectaban al Estado. El recurso al «hombre providencial» dejó la República en manos de la autocracia militar, supuso el fin del tradicional dominio aristocrático y facilitó el camino para la concentración del poder absoluto en unas solas manos.

9. La etapa de Pompeyo

9.1. *Hispania y la Guerra de Sertorio (80-72)*

La represión silana había dejado abiertas simas profundas en la sociedad, tanto romana como itálica. Una de las heridas peor cerradas fue la de las confiscaciones de tierras a los itálicos que apoyaron la causa de los *populares* y el asentamiento en ellas de los veteranos del ejército vencedor. Entre las regiones más castigadas por esta política represiva estuvo Etruria, donde sus habitantes se rebelaron contra los abusos romanos

(78). Los cónsules de ese año fueron enviados para sofocar el levantamiento, pero uno de ellos, Marco Emilio Lépido, apoyó las reivindicaciones etruscas. Lépido, un aristócrata demagogo, que había oscilado desde la simpatía hacia los populares hasta militar en la causa silana, pretendía obtener así apoyos políticos entre los represaliados para alcanzar el poder. Lépido fue vencido por las tropas senatoriales, en las que destacó Gneo Pompeyo, uno de los personajes que protagonizaría los principales acontecimientos políticos y militares de los años inmediatos.

Los restos del ejército de Lépido, al mando de Marco Perperna, abandonaron Italia y acabaron uniéndose a Sertorio en Hispania. Marco Sertorio había sido lugarteniente de Mario y colaborador en el gobierno de Cinna. En el 83 se hizo cargo del gobierno de la Hispania citerior, de donde tuvo que huir perseguido por los partidarios de Sila, que le había declarado proscrito. En el año 80 regresó a Hispania desde Mauritania y recibió el afecto y la alianza de los indígenas, que aún albergaban la esperanza de liberarse del poder romano. Sertorio entrenó un ejército de lusitanos, al que se añadirían posteriormente las tropas llegadas con Perperna (77) y algunas tribus celtíberas que abrazaron su causa. Llegó a conquistar y controlar la mayor parte de la provincia Citerior, derrotando a las tropas que desde Roma se enviaron contra él. Sólo la llegada de Pompeyo, en el 75, para reforzar al ejército de Metelo, consiguió recuperar la costa mediterránea para los senatoriales y, finalmente, dar un golpe definitivo a las bases interiores de Sertorio. Tras dos años de guerra permanente entre ambos ejércitos, en condiciones extremadamente duras, el bando sertoriano comenzó a verse diezmado por las desertiones de los indígenas, menos habituados a la disciplina militar. Sertorio trató de atajar los abandonos con medidas de castigo extremadamente crueles, lo que ocasionó la pérdida de respeto por parte de sus subordinados y su asesinato (72), tras un complot encabezado por Perperna. Éste le sustituyó al frente de un ejército reducido y desmoralizado que fue rápidamente liqui-

dado por las tropas pompeyanas. Al regresar a Roma, en el 71, Pompeyo dejaba en Hispania unos fuertes lazos de clientela, conseguidos mediante repartos de tierras, concesión de ciudadanía y fundación de ciudades, como *Pompaelo* (Pamplona).

La fragilidad del intento sertoriano radicó menos en la debilidad de su ejército que en la incongruencia de sus alianzas. Sertorio no pretendió crear un nuevo estado, sino restaurar desde Hispania la política *popular*, adiestrando sus tropas lusitanas y celtíberas como legionarios, creando un senado y una escuela en *Osca* (Huesca) para los hijos de la aristocracia indígena, donde recibiesen educación romana y se les preparase para sentir y actuar como romanos. Sin embargo, sus circunstanciales aliados hispanos no pretendían ser romanos, ellos sólo aspiraban a independizarse de Roma. Con eso les bastaba, pero Sertorio no lo habría consentido.

9.2. *Las revueltas de esclavos*

En el año 73, en coincidencia con la guerra de Hispania, estalló una rebelión de esclavos en Capua, que pronto se extendió por todo el territorio itálico, llegando hasta las mismas puertas de Roma. Revueltas similares se habían producido ya en otras ocasiones, especialmente en Sicilia, donde hubo un primer brote de rebelión entre los años 135 a 132, que tuvo que ser sofocado por un ejército consular. Fue la llamada Primera Guerra Servil. La Segunda también tuvo el mismo escenario. En el año 104 el Senado dispuso que fuesen liberados todos los esclavos pertenecientes a cualquier estado aliado de Roma, con la intención de convertirlos en tropas auxiliares. Pero los propietarios de Sicilia no acataron la orden, provocando la sublevación de sus esclavos. Roma envió varios destacamentos, que fueron derrotados por los sublevados. Finalmente la rebelión fue aplastada (101), pero los tres años de conflicto dan idea de su alcance y del trato deshumano que motivó su aparición.

La tercera gran rebelión fue la del 73, encabezada por el tracio Espartaco desde las escuelas de gladiadores de Capua. El levantamiento se extendió rápidamente, arrastrando en su empuje no sólo a los esclavos, sino también a muchas personas libres de condición mísera, que hallaron en las reivindicaciones de Espartaco sus propias esperanzas. Pertrechados, organizados y dirigidos por expertos combatientes, los sublevados vencieron a dos ejércitos consulares (72) y se dirigieron hacia el norte para abandonar Italia a través de los Alpes, aunque incomprensiblemente decidieron regresar hacia el sur. El Senado llegó a temer que Espartaco entrara en contacto con Sertorio y Mitridates. Una alianza con el foco rebelde de Hispania o con el díscolo monarca del Ponto, habría supuesto un grave peligro para Roma.

En el 71, el pretor Marco Licinio Craso recibió un mando extraordinario sobre ocho legiones para acabar con la rebelión. Craso maniobró para dirigir a los sublevados hacia el extremo sur de Italia, donde Espartaco no pudo disponer de los barcos piratas que había negociado para embarcarse con destino a Sicilia, y el ejército servil fue aplastado. Tras la matanza, 6.000 prisioneros fueron crucificados a lo largo de la vía Apia, mientras otros 5.000 hombres pudieron escapar hasta Etruria, donde fueron aniquilados por el ejército de Pompeyo que regresaba victorioso de Hispania.

Las victorias contra Sertorio y Espartaco convirtieron a Pompeyo y Craso en los políticos más influyentes de Roma, y ambos, a pesar del odio mutuo que se profesaban, decidieron unir sus fuerzas y alcanzar el consulado del año 70. Durante su mandato reformaron las leyes de Sila, resolviendo algunas de las graves divergencias creadas por el dictador, del que, por cierto, ambos habían sido fieles seguidores. El ámbito de poder de los tribunos de la plebe quedó restablecido, y los tribunales de justicia, cuyo control había generado tanta tensión entre senadores y caballeros, quedarían compuestos, en adelante, por miembros de ambos órdenes, a partes iguales.

9.3. *La piratería*

A pesar de su apabullante dominio de los territorios ribereños del Mediterráneo, Roma encontró en la piratería marítima un difícil problema a resolver. La piratería cretense que obtuvo en las favorables condiciones de esta isla del mar Egeo un refugio permanente, había sido, si no totalmente neutralizada, al menos parcialmente controlada por la marina rodia. Pero Rodas, indiscutible potencia comercial del Mediterráneo oriental, cuyas leyes navales fueron modelo en el mundo grecoromano, había sido duramente castigada por Roma cuando, tras el triunfo contra Perseo (168), otorgó a Delos el estatuto de puerto franco.

La decadencia de Rodas favoreció el aumento de la piratería en el Egeo, y la facilidad con la que podía traficarse con esclavos hizo que los piratas se especializasen en este mercado, atacando y saqueando naves y territorios, sin distinguir si las personas eran libres o no. Los piratas habían encontrado en Cilicia un excelente refugio y base operativa. Se organizaban en escuadri-llas bajo el mando de almirantes y actuaban por todo el Mediterráneo en cuantos asuntos podían reportarles beneficios; para ello pactaban con el mejor postor, como cuando prestaron ayuda a Sertorio para arrebatar Ibiza al ejército senatorial, o alcanzaron un acuerdo con Espartaco para trasladar a los esclavos sublevados a Sicilia, aunque luego les traicionaron, abandonándolos a su suerte.

La reacción de Roma a estas acciones tardó en llegar. Fue en el año 102 cuando se encargó la primera operación contra estas bases cilicias, pero sin continuación al año siguiente. La campaña se reanudó en el año 100 y luego en el 96, en un proceso de aplicación de medidas esporádicas, carentes de una decidida acción política y militar. Finalmente, el Senado propuso dotar de un mando especial a Marco Antonio en el 74, que acabó en derrota.

La ley para dotar a Pompeyo del mando extraordinario en la guerra contra los piratas fue presentada por el tribuno Aulo

Gabinio ante el Senado, que la rechazó por el temor a convertir a quien ostentase ese poder en dueño del Estado, pero fue aprobada por la asamblea popular. Pompeyo fue investido con potestad plena sobre todos los mares y en una franja costera de cincuenta millas. En tres meses acabó con la piratería, capturando 846 barcos y 20.000 hombres, dio muerte a otros 10.000 y ocupó 120 plazas estratégicas.

9.4. Pompeyo y la reorganización de oriente (66-62)

Mientras ocurrían los sucesos de Hispania e Italia, Mitridates había reiniciado en oriente sus actividades contra intereses romanos. Desde el 74, las operaciones contra el rey del Ponto estuvieron dirigidas por Lucio Licinio Lúculo, como gobernador de la provincia de Asia, pero en el 68 Lúculo aún no había obtenido resultados. En Roma se fijaron de nuevo en Pompeyo, quien acababa de resolver definitivamente el problema de la piratería, y en el año 66, a propuesta del tribuno de la plebe Gayo Manilio, se aprobó una ley otorgándole otro mando extraordinario, con plenos poderes, para terminar la guerra.

En dos años Pompeyo acabó con Mitridates, y en otros dos llevó a cabo una reorganización de los territorios orientales. Unió Bitinia y Ponto en una sola provincia, la tercera de Asia Menor, junto a las ya existentes de Cilicia y Asia. Intervino en las disputas internas de Palestina, a la que convirtió en estado cliente, y transformó el antiguo territorio seléucida, situado entre el Mediterráneo y el curso del Eufrates, en la provincia romana de Siria.

10. El primer triunvirato

10.1. La situación política en Roma

En Roma, la situación entre los distintos grupos oligárquicos seguía muy tensa. La figura más influyente, a excepción del

ausente Pompeyo, era Craso. Su procedencia aristocrática le otorgaba algunos apoyos entre los senadores, pero su mayor fuerza procedía del inmenso patrimonio que atesoraba, una fortuna nacida en las confiscaciones silanas y aumentada gracias a su certera capacidad para los negocios. Fueron estos negocios, precisamente, los que aproximaron los intereses de los grandes inversores ecuestres a los suyos y le convirtieron en el principal aliado de la causa *popular*, en la que comenzaba a destacar un joven llamado Gayo Julio César.

Para las elecciones del 63, el grupo opositor presentó como candidato al consulado a Lucio Sergio Catilina, que las perdió frente a Marco Tulio Cicerón, un hombre nuevo (*homo novus*)*, procedente de familia ecuestre, conocido en Roma por su brillante carrera de abogado y, muy especialmente, por el proceso contra Verres, el corrupto gobernador de Sicilia.

Los *populares* pretendían conseguir que se aprobara una ley agraria para distribuir tierras en Italia a los veteranos del ejército y al proletariado de Roma. Para adquirirlas, se formaría un fondo con el producto de la venta de tierras públicas en todas las provincias. Esta ley satisfacía las pretensiones de muchos aristócratas arruinados, como el propio Catilina, pero su derrota electoral impidió que la ley se tramitara. Una nueva derrota al consulado del 62 llevó a Catilina a ejecutar un golpe de estado, cuya gestación venía denunciando Cicerón en el senado, con su probada capacidad oratoria.

Las tropas rebeldes fueron reducidas y Catilina murió en el campo de batalla. Ese mismo año Pompeyo desembarcaba en Brindisi, procedente de oriente, y procedía a licenciar sus tropas, en el convencimiento de que su probada lealtad y servicio bastarían al Senado para ratificar su promesa de asignar tierras a sus veteranos y conceder validez a su reorganización de los territorios orientales. Pronto comprendió el victorioso general que sus méritos militares no se correspondían con su sagacidad política. El Senado prolongó la decisión en el tiempo mientras Pompeyo se impacientaba, pues sin su

ejército, con la oligarquía senatorial dilatando la respuesta y los *populares* situados bajo la influencia de su enemigo Craso, se encontraba sólo en el panorama político romano.

Una vez más, la opción de Pompeyo pasaba por la alianza con su tradicional enemigo Craso, para cuyo acercamiento ofició de intermediario Julio César, que se unió al acuerdo. Este primer triunvirato se concretó como un pacto privado, sin reconocimiento institucional, entre las tres personas más influyentes de la política romana de la época (60). Craso aportaba su inmensa fortuna y las relaciones que de ella se derivaban, especialmente las ecuestres, Pompeyo, el prestigio militar, y César, que acababa de cumplir su año de gobierno en la Hispania ulterior con un brillante balance de triunfos y botín entre los lusitanos, era el valor político popular en alza. César defendería los intereses de los tres desde el puesto de cónsul que alcanzó en el año 59, para cuya elección se había preparado este pacto.

Sin embargo, Catón se opuso [a la presentación de César como candidato] y utilizó el último día de presentación de candidaturas para hacer su discurso. Entonces, César, despreciando su triunfo, corrió al interior de la ciudad y, presentándose como candidato al cargo, aguardó a los comicios. Entretanto, Pompeyo, que, a consecuencia de la guerra mitridática, había llegado a un grado de gloria y de poder, pretendía que el senado ratificara cuantas numerosas concesiones había hecho a reyes, príncipes y ciudades. La mayoría de los senadores, no obstante, se oponían por envidia, y en especial Lúculo, quien había dirigido la guerra contra Mitridates antes que Pompeyo y consideraba la victoria sobre aquél como obra suya porque le había dejado a Pompeyo el rey en un estado extremo de debilidad. Craso cooperaba con Lúculo en este asunto. Pompeyo, por consiguiente, se encolerizó y trabó amistad con César, y le prometió bajo juramento que lo apoyaría en sus aspiraciones al consulado. Y este último lo reconcilió de inmediato con Craso. Así, estos tres hombres, teniendo el máximo poder sobre todos, se coaligaron en sus intereses mutuos.

Apiano, *Guerras Civiles*, 2, 8-9, trad. de A. Sancho Royo.

10.2. La conquista de las Galias (58-51)

Como cónsul, César consiguió que se aprobasen las exigencias de Pompeyo, llevando directamente a la Asamblea el

proyecto de ley por el que se asignaban tierras a sus veteranos, y que se ratificase la reorganización de oriente. Complació a los amigos ecuestres de Craso rebajando en un tercio la deuda de los contratistas del Estado, una demanda que los publicanos venían reiterando desde el 61. Para sí mismo, César se procuró el gobierno de las Galias e Iliria durante los cinco años siguientes a su consulado.

El territorio de las Galias ofrecía unas posibilidades de expansión territorial muy convenientes para las pretensiones de César. Los éxitos bélicos llegaban siempre acompañados de un sustancioso botín, y ambos, gloria militar y enriquecimiento personal, encumbraron al ambicioso político en lo más alto de la popularidad. En la primera fase de la conquista derrotó a los helvecios y a los suevos de Ariovisto; en el 56 conquistó la Armórica, y al año siguiente expulsó a los germanos que habían invadido la Galia central y desembarcó en Britania, aunque no llegó a consolidar posiciones en esta isla. En su segunda etapa llevó otra expedición a Britania, que llegó a cruzar el río Támesis, y en el 52 tuvo que hacer frente a un levantamiento general de varias tribus galas, bajo el mando de Vercingetorix, al que logró rendir en *Alesia*. Las Galias quedaron totalmente controladas por César en el 51.

10.3. *El acuerdo de Lucca (56)*

En Roma, mientras tanto, el enfrentamiento entre *populares* y *optimates* había alcanzado tintes de anarquía callejera. Bandas de partidarios de unos y otros se enfrentaban en un violento ejercicio de terrorismo urbano, con vandalismo, incendios, reyertas permanentes e incluso asesinatos. El inicio de este clima de tensión se produjo cuando los triunviros eligieron al tribuno de la plebe Publio Clodio como portavoz de su programa político. Clodio consiguió el destierro de Cicerón, un peligro permanente por el poder convincente de su oratoria, y procedió de nuevo a las distribuciones gratuitas de trigo para la plebe. También restauró la libertad de crear asociaciones

populares (*collegia*), prohibidas desde el 64, que contaron con todo el apoyo de este radical tribuno y que, convertidas en grupos paramilitares, impusieron el terror en Roma. Clodio acabó siendo asesinado por la banda de los partidarios senatoriales, acaudillados por Milón.

Por su parte, el Senado trató de romper el acuerdo triunviral y, a través de Cicerón, vuelto del exilio, propuso a Pompeyo el encargo extraordinario de velar por el cumplimiento del abastecimiento de trigo a Roma (*cura annonae*), por un período de cinco años. El encargo incluía mando sobre ejército y flota y derecho de intervención en las provincias, por encima de las atribuciones de los gobernadores. La maniobra senatorial llegó en un momento en el que César contaba con tanto prestigio y poder militar como el de Pompeyo. La situación comenzaba a polarizarse en el protagonismo de ambos generales, pero en un intento de suavizar tensiones, los triunviros se reunieron en Lucca, al norte de Italia, en la primavera del 56, y revalidaron su acuerdo con las siguientes cláusulas: Pompeyo y Craso serían cónsules en el 55; Pompeyo recibiría luego la provincia de Hispania y Craso la de Siria durante cinco años, mientras que César prorrogaba por igual tiempo su mandato en las Galias.

10.4. Pompeyo, cónsul único

Dos hechos fortuitos darían al traste con el acuerdo de Lucca. En el año 54 Julia, hija de César y esposa de Pompeyo, murió de parto, disolviendo el respetado vínculo que unía a ambos políticos. Al año siguiente, Craso encontró la muerte luchando contra los partos. Ya no había mediación alguna entre los dos referentes del poder.

En el año 52 Pompeyo, que gobernaba Hispania, sin abandonar Roma, a través de legados personales, fue nombrado por el Senado cónsul único (*sine collega*). El poder otorgado le convertía en dictador en un estado de excepción, de modo que

podiese formular cuantas decisiones de gobierno estimase necesarias para acabar con el caos en Roma. Legisló contra la violencia y el soborno, estableciendo un lapso de cinco años entre el ejercicio de una magistratura y la obtención de un gobierno provincial, e hizo obligatoria la presencia física en Roma de todo candidato a las elecciones. Pero también aplicó medidas judiciales contra muchos políticos *populares* que se vieron obligados a huir de Roma y buscaron el amparo de César, el único personaje que podía enfrentarse al renacido y poderoso partido senatorial y a su hombre fuerte, Pompeyo.

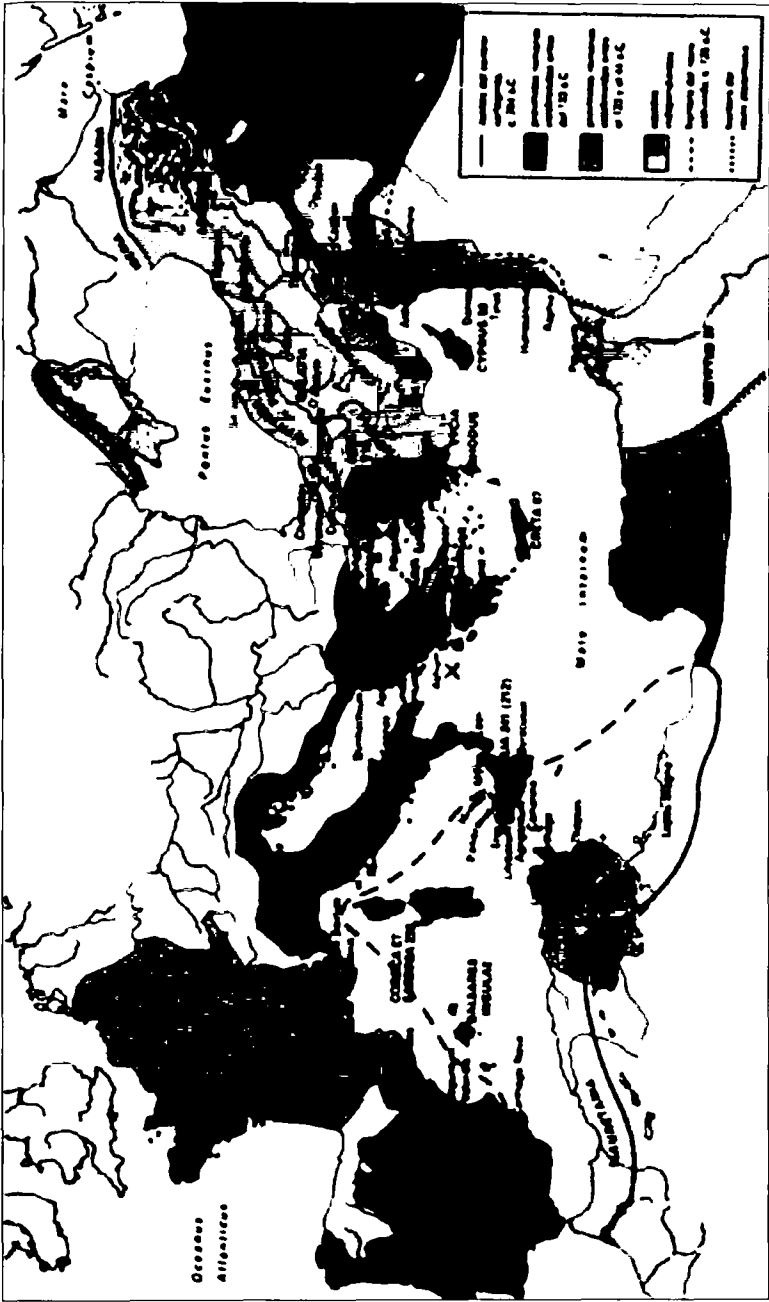


FIGURA 17
El mundo romano en época de César (según G. Parker)

11. La guerra civil (49-45)

11.1. Primera fase: de Hispania a Egipto

Las medidas pompeyanas exigían que César fuese destituido de su mandato en las Galias, y aunque éste solicitó una prórroga por otros cinco años, o la posibilidad de presentarse a las elecciones consulares del 49, no obtuvo respuesta. Pudo conseguir algunos retrasos en la aplicación de la ley, con el apoyo de sus partidarios en Roma, pero en enero del 49 el Senado decretó el *senatusconsultum ultimum*, por el que declaraba enemigo público a César y ordenaba a Pompeyo que tomase las medidas oportunas para salvaguardar al Estado de la amenaza cesariana.

Fue entonces cuando César decidió marchar sobre Roma. El 10 de enero cruzó el cauce del río Rubicón, límite fronterizo entre las Galias e Italia, acompañado de sus tropas. El gesto no podía indicar otra cosa que un golpe de estado. El Senado se aprestó a defender sus privilegios, con Pompeyo como líder. La guerra civil acababa de iniciarse. La estrategia de Pompeyo consistió en retirarse a las provincias orientales, para rearmar y aumentar su ejército, mientras sus legados en Hispania atacaban la retaguardia de César. Éste tomó Roma y ante la disyuntiva de perseguir a Pompeyo o atacar a las tropas pompeyanas en Hispania, se decidió por esta segunda opción. Las legiones adversarias fueron rápidamente derrotadas y las dos provincias hispanas quedaron bajo control de César.

Posteriormente dirigió sus operaciones hacia Grecia y en la llanura de *Farsalia*, en tierras de Tesalia, derrotó al ejército de Pompeyo (48), aunque no pudo evitar que éste huyese y buscara refugio en Egipto. El país de los faraones se hallaba incurso en una guerra dinástica, entre los hermanos Cleopatra VII y Ptolomeo XIII, y éste, para agradar a César y conseguir su apoyo, decidió negar el asilo político a Pompeyo y ordenó su asesinato. Pero César se decidió por Cleopatra y Ptolomeo dirigió sus tropas contra los romanos. En el enfrentamiento resultó incendiada la famosa biblioteca de Alejandría, el faraón

encontró la muerte y Cleopatra se convirtió en reina de Egipto (48).

11.2. Segunda fase: de África a Hispania

La segunda etapa de la guerra civil comenzó en África, donde el ejército senatorial contaba con un elevado número de legiones y con la ayuda de Juba, rey de Numidia. En el año 46 los pompeyanos fueron derrotados, primero en Tapso y posteriormente en Útica, por las tropas aliadas de César y el rey Boco de Mauritania. Los jefes *optimates* optaron por suicidarse antes de dejarse capturar por César, y sólo los hijos de Pompeyo pudieron huir a Hispania para enfrentar la última batalla a los cesarianos. El territorio de Numidia fue dividido en dos. La parte occidental amplió los dominios mauritanos de Boco, mientras la zona oriental se convertía en la Nueva provincia de África.

En Hispania ulterior, las tropas bajo el mando de Gneo y Sexto Pompeyo encontraron acomodo y refuerzos entre los provinciales, irritados por la extorsión sistemática a la que les había sometido el legado de César. Éste se hizo cargo personalmente de las operaciones en la Ulterior y tras varios episodios de ataques, asedios y represalias de unos contra las ciudades aliadas de los otros, ambos ejércitos se enfrentaron en *Munda* (45), dando lugar a una sangrienta batalla (30.000 muertos entre los pompeyanos), que decidió la suerte y el final de la guerra civil, dejando a César como dueño absoluto del mundo romano.

Completó el Senado, eligió nuevos patricios, aumentó el número de los pretores, ediles, cuestores, e incluso el de magistrados inferiores; y restituyó su dignidad a los que habían sido despojados de ella por los censores o condenados por soborno mediante el veredicto de los jueces. Compartió con el pueblo las elecciones de los magistrados, de manera que, exceptuados los aspirantes al consulado, la mitad de los candidatos restantes fuera elegida de acuerdo con los deseos del pueblo, y la otra mitad de acuerdo con sus propuestas. Y los daba a conocer por medio de tablillas que hacía circular por las tribus con este breve

mensaje: «César dictador, a tal tribu: os recomiendo a éste y a aquél para que obtengan su cargo con vuestros votos.» Admitió incluso a los hijos de los proscritos a las magistraturas. Redujo los juicios adaptándolos a dos clases de jueces, la del orden ecuestre y la senatorial, y eliminó los tribunos del erario, que constituían la tercera clase. Realizó el censo del pueblo no según la costumbre, ni el lugar habitual, sino encuestando a los propietarios de los bloques de viviendas, barrio por barrio, y rebajó de trescientos veinte mil a ciento cincuenta mil el número de plebeyos que recibían trigo del Estado.

Suetonio, *Vida de César*, 41, trad. de V. Picón.

12. Las reformas de César

Convertido en dictador, César quiso transformar en vitalicia la acumulación de poder personal que Sila ejerció temporalmente. El proceso comenzó el año 49, en el que fue nombrado dictador y elegido cónsul. En el 48 se le reiteró la dictadura, y de nuevo en el 46. A partir del 45, finalizada la guerra civil, recibió el título con carácter indefinido.

Desde su posición de poder absoluto, llevó a cabo una serie de reformas constitucionales, con el objetivo de resolver los graves problemas de la República:

- Amplió el senado hasta 900 miembros, para dar cabida en él a destacados miembros de las oligarquías de Italia, Bética y Galia cisalpina, que le habían prestado ayuda en la guerra. Un Senado dócil que se limitaba a tramitar sin inconvenientes los decretos del dictador.
- Eligió personalmente a los gobernadores para las provincias y la mitad de los magistrados para Roma, dejando que el Senado sorteara el resto de nombramientos.
- Se reservó el derecho a declarar la guerra y negociar la paz.
- Agotadas las posibilidades de encontrar tierras para sus veteranos en Italia, llevó a cabo un amplio programa de creación o refundación de colonias en las provincias, en las que asentó, además, a una gran parte de la plebe

urbana de Roma. César redujo, de este modo, la población ociosa que dependía de los repartos gratuitos de grano, de 320.000 a 150.000 individuos.

- Aumentó la paga de los soldados y fijó en 32 el número de legiones que componían la totalidad del ejército.
- Extendió el derecho de latinidad a toda Sicilia y concedió la ciudadanía romana, tanto a particulares como a comunidades extratállicas enteras (Hispania y Africa, especialmente). A pesar de obedecer al compromiso contraído por las ayudas recibidas, estos *municipia* representaron, junto a las colonias, un eficaz factor de romanización.
- Ordenó redactar una ley que contemplase los aspectos básicos de la gestión administrativa municipal (*lex Iulia municipalis*), para ser aplicado en las ciudades de Italia, y con la intención de ser posteriormente homologado para el resto de ciudades provinciales.
- Obligó a los grandes propietarios a emplear en sus explotaciones, al menos, un tercio de trabajadores libres.
- Reguló y limitó el número de asociaciones populares, para evitar su utilización con fines sectarios, tal como había ocurrido en los últimos años.
- Adaptó el calendario al año solar, añadiendo, cada cuatro años, un día más en el mes de febrero (año bisiesto). Este calendario juliano fue utilizado hasta el siglo XVI.

Todo el programa político de César confirmaba la necesidad de aplicar soluciones rápidas a los problemas de la República, con rigor y sin emboscadas institucionales. Pero algunos miembros del senado seguían sin entender esta necesidad y decidieron acabar con el dictador. Un personaje tan popular, respaldado por el ejército y con ideas claras acerca de las decisiones a adoptar, no convenía al deseo oligárquico de controlar el Estado y ejercer el poder, aunque eso conllevara la vuelta al enfrentamiento interno. Se utilizó contra César la fácil acusación de aspiración al cargo de rey, una acusación con gran

carga demagógica, que suscitaba un rápido rechazo y que no se alejaba mucho de la realidad política del momento. Julio César ejercía un poder monárquico, como ya lo ejerció Sila anteriormente, pero César lo hacía convencido de que se había agotado toda otra posibilidad de gobierno. La República ideal que Cicerón reflejaba en sus escritos, basada en una concordia social, estable y duradera, no era más que un deseo irreconocible en la realidad de la época.

Julio César fue asesinado en los *idus* de marzo del 44, cuando se disponía a entrar en la sede provisional del senado. Pero sólo murió el hombre. Las ideas y el germen de poder personal ya no desaparecerían.

Material de apoyo. Textos

Aunque nuestro informador principal para todo el período es Apiano, completando los datos de Polibio, existen otros autores que amplían aspectos concretos, como Salustio, César y Cicerón. Hay también una visión de conjunto, menos extensa, que se recomienda leer para familiarizarse con las fuentes clásicas. Se trata del *Epítome de la historia de Tito Livio*, de Floro. Esta obra hace un recorrido por la gloria militar romana, desde los orígenes hasta Augusto. La parte relacionada con lo tratado en este tema comprende los capítulos 19 a 47 del libro primero, y los capítulos 1 a 13 del segundo. Un buen complemento es la biografía de César, que se hallará en *Vida de los doce Césares*, de Suetonio.

Bibliografía

BRUNT, P. A., *Conflictos sociales en la República romana*, Buenos Aires, 1973.

HARRIS, W. V., *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a. C.*, Madrid, 1989.

LE GLAY, M., *Grandeza y decadencia de la República romana*, Madrid, 2001.

NICOLET, C., *Roma y la conquista del mundo mediterráneo, 264-27 a. C.*, Barcelona, 1982-1984.

CAPÍTULO IV

EL MARCO INSTITUCIONAL DEL ESTADO ROMANO

1. Patricios y plebeyos. El concepto de *patres*, los plebeyos, los clientes, ciudadanos, peregrinos, esclavos

1.1. *Patricios*

La base de la sociedad romana es la *familia*, que podemos definir como un grupo restringido formado por un hombre libre al que la muerte de su padre, bajo cuya autoridad absoluta (*patria potestas**) se encontraba, ha hecho dueño de sus derechos y que recibe el nombre de *pater familias*; por su esposa, a la que se ha unido en matrimonio legítimo y que ha pasado de la *patria potestas* de su padre a la autoridad —*manus**— de su marido; por sus hijos, que se encuentran bajo su *patria potestas*; por las mujeres de sus hijos, que están bajo la *manus* de sus maridos y la *patria potestas* de su suegro; por las hijas no casadas y por los hijos de sus hijos. El *pater familias* ejerce su autoridad, de carácter absoluto, sobre todos ellos, y controla y administra los bienes de todos los miembros de la familia.

Los miembros de las más importantes de estas familias, que se presentan como las más antiguas de Roma, reciben el nombre de *patricii*, y a principios de la república controlan la justicia consuetudinaria de origen sagrado (*fas*)*, y monopolizan el acceso a los altos cargos públicos de la ciudad. Los representantes de cada familia, los *patres*, forman el senado primitivo.

Por encima de las *familias* encontramos las *gentes*. La *gens* reúne a todas las familias descendientes de un antepasado común más o menos lejano de quien reciben su nombre (epónimo), en la mayoría de los casos mítico. Poseen cultos,

ritos, tumbas y *nomina* comunes. Las *gentes* también incluyen en su seno a otras personas no relacionadas familiarmente, que reciben el nombre de *clientes*. Según la definición de Mommsen, son “*todos aquellos que, no teniendo derecho de ciudad, solo gozan en Roma de una libertad templada por el protectorado de un ciudadano padre de familia*”; se trata de antiguos esclavos manumitidos, extranjeros bajo su protección o arrendatarios rurales de los miembros de la *gens*. Su inclusión en una gente aumentaba el prestigio y la fuerza del grupo gentilicio. Entre el cliente y su patrono (*patronus* deriva, al igual que patricio, de *pater*) existía una relación de fidelidad (*fides*) por la que el patrono asumía la protección personal del cliente con la obligación de asistirlo jurídicamente. El cliente, a cambio, garantizaba su fidelidad al patrono colaborando en el cultivo de sus tierras, sobre todo en época de recolección, luchando junto a los miembros de la gente en caso de conflicto o guerra y apoyándolo políticamente cuando podía participar en los comicios. Con el paso del tiempo la clientela irá modificándose, pasando a convertirse en una relación de fidelidad política. Una *gens* puede, a veces, agrupar a cientos y hasta a miles de personas, e incluso llegar a formar un ejército propio.

Dentro del sistema consanguíneo aquí expuesto y en un escalón superior encontramos las curias, piedra angular del sistema político y administrativo de la Roma primitiva —como veremos al analizar las asambleas romanas— y célula de reclutamiento del primitivo ejército romano. Según la tradición existieron 30 curias en Roma.

Por último se encuentran las tribus, de origen posterior al de las curias y de discutida función y naturaleza. Tradicionalmente existían 3 tribus gentilicias, que recibían los nombres de Ticios, Ramnes y Lúceres, y que permanecerán en época histórica como meras reliquias ante la importancia de las tribus territoriales establecidas con la reforma serviana.

1.2. *Plebeyos*

Junto a este conjunto cerrado de familias, el desarrollo de Roma dará lugar a que en torno a los siglos VI y V a. C. vaya consolidándose otro grupo de población, carente en origen de derechos políticos y judiciales y excluido de la base económica tradicional, la tierra; pero su rápido aumento demográfico y su capacidad para aprovechar las nuevas realidades económicas y de enriquecimiento que proporciona una ciudad en continuo desarrollo lo convirtieron en una parte fundamental de la sociedad romana.

Esta población recibe el nombre de plebe (*plebs*), cuya etimología más verosímil se vincula con el término griego *plethos*, la muchedumbre. Es un conglomerado de población de procedencia diversa (artesanos, comerciantes o jornaleros extranjeros atraídos por la prosperidad de Roma, o simplemente personas excluidas de los grupos gentilicios, descendientes de esclavos manumitidos o jornaleros rurales trasladados a la ciudad); están obligados, como consecuencia de las reformas censitarias de Servio Tulio, a participar en la defensa y hacienda del Estado romano, pero se hallan privados de capacidad política real y, en origen, de ciertos derechos propios de un ciudadano romano completo. La aspiración de la cada vez más numerosa población plebeya a ciertos derechos jurídicos, políticos y económicos disfrutados en exclusividad por los miembros de las familias tradicionales romanas (patricios), finalizará en uno de los episodios más interesantes de la historia de Roma, el conocido como enfrentamiento patricio-plebeyo.

1.3. *El ciudadano romano*

Frente a la costumbre más extendida en la antigüedad, la ciudadanía romana no era exclusiva de los hijos de padre y madre ciudadanos (principio fundamental de la ciudadanía espartana o ateniense tras Pericles), sino que el Estado romano o sus representantes podía otorgarla por diferentes motivos y

de forma individual o colectiva a variados grupos sociales. Como suele repetirse, una de las causas del afianzamiento del poder de Roma en los territorios conquistados fue, sin lugar a dudas, la incorporación a la ciudadanía romana de las nuevas poblaciones sometidas.

Otra característica interesante de la ciudadanía romana es que se compone de toda una serie de derechos, que pueden otorgarse de forma conjunta o separadamente. Estos derechos son:

- El *ius commercii*, o capacidad jurídica de adquirir, conservar y transmitir la propiedad.
- El *ius connubii*, o derecho a contraer un matrimonio de derecho civil.
- El *ius provocationis*, o derecho a apelar al pueblo contra la sentencia capital de los magistrados, excepto del dictador.
- El *ius suffragii*, o derecho a votar en los comicios.
- El *ius honorum*, o derecho a ser elegidos para desempeñar funciones públicas o religiosas.
- El *ius militiae*, o derecho a servir en las legiones y obtener sus grados.

Los ciudadanos romanos que cuentan con todos estos derechos son ciudadanos completos que reciben la denominación de *cives optimo iure*. Ahora bien, a lo largo de toda la historia de Roma encontramos ciudadanos incompletos, cuya máxima aspiración será alcanzar el máximo de tales derechos.

Así, por ejemplo, los hijos que se hallaban bajo la *patria potestas* del *pater familias* necesitaban su permiso expreso para poder hacer uso del *ius commercii* y del *ius connubii*. Hasta el 445 a. C., año de promulgación de la *lex Canuleia*, los plebeyos carecen del *ius connubii*, y sólo con las leyes Licinias-Sextias del 365 a. C. gozarán del *ius honorum* total, convirtiéndose en ciudadanos completos.

Los *latini veteres*, es decir, los habitantes de las ciudades latinas sometidas desde el 338 a. C., gozaban de casi todos los derechos excepto el *ius honorum*, que alcanzarán tras la Guerra Social del siglo I a. C.

Los esclavos al ser liberados entran en la categoría de ciudadanos, aunque carecen del *ius honorum*, tienen limitaciones en el *ius suffragii* (sólo podían participar en los comicios por tribus e incluidos en tribus concretas) y durante numerosos períodos se les prohibió el *ius connubii*.

1.4. El nombre

Un elemento distintivo de los ciudadanos romanos es el nombre, formado por tres elementos fundamentales, el *praenomen*, el *nomen* y el *cognomen*, que tienen su correspondencia con nuestro nombre propio, gentilicio y segundo apellido respectivamente (aunque este último no deriva necesariamente, como en nuestro caso, del *nomen* de la madre). Pero además de estos tres elementos, en el nombre romano casi nunca falta la indicación de la tribu territorial en la que el individuo está inscrito, ni la filiación, que señala la relación del individuo con el *pater familias*:

Lucio Antonio, hijo de Lucio, de la tribu Sergia, Escipión.

Junto a los ciudadanos, en Roma encontramos otros dos grupos de personas, los esclavos y los peregrinos (*peregrini*).

1.5. Los esclavos

Jurídicamente un esclavo es una cosa, o si se prefiere un animal, que carece de derechos y cuya única función es servir a su amo. No tiene patrimonio ni familia. No puede contraer matrimonio, aunque puede permitírsele que conviva con una esclava, relación que recibe el nombre de *contubernium* y que no tiene ninguna consecuencia legal. Los frutos de dicha

relación pertenecen a su amo. Sus condiciones de vida, trato, posibilidad de crear su propio *peculium**, o de vivir de forma estable con una mujer y tener hijos, depende en absoluto del amo, que tiene derecho de vida y muerte sobre él. En la práctica, las condiciones de vida de los esclavos variaron mucho dependiendo de la condición o profesión de éste y del carácter de su amo, aunque la evolución y humanización de las costumbres a lo largo de la historia de Roma mejorarán su situación.

El origen de los esclavos es variado: los prisioneros de guerra, los hijos de esclavos y la compraventa son las tres formas más comunes para el suministro de esclavos en Roma. Los prisioneros de guerra fueron la principal fuente de llegada de esclavos a Roma durante la época republicana, aunque cuando finalizaron las guerras de conquista adquirió mayor importancia la cría de esclavos en las villas.

No debemos olvidar que la esclavitud, como la libertad, es hereditaria. Los hijos de mujer esclava nacen esclavos; los nacidos de mujer libre, aunque el padre fuese siervo, serán libres. Ello es así porque los hijos nacidos fuera del matrimonio siguen la condición de la madre, ya que el derecho romano no reconoce estas uniones con esclavos como matrimonios.

Los esclavos pueden ser liberados mediante la *manumissio* y convertirse en libertos. Son ciudadanos romanos aunque con limitaciones —como hemos visto antes—, y siguen ligados por ciertas obligaciones hacia sus antiguos amos, que se convierten en sus patronos. Ahora bien, no sólo estos aspectos diferencian a los libertos de los ciudadanos nacidos libres (*ingenuos*), sino que también en la nominación se aprecia la diferencia de condición, ya que en la filiación se indicará su relación con el *paterfamilias* del que era esclavo mediante la indicación *libertus*. Su *cognomen* suele ser su antigua denominación como esclavo:

Lucio Antonio, liberto de Lucio, de la tribu Suburana, Mauro.

1.6. Los peregrinos

Por último, los peregrinos son los extranjeros que no gozaban de ciudadanía, pero que tenían relaciones comerciales con los romanos o habitaban en territorio romano, y a quienes se les podía conceder, individual o colectivamente, la ciudadanía romana. Les eran aplicables los principios del *ius gentium**.

2. El orden republicano

Tanto Polibio como Cicerón afirman que la constitución romana es el sistema más perfecto de gobierno, porque reúne las ventajas de tres tipos de regímenes políticos: el monárquico, el aristocrático y el democrático, atemperado cada uno de ellos por los otros dos. El régimen monárquico venía representado por las distintas magistraturas en las que se había dividido el antiguo poder del rey, y especialmente por la figura de los dos cónsules. El sistema aristocrático tenía en el Senado su más digno representante, y por último, aunque en muchos casos no fuera más que un espejismo, la democracia poseía su paralelo en los distintos comicios en los que participaban los ciudadanos romanos. Un juego de equilibrios complejo, que irá alterándose a lo largo de la historia de la República. La famosa locución *SPQR* (*Senatus Populusque Romanus*) venía a simbolizar ese intento de equilibrio institucional de la antigua Roma.

2.1. Las Magistraturas

Como ocurrió en Grecia, también en numerosos pueblos del ámbito itálico, entre ellos Roma, el poder absoluto desempeñado por los monarcas fue sustituido por magistraturas, en su mayoría anuales, que se repartieron los poderes antes concentrados en una sola persona. El magistrado era el portador del poder estatal; en principio este poder estaba sólo desempeñado por los miembros de las familias patricias, pero tras el conflicto patricio-plebeyo también pudieron ejercerlo los plebeyos.

Las magistraturas pueden ser clasificadas de modo diferente en función de sus características: patricias o plebeyas, según procedan del primitivo Estado patricio (cónsul, pretor, dictador, edil curul, cuestor) o si nacieron para apoyar al grupo plebeyo (tribuno de la plebe y edil plebeyo), pero una vez superado el conflicto patricio-plebeyo esta diferencia pierde todo sentido; curules o no curules (cuestor, edil plebeyo y tribuno de la plebe), según puedan utilizar como símbolo de su función la silla de marfil; *maiores* o *minores*, según cuenten o no con *imperium* y con los *auspicia maiora*; ordinarias o extraordinarias (dictadura y censura), cuando forman parte del nombramiento anual de magistrados o siguen otra secuencia cronológica.

2.2. Conceptos básicos

Antes de iniciar la descripción de cada una de las magistraturas romanas debemos detenernos en la definición de cuatro conceptos fundamentales a la hora de comprender la idea de poder en Roma. Estos conceptos son la *potestas*, el *imperium*, la *auctoritas* y el *auspicium*.

La *potestas*. Podemos definir la *potestas* como toda forma de poder estatal concedido a una persona legalmente para que ejecute funciones del Estado; otorga la capacidad legal para tomar decisiones oficiales porque se está autorizado. La *potestas* permite a su poseedor:

- hacer edictos (*ius edicendi*).
- imponer multas.

La *potestas* tiene un significado muy amplio de poder legal, pero es también un criterio cuantitativo para jerarquizar las magistraturas según que ésta sea *maior*, *minor* o *par* (superior, inferior, igual). Y así, la *potestas* regulaba el ejercicio del veto entre magistrados colegas (*par potestas*) y de los superiores respecto a los inferiores (*maior potestas*, *minor potestas*); servía

también para dirimir eventuales conflictos entre magistrados respecto a la utilización de sus poderes, discrepancias que se resolvían a favor de la *potestas* superior.

El *imperium*. Es un derecho de naturaleza sacra, garantizado mediante signos divinos, que hace que su poseedor sea algo más que un elegido por los ciudadanos. Otorga a quien lo posee una ilimitada representación activa de la comunidad, es decir, el derecho a mandar (sobre todo en el ámbito militar) y a ejecutar actos en nombre del Senado y del Pueblo romano. Además de todo lo señalado para la *potestas*, el *imperium* supone:

- derecho de reunir y comandar el ejército.
- jurisdicción judicial en Roma.
- derecho coercitivo, facultad de arrestar a los ciudadanos y obligarlos a comparecer ante la autoridad respectiva (*coercitio*).
- derecho de convocar al pueblo incluso *extra pomerium*. Los comicios centuriados celebrados en el Campo de Marte, fuera de los límites de Roma, sólo pueden ser convocados por un magistrado con imperio.
- derecho a convocar y presidir el Senado.

Poseen el *imperium* el dictador, el cónsul y el pretor.

La *auctoritas*.

Categoría más sociológica que jurídico-política, pero que tiene plena aplicación en el campo político, al definir a la persona o institución que por méritos propios o de los miembros que la componen goza de un alto prestigio y respeto. El Senado romano, formado por antiguos magistrados superiores, posee la más alta *auctoritas* en Roma.

El *auspicium*.

En Roma el poder político estaba vinculado al derecho a tomar los auspicios, es decir, a la capacidad jurídica de poder

consultar las advertencias o signos celestiales que manifiestan la voluntad de los dioses respecto a cualquier tema que afectase a la ciudad. Tenían el *ius auspiciorum* todos los magistrados, aunque era de diferente naturaleza y categoría. Los magistrados con *imperium* podían tomar los auspicios tanto dentro como fuera de Roma, el resto sólo dentro del *pomoerium*. Tribunos de la plebe, ediles plebeyos, procónsules y propretoreos no disponían del derecho a tomar los auspicios. En la toma de auspicios los magistrados estaban asesorados por los augures.

2.3. Características de las magistraturas

Las características más destacadas de las magistraturas romanas son:

– La electividad: todos los magistrados republicanos, excepto el interrey*, el dictador y el jefe de caballería, son elegidos por el pueblo.

Los aspirantes a una magistratura deben presentar públicamente su candidatura al magistrado que haya de presidir las elecciones. Este la acepta o la rechaza según cumpla las condiciones necesarias: ser ciudadano romano, no estar sometido a ningún proceso penal, etc. Debían presentar personalmente su candidatura dentro de la ciudad al menos 24 días antes de la elección. A su vez, los magistrados con *imperium* y el censor eran elegidos en comicios centuriados, y el resto en comicios por tribus, donde se presentaban vestidos con la toga cándida, blanca.

La elección termina con la proclamación del candidato por el magistrado que preside. Si éste asumía el cargo, debía prestar juramento de fidelidad a las leyes dentro de un plazo. El incumplimiento de esta obligación conllevaba la pérdida del cargo.

– La gratuidad: el desempeño de las distintas magistraturas es un honor y no se recibe ningún sueldo por su ejercicio. El magistrado sólo percibe alguna indemnización del Estado, así

como los gastos derivados de viajes fuera de Roma. Por ello ciertas magistraturas como la edilidad curul, responsable de organizar juegos y del abastecimiento de Roma, sólo podían ser desempeñadas por personas respaldadas por importantes fortunas.

Por otra parte, tal desempeño gratuito conllevaba una serie de distinciones honoríficas: poseían asientos de honor en los juegos públicos, teatros, etc., portaban la toga pretexta, administraban sus cargos sentados, ante ellos un ciudadano debe bajar del caballo y si está sentado levantarse, iban acompañados durante la noche por antorchas, etc.

Los magistrados con imperio van acompañados de unos oficiales públicos denominados lictores que portan los *fasces* y la *secur*, es decir un haz de varas que simboliza el derecho a castigar mediante azotes y el hacha, o derecho a condenar a muerte al culpado. En época republicana no se podía llevar el hacha dentro de Roma. Los cónsules iban acompañados de 12 lictores, el dictador de 24; los pretores de 2 en Roma y en provincias de 6.

Cuando un magistrado se encontraba con otro superior retiraba el hacha de sus *fasces* y los bajaba hacia el suelo. La ruptura de los *fasces* indicaba la destitución del magistrado.

– La colegialidad: en Roma se sustituye el principio monárquico por el de colegialidad, de ahí que cada magistratura esté formada por un mínimo de dos individuos. Ahora bien, cada miembro goza de la plenitud de poderes de la magistratura, no deben obrar colegialmente. Hay magistraturas de 2 miembros, como el consulado y la censura; de 10 como el tribunado de la Plebe o la cuestura, etc. Sólo la dictadura rompe de forma excepcional el principio de la colegialidad.

Tal característica está íntimamente unida a la *intercessio* (*ius intercessionis*). Cada miembro del colegio tiene plenitud del poder, puede obrar solo, dar por sí un decreto válido, pero su acción puede ser invalidada por el veto de un colega, que puede tanto como él, o por un magistrado superior, que puede

más que él. El Tribuno de la Plebe supone una excepción a esta norma ya que por naturaleza goza de la *intercessio* incluso sobre los cónsules, aunque sólo dentro de Roma. Ante el dictador el tribuno de la plebe pierde esta característica.

– La anualidad: excepto la Censura con una duración de 5 años y la Dictadura con un máximo de 6 meses, todas las magistraturas son anuales. No obstante, existe la posibilidad de prorrogarlas, encontrándonos así magistrados tales como los procónsules* o proprettores*.

Junto a la anualidad, cabe señalar una serie de limitaciones propias del ejercicio de las magistraturas. Está prohibida la iteración o repetición de una misma magistratura, a excepción del consulado, que desde mediados del siglo IV a. C. podía ejercerse por segunda vez, transcurrido un período de 10 años.

Además estaba prohibida la investidura inmediata y sucesiva de dos magistraturas distintas. Entre el desempeño de dos magistraturas distintas debían pasar al menos 2 años. Por ello se podía ser cuestor a los 28 años, edil a los 31, pretor a los 34 y cónsul a los 37. La *lex Cornelia* de Sila modificó las edades, pasando respectivamente a 30, 37, 40, 43 años. Con el paso del tiempo esta limitación se vio alterada por el uso y abuso de la prórroga de las magistraturas superiores.

Y, por último, no se pueden desempeñar dos magistraturas ordinarias a la vez.

– La responsabilidad: con excepción de los dictadores, censores y tribunos de la plebe, todos los magistrados eran responsables de sus actuaciones y debían someterse a los tribunales al efecto. Los magistrados superiores lo hacían al término del mandato, los *minores* incluso cuando estaban en funciones.

2.4. *El cursus honorum*

La relación de todos los cargos públicos desempeñados por un ciudadano romano se conoce como *cursus honorum*. El

cursus honorum estatal se iniciaba con la cuestura, continuaba con la edilidad, el tribunado de la plebe, la pretura, y terminaba con el consulado, pudiéndose también desempeñar las magistraturas extraordinarias de la censura y la dictadura, así como diferentes sacerdocios de los que hablaremos posteriormente.

La vida pública del romano se iniciaba con el *dies virilis togae*, fiesta pública en la que los jóvenes de 14 a 16 años recibían la toga, símbolo de su incorporación a la ciudad y de sus nuevos derechos y obligaciones.

Para comenzar el *cursus honorum* se debía cumplir con el servicio militar, en el que durante 10 años se desempeñaban distintos cargos militares entre la oficialidad de las legiones. Terminado el servicio, todo aquél que quería iniciar una carrera pública civil entraba en el *vigintisexvirato*: se trataba de un conjunto de 26 puestos administrativos que se ocupaban, entre otras funciones, de la vigilancia de las calles, de los asuntos administrativos y la acuñación de moneda; ejerciendo estos cargos, los jóvenes romanos tenían sus primeras experiencias en la función pública.

Tras las funciones militares y administrativas el ciudadano romano podía iniciar la serie de las magistraturas ordinarias, que empezaba con la cuestura y finalizaba con el consulado.

Apio Claudio Caecus, hijo de Gayo, censor, 2 veces cónsul, dictador, 3 veces interrey, 2 veces pretor, dos veces edil curul, cuestor, 3 veces tribuno militar. Tomó buen número de plazas fuertes de los samnitas; derrotó al ejército de los sabinos y de los etruscos; impidió que se firmase la paz con el rey Pirro. Durante su censura abrió la vía Apia y trajo el agua a la Urbe; hizo construir el templo de Belona.

Dessau, ILS 54.

2.5. La cuestura

Esta magistratura fue creada para la investigación criminal —ayudando a los pretores—, aunque su principal misión estribaba posteriormente en tareas económicas: custodia del tesoro

público conservado en el templo de Saturno, recaudar impuestos, recibir el dinero de arriendos públicos y de multas, gestionar las finanzas de los ejércitos (*quaestores militares*). Los cuestores tenían a su cargo la custodia del archivo del Estado y de las enseñas de guerra. Acompañaban al juramento a los magistrados que asumían sus funciones.

Una parte de los cuestores eran destinados a provincias, donde actuaban como ayudantes de los gobernadores y los sustituían en caso de ausencia, administrando el tesoro provincial. Los cuestores militares administraban las unidades militares, cuidaban del pago del estipendio y de la venta del botín.

Al principio hubo dos *quaestores urbani*, pero el incremento de los negocios exigió aumentar su número. Hubo 10 cuestores desde el 197, 20 del 80 al 45 y 40 hacía el 45, con distintas funciones.

Eran elegidos por los comicios por tribus bajo la presidencia de un cónsul. Pueden ser elegidos también entre los plebeyos desde el 409.

2.6. *El tribunado de la plebe*

Magistratura nacida en el transcurso del conflicto patricio-plebeyo para la defensa de la plebe frente a los abusos de los magistrados patricios. Desde su origen en el año 496 a. C. gozará de importantes poderes, como la *sacrosanctitas*, que convierte su persona en inviolable, en virtud de lo cual no puede ser forzado, arrestado o castigado. Dentro de Roma poseen un derecho de *intercessio* (veto) superior al del cónsul, lo que podía paralizar cualquier acción del Estado (ahora bien, el hecho de que otro tribuno de la plebe pueda oponerse mediante el *ius intercessionis* a cualquiera de sus colegas, hace que sea un colegio vulnerable, pues la oligarquía senatorial siempre encontraba a un tribuno dispuesto a defender sus intereses, paralizando las medidas de sus compañeros que no convenían a aquel grupo). También posee *ius auxilii*, o capacidad de

protección, que llegaba al extremo de que si un condenado se refugiaba en la casa del tribuno, tenía derecho de asilo y nadie podía llevárselo de allí por la fuerza, al igual que ocurría en los templos. Goza, por último, del *ius agendi cum patribus*, o derecho a convocar al senado, y del *ius agendi cum populo*, o derecho a convocar los comicios.

Los poderes que maneja, así como la personalidad de quienes desempeñaron esta magistratura, convertirán el tribunado de la plebe en una de las magistraturas más dinámicas y conflictivas durante la República. En época histórica los *tribuni plebis* son 10, plebeyos de nacimiento o incorporados mediante argucias legales a este grupo; eran elegidos por los comicios por tribus bajo la presidencia de un tribuno. Forman un colegio presidido por uno de ellos y entran en el cargo el 10 de diciembre.

2.7. La edilidad

La edilidad nace como magistratura subalterna de los tribunos de la plebe en el año 496 a. C., en el que se nombran dos *ediles plebeyos*, encargados de custodiar los edificios, templos y archivos de la plebe. En el año 366 se nombrarán 2 *ediles curules*, encargados de la policía de mercados, de las calles, de los edificios públicos y de la organización de ciertos juegos. Con el paso del tiempo las diferencias entre ambas categorías desaparecieron. Finalmente en el 46 a. C., se crearon dos *ediles ceriales* para las distribuciones de grano.

Sus funciones son muy variadas, aunque se estructuran en tres grandes apartados, el policial, el económico-administrativo y el de la organización de los juegos públicos. Así, debían vigilar los mercados, los precios, las vías de comunicación, la sanidad, el estado de los edificios, los baños públicos, el aprovisionamiento de Roma, la conservación de los archivos, el control de la prostitución, el orden público, la organización de los juegos públicos, etc.

Si tenemos en cuenta que desde el año 213 a. C. el erario público no costeaba los juegos y que el buen aprovisionamiento de Roma exigía en muchos casos la aportación de capital por parte de los ediles, podemos concluir que se trata de un cargo muy oneroso, pero cuyo buen ejercicio aportaba un prestigio y popularidad que facilitaba la ulterior elección a magistraturas superiores.

No poseían imperio, su *ius prehensionis* (o derecho a apresar) lo ejercían por comisión de los cónsules. Eran elegidos por los comicios por tribus bajo la presidencia de un cónsul (para los ediles curules) o de un tribuno (para los ediles de la plebe).

2.8. *La pretura*

Debido a las frecuentes ausencias de los cónsules de la ciudad, que sólo pasaban en Roma el primer mes tras su nombramiento, se creó esta magistratura para paliar aquel vacío. Son altos dirigentes del procedimiento judicial, y luego recibieron también la función de gobernar las provincias. Dado que poseen *imperium*, en casos particulares, el Senado podía encargar a uno de los pretores un mando militar. Tenían el derecho a convocar a los comicios (*ius agendi cum populo*) y a presidirlos para la elección de magistrados menores, así como el derecho a convocar al senado (*ius agendi cum patribus*), aunque no lo ejercían si los cónsules estaban en Roma.

En principio sólo existía un pretor, que tenía la obligación de permanecer en Roma durante todo el tiempo de su cargo. La ausencia mayor que se les permitía era de 10 días. En el año 242 se creó un nuevo puesto, al que se denominó *pretor peregrino* porque desde ese momento el primitivo pretor es conocido como *pretor urbano*, y tiene competencia para los problemas judiciales entre ciudadanos, mientras que al *pretor peregrino* se le asigna la jurisdicción entre ciudadano y no ciudadano. Si los dos cónsules se ausentaban de Roma eran substituidos, normalmente, por el *pretor urbano*.

Al entrar en el cargo, los pretores urbano y peregrino publicaban un edicto (*edictum praetorum*) en el que señalaban las normas y principios de derecho que aplicarían en el campo del procedimiento. Estos edictos constituyen una fuente esencial del derecho romano.

Al principio no hubo más pretores que el urbano (*praetor urbanus*) y el peregrino (*praetor peregrinus*), pero el paso del tiempo y la incorporación de nuevos territorios a Roma, obligó a aumentar su número (fueron creados dos nuevos pretores para Cerdeña y Sicilia en el 230; su número aumentó a 6 en el 197 para gobernar las 2 provincias de la Península Ibérica: Hispania Citerior, Hispania Ulterior). En época de César los comicios centuriados presididos por un cónsul elegían anualmente 10 pretores.

2.9. El consulado

La máxima magistratura ordinaria en Roma es el consulado, que representa el poder estatal en su conjunto. Son los magistrados ordinarios de más alto rango. Durante toda la historia de Roma los cónsules serán siempre dos, que disfrutaban de idéntico poder y funciones: reúnen en su mano los máximos poderes civiles y militares. En virtud de su *imperium* militar tenían la comandancia del ejército, realizaban el reclutamiento de las legiones, nombraban a una parte de los tribunos militares, dirigían las acciones; también se ocupaban de la seguridad interna. En la esfera de lo civil, convocaban al Senado y a las asambleas y presidían ambas instituciones, presentaban proyectos de ley, dirigían las elecciones. Eran los principales ejecutores de las decisiones del Senado.

Su competencia es total y se presume para toda función que no haya sido expresamente atribuida a otra magistratura. Son también competentes en temas de jurisdicción civil que no fue transferida a los pretores (emancipaciones, adopciones y manumisiones).

Desde el 367 también los plebeyos podían desempeñar esta magistratura. El consulado es una magistratura epónima, da nombre al año, y eran elegidos por los comicios centuriados presididos por un cónsul.

Los cónsules, mientras están en Roma y no salen de campaña con las legiones, tienen competencia sobre todos los negocios públicos. Los magistrados restantes les están subordinados y les obedecen, a excepción de los tribunos; también corresponde a los cónsules presentar las embajadas al Senado. Además de lo dicho, deliberan, asimismo, sobre asuntos urgentes, en caso de presentarse, y son ellos los que ejecutan íntegramente los decretos. Igualmente, las cuestiones concernientes a tareas del estado que hayan de ser tratadas por el pueblo, corresponde a los cónsules atenderlas, convocar cada vez la asamblea, presentar las proposiciones y ejecutar los decretos votados por la mayoría. Su potestad es casi absoluta en lo que concierne a preparativos bélicos y a la dirección de las campañas: pueden impartir las órdenes que quieran a las tropas aliadas, nombrar los tribunos militares, alistar soldados y escoger a los más aptos. Además, en campaña, tiene la potestad de infligir cualquier castigo a sus subordinados. Además, en campaña, tienen la potestad de infligir cualquier castigo a sus subordinados. Disponen a su arbitrio de los fondos públicos: les acompaña siempre un cuestor, presto a cumplir las órdenes recibidas. Si se considera sólo este aspecto, no sería inverosímil decir que esta constitución es simplemente monarquía o real. Y si alguno de los puntos concretados o que se concretan a continuación se modifica ahora o dentro de algún tiempo, esto no podrá ser tenido como argumento contra esta exposición mía actual.

Polibio, *Historias* VI, 12, trad. de M. Balasch.

Junto a las magistraturas ordinarias podemos distinguir otras dos de carácter extraordinario.

2.10. La dictadura

En caso de grave peligro la constitución romana preveía el nombramiento de una magistratura extraordinaria, el *dictator*, que reúne en una sola persona un *imperium* superior al de los cónsules, aunque por tiempo limitado: el cargo dura, como máximo, seis meses, pero puede extinguirse mucho antes (el *dictator* decae cuando ha resuelto el problema en cuestión). Tiene como ayudante a un jefe de la caballería: el *magister equitum*.

Es nombrado por los cónsules y él designa directamente al jefe de la caballería. Durante el desempeño de su magistratura cesan el resto de poderes y nadie tiene derecho de veto sobre sus decisiones.

2.11. La censura

Cada cinco años, aunque su actuación se desarrolla en los 18 primeros meses de ese tiempo, se elige a dos magistrados especiales, los censores. Estaban encargados de confeccionar la lista de todos los ciudadanos de Roma y sus rentas, pues dicho control era necesario a la hora de establecer los derechos y obligaciones militares y políticas de los ciudadanos. Realizan también el conocido como *album senatus* (*lectio senatus*) o relación de todos los ciudadanos con derecho a formar parte del Senado.

De este control de los ciudadanos deriva su función de supervisores de las costumbres y de la moral, pudiendo degradar a un ciudadano mediante la *infamia* o *nota censoria**; la degradación consistía en cambiar a la persona de centuria o de tribu e incluso se podía llegar a privarle de los derechos políticos. La nota del censor castigaba aquellas faltas de carácter moral no contempladas directamente por las leyes (maltratar familiares, prodigalidad, avaricia, lujo y despilfarro, abuso de divorcio o divorcio injustificado, falso testimonio, etc.). Además se encargaba de adjudicar las obras públicas; se preocupaban del cobro de los ingresos estatales (por ejemplo, por arriendo de tierras), de la recaudación de tasas aduaneras y de los impuestos provinciales; otorgaban los controles de abastecimiento de géneros que necesitaba el Estado. Al finalizar su cargo realizaban una purificación del pueblo (*lustratio, lustrum*). Los censores, a pesar de no poseer *imperium*, eran elegidos en los comicios centuriados.

3. Los colegios sacerdotales

En Roma los sacerdotes no constituyen ninguna casta ni grupo cerrado, pues se ocupan de los sacerdocios las mismas personas que desempeñaron las magistraturas antes citadas. Sacerdocios y magistraturas forman parte de las carreras públicas de cualquier ciudadano. Al igual que en las magistraturas, para acceder al sacerdocio se requería el cumplimiento de ciertos requisitos, como ser de origen libre, ciudadano romano o estar libre de defectos físicos. Asimismo, a principios de la república también los sacerdocios estuvieron vedados a los plebeyos. Los patricios sólo mantuvieron el privilegio de que de entre ellos se eligiera al *rex sacrorum*, a los Salios y a los *flamines* mayores.

Los procedimientos empleados para la elección fueron distintos según los sacerdocios y las épocas. Para los colegios mayores se empleó el sistema de elección conocido como la *cooptatio*: cuando se producía una vacante, los miembros del colegio decidían por sí mismos, sin ningún control externo, a qué persona ofrecían ese sacerdocio. Con el paso del tiempo se fue generalizando el uso de un sistema mixto en el que una asamblea popular formada por 17 tribus sacadas a suerte de las 35 existentes en Roma elegía al candidato de entre los nombres presentados por el colegio.

Los sacerdocios eran de carácter vitalicio, aunque se podía perder dicha condición en caso de condena en juicio o pérdida de la ciudadanía. El *flamen Dialis* dejaba su cargo si fallecía su esposa, y las vestales debían servir a la diosa Vesta por un período de 30 años, si bien no estaban obligadas a abandonar su sacerdocio cumplido dicho plazo.

Los sacerdotes públicos recibían el nombre de *sacerdotes publici populi Romani* y se organizaban en colegios, cuatro de ellos conocidos como colegios más ilustres (*quattuor amplissima collegia*) y el resto como colegios menores y sodalidades (*sodalitates*).

3.1. Colegios más ilustres

Los cuatro colegios más ilustres son:

1. El Colegio pontifical (*collegium pontificum*), formado por los siguientes sacerdocios:

– Los Pontífices (*pontifices*). Colegio que fue aumentando progresivamente. En principio eran solamente 3, en el año 300 a. C. su número aumentó a 9, pasaron a ser 15 con Sila y 16 con César.

Los pontífices eran los expertos en el procedimiento ritual y en el conocimiento de la tradición religiosa. Tenían capacidad general de supervisión de las celebraciones, de los sacrificios, juegos, festividades, cultos familiares, matrimonios por *confarreatio**, adopciones, herencias, regulación de prácticas funerarias, control del calendario y de los archivos del colegio.

– El Pontífice Máximo. La institución del sumo pontificado parece que es debida a Numa Pompilio. Suprimida la monarquía, el Pontífice Máximo pasa a ser el representante legítimo del pueblo ante todas las divinidades del imperio y para todos los asuntos religiosos. Los principales cometidos del Pontífice Máximo eran:

- La creación (inauguración del sacerdocio después de cada vacante) de los *flamines* mayores, Vestales, Salios y *Rex sacrorum*.
- Tenía autoridad disciplinaria sobre todos los colegios.
- Tenía potestad legislativa e interpretativa de la ley.
- Era el encargado de administrar la justicia religiosa y de declarar una cosa sagrada, es decir, perteneciente a los dioses.
- Administraba los bienes de todos los dioses.
- Podía reunir al pueblo (*comitia calata*), pero sólo dentro de los templos.

- Era el encargado de anunciar los días festivos y de regular el calendario.

Desde Augusto (año 12 a. C.) el pontificado máximo estuvo siempre en manos del emperador reinante hasta que Graciano (375-383) lo rehusó.

– Los Flámenes (*flamines*). Sacerdotes asignados al culto de una única divinidad. Había tres mayores, los de Júpiter, Marte y Quirino (*flamen Dialis*, *flamen Martialis* y *flamen Quirinalis*) y 12 menores (*flamen Carmentalis*, *flamen Vulcanalis*, *flamen Floralis*, *flamen Cerialis*, *flamen Pomonalis*, *flamen Furrinalis*, etc.).

Sobre el *flamen Dialis* pesaban numerosos tabúes y restricciones, lo que limitaba la proyección política de quien ocupaba este cargo.

Las interdicciones religiosas impuestas al flamen Dialis son numerosas, al igual que las prohibiciones, múltiples, según leemos en los libros compuestos por los sacerdotes públicos, como en el primero de los libros de Fabio Píctor. He aquí unas pocas de las que recordamos: la religión prohíbe al flamen de Júpiter montar a caballo; igualmente la religión le prohíbe ver al ejército equipado, fuera del pomerium, es decir, al ejército en armas; esto es por lo que el flamen de Júpiter rara vez fue cónsul, ya que los cónsules tenían a su cargo las guerras; no es lícito que el flamen de Júpiter preste juramento; tampoco es lícito que lleve un anillo, si no está roto y hueco. No es lícito que se saque fuego de la flaminia, es decir de la casa del flamen de Júpiter, si no es para uso religioso; hay que quitarle las cadenas al prisionero que entra en su casa, y hacer pasar las cadenas a través del impluvium para arrojarlas desde allí a la calle. No lleva nudos ni en su bonete [apex] ni en la cintura, ni en ninguna otra parte... El flamen de Júpiter no debe, según la tradición, tocar ni nombrar a la cabra, la comida cruda, la hiedra o el haba. No puede dormir fuera de casa más de tres noches consecutivas. Para el flamen de Júpiter todos los días son de festividad; no es lícito que salga sin su bonete... No le está permitido tocar la harina mezclada con levadura. Si pierde a su mujer deja su flaminado.... Casi las mismas prohibiciones pesan sobre la flaminica de Júpiter.

Aulo Gelio, Noches Áticas 10, 15.

– Las Vírgenes Vestales (*virgines Vestales*). Sacerdotisas asignadas al culto de Vesta. Su número era de 6, siendo la mayor la *virgo Vestalis Máxima*.

El sacerdocio duraba 30 años y se dividía en 3 fases de 10 años; los primeros eran años de aprendizaje, en los diez siguientes debían desempeñar las funciones sacerdotales, y en la última fase su función era la de enseñanza a las novicias. Éstas eran niñas de buen familia de entre 6 y 9 años, que debían guardar su virginidad durante el tiempo de servicio y gozaban de privilegios extraordinarios para una mujer romana.

Sus funciones principales eran el mantenimiento del fuego sagrado de Roma*, la confección de la *mola salsa*, necesaria para numerosas ceremonias religiosas romanas, la limpieza del templo de Vesta, la conservación de los fetiches sagrados del pueblo romano, etc.

– El *Rex sacrorum*. Sacerdote que al caer la monarquía asumió algunas de las funciones sacerdotales ejercidas por los reyes. Sacrificaba mensualmente en las calendas y celebraba el oscuro ritual del *regifugium**. Debía estar casado y su cargo se hallaba rodeado de tabúes.

2. Los Augures:

Como sucedió con los pontífices, el colegio de los augures fue aumentando progresivamente, pasando de 3 a 9 en el 300 a. C., a 15 con Sila y a 16 con César.

Eran un cuerpo experto en los procedimientos augurales (*disciplina auguralis*). Entre otros derechos tenían la capacidad de anunciar la presencia de auspicios desfavorables, lo que automáticamente interrumpía un acto público; tal derecho fue especialmente ejercido en asambleas populares.

3. Los *Quindecimviri sacris faciundis*:

Colegio en aumento, pues, en principio fueron 2, 10 desde el 367 y 15 desde Sila (81 a. C.). Sus competencias eran custodiar los Libros Sibilinos, colección de Oráculos griegos que contenían procedimientos rituales, y consultarlos.

4. Los *Septemviri epulones*.

Eran 3 en el siglo II, 7 en época de Sila y 10 en la de César. Eran los encargados de organizar los banquetes sagrados (*epulae publicae*).

3.2. *Colegios menores y sodalidades*

Entre los colegios menores y sodalidades* podemos destacar los *feciales (fetiales)*, colegio formado por 20 miembros, encargados de los procedimientos y leyes de declaración de guerra y formalización de tratados. La hermandad de los *Arvales (fratres Arvales)**, 12 miembros encargados de celebrar la festividad de la diosa *Dia* en un bosque sagrado; los *Arvales* celebraban un rito, consistente en rodear una parte del territorio romano, cuyo fin era proteger de todos los peligros a los campos cultivados (*arva*). Los *Lupercos (Luperci)**, sacerdocio ligado a la festividad de las *Lupercalia*, celebrada el 15 de febrero, y en el que dos grupos de jóvenes pertenecientes a dos familias romanas realizaban ritos relacionados con la fertilidad; los *Salios (Salii)**, sacerdocio ligado a Marte, formado por dos grupos de 12 miembros que en determinadas festividades realizaban elaboradas danzas rituales y entonaban el característico himno *salio*, conmemorando ritos de pasaje al comienzo de las estaciones (marzo y septiembre); los *Sodales Titii*, de naturaleza desconocida, o ya en época imperial los *Sodales Augustales**, sacerdocio creado el año 14 d. C. para el culto de Augusto divinizado, formado en origen por 21 miembros.

Tuvo también una destacadísima importancia un colegio sacerdotal de origen etrusco, los *Arúspices (haruspices)**, miembros de la aristocracia etrusca. Este colegio estaba formado por 60 miembros presididos por el *magister haruspicum*. Eran especialistas en la adivinación por las entrañas de las víctimas del sacrificio y en la interpretación y *procuratio* de los prodigios*.

4. Las asambleas populares

La participación del pueblo en la política de Roma se realizaba mediante las asambleas populares o *comitia*. Si bien sus funciones son muy similares a las de las ciudades griegas —eligen a los magistrados, poseen capacidad legislativa y judicial— su funcionamiento difiere notablemente de lo visto para los casos de la *ekklesia* de Atenas o de la *apella* espartana. La primera diferencia es la existencia de más de un órgano asambleario, en concreto de 3, con diferente composición y funciones. En segundo lugar, y esto es más significativo, sucede que en dichas asambleas el ciudadano romano no participa a título individual, sino integrado en una curia, centuria o tribu.

4.1. Comicios curiados (*comitia curiata*)

Los más antiguos comicios romanos y los únicos, según la tradición, hasta época de Servio Tulio, eran los comicios curiados. En ellos sólo participaban los patricios mayores de edad; la unidad del voto era la curia, unidad de carácter gentilicio de la que ya hemos hablado. En Roma existían 30 curias, 10 por cada una de las tres tribus tradicionales, y que según la tradición habían recibido el nombre de las doncellas que el pueblo romano cautivó a los sabinos. De ellas sólo han permanecido siete nombres: Forensis, Rapta, Faucia, Tatiensis, Tifata, Valiensis, Velita. La mayoría se obtenía con el voto favorable de 16 curias. Se reunían en el interior de Roma, sobre una parte del foro llamado *comitium*.

Dentro de cada curia se votaba por cabezas para obtener la mayoría de pareceres, y esa mayoría se ratificaba con el voto unánime de la curia. La decisión de las curias no es perfecta hasta que no recibe la sanción del senado, la *auctoritas patrum*.

Estos comicios, que en origen elegían al monarca o aprobaban las leyes, fueron perdiendo atribuciones a lo largo de la historia a favor de los comicios centuriados y por tribus, pasando a desempeñar competencias de pura formalidad.

4.2. *Comicios centuriados (comitia centuriata)*

Se llaman comicios centuriados por estar constituidos por el pueblo organizado como el ejército, siendo la unidad de voto la centuria. Ya vimos anteriormente que la tradición atribuye a Servio Tulio unas reformas muy similares a las desarrolladas por Solón en Atenas, las cuales permitieron superar el cerrado sistema gentilicio y sustituirlo por otro basado en la riqueza o timocrático.

Servio dividió la sociedad romana en 5 clases de ciudadanos dependiendo de su riqueza: aquellos que tenían un capital superior a los 100.000 ases; los situados entre 75.000-100.000 ases; los que se encontraban entre 50.000-75.000; los que tenían entre 25.000-50.000 y, por último, aquellos que ingresaban entre 11.000 y 25.000. Todos los que poseían menos de 11.000, también conocidos como *infra classem* o *proletarii*, pues sólo contaban con su descendencia o prole, constituían una categoría aparte o clase inferior; eran también llamados *capite censi* (censados por cabeza).

Cada una de las 5 clases, más los proletarios, debía proporcionar y equipar un número determinado de centurias (grupo de 100 hombres).

La primera clase censitaria de Servio Tulio proporcionaba 80 centurias de infantería con armas ofensivas y defensivas y 18 centurias de caballería. En total 98 centurias. Las tres siguientes 20 centurias cada una, armadas más ligeramente, y dos centurias de músicos y 2 de artesanos. La quinta clase 30 centurias armadas con honda, y los *infra classem* 1 centuria. En total 193 centurias. Si la primera clase estaba unida conseguía la mayoría y se suspendía el resto de la votación. Además la primera clase tiene el privilegio de votar primero. En principio se votaba de viva voz, pero desde el siglo II a. C. la votación se hace en secreto por medio de unas tablillas o tejuelas (*tesserae*).

Como el ejército no puede operar dentro de la ciudad, estos comicios debían celebrarse en el campo de Marte, fuera del *pomoerium*.

En el año 241 a. C., estos comicios sufren una importante reforma que modifica la distribución del voto. La primera clase censitaria pasa a tener 88 centurias, la segunda, tercera, cuarta y quinta 70 cada una, a las que debemos sumar 4 de obreros y músicos y 1 de los *proletarii*. En total 373 centurias. Con ello la primera clase (88 centurias) pierde la mayoría, que ahora se logra con 187 centurias. Además la primera clase pierde el privilegio de votar primero; ahora goza de tal derecho la "centuria prerrogativa" (*praerogativa*, que vota la primera), elegida a suerte.

Los comicios centuriados eligen las magistraturas con imperio (dictador, cónsul, pretor), deciden la declaración de la guerra, tienen funciones legislativas y se constituyen en tribunal para acusaciones que pudieran llevar consigo la pena capital. También eligen a los censores, aunque no cuenten con imperio.

La decisión votada en los comicios por centurias, *lex centuriata*, no entra en vigor hasta haber recibido la sanción del Senado, la *auctoritas patrum*.

4.3. Comicios por tribus (*comitia tributa*)

Servio Tulio también divide la población dependiendo del lugar donde habitan o tienen sus propiedades. Se crean así 4 tribus urbanas para los no propietarios de tierras, los *proletarii*, y 16 rústicas para los propietarios, los *adsidui*. En el año 341 a. C. se fijó definitivamente el número de tribus, que aumentaron a 35: 4 tribus urbanas (Suburana, Palatina, Esquilina y Collina), y 31 tribus rústicas (Aemilia, Aniensis, Arnensis, Camilia, Claudia, Clustumina, Cornelia, Fabia, Falerna, Galeria, Horatia, Lemonia, Maccia, Menenia, Oufentina, Papiria, Pollia, Pomptina, Publilia, Pupinia, Quirina, Romilia, Sabatina, Scaptia, Sergia, Stellatina, Teretina, Tromentina, Velina, Voltinia, Voturia).

Ahora bien, al residir los pobres y libertos esencialmente en las ciudades, y sobre todo en Roma, toda esa multitud enorme estaba incluida en las cuatro tribus urbanas. Además en el año 220 a. C. se determina añadir en las tribus urbanas a los trabajadores agrícolas y a los libertos que vivieran en el campo, con lo cual estas cuatro tribus crecieron con la adición de elementos procedentes de las tribus rústicas. Como todos los ricos tenían posesiones en el campo, estaban inscritos en las tribus rústicas, de forma que la población pobre contaba solamente con cuatro votos, mientras que los grandes propietarios contaban con treinta y uno.

En principio la pertenencia a una tribu se adquiría y perdía a cada cambio de residencia del poseedor de la tierra. Con el paso del tiempo los derechos de ciudadanía estuvieron unidos a la patria primitiva (*origo*) y no al domicilio real. La tribu se convierte en hereditaria. Cuando los veteranos eran conducidos (*deductio*) a otra ciudad, trasladaban consigo la tribu.

Al igual que los comicios centuriados tenían funciones electorales para las magistraturas sin imperio (magistrados inferiores), legislativas, y judiciales para los crímenes castigados con multas.

4.4. *Asambleas plebeyas (concilia plebis)*

Estos comicios, nacidos en el seno del conflicto patricio-plebeyo, estaban formados exclusivamente por plebeyos, pero pronto se integraron en los comicios por tribus. En principio sus decisiones (*plebiscita*) sólo obligaban a los plebeyos; más tarde, en el 449 a. C., se hicieron obligatorias para todos y adquirieron fuerza de ley. Desde entonces estas asambleas se fundieron con los comicios por tribus.

Después de todo esto, nos podremos preguntar, razonablemente, cuáles son las atribuciones reservadas al pueblo en esta constitución y cómo son, ya que el Senado tiene jurisdicción sobre todo lo descrito, y principalmente dispone de los ingresos y los gastos; por

su parte, los cónsules tiene un poder autárquico para disponer los preparativos de guerra y, durante las campañas, detentan la autoridad suprema. Con todo, al pueblo no le falta su parcela, que es precisamente la pesada... es quien confiere las magistraturas a aquellos que las merecen: es la más hermosa recompensa de la virtud de un estado. El pueblo es soberano cuando se trata de votar las leyes; su máxima atribución es deliberar sobre la paz y la guerra, y también sobre las alianzas, tratados de paz y pactos; es el pueblo quien lo ratifica todo, o lo contrario. De manera que no es un error decir que el pueblo goza de grandes atribuciones en la constitución romana y que ésta es democrática.

Polibio, *Historias* VI, 14, trad. de M. Balasch.

5. El Senado

Compuesto originariamente por los *patres* de las principales familias romanas, en época histórica estaba formado por los antiguos magistrados a partir de la cuestura (antiguos cuestores). De los 100 miembros que tenía en la época monárquica pasó a 300 (hasta el año 80 a. C.), siendo aumentado su número más tarde a unos 600.

Según la tradición, el Senado sólo disfrutaba de la competencia de aconsejar a los magistrados, y ésta era sólo ejercida por expresa voluntad de aquéllos. En efecto, el Senado no podía reunirse por iniciativa propia, sino que debía ser citado por uno de los cargos con facultad de convocatoria (cónsul, pretor o tribuno de la plebe). Las decisiones del senado (*Senatus consulta*) no pasaban de ser una indicación que los magistrados podían seguir o no, aunque obrar contra la opinión del senado suponía un grave peligro para la carrera política del que así actuase.

Evidentemente, dentro del senado había personas con mayor influencia, especialmente las pertenecientes a las grandes familias romanas o aquéllas que habían acumulado un importante *cursum honorum*.

La atribución principal del Senado es el control del erario público, porque ejerce potestad sobre todos los ingresos y sobre la mayor parte de los gastos. Aparte de lo que abonan a los cónsules, los cuestores no pueden disponer de fondos públicos sin autorización

del Senado. Éste dispone también el dispendio mayor, el más costoso, que ordenan cada cinco años los censores para restaurar y reparar los edificios públicos; los censores deben recabar la autorización del Senado. De modo semejante, caen bajo la jurisdicción del Senado los delitos cometidos en Italia que exigen una investigación pública, como son traiciones, perjurios, envenenamientos, asesinatos. También en Italia, si la conducta de un individuo o de una ciudad reclama un arbitraje, un informe pericial, una ayuda o una guarnición, de todo esto cuida el Senado. Es incumbencia de éste enviar embajadas a países no italianos, cuando se necesita ya demanda o, ¡por Zeus!, para intimar una orden, para recibir la rendición de alguien o para declarar la guerra. Cuando llegan embajadores a Roma, el Senado decide lo que debe contestárseles y el comportamiento que debe seguirse con cada uno. En todo lo que se ha relacionado hasta ahora, el pueblo no tiene participación alguna, de modo que a quien llegue a Roma en ausencia de los cónsules, la constitución romana le parecerá perfectamente aristocrática. Esta convicción la tienen muchos griegos, y algunos reyes, porque han tratado sus asuntos únicamente con el Senado.

Los cónsules, mientras están en Roma y no salen de campaña con las legiones, tienen competencia sobre todos los negocios públicos. Los magistrados restantes les están subordinados y les obedecen, a excepción de los tribunos; también corresponde a los cónsules presentar las embajadas al Senado. Además de lo dicho, deliberan, asimismo, sobre asuntos urgentes, en caso de presentarse, y son ellos los que ejecutan íntegramente los decretos. Igualmente, las cuestiones concernientes a tareas del estado que hayan de ser tratadas por el pueblo, corresponde a los cónsules atenderlas, convocar cada vez la asamblea, presentar las proposiciones y ejecutar los decretos votados por la mayoría. Su potestad es casi absoluta en lo que concierne a preparativos bélicos y a la dirección de las campañas: pueden impartir las órdenes que quieran a las tropas aliadas, nombrar los tribunos militares, alistar soldados y escoger a los más aptos. Además, en campaña, tiene la potestad de infligir cualquier castigo a sus subordinados. Además, en campaña, tienen la potestad de infligir cualquier castigo a sus subordinados. Disponen a su arbitrio de los fondos públicos: les acompaña siempre un cuestor, presto a cumplir las órdenes recibidas. Si se considera sólo este aspecto, no sería inverosímil decir que esta constitución es simplemente monarquía o real. Y si alguno de los puntos concretados o que se concretan a continuación se modifica ahora o dentro de algún tiempo, esto no podrá ser tenido como argumento contra esta exposición mía actual.

Polibio, *Historias* VI, 13, trad. de M. Balasch.

6. Organización militar

Como otras sociedades, el primitivo ejército romano de época monárquica era una milicia de élite en la que la técnica militar estaba dominada por la aristocracia. El ejército dependía de la organización gentilicia. Las *gentes* proporcionaban según sus posibilidades un cierto número de hombres, arma-

dos para el combate; a estos hombres les seguían, como fuerzas auxiliares los clientes de la *gens*, que actuaban de forma tumultuaria armados a la ligera.

Cuando el rey llamaba a las armas, cada curia debía proporcionar cien infantes, una centuria. Luego se reunían las diez curias de una misma tribu, 1000 combatientes, y la reunión de las tres tribus romanas formaba la primitiva legión, compuesta por 3000 combatientes divididos en tres unidades de 1000 soldados. Cada unidad se hallaba dirigida por un *tribunus* o comandante tribal. A ello había que sumar 300 jinetes o *equites* procedente de la nobleza patricia. Esta fuerza de 3300 soldados era conducida por el rey o por dos lugartenientes, el *magister populi*, para la infantería y el *magister equitum* para la caballería.

Con las reformas atribuidas a Servio Tulio la organización militar sufrió una importante transformación, pasando a depender de los 5 grupos censitarios establecidos por la reforma serviana. Cada una de las 5 clases censitarias debía proporcionar y equipar un número determinado de centurias (grupos de 100 hombres).

De la primera clase se reclutaban 18 centurias de caballería, integradas por las personas de más elevado rango y posición económica, y 80 centurias de infantería (40 de *seniores* y 40 de *iuniores*); estaban armados con coraza de bronce, lanza, espada, escudo y espinilleras. Las tres clases siguientes proporcionaban 20 centurias cada una (10 de *seniores* y 10 de *iuniores*) armadas más ligeramente, conforme el nivel económico fuera menor, junto a 2 centurias de músicos y 2 de artesanos. La quinta clase aportaba 30 centurias armadas con honda. Y los *proletarii* o *infra classem* tan sólo reclutaban una centuria. En total 193 centurias.

A la hora de reclutar toda esta población se establecían dos categorías, los *iuniores*, soldados con edades comprendidas entre los 16 y los 46 años, que constituían el ejército en campaña, y los *seniores*, mayores de 46 años encargados preferentemente de la defensa de la ciudad.

Este ejército de propietarios-soldados (*adsidui*), en el que a mayor censo mayores deberes militares y más amplios derechos políticos, comenzó a entrar en crisis con la introducción del *stipendium*, que si bien no era un salario, sí que favoreció la cada vez mayor proletarización del ejército, como se puso claramente de manifiesto en época de Mario.

A lo largo del siglo IV a. C. la legión dejó de combatir como un cuerpo compacto único, a semejanza de la falange griega, y adoptó una formación más flexible. La legión queda dividida en diez cohortes, compuesta de unos 500 hombres, aunque la primera cohorte podía doblar dicha cifra. La cohorte se dividía en tres manípulos, y cada manípulo en dos centurias. La unidad de caballería era la *turma*, compuesta por 30 jinetes.

7. La organización provincial y municipal

Los nuevos territorios incorporados a Roma por derecho de conquista fueron divididos en circunscripciones conocidas con el nombre de provincias. En origen, la provincia era exclusivamente el ámbito de actuación asignado a un magistrado romano con imperio, pero con el paso del tiempo se convirtió en una delimitación administrativa, generalmente gobernada por antiguos pretores o cónsules, en cuya capital residía el gobernador y se concentraba toda la vida política y judicial de la provincia.

En las provincias la población se articula en agrupaciones urbanas con distinto estatuto jurídico: los municipios, las colonias y las ciudades peregrinas.

Los municipios son ciudades de constitución interna muy próxima a la de Roma, aunque obligadas a satisfacer aportaciones fiscales, son tributarias. Suelen ser ciudades indígenas a las que Roma transforma otorgándoles ciertos privilegios. Hay dos categorías de municipios:

- municipios de derecho latino, aquellos en los que sus habitantes gozan del derecho latino, es decir, no son

ciudadanos romanos completos, sino que carecen, por ejemplo del *ius honorum* o del *ius suffragii*, lo que les imposibilita para votar en los distintos comicios celebrados en Roma o para presentarse como candidato a las magistraturas romanas antes descritas. Ahora bien, pueden ejercer las magistraturas municipales, lo que en muchos casos supone un trampolín para alcanzar la ciudadanía romana de forma individual.

- municipios de derecho romano, en los que sus habitantes gozan de la plena ciudadanía romana con todos sus derechos, es decir, pueden participar en los comicios romanos si se trasladan a Roma y ejercer las distintas magistraturas. Estos municipios son como una pequeña Roma, aunque con la particularidad de que debían pagar tributo

Las colonias se parecen al municipio, pero mientras los municipios eran ciudades preexistentes, las colonias eran ciudades *ex novo*, lo cual hacía que para su constitución colonial se realizase un ritual de fundación de la colonia llamado *deductio*. Solían ser asentamientos de soldados licenciados. Como en los municipios, existían colonias de derecho latino y otras de derecho romano.

Tanto los municipios como las colonias contaban con instituciones propias muy similares a las de Roma, no sólo en las denominaciones sino también en la forma de elección, en sus limitaciones y en sus características: los duoviri eran los magistrados supremos de la ciudad. Presidían el consejo de los decuriones (*ordo decurionum*), un senado local formado por antiguos magistrados, y dirigían la administración local; a su vez, dos ediles se ocupaban de las obras públicas, del abastecimiento y de la vigilancia de los mercados. Finalmente, dos cuestores gestionaban las finanzas locales.

Al margen de estos dos tipos de comunidades, en los territorios incorporados a Roma encontramos toda una serie de comunidades indígenas, que no habían recibido el estatuto de

municipios, y que reciben el nombre de ciudades peregrinas. Éstas pueden ser de dos tipos: ciudades peregrinas estipendiarias y ciudades peregrinas libres. Tal diferencia suele derivar de la forma de incorporación de la comunidad indígena al control romano.

Eran *civitates stipendiariae* las sometidas a tributo en especie (*stipendium*) y carentes del derecho de autogobierno. Procedían del conjunto de comunidades vencidas tras haberse enfrentado a Roma.

En cuanto a las ciudades libres, éstas podían ser:

- *civitates foederatae*, aliadas de Roma mediante un pacto (*foedus*), gozaban de gran autonomía.
- *civitates liberae*, aliadas sin pacto expreso, sometidas a tributación pero con autonomía.
- *civitates liberae et immunes*, con derecho de autogobierno y exentas de tributación.

Con el paso del tiempo la mayoría de ciudades peregrinas o sus habitantes recibieron el estatuto municipal.

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas más significativas para la mejor comprensión de la civilización romana republicana cabe destacar a autores tales como Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso, Cicerón, Catón, Varrón, Aulo Gelio, Macrobio, Servio, Plinio, Solino, Vegecio, además de los analistas romanos. Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones.

Bibliografía

DELGADO DELGADO, J. A., *Sacerdocios y Sacerdotes de la Antigüedad Clásica*, Madrid, 2000.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid, 2002.

GUILLEN, J., *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos, I-IV*, Salamanca, 1977-2002.

PINA POLO, F., *Las contiones civiles y militares en Roma*, Zaragoza, 1989.

CAPÍTULO V

EL PRINCIPADO DE AUGUSTO Y EL COMIENZO DEL IMPERIO

1. La herencia de César

En los idus de marzo del año 44 a. C. Julio César moría asesinado por un complot de senadores. Con su desaparición, se abría una nueva etapa en la larga crisis política del sistema republicano, habida cuenta de las diferencias políticas y de las ambiciones de poder irreconciliables entre los diferentes grupos senatoriales. Una larga lista de influencias unipersonales, unida a las tupidas clientelas de cada líder político, convertían el panorama político en un conflicto de difícil solución.

La herencia política de César recayó en el joven Octavio, convertido en su hijo adoptivo con el nombre de Cayo Julio César Octaviano. La tradición republicana, que depositaba el poder político en dos cónsules, requería que sólo ocasionalmente se rompiera la colegialidad en la más alta magistratura del estado. El año 43 a. C. el joven Octaviano era un firme candidato a ejercer el poder en Roma, pero no el único. La solución temporal fue la formación de un «triunvirato» (el llamado «Segundo Triunvirato»: Antonio, Octaviano y Lépido), que se repartía el control sobre los territorios del imperio. Inmediatamente, los triunviros se ocuparon de la persecución de los «tiranocidas» (los asesinos de César), a los que derrotaron en la batalla de *Filipos*. Despejada esa peligrosa facción anticesariana, Antonio y Octaviano se repartieron el control de todo el imperio, quedándose el primero con oriente y el segundo con occidente. Lépido, que carecía de las influencias de sus dos colegas, mantuvo durante un breve período el control de África, que luego perdió.

En oriente, Antonio acometió una profunda reorganización de los reinos helenísticos y consiguió las clientelas suficientes para sentirse protegido en su territorio. Uno de los más firmes apoyos fue el Egipto lágida, con cuya reina, Cleopatra, estableció una relación personal y política. El difícil equilibrio de poderes entre Antonio y Octaviano desembocó en un grave enfrentamiento, en el que Octaviano utilizó el argumento del peligro oriental, personificado en Cleopatra. El 2 de septiembre del año 31 a. C. ambos se enfrentaron en la batalla naval de Actium, en la que Octaviano vencía definitivamente a su rival. La guerra civil había terminado.

2. El principado de Augusto

2.1. *El nuevo régimen político*

Tras la victoria en *Actium*, se iniciaba una etapa en la que Octaviano se dedicaría a definir la verdadera naturaleza de su poder y a reorganizar el interior del estado romano en todo su territorio. La gestión del estado, después de la crisis de la guerra civil, requería medidas urgentes. Ocupando repetidamente el consulado, Octaviano impulsó una serie de medidas financieras, como la condonación de deudas o la reducción fiscal. También organizó el asentamiento, en Italia y las provincias, de los veteranos que esperaban el licenciamiento y su recompensa. Mediante el desempeño de la censura el 28 a. C., realizó la *lectio senatus* o inclusión en el *album senatorium*, lo que le daba una importante capacidad de maniobra política.

El año 27 a. C. tuvo lugar un episodio que contribuyó a la transformación del sistema político romano. En enero, Octaviano renunció a sus poderes ante la Asamblea de senadores, quienes, con el recuerdo todavía vivo de la guerra civil, le pidieron que continuara dirigiendo los asuntos del estado. Para ello le concedieron nuevos poderes, que venían a reforzar su liderazgo político. Junto al cargo de cónsul, poseerá a partir de entonces y durante diez años el *imperium* militar de los

procónsules sobre los territorios provinciales (en este caso, sobre Hispania, Galia, Siria y Egipto). Se le concedió también el título de *princeps*, una distinción que no era de nueva creación, sino que recordaba honores republicanos. El título de *Augustus*, recibido al mismo tiempo, añadió el carácter sagrado a su poder unipersonal (evocaba la *auguratio* u observación de los presagios) y sirvió desde entonces como identificación de los príncipes. Así pues, Octaviano, ahora ya Augusto, con su renuncia había conseguido el apoyo incondicional del Senado.

El Príncipe recibió entonces la «corona cívica» como símbolo de reconocimiento de su liderazgo político y moral. Los valores que presidían su programa político se recogieron en un *clipeus virtutis*, es decir, un escudo en el que estaban presentes las cualidades que debían adornar a un buen gobernante y que justificaban su poder en un sentido cercano al estoicismo: *virtus*, *clementia*, *iustitia* y *pietas*. El resultado del proceso fue la consolidación de la figura de Augusto, cuyo poder unipersonal presentaba diferentes vertientes: la *potestas*, como magistrado civil que en estos momentos ocupa el consulado; el *imperium* militar restringido a los procónsules; y la *auctoritas*, fruto de su prestigio personal en la sociedad romana y del reconocimiento como salvador del Estado. El Principado había comenzado.

Definido el nuevo papel del príncipe, durante los años siguientes Augusto pudo dedicarse a la conquista de los territorios del norte de la Península Ibérica. El Príncipe viajó a Hispania, ocupando el consulado *in absentia* y dejando abierta la posibilidad de oposición política a los sectores republicanos. Una serie de acusaciones y juicios por traición son indicio del conflicto político que se vivía en el senado de Roma. Resueltos casi por completo los asuntos hispanos, el año 23 a. C. se forzó a la Asamblea a concederle nuevos poderes: el *imperium maius proconsularis* sobre todas las provincias y con una duración de diez años, y la *tribunicia potestas* (el poder de los tribunos), de carácter anual, que en el futuro se aplicará automáticamente a todos los emperadores cada año de su reinado.

El 12 a. C., a la muerte de Lépido, Augusto le sucedió como *Pontifex Maximus*. Había esperado hasta entonces para mantener una ficción de legalidad republicana que requería el mantenimiento formal de las tradiciones. Pero este nuevo cargo completaba los poderes religiosos del príncipe y le convertía en la cabeza de la religión oficial del Estado. A ello unió después la concesión del título de *Pater Patriae*, que se vinculó también desde entonces a los sucesivos emperadores.

El proceso de concesión y aceptación de magistraturas quedó definitivamente fijado desde entonces y se repetiría en cada reinado, como característico del poder imperial: renovación anual de la potestad tribunicia, ocupación ocasional del consulado de forma colegiada, un número variable de aclamaciones imperatorias, el disfrute vitalicio del pontificado máximo y la exaltación como padre de la patria. La transformación del régimen político no fue acompañada de una renovación de la nomenclatura, lo que permitía presentar públicamente al Príncipe como el garante de la salud del sistema republicano. Esta ficción neutralizaba parcialmente la oposición de los más férreos defensores del viejo sistema, porque se mantenía la apariencia de autoridad de los cónsules y del Senado y el propio Augusto no dudaba en presentarse como su principal valedor.

Las diferencias políticas se dirimían en el senado, en el que las más importantes familias de la élite romana encabezaron opciones políticas a veces contrapuestas. Augusto tuvo que convivir en este foro con los más tenaces defensores del republicanismo, irreconciliables con el poder unipersonal y permanente del nuevo gobernante, y también con algunos grupos senatoriales que no se sintieron suficientemente representados en el nuevo reparto de poderes. El número de miembros de la asamblea senatorial quedó fijado en seiscientos, mucho menor que los mil a que se había llegado en época de César como resultado de las relaciones clientelares que sustentaban el poder en aquellos tiempos difíciles. Además, se establecieron mecanismos para controlar y evitar el absentismo en la Asamblea senatorial, cuyas competencias quedaban, en

teoría, ampliadas. El Senado se encargaba del control del *aerarium populi romani* (el patrimonio del estado), de la elección de algunas altas magistraturas, de la administración de determinadas provincias, de la renovación de la titulación imperial, de la acuñación de monedas (excepto las de oro y plata, que eran prerrogativa imperial). Pero, en la práctica, el Príncipe intervenía en todos estos asuntos, y su autoridad política se convirtió en indiscutible a medida que se eliminaba la oposición política de los senadores.

La política administrativa augustea se dedicó a dotar al estado romano de las estructuras internas propias de un imperio territorial, lo que conllevó la transformación de las oficinas estatales y de las competencias de palacio, una tarea que continuarían sus sucesores en el trono. Algunos libertos imperiales, que se convirtieron en los mejores conocedores del funcionamiento interno del estado y que gozaban de la confianza del Príncipe, asumieron el peso de unas tareas burocráticas cada vez más complicadas.

Los miembros del orden ecuestre comenzaban a desempeñar un papel creciente en la carrera administrativa civil, ocupando nuevos cargos de relevancia considerable. Para ellos se crearon ahora nuevas prefecturas: prefecto de los *vigiles**, de la *annona**, de Egipto, y sobre todo del pretorio. Este último, al mando de las cohortes pretorias, suponía la culminación de una carrera ecuestre y un cargo muy cercano al Príncipe. La prefectura de la ciudad (*praefectus Urbi*), también de nueva creación, era ocupada por senadores.

2.2. *La sociedad augustea*

Mediante la magistratura de la censura, el estado romano fijaba periódicamente la pertenencia a los grupos privilegiados de la sociedad romana. El censor hacía la *lectio senatus*, es decir, la inscripción en la lista o *album senatorium* de los individuos que se mantenían o entraban en el *ordo* por cumplir

los requisitos previamente establecidos. Durante el reinado de Augusto, la fortuna mínima para pertenecer al *ordo senatorius* quedó fijada en un millón de sestercios y se les concedió la distinción del *latus clavus*, una franja púrpura identificativa que adornaba sus togas; el *ordo equester* recibía el *equus publicus* por iniciativa imperial, vestían el *angustus clavus* o franja púrpura más estrecha sobre sus togas y su fortuna mínima quedó establecida en cuatrocientos mil sestercios. El Príncipe desempeñó la censura en diferentes ocasiones, como harían después sus sucesores, y utilizaría esta herramienta para depurar el Senado, puesto que era potestad suya el ayudar a algunos senadores que tuvieran dificultades para mantener el patrimonio requerido para permanecer inscrito en el *album senatorium*. La política augustea tuvo como prioridad el restablecimiento de las tradiciones romanas, lo que suponía el mantenimiento de la estructura social y la pervivencia de los *ordines* con sus privilegios y sus obligaciones. La actuación de senadores y ecuestres debía justificar su situación preeminente en el cuerpo social respecto de la plebe, lo que les obligaba en teoría a aparentar un modo de vida que se mantuviera dentro de los límites marcados por la tradición de cada colectivo. El Príncipe se convirtió en garante del mantenimiento de los *mores maiorum**.

Esta política conservadora de las estructuras sociales del estado romano generó una actividad legislativa orientada al mantenimiento del papel de cada individuo dentro del cuerpo social. En el año 18 a. C. se aprobaron las *leges Iuliae*, que tenían el objetivo común de mantener el papel de la familia romana dentro de la más estricta observancia de las tradiciones. Entre ellas, la *lex Iulia de maritandis ordinibus* se complementaba con la *lex Iulia de adulteriis coercendis*, y más tarde con la *lex Papia Poppaea* (9 d. C.). La legislación augustea se ocupó de favorecer la situación social de los individuos casados y con hijos, cuyos matrimonios no trastocasen excesivamente el orden social. Se prohibía el matrimonio entre senadores y libertos, o entre libres y esclavos. Los hombres y mujeres célibes en edad fértil

y los casados sin hijos veían limitados sus derechos civiles en lo que se refería a desempeñar magistraturas y a las disposiciones testamentarias. El *ius trium liberorum* (los derechos por haber tenido tres hijos o más) suponía, en cambio, una ampliación de los derechos personales, aunque la concesión a particulares que no cumplieran la condición era potestad del Príncipe, y terminó vaciando de contenido la disposición original. En cuanto a los temas de divorcio, la ley era restrictiva y concedía un plazo de tiempo limitado a los divorciados y viudos para volverse a casar antes de aplicarles las sanciones de los solteros. El adulterio se convirtió en un delito que se pagaba incluso con el destierro, una norma a la que no escapó la propia hija de Augusto, Julia, y que se aplicó en los años siguientes en el seno de la élite romana como argumento de eliminación de matrimonios políticos no convenientes.

2.3. La organización de las finanzas públicas

Las reformas afectaron también al sistema financiero. El estado romano había quedado seriamente dañado en lo concerniente a los recursos públicos después de la guerra civil. Las *Res Gestae* dicen que Augusto tuvo que ingresar una cantidad importante de su propia fortuna para sanear el *aerarium populi romani*, el patrimonio público, llamado también *aerarium Saturni* porque se custodiaba en el templo de este dios. Sin embargo, la cantidad no debió ser suficiente para los enormes gastos militares que Roma tuvo que afrontar durante el reinado de Augusto.

El año 6 d. C. se creó el *aerarium militare*, separado del *aerarium populi romani*; este nuevo *aerarium* tenía la función de garantizar el pago de los gastos de mantenimiento del ejército, que se resumían básicamente en tres grandes partidas: pago del *stipendium**, mantenimiento de los soldados y recompensas a los veteranos. Al mando había tres prefectos nombrados por el Príncipe. Para asegurar la financiación de esta caja, se ingresaban en ella los beneficios obtenidos de dos impues-

tos: la *centesima rerum venalium*, el 1% del importe de todas las ventas; y la *vicesima hereditatum*, el 5% sobre las herencias por línea indirecta mayores de cien mil sestercios. La nueva distribución formaba parte de una regulación impositiva que quedó fijada en estos años.

2.4. La reorganización militar

Augusto se encontró con un ejército que salía de una guerra civil, con unas necesidades de organización que garantizaran la eficacia, pero también la fidelidad y la disciplina. Las 28 legiones, que quedarían en 25 a partir del 9 d. C., se formaban mediante el reclutamiento de ciudadanos que se comprometían para un período de servicio de 20 años a cambio de un *stipendium* y con la promesa de que, al final del período, obtendrían un diploma militar y un *praemium* o recompensa como veteranos, que desde ahora se iba a hacer preferentemente en metálico. Al mando de cada una de estas legiones había un legado de Augusto, que mandaba sobre seis tribunos, uno *laticlavius* y cinco *angusticlavius*.

La reorganización alcanzó también a las unidades auxiliares, los cuerpos formados por *peregrini* que se reclutaban para un servicio de dieciséis años, tras el cual obtenían un diploma militar y el derecho de ciudadanía. Distribuidos en alas de caballería y en cohortes de infantería, bajo el mando de prefectos y asociados a las diferentes legiones distribuidas por el imperio, los auxiliares formaban contingentes cada vez más numerosos. A medida que el territorio del estado romano crecía, se ampliaba la base de reclutamiento de estas unidades entre los diferentes pueblos conquistados e incorporados al mundo provincial. Su importancia en el modelo de estrategia militar romano era enorme, teniendo en cuenta que su presencia en el campo de batalla estaba pensada como primera fuerza de choque y que sus bajas durante la batalla tenían un coste político considerablemente menor ante la opinión pública de Roma e Italia.

2.5. La política religiosa

Augusto llevó su política de conservación de las tradiciones romanas también al campo religioso. La asunción de poderes por parte del Príncipe tenía una vertiente religiosa que quedaba expresada por el propio nombre de *Augustus*. Pero el nuevo régimen político requería nuevas formas de relación entre la cabeza del Estado y la estructura religiosa más oficial. Para ello, Augusto se convirtió en miembro de los más importantes colegios sacerdotales, como el de los pontífices, el de los augures, el de los feciales o el de los *fratres Arvales*. El sacerdocio de Júpiter, como una de las más importantes manifestaciones de la religión oficial, recibió un nuevo impulso, al ser nombrado un nuevo *flamen Dialis*, un cargo sacerdotal vacante durante largo tiempo.

La manifestación más clara de la vertiente religiosa del nuevo régimen era, sin embargo, el culto imperial. La devoción a los príncipes muertos y, en ocasiones, a sus familiares más cercanos, se convirtió en una herramienta eficaz en manos del poder, que proyectaba así las virtudes del gobernante desaparecido como justificación del papel asumido por su sucesor. La divinización de César convertía a Augusto en *divi filius**, con un mecanismo que se aplicaría a algunos de los siguientes monarcas, por iniciativa del Senado.

Sin embargo, la continuidad en las formas republicanas obligaba a Augusto a mantener un equilibrio entre la brillantez del culto a su antepasado divinizado y el respeto a las tradiciones romanas, en las que la modestia y la austeridad se consideraban valores positivos. La contención en las distintas manifestaciones del culto era clara en Italia y en las provincias occidentales. En cambio, en oriente debió ser más difícil reprimir unas fórmulas de honrar al líder político que les eran propias, ya que el culto a los monarcas vivos y muertos llegaba a Roma precisamente desde el ámbito helenístico. En una fecha tan temprana como el 29 a. C., Augusto ya sería venerado en oriente.

Las formas utilizadas para el culto a los *divi* y a las *divae* fueron variadas, pero todas ellas enlazaban directamente con los valores de las tradiciones romanas, creando una fórmula mixta entre innovación y tradición. Se rindió culto al *genius* y al *numen* del Príncipe, se le vinculó a la *dea Roma* y se asoció con diferentes virtudes y alegorías abstractas (*Clementia Augusti*, *Virtus Augusti*, *Fides Augusti*).

3. El modelo territorial y la política provincial

Cuando Augusto consiguió los poderes extraordinarios tras su dimisión del año 27 a. C., la situación política cambió radicalmente. En el interior, el nuevo Príncipe había conseguido reafirmar su poder en un proceso que se completaría sólo cuatro años más tarde. En el exterior, la proyección del nuevo régimen como un elemento de estabilidad y normalidad política requería el restablecimiento del papel internacional de Roma, que demostrara una vez más la *fortitudo* del Estado. El final de la guerra civil permitía la vuelta al expansionismo de conquista; sin embargo, éste se completó con una tarea diplomática que produjo un entramado de reinos vasallos en las fronteras.

Durante el reinado de Augusto se llevó a cabo una organización territorial que tenía por objetivo el control efectivo, fiscal y militar, de todas las regiones del imperio. Tanto la ciudad de Roma como el territorio de Italia fueron divididos en catorce distritos, diferenciados del mundo provincial. El resto de los territorios, tanto los que ya constituían provincias como los nuevos añadidos por el Príncipe, se dividieron en dos, atendiendo a su adscripción administrativa: provincias senatoriales y provincias imperiales. Las primeras requerían una vigilancia especial y una presencia militar considerable, ya fuera por su condición de frontera inestable o por ser de reciente incorporación a Roma. El resto quedaba bajo la gestión directa del Senado.

A lo largo del dilatado reinado de Augusto, se completó el mapa territorial del estado, que sufriría pocas variaciones durante los reinados posteriores. La política fronteriza siguió la pauta marcada ya en época republicana: iniciativas de conquista y anexión al mundo provincial, que se combinaban con la existencia de algunos estados vasallos cuando la diplomacia lo permitía, especialmente en oriente.

3.1. Oriente

En la frontera oriental existía un peligro latente en las relaciones con el reino parto. Ambos estados, Roma y Partía, intervenían en los asuntos dinásticos de la vecina Armenia. El 22 a. C., Augusto llegó personalmente a oriente acompañado de Tiberio, el hijo de su esposa Livia y próximo sucesor en el trono de Roma. Solucionó el conflicto dinástico de Partia asegurando el trono para Tiridates, aliado de Roma, a quien se lo disputaba su hermano Fraates IV. A continuación estableció en el trono de Armenia a Tigranes, aliado de Roma y vasallo a partir de entonces. Una serie de acuñaciones numismáticas ensalzaron entonces las gestiones de Augusto en oriente como si hubiesen sido auténticas victorias, con leyendas como *signis receptis* (recuperación de las insignias romanas que había perdido Craso) o *Armenia capta* (se trata de *Armenia minor*), mas en realidad persistía una inestabilidad latente y un problema fronterizo no resuelto.

El panorama oriental en el que se había refugiado Antonio en su enfrentamiento con Augusto no cambiaba mucho. En Anatolia ya existían las provincias de Asia, Bitinia y Cilicia, mientras que el resto de la península estaba integrado por estados clientes. En el interior, Galacia fue convertida en provincia romana en 25 a. C., a la muerte de su rey Amintas. Más al sur, la provincia de Siria constituía la cabeza de puente de las operaciones romanas, el lugar en donde se concentraban las legiones y del que salían para luchar con los partos. El reino de Judea, gobernado por Arquelao, uno de los hijos de Herodes,

fue anexionado por Roma cuando el monarca fue depuesto, convirtiéndose el 6 d. C. en provincia procuratorial bajo la dependencia administrativa de Siria. A partir de esa fecha, había una línea continua norte-sur de provincias imperiales en el próximo oriente (Galacia, Cilicia, Siria, Judea y Egipto).

3.2. *África*

En el norte de África, Egipto constituía un territorio de reciente adquisición y estratégicamente muy destacado. El reino lágida en el que Antonio se había apoyado en su lucha contra Octaviano constituía un territorio crucial para el abastecimiento de trigo a Roma y se convirtió en provincia en 30 a. C., poco después de la batalla de Actium. Augusto siempre la retuvo como provincia imperial, con un estatuto especial a las órdenes de un prefecto de rango ecuestre, y prohibió expresamente a los senadores la entrada en su territorio sin permiso del Príncipe. En cambio, el resto de provincias africanas, es decir, la Cirenaica y África Proconsular, quedó en la órbita del Senado. El reino de Mauritania formaba parte de la red de estados clientes con la que Roma completó sus relaciones exteriores.

3.3. *Galia e Hispania*

En la Galia, la Narbonense era una antigua provincia romana que quedaba desde ahora bajo la administración senatorial. La Galia *comata* («la de largos cabellos», en referencia al aspecto de sus habitantes, a diferencia de la Galia ya romanizada), conquistada por César y anexionada al imperio, experimentó ahora una división efectiva en tres provincias: Aquitania, Lugdunense y Bélgica. Siguiendo el modelo augusteo del imperio, pasaron a la administración imperial como provincias de nueva adquisición y, en el caso de Bélgica, como territorio relativamente cercano al conflicto germano.

En la Península Ibérica, Augusto heredó una frontera en el norte, en donde los pueblos de la cornisa cantábrica habían quedado fuera del dominio romano. La conquista de los territorios peninsulares se había parado durante un siglo, dejando paso a conflictos políticos internos que se dirimieron con la fuerza de las armas. Hispania se convirtió en campo de batalla para las ambiciones políticas de los principales líderes republicanos y el proceso de conquista se detuvo porque Roma tenía entonces otras prioridades de orden interno.

En los años siguientes al final de la guerra civil, la expansión continuó y, con ello, el modelo de política exterior republicana. En lo que afectaba a la Península Ibérica, eso significaba la conquista del norte y su incorporación al imperio, una tarea emprendida casi desde los primeros momentos del reinado de Augusto, que permitiría la desaparición de una zona de peligro y la garantía de control de sus recursos, especialmente la minería. El año 29 a. C. comenzó la guerra contra cántabros y astures, o más bien contra el conjunto de pueblos que Roma agrupó bajo estas denominaciones. El propio Príncipe viajó a la Península, acompañado de su hijastro Tiberio y de su yerno Marcelo, estableciéndose en Tarraco (26 y 25 a. C.) y llevando desde allí el mando de las operaciones, para lo que fueron trasladados importantes contingentes militares al territorio de la guerra.

El 24 a. C., Augusto volvió a Roma con sus generales y mandó cerrar las puertas del templo de Jano, como si la guerra ya hubiese acabado, debido a su necesidad de logros políticos. Es evidente que el conflicto continuaba, como se desprende de las noticias sobre revueltas y campañas de represión en los años siguientes. El año 19 a. C., fue enviado Agripa, entonces ya segundo marido de Julia y por tanto nuevo yerno del monarca, quien consiguió terminar con la resistencia en la Península Ibérica, protagonizando episodios de una durísima represión. Terminada la guerra, Hispania se mantenía como una frontera a vigilar, como demostraba la permanencia de tres legiones en el norte: *legio IV Macedonica*, *legio VI Victrix* y *legio X Gemina*.

Además quedaba dividida en tres provincias, según la actuación administrativa llevada a cabo el año 27 a. C., todavía en plena guerra. Las provincias eran: Tarraconense, Lusitania y Bética, esta última bajo control senatorial.

3.4. *Germania*

En el norte, la frontera del Rin constituía un territorio inestable, en continuo peligro por los enfrentamientos con los pueblos germanos de la margen derecha. El conflicto provocó esporádicas incursiones militares del ejército romano, que invadía territorio germano con mejor o peor fortuna. El año 9 d. C. Quintilio Varo atravesó el río y se adentró hacia el este con tres legiones, para sofocar una revuelta que los germanos estaban protagonizando contra Roma bajo el mando de Arminio. En el Bosque de Teotoburgo (*saltus Teotoburgensis*) sufrieron una severa derrota a manos de los germanos y las tres legiones fueron aniquiladas. Las excavaciones arqueológicas en Kalkriese, cerca de Osnabrück (Alemania) sacaron a la luz los restos del ejército de Varo, dando así confirmación científica del relato que las fuentes habían transmitido. El recuerdo de la *clades variana* (el desastre de Varo), nombre con el que los romanos se refirieron al acontecimiento, provocó una gran conmoción entre los contemporáneos y en las siguientes generaciones, convirtiéndose en uno de los grandes desastres de la historia romana. El suceso cambió probablemente la política fronteriza que Roma desarrollaba en el Rin. La historiografía moderna ha considerado que el proyecto inicial de Augusto en aquel punto del Imperio era el establecimiento de una frontera en el río Elba, pero la derrota de Varo habría hecho cambiar los planes del estado romano, que estableció desde entonces sus prioridades en fortalecer la línea renana. El proyecto se completó con la conversión de los territorios de la margen izquierda del Rin en dos distritos militares, denominados Germania inferior y Germania superior; recibían, pues, un estatuto especial en calidad de regiones incorporadas a Roma, pero que

constituían una frontera inestable necesitada de una presencia legionaria considerable (4 legiones en cada distrito). Ambos territorios se administraban desde la Galia Bélgica.

3.5. *Los Alpes, el Danubio, Grecia*

En los Alpes, los territorios situados entre la cabecera del Rin y la costa constituían una región de enorme importancia para Roma, porque su control suponía la seguridad en el paso hacia las provincias occidentales del imperio, pero también hacia el norte. La cuestión se resolvió con la creación allí de tres pequeñas provincias procuratoriales: de norte a sur, Alpes Peninos, Alpes Cottios y Alpes Marítimos.

A lo largo del reinado de Augusto se llevó a cabo una ingente tarea de expansión del territorio del imperio. El curso del Danubio se convirtió en una frontera hasta la que Augusto llevó sus victorias y en donde luego se realizó una tarea de incorporación administrativa al estado romano, de manera que la mayoría de los territorios se convirtieron en provincias, pero algunos se mantuvieron durante unos años como reinos clientes. Augusto cultivó esa relación como medio de control territorial que evitara multiplicar esfuerzos militares y económicos.

El alto Danubio fue objeto de una serie de campañas militares protagonizadas por Druso y Tiberio, los hijastros de Augusto, en 16-15 a. C. El resultado fue el control político-militar de los territorios hasta el Danubio, aunque no su inmediata incorporación a la administración provincial. Mientras Raetia se convertía en una provincia gobernada por un *procurator*, Nórico se mantuvo como reino cliente hasta época de Claudio. Las acciones militares de Roma alcanzaron también al Danubio medio, en donde se crearon las provincias de Panonia superior e inferior, así como al curso bajo del río, en donde la provincia de Moesia tiene atestiguado un gobernador desde el 6 d. C., mientras que Tracia permaneció como un estado vasallo hasta el 46 d. C. Todas las nuevas provincias establecidas a lo

largo del curso del Danubio se colocaron bajo administración imperial, por su doble condición de fronterizas y de reciente adquisición. Finalmente, en el territorio del Ilírico se creó, en 9 d. C., la provincia de Dalmacia, y en Grecia, el Peloponeso se separó de Macedonia para constituir la provincia senatorial de Acaya.

26. Ensanché los límites de todas las provincias del pueblo romano fronterizas de los pueblos no sometidos a nuestro dominio. Pacifiqué las Galias, las Hispanias y la Germania, hasta donde el Océano las baña, desde Cádiz hasta la desembocadura del Elba, mandé pacificar los Alpes, desde la región inmediata al Mar Adriático hasta el Mar Tirreno, sin hacer contra ninguno de aquellos pueblos guerra que no fuese justa.

27. Anexioné Egipto a los dominios del pueblo romano Tras la muerte del rey Artajes hubiera podido convertir en provincia la Gran Armenia; pero preferí, como nuestros mayores, confiar ese reino a Tigranes.

29. Recuperé muchas enseñas militares romanas, perdidas por otros jefes, de enemigos vencidos en Hispania, en Galia y de los dálmatas. Obligué a los partos a restituir los botines y las enseñas de tres ejércitos romanos y a suplicar la amistad del pueblo romano. Deposité tales enseñas en el templo de Marte Vengador.

30. Los pueblos panonios que, antes de mi Principado, no habían visto en sus tierras a ningún ejército romano, fueron vencidos mediante la acción de Tiberio Nerón, mi hijastro y legado por entonces; los sometí al dominio del pueblo romano y amplié hasta las orillas del río Danubio las fronteras del Ilírico. Bajo mis auspicios fue vencido y destruido el ejército de los dacios, que las había transgredido. Y, después, uno de mis ejércitos, llevado al otro lado del Danubio, obligó a los pueblos dacios a acatar la voluntad del pueblo romano.

32. En mi buscaron refugio y me suplicaron los reyes de los partos. El rey de los partos envió a Italia a sus hijos y nietos, junto a mí; no por haber sido vencido en guerra, sino para suplicar nuestra amistad entregándonos, en prenda, a sus descendientes. Un grandísimo número de otros pueblos que antes nunca había tenido relaciones diplomáticas ni tratos de amistad con el pueblo romano conocieron bajo mi Principado la probidad del pueblo romano.

Res Gestae divi Augusti, trad. de G. Fatás.

4. La pax romana

El reinado de Augusto inauguró un nuevo período de la historia de Roma que ha sido definido con el término de *pax romana*. El sentido de esta paz no era exclusivamente el de la ausencia de conflicto bélico, una denominación que no hubiera

sido adecuada para estos años, sino el de un complicado engranaje en el que el estado romano se organizó como un imperio territorial y estableció el marco de relaciones internacionales en el que se iba a mover.

En la imagen pública del régimen, la familia imperial se presentó como garante de estabilidad y continuidad, una idea proyectada a través de todos los canales posibles de la propaganda política. La construcción del *Ara Pacis* y el significado de sus relieves combinaban ambos elementos, dinastía y *pax*. Las acuñaciones monetales difundieron por todo el imperio las imágenes de los principales miembros de la familia del Príncipe, acompañadas por las leyendas que se referían a los valores del régimen. Las inscripciones honoríficas recordaban a Augusto y sus allegados; en la mayoría de los casos acompañaban a programas escultóricos que recordaban a la *domus augusta* y se situaban en los foros de las ciudades del imperio.

El nuevo régimen político encontró también eco entre los intelectuales. El círculo de Mecenas apoyaba, desde una posición cercana al poder, la producción literaria de Roma. La *Eneida* de Virgilio, dedicada a ensalzar la grandeza del pueblo romano desde sus míticos orígenes, fue un instrumento eficaz para impulsar la popularidad del monarca.

5. La sucesión de Augusto

La larga duración del reinado de Augusto propició diferentes momentos respecto a la cuestión dinástica. La imagen de la familia imperial proyectaba el carácter de un nuevo régimen político, de corte dinástico, en el que el monarca, que no tenía un hijo varón, buscaba claramente un heredero dentro de su propia familia. Sin embargo, las sucesivas muertes a lo largo del reinado hicieron desaparecer progresivamente las esperanzas de continuidad de la *gens* Julia. Primero fue la muerte de su joven sobrino y yerno Marcelo (23 a. C.). Después la de su segundo yerno Agripa (12 a. C.), cuya fulgurante promoción y

protagonismo en la política augustea le hacían aparecer como el hijo que el Príncipe no había tenido y su virtual sucesor. Finalmente, la desaparición de los nietos de Augusto, Cayo y Lucio (2 y 4 d. C.), suponía la desaparición de los últimos herederos posibles en las dos siguientes generaciones.

Estas circunstancias volvieron la mirada del Príncipe hacia los hijos de su esposa Livia, Tiberio y Druso, quienes representaban la continuidad de la *gens* Claudia, vinculada ahora a su persona por matrimonio y en la que Augusto encontró la continuidad familiar que había perdido dentro de la *gens* Julia. El año 5 d. C., Augusto adoptó a Tiberio (y también a Agripa Postumo, el más joven de los nietos del Príncipe). Tiberio ya había disfrutado, en los años anteriores, de una situación privilegiada junto al monarca, compartiendo con él el *imperium maius* y la *tribunicia potestas*. La batalla por la sucesión no estuvo exenta de dificultades, entre las que se cuentan sucesos no del todo bien explicados, como la acusación de adulterio y el destierro de Julia (2 a. C.), o el retiro de Tiberio a Rodas (6 d. C.).

El 19 de agosto del año 14 d. C. murió Augusto. Tiberio, que ya estaba de vuelta en Roma y había visto renovados sus poderes, heredó la más alta magistratura del estado romano, que se convertía así en un régimen monárquico. El Senado decretó honores divinos para el príncipe desaparecido y nombró sucesor a quien ya venía disfrutando con él del poder civil y militar. El Principado había encontrado su continuidad y la dinastía Julio-Claudia se instalaba en el trono.

6. La dinastía Julio-Claudia

6.1. El reinado de Tiberio (14-37 d. C.)

El reinado de Tiberio determinaba la entrada de la *gens* Claudia en la cúspide del estado romano. El delicado momento en que por primera vez se iba a producir el relevo del Príncipe contaba, desde el punto de vista de la opinión pública, con elementos a favor. El hijo de Livia había participado en el gobierno de su padre adoptivo mediante el ejercicio de la potestad tribunicia, y había reconducido la situación en el Rin tras el desastre de Varo, episodios ambos que le colocaban en una posición inmejorable para justificar su imagen como *capax imperii*.

La transmisión de poderes vino acompañada de una lucha feroz entre el grupo senatorial que había conseguido situar a uno de los suyos en el trono y aquellas *gentes* que intentaban hacerse un lugar en el nuevo régimen. De las fuentes literarias del período se deduce que algunos sectores de oposición senatorial estuvieron intentando restaurar el régimen republicano, pero una atenta mirada a los intereses materiales de estos grupos impide plantear la rivalidad en términos estrictamente ideológicos.

El aspecto formal de la aceptación por Tiberio de los poderes como Príncipe fue deliberadamente presentado como una actitud estoica, en el más puro sentido del término, adornándolo por tanto con las virtudes imperiales que ya había explotado Augusto, especialmente la *moderatio*. De ahí la supuesta reticencia de Tiberio a aceptar los poderes que el Senado le ofrecía y la incompleta aceptación posterior, que excluía el título de *Pater Patriae*. Esta actitud se mantuvo en las relaciones del Príncipe con el Senado y en la proyección pública del Emperador en sus primeros momentos, y se plasmó en su forma de participar en las instituciones y en el respeto por la tradición política. Las fuentes literarias, incluso las más hostiles a la figura de Tiberio, le calificaban de eficaz administrador, continuador de la obra de Augusto y estricto observador de la

tradicción romana. El caso más evidente es el de Suetonio, cuya biografía de Tiberio fue dividida en dos partes claramente diferenciadas, lo que le permitió alabar su buena gestión para luego atribuirle las mayores aberraciones y una desmesurada crueldad.

Lo cierto es que la herencia de Augusto no debía ser fácil de sobrellevar, con un Imperio agotado por la expansión, en plena tarea de reorganización provincial, saliendo de unas guerras de conquista que habían esquilado al erario, con un enorme ejército inactivo y cansado del prolongado tiempo de servicio. Junto a esto, la necesaria redefinición de las instituciones republicanas seguía latente, debido a la imposibilidad de afrontar claramente la existencia de un nuevo régimen político que cambiase las estructuras de poder.

La necesidad de asentar esta difícil herencia se tradujo en cultivar los aspectos formales del Principado en su relación con los diferentes niveles de la sociedad romana. Suetonio fue especialmente cuidadoso en transmitir hasta qué punto Tiberio mostraba su deferencia hacia el Senado, participando en su funcionamiento institucional más en calidad de senador que de Príncipe y respetando las intervenciones e incluso las decisiones de los miembros de esta asamblea. La *modestia* del *Princeps*, ejercida desde el comienzo como uno de los pilares de su imagen pública, se plasmó en el rechazo de las iniciativas que pusieran al descubierto las peculiaridades de un sistema de gobierno unipersonal y autoritario. Esto supuso la negativa a aceptar algunos títulos, el desempeño ocasional del consulado en los plazos legalmente establecidos, la aparente tolerancia inicial con las actitudes irreverentes para con él o su familia, o el rechazo de cualquier forma de culto a su persona.

Esta situación muestra la propia perversión del sistema imperial, que permitía un modelo de conducta de apariencias republicana, mientras que se ejercía el control estricto sobre la actividad política de los adversarios, cuya disidencia frente a los deseos del Príncipe no sólo ponía fin a su carrera política, sino a su propia vida y a la fortuna familiar. La clave de este

control estaba en el uso de una herramienta legal, la *lex Iulia de maiestate**, que se aplicó con abundancia durante el reinado de Tiberio y que fue utilizada para cortar iniciativas de oposición política, ocasionando una cadena de condenas e inducción al suicidio entre los grupos dirigentes romanos.

El tradicionalismo que las fuentes atribuyen a Tiberio se plasma en una serie de medidas encaminadas a mantener intacta la estructura social y política de Roma. En este sentido, se puso especial cuidado en la supervivencia de los *ordines* y de la apariencia de dignidad que de cada uno de ellos se esperaba. De ahí el apoyo esporádico a quienes tenían dificultades para mantener su lugar en el *album senatorium*, o la condena de actividades que no se consideraban propias de una determinada condición social. Así mismo, se definió un nuevo papel del orden ecuestre en la administración del estado y se procuró el mantenimiento de un ejército que ahora debía coexistir con la nueva situación de paz.

La acusación de tacañería que Suetonio hace a Tiberio, reflejaba sin duda una política general de contención del gasto público, que el estado romano practicaba para sobrevivir a la herencia augustea. Este principio general no evitó, sin embargo, el mantenimiento de algunas prioridades en el gasto social, necesarias para equilibrar las carencias entre la población. La necesidad de garantizar el abastecimiento y supervivencia de la plebe de Roma provocó una política de munificencia pública que era en realidad una continuación de la de Augusto. El Estado asumía, en medio de las dificultades económicas, un gasto social necesario para equilibrar las carencias entre la población por medio de *frumentationes* y *congiaria**, que se llevaron a cabo con grandes dificultades. El *donativum* a los soldados y las recompensas a los veteranos representaban también un esfuerzo añadido a los anteriores, no totalmente solucionado bajo Augusto con la creación del *aerarium militare*, y que era inevitable afrontar si se quería garantizar la paz social.

La política provincial se caracterizó, durante los años del reinado de Tiberio, por un trabajo efectivo de estabilización, que se deja entrever incluso en las fuentes más hostiles. En el *limes*, Tiberio heredó los problemas propios de un estado territorial cuyos límites habían estado tradicionalmente en expansión, y que todavía en el año 14 d. C. intentaba fijar su estrategia fronteriza. El testamento de Augusto contenía supuestamente unas palabras finales con la recomendación de que no se sobrepasaran los límites del imperio. La subida al trono de Tiberio supuso el abandono definitivo de las conquistas y sólo en contadas ocasiones a lo largo de la dinastía se acometió una tarea precisa de expansión. Las distintas zonas fronterizas requerían soluciones diferenciadas, en función de la firmeza del control romano y del interlocutor al otro lado de la frontera. Las decisiones políticas estaban teóricamente en manos de los gobernadores provinciales, pero en las regiones más conflictivas la presencia de un miembro de la *domus augusta* fue un elemento casi permanente durante estos años.

Al subir al trono, el Príncipe se encontró con el levantamiento del ejército de Germania, cuyas legiones se habían sublevado por un descontento general debido sobre todo al retraso en los licenciamientos. La precaria situación del *aerarium militare* obligaba a transgredir la legalidad en cuanto al tiempo de servicio, retrasando la concesión de los *praemia* a los veteranos. Para hacer frente a la situación fue enviado Germánico, quien, como hijo de Druso y nieto de Livia, parecía conservar parcialmente la legitimidad directa de la familia Claudia. Su actuación en el Rin culminó con el sometimiento de las legiones y con una victoriosa expedición contra los germanos. El resultado fue la celebración del triunfo en el 15 d. C. e inmediatamente fue enviado a oriente, en donde tuvo que resolver el conflicto dinástico entre Armenia y Partia. Con la entronización de Artaxias en el trono de Armenia se ponía temporalmente fin a la inestabilidad en la región y daba comienzo un largo período de paz.

Toda la actuación de Germánico dentro y fuera de Roma estaba revestida de un halo dinástico. Viajaba a los lugares más peligrosos del imperio acompañado de su mujer Agripina y de sus hijos. Con éstos recorrió las calles de Roma durante la ceremonia del triunfo sobre los germanos, con ellos viaja a oriente y en sus manos vuelven sus cenizas cuando son llevadas a Roma. Todas sus actividades estuvieron cargadas de simbología, encaminadas a dotar de legitimidad a la rama de la gens Claudia que contaba con más apoyo popular.

El joven Germánico murió envenenado en Antioquía el año 19 d. C., al parecer como resultado de una conspiración cuyo principal artífice habría sido Cneo Calpurnio Pisón. Algunos rumores sobre la supuesta complicidad del Príncipe han sido transmitidos por las fuentes, alegando para ello una relación deteriorada entre Tiberio y Germánico, agravada por el viaje de éste a Egipto sin permiso oficial.

La muerte de Germánico evitaba su subida al trono, pero también impedía el deterioro de su imagen pública. Su figura permaneció en la literatura contemporánea y posterior como un ejemplo de virtudes profesionales y personales, compartidas con su familia más directa. Independientemente de cuál fuera la relación con Tiberio, la respuesta oficial a su muerte el 19 d. C. fue la promulgación de grandes honores funerarios acordes con la dimensión social y política del personaje. Por todo el imperio se difundieron las medidas a tomar para honrar al difunto. Por su parte, un senadoconsulto daba castigo a los culpables.

Se buscaron y votaron honores según el amor a Germánico y el ingenio de cada cual: que su nombre se cantara en el canto de los salios, que se colocaran sillas curules en los lugares de los sacerdotes augustales, y sobre ellas coronas de encina; que su efigie en marfil precediera el desfile de los juegos circenses, y que nadie, a no ser de la familia Julia, fuera nombrado flamen o augur en el lugar de Germánico. Se añadieron arcos en Roma, junto a la ribera del Rin y en el Monte Amanó de Siria, con una inscripción en que se narraran sus gestas y que había encontrado la muerte por servir al Estado; además, un cenotafio en Antioquía, donde había sido incinerado, y un tribunal en Epidafne, lugar en que había acabado su vida. El número de las estatuas o de los lugares en que se le rendiría culto sería

difícil de calcular. Cuando se pretendió hacerle un escudo de oro y grandes dimensiones para colocarlo entre los de los maestros de la elocuencia, resolvió Tiberio que le dedicaría él uno normal e igual a los demás; pues, según dijo, la elocuencia no se juzgaba por la fortuna, y bastante honor se le tributaba con ponerle entre los antiguos escritores. El orden ecuestre dio el nombre de Germánico al graderío que se llamaba «de los jóvenes», y estableció que la cabalgata del 15 de julio fuera precedida de su imagen. Los más de estos honores siguen vigentes; algunos se abandonaron en seguida o los borró el tiempo.

Tácito, *Anales* 2, 83, trad. de J. L. Moralejo.

La muerte de Druso, el hijo biológico de Tiberio, en el año 23 d. C., dejaba a Roma sin un heredero claro para el trono. Se decretaron también honores fúnebres, aunque han sido considerados como de menor importancia tras el alarde de Germánico. Suetonio describe la supuesta indiferencia del monarca ante esta desaparición, pero la documentación epigráfica se encarga, sin embargo, de desmentir esa apreciación, pues nos transmite pruebas de las disposiciones para honrar al difunto.

El año 26 d. C. marca un punto de inflexión en el reinado de Tiberio y el comienzo de una etapa en la que el monarca estará ya permanentemente ausente de Roma, retirado en Capri. El poder efectivo recayó en el prefecto del pretorio, L. Elio Sejano, quien ha pasado a la historia como el principal responsable de las atrocidades del reinado de Tiberio, pero sobre todo como el más feroz enemigo de la familia de Germánico. El Príncipe se desentendió de los asuntos de estado, confiando en Sejano, que se habría convertido en su interlocutor en Roma. Una larga lista de acusaciones y condenas, la mayoría de ellas precedidas de un suicidio que impedía su ejecución, nos ha sido transmitida por las fuentes latinas, las cuales ponen de realce las luchas intestinas entre los grupos dirigentes de la sociedad romana, en un proceso en el que difícilmente se puede separar la lucha dinástica de la avaricia de los delatores, que se lucraban con su traición. Los actos de represión diezmaron las filas de los amigos de Germánico y llevaron al exilio a la propia Agripina, así como a una parte de su descendencia.

El año 31 d. C. se produjo la caída de Sejano, aunque los juicios y muertes contra la élite romana no cesaron, provocando unos odios permanentes entre las familias afectadas por la represión que dejaron su poso en la historiografía contemporánea de los hechos y en la memoria posterior. De ahí que la imagen personal de Tiberio en estos últimos años aparezca fuertemente deformada, en lo físico y en lo intelectual, actuando con la crueldad y falta de clemencia que, según el modelo estoico, eran incompatibles con la figura de un príncipe. Tácito centró la crítica de esos años en las maquinaciones del poder, mientras que Suetonio relataba insólitos episodios de crueldad y lujuria que sin duda habían sido transmitidos por las familias de los represaliados.

Tiberio murió el 16 de marzo del año 37 d. C., en Campania, oficialmente por causas naturales aunque hubo rumores de que habría sido asesinado por algunos de sus allegados. Su cadáver fue llevado a Roma, en donde, al parecer, se oyeron entre la multitud gritos que pedían: «*Tiberius in Tiberim*». Dejaba como herederos a sus nietos Cayo (el futuro emperador Calígula) y Tiberio Gemelo. El primero de ellos era el hijo pequeño del difunto Germánico y había entrado en la línea directa de sucesión cuando su padre fue adoptado por el Príncipe.

La tradición posterior transmitió una imagen negativa de Tiberio, pero su reinado fue una etapa de gobierno eficaz y estabilizador, que pudo superar las dificultades heredadas de Augusto, adecuando el funcionamiento del estado romano a las posibilidades reales de los recursos públicos.

6.2. *El reinado de Cayo (37-41 d. C.)*

El año 37 d. C. se inició el reinado de Cayo, un monarca que ha pasado a la posteridad con una imagen de crueldad y locura que dificulta el análisis del período, problema que se agrava por la brevedad del reinado.

La entrada de Cayo en la más alta magistratura del estado no suponía solamente la promoción de un joven príncipe de la familia imperial, sino la recuperación de la línea dinástica de Germánico en la persona de su hijo menor. Criado en los cuarteles del *limes* renano, en su infancia era conocido como «Calígula», un diminutivo de la *caliga* o calzado militar, en referencia a la indumentaria militar que solía lucir. La subida al trono de Cayo y los primeros tiempos de su reinado encarnaban la proyección de un programa dinástico encaminado a presentar al joven príncipe como el sucesor legítimo de una rama familiar cuyo derecho al trono se había malogrado con la muerte de Germánico. La *pietas* debida a sus antepasados se proyectó parcialmente, como se esperaba, hacia la figura de su predecesor y padre adoptivo, Tiberio, pero sobre todo hacia su familia más directa. El primer episodio de esta estrategia política fue el regreso a Roma de las cenizas de su madre y de su hermano, exiliados y muertos durante el reinado de Tiberio. Se trataba de un acto de reafirmación política encaminado, sin duda, a demostrar a todos que Germánico estaba de vuelta en Roma y sentaba en el trono a su heredero.

A partir de ahí se desplegó un programa dinástico completo, con la concesión de honores postumos, y en algún caso divinos, a sus padres y hermanas. Las acuñaciones monetales de los primeros momentos del reinado mostraban la verdadera dimensión de este asunto. Nunca como hasta entonces las monedas recordaron tanto la imagen de Germánico. La culminación del programa lo constituyeron las acuñaciones con la imagen de las tres hermanas del Príncipe, identificadas con divinidades, como motivo del reverso.

El artífice de toda esa obra de ingeniería dinástica fue, al parecer, Macro, el prefecto del pretorio de los últimos años de Tiberio. Su figura vuelve a poner de manifiesto la gran relevancia que alcanzó este cargo a lo largo del principado.

Pero esta orientación política terminó unos meses después de la entronización de Cayo. El régimen del principado volvía

a repetir, en sus aspectos formales, el proceso que parecía iniciarse con cada reinado. El flamante príncipe interpretaba una serie de gestos de respeto al Senado, se mostraba reticente a aceptar todos los títulos que se le ofrecían y terminaba por evolucionar hacia un régimen autocrático. La crisis llegaría a un punto en que los cónsules fueron destituidos y Suetonio cuenta trágicamente que Roma estuvo durante tres días sin ellos. Este lapso de tiempo no era trascendente, pero sí la transgresión de la legalidad e incluso de la norma de conducta, ya que el Príncipe, sin esperar a que concluyeran los plazos legales, desempeñó luego el consulado por tres años consecutivos.

La visión parcial de las fuentes no debe esconder una realidad, aceptada incluso en los escritores más hostiles. La familia de Germánico mantenía intacta su popularidad entre la plebe y el ejército. La posición de la familia entre las legiones renanas arrancaba de la estancia allí de Druso el Mayor, y había sido heredada por su hijo Germánico durante la sublevación militar del año 14 d. C. El comportamiento del estado romano para con sus soldados durante el reinado de Cayo contribuyó a colmar sus expectativas económicas y permitió mantener intacta la relación entre ambos en lo que se refiere al ejército del Rin.

El apoyo de la plebe se aseguró mediante una serie de medidas que las fuentes se encargaron de criticar como propias de un gobernante poco cuerdo, y sobre las que Dión Casio llegó a decir que sólo contentaban a los ignorantes. Así ocurría con la capacidad de convocatoria de los comicios, con el alivio de la carga impositiva, con los repartos en metálico debidos al cumplimiento de los testamentos de Tiberio y Livia, con las compensaciones a los damnificados por un incendio, o con las medidas tomadas para la realización de espectáculos y sus lugares de ubicación.

La administración de los territorios fronterizos fue, durante estos años, continuadora de la obra de Tiberio en lo que se

refiere a la ausencia de expansión, pero la novedad estriba en la renuncia por parte de Roma a la posesión de algunos territorios que le pertenecían. En occidente, la actuación en las fronteras se limita a una precoz campaña en Germania y al extraño episodio de intento de conquista de Britania, lo cual no significa desinterés por parte de la administración central, como demuestra la estancia del propio Príncipe en la Galia, sino exclusivamente la ausencia de conflicto armado.

La relación con oriente, en cambio, es más compleja, y responde tanto a decisiones de estado como a las relaciones personales del monarca y de la familia real. Roma heredó en oriente una situación que remontaba a las clientelas de Marco Antonio, complicadas con una serie de lazos de parentesco con algunos monarcas, y de éstos entre sí. A esto había que unir la costumbre, tomada como medida política, de que los hijos de los principales reyes helenísticos se educaran en Roma, en contacto con la familia imperial. Las diferentes situaciones de vacío de poder o de conflicto interregional se solventaron con medidas concretas, que evitaban en todos los casos el enfrentamiento bélico. Con este criterio, repartió los territorios de *Armenia Minor*, del Ponto y de parte de Tracia entre los herederos a la corona. Entregó a Antíoco la Commagena, con una indemnización millonaria por las pérdidas ocasionadas durante el tiempo de dominio romano. A Julio Agripa, encarcelado durante los últimos días del reinado de Tiberio y con el que mantenía una vieja relación de amistad, le devolvió el trono de sus antepasados en Judea. Pero la política exterior romana no seguiría luego ese camino, en el que se perdían territorios y dinero a cambio de mantener la paz. Esto se consideró como un gesto de debilidad y desinterés por los asuntos militares, y el sucesor de Cayo ya se encargaría de enmendarlo con la vuelta a la expansión. La relación clientelar con los reyes orientales se interpretó en clave de traición a Roma.

El corto reinado de Cayo tuvo un final tormentoso, como consecuencia de la pésima relación del Príncipe con el Senado, que se había visto diezmado en el curso de los últimos años. No

sólo importa el número de acusaciones contra senadores que fue considerable, sino la trascendencia institucional que éstas tienen; fueron implicados algunos de los más poderosos senadores y, sobre todo, fue atacado el normal funcionamiento de la más alta magistratura de la tradición republicana, el consulado. La destitución de cónsules y el abuso del Príncipe en el desempeño del cargo era una novedad de este reinado, y todavía dos siglos después indignaba a un senador como Dión Casio.

Como resultado de esa crisis institucional casi permanente se produjo la muerte del Príncipe, mediante una conspiración cuyo largo alcance es innegable, aunque se nos escapa parcialmente. El desarrollo de la misma fue contado con cierto deleite por Flavio Josefo, que proporcionó los nombres de varios implicados, pero destacó la existencia de diferentes facciones que llegaron a un compromiso para ejecutar su plan y cuya cabeza más visible fue Casio Querea. Josefo dice que los sectores privilegiados de la sociedad romana se alegraron de esta muerte, mientras que una parte de la plebe, el ejército y los esclavos se lamentaban de ella.

6.3. *El reinado de Claudio (41-54 d. C.)*

El ascenso de Claudio al trono de Roma significó la entrada de otro miembro de la *gens* en la más alta magistratura del estado. Como hermano de Germánico, debía gozar de firmes apoyos en los diferentes sectores sociales, por más que las fuentes clásicas se empeñaran en presentarle como un hombre enfermo, acomplejado, débil de carácter y horrorizado con la idea de vestir la púrpura. El mecanismo por el que Claudio asumió los poderes de sus predecesores permite apreciar, una vez más, una situación dinástica difícil, en la que el Príncipe es primero aclamado por los pretorianos como *imperator*, para iniciar inmediatamente una negociación con el Senado que culminaría con su proclamación ante la cámara.

Claudio supo atraerse las simpatías del clan senatorial que evocaba a Germánico y que, tras la peligrosa y breve experiencia de Cayo, tenía en él a un candidato idóneo. Así lo indica la política dinástica del nuevo monarca, que establece los honores debidos a aquellos parientes muertos en los que basará la legitimidad de su poder: Germánico, Agripina, Druso (su padre), Augusto y Livia. Ni una palabra para Tiberio, ni mucho menos para Cayo, que no alcanza la divinización, aunque tampoco la *damnatio memoriae**, gracias a la intercesión del nuevo Príncipe. El reinado anterior se saldaba sin una sola referencia, y con la iniciativa de amnistía para todos los antiguos exiliados, lo que parecía transmitir la *clementia* como base del nuevo reinado. Los años de gobierno de Claudio se consagraron a la tarea de reestructurar las diferentes áreas de funcionamiento del estado romano, de manera que en los puestos de responsabilidad prevaleciera la experiencia y la eficacia. Esto significaba, ante todo, la necesidad de sustraer poder al orden senatorial, que actuaba como el gran depredador del Estado.

Claudio acometió una reforma de la oficina imperial, que ya desde antes estaba en manos de libertos, pero que ahora se reforzó y se completó con otros departamentos: *a rationibus** (ahora ampliado), *a studiis**, *a libellis**, *ab epistulis**. Los encargados de cada sección, libertos como Pallas o Narciso, aparecen también en las fuentes como miembros destacados de las diferentes facciones políticas, lo que indica hasta qué punto ejercen el poder, y su carreras terminaron con una recompensa del más alto nivel, que hicieron escandalizarse a buena parte del Senado.

Las reformas de Claudio afectaron también, como un objetivo de primer orden, a la gestión de las finanzas públicas. La situación económica era, desde Augusto, una cuestión pendiente, con una crisis permanente debido al enorme gasto público contraído por el Estado. Se consumó la separación y definición de las diferentes haciendas públicas: el *aerarium militare*, el *fiscus caesaris* y el *patrimonium* personal del Prín-

cipe. Los pretores que administraban el *aerarium* fueron sustituidos por dos cuestores elegidos directamente por el monarca, mientras que una parte de sus competencias pasaba al *fiscus*. Algunas de las más importantes y gravosas actividades públicas siguieron el mismo camino, como el abastecimiento de grano, de manera que el cargo de *praefectus frumenti dandi* quedó como un título casi honorífico. El cambio afectó también a otros ámbitos, en donde encontramos nuevos cuestores desempeñando las funciones que aseguran la marcha económica del Imperio. Así, por ejemplo, en el puerto de Ostia, cuyas obras iban destinadas a facilitar la llegada de mercancías y especialmente de cereal para alimentar a Roma, el *quaestor Ostiensis* fue sustituido desde el 44 d. C. por un *procurator Portus Ostiensis*, un nuevo cargo ocupado por un liberto.

Con este mismo criterio se crearon procuratelas provinciales, de rango ecuestre, que venían a restar poderes al Senado. El proceso parece confuso, y no se produjo de forma homogénea en el tiempo ni en todo el ámbito geográfico del imperio. También las modificaciones en la carrera militar iban en la dirección de reforzar el papel del elemento ecuestre frente al senatorial, cambiando el orden de desempeño de los cargos hasta el tribunado militar.

Los senadores observaban su progresiva pérdida de competencias en la administración central, en las provincias y en la gestión financiera del estado. La relación con el Príncipe sería necesariamente difícil. Al comienzo del reinado se derogaron los juicios *de maiestate*, pero eso no impidió una cadena de acusaciones, con exilios y muertes, que afectaron a buena parte de las familias senatoriales y ecuestres. El abandono de esta herramienta legal no fue obstáculo para una represión que, si creemos a Suetonio, alcanzó a 35 senadores y a cerca de 300 miembros del orden ecuestre a lo largo del reinado. El año 49 se dio un paso más en la elaboración del programa dinástico del monarca, mediante su matrimonio con Agripina. Hija de Germánico y de *Agrippina maior*, su imagen se proyectaba como la de la legítima sucesora de los claudios, y era esperanza de

continuidad de la familia imperial en la figura del hijo que aportaba a este matrimonio, el futuro Nerón.

La política social del reinado se caracterizó por un eficaz seguimiento de las tradiciones, a la manera de Augusto y Tiberio, con una orientación conservadora que Claudio ejerció especialmente durante el desempeño de la censura. Se procuró que los senadores cumplieran con la dignidad exigida a su condición y que se autoexcluyeran cuando no tuvieran los requisitos necesarios, generalmente el económico. El control sobre ellos llegó hasta la prohibición de salir de Italia sin el permiso del Príncipe, aunque los senadores narbonenses obtuvieron un privilegio especial en este sentido.

Durante el desempeño de la censura, una asamblea de tribus galas de la Galia Lugdunense se reunió en la capital provincial para establecer sus reivindicaciones. El Príncipe se erigió en defensor suyo, proponiendo que los notables de la *Gallia comata* fueran admitidos en el senado de Roma, pero se encontró con la feroz oposición de esta asamblea. El discurso que Tácito puso en boca de Claudio para la ocasión evocaba la diversidad romana, fruto de la expansión territorial y de la integración de los diversos pueblos de Italia en las instituciones del Imperio, y ha sido conservado y transmitido a través de la *Tabula Claudiana* de Lyon. El resultado fue favorable a los eduos, pero no a las otras tribus solicitantes.

«Mis mayores, de los que Clauso —el más antiguo—, siendo de origen sabino, fue admitido a un tiempo en la ciudadanía romana y entre las familias patricias, me exhortan a proceder con parejos criterios en el gobierno del Estado, trayendo aquí a lo que de sobresaliente haya habido en cualquier lugar. En efecto, tampoco ignoro que a los Julios se los hizo venir de Alba, a los Coruncanios de Camerio, a los Porcios de Túsculo ni, por no entrar en detalles de la antigüedad, que se hizo entrar en el Senado a gentes de Etruria, de Lucania y de toda Italia; que al fin se extendió ésta hasta los Alpes, para que no sólo algunos individualmente, sino también tierras y pueblos se unieran a nuestro nombre. Tuvimos entonces sólida paz interior; también gozamos de prosperidad en el extranjero cuando fueron recibidas en nuestra ciudadanía las gentes de más allá del Po, cuando, con el pretexto de nuestras legiones repartidas por el orbe de la tierra, incorporando a los provinciales más valerosos, se socorrió a nuestro fatigado imperio. ¿Acaso nos pesa que los Balbos desde Hispania y varones no menos insignes desde la Galia Narbonense hayan

pasado a nosotros? Aún quedan descendientes suyos, y no nos ceden en amor a esta patria. ¿Cuál otra fue la causa de la perdición de lacedemonios y atenienses, a pesar de que estaban en la plenitud de su poder guerrero, si no el que a los vencidos los apartaban como a extranjeros? En cambio, nuestro fundador Rómulo fue tan sabio que a muchos pueblos en un mismo día los tuvo como enemigos y luego como conciudadanos. Sobre nosotros han reinado hombres venidos de fuera; el que se encomienden magistraturas a hijos de libertos no es, como piensan muchos sin razón, algo nuevo, sino que fue práctica de nuestro viejo pueblo. Se objetará que hemos guerreado con los senones: ¡como si los volscos y los ecuos nunca hubieran desplegado sus ejércitos contra nosotros! Fuimos cautivos de los galos, pero también hubimos de entregar rehenes a los etruscos y de tolerar el yugo de los samnitas. Y con todo, si se pasa revista a todas las guerras, ninguna se terminó en tiempo más breve que la que hicimos contra los galos, y desde entonces hemos tenido una paz continua y segura. Unidos ya a nuestras costumbres, artes y parentescos, que nos traigan su oro y riquezas en lugar de disfrutarlas separados. Todas las cosas, senadores, que ahora se consideran muy antiguas fueron nuevas: los magistrados plebeyos tras los patricios, los latinos tras los plebeyos, los de los restantes pueblos de Italia tras los latinos. También esto se hará viejo, y lo que hoy apoyamos en precedentes entre los precedentes estará algún día».

Tácito, *Anales* II, 24, trad. de J. L. Moralejo.

Las medidas sociales de estos años incluyeron una legislación protectora de la vida del esclavo, de la fortuna personal de las mujeres, del potencial endeudamiento de los menores, encaminadas todas ellas a salvaguardar a los distintos grupos y sobre todo a mantener la estructura social de Roma y las provincias. La paz social se aseguraba así, pero influyó también la munificencia del estado, en forma de donativos al ejército, de reparto de dinero al comienzo de su reinado, de *congiaria** para la población de Roma y de dar garantía a la plebe urbana de que tendría alimentos siempre. El abastecimiento se solucionó con las reformas del puerto de Ostia y con los cambios administrativos entre los responsables. A pesar de su preocupación por el mantenimiento de la paz social en todos los órdenes, Claudio no parecía haber heredado la popularidad de Germánico y Calígula. La eficacia no se tradujo en apoyos.

En cuanto a la política exterior, en el norte de África la inestabilidad era una herencia del reinado anterior, agravada por la ejecución del heredero a la corona, Ptolomeo. El resultado de una serie de campañas entre los años 41 y 43 d. C. culminó

con la creación de dos provincias (*Mauritania Tingitana* y *Mauritania Caesariensis*), a cargo de sendos *procuratores*.

En el Rin, los años 41/42 se dedicaron a la pacificación de la zona. La actuación militar de Córbulu en la región restauró el poder romano. En el Danubio, el reinado de Claudio inauguró un período de mayor actividad, que preludiaba el desplazamiento hacia esos territorios de la atención romana cincuenta años más tarde. La búsqueda de estabilidad en la región provocó, entre los años 44 y 46, la entrada del Nórico en el mundo provincial, la transferencia de Acaya y Macedonia a un mando proconsular y una actividad militar en Moesia, que supuso el traslado de legiones al bajo Danubio.

En oriente, los problemas dinásticos entre armenios y partos se repitieron a lo largo del reinado, con la intervención de Roma a través de su legado en Siria y con una rápida sucesión de monarcas que se prolongaría más allá de la muerte del Príncipe. Con la presencia de Córbulu en oriente, la solución temporal pasó por la aceptación de que los reyes armenios, en este caso Tiridates, fueran sancionados por Roma.

El gran acontecimiento de la política exterior del reinado fue la conquista parcial de Britania. El proyecto no era nuevo, y ya en el reinado anterior se había realizado lo que parecía ser un intento de invasión de la isla, pero la relación de alianza que Roma mantenía con algunas comunidades indígenas se vio amenazada ahora por el levantamiento de las tribus, dirigidas por un caudillo llamado Carataco. La inestabilidad se resolvió temporalmente con la guerra y el establecimiento de una frontera insegura, que volverá a ocasionar problemas en época flavia y adrianea. El Príncipe fue de nuevo aclamado *imperator* por las legiones, un título que Claudio acumuló obsesivamente hasta 27 veces, más que ningún otro monarca de la dinastía, para suplir la falta de formación militar y de estancia en los campamentos que sí tenían sus predecesores. El año 44 Claudio celebró el triunfo, entrando espectacularmente en Roma con Carataco y con el botín de la guerra, y obteniendo el título de *Britannicus*.

El reinado de Claudio inauguró una nueva visión del Imperio, caracterizada por un sentido universalista, en el que el modelo de funcionamiento era el de la integración efectiva de los territorios en explotación, es decir, la participación del mundo provincial en todos los ámbitos del estado romano. Esta filosofía política se canalizó especialmente a través de dos elementos de integración total y oficial en la romanidad: la concesión generosa de la ciudadanía romana a comunidades provinciales y la expansión del fenómeno colonial*.

Para los momentos finales del reinado, las fuentes destacaron sobre todo las maniobras de Agripina, encaminadas a poner en el trono a su hijo Nerón, y que culminan con una conspiración entre ésta, el liberto Pallas y probablemente el prefecto del pretorio, Afranio Burro. La crisis dinástica julio-claudia, que aparecía como un problema endémico, se planteaba otra vez con la muerte del monarca.

6.4. *El reinado de Nerón (54-68 d. C.)*

El hijo de Agripina, adoptado por Claudio en el 50 d. C., ocupó desde el año 54 la dignidad imperial. El nuevo Príncipe tenía 17 años cuando subió al trono y una carga familiar inmensa sobre sus hombros. Las decisiones políticas de los primeros años estuvieron, según los escritores latinos, en manos de su madre Agripina, que era quien administraba la herencia dinástica.

La tradición posterior ha considerado, de forma unánime, que el reinado de Nerón comprendió dos etapas muy diferentes, con un punto de inflexión en el año 59 d. C., con la muerte de Agripina. Los primeros cinco años de gobierno, el llamado *quinquenium Neronis*, se habrían caracterizado por la buena gestión y la *moderatio* del Príncipe, dando luego un giro radical en su comportamiento.

La política imperial de estos años siguió una dirección profundamente conservadora, dedicada a mantener y garanti-

zar el estatus, los puestos de responsabilidad y los privilegios de los grupos dirigentes, a diferencia de las innovaciones iniciadas durante el reinado de Claudio. La mengua en el patrimonio de algunos miembros del orden senatorial fue solventada en ocasiones desde las arcas públicas, incluso con una pensión anual que les permitiera mantener un nivel de vida adecuado a su condición. En cambio, se tomaron una serie de medidas que afectaron a cargos de la administración, encaminadas al reforzamiento del control imperial y a la centralización de sus funciones, por un camino ya iniciado por Claudio, pero afrontado ahora de diferente manera. Se nombró un prefecto de la *annona*, y dos prefectos imperiales reemplazaron a los cuestores del *aerarium*. Es evidente que el proceso atentaba contra las competencias directas del Senado.

Mucho más difícil fue vencer la oposición al proyecto de reforma fiscal del año 57 d. C., que pretendía suprimir algunos impuestos indirectos, como los *portoria*, que hubieran terminado con el proteccionismo de Roma e Italia y habría favorecido a las provincias, pero atacando a un tiempo los privilegios de los propietarios itálicos y del orden ecuestre. La estructura y las dimensiones del Imperio hacían ya necesaria una política provincial efectiva, que transformara el funcionamiento interregional del estado romano, que durante mucho tiempo había ido sólo en una dirección (privilegiar a Italia). Es lógico que esta evidencia, aceptada ya ahora por la administración del imperio, encontrara una oposición feroz en los rancios privilegios de la élite de Roma. A pesar de la hostilidad, hay un reconocimiento posterior de que se está administrando con eficacia. De ahí el traspaso de importantes cantidades de efectivo desde el *fiscus* al *aerarium*, o la reforma monetaria acometida en el año 64 d. C.

Es difícil conocer los apoyos que la figura del Príncipe concitaba en el resto de la sociedad. Las fuentes hacen referencia, esporádicamente, al grado de satisfacción de la plebe urbana, o a ciertos episodios de conflicto social. Pero estas referencias están hechas desde una visión deformada de los

intereses populares, vistos por escritores pertenecientes a grupos de poder. Tácito representaba el mejor ejemplo de esta apreciación estereotipada, en la que la plebe de Roma, ávida de espectáculos y de alimento, seguía fielmente a los gobernantes que les proporcionan ambas cosas.

El año 59 parece ser el punto de arranque de una transformación política y de unos cambios en los apoyos al Príncipe, cuyo verdadero alcance es difícil de apreciar porque en las fuentes se presentó en clave de enemistades personales y de degradación moral. La muerte de Agripina abrió una larga lista de condenas, con las más variadas acusaciones, entre las que se incluía la reactivación del uso de la *lex de maiestate*, y que supuso el relevo de las personas más cercanas al Príncipe, responsables en su mayor parte del ascenso de éste al trono y pertenecientes al círculo de Agripina. El prefecto del pretorio Afranio Burro, que había allanado el camino para la candidatura de Nerón al trono de Roma, pudo ser entonces asesinado. Séneca, preceptor y mano derecha del Príncipe, representante del círculo de intelectuales estoicos en los que se apoyaba Nerón, se apartó de la vida política y fue obligado al suicidio un tiempo después. Junto al Príncipe están ahora Tigelino, como nuevo prefecto del pretorio, y Popea.

Los acontecimientos de los años siguientes, hasta el 68 d. C., se han transmitido como cargados de episodios de crueldad y demencia del Príncipe, personificando en él todos los males de Roma. Así ocurrió con el devastador incendio del año 64 d. C., con las medidas económicas compensatorias (que Tácito describía como depredatorias de la economía de los habitantes de Roma), o con las medidas anticristianas, que hacían horrorizarse al propio historiador; pero también con el derroche y la extravagancia que llevaron a la construcción de la *Domus Aurea*, o con los grandes espectáculos en los que participaba el Príncipe. Se describían las torturas a las que se sometía a los acusados de diferentes crímenes, más odiosas para algunos en la medida en que no atendía a la condición social del detenido.

El año 65 d. C., la oposición al Príncipe se organizó en forma de conspiración, en la que había implicaciones de diferentes grupos senatoriales y ecuestres, pero ésta no tuvo éxito. Al año siguiente, el círculo del Príncipe arremetió contra algunos estoicos que parecían haber venido planteando la oposición política en el Senado desde tiempo atrás y que habían visto cómo el Principado se alejaba de los valores de *moderatio* y *clementia* que ellos defendían.

Frente a todas estas actuaciones, el mundo provincial sufría una situación que, en algunos puntos, reflejaba la herencia no concluida de los reinados precedentes. Durante los años de Nerón, la política exterior romana volvió a la línea marcada por Tiberio, es decir, la de solucionar los problemas existentes por medio más de la diplomacia que de la guerra, y la de renunciar a un plan de expansión, evocando la decisión atribuida a Augusto.

En Britania, la victoria precipitada de Claudio dejó una frontera insegura, amenazada por una revuelta generalizada que hubo que sofocar. En el Rin, los problemas con algunos pueblos germanos hicieron que se enviara a Córbulos, que dejó pacificado el territorio con una campaña que evoca la de Germánico. En oriente, cuando resurgió el eterno conflicto con partos y armenios, fue trasladado Córbulos, que se convirtió en el artífice de la seguridad fronteriza en el imperio. Su acción fue allí también eficaz para el Estado, ya que en 66 d. C. Tiridates fue coronado en Roma.

De cualquier forma, la situación en las fronteras se iba a complicar, pero no por obra de pueblos exteriores al *limes*, sino por la rebelión de algunos ejércitos provinciales. A la capital del Imperio llegaron las noticias de la sublevación de Vindex. Nerón huyó de Roma, refugiándose en una villa cercana, y allí se dio muerte con ayuda de un liberto. Con su muerte, el 9 de junio del año 68 d. C., desaparecía la dinastía.

Material de apoyo. Textos

Los autores básicos para el estudio de este período histórico son Veleyo Patérculo, *Historia Romana*, Suetonio, *Vida de los Césares*, Tácito, *Anales*, Dión Casio, *Historia Romana*, así como los poetas Virgilio y Horacio. El testamento político de Augusto, conocido como *Res Gestae diui Augusti* (*Monumentum Ancyranum*), constituye un documento excepcional. Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones de la época.

Bibliografía

JONES, A.H.M., *Augusto*, México, 1974.

LE GALL, J.; LE GLAY, M.: *El Imperio Romano, I. El Alto Imperio desde la batalla de Actium (31 a.C.) hasta el asesinato de Severo Alejandro (235 d.C.)*, Madrid, 1995.

SYME, R., *La revolución romana*, Madrid, 1989.

ZANKER, P., *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992.

CAPÍTULO VI

LA EVOLUCIÓN DEL IMPERIO: DE LOS FLAVIOS A LOS EMPERADORES ILIRIOS

1. Una nueva dinastía. Vespasiano

La caída de Nerón y la inmediata crisis que se originó había tenido la virtud de revelar a los habitantes del mundo romano dos hechos de importancia capital: por un lado, que el gobierno del Imperio no estaba reservado permanentemente a los miembros de la aristocracia romana, y, por otro, que, según la acertada frase del historiador Tácito, «*un emperador podía ser nombrado en otro lugar además de Roma*». Con la ascensión de la dinastía Flavia la burguesía de Italia llegó al poder en el Imperio; tras la muerte de Domiciano, con la entrada de otra nueva dinastía (en la que el sistema de adopción prevaleció, con excepción del último de sus miembros) se va a dar un paso más en el proceso, ya que con los Antoninos el poder imperial pasará a manos del elemento más desarrollado de las provincias. La época a que hacemos referencia resultó, en general, un período de amplio bienestar para el mundo romano, el de su máxima grandeza; el Imperio nunca estuvo más alto en lo económico, ni más seguro en lo político, e incluso en la época de Marco Aurelio, en que se podría hablar de un debilitamiento, la verdad es que las fronteras estaban más seguras que nunca.

2. La crisis del 68-69

Los precedentes de la caída de Nerón se produjeron con la rebelión de Julio Vindex, gobernador de la Galia Lugdunense. La escasez y el mal aprovisionamiento de su ejército le forzaron a tratar de conseguir el apoyo de S. Sulpicio Galba, gobernador de la Hispania Tarraconense, que se levantó contra Nerón y fue

proclamado emperador. Mientras tanto, dos hechos importantes estaban ocurriendo. Por un lado, el enfrentamiento del ejército de Germania Superior al levantamiento de Vándex y la consiguiente derrota de éste. Por otro lado, la rebelión contra Nerón en Roma, cuando el nuevo colega de Tigelino en la prefectura del pretorio, Ninfidio Sabino, indujo a los pretorianos a unirse a la causa de Galba; como consecuencia de ello, el Senado sentenció a muerte a Nerón, que después de un intento de fuga terminó suicidándose. Galba llegó a Roma hacia el 11 de septiembre del 68, y fue proclamado nuevo emperador. Sin embargo, los sucesos se desarrollaron rápida y desastrosamente para él, y la situación degeneró en una auténtica guerra civil con el enfrentamiento entre sí de los ejércitos imperiales.

Cuando Galba llegó a Roma, era un hombre viejo y excesivamente dominado por sus ambiciosos consejeros. Se enfrentó a los pretorianos, a los que no pagó las gratificaciones prometidas, y junto a ello se atrajo el odio de los ejércitos de Germania al favorecer en exceso a los partidarios de Vándex. De estas dos facciones enfrentadas al emperador saldrán los nuevos candidatos al Imperio: los ejércitos del Rin nombraron al comandante de las tropas de la Germania Inferior, Aulo Vitelio, y en Roma los pretorianos encontraron un nuevo candidato, M. Salvio Otón, que era gobernador de Lusitania. Otón fue nombrado emperador por los pretorianos y Galba fue asesinado. Las negociaciones de Otón con Vitelio, que éste aceptaba, fueron rotas por los soldados de Germania. El enfrentamiento era inevitable y las tropas del Rin se lanzaron contra Roma; Otón fue derrotado en Bedriaco y decidió suicidarse, con lo que dejó el Imperio en manos de su oponente. Vitelio fue nombrado emperador. Pero entonces se produjo el levantamiento del ejército oriental. Después de un intento del gobernador de Siria, Licinio Muciano, que rehusó el nombramiento, escogieron al comandante de las tropas en Judea, T. Flavio Vespasiano. Éste permaneció en Egipto, mientras Muciano inició el ataque contra Vitelio y lo derrotó en Cremona. Entonces Vespasiano, dejando a su hijo Tito al frente de las operaciones en Judea,

partió hacia Roma; su entrada en la ciudad acabó con una crisis que, aunque de corta duración, había sido grandemente sangrienta.

3. Dinastia Flavia

3.1. Vespasiano (69-79)

T. Flavio Vespasiano era el hombre que el Imperio necesitaba en ese momento. Honesto, de origen humilde y que puso todas sus fuerzas al servicio del Estado: igual que Augusto, restauró la confianza en el futuro de Roma que había sido minada por la contienda civil. Por lo que atañe a Judea, los romanos habían comprendido que únicamente terminando con la ciudad de Jerusalén se podría dar término al conflicto. La ciudad fue tomada después de cinco meses de asedio, y su templo completamente destruido. La resistencia del pueblo judío se prolongó aún a orillas del mar Muerto, en Masada, y cuando ésta fue imposible, las tropas judías recurrieron al suicidio en masa. Pero no acabaron aquí los conflictos del gobierno de Vespasiano; en el Rin los bátavos del delta se levantaron al mando de Julio Civil, personaje de sangre real que había servido con éxito en las legiones romanas. La unión a la insurrección de parte de las tropas de Vitelio, así como el levantamiento de los germanos, extendieron la rebelión a la Galia, donde se intentó la creación de un *imperium Galliarum*. Un congreso de las ciudades galas, celebrado en la ciudad de Reims, se proclamó leal al Imperio y se negó a la separación, lo que unido al envío de un gran ejército romano al mando de Q. Petilio Cereal acabó con las dificultades en la Galia. Junto al restablecimiento de la paz, la política de Vespasiano de apoyo al Senado, la reorganización de la administración y de las finanzas imperiales, así como de las legiones, lograron el restablecimiento de la autoridad imperial. A su muerte, el 23 de junio del 79, le sucedió sin problemas su hijo Tito, a quien previamente había asociado al gobierno.

3.2. *Tito (79-81)*

El nuevo emperador puso todas sus apreciables cualidades al servicio del Estado. Gozó de gran popularidad, en gran parte debida a los juegos que ofreció por la inauguración del Coliseo; la admiración del Senado se fundamentó en la deferencia hacia sus miembros, en su legislación contra los delatores y en su renuncia al consulado que hasta entonces había desempeñado. Durante su corto mandato ocurrieron varios desastres: una peste que asoló el Imperio, un nuevo incendio de Roma y la erupción del Vesubio que terminó con las florecientes ciudades de Pompeya, Herculano y Estabias. El emperador tuvo por ello abundantes oportunidades de mostrar la liberalidad que la tradición le otorga, trabajando intensamente para remediar los daños producidos, pero la muerte le sorprendió demasiado pronto.

3.3. *Domiciano (81-96)*

A este emperador le presentan las fuentes como un tirano sin escrúpulos. Su personalidad ha sido comparada a la de Tiberio, y en parte ambos se parecen. Su gusto por vestir la púrpura, la obligación a sus súbditos de que le llamasen *Dominus et Deus*, su enfrentamiento con el Senado, que trataba de mantener celosamente sus privilegios, su mantenimiento de la censura a perpetuidad, que le daba derecho para determinar la composición senatorial, su implacable persecución de aquéllos que se oponían a sus deseos, crearon una atmósfera de resentimiento por parte del estamento senatorial, resentimiento que nos ha sido transmitido por las fuentes. Concedor de esta oposición senatorial, el emperador tuvo que buscar apoyo en el ejército, lo que consiguió mediante el aumento de sus pagas. Lo cierto es que Domiciano estaba plenamente convencido de su facultad de gobierno y tomó la dirección del estado en sus solas manos. Centralizó la administración, renunció a la influencia de libertos o favoritos y mantuvo una estrecha vigilancia de los

gobernadores provinciales, a los que obligó a cumplir con sus deberes de una forma honesta, impuso severidad e imparcialidad en los tribunales de justicia y castigó a los delatores (aunque al final de su gobierno aumentaron por su misma iniciativa). Su supervisión de todas las tareas estatales fue absoluta, y su administración de las finanzas imperiales resultó modélica, consiguiendo un amplio superávit e incluso terminó con la depreciación de la moneda. Además, Domiciano protegió las artes y las letras, y desarrolló el derecho de ciudadanía en las provincias.

La política exterior de este emperador, que ha sido extremadamente criticada, es sin embargo digna de tenerse en cuenta. La finalización por parte de Domiciano de las campañas que Agrícola mantenía en Britania, que se ha atribuido a sus celos por los triunfos de éste, puede explicarse en razón de los enormes gastos que acarrearían al Estado frente a unas ganancias insignificantes. Sus planes de defensa de la frontera germana fueron notables; y la conclusión de la guerra contra el rey Decébalos de Dacia pretendía evitar una costosa y prolongada lucha que habría minado las reservas estatales.

La tendencia del gobierno de Domiciano hacia el despotismo favoreció la creación de todo un grupo en su contra: seguidores de la filosofía griega (estoicos y cínicos), los judíos, y muy especialmente los senadores. Menudean las conspiraciones que no pretendían el restablecimiento de la república, sino el cambio de Domiciano por otro emperador menos despótico. Al principio los intentos no revistieron excesiva importancia, pero la rebelión en el 88 del gobernador de Germania Superior, L. Antonio Saturnino, que fue rápidamente ejecutado, trajo como consecuencia la inmediata apertura de los juicios por traición. El Senado fue llamado nuevamente para condenar a sus mismos miembros por cargos de *maiestas*. Así, las ejecuciones de muchos importantes personajes crearon todo un clima de inseguridad entre los senadores, y el terror dio pie a la formación de nuevas conjuras y más graves represiones. Las ejecuciones de algunos parientes del emperador infundieron

un gran terror en la esposa de Domiciano, Domitia Longina; bajo sus órdenes un sirviente del palacio imperial apuñaló al emperador cuando éste se encontraba leyendo un aviso sobre el descubrimiento de un nuevo complot. Después de su muerte, el Senado decretó la condena de su memoria y la destrucción de sus imágenes, siendo borrado su nombre de todos los monumentos públicos.

4. La dinastía de los Antoninos

4.1. Nerva (96-98)

Domiciano no dejaba un heredero propio ni tampoco había adoptado a ninguno; por ello, a su muerte, los senadores impusieron a su candidato, M. Cocceio Nerva, quien lógicamente restauró el poder del Senado. Ello le planteó algunos problemas con las legiones, así como con la guardia pretoriana, a la que calmó con un generoso donativo y la entrega de los asesinos de Domiciano. A la hora de designar sucesor, su elección recayó en el gobernador de Germania Superior, M. Ulpio Trajano, aceptado a la vez por las legiones y por el Senado. Por ello, a su muerte el Imperio se encontraba seguro.

4.2. Trajano (98-117)

Natural de Itálica, ciudad de la Bética, Trajano era un miembro de esa aristocracia municipal de las provincias que la apertura de la dinastía Flavia había conseguido llevar a los más altos cargos de la administración del Imperio. Primer emperador salido de fuera de Italia, es la prueba del creciente desarrollo de las provincias. A sus cualidades como soldado unía la de buen administrador y era severo en el mantenimiento del orden y la disciplina. Se encontraba en Colonia cuando recibió la noticia de la muerte de su padre adoptivo, pero no se apresuró a marchar hacia Roma; durante todo un año se mantuvo en el Rin y el Danubio ocupado en establecer negociaciones con los

germanos, en organizar las legiones y en asegurar las fronteras. Mientras tanto, el gobierno había quedado en manos del Senado. Este entendimiento entre poderes no recortó, sin embargo, los privilegios imperiales.

En política interior promovió importantes obras públicas, mejoras en las finanzas y en la administración de justicia, y logró un absoluto control de los gobiernos provinciales. Uno de los aspectos más importantes es el impulso que dio a las instituciones alimentarias creadas por Nerva (aunque varios autores mantienen que fueron creación del mismo Trajano); para su funcionamiento el emperador, con cargo al tesoro público, hacía préstamos de capital a los propietarios de tierras en Italia a condición de que pagasen un interés del 5% que era ingresado en una caja especial de sus municipios para emplearlo en dar asistencia a los niños de familias necesitadas.

4.3. Adriano (117-138)

El primer problema que plantea el gobierno de Adriano viene dado por las circunstancias de su nominación (mediante la adopción) como sucesor de Trajano, el cual no había advertido sobre sus intenciones. Adriano era por aquel entonces gobernador de Siria. Se encontraba en Antioquía y en ello radicó su gran ventaja: estaba muy próximo a Trajano en el momento de su muerte y tenía bajo su mando el ejército oriental, es decir, estaba al mando del mayor ejército existente en ese momento dentro del Imperio. Inmediatamente comunicó al Senado la muerte del emperador, su elección por las legiones y la promesa de que respetaría todos los privilegios senatoriales, por lo que este organismo le confirió el gobierno del Imperio. Las particulares circunstancias en que Adriano llegaba al poder sorprendieron a muchos y contrariaron en extremo a algunos, especialmente a aquéllos que estaban próximos a Trajano y gozaban de la confianza de éste, sus principales generales. Ello se debía a que ellos mismos aspiraban a la sucesión y también a que la primera medida del nuevo emperador había sido abandonar las conquistas de Oriente. Probablemente esta mediada de Adriano, aunque humillase a las armas romanas (las fuentes censuran esta actitud), era necesaria, ya que la política al respecto de Trajano había minado en exceso los recursos del Imperio. De cualquier forma, estos generales de Trajano urdieron una conspiración contra el emperador, aunque fue descubierta y liquidada antes de que Adriano llegase a Roma.

Adriano trató de arreglar los conflictos mediante negociaciones y sólo recurrió a la lucha armada cuando se vio obligado a ello, como ocurrió en el caso del conflicto con los judíos. Su genio se centró en la reorganización del estado: reforma del ejército, ampliación del sistema de correos, perfeccionamiento de la administración de justicia y equilibrio de las finanzas, que se encontraban muy mal paradas a su llegada al poder. Asimismo dio un nuevo impulso a las instituciones alimentarias,

creando incluso la figura de un *praefectus alimentorum* encargado de supervisar el reparto de los préstamos efectuados sobre esta base por el tesoro estatal. Pero lo que reviste mayor importancia en su gobierno fue la captación del papel preponderante de las provincias en el conjunto del Imperio. Sus viajes fueron encaminados a conocer la auténtica realidad del Imperio que gobernaba y a promocionar la vida urbana en todas sus partes para mejorar así el nivel de vida de las provincias sobre las que se asentaba la prosperidad del estado y la fuerza de su ejército. Con el Senado mantuvo buenas relaciones, respetando la inviolabilidad de sus miembros y conservando sus privilegios, pero comprendió perfectamente la absoluta inoperancia de este organismo. El desarrollo de la administración en manos de personajes pertenecientes al orden ecuestre y el nuevo impulso al *consilium principis* hicieron comprender a los senadores la realidad de que no contaba con ellos.

En el año 136, Adriano, que había estado siempre preocupado por su futura sucesión, adoptó a L. Ceionio Cómodo. Al morir éste súbitamente, Adriano adoptó a un senador, T. Aurelio Antonino, el cual fue a su vez obligado a adoptar al sobrino de su propia esposa, M. Annio Vero (Marco Aurelio) y al hijo de Ceionio Cómodo, Lucio Vero. En el año 138 murió Adriano, sucediéndole, como ya se había establecido, Antonino.

4.4. Antonino Pío (138-161)

La época de Antonino Pío (el título *Pius* le fue conferido por el Senado) se caracterizó por la tranquilidad y el orden de su gobierno. Únicamente al principio se vio envuelto en algunos problemas con el Senado, aunque derivaban de la enemistad que este organismo mantenía hacia su antecesor. Superadas las tensiones, sus relaciones con el Senado fueron cordiales y se restauró la armonía entre ambos poderes, aunque sin merma del poder imperial, que siguió manteniendo la administración estatal centralizada y en manos del orden ecuestre, así como el *consilium principis*, ahora más importante como apoyo consul-

tivo del emperador, especialmente en el campo legislativo. Sus relaciones con la nobleza fueron buenas y tuvo mucho cuidado de no contrariar a esta clase. Igual que hizo Tiberio, mantuvo a los gobernadores provinciales durante amplios períodos de tiempo en sus cargos para permitir de esta manera una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones. Sus finanzas se rigieron por un total control de los gastos, favorecido por una eficaz organización en el gobierno de las provincias. Por lo demás, dio un nuevo impulso a las instituciones alimentarias y se mostró generoso en la concesión de la ciudadanía. En lo referente a su política exterior, Antonino Pío estuvo preocupado por el mantenimiento de la paz en el Imperio, por lo que dio prioridad al crecimiento de los sistemas defensivos. A este respecto algunos autores han señalado que su política en relación con los pueblos vecinos del Imperio contribuyó a la explosión de violencia que asoló, en este terreno, el gobierno de su sucesor.

4.5. *Marco Aurelio (161-180)*

Adriano había dejado perfectamente establecida la sucesión de Antonino; sin embargo, a éste le quedaba aún la posibilidad de elegir entre sus dos posibles sucesores: su elección fue Marco Aurelio. El Senado así lo ratificó. Pero el nuevo emperador asoció al gobierno a su hermano de adopción Lucio Vero. Realmente tal asociación no era enteramente extraña al Imperio, ya que tanto Vespasiano como Nerva así lo habían hecho. Pero este caso era muy diferente, puesto que no se trataba aquí de la asociación de un posible heredero de menor edad que el mismo emperador, sino de la existencia de dos emperadores compartiendo al mismo tiempo las tareas del gobierno, un hecho que inauguró un sistema que se implantará de forma definitiva en años posteriores. Este sistema se mantendrá hasta el año 169 en que murió Lucio Vero, aunque en realidad el gobierno estuvo siempre en las manos únicas de Marco Aurelio.

Marco Aurelio mantuvo excelentes relaciones con el Senado y la nobleza. Continuó la tendencia de la dinastía de potenciar la presencia del orden ecuestre en la administración estatal, y se caracterizó por prestar una gran atención a la administración de justicia. Intensificó la política de sus predecesores con respecto a las instituciones alimentarias y cuidó de equilibrar las finanzas del Estado. Su preocupación por las provincias fue constante y puso gran cuidado en el trato hacia éstas, ampliando el número de curadores urbanos* para regularizar los presupuestos de los municipios.

Desgraciadamente, su gobierno se vio desde sus comienzos dominado por los conflictos externos. Los problemas en Britania y en la frontera danubiana fueron rápidamente resueltos por S. Calpurnio Agrícola y C. Aufidio Victorino respectivamente. Pero el enfrentamiento más importante fue la guerra que tuvo que sostener en Oriente contra los partos. Después de algunas derrotas, las operaciones en Armenia terminaron en una victoria total, por lo que este territorio fue recuperado por los romanos. Y el ejército de Siria, con Avidio Casio, cruzó el Eufrates dominando Mesopotamia, que pasó a ser un protectorado romano (la capital del reino parto, Ctesifonte, fue destruida). Las operaciones continuaron aún en Media, y en el año 166 fue concluida la paz. Con ello el prestigio y la superioridad de las armas romanas quedaron confirmados en la parte oriental del Imperio. En el mismo año en que finalizó la lucha en Oriente, las tribus germanas invadieron el Imperio, llegando incluso al norte de Italia. Solamente gracias a la energía desplegada por el ejército romano se pudo salvar tan crítica situación y la península fue liberada. En el 169, el emperador Lucio Vero murió repentinamente, dejando solo a Marco Aurelio para enfrentarse contra las tribus invasoras. Desde 170 a 174, el emperador luchó victoriosamente contra los cuados y los marcomanos, y, durante el año 175 (o posiblemente desde finales del anterior), contra los sármatas. Hacia el mes de mayo de este mismo año, cuando ya Marco Aurelio había controlado casi completamente la situación en la frontera danubiana, le

llegaron noticias de que Avidio Casio se había sublevado en Oriente y había sido proclamado emperador en Siria y Egipto, aunque fue prontamente ejecutado por los mismos soldados. El emperador se vio forzado a abandonar las operaciones militares para marchar a Oriente y con su presencia poner definitiva solución al problema. Hacia el 177, nuevos ataques germanos obligaron al emperador a volver (junto con su hijo Cómmodo, que había sido asociado al gobierno imperial) al campo de operaciones. Cuando ya había conquistado el territorio de cuados y marcomanos le sorprendió la muerte el 17 de marzo del 180. Cómmodo abandonó rápidamente la lucha concluyendo una paz que anulaba casi todo lo realizado por su padre.

4.6. *Cómmodo (180-192)*

A la muerte de Marco Aurelio, por primera y única vez el sistema hereditario se imponía sobre el adoptivo dentro de la dinastía Antonina. Cómmodo no había sacado parecido alguno con su padre; sus preocupaciones principales eran las diversiones, las carreras y los combates gladiatorios. En un principio mantuvo como consejeros en su gobierno a aquéllos que lo habían sido con su padre, pero pronto cambió su actitud para dar entrada a favoritos sin ninguna preparación. El descubrimiento de una conspiración en el año 182, en la que participaban varios personajes prominentes, hizo que el emperador promoviese una verdadera masacre entre los senadores y que diese nuevo impulso a las delaciones. Las relaciones con el Senado se hicieron francamente hostiles, y el gobierno se mantuvo únicamente con el apoyo de los soldados. Durante su reinado la corrupción y las extravagancias del emperador sobrepasaron todos los límites. Su final se produjo como consecuencia de una conjura palaciega. El Senado votó entonces la condena de su memoria, la anulación de todos sus actos de gobierno, la supresión de sus títulos y la destrucción de sus estatuas.

5. La administración del Imperio en los siglos I-II (69-192)

5.1. La organización del estado y la burocracia imperial

Después de la crisis que había llevado a Vespasiano al poder era necesario volver al entendimiento con el Senado para prevenir el dominio del ejército; en este sentido, la política de los Flavios estuvo, en principio, encaminada a conseguir el apoyo de este organismo y mantener con él las mejores relaciones. Durante el mandato de los últimos emperadores de la dinastía Julio-Claudia habían entrado a formar parte del Senado algunas personas que resultaban más que sospechosas y se hacía necesaria una limpieza del mismo. Por ello, mediante la utilización de la censura y el derecho de *adlectio* que ésta confería, se intentó la creación de un cuerpo de nuevos senadores por el sistema de la nominación directa. De esta manera, los Flavios pretendieron dar entrada en el órgano senatorial a personajes del orden ecuestre de Italia y de las provincias, así como a los principales personajes de los municipios. La época de los Flavios marca un importante hito en el proceso por el cual se dio entrada en el Senado al elemento provincial, pasando por ello a ser un organismo representativo de prácticamente todo el Imperio. Pero, para los Flavios, el Senado fue únicamente una reserva en donde poder escoger a los individuos adecuados para la administración imperial sin asignarle funciones como órgano colegiado. En este sentido, Vespasiano y Tito mantuvieron algunas funciones consultivas, pero la política centralizadora de Domiciano mostró a los senadores con toda claridad su calidad de sirvientes más que de compañeros en las tareas del estado.

Los emperadores de la dinastía Antonina supieron restaurar el entendimiento con el Senado, al cual convocaron habitualmente para la aprobación de casi todas las decisiones imperiales. Además, se aseguró a los senadores su inviolabilidad y se alimentó su orgullo de clase superior otorgando a cada uno de ellos el título de *vir clarissimus*. Los Antoninos mantuvieron la

ficción de la representatividad del Senado, teniendo especial cuidado en que todos los poderes imperiales permaneciesen intactos, tal como los habían tenido los Flavios, de forma que aún sin necesidad del uso de la censura conservaron su derecho para introducir nuevos elementos provinciales en el Senado, que siguió siendo un vivero de donde obtener los mejores elementos para la administración del estado.

Durante el gobierno de las dinastías Flavia y Antonina la administración se caracterizó por la creciente centralización, así como por su supervisión mediante funcionarios seleccionados por los mismos emperadores, siendo de destacar que progresivamente los libertos imperiales desaparecieron de la administración del estado, reemplazados por miembros del orden ecuestre, excepto en aquellos cargos reservados a personas de rango senatorial. Además, los cargos fueron definidos exactamente, estableciéndose una carrera perfectamente reglamentada, en la que se dio una clara distinción entre puestos civiles y militares. Por lo demás, los emperadores de la dinastía Antonina usaron el *consilium principis* como órgano consultivo en sus decisiones de gobierno, especialmente en lo que se refiere al campo legislativo, tarea que, con la supresión absoluta de los comicios, había quedado a cargo de los emperadores, que legislaban mediante edictos imperiales, a veces con la confirmación del Senado y otras sin ella.

Los excesos de Nerón y los gastos derivados de la guerra civil del 68-69, habían dejado el tesoro imperial vacío, por lo que Vespasiano al subir al poder se vio obligado a tomar drásticas medidas: aumento de impuestos y creación de otros nuevos; revocación de los privilegios otorgados por Nerón a las ciudades griegas; restitución al Estado de terrenos públicos, que habían pasado indebidamente a particulares; medidas nuevas para el arriendo de latifundios y minas imperiales. Ello unido a la reducción de los gastos del Estado le permitió sanear las finanzas. Esta política no fue seguida por sus sucesores inmediatos, pero sí por los emperadores de la dinastía Antonina. Por

ello, y pese a la creación con cargo al tesoro público de las famosas instituciones alimentarias, y aunque se desarrolló, también con cargo al Estado, la política creada por Vespasiano en lo referente a la educación, los impuestos experimentaron pequeñas reducciones. Es posible que también contribuyese al saneamiento de las finanzas el botín obtenido por Trajano en su victoria en Dacia. Desde el gobierno de Trajano la recaudación de impuestos directos se encomendó a un cuerpo especial de *decemprimi** seleccionados entre los senadores y entre la aristocracia de los municipios; para los impuestos indirectos se mantuvo el sistema de dejar esta tarea en manos de particulares, pero el sistema anterior de encomendarla a compañías de *publicani** se desechó. En su lugar actuaban individuos residentes en cada distrito, que luego eran requeridos para pagar el total de estos impuestos, de forma que con ello se rebajaron los porcentajes por el trabajo realizado, y al mismo tiempo, estableciendo supervisores imperiales, se evitaron los abusos de estos cobradores. Además, Nerva creó un tribunal, presidido por un *praetor fiscalis*, especialmente dedicado a entender en todos los problemas relacionados con el pago de impuestos, luego sustituido por Adriano por unos *advocati fisci*, encargados de defender ante los tribunales los intereses de las finanzas estatales. Con este sistema, pese a algunas dificultades, especialmente en períodos conflictivos (enfrentamientos bélicos en los gobiernos de Trajano y Marco Aurelio), el tesoro público se mantuvo en buen estado, e incluso en tiempos de Antonio Pío el superávit fue excepcional.

5.2. *La annona*

Paulatinamente se fue desarrollando el sistema de las distribuciones de grano a la población, así como para el abastecimiento del ejército. Durante el reinado de Trajano constatamos la existencia de un fisco frumentario. La responsabilidad de las importaciones de grano desde Egipto y África se centralizó en la persona del emperador, quien se convirtió también en el

responsable de la organización de tales fórmulas de distribución de grano.

Por lo demás, el hecho de que, de forma cada vez más acentuada, la ascensión y la permanencia en el trono imperial dependiera del ejército, dio lugar en tiempos de Septimio Severo a que los legionarios recibieran su manutención de forma gratuita, y la consecuencia fue la aparición de la *annona* militar, un impuesto especial, primeramente suplementario y excepcional, pronto casi regular, mediante colectas de material y sobre todo de grano adquiridas a un precio convencional y a menudo gratuitas. Esto implicó que el sostenimiento de las tropas recayera casi exclusivamente en los provinciales, pero también supuso que éstas actuaran cada vez con más independencia, hasta llegar a una situación de autonomía de las legiones provinciales.

5.3. *El sistema provincial y municipal*

En las provincias, el gobierno de los Flavios se caracterizó por la buena administración, así como por concesiones como la de la latinidad a la Península Ibérica (aunque es posible que afectase únicamente a la provincia Bética). Con ello se pretendía un reconocimiento a la romanización en esta parte del Imperio, al mismo tiempo que se preparaba el terreno donde escoger a los individuos idóneos para el servicio de la administración imperial. Esta política de concesión del derecho latino iniciada por los Flavios se intensificó ampliamente con los emperadores Antoninos, de modo que la concesión de la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio, efectuada por Caracalla, fue el resultado lógico de toda una política. Se caracterizó esta época por una notable urbanización en las provincias, así como por la tendencia a concentrar el poder político de sus ciudades en manos de las aristocracias municipales, evitando gastos en funcionarios. Únicamente cuando alguna municipalidad provincial se veía en dificultades financieras el gobierno imperial se sentía obligado a intervenir.

5.4. *Conquistas de Trajano*

La última gran expansión territorial del Imperio Romano se dio precisamente durante el gobierno de Trajano. El acuerdo que Domiciano había efectuado con Decéballo no fue obstáculo para que Trajano decidiese un nuevo ataque a Dacia. La invasión de este territorio ofrecía especiales dificultades debido a la naturaleza del terreno y a las difíciles comunicaciones a lo largo del Danubio. Las campañas de los años 101 y 102 concluyeron con la victoria de Trajano cerca de *Sarmizegetusa*, capital de Dacia. Decéballo tuvo que admitir el desmantelamiento de sus fortificaciones y el mantenimiento de guarniciones romanas. En 105 Decéballo invadió Mesia, dando comienzo la Segunda Guerra Dácica. Trajano, al mando de un gran ejército (no inferior a doce legiones), acudió en defensa de Mesia. Atravesó el Danubio y se introdujo en Dacia, donde dos durísimas campañas culminaron con una segunda batalla en las proximidades de la capital dacia. La derrota de Decéballo fue ahora total y su reino fue anexionado al Imperio Romano como una nueva provincia. Casi al final de su gobierno, Trajano entró en un nuevo conflicto, ahora con el reino de los partos. Nuevamente, como en todos los anteriores enfrentamientos entre romanos y partos, el conflicto se debía a la interferencia del rey parto en los asuntos de Armenia. Las conquistas de Trajano en Asia fueron importantes. Pero ciertos problemas en su retaguardia le obligaron a volver atrás, y una repentina enfermedad hizo que tuviese que decidir regresar a Roma, después de dejar el mando del ejército al entonces gobernador de Siria, P. Elio Adriano (que será su sucesor). Trajano murió en Cilicia el 8 de agosto del 117.

5.5. *Población y vida urbana*

En la cúspide de la sociedad se hallaba el orden senatorial, cuyos miembros tenían que poseer una cuantiosa fortuna (1.000.000 de sestercios); gran parte de éstos eran elegidos por el emperador, quien a su vez garantizaba a sus leales el nivel de

renta adecuado. La pertenencia al orden ecuestre también exigía la posesión de propiedades valoradas al menos en 400.000 sestercios; sus integrantes, muy numerosos, procedían generalmente de las clases acomodadas de las ciudades de Italia y de las provincias. Su entrada masiva en la administración estatal había aumentado sensiblemente su importancia. Existía, además, un grupo social, cada vez más numeroso, formado por personas acaudaladas con actividades diversas (terratenientes, comerciantes, industriales) y distinta procedencia (muchos ni siquiera eran libres de nacimiento). De ellos se nutría el funcionariado provincial. Había también un número apreciable de pequeños propietarios, artesanos, profesionales, etc. Por debajo se encontraban, además de los esclavos que trabajaban en la industria, los pequeños comercios y el servicio doméstico, una creciente cantidad de proletarios urbanos y trabajadores libres en el campo. En suma, una estructura social permeable y compleja que experimentó una radical bipolarización con la crisis del siglo III.

5.6. *Provincias. Culto imperial*

Los emperadores, tras su muerte, quedaban divinizados mediante un decreto del Senado, y recibían culto en un templo específico regido por los *sodales Augustales**. Pero, con el transcurso del tiempo, se fue instaurando la costumbre de considerar que los emperadores, ya en vida, eran dioses, y tal condición se extendió también a los restantes miembros de la familia imperial.

Es costumbre entre los romanos deificar a los emperadores que han muerto, dejando a sus hijos como sucesores. Esta ceremonia recibe el nombre de apoteosis. Por toda la ciudad aparecen muestras de luto en combinación con fiestas y ceremonias religiosas. Entierran el cuerpo del emperador muerto al modo del resto de los hombres, aunque con un funeral fastuoso. Pero luego modelan una imagen de cera, enteramente igual al muerto y la colocan sobre un enorme lecho de marfil cubierto con ropas doradas, que es expuesto en alto en el atrio de palacio. La imagen refleja la palidez de un hombre enfermo. El lecho está rodeado de gente la mayor parte del día. El Senado en pleno se sitúa en el lado

izquierdo, vestidos con mantos negros; en el derecho están todas las mujeres a quienes la dignidad de sus maridos o padres hace partícipes de este alto honor. Ninguna de ellas lleva oro ni luce collares, sino que, vestidas de blanco y sin adornos, ofrecen una imagen de dolor. Esta ceremonia se cumple durante siete días. Cada día los médicos acuden y se acercan al lecho, simulando que examinan al enfermo, y cada día anuncian que va peor. Luego, cuando ven que ha muerto, los miembros más nobles del orden ecuestre y jóvenes escogidos del orden senatorial levantan el lecho, lo llevan por la Vía Sacra y lo exponen en el foro antiguo, en el sitio donde los magistrados romanos renuncian a sus cargos. A ambos lados se levantan unos estrados dispuestos en gradas; en un lado se encuentra un coro de niños de familias nobles y patricias, y en el opuesto hay uno de mujeres de elevado rango. Cada coro entona himnos y cantos en honor del muerto, interpretados en un ritmo solemne y lamentoso. A continuación vuelven a levantar en andas el fúnebre lecho y lo llevan fuera de la ciudad, al Campo de Marte, donde han erigido, en el lugar más abierto, una construcción cuadrada sin otro material que enormes maderos ensamblados en un armazón a modo de casa. En su interior está completamente llena de leña, y por fuera está decorada con tapices tejidos en oro, estatuillas de marfil y pinturas diversas. Sobre este cuerpo se levanta otro, semejante en forma y decoración, pero más pequeño y con ventanas y puertas abiertas. Luego hay un tercero y un cuarto, siempre el de encima menor que el de debajo hasta que se llega al último, el más pequeño de todos. La forma de esta construcción es comparable a las torres de luces que hay en los puertos, cuyo fuego orienta de noche las naves hacia fondeaderos seguros; son las torres normalmente conocidas con el nombre de faros. Suben luego el féretro y lo colocan en el segundo compartimento. Esparcen entonces todo tipo de inciensos y perfumes de la tierra y vuelcan montones de frutos, hierbas y jugos aromáticos. No es posible encontrar ningún pueblo ni ciudad ni particular de cierta alcurnia y categoría que no envíe con afán de distinguirse estos dones postreros en honor del emperador. Cuando se ha apilado un enorme montón de productos aromáticos y todo el lugar se ha llenado de perfumes, tiene lugar una cabalgata en torno de la pira, y todo el orden ecuestre cabalga en círculo, en una formación que evoluciona siguiendo el ritmo de una danza pírrica. También giran unos carros en una formación semejante, con sus aurigas vestidos con togas bordadas en púrpura. En los carros van imágenes con las máscaras de ilustres generales y emperadores romanos. Cumplidas estas ceremonias, el sucesor del imperio coge una antorcha y la aplica a la torre, y los restantes encienden el fuego por todo el derredor de la pira. El fuego prende fácilmente y todo arde sin dificultad por la gran cantidad de leña y de productos aromáticos acumulados. Luego, desde el más pequeño y último de los pisos, como desde una almena, un águila es soltada para que se remonte hacia el cielo con el fuego. Los romanos creen que lleva el alma del emperador desde la tierra hasta el cielo. Y a partir de esta ceremonia es venerado con el resto de los dioses.

Herodiano, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio IV*, 2,
trad. de J. J. Torres.

El culto al emperador se articulaba a nivel provincial, de forma que en cada una de ellas existía una asamblea provincial

al efecto, presidida por un *flamen provinciae*. Asimismo, cada ciudad contaba con una asamblea, dirigida en este caso por un *flamen Augusti*, en la que se permitía la participación de ciertos libertos acaudalados, quienes se agrupaban en el colegio de los *seviri Augustales*. Por lo demás, los emperadores impulsaron por todos los medios a su alcance el culto imperial, a través del cual se desarrolló toda una teoría del poder imperial, que dio lugar en última instancia a la exaltación de la figura del emperador y de la casa imperial.

5.7. Economía

– *Agricultura*. Durante el siglo II se intensificó el declive de los grupos urbanos de la Península Itálica, pues la industria y el comercio se vieron muy afectados por la competencia de las provincias. Y tales grupos habían sido el sostén principal de su gran desarrollo agrícola, cuya producción se vio asimismo afectada por la competencia provincial. Debido a todo esto, se produjo la concentración de la propiedad territorial en manos de grandes capitalistas, funcionarios en su mayoría, que trabajaban en la administración del estado. Aunque algunos procedían de la misma Italia, muchos eran provinciales enriquecidos que habían saltado a los más importantes cargos en el gobierno del Imperio; su preocupación principal era invertir en tierras con el deseo unánime de percibir unas rentas seguras (por lo demás, los senadores estaban obligados a invertir en tierras de Italia). La presión de estos latifundistas rentistas dio lugar a la práctica extinción de la pequeña y mediana propiedad, desapareciendo así un modo de cultivo (practicado sistemáticamente con mano de obra esclava) que, hasta entonces, había sido capital para el desarrollo económico de la península Itálica. Ahora la agricultura pivotará sobre los antiguos pequeños y medianos propietarios, convertidos en arrendatarios. La amenaza, representada por el desarrollo de la gran propiedad y la desaparición casi total de los pequeños propietarios, fue vislumbrada por los emperadores, que intentaron (especialmente

Vespasiano, mediante la *lex Manciana* y Adriano por la *lex de rudibus agris*) sin éxito el mantenimiento de la pequeña y mediana propiedad.

– *Industria*. En el terreno de la industria esta época se caracterizó por la importancia creciente de los productos provinciales. Especialmente notable fue el desarrollo alcanzado por la industria gala que, en gran parte, reemplazará a Italia como potencia industrial hegemónica en el Occidente romano; sus condiciones naturales, así como su excelente red fluvial fueron determinantes en ello. La cerámica gala, y también la germana, acaparó los mercados copiando los modelos itálicos. La industria del vidrio, hasta entonces monopolizada por Capua y Alejandría, tuvo una nueva competidora en la zona gala de Lyon y más tarde al norte, en Colonia; los vidrios alemanes no eran tan artísticos como los itálicos, pero su transparencia resultaba única y terminaron por imponerse en todos los mercados. También se impusieron las vasijas de bronce de la Galia. Asimismo las restantes provincias imitaban los productos itálicos a menor coste.

– *Comercio*. Existe una íntima relación entre el desarrollo comercial y la pacificación del mundo romano, que permitió la existencia de un buen sistema de comunicaciones, clave para los intercambios de mercancías. Los mercaderes galos impusieron su ley en la parte occidental del Imperio, mientras que en Oriente la hegemonía correspondió a griegos y sirios. Las relaciones comerciales con países que se encontraban alejados de las fronteras del Imperio alcanzaron límites insospechados durante el siglo II. Existía un comercio regular entre el Imperio Romano y Germania y Escandinavia. Se intensificó el tráfico comercial a través del continente asiático, de la India y Ceilán, llegando a establecer relaciones de intercambio con la China de la dinastía Han. En la costa oriental de África los mercaderes del Imperio sobrepasaron la isla de Zanzíbar, y llegaron, atravesando el desierto, hasta el Sudán.

Ciertamente, el arte del gobierno, que se había escapado con anterioridad a todos los hombres, por así decirlo, fue reservado para vosotros solos, para que lo descubrierais y lo pusierais en práctica. Y no es maravilla. Pues como en otras actividades las respectivas artes surgen vinculadas con los materiales, así, cuando el mayor imperio y el poder superior se constituyeron, entonces, sobre esta circunstancia, también el arte se compuso y se introdujo a la vez, y ambos se fortalecieron, el uno por el otro. Como consecuencia del tamaño del Imperio forzosamente también nació la experiencia, y a su vez, a consecuencia del conocimiento del arte del gobierno, el Imperio creció de manera justa y conveniente. Y esto, de entre todo, es lo que merece mayor atención y admiración de vuestra organización política, la grandeza de la empresa, pues nada se le parece. Después de haber dividido en dos partes a todos aquellos que están en el Imperio —y al decir esto me refiero a toda la ecúmene— por una parte a todo aquel que fuese muy elegante, linajudo y poderoso en cualquier parte, lo hicisteis ciudadano y hasta vuestro congénere, mientras que el resto quedó como súbdito y gobernado. Y ni el mar ni toda la tierra que se interponga impiden obtener la ciudadanía, y aquí no hay distinción entre Asia y Europa. Todo está abierto para todos. Nadie que sea digno de una magistratura o de confianza es extranjero, sino que se ha establecido una democracia común a la tierra bajo el dominio de un solo hombre, el mejor gobernante y regidor; todos se reúnen aquí como si fuera en el ágora común, cada uno para procurarse lo debido. Lo que una ciudad es para sus propias fronteras y territorios, eso es esta ciudad para toda la ecúmene, como si se presentase como el núcleo urbano común a todo el territorio. Podrías decir que todos los periecos o los otros que habitan los demás lugares, distribuidos en demos, se reúnen en esta misma y única acrópolis. Ésta nunca ha repudiado a nadie sino que, como el suelo fértil de la tierra mantiene a todos los hombres, así esta ciudad recibe a los hombres de toda la tierra, como el mar recibe a los ríos. Pero también esto otro lo tiene en común con el mar: pues ni aquél llega a ser más grande por las aportaciones de los ríos, como si se hubiese dispuesto por el hado que el mar siempre tuviese la misma magnitud aunque los ríos vertiesen en él, ni tampoco en ésta es visible ningún cambio en su tamaño. Como los ríos son recibidos en los golfos, la ciudad ocultándolo contiene así todo, de manera que parece que siempre es la misma a pesar de las llegadas y las partidas.

Que se me permita hacer esta digresión ya que lo ha dispuesto así el desarrollo del discurso. Como dije, siendo vosotros grandes, calculasteis la ciudad de grandes dimensiones, y la hicisteis maravillosa no porque la glorificaseis gracias a que no la habéis compartido con nadie de ningún otro pueblo, sino porque buscasteis una población digna de ella y convertisteis el ser romano, no en ser miembro de una ciudad, sino en el nombre de un cierto linaje común, pero no de un linaje cualquiera de entre todos, sino en el contrapeso de todos los restantes. Pues no separáis ahora las razas entre helenas y bárbaras, ni les habéis presentado una división ridícula al construir una ciudad más populosa que toda la estirpe helénica, por así decirlo, sino que las habéis dividido en romanos y no romanos: hasta tal grado habéis llevado el nombre de la ciudad. Establecida así la división, muchos, en sus respectivas ciudades, son ciudadanos vuestros no menos que de sus congéneres, aunque algunos de ellos no hayan visto jamás la ciudad de Roma. Y no hay ninguna necesidad de guarniciones que ocupen las acrópolis, sino que las personas más importantes y poderosas

de cada ciudad guardan sus respectivas patrias en vuestro nombre. Y ocupáis las ciudades de doble manera, desde aquí, la capital, y por medio de vuestros conciudadanos en cada una de ellas. Ninguna envidia pone su pie en el Imperio, pues vosotros mismos sois los primeros en no sentir envidia, porque lo habéis puesto todo a disposición de todos y habéis permitido que los poderosos no sean gobernados más que lo que ellos gobiernan por turno. Además, ciertamente, tampoco existe odio en los que se han quedado fuera. Pues gracias a que la constitución es común y semejante a la de una única ciudad, naturalmente los gobernantes gobiernan no como sobre extranjeros sino como sobre compatriotas.

Elio Aristides, *Discurso a Roma*, 58-65, trad. de J. M. Cortés.

6. Las transformaciones del siglo III

6.1. *Dinastía de los Severos*

La muerte de Cómodo, al igual que había ocurrido con la de Nerón, sentó las bases para un enfrentamiento civil. El Senado y el ejército eligieron a un hombre de confianza del emperador Marco Aurelio, Helvio Pértinax (193), quien enseguida entró en conflicto con los pretorianos, que terminaron por asesinarle. La elección de Didio Juliano (193) por el Senado puso nuevamente en evidencia que la elección del emperador dependía en gran medida de los ejércitos provinciales, en los cuales surgieron tres candidatos enfrentados: D. Clodio Albino en Britania, C. Pescenio Níger en Siria, y L. Septimio Severo en Panonia Superior. Este último (193-211), con el apoyo de las legiones del Rin y del Danubio, se dirigió rápidamente a Roma; tomó la ciudad y, después de sucesivas campañas entre 193 y 197, consiguió acabar con sus dos rivales.

La guerra civil propició el surgimiento de nuevos conflictos en Oriente, dirigidos contra el rey parto Vologeses IV y contra el jefe nativo de Osroene en el oeste de Mesopotamia. Las victoriosas campañas de Septimio Severo permitieron finalmente la anexión de Mesopotamia, en la que se instalaron con carácter permanente dos legiones. Pese a ello, en Oriente fueron necesarias nuevas campañas militares durante los reinados de Caracalla, Macrino y Severo Alejandro. Como conse-

cuencia de las incursiones de los caledonios, otro lugar conflictivo desde el punto de vista militar era Britania. A la muerte de Septimio Severo, en 211, su hijo Caracalla se vio obligado a evacuar definitivamente territorios de la actual Escocia, abandonando la línea del muro de Antonino para retroceder al de Adriano. Por otra parte, Septimio Severo mostró gran interés en la protección de las fronteras de Roma, especialmente en Germania Superior y Retia, así como en Mauritania Cesariense. Fue también en tiempos de este emperador cuando se potenció la conversión del ejército romano en una milicia de frontera.

Por lo que atañe a la política interior, las reformas de Septimio Severo se centraron en minimizar el papel del Senado, dando preferencia al orden ecuestre a la hora de ocupar los cargos de la administración, e incrementando el poder del prefecto del pretorio. Multiplicó —mediante el sistema de partición de las ya existentes— el número de provincias, y promovió a los provinciales, especialmente en las provincias orientales. Sus reformas en la legislación penal potenciaron ampliamente la división de la sociedad romana en dos grupos claramente diferenciados: *honestiores* y *humiliores*. Fue también este emperador quien creó la *res privata**, contribuyendo así a que no fuera posible distinguir los fondos públicos de aquellos otros propios del Emperador, con lo que el Estado tendió a identificarse con la persona imperial.

Los sucesores de Septimio Severo —Caracalla (211-217), Macrino (217-218), Heliogábalo (218-222) y Severo Alejandro (222-235)— continuaron su política. Durante el gobierno de la dinastía Severa podemos hablar con toda propiedad de una monarquía militar. El ejército, ya provincializado, era decisivo en la elección del emperador, y éste, con su ayuda, incrementó el control sobre los más diversos aspectos de la administración. En reciprocidad el emperador dio prioridad a los aspectos militares sobre los civiles, y se comenzó a efectuar la distinción entre carreras militares y civiles, al mismo tiempo que los miembros del orden ecuestre desplazaban a los senadores del ejército y del gobierno de las provincias. El prestigio del Senado

se mantuvo, pero desaparecieron los últimos vestigios de su poder, pues el emperador se convirtió en la única fuente de legislación, de forma que los decretos imperiales eran aprobados por el Senado por simple aclamación. Por estos motivos muchos senadores se refugiaron en el abstencionismo y se marcharon a vivir a sus posesiones del campo. Todo ello sin olvidar que el emperador se hallaba por encima de la ley, siendo asimismo la última instancia judicial, y los prefectos del pretorio y el prefecto de la Urbe actuaban como sus inmediatos representantes.

Por lo demás, en esta etapa disminuyó la posición privilegiada de Italia con respecto a las provincias. La vida municipal continuó siendo floreciente, a pesar de sufrir la imposición de una férrea centralización y, lo que es más grave, a pesar de soportar un serio incremento de la presión fiscal; a este respecto hemos de tener en cuenta que las municipalidades se vieron obligadas incluso a conseguir grano y aceite, o caballos para el servicio imperial, al mismo tiempo que los miembros de las curias municipales se convertían en responsables de la recaudación de tributos. Esta situación repercutió fuertemente en las zonas rurales, con una población campesina cada vez más empobrecida y oprimida. Pero tal incremento de la presión fiscal era inevitable, habida cuenta, sobre todo, de que para el emperador era vital que el ejército —que era su principal apoyo, y al que debía el Imperio largos períodos de paz— estuviera bien pagado y, en consecuencia, bajo control.

6.2. *La militarización del poder. La época de la Anarquía Militar (235-268) y los emperadores ilirios (268-285)*

A partir de la muerte de Severo Alejandro el Imperio se precipitó en una crisis, económica, social y espiritual, caracterizada, sobre todo, por la total ausencia de autoridad imperial; lo que dejó expedito el camino al ejército, que nombraba y deponía emperadores a su antojo. Es la época denominada de la Anarquía Militar. Durante esta larga etapa se sucedieron no

menos de doce emperadores (Maximino, Gordiano I, Gordiano II, Pupieno, Balbino, Gordiano III, Filipo el Árabe, Decio, Treboniano Galo, Emiliano, Valeriano y Galieno) junto a un importante número de usurpadores. La integridad territorial se vio seriamente comprometida debido a las presiones de los persas en Oriente y de los pueblos bárbaros en las fronteras septentrionales del Imperio; a ello hay que sumar la escisión de importantes territorios, como el Imperio de las Galias a manos de Postumo, o el reino de Palmira a manos de Odenato y Zenobia. Durante los últimos años de la Anarquía Militar (gobiernos de Valeriano y Galieno) se perciben algunos intentos de solución de la crisis, sobre todo en los terrenos militar y social. En concreto, Galieno consiguió, en medio de enormes dificultades, controlar algunos de los graves peligros de desintegración que amenazaban al Imperio.

Veleno, rey de los Cadusios, escribió como sigue: «Recibi con alegría, integras e incólumes, las tropas auxiliares que yo te había enviado. Pero no me alegro tanto de que Valeriano, príncipe entre los príncipes, haya sido capturado; me alegraría más si fuese devuelto. Pues los romanos son más temibles cuando son vencidos. Por ello, actúa como conviene al hombre prudente y que la fortuna, que a muchos engañó, no te envanezca. Valeriano tiene un hijo emperador y un nieto César, y ¿qué me dices de todo el mundo romano, que unido se levantará contra ti? Deja en libertad, por tanto, a Valeriano y haz la paz con los romanos...»

Artabases, rey de los armenios, envió la siguiente carta a Sapor: «A mí me corresponde una parte de tu gloria, pero me temo que, más que vencer, has plantado semillas de guerra. Su hijo reclama a Valeriano y su nieto y los generales romanos y toda la Galia y toda África y toda Hispania y toda Italia y todos los pueblos del Ilírico, de Oriente y del Ponto, todos los que están de acuerdo con los romanos o sometidos a su autoridad. Has capturado a un anciano, pero te has hecho enemigo de todos los pueblos del mundo y quizá lo mismo nos ocurra a nosotros, pues enviamos tropas auxiliares, somos vuestros vecinos y siempre trabajamos para vosotros, luchando a vuestro lado...»

Trebelio Polión, *Historia Augusta. Los dos Valerianos*, 2-3,
trad. de V. Picón y A. Cascón.

Tras la muerte de Galieno, continuaron su obra los emperadores ilirios (Claudio II, Aureliano, Tácito, Florian, Probo, Caro, Numeriano y Carino). Todos ellos fueron individuos procedentes del ejército que consiguieron hacer frente a los

intentos de secesión en el interior, restableciendo así la unidad del Imperio. Por lo que atañe a las fronteras, lograron su estabilización, a pesar de que fue necesario evacuar Dacia en tiempos de Aureliano (consolidando así la frontera romana en la línea del Danubio), los germanos ocuparon los Campos Decumates, los godos extendieron su influencia a la costa septentrional del Mar Negro, y en Oriente se perdieron Dura-Europos y Palmira. Pero, en conjunto, la energía con la que actuaron los emperadores ilirios hizo posible mantener la integridad del Imperio frente a la presión de los bárbaros en las fronteras y los intentos de secesión en el interior. La superación de la crisis que consiguieron estos emperadores facilitó en buena medida la nueva etapa del Bajo Imperio que inaugurará Diocleciano.

6.3. *El Imperio durante el siglo III*

Durante este siglo desaparecieron paulatinamente los últimos vestigios del poder del Senado: perdió el derecho de juzgar a sus propios miembros, se limitaba a votar las propuestas del emperador sin discutirlos y tuvo que aceptar que el emperador aumentase el número de sus miembros, nombrando libremente a los senadores entre provinciales, sobre todo, e incluso entre libertos. El emperador se convirtió en la única fuente legislativa. Asimismo el emperador vino a ser la última instancia judicial, que ejercían en representación suya los prefectos imperiales. Por lo demás, se consolidó la tendencia a la imposición del procedimiento extraordinario, *cognitio extra ordinem**, que no mantenía la división del proceso en dos fases, como sucedía con el procedimiento formulario, sino que desarrollaba todo el proceso ante el representante imperial; hacia el año 270 el procedimiento formulario había ya desaparecido por completo. Septimio Severo abolió los tribunales criminales permanentes, *quaestiones perpetuae*, y los transfirió al prefecto urbano, que ejercía su autoridad judicial en Roma y en un radio de cien millas en torno a ella, y al prefecto del pretorio en el

resto de Italia y las provincias. Creció la importancia del *consilium principis*, en el cual los juristas llegaron a hacerse imprescindibles.

Por lo que atañe a la administración del Imperio, existía una tendencia creciente por parte de los emperadores a ejercer un férreo control de la misma, en detrimento de la independencia de las ciudades; este proceso se plasmó también en el gobierno de las provincias, sobre las que el Senado fue perdiendo sus competencias. Desde finales del siglo II el término *praesides* fue común para designar a todos los gobernadores provinciales, aunque la distinción entre imperiales y senatoriales se mantuvo; pero el control imperial se hizo cada vez más patente y a mediados del siglo III los emperadores comenzaron a crear prefectos con poder superior al de los *praesides* y con mando sobre varias provincias, como el *praefectus totius Orientis* creado en el año 270. Asimismo, puesto que el tesoro imperial venía monopolizando todos los recursos, desaparecieron los cuestores principales.

7. Cambios económicos y sociales

7.1. Moneda y precios

Pese a que el último emperador de la dinastía Antonina había gastado en exceso y dejado las finanzas estatales en serias dificultades, y aunque Septimio Severo aumentó el sueldo de los militares y acometió importantes obras públicas, organizó juegos y distribuyó dinero a la plebe romana, reanudando el sistema de las instituciones alimentarias (que habían sido interrumpidas por Cómodo), consiguió acumular grandes reservas en el tesoro imperial. Ello se debió a la bonanza económica ocurrida durante su gobierno, a la depreciación del denario y, en gran medida, a las enormes indemnizaciones que Septimio Severo impuso a todos aquéllos que habían apoyado la causa de sus rivales. Para depositar tales indemnizaciones creó una nueva caja financiera, la *res privata*, que utilizaba

como una propiedad personal, con lo que poco a poco todos los recursos estatales tendieron a identificarse con los propios del emperador. Pero su sucesor, Caracalla, tuvo que incrementar la presión fiscal y recurrir una vez más a devaluaciones monetarias; así, redujo el peso del *aureus* y en el año 215 creó una nueva moneda de plata, el *antoninianus*, que en metal precioso correspondía a un denario y medio, pero fue sobrevaluado, haciéndolo equivalente a dos denarios. Esta práctica llegó a su punto culminante en tiempos de Galieno, cuando la moneda de plata se convirtió en un trozo de cobre plateado. Ello dio lugar a una espiral inflacionista, al mismo tiempo que se producía un incremento constante de los impuestos. El emperador Aureliano intentó resolver el problema, retirando las anteriores monedas y creando el denominado *aurelianus*, que era también una aleación de plata y cobre; recuperó el peso de tiempos de Caracalla en la moneda de oro, que había disminuido, y acuñó monedas de cobre, posiblemente tres, con valores de ocho, cuatro y dos ases, respectivamente. Pero, en los años sucesivos las nuevas monedas se fueron depreciando de forma continuada.

7.2. Economía

La economía en el siglo III es el elemento más evidente de una crisis, de la que ya había signos claros en tiempos de Marco Aurelio, si bien durante la dinastía Severa se logró una cierta recuperación. Tras la muerte de Severo Alejandro el Imperio caminaba hacia el desastre. La creciente presión fiscal y las sucesivas depreciaciones monetarias perjudicaban las actividades económicas. En concreto, los intercambios comerciales, tanto interiores como exteriores, se vieron también dificultados por la inestabilidad política: guerras contra los marcomanos, seguidas de conflictos civiles, proliferación de bandas armadas dedicadas al saqueo, invasiones externas, pusieron fin a la paz que tanta prosperidad había dado al Imperio. La ruina del comercio, el declive de la industria y el abandono de muchas

tierras cultivadas --algo en lo que tal vez incidió, además de las pesadas cargas tributarias, la mortalidad causada por la peste que asoló al Imperio-- repercutieron negativamente en la recaudación fiscal, justo cuando los gastos para el mantenimiento del ejército crecían desmesuradamente. Para hacer frente a la situación se aumentó la presión fiscal y se arbitraron drásticas medidas, como controlar la gestión de la fiscalidad municipal, haciendo responsables colectivos del pago de los impuestos a los ciudadanos más ricos, que se convirtieron en garantes de los impuestos con sus bienes. Las corporaciones profesionales fueron colocadas bajo la tutela estatal y se aumentó el número de los monopolios. La intervención del Estado en la vida económica se hizo sofocante, y fue una de las claves de la decadencia del Imperio.

7.3. Protagonismo de la vida rural

Por las razones que acabamos de exponer la vida urbana sufrió un gran quebranto. La población disminuyó en la mayoría de las ciudades, que, debido al temor a los invasores, se encerraron en recintos amurallados, produciéndose la ruralización del Imperio. La crisis dio lugar al predominio de la gran propiedad, pues agobiados por la presión fiscal y la inseguridad, los pequeños y medianos propietarios buscaron, aún a costa de su independencia, la protección de grandes propietarios que vivían tras los muros de sus fortificadas villas. Los grandes propietarios lograron la autarquía en sus latifundios, que disponían de su producción industrial-artesanal y de sus propios mercados, y estas propiedades, con el declive del sistema urbano, ejercían una especie de patronato sobre el entorno y sobre los pequeños grupos de población existentes. Y, aunque la pequeña propiedad se mantuvo en algunas zonas, su situación se hizo angustiosa, por lo que tendió a desaparecer absorbida por los latifundios cercanos. Ahora bien, todo este panorama no deja de ser un tanto generalizador y hay que tener en cuenta que existieron todo tipo de matices dentro del

esquema; básicamente se puede decir que la economía de la parte oriental del Imperio soportó la crisis mejor que la occidental, e incluso dentro de esta última ciertas regiones marginales, de Britania, de la península Ibérica o del Danubio, se vieron menos afectadas.

7.4. Población

Las grandes transformaciones económicas repercutieron evidentemente en la organización social hasta el punto de quedar dividida la sociedad en dos grupos (*honestiores* y *humiliores*) radicalmente diferenciados entre sí. Este fenómeno, ya perceptible en tiempos de Adriano, se consolidó en el siglo III hasta el punto de que uno y otro grupo no gozaban de las mismas garantías procesales: en caso de comisión de delito, y dependiendo de su gravedad, un *honestior* podía sufrir desde el exilio hasta la muerte de forma rápida y limpia, un *humilior* era sentenciado desde trabajar en las minas hasta la muerte devorado por la fieras; igualmente el primero disponía del derecho de apelar ante el emperador y no podía ser torturado, salvo en los casos de atentado contra el Estado, mientras que tales derechos les eran negados al segundo. En cualquier forma, el grupo que formaba los *honestiores* —senadores, caballeros, veteranos del ejército y decuriones— no era absolutamente homogéneo, y sus componentes no tenían acceso por igual a los privilegios legales.

El orden senatorial estaba absolutamente desdibujado. A partir del gobierno de Septimio Severo sus miembros fueron paulatinamente excluidos de los cargos más importantes, que pasaron a ser ocupados por el orden ecuestre, cuyo número e importancia fue en aumento. Septimio Severo fue el primero en recurrir a miembros del orden ecuestre a la hora de cubrir los cargos administrativos, y aunque no se atrevió a imponer sus candidatos en los gobiernos de las provincias senatoriales, situó funcionarios intermedios del orden ecuestre, tales como suplentes o supervisores, junto a los gobernadores; al mismo

tiempo, pese a mantener a legados senatoriales al mando de las legiones existentes, como era lo tradicional, en el mando de las tres legiones de nueva creación puso a prefectos del orden ecuestre. Esta tendencia culminó en tiempos de Galieno, que excluyó a los miembros del orden senatorial del mando en el ejército y del gobierno en las provincias. Por lo demás, ya con Severo Alejandro el orden senatorial hubo de aceptar que se suprimiesen de su *cursus honorum* la edilidad y el tribunado, siendo así que las otras magistraturas, eclipsadas por el poder de los prefectos imperiales, habían perdido toda su importancia. El absentismo de los senadores llegó a tal punto que incluso una gran parte de ellos vivía habitualmente en sus grandes propiedades de las provincias. En los municipios los decuriones estaban abrumados por las responsabilidades fiscales y por los *munera* impuestos por los emperadores, con lo que descuidaron sus propios asuntos y se vieron a menudo en la ruina, lo que representa un reflejo de la propia decadencia del sistema urbano. Las ciudades intentaron obtener mayor recaudación de las zonas rurales, pero los campesinos abandonaban las tierras. Además, al propio empobrecimiento de las poblaciones se sumaba la existencia de un cierto número, cada vez mayor, de personas que podían eludir las responsabilidades, bien porque disfrutaban de un privilegio, como los funcionarios imperiales o los militares, bien porque estaban exentos como consecuencia de encontrarse manteniendo servicios estatales, como los arrendatarios de minas y propiedades imperiales o los que eran miembros de algunas corporaciones (*navicularii*, *mercatores*, *centonarii*). Habiendo sido los decuriones encargados de la recaudación de impuestos, fueron adscritos a su cargo, y así se evitaba que evadieran su responsabilidad.

La militarización del Imperio comenzó con los Severos. Los miembros del ejército, que apuntalaban el régimen, se convirtieron en un grupo social independiente del resto de la sociedad. Desde Septimio Severo el ejército se hallaba provincializado, incluso la guardia pretoriana cuyos soldados procedían de las legiones. El ejército tendió —desde Adriano— a perma-

necer estable en campamentos para defender las fronteras. Ello llevó a Septimio Severo a derogar la inhumana prohibición, dada por Augusto, de que los militares no podían casarse durante su tiempo de servicio. Por lo demás, los mandos se profesionalizaron. Los cuadros de mandos subalternos quedaron abiertos a la promoción de los soldados y los puestos superiores se circunscribieron, desde Galieno, a los senadores. Desde época de Septimio Severo, los hijos de los centuriones disponían del derecho a llevar el anillo de oro, y el grado más alto de los centuriones, los primipilos, fue la base para iniciar la carrera ecuestre, sobre todo de aquellos caballeros que se dedicaban a funciones militares.

Por lo que atañe a los *humiliores* la situación de los campesinos empeoró a medida que se generalizaban los contratos prorrogados de por vida y la tendencia a que los hijos heredasen la condición de los padres, pues dio lugar a estados de sumisión más o menos encubierta. En las ciudades un número creciente de personas vivía precariamente, llegando a depender su subsistencia de las dádivas de los ricos, cada vez más escasas, habida cuenta de sus crecientes dificultades económicas. Ello generó tensiones sociales agravadas por el hecho de que las oligarquías urbanas eran responsables de la recaudación de impuestos. Los artesanos y comerciantes no les iban a la zaga, puesto que fueron adscritos de oficio en las corporaciones profesionales, cambiándolos de trabajo por la fuerza cuando eran necesarios en otra corporación determinada; las corporaciones estaban controladas por el Estado, que absorbía gran parte de la producción, distribuyéndola a través del servicio de la *annona*. En la ciudad de Roma se mantuvo el sistema de las *frumentationes* —y también los *congitaria*—, a las que ahora, desde Septimio Severo, se les añadieron distribuciones diarias de aceite y con Aureliano se vieron incrementadas con carne de cerdo y con vino; por otra parte, la tendencia a comprar el pan y no hacerlo ya en casa llevó a que, desde el gobierno de Aureliano, las distribuciones constasen de pan, en lugar de trigo, y además se convirtieron en diarias.

Por lo que hace referencia a la esclavitud, la legislación limitó el poder de los dueños e introdujo un cambio en sus condiciones de vida. La generalización de los latifundios permitió que muchos esclavos se convirtieran en trabajadores autónomos, aunque dependientes.

7.5. Ciudadanía

La política de los Antoninos de extender la ciudadanía en las provincias, que venía ya desde los tiempos de Claudio, la continuó Septimio Severo, quien promovió la conversión en municipios de muchas poblaciones, así como la creación de colonias romanas mediante el sistema de la *deductio* ficticia, ya aplicada con anterioridad, sin envío de colonos, con lo que los ciudadanos locales pasaban a ser *coloni romani*; aquéllos que no eran ciudadanos romanos se convirtieron en una minoría. Debido a ello se ha supuesto que la denominada *Constitutio Antoniniana*, un edicto dado por el emperador Caracalla en el año 212 que acordaba la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio que aún no lo eran, con la excepción de los *dediticii*, no tuvo demasiada incidencia en la población.

8. La evolución religiosa

8.1. Crisis del paganismo

La religión estatal romana, con sus múltiples dioses instalados en el Panteón romano, entró en crisis desde el reinado de Cómodo, emperador que mostró una clara inclinación hacia cultos y divinidades de origen oriental. Y algo similar podemos decir de los emperadores de la dinastía Severa.

Lo cierto es que la religión oficial romana, apoyada en las instituciones ciudadanas y en los esquemas de la vida municipal, que ya se hallaban inmersas en una profunda crisis, no era la más adecuada para colmar auténticos sentimientos religio-

sos, pues el culto oficial había quedado reducido a fórmulas puramente rutinarias. Y todo ello en un momento en el que la dura realidad cotidiana imponía a los individuos un futuro sin esperanza. En tal situación se hacía necesaria la búsqueda de otras formas de religiosidad más satisfactorias y alejadas de todo control político.

8.2. *Difusión de los cultos orientales*

Como alternativa a una religión política, meramente formularia y en absoluto adecuada para satisfacer las necesidades espirituales individuales, aparecieron otras capaces de satisfacer tales necesidades. Son los llamados cultos místéricos, de origen oriental. Su carácter iniciático, con ritos y ceremonias, su contacto con la divinidad a través de la purificación personal y la práctica del ascetismo, y sobre todo las esperanzas que ofrecían a sus adeptos de lograr una vida de felicidad después de la muerte, hicieron que tales cultos se extendieran enormemente por todo el Imperio Romano. Así ocurrió especialmente con el culto a Isis y a Serapis. Pero desde la época de los emperadores de la dinastía Antonina tales cultos experimentaron un cierto retroceso en beneficio de otra divinidad oriental: Mitra. El culto mitraico, al ser exclusivo para varones, se difundió ampliamente entre los miembros del ejército y entre los comerciantes.

8.3. *Cristianismo y persecuciones*

El cristianismo, que en un primer momento había encontrado audiencia, sobre todo, entre las capas más humildes de la población, a mediados del siglo II contaba entre sus fieles con individuos pertenecientes a estratos sociales elevados y disponía de comunidades organizadas en Oriente y Occidente, dueñas de considerables medios patrimoniales. Mas ya en el siglo III es cuando adquirió una gran difusión en todos los estratos

de la sociedad, incluidos los medios culturales e incluso los oficiales.

La tradicional tolerancia en materia religiosa del mundo romano no se extendió a los cristianos. Considerada como religión ilícita, esto es, no reconocida de forma oficial por el Estado romano, fue tácitamente tolerada y sólo en determinados momentos y lugares hubo disturbios, instigados por enemigos del cristianismo, que obligaron a las autoridades a intervenir para mantener el orden. Y si bien es cierto que se atribuye a Septimio Severo un edicto prohibiendo, en general, el proselitismo de judíos y cristianos, y que hubo mártires y persecuciones, no se emprendió contra los cristianos una lucha sistemática y continua. La política de los emperadores alternó períodos de severidad con otros de tolerancia o indiferencia, razón por la cual el cristianismo pudo propagarse libremente durante los años de gobierno de la dinastía Severa, sobre todo en los centros urbanos de Oriente, pero también en la propia ciudad de Roma, en el resto de la Península Itálica y en Cartago.

Las razones por las cuales los cristianos no gozaron de la permisividad de que hicieron gala las autoridades romanas con respecto a los seguidores de otras corrientes religiosas se hallan en la propia esencia del cristianismo. En principio, su organización comunitaria, el ambiente secreto de sus reuniones, su moral radicalmente diferente de los usos de la época, e incluso su propia extracción social, convirtieron a los cristianos en un grupo marginal de la sociedad, fuertemente sospechoso ante la opinión pública, que les atribuyó las más abyectas prácticas. Así pudieron ser acusados de delitos contra la moral y de toda clase de crímenes, y el Estado se vio obligado a actuar para restablecer el orden público. Pero el problema fundamental radicaba en que los cristianos eran absolutamente intransigentes en lo que atañe al monoteísmo. De ahí las persecuciones contra ellos, breves pero violentas, por parte de emperadores como Decio o Valeriano, que consideraron la negativa de los cristianos a sacrificar a los dioses protectores del Imperio, y en concreto su negativa a rendir culto al emperador, como una

actitud que atentaba contra la unidad moral del Imperio; una traición al Estado. De manera que los cristianos fueron para Roma un conflicto primero social, posteriormente político, pero no religioso. En cualquier caso, para entonces la religión cristiana ya se había convertido en una organización de masas.

El notable incremento del número de fieles hizo imprescindible llevar a cabo la institucionalización del cristianismo. Para ello, en el siglo III la Iglesia consagró sus esfuerzos a la tarea de organizar el clero como un estamento con una estructura jerárquica (obispos, presbíteros, diáconos) y claramente diferenciado de los laicos; de reglamentar con todo detalle las cuestiones referentes a disciplina interna, moral y prácticas religiosas, requisitos imprescindibles para poder acceder al bautismo, etc. De esta manera el mensaje de salvación fácilmente comprensible para el pueblo, que habían difundido los primeros cristianos, se complicó con una serie de ceremonias y actos litúrgicos minuciosamente regulados y de obligado cumplimiento para todos los fieles. Son los comienzos de un nuevo cristianismo, en el que se ritualizan las creencias, formalista y muy jerarquizado.

Material de apoyo. Textos

Resulta conveniente la lectura de algunas fuentes antiguas como Suetonio, *Vida de Galba*, *Vida de Domiciano*; Tácito, *Agrícola*, *Historias* y *Germania*; Flavio Josefo, *La guerra de los judíos*; Plinio el Joven, *Epístolas* y *Panegírico de Trajano*; Marco Aurelio, *Meditaciones*; Escritores de la Historia Augusta; Dión Casio; Herodiano; Aurelio Víctor; Eutropio, *Breviario*; Orosio, *Historia contra los paganos*; Zósimo; Zonaras; Papiro Giessen (*Constitutio Antoniniana*).

Bibliografía

LE GALL, J.; LE GLAY, M.: *El Imperio Romano, I. El Alto Imperio desde la batalla de Actium (31 a.C.) hasta el asesinato de Severo Alejandro (235 d.C.)*, Madrid, 1995.

MARTINO, F. de: *Historia económica de la Roma antigua*, Madrid, 1985.

PETIT, P.: *La paz romana*, Barcelona, 1969.

ROSTOVTZEFF, M.: *Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1972-73.

CAPÍTULO VII

ESTADO, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL ALTO IMPERIO

1. La sociedad altoimperial

1.1. *La familia imperial*

En la cúspide de la sociedad romana estaban ahora el Príncipe y la familia imperial. Los augustos ejercían la más alta magistratura del estado y representaban el mantenimiento del orden tradicional, como salvadores de un sistema largo tiempo sostenido. La vulneración de las formas políticas republicanas fue acompañada del mantenimiento de las estructuras sociales y de los valores que cada grupo representaba. La familia imperial proyectaba una imagen pública como modelo de la élite de la que provenían y sus miembros desempeñaban un papel que complementaba la imagen del príncipe. Las augustas personificaban virtudes propias de las matronas romanas, como la *pudicitia*, mientras que los herederos garantizaban la estabilidad y continuidad del sistema dinástico en su condición de *principes iuventutis*.

1.2. *El orden senatorial*

Tras la familia imperial, en la pirámide social romana se encontraba el orden senatorial, el estamento de mayor rango de la élite romana. Augusto estableció las condiciones exigidas a sus miembros, a los que se requería una fortuna mínima de un millón de sestercios para pertenecer al *ordo senatorius* y que se distinguían de sus conciudadanos por la franja púrpura identificativa de su vestimenta (el *latus clavus*). Depositarios desde época republicana de los privilegios sociales, poseían un

patrimonio basado en la riqueza terrateniente, con unos intereses económicos que no sólo les vinculaban a Italia, sino también, y cada vez más, a las provincias. Esta dispersión de intereses, que debía llevar a algunos senadores a largas estancias en las provincias, fue combatida en ocasiones con medidas que incentivaban su permanencia en la Urbe, el lugar en el que desarrollaban la mayor parte de sus actividades públicas. Así, Trajano les obligó a invertir al menos una tercera parte de su fortuna en Italia.

A lo largo del Principado, el orden senatorial fue cambiando en su composición, adquiriendo una base más heterogénea, tanto en su extracción social como geográfica. Las viejas familias patricias tuvieron que compartir los privilegios de su estamento y los asientos de la Asamblea con nuevos grupos recién promocionados. Estos *homines novi* eran en muchos casos de origen provincial, generalmente de los territorios más romanizados del imperio, que se incorporaban de esta manera a los más altos privilegios de la sociedad romana. No se contemplaba que las regiones más recientemente romanizadas aportaran habitualmente nuevos senadores. Sin embargo, en época de Claudio se planteó la posibilidad de que los notables de la Galia *comata* pudieran ser miembros del Senado, lo que originó un importante debate en la Asamblea. El historiador Tácito reproduce un supuesto discurso de Claudio en defensa de esta iniciativa, que evocaba el origen diverso de quienes ya tenían este privilegio y que procedían de los pueblos que en algún momento lejano habían entrado en la romanidad.

A comienzos del siglo II d. C. los senadores provinciales forman ya un numeroso contingente, y entre ellos, especialmente, los de origen hispano y narbonense. Estos grupos, que en algunos momentos presentan una fuerte cohesión y una comunidad de intereses, hicieron posible la llegada al trono de Trajano y Adriano, así como la promoción política de algunos otros miembros como *Sosius Senecio* o los *Minicii Natales*.

De depositario del poder romano y agente de su expansión exterior, el orden senatorial pasó a ser, a partir de Augusto, la

cantera de los puestos claves del gobierno estatal y provincial, perdiendo a cambio casi toda su capacidad de iniciativa en beneficio del monarca. De sus filas se nutría el Senado, la gran institución republicana, que estaría integrado ahora sólo por 600 miembros y que tenía poco que ver ya con la gran institución republicana que había regido los destinos del Estado durante varios siglos. La primera elección de este nuevo senado tuvo lugar el año 18 a. C., mediante una fórmula mixta que respetó ciertos privilegios republicanos, pero en las sucesivas selecciones de los años 11 a. C. y 4 d. C. se impuso ya el criterio de formar un senado que sirviera a los intereses del emperador.

Del orden senatorial salían también los cónsules anuales y los puestos claves de la administración del estado; desde comienzos del Principado se organizó la carrera senatorial para convertir a sus miembros en un cuerpo preparado para asumir puestos de responsabilidad. Esta profesionalización de la administración, que compartirían orden senatorial y orden ecuestre, tenía por objeto adaptar la estructura de gobierno a las crecientes necesidades de un territorio cada vez mayor y más complejo. La carrera senatorial comenzaba con el vigintivirato, un conjunto de funciones menores ejercidas por 20 individuos de ese rango, que incluían responsabilidades en la emisión de moneda y en la gestión de las vías de la ciudad de Roma y que fue un paso obligatorio hasta el año 222 d. C. Tras el vigintivirato, los jóvenes miembros del orden senatorial accedían normalmente al tribunado militar como forma de dotarles de una experiencia en la milicia que pudiera prepararles para futuras funciones de mando; este tribunado senatorial duraba un año y se convirtió en obligatorio desde la época de Caracalla. Por fin, hacia los 25 años de edad los jóvenes miembros del orden senatorial podían acceder a la cuestura, una magistratura dedicada a la gestión financiera, que podía ejercerse en el ámbito de una provincia, de la propia ciudad de Roma o del patrimonio imperial.

1.3. *El orden ecuestre*

El orden ecuestre fue reorganizado completamente durante el Principado, de modo que pudiera atender adecuadamente la actividad administrativa tanto en el ámbito civil como en el militar. Para pertenecer al orden ecuestre era necesario poseer una renta mínima anual de 400.000 sestercios y el ingreso en el mismo requería de la *adlectio* imperial, mediante la concesión del *equus publicus* por iniciativa del propio príncipe. Sus miembros lucían en su indumentaria el *angustus clavus*, una franja púrpura más estrecha que la de los senadores, que también los señalaba como integrantes de un grupo privilegiado de la sociedad romana; en el desfile anual que todo el estamento llevaba a cabo cada 15 de julio era cuando los *equites* ostentaban esta dignidad.

Los cargos de rango ecuestre, tanto prefecturas como procuratelas, estaban jerarquizados en función de la actividad que desarrollaban sus titulares. Los niveles máximos fueron el prefecto del pretorio (jefe de la guarnición de Roma), el prefecto de Egipto (gobernador de Egipto) y el prefecto de la *annona* (responsable del abastecimiento de alimentos a Roma). La jerarquía de las funciones ecuestres puede verse en las diferencias de remuneración que tenía cada empleo: en el nivel superior estaban los cargos trecenarios, retribuidos con una paga de 300.000 sestercios anuales; por debajo estaban los empleos ducenarios (200.000 sestercios), centenarios (100.000) y sexagenarios (60.000). A las numerosas prefecturas y procuratelas ecuestres de la vida civil se sumaron los cargos con mando militar en legiones y unidades auxiliares.

1.4. *Aristocracias locales*

Junto a los dos *ordines* que formaban la élite romana, existía una aristocracia local formada por las más importantes familias de las ciudades. En Italia y en los demás rincones del imperio, la ciudad era el marco en el que se promocionaban los

individuos que contaban con un cierto grado de influencia en su comunidad. Las élites indígenas se incorporarían muy pronto a los sistemas de promoción social y política, de forma que ocuparon el gobierno de las ciudades y conservaron su capacidad económica mediante la colaboración con un sistema impuesto y rápidamente aceptado. Las familias de esta aristocracia local, que ocupaban las magistraturas y conseguían así el derecho de ciudadanía, formaban el *ordo decurionum*, siempre y cuando su fortuna alcanzara al menos los cien mil sestercios. Su actividad pública les obligaba a una política benefactora hacia sus conciudadanos, que les hacía omnipresentes en las actividades diarias y festivas de la comunidad. El hecho de pagar el coste de edificios públicos, de espectáculos, de repartos de alimentos entre la población, o los legados testamentarios en beneficio de sus conciudadanos, aumentaba su influencia en la comunidad y aseguraba a sus descendientes los apoyos suficientes para cuando llegase el momento de su propia promoción personal.

1.5. *Los restantes grupos. Libres, esclavos, libertos*

El resto de la población libre, sin estatuto privilegiado, constituía la plebe y estaba integrada por grupos muy heterogéneos desde el punto de vista de su capacidad económica y también de su condición social y jurídica. La plebe de Roma era la depositaria de una buena parte de las iniciativas políticas durante el Principado. El abastecimiento de ese gran centro de consumo era una de las principales preocupaciones de las autoridades de la ciudad y del propio Estado, como forma de mantener el orden social y de asegurar el equilibrio demográfico evitando las hambrunas. El abastecimiento quedó garantizado por la construcción de infraestructuras (obras en el puerto de Ostia, *horrea*, etc.), pero también por una política alimentaria que, desde los reinados de Nerva y Trajano, intentaba salvar de la muerte a la población infantil de Roma.

Algunos habitantes de las comunidades del imperio eran ciudadanos romanos (poseían la *civitas*), lo que les convertía en parte integrante de los cuerpos de electores y les reconocía capacidad de unirse legalmente en matrimonio, de testar o de poseer la tierra, así como de convertirse en legionarios en el ejército romano. Los ciudadanos latinos recibían la consideración que Roma había dado en principio a las comunidades itálicas y que luego se extendió lenta y progresivamente a las provincias (en forma de *ius Latii maior* o *minus*). Una buena parte de la población libre estaba constituida por los *peregrini*, indígenas incorporados al imperio y sus descendientes, que no habían obtenido los derechos de ciudadano que el Estado romano permitía alcanzar por diversos caminos. Los *incolae* eran los extranjeros o extraños a una ciudad.

En el escalón más bajo de la sociedad romana estaban los esclavos, una verdadera fuerza productiva cuyo trabajo había desempeñado un papel primordial en la economía romana. A la muerte de Augusto se abandonó la política de expansión, lo que significó el final de las conquistas y de la creación de provincias, con algunas excepciones que no rompían totalmente con esta nueva línea de Tiberio. El final de las guerras de conquista significó, entre otras muchas cosas, el fin de un circuito comercial que aseguraba la llegada de grandes contingentes de esclavos como prisioneros de guerra, lo que había generado durante la República un importante y lucrativo mercado y un enorme peso de esta mano de obra en el proceso productivo. La numerosa documentación epigráfica procedente de todos los territorios del imperio a lo largo del Principado ha proporcionado una multitud de testimonios sobre los esclavos. Se documenta con frecuencia el término *servus/a* o *verna* (esclavo nacido en la casa del amo) acompañando a su nombre bien latino, bien griego (por origen o por modas) o bien indígena (propio de los prisioneros de guerra para quienes sus dueños han mantenido sus nombres de origen); podemos reconstruir también sus relaciones familiares (en las que el término *contubernalis* manifiesta la imposibilidad legal de

celebrar un matrimonio) y sociales (con otros siervos, con el patrono, etc.). La condición jurídica del esclavo sufrió transformaciones a lo largo del Principado, de forma que algunos valores de las doctrinas estoica o cristiana ayudaron a considerar un trato mejor para ellos, lo que se plasmó en una legislación protectora de su vida y su integridad física.

Los cambios legislativos afectaron también a los libertos, antiguos siervos que habían conseguido la libertad y que constituían grupos muy numerosos y heterogéneos en todo el imperio. Las manumisiones, individuales y colectivas, eran frecuentes y se producían bajo diferentes circunstancias. Algunos propietarios de esclavos dejaban su carta de libertad como disposición testamentaria. Desde Augusto se establecieron leyes limitadoras de las manumisiones, que, de haberse producido de forma generalizada, podrían haber puesto en peligro la estructura socioeconómica del estado romano. Los libertos formaban un colectivo muy heterogéneo desde el punto de vista de su actividad profesional y de su poder adquisitivo. Dotados de la capacidad de tener propiedades, como individuos libres que eran, procuraron dejar constancia de su posición y de la generosidad para con sus conciudadanos. Las inscripciones dedicadas a libertos o pagadas por ellos son un buen reflejo de su vitalidad social y de las grandes fortunas que algunos de ellos llegaron a acumular, conservando tanto sus nombres como las relaciones sociales entre ellos y con otros individuos libres y, especialmente, la vinculación que mantenían a lo largo de su vida con sus patronos. Petronio reflejó en su *Satiricon* la vida de estos libertos adinerados, especialmente a través de la figura de Trimalción.

No había tiempo para admirar tanta belleza. Ya habíamos llegado al triclinio o comedor en cuya antesala el administrador recibía las cuentas. Lo primero que llamó mi atención fueron los fasces con las segures fijadas en las jambas de la puerta. En su parte inferior —rematada por una especie de espigón de barco hecho de bronce— destacaba la siguiente inscripción: «A Gayo Pompeyo Trimalción, séviro augustal, su tesorero Cinamo». Colgando de la bóveda —y con la misma dedicatoria— había una lámpara de dos brazos. En ambas jambas, sendas tablas, en una de las cuales, si la memoria me es fiel, se podía

leer: «La antevíspera y la víspera de las kalendas de enero nuestro Gayo cena fuera de casa». La otra era una representación de la órbita lunar y de los símbolos de los siete planetas. Los días fastos y nefastos eran señalados en ella con círculos de distintos colores...

Esclavos de Alejandría lavaron nuestras manos con agua de nieve, siendo luego sustituidos por otros que, con gran destreza, fueron eliminando los padrastos de los pies. Tan molesta tarea no la realizaban en silencio, sino cantando. Picado por la curiosidad de saber si toda la servidumbre cantaba, pedí de beber. Al instante se me presentó un esclavo muy solícito cantando con voz no menos desafinada. El hecho se repetía cuantas veces alguien era requerido para algo. Se diría que nos encontrábamos ante un coro de pantomimas, no en el triclinio de un paterfamilias. Trajeron exquisitos entrantes. Para este momento ya todos estábamos recostados, a excepción de Trimalción, a quien —según la nueva moda— le estaba reservado el primer puesto. En la entremesera se había colocado un burrito de bronce de Corinto, aparejado con alforjas, en una de las cuales había olivas pálidas y en la otra negras. Cubriendo al asnillo había dos bandejas, en cuyos bordes estaba grabado el nombre de Trimalción y el peso de la plata. A las bandejas se les habían soldado unos puentecillos de metal de los que colgaban lirones sazonados con miel y adormidera. En una parrilla de plata había también salchichas humeantes y debajo de la parrilla ciruelas de Siria mezcladas con pepitas de granada.

Dispuestos ya a dar cuenta de tantas exquisiteces, nos vimos sorprendidos por la entrada de Trimalción, que era traído al son de música y fue colocado entre infinidad de pequeños cojines. Una risa no disimulada afloró en todos nosotros. Su testa rapada descollaba por encima del palio escarlata. En torno a su cuello —ya recargado de ropa— se había puesto una servilleta a modo de laticlavia de la que colgaban flecos por todas partes. En el dedo meñique de su mano izquierda lucía un gran anillo ligeramente dorado. Y en la última falange del anular otro más pequeño —éste, según me pareció, de oro—, si bien con incrustaciones de hierro en forma de estrellas. Y como si fuera poca ostentación, mostraba desnudo su brazo derecho, luciendo un brazalet de oro y una pulsera de marfil brochada con una placa de esmalte.

Petronio, *Satiricon*, 30 ss., trad. de P. Rodríguez.

Los libertos mantenían, sin embargo, importantes limitaciones a lo largo de su vida, ya que carecían de la *ingenuitas* o condición de nacido en libertad. La legislación augustea prohibía que los libertos se unieran en matrimonio a individuos del orden senatorial. Pero la exclusión social más grave era la falta de capacidad para ocupar las magistraturas, que estaban reservadas a los *ingenui*. Solamente como *sevires augustales*, dedicados al culto imperial, podían los libertos participar en la vida pública y canalizar sus deseos de reconocimiento social. El cargo les permitía actos de evergetismo (y en parte les obligaba

a ello), que aumentaron su popularidad y el reconocimiento de sus conciudadanos.

A lo largo del Principado, algunas de las medidas limitadoras de la promoción de los libertos fueron flexibilizándose, aunque periódicamente se volvía a una actitud más restrictiva, intentando limitar su imparable promoción. Los libertos imperiales asumieron un papel creciente en la administración del estado, al mando de los diferentes departamentos en palacio, y desplazaron en esta tarea al elemento ecuestre, con el consiguiente descontento que esto generaría. El proceso fue especialmente significativo durante el reinado de Claudio, cuando la reforma de la oficina imperial aumentó el número de departamentos, poniendo a cargo de ellos a libertos como Pallas o Narciso. Su posición junto al Príncipe les permitió incluso participar en las decisiones de la alta política romana, como la elección de esposa para el monarca. Esto al menos es lo que contaba Tácito, un senador a quien no pasaba inadvertida la amenaza que para los *ordines* suponía la excesiva promoción de otros grupos sociales.

La política social del Principado se caracterizó por una actitud conservadora, que tenía el objetivo principal de mantener la estructura social del estado romano, basada en la existencia de grupos de élite, jurídicamente privilegiados, que actuaban con un sentido corporativo para garantizar la perpetuación del sistema y que periódicamente hacían llegar una parte de los beneficios a quienes no disfrutaban de él, para mantener la estabilidad social en la que se basaba el modelo de la *pax romana*. La legislación de los diferentes monarcas iba en esta dirección. Augusto promulgó una serie de leyes (*leges Iuliae*) que, completadas con otras a lo largo de su reinado, constituían un conjunto de medidas proteccionistas de la familia tradicional romana en sus diferentes aspectos: penalizaciones fiscales a los solteros o casados sin hijos, concesión de beneficios legales para los padres con tres hijos o más (*ius trium liberorum*), limitación de matrimonios entre los grupos sociales.

2. La ciudad romana altoimperial

La ciudad era el marco de funcionamiento social y político de los romanos. En ella se ubicaban todas las formas identificativas de su sistema de convivencia, que les definían como individuos, como agentes sociales, como electores, como gobernantes y gobernados e, incluso, como piadosos fieles de la religión oficial.

Cuando a comienzos del siglo III d. C. Tertuliano afirmaba que había ciudades por todas partes (*ubique res publica*), dibujaba un panorama del territorio del estado romano que ya llevaba más de dos siglos conviviendo con el régimen político del Principado y que reflejaba, por lo tanto, la tarea urbanizadora llevada a cabo durante toda la época imperial. Augusto heredó un estado en el que ya se había dado un gran impulso a la vida ciudadana como medio para asentar a la población civil, pero sobre todo al sector militar, que por las circunstancias políticas era necesario desplazar. El proceso alcanzaba a Italia y a todo el mundo provincial.

El sistema jurídico romano vincula dos elementos de su ordenamiento: el derecho de ciudadanía de los individuos y la categoría jurídica de las ciudades. El primero se conseguía por diversos mecanismos, pero uno de los cauces de concesión se producía en virtud de su condición de miembro de un núcleo urbano que había obtenido una situación jurídica de privilegio en el marco legal del Estado. Los habitantes de Tarraco, de Leptis Magna, de Antioquía, de Lugdunum, de Colonia Agripina... podían llegar a adquirir, con el tiempo, los derechos ciudadanos que la condición de su ciudad les permitiera, abandonando su carácter de *peregrini* y convirtiéndose en ciudadanos romanos o latinos.

Para comprender esta vinculación entre estatuto ciudadano y estatuto personal hay que explicar las categorías en las que se dividían los núcleos urbanos del imperio: colonias y municipios, que poseían estatuto jurídico privilegiado; ciudades peregrinas, que eran las comunidades conquistadas que no habían

obtenido la promoción al modelo legal romano; ciudades federadas, que constituían casos especiales en que se establecía una relación diferenciada con Roma; y ciudades libres e inmunes, que habían obtenido la concesión particular de no participar en las cargas fiscales comunes a los provinciales.

2.1. Colonias y municipios

Las ciudades privilegiadas por su estatuto jurídico eran las colonias y los municipios. La *colonia* era una ciudad de nueva creación (*ex novo*), que se fundaba para realizar en ella un asentamiento de población (*deductio*) civil o militar, tras el cual se hacía un reparto de la tierra en lotes (*centuriatio*) que se distribuían entre los colonos. Sus habitantes eran ciudadanos romanos y disfrutaban de la mejor situación en cuanto a su contribución fiscal al Estado. César y Augusto crearon un buen número de colonias, en donde asentaron a los veteranos licenciados de las legiones; pero después de la muerte de Augusto la fundación de colonias fue un hecho aislado, en favor del modelo de ciudad privilegiada más extendido en todo el imperio: el municipio.

El *municipium* podía fundarse sobre un núcleo de población ya existente, que se elevaba a rango municipal, con un estatuto jurídico preciso que regulaba sus derechos y obligaciones para con el Estado y que no requería la realización de un asentamiento ni de la parcelación de su territorio. Su estatuto, que afectaba de diferentes maneras a sus habitantes, podía ser: de ciudadanos romanos (*municipium civium Romanorum*) o de derecho latino (*municipium iuris Latini*, que a su vez podía ser el *ius Latii maior* o el *ius Latii minor*)*.

Las colonias y municipios constituían en las provincias el marco adecuado para que las élites locales, de extracción indígena, se incorporasen a los sistemas de promoción personal y política de la aristocracia romana, utilizando su influencia en la ciudad de origen para proyectarse al ámbito provincial

y, en algunos casos, al de la propia Roma. Allí podían llegar a progresar mediante su incorporación a las filas de los *ordines* ecuestre o senatorial, si su fortuna y su influencia lo permitían, e incluso terminar realizando un brillante *cursus honorum* que culminaría en las más altas magistraturas del estado.

Las dos categorías de ciudades privilegiadas, es decir, las colonias y municipios, tenían importantes diferencias desde el acto mismo de su fundación, así como también en sus obligaciones fiscales y, especialmente, en el origen social de sus habitantes. La base humana de las colonias estaba compuesta mayoritariamente por veteranos del ejército o por colonos itálicos, pues, el Estado romano y sus ciudadanos aprovechaban así los recursos que los territorios conquistados ponían a su disposición. Los municipios, en cambio, eran el mecanismo por el que las comunidades provinciales entraban en la romanidad, a través de esa unidad básica de funcionamiento del mundo romano que es la ciudad.

Sin embargo, entre ambos tipos de ciudad había también importantes coincidencias respecto a los elementos que el mundo greco-latino consideraba constitutivos de una ciudad. Colonias y municipios se creaban mediante un acto fundacional y establecían un trazado urbanístico que «ordenaba» la convivencia y que respondía básicamente a un esquema ortogonal*. Además, compartían la existencia de unos espacios públicos en los que se desarrollaba la vida diaria y festiva de la población; a saber, el foro como centro de la vida de la comunidad, que incluía los espacios de culto y de otras actividades; el teatro como lugar de encuentro de la vida cultural; el anfiteatro para los juegos gladiatorios, en donde los notables de la ciudad podían ofrecer espectáculos gratuitos a la población y reclutar así apoyos políticos; el circo para las carreras de caballos, y las termas como lugar de encuentro y de actividad social de primer orden. Todas las ciudades privilegiadas tenían unas leyes para el ordenamiento local y un mismo sistema de gobierno.

La dinastía flavia inauguró una nueva forma de entender el funcionamiento del estado territorial romano que intentaba

dar respuesta a la composición provincial y humana del imperio. Algunos precedentes ya se habían dejado ver en época julio-claudia, aunque sólo eran iniciativas aisladas, como cuando Claudio intentó dar entrada en el Senado a los notables de la *Galia comata*.

Los provinciales, que se habían integrado, progresivamente y por la fuerza de las armas, en el sistema de explotación económica romano, pedían ahora también su incorporación a los privilegios del sistema, que habían sido una ventaja limitada a Roma e Italia. Esto exigía un proceso de adecuación jurídica, que afectó a todas las administraciones del estado. Es en el marco de tales transformaciones es donde hay que situar la obra flavia en lo que se refiere al funcionamiento jurídico de las ciudades. Hacia el 73/74 d. C. Vespasiano promulgó un «Edicto de latinidad» por el que concedía a las ciudades de las provincias hispanas el derecho de ciudadanía latina. Así lo ha transmitido Plinio el Viejo en su *Historia Natural* (3, 30), en donde dice que «el emperador Augusto Vespasiano dio a toda Hispania... el derecho latino». Aunque no se conoce con precisión el alcance de tal medida, se considera que el cambio debió afectar a todos los núcleos indígenas que tuvieran la suficiente envergadura para ser considerados ciudades, e incluso a algunos de menor importancia, cuando las necesidades administrativas de un territorio así lo requiriesen. Todos ellos habían sido hasta ahora comunidades peregrinas, una condición que afectaba al núcleo de población y a sus habitantes. Con la nueva situación se convertían en municipios de derecho latino y sus habitantes recibían los privilegios del *latium minus*, que proporcionaba la ciudadanía latina a todos aquellos que desempeñaran magistraturas y a sus familiares directos.

El Emperador Augusto Vespasiano dio a toda Hispania entera, en los años en que las tormentas asaltaron la República, el derecho latino.

Plinio el Viejo, *Historia Natural* 3, 30, trad. de A. García y Bellido

El sistema permitía la incorporación progresiva de individuos al ámbito de los derechos ciudadanos y el abandono paulatino del estatus de peregrino que tenían los indígenas desde el momento de la conquista, y que les había mantenido prácticamente desposeídos de derechos. Esta nueva condición de ciudadanos latinos la adquirirían los habitantes del núcleo promocionado en virtud de su *origo*, es decir, por la vinculación con esa ciudad concreta que recibía los privilegios del *ius Latii*; el *origo* será uno de los más fuertes signos identificativos del individuo dentro de la sociedad romana.

3. La ciudad como espacio de convivencia

3.1. Espacio territorial

La *civitas* poseía un espacio propio (*territorium*) en el que había un núcleo urbano (*urbs*) y un territorio circundante de carácter rural (*ager*), en el que se encontraba alguna pequeña aldea (*vicus*) y potencialmente algún pequeño asentamiento en función de una actividad concreta (*pagus*). Los límites de la *civitas* estaban marcados por mojones, que recordaban hasta qué lugar se extendía su dominio, diferenciándolo del de otras ciudades o bien del de otras entidades, como podían ser los territorios pertenecientes a un campamento legionario (*prata*).

Toda ciudad privilegiada, que seguía el modelo de la Urbe, se creaba mediante unos ritos de fundación que no sólo delimitaban su espacio, sino que introducían en ella el carácter sacro que la acompañaría durante toda su existencia. Tras consultar los augurios, que se pronunciaban sobre un terreno previamente seleccionado, en el momento propicio, se hacía un agujero en el lugar central (el *mundus*), en el que los primeros colonos depositaban tierra de su solar de origen, con la fórmula *ubi terra patrum ibi patria* ('en donde esté la tierra de los padres, allí está la patria'). Entonces, el pontífice marcaba el perímetro urbano (*pomoerium*) mediante el trazo dejado con una yunta de bueyes y levantaba el arado en los cuatro puntos cardinales, siguiendo

el orto solar, para señalar el lugar de las cuatro puertas. Desde ellas, el agrimensor trazaba con la *groma* los dos ejes principales: el *cardo maximus* (N-S) y el *decumanus* (E-O). El sistema de orientación solar ha permitido identificar el momento del año en que fueron fundadas algunas ciudades.

La *civitas* había sido fundada y trazada. Dentro de ella, sus habitantes desarrollaban su vida diaria, como individuos, pero también unidos por un fuerte vínculo como miembros de una comunidad, lo que les hacía manifestar su *origo* siempre que se encontraban fuera de allí; finalmente, desde ella se canalizaba la relación con los dioses mediante unas actuaciones religiosas que adoptaban un carácter oficial.

3.2. *El marco legal (ley municipal)*

Las ciudades privilegiadas disfrutaban de un marco legal que seguía un modelo general para el imperio, pero que tenía en cuenta sus particularidades regionales, de forma que el Estado promulgaba una ley local para cada núcleo en el momento de recibir el estatuto privilegiado, que derivaba de ese modelo general y que podía ser modificada en el tiempo. Las leyes municipales (o coloniales) se grababan en unas tablas de bronce, que se fijaban en una de las paredes del foro para su exposición pública y contenían el modelo de convivencia que obligaba a toda la comunidad. Los hallazgos de algunas de estas tablas en diversos lugares, y especialmente en Hispania, en la provincia *Baetica*, han permitido reproducir en su mayor parte la legislación local de las ciudades romanas. La ley de la *Colonia Genetiva Iulia* (Urso; hoy Osuna, Sevilla) responde a una ley local de carácter general de época augustea, que se considera modificada con posterioridad, bajo Domiciano, para actualizarla. La mayor parte de los testimonios béticos pertenecen, sin embargo, a leyes de época flavia, fruto también de una legislación general que reformaba modelos existentes con anterioridad; esta reforma fue iniciada en época de Vespasiano y llevada a la práctica probablemente en el reinado de Domiciano.

Las tablas de Irni (El Saucejo, Sevilla), de Malaca y de Salpensa, entre otros ejemplos, constituyen los mejores ejemplos de esta tarea legislativa.

Con la ley municipal (o colonial), el Estado romano dotaba a una ciudad de una completa normativa que abarcaba todos los aspectos de la vida ciudadana. Regulaba las magistraturas, incluyendo el proceso electoral, las competencias de cada cargo público y las obligaciones que su nombramiento conllevaba, incluyendo los actos de evergetismo; también la representación legal de la ciudad frente a otras administraciones; la protección del urbanismo en lo que se refería a seguridad y estética de los edificios, así como al mantenimiento de las infraestructuras de los servicios públicos (abastecimiento de agua) o a la instalación de industrias molestas o contaminantes; el cuidado y mantenimiento de los cultos ciudadanos, en sus diversos aspectos de construcción y estado de los templos; la existencia de sacerdotes.

3.3. *Los magistrados municipales*

El gobierno municipal estaba formado por diversas instituciones y magistraturas, que cumplían el principio de colegialidad y anualidad propio del sistema romano. Para ocuparlas se requería poseer la *ingenuitas*, residencia en la propia ciudad y un nivel de renta mínimo que hiciera posible el hacer frente a los gastos de un cargo no remunerado y con muchas obligaciones económicas. Al iniciar el mandato, los magistrados debían depositar la *summa honoraria*, una cantidad que servía de garantía frente a futuras malversaciones o mala gestión. También tenían la obligación de ofrecer algunas liberalidades a sus conciudadanos, en forma de construcción o mantenimiento de edificios públicos, celebración de espectáculos o banquetes.

Estos actos de evergetismo formaban parte del funcionamiento de las diferentes administraciones y servían para completar una tarea que el Estado romano no asumía. Por todo el

imperio, las ciudades mostraban, en grandes inscripciones honoríficas, la generosidad de sus individuos más notables, a los que debían la construcción de un templo, la restauración de un teatro, las disposiciones testamentarias que dejaban estipulados repartos entre la población y muchas otras iniciativas. Estos actos servían para reforzar la posición y el prestigio de sus protagonistas, pero también para buscar los apoyos para sus herederos, a quienes promocionaban como jóvenes dispuestos a iniciar su vida política.

En estas condiciones, no es de extrañar que la propia ley limitara las liberalidades que los candidatos a magistrados podían ofrecer a la ciudad durante el proceso electoral, así como los demás pasos previos a las elecciones. El desempeño de un cargo público era un *honos*, entendido como servicio público no remunerado que dotaba de prestigio a quien lo ocupaba, pero conllevaba los *munera* o cargas económicas que la ley estableciera por su desempeño. A lo largo del Alto Imperio, por todo el territorio del estado hubo numerosos individuos dispuestos a asumir esta tarea.

La ciudad estaba gobernada por los duunviros, los dos magistrados de más alto rango local. Se ocupan de la gestión política del municipio y, entre otros asuntos, del calendario local, que introducía los ritmos de la actividad anual. Cada cinco años, los duunviros quinquenales realizaban el censo. Cuando uno de los duunviros tenía que ausentarse, se nombraba en su lugar a un prefecto que le sustituía. En algunos casos, las ciudades decidían nombrar magistrado honorífico al propio príncipe, y éste delegaba en un prefecto imperial que actuaba en lugar de los habituales duunviros.

Los ediles, también en número de dos cada año, se encargaban de los distintos aspectos del mantenimiento de la vida municipal: seguridad, infraestructuras, abastecimiento de agua, mercados, cuidado de los edificios y espacios públicos, multas. Los dos cuestores eran los encargados de las finanzas públicas, los únicos que manejaban el presupuesto de la ciudad, y están

documentados desde época flavia. En algunas ciudades los duunviros y los ediles eran sustituidos por cuatorviros, que asumían las competencias de éstos, sin que se conozca la razón de esta diferente denominación, que no es demasiado frecuente.

3.4. *La Curia o Senado local*

El Senado local era la más alta asamblea ciudadana. Estaba integrado por los decuriones, personas notables que habían desempeñado una carrera política completa y que culminaban así su vida pública. En teoría tenía cien miembros, pero el número variaba en función de las circunstancias de cada lugar. Entre sus competencias estaba el sancionar las decisiones de los magistrados o llevar las relaciones exteriores de la ciudad, como las legaciones a la capital de la provincia o a Roma. También se encargaban, en su caso, de nombrar a los patronos, una figura que contemplaba la ley; los patronos eran generalmente personajes de reconocido prestigio, que actuaban como valedores de la ciudad en todas las circunstancias en que fuera necesario. Las decisiones del Senado local se expresaban con la fórmula «*decreto decurionum*». Los miembros de la asamblea formaban el *ordo decurionum* o aristocracia local, cuyos miembros debían tener al menos una fortuna mínima de cien mil sestercios.

3.5. *Aspectos religiosos*

Las leyes municipales contemplaban también el ordenamiento de los asuntos religiosos de la ciudad. El carácter sacro del recinto se prolongaba en la existencia de cultos locales, de algunos templos y de la organización sacerdotal necesaria para su mantenimiento. La religión es un asunto oficial, protegido por la legislación local, que regula todos los aspectos de la jerarquía sacerdotal, de las cantidades dedicadas a los templos,

de su construcción y restauración, así como de las festividades religiosas y de las diferentes formas en que la comunidad honraba a sus dioses.

Esto significaba la existencia de una serie de cargos religiosos que reproducían el modelo religioso de la Urbe y que tenían su lugar en el *cursus honorum* municipal. Los pontífices se ocupaban de los templos y de las ceremonias religiosas, así como de un ritual de tanta trascendencia como el trazado del *pomoerium*. Los augures y arúspices realizaban prácticas adivinatorias (augurios y auspicios) requeridas cada vez que había que tomar una iniciativa importante para la comunidad.

Otros cargos religiosos se encargaban de un aspecto tan importante en la religión oficial como era el culto imperial. Ésta era la competencia de los flámenes y flaminicas locales que dirigían el culto dado a los príncipes y a otros miembros de la familia imperial, tarea que debía ser realizada por individuos de prestigio en el ámbito local. Los *sevires augustales* formaban parte también del personal encargado de esta vertiente religiosa. Era el único cargo para el que no se requería la ingenuidad, por lo que era desempeñado por libertos que poseían la fortuna necesaria para hacer frente a los gastos que conllevaba el cargo. El *sevirato* era la principal vía de promoción social de estos individuos, que dejaron numerosas muestras de su generosidad, reclamando así un prestigio que la estructura social romana les impedía por otros cauces.

Los habitantes de la ciudad que gozaban de una fortuna considerable y que conseguían reunir los apoyos políticos suficientes podían iniciar una carrera hacia las magistraturas, que solían seguir un camino previamente fijado. De ordinario, una carrera local comenzaba con la edilidad, para luego continuar con la cuestura y el *duunvirato*. El *cursus* local incluía con frecuencia cargos religiosos como el pontificado y el flaminado dentro del municipio y culminaba con su inclusión en el Senado local, es decir, con el nombramiento de *decurión*. Son muchos los testimonios de individuos a los que se dedicaron

inscripciones honoríficas o una lápida funeraria, donde se resumía su carrera señalando que había ocupado «todos los cargos en su ciudad». Desde ahí, algunos conseguían dar el salto a otras tareas de mayor rango, consiguiendo una promoción extra urbana. El siguiente paso podía ser el flaminado provincial y después, si la fortuna y las circunstancias familiares lo permitían, quizá un ascenso al rango ecuestre, por concesión imperial y alegando la posesión de la fortuna mínima requerida (cuatrocientos mil sestercios).

3.6. *Composición social*

La composición social de la ciudad era muy amplia, tanto como permitía la diversidad de la estructura en el estado romano. Los ciudadanos privilegiados, individuos libres censados en la ciudad, en posesión de la ciudadanía romana o latina, disfrutaban de los derechos políticos y constituían el cuerpo de electores, con capacidad para nombrar a sus gobernantes. Junto a ellos habitaban una variedad de personas con un estatus jurídico diferente y una situación económica heterogénea, fruto de situaciones personales determinadas: los peregrinos, que no disfrutaban de ningún derecho en la vida pública de la ciudad; los *incolae* o extranjeros residentes en el lugar; los libertos, con una posición económica muy diferente unos de otros pero con limitaciones sociales y políticas comunes a todos ellos; y los esclavos, que por su propia condición servil quedaban fuera de toda consideración sobre derechos ciudadanos.

Las leyes locales establecían diferentes formas de llevar a cabo actos de *evergetismo*. De hecho, esta forma de solidaridad servía para liberar a las administraciones locales del gasto social que una ciudad requería y actuaba, desde el punto de vista de las relaciones entre ciudadanos, en una doble dirección: las élites invertían una parte de sus grandes fortunas en contentar a los que no disfrutaban de sus privilegios, mientras que éstos recibían una serie de prestaciones que ni el Estado

romano ni las arcas municipales estaban dispuestos a asumir. La ley establecía que un cargo público, además de no tener remuneración, llevara consigo importantes gastos, lo que en la práctica impedía que individuos de extracción social más modesta tuvieran ambiciones políticas. Había tres tipos de donaciones: la *summa honoraria*, una cantidad previamente estipulada, que cada nuevo magistrado debía depositar como garantía de su buena gestión; las *pollicitaciones*, derivadas de las promesas de los particulares realizadas en diversas circunstancias, como una campaña electoral o por una disposición testamentaria; y las *adiecciones* o donaciones directas. Todas estas posibilidades estaban reguladas por ley, de forma que no se pudieran producir demasiados abusos para reunir votos entre los electores.

Las donaciones tenían un doble objetivo: práctico, en cuanto que contribuían al funcionamiento de la ciudad; y propagandístico, por los efectos que producían en la promoción de los benefactores. El efecto publicitario debía ser evidente y se ha mantenido parcialmente a través de los siglos. En los principales espacios de la ciudad se podían contemplar los epígrafes honoríficos que recordaban los nombres de quienes habían dedicado una parte de su patrimonio a tales iniciativas. Los habitantes de la ciudad los veían continuamente cuando acudían al foro, o cuando disfrutaban de una tarde de ocio en el teatro, en el anfiteatro o en el circo. Así pues, sus protagonistas conseguían su objetivo a través de estos vehículos: la mención en la epigrafía, la imagen y el uso de un edificio y el disfrute de actividades lúdicas, comunes y gratuitas. Algunas de sus grandiosas donaciones (un arco, una inscripción en el pavimento de un foro) se convertían en señas de identidad de su ciudad.

4. La religión del Principado

En los comienzos del Principado, la religión romana ya era un asunto muy complejo, que incluía una gran diversidad de

cultos de diferentes orígenes, que Roma supo asumir como propios. El Estado romano no permitió casi nunca que el mundo de las creencias interfiriera en su tarea de conquista y extensión de su modelo cultural. La religión oficial actuaba en todos los rincones del imperio, no sólo como una iniciativa popular, sino como una cuestión oficial. El culto a la Tríada Capitolina (Júpiter, Juno y Minerva) y a los otros dioses romanos tiene sus testimonios por todos los rincones de la romanidad. Junto a ellos estaban algunas divinidades griegas, como Apolo, llegadas mediante el contacto cultural con el mundo helenístico, que supo deslumbrar a Roma. La *gens* Julia se había dotado de una genealogía que la hacía descender de Venus, mientras que, desde finales del siglo I d. C., muchos monarcas fueron acercándose, en su imagen pública, a la figura de Hércules y a lo que sus valores representaban.

Augusto llevó a cabo una política religiosa muy activa, encaminada a mantener y restaurar las tradiciones romanas, con la misma actitud conservadora que había mantenido en su política social. Su mayor preocupación fue el funcionamiento de los colegios sacerdotales. Despreciando la tradición republicana de no pertenecer a más de una de estas asociaciones religiosas, el Príncipe formó parte de las más importantes. El 12 a. C. se convirtió en Pontífice Máximo de forma vitalicia, un cargo que pasó desde entonces a formar parte de la titulación imperial. Se integró en la cofradía de los *fratres Arvales* (un culto de origen agrario) y también de los *Sodales Titii*. Desempeñó el cargo de *quindecimvir sacris faciundis*, encargado de custodiar los Libros Sibilinos, libros oraculares que se habían guardado hasta entonces en el templo de Júpiter capitolino y que Augusto trasladó al de Apolo en el Palatino. El Príncipe también se ocupó de aumentar los privilegios de las Vestales y de que se volviera nombrar, después de más de sesenta años vacante, un *flamen Dialis*, sacerdote encargado del culto a Júpiter.

5. El culto imperial

La manifestación más evidente de la relación entre religión y poder político era el culto imperial. A la muerte de César (44 a. C.), Augusto se había convertido en *divi filius*, mediante la divinización de su padre adoptivo. Esta actitud, ajena al mundo romano, era sin embargo un préstamo de algunas actitudes y protocolos propios de los monarcas helenísticos. El culto a los príncipes muertos se regularizó, puesto que a la muerte de Augusto (14 d. C.) se repitió el proceso, organizándose a partir de entonces como un aspecto más de la religión oficial. No todos los posteriores monarcas fueron *divi*, porque las disposiciones de las honras fúnebres del monarca correspondían al Senado y, en algunos casos, la ruptura entre ambas instituciones fue absoluta. Así, por ejemplo, Nerón fue declarado *hostis publicus* tras su muerte y Domiciano sufrió *damnatio memoriae* (que incluía la desaparición del nombre del monarca de las inscripciones y otros elementos conmemorativos). Ninguno de los dos llegó a ser *divus* tras su fallecimiento.

El culto imperial alcanzó también a otros miembros de la familia imperial. La propia Livia fue convertida en *diva* después de muerta, en el reinado de Claudio. Lo mismo ocurrió con Drusilla, hermana de Calígula, o con las esposas de algunos príncipes como Vespasiano, Trajano o Adriano.

El culto imperial se extendió con el tiempo también a los príncipes vivos. Esto era más fácil de asimilar en las provincias orientales, en donde la herencia helenística había transmitido un papel para el monarca que no era muy bien entendido en Roma ni en otros territorios del imperio. Incluso la introducción de algunos aspectos del protocolo real oriental, como la *proskynesis* u obligación de inclinarse en presencia del monarca, habían costado a Calígula las críticas posteriores. Mucho más podía dañar a la imagen de un príncipe la divinización en vida, sobre todo en los primeros momentos, cuando la continuidad del sistema monárquico no estaba asegurada. Augusto y Tiberio lo prohibieron, a pesar de lo cual hubo algunas

manifestaciones aisladas y espontáneas ya en vida de Augusto en los territorios orientales. En Pérgamo, en una fecha tan temprana como el año 29 a. C. se construyó un altar dedicado al Príncipe. En Occidente, las manifestaciones fueron más contenidas. Tácito cuenta que, en el año 15 d. C., la colonia de *Tarraco*, Tarragona, solicitó y obtuvo el permiso para construir un templo en honor del divino Augusto, muerto el año anterior, una iniciativa que constituye el primer ejemplo conocido en todo el Occidente. También en *Lugdunum* (Lyon) había un altar en el que las provincias galas honraban al monarca, así como en territorio de los Ubios, en Colonia Agripina (Colonia). La existencia de estas manifestaciones a partir de la muerte de Augusto quería indicar la lealtad incontestable a Roma y a su nuevo monarca.

Se accedió a la solicitud de los hispanos para erigir un templo a Augusto en la colonia de Tarragona, y con ello se dio a todas las provincias un ejemplo.

Tácito, *Annales*, I, 78, I, traducción de J. L. Moralejo.

El proceso de divinización de un monarca, o de alguien de su familia directa, se podía iniciar con la manifestación de algún individuo que declaraba haberle visto ascender al cielo, lo que constituía la apoteosis. A continuación se le declaraba *divus* (o *diva*) y se decretaba la organización de todo lo necesario para rendirle culto: un templo y un colegio sacerdotal, formado por hombres o mujeres según el género del difunto. Los *flamines* eran los sacerdotes encargados del culto imperial. El flaminado podía ser local o provincial y constituía un importante escalón en las carreras de los miembros del orden decurional. Las flaminicas, dedicadas al culto de las *divae*, alcanzaban una proyección pública por el único medio permitido a las mujeres, el desempeño de cargos religiosos. También los *sevires augustales* formaban parte de la estructura organizativa del culto, y ésta era la única forma de promoción de los libertos, a los que la falta de la ingenuidad impedía acceder a otros cargos. Las leyes municipales se encargaban de regular todos los aspectos del

culto imperial en las ciudades, como medio de proyectarlo a todo el estado.

El culto a los diferentes monarcas se fue asociando progresivamente a otros elementos que lo matizaban. A partir de Tiberio se hacen dedicaciones al Genio y al Numen del Príncipe, elementos particulares de la propia naturaleza del monarca. La *dea Roma* fue asociada también de manera definitiva a la religión pública, vinculando así la lealtad a los monarcas y la esencia divina del estado que dirigían.

6. Otras religiones en el interior del imperio

En todos los rincones del imperio se daba culto a multitud de dioses, cuya veneración no sólo no fue prohibida, sino que en algunos casos se extendió entre la población romana. El ejército fue un excelente vehículo de transmisión de las creencias por su movilidad geográfica, pero no el único. Desde Oriente se extendieron algunas religiones místicas, llamadas así por sus ritos ocultos de iniciación. Tal es el caso de Atis y Cibele, divinidades de procedencia oriental; Isis y Serapis, divinidades egipcias a quienes se da culto en su versión helenística; o Apis, de origen anatolio. Las manifestaciones de su culto llegan incluso a la propia Roma, en donde son permitidas, aunque en algunos momentos las circunstancias políticas provocaron iniciativas que les eran hostiles.

En las provincias occidentales la convivencia con las religiones indígenas, mayoritariamente de origen celta, dio como resultado procesos de sincretismo que permitieron a las poblaciones de estos territorios identificar a sus dioses dándoles los apelativos romanos correspondientes, aunque algunos de ellos fueron más fácilmente aceptados que otros. La extensión del hábito epigráfico por parte de Roma en todos los territorios hizo posible que se hayan conservado algunos testimonios del contacto entre estas culturas y la romana, que muestran cómo los indígenas dedicaban inscripciones votivas a dioses roma-

nos, tras los cuales se escondía su propia divinidad a la que siempre veneró. La coexistencia entre ambos mundos no tuvo grandes problemas, excepto en el caso de los druidas galos, a los que Roma siempre vio con desconfianza como símbolo de la resistencia antirromana, por lo que les llegó a prohibir sus ceremonias. Pero la relación más difícil de Roma con otras religiones fue sobre todo con los judíos y los cristianos, con episodios de persecución que alternaron con otros de tolerancia.

Una manifestación de la religión romana es la práctica de la magia y la adivinación. Los hallazgos de *tabellae defixionum** con imprecaciones de diversos tipos (amorosas, comerciales, judiciales, agonísticas) indican que la magia era una práctica habitual. La adivinación era realizada por los augures y arúspices, quienes, mediante diferentes sistemas, determinaban lo que iba a ocurrir y lo que era propicio o no. La astrología, una ciencia que había llegado a Roma de la mano de los Caldeos, fue vista de forma diferente según los monarcas y según los momentos, llegando en algunos casos a expulsar a los astrólogos de la Urbe con acusaciones de conspiración.

7. El arte y la literatura al servicio del poder

El nuevo régimen político que se instauró a partir de Augusto se apoyó en un programa publicitario en el que la imagen del monarca se proyectaba por todos los canales posibles de la propaganda política. El Príncipe aparecía en esculturas y relieves por todo el imperio, pero también en las acuñaciones monetales, representado como civil o como soldado y con una gran variedad de actitudes, de mensajes políticos, de virtudes y de divinidades asociadas. Los diferentes poderes civiles, militares y religiosos que completaban la titulación imperial estaban presentes en esta representación pública, extendiendo por todo el imperio los beneficios del reinado. En Roma y en las provincias había un arte oficial al servicio del poder.

Este elaborado programa no sólo afectaba a la figura del príncipe, sino que alcanzaba también a su familia: a su mujer, como depositaria de todas las virtudes consideradas propias del mundo femenino, y a sus herederos, que eran la garantía de la continuidad dinástica. En los foros de las diferentes ciudades del imperio había imágenes de la familia imperial con ese sentido dinástico protector de la comunidad y garante de la estabilidad política.

Una buena parte de la literatura del Principado también contribuyó al engrandecimiento del régimen. Desde posiciones próximas al poder, algunos escritores ensalzaron a los monarcas de los que eran contemporáneos. En época augustea, Mecenas tenía un círculo literario muy cercano al Príncipe, en el que estaban Virgilio y Horacio, quienes reflejaban en sus obras algunos valores que resultaban útiles al nuevo régimen, como la eternidad y grandeza de Roma y la prosperidad alcanzada. Bajo Tiberio, Veleyo Patérculo actuó como un verdadero panegirista del monarca. En el reinado de Trajano, Tácito relataba la historia del primer siglo del Principado desde la visión de un senador cercano al poder político de su época y a los represaliados por los Julio-Claudios. Son sólo ejemplos de los diferentes escritores que estuvieron muy cercanos a los príncipes bajo cuyos reinados vivieron.

La actuación política de los monarcas, apoyados por dignos intelectuales de su época y con el uso de los canales de difusión existentes, contribuyó a crear un elaborado sistema denominado *pax romana*, que consistía en afirmar que Roma disfrutaba de un conjunto de elementos estables definidos como *romanitas*, que se encontraban dentro de las fronteras romanas, al otro lado de las cuales estaba la *feritas*. A partir de Augusto, los príncipes se presentaron como garantes de la seguridad y prosperidad dentro de este espacio de romanidad.

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas más significativas para la mejor comprensión de la civilización imperial romana cabe destacar a autores tales como Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso, Tácito, Aulo Gelio, Macrobio, Servio, Plinio, Solino, Vegetio, además de los analistas romanos. Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones.

Bibliografía

ABASCAL, J. M.; ESPINOSA, U., *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989.

ARROYO DE LA FUENTE, A., *La vida cotidiana en la Roma de los Césares*, Madrid, 1999.

HEICHELHEIM, F. M., *Historia social y económica de Roma*, Madrid, 1982.

OGILVIE, R. M., *Los romanos y sus dioses*, Madrid, 1995.

1. El concepto de Bajo Imperio. El Dominado

1.1. *Bajo Imperio, Dominado, Antigüedad Tardía. ¿Una edad de la decadencia?*

Desde fines del siglo III y a lo largo de los siglos IV y V el mundo romano experimenta una reorganización profunda de sus fundamentos ideológicos, institucionales y sociales. Este período se caracteriza por el triunfo definitivo del cristianismo y el posterior nacimiento en Occidente de nuevos reinos en el interior de las fronteras romanas, consecuencia de las invasiones que desmembraron el Imperio. Esta época de la Antigüedad ha recibido varias denominaciones que merecen ser examinadas.

Bajo Imperio

La época que se conoce hoy *convencionalmente* como «*Bajo Imperio*» abarca el período que va desde el reinado de Diocleciano hasta el de Teodosio. La expresión se acuñó en el siglo XVIII y llevaba implícita una carga peyorativa al describir lo que se consideró en los círculos ilustrados europeos una época de oscuridad y superstición. Durante la agonía del Imperio Romano habría tenido lugar el temido triunfo de «la barbarie y el cristianismo» sobre la civilización clásica.

Dominado

El término «*Dominado*», ideado por Theodor Mommsen, se emplea para referirse al carácter despótico y teocrático que iba adquiriendo el ejercicio de la autoridad imperial, visible desde el siglo III, y la progresiva pérdida de libertad tanto de institu-

ciones como de particulares frente al poder omnímodo del trono imperial. El apogeo de este sistema se dio durante el siglo IV, aunque sirvió de modelo político para la posteridad tanto occidental como oriental.

Antigüedad Tardía

Con la denominación de «*Antigüedad Tardía*» (acuñada en el siglo XIX por Jacob Burckhardt), también se hizo evidente la alusión a una fase de declive y pérdida de la fuerza vital característica de una civilización romana envejecida a partir de Teodosio I, es decir, del *ocaso* de la cultura desde la muerte del Imperio hasta su feliz *recuperación* en el Renacimiento.

Otras denominaciones

A la hora de definir y calificar este período se han introducido otras etiquetas todavía más demoledoras, tales como *despotismo*, *despotismo militar*, e incluso *sultanato oriental* y *autocracia*. Salta a la vista que se trata de opiniones muy subjetivas que simplifican en exceso la realidad de una etapa histórica del mundo romano en la que éste se mostró rico en matices e innovaciones, capaz de adaptarse a circunstancias muy duras y, por lo tanto, bastante lejos de la idea preconcebida de decadencia. En contraposición a estas denominaciones, Marrou propuso el término «edad de la theópolis» o «de la ciudad de Dios».

2. Diocleciano y la Tetrarquía

2.1. Diocleciano en el trono

Diocleciano, antiguo jefe de la guardia imperial y oriundo de Dalmacia, se proclamó emperador en noviembre de 284. Llegaba al poder como lo habían hecho tantos usurpadores antes que él. Sin embargo estaba decidido a poner en marcha una serie de reformas profundas destinadas a restablecer el orden y reorganizar el Imperio sobre nuevas bases. Pronto empezaron los

cambios. Elevó en 285 al oficial Maximiano, hombre de su misma edad, al rango de César, y poco después, a comienzos de 286, le confirió el título de Augusto, coincidiendo con el final victorioso de la campaña de éste contra los bagaudas* galos. Este modo de gobierno bicéfalo* se transformó en 293, cuando Diocleciano inauguró la Tetrarquía, sistema en el que ambos Augustos se apoyaban en subordinados más jóvenes que ellos a los que nombraron césares. Maximiano asoció al César Constancio Cloro (en adelante Constancio I); Diocleciano por su parte asoció al César Galerio. Los augustos se denominaron a sí mismos jovios* y herculios*, vinculándose de esta manera al linaje de Júpiter y Hércules, dando una clara inspiración teocrática y buscando con ello poner fin a las usurpaciones al acentuar el carácter sagrado del poder. Además en la propaganda imperial (en las monedas e inscripciones) aparecía la idea de la *Concordia*, fortalecida con alianzas personales y vínculos familiares y matrimoniales entre los tetrarcas, lo que debía garantizar la paz civil en el interior, la seguridad de las fronteras, el fin de la anarquía militar y de las usurpaciones. Como gran novedad se introducía la abdicación obligatoria de los augustos, sustituidos por los césares que se convertían entonces en augustos y nombraban nuevos césares que les sustituyeran, es decir, no debían establecerse dinastías. El modelo rotatorio debía ponerse a prueba por primera vez el año 305 con la salida del poder de los augustos.

– *Política interior. Reorganización de las provincias y nuevas medidas fiscales.* El sistema se basaba en la división del poder, reformas en la administración y en un aumento y nueva distribución de las provincias, todo ello sin llegar a conculcar en ningún momento la sagrada unidad territorial del Imperio.

El reparto de esferas de influencia entre los tetrarcas se hizo del siguiente modo: Diocleciano se reservó el *Oriente* para sí, mientras que Maximiano ejercía su poder en *África, Italia, Hispania* así como en la *parte occidental del Danubio*; Constancio I tenía que velar principalmente por *Galia y Britania*; Galerio, por su parte, se encargaba de *Grecia* y del *curso medio del Danubio*.

Junto con el reparto de esferas de influencia entre las cuatro cabezas dirigentes del Imperio, se concibieron importantes reformas fiscales, como fueron el impuesto personal (*capitatio*) y del suelo (*iugatio*), medidas que también fueron muy criticadas, pese a que pretendían mejorar la situación financiera del Imperio y que de hecho se mantuvieron mucho tiempo después. Los problemas monetarios y de circulación motivaron asimismo la intervención del Imperio, poniendo en marcha una reforma de la moneda. El emperador proclamó además un edicto de precios* para controlar la inflación.

La tradición contraria a Diocleciano, representada por el cristiano Lactancio, critica todas las reformas administrativas del emperador. Se le acusaba de la parcelación innecesaria del Imperio, la multiplicación gratuita de las provincias, y con ello del ejército, de la imposición de cargas contributivas así como el aparato de la administración. Pero las críticas en este sentido son exageradas. La partición en sectores de influencia no buscaba otra cosa que conseguir una mejor organización del Imperio, en ningún caso pretendía ampliar efectivos ni duplicar administraciones.

2.2. *Política exterior*

Realmente parecía que tras un período de gran inestabilidad, de endémicas usurpaciones y guerras civiles, se estuviera logrando conseguir la estabilidad en el interior y por lo tanto una mejor defensa en el exterior. En 286 se había conjurado la inestabilidad en Galia, en 296 Constancio I había conseguido recobrar Britania, la frontera Danubiana se defendía con éxito frente a las incursiones de sármatas, godos y marcomanos. Además Maximiano y Diocleciano habían conseguido sofocar nuevas usurpaciones en África y Egipto. Finalmente Galerio pudo incluso hacer valer la posición de Roma en el largo enfrentamiento contra los persas, obligando al rey Narsés a reconocer la preeminencia de Roma sobre Armenia en el año 298.

2.3. *El ceremonial de la corte. Sacralización de la figura del emperador*

El ceremonial de la corte evolucionó bajo Diocleciano hacia la progresiva sacralización del poder. Se introdujeron una serie de reformas en el ceremonial en este sentido: el doblar la rodilla ante el emperador y besar su manto de púrpura. Los rasgos teocráticos se acentuaron. Esta ritualización de la etiqueta de la corte, que se hizo a imagen de los monarcas orientales, se llamó *adoratio**. El historiador Amiano Marcelino afirmó que fue Diocleciano el primero en ponerla en práctica, pero lo cierto es que éste no estaba siendo original en absoluto, ya que durante el siglo III hubo emperadores que habían recurrido a una forma similar de honor en la etiqueta de la corte y de veneración hacia su persona, incluyendo la sacralización, haciéndose llamar *dominus et deus noster*. El paso del Principado al Dominado, si bien culmina efectivamente en la Primera Tetrarquía, se había iniciado ya en el siglo III.

2.4. *Política religiosa buscando la unidad: la Gran Persecución y su fracaso*

La política religiosa de la Tetrarquía se vio manchada por la represión del cristianismo (la llamada Gran Persecución), que tiñó con colores muy oscuros a ojos de la posteridad el reinado de Diocleciano, el cual de otra manera hubiera recibido un juicio más benévolo. Naturalmente los cristianos no podían ver la deificación del soberano sino como motivo de escándalo, mientras que Diocleciano observaba con desconfianza el creciente número de cristianos, sobre todo en Oriente, que se negaban a rendir honores divinos al emperador. Ya durante el Imperio muchos se preguntaban por qué la persecución había llegado tan tarde y casi al final del reinado de Diocleciano. La interpretación tradicional cristiana acusaba a Galerio de ser el instigador tardío de esta persecución ante un reticente Diocleciano. Sin embargo quizá haya que poner el comienzo de

la Gran Persecución en relación con la próxima abdicación de los augustos. De lo que se trataba era de marcar una línea de inflexión. Probablemente constituyó un hecho simbólico que se procediera contra los cristianos al mismo tiempo que se celebraba la fiesta de las *Terminalia**, ya que marcaba el tránsito pacífico de los augustos, de manera que era una forma simbólica de poner límites al cristianismo, y en su caso erradicar esta religión, considerada antirromana, desde el momento que rechazaba el culto nacional y la veneración del emperador.

Para lograr sus fines y forzar los cristianos a la apostasía, Diocleciano puso en marcha una intensa política represiva: prohibición del culto, destrucción de iglesias, quema de libros, detenciones, torturas y ejecuciones. Los cristianos fueron acusados de ignorancia e irreverencia recalcitrante contra el panteón nacional romano. El castigo podía evitarse fácilmente rindiendo culto a los dioses, pero la reacción fue justo la contraria a la esperada, los cristianos perseveraron. Sin embargo, el edicto de persecución contra los cristianos, aunque tuvo validez en todo el Imperio, se aplicó de manera diferente según la zona. En la parte noroccidental del Imperio controlada por Constancio I, padre del futuro Constantino el Grande, no se tomaron medidas graves, mientras que en el norte de África y Egipto, pero sobre todo en Oriente, se decretaron numerosas condenas a muerte. La persecución terminó oficialmente seis años después de la abdicación de Diocleciano, con el edicto de tolerancia de Galerio en 311. En él se hace mención a que la mayoría de los perseguidos habían decidido permanecer cristianos.

– *Las dificultades reales de la Tetrarquía para mantenerse como sistema.* La política anticristiana fue uno de los grandes fracasos de la Tetrarquía, y sin embargo no quebró por ello. Lo que verdaderamente la arruinó fue la complicada estructura diseñada por Diocleciano. Un sistema de abdicaciones voluntarias y nombramientos de nuevos augustos y césares, de acuerdo a un plan rotatorio, iba abiertamente en contra de las tradiciones dinásticas, tradiciones que sobre todo eran muy queridas

en el ejército. Los soldados sencillamente no podían entender que se apartara del gobierno a los hijos de los tetrarcas, convencidos como estaban del poder de la sangre y del valor político de una dinastía legítima.

Que esto era así se ve perfectamente en los problemas para la constitución de una *Segunda Tetrarquía* tras la abdicación de Diocleciano y Maximiano en 305 y la elevación a augustos de Galerio y Constancio I, junto con el nombramiento de los nuevos césares, que tuvo lugar en Nicomedia. Ese año abdicaron en efecto ambos augustos simultáneamente. Constancio I y Galerio fueron proclamados nuevos augustos, y siguiendo el procedimiento establecido se llamó a otros dos césares, procedentes también de los Balcanes, que resultaron ser Severo y Maximino Daya. Aparentemente el sistema rotatorio había funcionado perfectamente. Pero lo cierto es que las miradas de muchos soldados se habían dirigido durante la ceremonia a Constantino, hijo de Constancio I, igualmente oriundo de los Balcanes, esperando que se proclamara César a éste como antes lo había sido su padre, cosa que no ocurrió. El nombramiento de los césares Severo y Maximiano no gustó a los hombres de Constantino, y esto preludiaba la pronta irrupción de nuevos conflictos en cuanto Constancio I abdicara, o muriera, como de hecho ocurrió.

3. Hacia el imperio cristiano. Constantino

– *El sistema en jaque. Proclamaciones unilaterales de augustos. Ascenso de Constantino.* La estrella de Constantino empezó a brillar el 25 de julio de 306; aquel día, el mismo de la muerte de su padre (el agosto Constancio I) los soldados le proclamaron agosto en Eboracum (York). Se trataba de un golpe directo contra el sistema de la Tetrarquía, que había tratado de evitar (hasta entonces con éxito) la creación de dinastías. Galerio trató de resolver la crisis pacíficamente reconociendo a Constantino como César en occidente, ya que el hasta entonces César Severo, ahora debía ser agosto. Así se llegó a la *Tercera*

Tetrarquía, en la que el orden constitucional todavía había logrado mantenerse. Pero la situación vuelve a complicarse cuando el 28 de octubre de 306 Majencio, hijo del anterior augusto Maximiano, se sublevó en Roma con apoyo de los pretorianos y de las cohortes de la ciudad. Esta vez no se busca una solución pacífica y se decide eliminar al nuevo rival, Severo fracasa y muere frente a Majencio. Entonces, a fines de 307, Maximiano volvió de su retiro, se autoproclamó augusto nuevamente y se alió con Constantino (a quien entrega su hija Fausta). Es precisamente en este momento cuando se hace evidente el fracaso definitivo de la Tetrarquía, ya que incluso uno de sus padres fundadores, Maximiano, se había alzado contra el orden constitucional que él mismo había ayudado a establecer.

– *Conferencia de Carnuntum y los intentos de evitar una guerra civil.* Ante el cariz de la situación y la inminente guerra civil, Diocleciano se vio obligado a volver de su retiro. En 308 conferencia con Galerio en Carnuntum. De esta reunión surge la *Cuarta* (y última) *Tetrarquía*. Se asocia como segundo augusto a Licinio (un oficial ilírico), junto a Galerio, ratificado como augusto. Los césares Constantino y Maximino Daya son confirmados en sus puestos, mientras que Maximiano debe retirarse a la vida privada. De momento Constantino acepta la situación y se mantiene la ficción de un orden tetrárquico legal. Pero en el año 310 el sistema falla completamente. Los césares Maximino y Constantino se proclaman augustos, de manera que nada menos que cuatro augustos en el Imperio se arrojan simultáneamente el derecho a dirigir los destinos del Imperio, a lo cual hay que sumar nuevos usurpadores: Majencio, que continuaba en Roma y un fugaz Domicio Alejandro en África. Finalmente, el viejo Maximiano se hace proclamar de nuevo augusto en Arlés (una de las residencias de Constantino) por las tropas allí estacionadas. Constantino marchó entonces contra Maximiano, que siendo derrotado se suicidó. La situación comenzaba a reordenarse en términos esencialmente militares. A partir de este momento se observan algunos cambios en la representa-

ción de Constantino: éste se presenta a sí mismo como descendiente del gran Claudio II el Gótico (al parecer sin ninguna base histórica real), resucitando de nuevo la idea de legitimidad dinástica. Además proclamó su devoción por el culto al Sol Invicto (la teología política está bien clara: monoteísmo solar ligado a la autocracia política; el paso de una autocracia política vinculada al monoteísmo cristiano lo dará después).

– *Constantino frente a Licinio*. En 311 moría por enfermedad Galerio, el último representante en el poder de la *Primera Tetrarquía*. Todavía quedaban tres augustos, sin contar a Majencio. El enfrentamiento definitivo entre Majencio y Constantino tuvo lugar en octubre de 312, en la batalla del *punte Milvio*, con la victoria final de Constantino. En oriente Licinio había vencido a Maximino Daya. Ahora quedaban sólo dos Augustos. Las rivalidades políticas con Licinio son mayores. Ambos conferencian en Milán en 313, de ahí se desprenden unas medidas favorables a los cristianos de oriente (el llamado edicto de tolerancia de Milán). El significado político de esta actitud no era pequeño, pues los cristianos de oriente podían ver a Constantino como su valedor y protector. Se había tratado de conjurar la rivalidad entre ambos augustos casando a Licinio con Constancia, hermana de Constantino. Pero finalmente se llegó al enfrentamiento abierto. Constantino venció a Licinio en *Cibalae* (al este de Liubliana) en 316 y poco después cerca de *Adrianópolis*. Esto obligó a Licinio a evacuar la práctica totalidad de sus territorios europeos hasta Tracia, mientras Constantino acampaba en Sérдика (Sofía). En 324 de nuevo continúan los éxitos militares de Constantino, que persigue a Licinio hasta Bizancio. Crispo, hijo de Constantino nombrado César, consigue destruir la flota de Licinio, con lo cual prácticamente acaban sus posibilidades de triunfo. De nuevo fue derrotado en 324 en la batalla de *Crisópolis* (hoy parte de Estambul), y aunque por el momento salvó la vida y le fue concedido retirarse como ciudadano privado, poco después fue mandado asesinar por Constantino. En otoño de 324 la monarquía a la antigua usanza se había restaurado en las manos de

una sola persona. El camino a su autoridad personal quedó abierto el año 326 con el asesinato del hijo de Licinio, de su propia esposa Fausta y de su hijo y César Crispo. A partir de este momento se inaugura la última fase de la monarquía constantiniana, verdaderamente autocrática y marcada también por el éxito de la política exterior.

– *Mejora la situación en las fronteras.* Precisamente entre los años 306 y 313 Constantino había cosechado notables éxitos militares frente a francos y bructeros, consiguiendo la estabilización y mejora del *limes* renano. En el año 315 se aseguró el *limes* danubiano frente a sármatas y godos, pese a lo cual no se pudo hablar de una victoria total. Constantino fue consecuente y continuista con la política de la Tetrarquía levantando obras de fortificación. Pronto se hizo visible que los godos eran el pueblo más peligroso, contra quienes hubo que volver a luchar en 332, aunque finalmente se suscribió un tratado con ellos. Pese a que el problema no pudo conjurarse nunca de modo completamente satisfactorio, Constantino se celebró a sí mismo en inscripciones y monedas como *gothicus maximus*.

3.1. *Iglesia y Estado bajo Constantino. Hacia el Imperio Cristiano*

La política religiosa de Constantino el Grande se vuelve hacia el cristianismo, no sólo le saca de la ilegalidad sino que además le favorece. Este hecho se conoce habitualmente como ‘giro constantiniano’. El cambio de rumbo, visible ya al asumir Constantino la protección de los cristianos de oriente frente a Licinio, llegó a su culminación, según la tradición, la noche previa a la batalla del *punte Milvio* contra Majencio. Dios se habría hecho patente al emperador a través de visiones (una cruz en forma de luz que aparece a la vista de todo el ejército con la leyenda *con este signo vencerás*) y sueños (Constantino habría recibido la orden divina de poner sus ejércitos bajo la tutela del mismo Dios y hacer portar a sus soldados el emblema de Cristo, el lábaro o crismón). Hasta aquí la tradición cristiana. Sin

embargo, Constantino no se distanció realmente del culto tradicional de los dioses. Continuó guardando para sí el título de *pontifex maximus*. No dejó de difundir el culto solar, muy arraigado en su familia.

Parando mientes, pues, sobre todo ello, juzgaba un acto de locura andar en necios tratos con los dioses que en modo alguno existen, y descarriarse, después de tan contundentes pruebas. Por tanto, admitió que solamente había que honrar al dios de su padre.

Entonces empezó a invocarlo en sus oraciones, suplicando e impetrando que se le manifestara quién era Él, y que le extendiera su diestra en las circunstancias presentes. Mientras esto imploraba e instaba perseverante en sus ruegos, se le aparece un signo divino del todo maravilloso, al que no sería fácil dar crédito, si fuera quizá otro el que lo contara, pero si es el emperador victorioso el que, mucho tiempo después, cuando fuimos honrados con su conocimiento y trato, nos lo comunica, ratificando mediante juramento la noticia, a nosotros que estamos redactando este relato, quién podría dudar como para no fiarse de lo que referimos, en especial cuando los mismos hechos posteriores establecieron con su testimonio la verdad de lo narrado. En las horas meridianas del sol, cuando ya el día comienza a declinar, dijo que vio con sus propios ojos, en pleno cielo, superpuesto al sol, un trofeo en forma de cruz, construido a base de luz y al que estaba unido una inscripción que rezaba: con éste vence. El pasmo por la visión lo sobrecogió a él y a todo el ejército, que lo acompañaba en el curso de una marcha y que fue espectador del portento. Y decía que para sus adentros se preguntaba desconcertado qué podría ser la aparición. En esas cavilaciones estaba, embargado por la reflexión, cuando le sorprende la llegada de la noche. En sueños vio a Cristo, hijo de Dios, con el signo que apareció en el cielo y le ordenó que, una vez se fabricara una imitación del signo observado en el cielo, se sirviera de él como de un bastión en las batallas contra los enemigos. Levantándose nada más despuntar el alba, comunica a sus amigos el arcano. A continuación, tras haber convocado a artesanos en el oro y las piedras preciosas, se sienta en medio de ellos y les hace comprender la figura del signo que ordena reproducir en oro y piedras preciosas. En cierta ocasión, el mismo emperador, y eso por especial favor de Dios, nos deparó el honor de que lo contempláramos con nuestros ojos.

Se elaboró de la siguiente forma: una larga asta revestida de oro disponía de un largo brazo transversal colocado a modo de cruz; arriba, en la cima de todo, se apoyaba sólidamente entretrejida a base de preciosas gemas y oro una corona, sobre la cual dos letras indicando el nombre de Cristo connotaban el símbolo de la salvífica fórmula por medio de los primeros caracteres: la rho formando una ji hacia el medio.

Eusebio de Cesarea, *Vida de Constantino I*, 28, trad. de M. Gurruchaga.

La política religiosa de Constantino a partir del 312 era ambigua. Favorecía ciertamente a los cristianos, pero no daña

en ningún momento la religión tradicional. Se evita, con ello, molestar a las élites paganas e impedir las creencias religiosas de la mayoría de los soldados. En el programa iconográfico de Constantino tampoco se renunció a las divinidades tradicionales: Sol, Diana, Silvano.

Constantino se dio cuenta en todo momento de que la Iglesia era un medio excelente para mantener la unidad del Imperio. Por eso, ante el arrianismo*, nueva herejía cristológica de fatales consecuencias, tomó al principio una actitud conciliadora e intervino decisivamente en los problemas eclesiásticos como luego lo harán los emperadores bizantinos que siguieron sus huellas. Efectivamente, el emperador promovía las asambleas de obispos a gran escala, como es el caso del concilio de Nicea en junio de 325, donde Cristo fue definido como de similar naturaleza que el Padre, *homousios*, y Arrio fue condenado y excomulgado (si bien la situación, y las simpatías del emperador, no tardaron en revelarse cambiantes). Fue el obispo filoarriano Eusebio de Nicomedia quien bautizó a Constantino el 22 de mayo de 337.

– *Fundación de Constantinopla, Roma Secunda o la Nueva Roma*. Una de sus disposiciones más duraderas fue la fundación de Constantinopla sobre el solar de la antigua Bizancio en mayo de 330. No se trataba tanto de crear una nueva capital imperial o de sustituir a la vieja Roma (que de todas formas hacía tiempo que administrativamente no era sino una ciudad más de Italia), sino más bien de dar una expresión material a su poder. Observamos la presencia de elementos paganos en la fundación de la ciudad. Se levantaron templos a la Fortuna (Tyche) y a los llamados Dioscuros, Cástor y Pólux. Constantino mandó edificar un foro, con representaciones del emperador como dios sol. Sin embargo, signo de los nuevos tiempos fue la construcción de edificios cristianos, entre ellos la iglesia de los Apóstoles, donde también se enterró a Constantino, venerado allí como decimotercero apóstol.

Los sucesores de Constantino fueron Constantino II, Constancio II y Constante. No tardaron en surgir disensiones y

disputas armadas entre ellos. La victoria final se inclinó del lado de Constancio, el cual no tenía hijos, aunque sí un primo, Juliano, al que después de haberle obligado a una semireclusión durante toda su vida, le nombró César en la Galia.

4. Últimos intentos para frenar el cristianismo. El reinado de Juliano

Juliano reinó entre 361 y 363. Tan breve actividad ha dejado una profunda huella en la posteridad. Este emperador, último de la dinastía constantiniana, descendiente legítimo de Constancio I, representa también la última oportunidad pagana para frenar el giro definitivo hacia el cristianismo y evitar un imperio cristiano, que ya era una realidad. Prácticamente la totalidad de la familia de Juliano había sido exterminada por el emperador Constantino. La corta edad del futuro emperador le había salvado de morir a manos de los soldados, y si bien pasó toda su infancia sin carestías y con todas las atenciones, no dejó de ser un rehén.

Recibió una educación cristiana (arriana), pero también helenística. Al parecer mantuvo un secreto paganismo, aunque nunca pensó seriamente en poder alcanzar el poder. De repente, fue enviado como César a Galia. Allí se enfrentó a los alamanes y consiguió vencerles en la batalla de Estrasburgo. Como su popularidad crecía, entonces el ejército se alza y Juliano es proclamado Augusto. Pese a todo, buscó un entendimiento pacífico con Constancio II. Cosa que éste rechazó, pero murió antes de poder combatir con Juliano, el cual, una vez convertido en emperador, dejó al descubierto sus verdaderas creencias y lanzó disposiciones contra los cristianos, vetándoles el ejercicio de la enseñanza. No se puede hablar de una nueva persecución, Juliano sabía que las medidas sangrientas no habían conducido a nada, salvo al crecimiento del cristianismo. El nuevo emperador quiso revitalizar el culto tradicional, y aunque introdujo novedades en su organización (como si quisiera organizar una iglesia pagana), éstas no fueron bien

recibidas por los propios paganos. El reinado acabó abruptamente con la muerte del emperador en el transcurso de su campaña contra los persas. Tras él, la vieja religión pagana perdió toda opción política frente al cristianismo.

Sois tan desventurados que ni siquiera guardáis las enseñanzas que os han transmitido los apóstoles y han sido forzadas, empeorándolas y haciéndolas más impías por sus sucesores. Porque ni Pablo se atrevió a decir que Jesús era dios, ni tampoco Mateo, ni Lucas, ni Marcos. Pero el buen Juan, al darse cuenta de que mucha gente en muchas ciudades de griegos e itálicos había sido ya presa de esta enfermedad, y al escuchar, según creo, que las tumbas de Pedro y de Pablo eran objetos de culto —en secreto, desde luego, pero él, sin embargo, lo escuchó— fue el primero que se atrevió a decirlo, y tras hablar un poco de Juan el Bautista, al volver de nuevo a la palabra por él proclamada: ‘Y la palabra se hizo carne y residió entre nosotros’, pero el cómo no lo dice por vergüenza. En ningún lugar, sin embargo, la llama Jesús ni Cristo, mientras que la denomina dios y palabra, pero, como introduciéndose suave y secretamente en nuestros oídos, afirma que Juan el Bautista dio testimonio, con su martirio, de Cristo Jesús, que es naturalmente quien es preciso creer que dios es palabra. Que esto lo dice Juan acerca de Jesús Cristo, ni yo mismo lo niego.

Juliano, *Contra los Galileos*, 327 A -333 B,
trad. de J. García Blanco y P. Jiménez Gazapo.

5. Reformas administrativas durante el Bajo Imperio

5.1. La corte y la administración

– El *comitatus*. Junto con el término *aula*, con el que se designa la corte, comienza a hacerse mucho más frecuente la expresión *comitatus*, es decir, el *acompañamiento* del emperador. La raíz de la palabra hace mención a que el emperador se movía constantemente acompañado de su séquito, no era necesaria la permanencia en Roma o en cualquiera otra de las capitales imperiales: donde estaba el emperador, allí estaba Roma. Los miembros de la corte se denominan *palatini* y constituyen una *militia palatina* (distinta de la *militia armata* o ejército y de la *militia officialis* o administración civil). La *militia palatina* está compuesta por miembros del consejo de gobierno, la guardia personal, así como los demás servidores del emperador. Diocleciano sustituyó el Consejo del Príncipe

(*consilium principis*) heredado del Alto Imperio, por un Consejo de Gobierno, llamado *sacrum consistorium*. Había cuatro ministros de la corte, que eran el *magister officiorum*, el *quaestor sacri palatii*, el *comes sacrarum largitionum* y el *comes rei privatae*.

– El *magister officiorum*. El cargo más elevado era el de *magister officiorum*, magistratura creada por Constantino el año 320. Se le asignaron tres departamentos o *scrinia: a memoria, ab epistulis y a libellis*. Las funciones estaban delimitadas de la siguiente manera: El *magister memoriae* escribía las *adnotationes* y ponía el orden de los asuntos del consejo. El *magister epistolarum* se encargaba de las cuestiones administrativas y las que incumbían a los funcionarios. El *magister libellorum* se encarga de las cuestiones jurídicas. Después se añadió un *scrinium dispositionum*, de función poco clara; probablemente se encargaba de la agenda y de los viajes imperiales. Un cargo cuya función está más clara es el de *magister epistolarum Graecarum*, dictaba o traducía cartas al griego. Además el *magister officiorum* compartía responsabilidades de política exterior. Para esto se apoyaba en el *scrinium barbarorum*, que se encargaba de los asuntos exteriores y de los intérpretes. Normalmente el *magister officiorum* trataba con los enviados a los puestos de frontera, les expedía salvoconductos para las postas imperiales, se preocupaba de su alojamiento y regulaba el intercambio de regalos (por ejemplo en la recepción de delegaciones bárbaras a la corte).

Desde 319 se encontraban bajo la autoridad del *magister officiorum* los *agentes in rebus*, cuya fama era terrible. No eran, como suele creerse, espías, sino colaboradores activos y comisionados del gobierno que estaban organizados militarmente y portaban el cinturón militar o *cingulum*. El número de estos agentes es objeto de discusión, se sabe que en 430 había 1174 en oriente. Los *agentes in rebus* hacían anualmente viajes a las provincias, viajes de inspección; eran los directores (*principes*) de grupos de la administración y supervisaban las actividades estatales y de las postas. Tenían la misión de informar al

magister officiorum sobre las traiciones o de controlar la correspondencia de funcionarios sospechosos. En muchos casos actuaban como testigos en casos de alta traición contra aquellos acusados de lesa majestad.

El *magister officiorum* también comandaba, aparte de los *agentes in rebus*, la guardia personal del emperador (*schola palatina*). Acompañaban al emperador, pero el *magister officiorum* no solía ir personalmente a la guerra. Su mando sobre la guardia se limitaba a los tiempos de paz. A lo largo del siglo V los *scholares* perdieron su función militar. Por otra parte, los *magistri officiorum* se encargaban en ambas mitades imperiales de la inspección de las fábricas de armas, de las *fabricae*. Los trabajadores dependían del *magister*, pertenecían al ejército y se les vigilaba estrechamente, ya que existía el peligro de que desertaran y se entregaran a cualquier señor como jornaleros o arrendatarios.

– El *quaestor sacri palatii*. Al *magister officiorum* le sigue el *quaestor sacri palatii*. Se hizo por imitación del *quaestor Augusti* del principado que leía las alocuciones del emperador al Senado. El *quaestor sacri palatii* formulaba las disposiciones del emperador, por lo que una formación en derecho y retórica les resultaba muy necesaria. La mayor parte de las decisiones imperiales se comunicaban en forma de carta (leyes, nombramientos de funcionarios). La respuesta del emperador ante una solicitud o consulta era formulada por el *quaestor*, y se leía en el *consistorium* públicamente y publicada. Las distintas administraciones se encargaron de hacer copias y de su publicación colgándolos en todos los lugares públicos visibles mientras que un ejemplar quedaba en el archivo imperial. Esto suponía una profusión de leyes a menudo contradictorias. Era necesario codificar y poner las leyes en orden, como ocurrió en los reinados de Teodosio II y Justiniano, para lo cual se encargaban los trabajos jurídicos a los *quaestores*, como cuando Justiniano se lo encargó a Triboniano.

– El *comes sacrarum largitionum*. El tercer ministro en importancia es el *comes sacrarum largitionum*. Controlaba la

entrada y salida de los metales nobles, lo que le convertía en ministro de finanzas del emperador. Bajo la autoridad del *comes sacrarum largitionum* estaban los *comites largitionum* de las respectivas diócesis, los *comites commerciorum*, responsables del comercio exterior, los responsables del tesoro imperial en las grandes ciudades (*praepositi thesaurorum*) y los *procuratores monetarum*, encargados de las cecas para acuñar las monedas de bronce del Imperio.

– *Comes rerum privatarum*. El cuarto ministro de la corte imperial se ocupaba de los bienes de la corona. Bajo Diocleciano se llamaba *magister* o *rationalis rei privatae*, hasta 340 en que adoptó el título de *comes*. Bajo el gobierno de Constantino se le asignó al *sacrum consistorium*. El emperador era el propietario más importante de todo el Imperio. Los bienes de la corona aumentaban con las expropiaciones de los templos paganos y de los enemigos políticos (*bona damnatorum*), así como con los bienes de los propietarios que morían sin herederos (*bona vacantia*).

Bajo su autoridad se encontraban los *procuratores* o *rationales*, que administraban los bienes y recaudaban los beneficios para la casa imperial. Éstos tenían funciones civiles y de orden sobre los colonos imperiales, y aunque legalmente no podían sustituir a los tribunales estatales, todo parece indicar que lo hicieron.

5.2. La administración provincial. Separación de la administración civil y militar. Creación de las prefecturas

El gobernador provincial había reunido en sus manos tanto la jurisdicción civil como la militar en época republicana y altoimperial. Pero ya Galieno había acabado con este principio al excluir a los senadores del servicio militar. Bajo Diocleciano y Constantino se consumó la separación entre la administración civil y la militar. En la cumbre de la administración civil estaban los *praefecti praetorio*. El prefecto del pretorio era una

institución militar en origen. Pero en el Bajo Imperio fue perdiendo su carácter militar. Constantino disolvió las cohortes pretorianas en 312 y aunque conservó el cargo, sin embargo perdió su carácter militar y se convirtió en civil. Este emperador además dividió el Imperio en *cuatro prefecturas*, cada una de las cuales correspondió a un prefecto: *Oriente, Ilírico, Italia y Galia*. Esta disposición se corresponde esencialmente con la división de Diocleciano. El prefecto *per Orientem* residía en Constantinopla, el prefecto *per Illyricum* se encontraba en Sirmium o en Tesalónica. El prefecto *per Italiam* en Milán, Rávena, o Roma. Su colega, el prefecto *per Gallias*, residía en Tréveris (pero sólo hasta 400, porque después por motivos de seguridad pasó a Arlés). Tras vencer a los vándalos, Justiniano erigió una nueva prefectura *per Africam*. Los prefectos disponían sus asuntos en su propio *auditorium* y podían llevar *infulae** y un manto de púrpura.

5.3. La nueva división de prefecturas, diócesis y provincias

Las *prefecturas* se dividían en *diócesis*, y éstas se dividían en numerosas *provincias*. Desde Diocleciano las diócesis forman divisiones administrativas de rango medio. Número y límites variaron. En el *Laterculus Veronensis** (hacia 313 d. C.) son doce, en la *Notitia Dignitatum** (hacia 420 d. C.) son catorce diócesis. En la parte oriental del imperio estaban: Oriente (Antioquía), Egipto (Alejandría), Asiana (Éfeso), Póntica (Cesarea), Tracia (Heraclea), Macedonia (Tesalónica); en occidente: Italia suburbicaria (Roma), Italia annonaria (Milán), Ilírico (Sirmio), África (Cartago), Hispania (Hispalis o Emérita), *Septem Provinciae* (Arlés), Britania (Londres). Las diócesis y las provincias que reunían, estaban bajo la autoridad de vicarios, representantes del prefecto imperial (*vices agentes praefectorum praetorio* o *vicarii*), los cuales todavía conservaban funciones militares bajo Diocleciano.

El tercer nivel más bajo de la administración civil lo constituyen las provincias. Su cantidad aumentó bajo Diocleciano a

consecuencia de las particiones. Su número también osciló mucho. El *Laterculus Veronensis* nombra 95, la *Notitia Dignitatum* nombra 114. Desde Diocleciano se intentó uniformizar la administración. De las viejas provincias senatoriales se mantuvieron sólo África, con el territorio en torno a Cartago, y Asia, con el territorio en torno a Éfeso. Constantino añadió Acaya con centro en Corinto. Los procónsules que las regían no habían sido cónsules, como era uso antiguo, sino que eran elegidos por el emperador de entre los senadores. Las funciones de los gobernadores provinciales eran judiciales y todos los provinciales estaban bajo su jurisdicción, a no ser que se tratara de militares, clérigos o senadores. Los gobernadores unían funciones jurídicas y administrativas. Se encargaban de los impuestos en dinero y en especie, vigilaban las postas imperiales y los trabajos públicos, como la construcción de puentes, vías o acueductos. También vigilaban de cerca la administración de las ciudades.

6. Reformas militares

– *Reforzamiento de las fronteras.* El ejército experimentó desde el siglo III una serie de reformas notables. Se hizo necesario disponer de tropas asentadas en fortificaciones que pudieran movilizarse rápida y simultáneamente en caso de incursión en las fronteras. Durante el principado se había recurrido para ello a las tropas acantonadas en distintas guar-niciones, a las que finalmente regresaban cuando habían terminado las operaciones. Pero se hacía imperativo mantener ejércitos móviles, que recibieron un impulso notable por parte de Constantino. A estos miembros del ejército se les llamó desde Valentiniano *palatini*. Otro grupo de efectivos lo formaban los llamados *auxilia*, es decir, las tropas bárbaras. El resto de legiones se llamaban *comitatenses*.

Las cohortes y alas de las tropas fronterizas se encontraban en fortificaciones a lo largo del *limes*, mayormente junto a los ríos, por lo que Constantino los llamó en 325 *ripenses*. La

denominación de *limitanei* la encontramos desde 363. Con Diocleciano, Valentiniano y Justiniano se reforzaron las tropas de frontera. Ya bajo Diocleciano los soldados limitáneos dejaron de depender de otras autoridades y tenían sus propios comandantes (*duces*). Constantino completó la reforma otorgando a los *duces* la máxima categoría de *comites militares*. Desde el siglo V los soldados limitáneos de Oriente obtuvieron también tierras libres de impuestos.

– *Disolución del cuerpo de pretorianos y reformas en el Estado Mayor*. El cuerpo de pretorianos, sobre el que se había apoyado Majencio durante su rebelión, fue disuelto por Constantino tras su victoria en la batalla del *punte Milvio* en 312. Sus funciones fueron asumidas por los *protectores divini lateris*, creados ya por Galieno. La guardia personal del emperador era la *schola palatina*, de ahí salían los mejores oficiales de Estado Mayor, como por ejemplo el historiador Amiano Marcelino.

– *Importancia progresiva de la caballería, cambios en la infantería*. Se fue dando una importancia progresiva a la caballería. Ya en 258 Galieno fundó una caballería pesada según el modelo persa, denominados *cataphractarii* o *clibanarii*. Por su parte la infantería vio cómo se aligeraba su armamento sustituyendo el casco de hierro por el de cuero, se aligeran también la armadura y el escudo y se sustituye la espada tradicional romana (*gladius*) por la espada larga germánica (*spatha*). El viejo sistema de señales se olvida y en su lugar aparecen los silbidos o el *barritus*, el grito germánico de combate. En cuanto a la tecnología militar puede decirse que se mantienen las máquinas de asedio. La fabricación y uso de armas en *fabricae* fue monopolizada por el Estado, queriendo evitar rigurosamente el tráfico no autorizado de armas, cosa que no se consiguió.

– *Los magistri militum*. Se trata de altos cargos militares con amplias funciones que nacieron al final del reinado de Constantino; primeramente fueron dos: *magister equitum* y *magister peditum*. Después pasaron a llamarse *magistri militum* o incluso *magistri equitum et peditum* o *magistri utriusque militiae*. Bajo Constancio II aparecen, junto a estos *magistri*

militum, tres nuevos *magistri*. Un *magister militum per Orientem*, un *magister militum per Gallias* que debía acompañar a Juliano a París, y finalmente un *magister per Illyricum*, que tras la expedición del emperador Constancio contra Persia debía asumir el mando del frente danubiano.

Ya bajo Constancio II se nombran *magistri* de origen bárbaro. Su origen era el ejército, la alta oficialidad, o incluso la realeza bárbara. Tras la muerte de Valentiniano en 375 aparecen estos *magistri* por primera vez como promotores de emperadores. Valentiniano II debe su nombramiento de agosto al franco Merobaudes, que tuvo gran ascendiente bajo el gobierno de Graciano. En la corte de Valentiniano II tuvieron gran importancia los francos Flavio Bauto y Arbogasto. Hubo otros generales importantes, generalísimos más bien, como Estilicón o Aecio, hasta llegar a Odoacro. Estos personajes tuvieron gran poder en función también de sus guardias personales.

– *Tropas privadas*. Desde finales del siglo IV estos altos oficiales tienen su guardia personal. En época de Honorio se denominan a estas guardias privadas *buccellarii**, el término sirve tanto para romanos como para godos. Estilicón llegó a tener una guardia hunna. Al parecer todos los *magistri* tenían una guardia privada, así por ejemplo Aecio, Aspar, Sabiniano y Belisario, que pagaba a 7000 jinetes de su propio bolsillo. También los reyes germánicos tenían sus guardias personales reclutadas de entre sus súbditos. Aunque los *buccellarii* juraban fidelidad al emperador, había casos en los que se alzaban contra él, caso de la muerte de Aecio, vengada por su guardia personal con el asesinato de Valentiniano III. También las reinas tenían derecho a una guardia, como es el caso de Gala Placidia y de Amalafrida. Los intentos legales por eliminar los ejércitos privados no tuvieron éxito.

– *Bárbaros en el ejército*. El servicio militar obligatorio duraba unos 20 años. Las levas se nutrían principalmente de las zonas rurales de Iliria y Tracia. El ejército era un destino duro y poco apetecible, había resistencia y fugas, e incluso los

poderosos se negaban a ofrecer hombres en las levas. Ante la escasez de soldados se recurría cada vez más a tropas de origen germano. Ya Marco Aurelio, Gordiano III y Aureliano habían tenido tropas germanas a sus órdenes. El propio Constantino, aclamado emperador por los soldados de su padre, vio cómo era el rey alemán Crocus, que estaba a su servicio, quien le proclamaba personalmente. Progresivamente los soldados bárbaros ganaron cada vez más influencia. Desde Galieno reciben altos honores, incluso las insignias consulares.

Progresivamente entraron comunidades enteras dentro de las fronteras del Imperio. Éste trató siempre de tener alianzas con los pueblos vecinos, pero se trataba de *foedera iniqua**, es decir desiguales, donde prevalecía la majestad del pueblo romano. Las condiciones variaban del vasallaje a la igualdad. Además se apoyaba con dinero a las tribus afines, pero con la debilidad creciente del Imperio este dinero acabó siendo en realidad casi una muestra de vasallaje. El mando de estos soldados extranjeros dentro del ejército se ejercía a cargo de sus propios príncipes y aristócratas, si bien recibían una titulación más o menos romana como *dux*, *comes*, o *magister militum*. Paralelamente a la inclusión de bárbaros en el ejército se produjo también el fenómeno de asentarlos en territorio imperial; son los llamados *laeti*.

7. Reformas económicas. Moneda y precios

7.1. Reformas monetarias emprendidas por Diocleciano y Constantino

El sistema monetario de la Antigüedad Tardía descansa sobre las reformas de Diocleciano y Constantino. La moneda provincial había caído tanto que Diocleciano la abolió y permitió tan sólo las acuñaciones imperiales. El Estado asumió desde entonces el monopolio sobre la moneda. Sin embargo tanto las leyes como los hallazgos muestran que la moneda fue falsificada a menudo. Aparte de Hispania, todas las diócesis tenían sus

cecas. Estaban distribuidas en función del estacionamiento del ejército. En la prefectura de las Galias se acuñaba en Tréveris, Lyon, Arlés, temporalmente en Amiens y Londres. En Italia: Roma, Ostia, Milán, Pavía, Aquileya, Rávena (en época de Odoacro sólo Roma, Milán y Rávena); en África: Cartago. Las cecas más importantes de las provincias danubianas eran: Siscia, Sirmium, Sérdica y Tesalónica. También Constantinopla tuvo su ceca. Asimismo acuñaban Heraclea, Cízico y Nicomedia. En Oriente sólo se acuñaba en Antioquía y Alejandría. La vieja terminología desapareció. La moneda más importante era el *aureus solidus*. Esta pieza de oro fue la única moneda estable. Con la reforma monetaria de 301 equivalía a 1200 *denarii communes*. Con plata se acuñó menos y en el siglo V prácticamente desapareció del sistema monetario. Un *argenteus* de Diocleciano equivalía en 301 a 100 *denarii communes*.

Para las pequeñas transacciones se empleaban monedas de cobre y bronce. La moneda de bronce más importante desde Diocleciano se llamaba *nummus* o *folis*. En 356 Constantino dispuso que no se mezclaran las monedas y que ningún comerciante expidiera más de 1000 *folis* por tierra o por mar. El Estado conseguía el metal de los orfebres, de los tesoros incautados de los templos paganos y de los impuestos. Las monedas viejas se fundían regularmente y se reacuñaban. Las acusaciones de fraude eran muchas. Juliano erigió la figura del *zygostates* para que controlara el peso de las monedas de oro y evitara el fraude en el peso.

7.2. El problema de los precios

Ante la devaluación constante de la moneda desde el siglo III, Diocleciano decidió que el Estado debía intervenir y fijar un límite al alza de precios. Resultado de su interés fue la promulgación de un edicto de precios en 301 (*edictum de pretiis rerum venalium*)*. El decreto supuso uno de los mayores fracasos de la Tetrarquía, ya que no sólo no frenó la inflación

sino que los precios subieron aún más incontroladamente cuando los vendedores ocultaron sus mercancías.

– *El sistema fiscal. La recaudación de impuestos.* Diocleciano sistematizó la política fiscal que había heredado del siglo III. En lo sucesivo el prefecto del pretorio se encargaba de cuantificar las necesidades para el año entrante y promulgaba una *indictio*, o anuncio de impuestos, que sancionaba el emperador. También era responsable de la recaudación el *comes sacrarum largitionum*, aunque éste sólo gestionaba el impuesto en metálico, que no era sino un cinco por ciento de la *annona* total. Además el *comes sacrarum largitionum* se encargaba de la gestión del impuesto aduanero (*portorium*).

– *Impuestos personales y sobre la tierra.* Con Diocleciano se adoptó una reforma fiscal importante, que le sobrevivió largo tiempo. Había que mejorar el sistema fiscal heredado del siglo III, basado en imposiciones extraordinarias según las necesidades. Con Diocleciano se trató de racionalizar todo el procedimiento. Mandó a funcionarios fiscales especiales, llamados *censitores*, para que elaboraran censos y catastros en las provincias. Se establecieron dos impuestos: la *capitatio* y la *iugatio*, que hacen mención a las unidades impositivas (*caput* y *iugum*). *Caput* es tanto la unidad para personas como para animales. Es difícil conocer la equivalencia, pero sabemos que en Siria un hombre adulto (entre 14 y 65 años) se contaba como un *caput* completo, una mujer en Asia Menor equivalía a medio *caput*. En 386 se estableció para las provincias anatólicas orientales que un *caput* equivalía a 2-3 hombres adultos, mientras que cuatro mujeres constituían un *caput*. No se hacía distinción entre trabajadores libres y trabajadores dependientes (los colonos veían cómo el señor se hacía cargo de sus impuestos). La *plebs* urbana estaba exenta de la capitación.

El *iugum* era una unidad fiscal para la tierra productiva. De nuevo nuestras informaciones son escasas. Conocemos bien las referencias sirias. Un *iugum* corresponde, respecto a la

superficie cultivable de cereal, a 20 *iugera* de buena tierra, 40 de mediana, 60 de mala o con 5 *iugera* de viñas, o a una superficie de 220 varas (*perticae*, cada vara o *pertica* equivale a diez pasos) con olivos o 450 *perticae* con olivos en monte. El cómputo variaba según las particularidades locales.

– *Trabajos obligatorios. Impuestos en especie e impuestos en metálico.* El prefecto del pretorio también tenía a su cargo la realización de los trabajos que en determinadas circunstancias la población tenía la obligación de prestar (*munera sordida*): proporcionar alimento y alojamiento a soldados y bestias, siegas de grano o cocer pan para los soldados, cortar maderas, mejoras de iglesias y murallas, vías y puentes.

El ingreso más importante que hacía el Estado en materias primas era la *annona* (la constante devaluación de la moneda desde el siglo III había hecho que se primara el pago en especie). No obstante los impuestos en dinero ganaron cierta importancia en el siglo IV. Constantino ideó un impuesto quinquenal para cubrir sus donativos al ejército, llamado *auri lustralis collatio*. Este impuesto se pagaba en oro y plata, y desde 373 sólo en oro. Otro impuesto quinquenal era el *aurum coronarium*. Es una costumbre de origen oriental; se trataba de coronas ofrecidas a los gobernadores por los notables y propietarios cuando accedían al poder los emperadores, o cada cinco años conmemorando el comienzo de su reinado. Algunos emperadores podían renunciar a ello.

– *Las obligaciones fiscales de los grandes propietarios.* Los senadores estaban exentos de muchas obligaciones, pero debían pagar el *aurum oblativum*. Todos los años pagaban la *collatio glebalis* o *follis*, impuesto que descansaba sobre la gran propiedad. Irregulares, pero considerables, eran los ingresos obtenidos por el *aurum tironicum*: los grandes propietarios estaban gravados con el suministro de reclutas (*tirones, iuniores*) o por un pago en su lugar. En 387 se pagaban 25 *solidi* por hombre, en 410 eran 30.

8. La sociedad bajoimperial

8.1. La estratificación social

La sociedad se dividía en *honestiores* y *humiliores*. Esta división tenía repercusiones en los derechos fiscal y penal. A los *honestiores* se les pedía aportaciones económicas mayores, pero salvo en casos de lesa majestad, no sufrían ni torturas ni pena capital. También estaban exentos de prestar sus servicios manuales, los llamados *munera sordida*. A los *honestiores* pertenecían los miembros de oficios como médicos, profesores y arquitectos, sacerdotes, funcionarios, soldados, así como la nobleza. Los demás eran *humiliores*, la masa de la población ciudadana (*plebei*) y los trabajadores del campo (*coloni*).

Esta división puede concretarse un poco más. En la cúspide de la sociedad se encontraba la *nobilitas*, los *clarissimi*, formada por los senadores de Roma, los senadores de la Nueva Roma, los senadores imperiales, los altos funcionarios (miembros de la administración), la nobleza de las ciudades, los altos miembros del ejército, que en su mayoría eran de origen germánico, y los sacerdotes. Aparte de pertenecer al mismo rango, no había claramente una comunidad de intereses. Los militares no tenían lazos matrimoniales con los senadores. Un *segundo nivel* son los *militantes* y *oficiales*. Se trata del antiguo orden de los *equites Romani*. Tenían el *secundus gradus* después de los *clarissimi*; podían ser *peregrini*, estaban exentos de los castigos corporales y de los impuestos suplementarios (*indictiones*). El orden ecuestre no era hereditario, sino que estaba dispensado por el emperador. Los ecuestres más importantes eran los *perfectissimi*, al que pertenecían los procuradores imperiales, los funcionarios de nivel medio de la corte, los *agentes in rebus*, los oficiales y hasta Valentiniano los *duces*. Tras ellos estaban los curiales, la nobleza ciudadana y los comerciantes. Más abajo estaban los *abietissimi*, *servi* (esclavos), así como los oficios no respetables como el de actor, corredor de carros o prostituta.

Pese a la complicada situación de rangos, no se puede hablar de una sociedad cerrada de castas. Los repetidos intentos de los emperadores de fijar el estatus de los hijos en función de los padres, fracasaron siempre, a juzgar por las veces que se repiten estas leyes. Debió existir mucha movilidad social; al clero, al ejército y a la administración llegaban gentes de diverso origen; por otra parte, también familias nobles desaparecían o se incautaban sus propiedades.

8.2. *El campo. Una sociedad agraria tradicional*

La tierra era la fuente principal de riqueza y la agricultura era ensalzada por los escritores romanos más antiguos. Durante la Antigüedad Tardía no se observa la introducción de grandes cambios en su explotación. La producción más importante era el grano, no en vano figura en primer lugar en el edicto de precios de Diocleciano. De gran importancia era el consumo de vino, presente en todo el Imperio, en especial se conocen los viñedos de Italia. También había consumo de cerveza, aunque no era tan apreciada como el vino, en Galia, Germania y Egipto. Junto con los viñedos se extendieron los cultivos de olivo. Había verdaderas zonas de monocultivo en el norte de Africa, en Panfilia, en Hispania y en Siria. El Edicto de Diocleciano registra las siguientes bestias: caballos, mulas, asnos, camellos, bueyes, ovejas y cabras; los cerdos también se mencionan. Se nombran más las carnes de cerdo y buey; cabra y cordero menos. Aves de corral, ganso, gallina, paloma, pato y pavo real figuran también en el edicto. Para este período conocemos manuales de práctica veterinaria.

– *Caza y pesca.* Tanto la caza como la pesca eran actividades muy importantes, a juzgar por los ejemplos de literatura cinegética y de pesca que conocemos. La caza era muy valorada por la buena sociedad y ensalzada por los mejores escritores. Conocemos escenas cinegéticas en los mosaicos (por ejemplo en los de Piazza Armerina de 310) o en los sarcófagos. Los emperadores practicaban frecuentemente la caza y así lo reflejan

las fuentes, ya que se consideraba una «escuela de guerra» y era útil para entrenar las virtudes marciales. A los particulares les servía tanto de entretenimiento como para la alimentación. El Edicto de Diocleciano nombra como carne de caza el jabalí, ciervo, conejo, liebre, lirón y el antílope. También aves silvestres. La caza tenía su importancia para los espectáculos del circo: leones y leonas, leopardos y avestruces. De Africa llegaban monos y serpientes. Los gobernantes de la India, Persia y África mandaban animales exóticos a los juegos. La caza del león era prerrogativa del emperador, aunque en 414 se permitió también ejercerla a los provinciales para su protección. Muy querida era la cetrería, que había llegado a Occidente procedente de la India. En Sicilia se conocen criaderos para halcones y otras aves de cetrería. También la pesca era muy importante en las costas y ríos. La salazón siguió produciéndose en Hispania hasta época muy tardía.

8.3. *Las ciudades*

Las vieja terminología de *colonia*, *municipium*, *oppidum*, *urbs*, *civitas* aún se mantenía, pero tan sólo nominalmente, porque ya no se distinguen las ciudades en función de su *status* jurídico, sino en función de su *rango*. Por encima de todas estaban Roma y Constantinopla. Disfrutaban de muchos privilegios y no se subordinaban al poder provincial, sino que eran administradas por prefectos ciudadanos. Les seguían aquellas ciudades que tenían un palacio imperial, y por lo tanto eran potenciales capitales imperiales, como Tréveris, París, Milán, Aquileya, Rávena en Occidente; Sérdica, Sirmium, Tesalónica, Nicomedia, Nicea y Antioquía en Oriente. Inmediatamente después se situaban las capitales provinciales, donde residían la autoridad civil y religiosa; tras ellas las que tenían razones para conservar un estatus especial, como la tradición cultural, o sus iglesias.

8.4. *Los grandes latifundios y su administración*

Una nota característica eran los grandes latifundios con mano de obra numerosa. Los pequeños propietarios campesinos existían, pero eran un grupo muy reducido, y muchos de ellos habían comenzado a ponerse bajo la tutela de los grandes señores huyendo de la presión fiscal y de la inestabilidad propia del momento. La mayoría de los habitantes del campo eran, por lo tanto, colonos de las grandes propiedades. El latifundio es la nota característica para este período. Precisamente el mayor propietario era el emperador que tenía grandes propiedades en todas las provincias, gestionadas por procuradores estatales o también por administradores privados. La Iglesia también vio crecer sus propiedades, sobre todo por las donaciones, mientras que los templos paganos vieron cómo sus propiedades eran confiscadas. Senadores y curiales poseían también grandes explotaciones. El progresivo deterioro de las condiciones de vida en la ciudad motivó el paso de los propietarios de la ciudad al campo. Las *villae* resultaron cada vez más autosuficientes, tenían herreros, carpinteros, ceramistas, sus propias cárceles, iglesias particulares y hasta hombres armados que formaban pequeños ejércitos privados. Los emperadores nunca vieron esto con buenos ojos porque significaba una erosión de su autoridad. De estas *villae* nacieron posteriormente muchas aldeas medievales.

Existían tres formas de administrar una gran propiedad. Por administradores (los llamados *procuratores*, o *actores*); por arrendatarios temporales (llamados *conductores*); o por arrendatarios permanentes (los *emphyteutarii*, o *perpetuarii*). Los administradores daban todo el rendimiento de la tierra al propietario, los arrendatarios daban una contribución fija (en oro o especie) y guardaban el rendimiento para sí. El arrendamiento temporal fue convirtiéndose poco a poco en hereditario, y de ahí se pasó en algunos casos a la plena posesión.

8.5. *El colonado*

El trabajo regular sobre estas propiedades lo hacían esclavos (*servi*), pero cada vez era mayor el número de colonos (*coloni*). Los colonos eran trabajadores que estaban vinculados al suelo y que trabajan para un propietario, bajo cuya tutela se habían puesto. El abandono de la tierra estaba penado y los vínculos a la misma se hicieron hereditarios. Bajo Constantino se ordenó la devolución de los colonos extranjeros a su señor. Además los colonos fugitivos podían ser encarcelados. La vinculación a la gleba no apareció, sin embargo, en todas partes al mismo tiempo. En Ilírico apareció en 371, en Palestina en 386 y en Egipto no se conoce antes del siglo V. Las fuentes jurídicas muestran cómo los colonos permanecían en la tierra incluso cuando la propiedad cambiaba de dueño. La *glebae adscriptio* tenía la desventaja que no se podía abandonar la propiedad, pero suponía ponerse a salvo de la presión fiscal, porque los señores asumieron las cargas fiscales que los colonos no hubieran podido afrontar en solitario (en las listas de capitaciones aparecen con el nombre del señor y no con el suyo propio). La obligación de colonato acabó siendo hereditaria, como vemos por primera vez en 364.

Pero había formas legales de evitar el colonato, como entrar en el ejército y rendir otros servicios al Estado, al clero o a los monasterios. En el siglo V estas condiciones fueron limitadas y a principios del siglo V un colono sólo podía ingresar en el clero con permiso de su señor. La condición legal del colono se describe como servil, *servilis conditio*. La distancia entre colonos y esclavos a veces era escasa y en ocasiones las fuentes apenas los distinguen y hablan de *coloni quasi servi* y de *servi quasi coloni*; también había matrimonios entre ellos, cuyo permiso se obtenía del señor.

8.6. *El patrocinium*

Uno de los rasgos más importantes fue la generalización del *patrocinium*, es decir, de la tutela y protección que ejercían los

grandes señores hacia campesinos y comunidades enteras. En la Antigüedad Tardía encontramos *patroni* muy influyentes, con gran poder, por ejemplo, a la hora de gestionar los impuestos. Además podían promover iglesias y obispos y estaban concentrando en sus manos funciones que eran antes propias del poder público. Se convirtieron por lo tanto en protectores no sólo de campesinos, sino de corporaciones y de ciudades enteras que pasaron a ser sus clientes. El *status* tanto de patrón como de cliente era hereditario. El señor se encargaba de defender en lo sucesivo los intereses del cliente y los clientes obtenían la ansiada protección (*defensio*). Todo esto se hacía a costa de la administración imperial, que veía cómo disminuía su fuerza. Pese a los repetidos intentos por frenar el proceso, la lucha contra el poder creciente del patronato estaba perdida ya y los poderes coercitivos del Estado (no reconociendo la validez de los contratos entre patronos y clientes y amenazando a ambos) no consiguieron nada.

Los grandes propietarios asumieron tareas que antes eran públicas: así vemos policía privada en las grandes propiedades (los emperadores desde Teodosio prohibieron repetidamente y sin éxito las cárceles privadas). Las *villae* habían comenzado a armarse. Fueron naturalmente los grandes propietarios quienes armaron a los siervos, sobre todo cuando el Imperio mismo no estaba en condiciones de garantizar la defensa y en casos de extrema necesidad, cuando la zona la saquean bárbaros o usurpadores. A principios del siglo V se hizo incluso legal, cuando Teodosio II permitió en 420 que las *villae* se fortificaran y se dotaran de murallas y torres, como estaban haciendo las ciudades. De esta manera los propietarios se protegían no sólo contra los bárbaros y los bandidos, sino también contra la propia administración imperial

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas más significativas para una mayor comprensión de la época bajoimperial cabe señalar a Eusebio de Cesarea, *Vida de Constantino*, Eutropio y Aurelio, Juliano, *Sobre la realeza*, Lactancio, *Sobre la muerte de los perseguidores*, Orosio, *Historias*. Estos materiales deberían ser completados con una selección de inscripciones de la época.

Bibliografía

BROWN, P., *El mundo en la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid, 1989.

MAIER, F. G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos III-VIII*, Madrid, 1972.

TOYNBEE, A., *El crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Barcelona, 1993.

VOGT, J., *La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua (200-500)*, Madrid, 1968.

CAPÍTULO IX

DE ROMA A BIZANCIO

1. Hacia el triunfo definitivo del cristianismo

1.1. *Teodosio I: en busca de la unidad política y religiosa*

Tras la muerte del emperador Juliano, el cristianismo no había encontrado más oposición. Había sido completamente aceptado, incluso provechosamente empleado, por el aparato imperial. Sin embargo aún no se había tomado la decisión de convertirlo en la única religión lícita del Imperio; tal paso lo dará en 380 el emperador Teodosio I, que además optará por el cristianismo niceno en detrimento del arrianismo, o cristianismo subordinacionista*. Este emperador es además el último que une en sus manos la totalidad del Imperio y consigue conjurar de manera satisfactoria el problema bárbaro; sólo después de su muerte se consuma la separación entre la parte oriental y la parte occidental de Imperio y se producen grandes movimientos de pueblos que ocasionarán la ruina política del Imperio de Occidente a lo largo del siglo V.

– *La amenaza goda y su contención por los augustos Graciano y Teodosio.* Teodosio había sido nombrado Augusto sobre Oriente por Graciano, que fue el emperador que favoreció a los cristianos retirando definitivamente el altar de la Victoria del Senado en Roma, donde la mayoría de los senadores permanecían aún fieles a la antigua religión. En Oriente la situación no era fácil. Teodosio se encontraba con zonas de Tracia ocupadas por los godos, ante los cuales ya había caído un ejército romano junto con el emperador al mando, Valente, en la batalla de *Adrianópolis* del año 378 (la derrota, si bien grave, no tuvo el impacto psicológico que exageradamente se le ha conferido). Aunque Teodosio reunió un ejército y luchó contra los bárba-

ros, logrando expulsarles de Tracia, sólo triunfó definitivamente con el apoyo de las tropas de Graciano. En el 392 el asentamiento de los godos quedó fijado en Mesia y allí quedaron convertidos en aliados bajo *foedus** con la obligación de prestar servicio militar, lo que podía resultar muy ventajoso a Teodosio, puesto que el pacto se hacía personalmente con él. En general la situación resultaba todavía bastante favorable a Roma, por mucho que tuvieran que admitir la presencia de bárbaros en el interior de sus fronteras.

– *Intentos de controlar la amenaza: ¿cómo emplearla en beneficio propio?* Una vez aceptada la idea de que derrotar a los godos en campo abierto se hubiera hecho a un alto precio (las enseñanzas de *Adrianópolis* no debían ser olvidadas), y sin ignorar que estos ‘bárbaros’ representaban una importante fuerza de combate, se vio claramente que era mejor controlarlos y rodearlos antes que exterminarlos. Hay que tener en cuenta que el establecimiento de este pueblo suponía en sí mismo una valiosa disponibilidad de soldados. De hecho, Estilicón pudo haber exterminado en 392 a un grupo de godos que abandonó su residencia en el Danubio y saquearon de nuevo parte de Tracia, pero el emperador lo impidió. Y muerto Teodosio, siendo Estilicón la máxima autoridad de la parte occidental después del emperador Honorio, pudo también haber eliminado a los godos, pero prefirió las ventajas militares y políticas resultantes de la instalación pacífica de este pueblo, pues su presencia era necesaria tanto para la seguridad en el exterior como en el interior.

– *Teodosio: protector de la Iglesia y unificador del Imperio.* El emperador se encargó de favorecer políticamente a los cristianos ortodoxos de fe nicena por encima de los arrianos y bajo su reinado se consumó la derrota del paganismo (pero no su desaparición definitiva, ya que formas religiosas paganas perduraron durante siglos). El triunfo final del cristianismo vino acompañado de disturbios y violencias contra los paganos. Pero lo que se buscaba ante todo era la unidad política y religiosa, en un intento desesperado de reunir fuerzas ante las

amenazas exteriores e interiores. La situación era grave no sólo por la presión que ejercían nuevos pueblos desde oriente, sino que el occidente también se mostraba inestable. El año 383 el emperador Graciano murió a manos de un usurpador, Máximo, que se había proclamado augusto en Britania, y que aspiraba a ser reconocido por Teodosio. En la parte occidental del Imperio se inaugura entonces una década de guerras civiles e inestabilidad. Todavía en el 392 se proclamó un nuevo emperador (muy manejado por militares bárbaros), Eugenio, que sorprendentemente inició una política de defensa del paganismo, cosa que no se había visto desde Juliano el 'Apóstata'; esto motivó la intervención de Teodosio y la derrota de Eugenio. A partir de ese momento Teodosio unió en sus manos todos los territorios del Imperio. La única vía posible para la supervivencia del Imperio era el cristianismo. Desde el momento en que Imperio e Iglesia comparten una empresa común, puede decirse que nació la Europa cristiana.

Graciano, al ver que la situación del Estado era ruinoso y casi moribunda, eligió también él, con la misma buena visión con que en otro tiempo Nerva había elegido a un hispano, Trajano, gracias al cual el Estado se recuperó, a un hombre igualmente hispano, Teodosio, y, porque había que restaurar necesariamente el Estado, le vistió la púrpura en Sirmio, y le puso al mismo tiempo al frente de Oriente y Tracia [año 379]. Lo hizo con una visión más perfecta que Nerva por esto: porque, si bien en todas las virtudes propias de los hombres Teodosio era semejante a Trajano, por la fe que había jurado y por la religión que profesaba le aventajaba sin ninguna posibilidad de comparación; y es que aquél fue un perseguidor y éste un propagador de la Iglesia. Por ello, a Trajano no se le concedió ni siquiera un hijo suyo propio, en el cual pudiera alegrarse como sucesor suyo; la gloriosa descendencia de Teodosio, sin embargo, domina al mismo tiempo por Oriente y Occidente, a través de sucesivas generaciones hasta nuestros días.

Pues bien, Teodosio pensó que el Estado, que estaba en ruinas por la ira de Dios, debía ser restaurado por la misericordia de Dios; y poniendo toda su confianza en la ayuda de Cristo... en una palabra, venció a alanos, hunos y godos. Entró como vencedor en la ciudad de Constantinopla y, para no agotar en continuas guerras a aquel pequeño ejército romano, concluyó un tratado con el rey godo Atanarico. Pero Atanarico murió nada más llegar a Constantinopla. Todos los pueblos godos, tras la muerte de su rey, se entregaron al poderío y benignidad de Teodosio. También en esta misma época los persas, que con la muerte de Juliano y sus frecuentes victorias sobre otros emperadores y sobre todo ahora tras derrotar a Valente, eructaban con una mal digerida jactancia la hartura de victoria que tenían, enviaron voluntariamente legados a Constantinopla y pidieron suplicantes la paz

a Teodosio; y se firmó entonces un tratado del que todavía hoy goza con absoluta tranquilidad todo el Oriente.

Orosio, *Historias*, VII 34, 2-7, trad. de E. Sánchez Salor.

2. La dinastía teodosiana

2.1. *El reparto del Imperio entre los hijos de Teodosio I*

Ha habido momentos a lo largo de la historia del Imperio romano durante los cuales su unidad territorial pudo verse puesta en peligro. Durante la 'anarquía militar' del siglo III se gobernaron amplios territorios al margen de la autoridad de Roma (caso del 'Imperio Galo' del emperador Póstumo). Durante la Tetrarquía y bajo los sucesores de Constantino los augustos regían dentro de sus territorios como gobernantes independientes unos de otros. Pero nunca se llegó a consumar una secesión permanente y la unidad del Imperio era una convicción íntima; la segregación de alguna zona en períodos de crisis o rebelión, no suponía en ningún caso la vulneración de este principio.

La separación definitiva vino a la muerte de Teodosio, en el 395 le sucedieron sus hijos Honorio (en Occidente) y Arcadio (en Oriente). Quizá se le haya dado a la distinción de Imperio Romano de Occidente e Imperio Romano de Oriente una importancia excesiva. Ciertamente Oriente y Occidente habían ido evolucionando de manera distinta. El Oriente era más rico frente al Occidente menos desarrollado. De hecho, ante el fenómeno de las invasiones fue la parte oriental la que sobrevivió, mientras que el Occidente romano se hundía. Sin embargo, la unidad de los Imperios de Occidente y de Oriente se mantuvo, ciertamente no siempre en la práctica política, pero sí idealmente y en el terreno de las convicciones. Ni siquiera la caída del último emperador de Occidente, el joven Rómulo 'Augústulo' en el 476, afectó al fondo común romano y cristiano de Oriente y Occidente.



FIGURA 20
El reparto del Imperio en 395 d. C. (según F. BELTRAN)

– ¿Qué hacer ante la juventud de Honorio y Arcadio? Las 'regencias' de Estilicón y Rufino. Teodosio reunió todo el poder en sus manos hasta que murió en 395. Ya antes de morir había pensado en repartir el Imperio entre sus dos hijos. Arcadio, el mayor, había sido nombrado emperador en Oriente. Durante la guerra contra Eugenio su segundo hijo Honorio fue nombrado augusto en Occidente. Dado que ambos eran muy jóvenes, necesitaron de la presencia de un tutor que velara por ellos. En Oriente ese puesto lo ocupó Rufino, prefecto del pretorio. En Occidente la jefatura del ejército recayó sobre el vándalo Estilicón.

3. Penetración de más pueblos bárbaros. El Imperio de Occidente en lucha por su supervivencia

3.1. La amenaza goda

La Parte Oriental del Imperio sufrió primero las consecuencias de las invasiones. Godos y hunos iniciaron sus invasiones en el Bajo Danubio y los Balcanes antes de caer sobre Occidente. Poco después de la muerte de Teodosio los acontecimientos se precipitaron vertiginosamente.

Los godos habían atravesado el *limes* danubiano en el 376, estableciéndose en la orilla inferior derecha; dos años después habían derrotado al emperador Valente, que murió en combate, en la batalla de *Adrianópolis*. Tras la intervención de Teodosio, quedaron establecidos en Mesia, en calidad de federados. Integrarlos en el Imperio con un *foedus* era una práctica sabia, y además los godos podían aportar tropas. Sin embargo, poco después de la muerte de Teodosio se pusieron de nuevo en movimiento. En el 395, acaudillados por un jefe que se reveló muy capaz, Alarico, amenazaron Constantinopla y realizaron graves incursiones en los Balcanes, llegando hasta el Peloponeso y la costa adriática. Las tropas orientales se ven incapaces de frenar aquella amenaza y Arcadio trata de contenerla otorgando a Alarico el título de *magister militum per Illyricum*, dando

así reconocimiento oficial a su presencia. Sin embargo, los godos seguían siendo un problema muy inquietante en el Oriente romano.

– *Los godos caen sobre Italia.* Los dos Imperios no fueron capaces de actuar de manera coordinada, y los intentos por parte de Estilicón de atacar a los godos se ven hostilizados por Arcadio, que teme una injerencia del Imperio romano de Occidente. Finalmente el Imperio romano de Oriente conjura el peligro logrando que los godos marchen hacia el oeste, hacia Italia.

– *Ruptura del limes renano: Alanos, suevos, vándalos. Continúa la guerra en Italia, los godos saquean Roma.* La defensa de la parte occidental la llevó a cabo Estilicón, que fija un tratado con los godos estableciéndolos en Iliria. Sin embargo, la necesidad de concentrar fuerzas para luchar contra Alarico debilita el *limes* del Rin. El año 406 suevos, vándalos, alanos y burgundios rompen la frontera, penetran en Galia y caen sobre Hispania. La situación se complica por momentos y Estilicón, que se había visto comprometido ante el emperador, fue acusado de tramar una conspiración contra él y condenado a muerte en Rávena en 408. Por muy grandes que pudieran haber sido las ambiciones de Estilicón, su muerte representó una catástrofe para el Imperio. Honorio no reconoció el tratado que Estilicón había fijado con los godos y éstos reanudaron la guerra invadiendo Italia. Mientras el emperador se refugiaba en Rávena, Roma era saqueada el 24 de agosto de 410 sin que nadie lo impidiera. Si bien hacía tiempo que Roma había perdido la mayor parte de sus privilegios, la *Urbs* era todavía una idea viva, una concepción hondamente arraigada y compartida, el lugar donde el Imperio había comenzado, donde se conservaban venerables tradiciones de la vieja historia nacional desde Rómulo y también de la nueva historia romana, pues sus muros custodiaban las reliquias de los santos Pedro y Pablo. El impacto psicológico fue esta vez enorme. De hecho el saqueo de Roma supuso también una crisis de confianza y una revitalización de la polémica entre paganismo y cristianismo, largo tiempo

adormecida (aunque nunca extinguida). Muchos defensores de las tradiciones antiguas vieron en la destrucción de Roma un castigo de los dioses por el olvido y la prohibición de su culto. Los cristianos, por su parte, tampoco dejaron de ver aquí un castigo de Dios por la política de Estilicón y los pecados materiales de Roma.

– *Los godos se trasladan a Galia. Los vándalos realizan el segundo saqueo de Roma.* Alarico murió de improviso y fue sucedido por Ataúlfo, que llevó los godos desde Italia al sur de Galia, donde se establecen en el año 418, en virtud de un *foedus*, por el que se comprometen a combatir en nombre de Roma a suevos, vándalos y alanos en Hispania. Los godos vuelven ahora al servicio del Imperio. La táctica de federar bárbaros todavía funcionaba, y si bien Roma no estaba en condiciones de derrotar definitivamente a los invasores, aún era perfectamente capaz de enfrentar a unos bárbaros contra otros, intentando por todos los medios mantenerlos lo más lejos posible de Italia y de las zonas de importancia vital más cercanas al Mediterráneo. Pero entretanto los vándalos habían abandonado Hispania y pasado al África. Los vándalos se convierten así en un peligro mayor del que habían sido los godos; establecidos en África pueden bloquear los envíos de grano, provocando hambre en Italia. Además en el 455 expedicionarios vándalos desembarcaron en Italia y saquearon Roma.

4. El nacimiento de una amenaza aún más grave: los hunos

Los romanos estaban acostumbrados a la presencia de estirpes germanas, pero los hunos eran un pueblo probablemente turcomongólico. Los historiadores del Bajo Imperio hablan de ellos con gran perplejidad e incluso temor, como hicieron Amiano Marcelino y Jordanes. Una negra fama, de pueblo sanguinario y primitivo, les precedía. Ya estaban presentes en Ucrania en el 375, donde se enfrentaron y derrotaron a los godos de Hermanarico. Se establecieron en torno a

Hungría, pero teniendo en cuenta que estamos hablando de pueblos nómadas y guerreros los límites políticos precisos no juegan absolutamente ningún papel; son pueblos siempre en movimiento, y no resulta fácil decir por qué motivo se ponen en marcha (se suele mencionar la escasez de recursos, la sobrepoblación, pero esto son sólo explicaciones parciales, pues no debe olvidarse la mentalidad propia de jefaturas guerreras —ni siquiera monarquías legalmente establecidas—, siempre dispuestas a guerrear y ponerse en camino). Las relaciones con ambos imperios fueron al principio buenas. Los romanos orientales los utilizaron para combatir a los godos, también sirvieron militarmente a los romanos occidentales y habían estado en buenas relaciones con ellos. El *magister militum* Aecio (al servicio de Valentiniano III y último gran general romano occidental) se había educado entre los hunos, habiendo recurrido a ellos durante los años 30 del siglo V para luchar contra otros bárbaros.

— *La jefatura de Atila, amenaza directa a la supervivencia del Imperio en Occidente.* Pero todo cambia cuando el año 435 sube Atila al poder. Primero es Oriente el que se encuentra bajo amenaza. El emperador Teodosio II le otorga el título de *magister militum*, al igual que años atrás se había hecho con Alarico. Además se hace necesario entregar tributos para aplacar a Atila, que llega a amenazar Constantinopla, realizando correrías desde el curso medio del Danubio. La situación cambia de nuevo en el 449 cuando Atila decide marchar a Occidente e invade la Galia. Allí intenta casarse con la hermana del emperador Valentiniano III, Honoria. Pero es derrotado por Aecio, con la ayuda de los godos federados, en 451 en la batalla de los Campos *Cataláunicos*. Aunque no supuso una derrota definitiva, de hecho los hunos invadieron la Italia septentrional al año siguiente. La muerte de Atila dos años después reveló la fragilidad de su 'imperio', que se disgregó poco después no volviendo a representar jamás una amenaza organizada.

5. Último acto en el Imperio romano de Occidente

Pese a que el peligro huno había sido conjurado, el Imperio de Occidente seguía encontrándose en grave peligro. Las estirpes germanas habían estado estableciéndose en el interior del Imperio durante años y no parecía que nadie las fuera a expulsar de allí jamás.

A principios del siglo V también las Islas Británicas se vieron afectadas por las grandes migraciones, pues fueron asaltadas por anglos, jutos y sajones, mientras que las poblaciones indígenas quedaron reducidas a las zonas más al Oeste (Gales y Cornualles) o pasaron a Bretaña. Los burgundios se asentaron en el Ródano y Saona a partir del 436. El Imperio había recurrido en su lucha contra Atila a tropas bárbaras, entre las cuales se encontraban los federados visigodos. Esto hacía cada vez más evidente que el Imperio necesitaba de los jefes militares bárbaros para su supervivencia. La debilidad de los emperadores se deja ver en los asesinatos de Estilicón (ordenado por Honorio) y Aecio (ordenado por Valentiniano III). Estos defensores del Imperio, militares capaces y hombres con gran predicamento entre el ejército y los bárbaros, eran vistos por los emperadores como auténticas amenazas. Su éxito constituyó en último término su condena.

Sólo entre el 455 y 476 se sucedieron nueve emperadores: Máximo, Avito, Mayoriano, Severo, Antemio, Ilirio, Glicerio, Nepote y Rómulo. Ninguno de ellos duró más de cinco años y todos necesitaron a los jefes militares bárbaros (los cuales tenían ejércitos y guardias privadas por mucho que la ley lo impidiera). Finalmente uno de estos jefes, Odoacro, depuso al último emperador, el joven Rómulo, llamado 'Augústulo', poniendo fin a la 'comedia' en el año 476. Sabiendo Odoacro que jamás sería reconocido como emperador, pide a Zenón que desde Constantinopla se le encomiende la tarea de gobernar Italia en calidad de patricio. Así seguirán las cosas hasta que el mismo Zenón mande a Teodorico y sus ostrogodos a Italia para que lo desalojen del poder.

6. Nacen nuevas naciones en los antiguos límites del Imperio. La cultura romana pervive

Desaparecido el Imperio romano de Occidente, quedaban establecidos sobre su suelo nuevos reinos que se nutrieron de la cultura de la civilización romana, de su tradición política y de su experiencia administrativa. De hecho, los así llamados 'bárbaros' ya estaban muy romanizados y en no pocos casos cristianizados cuando se asentaron definitivamente en el Imperio. En todo momento reconocieron la autoridad imperial, incluso en los momentos más críticos, aunque fuera por razones de oportunidad. Y cuando la autoridad romana occidental cayó, hubo una dependencia formal de Constantinopla y una imitación consciente de los modelos orientales. En los nuevos reinos occidentales surgieron personalidades políticas destacadas, tanto de estirpe romana como germana, e incluso florecieron escritores de gran talla que continuaron cultivando la literatura latina; los casos más brillantes son los de la Italia ostrogoda y la España visigoda. Ante una situación así, cabe preguntarse si la acusación de 'barbarie' y 'decadencia' con la que se ha pretendido definir esta época tiene base real. Si bien desapareció la administración imperial centralizada, se mantuvo el sistema económico y no se modificaron las bases de la sociedad heredera del Bajo Imperio, señal de que se consideraban válidas y eran admitidas por romanos y recién llegados. Las relaciones entre las estirpes germánicas y los habitantes romanos se hacían sobre la base del *hospitium** ya mucho antes del 476. Todo apunta a favor de la continuidad. En realidad nuestra imagen estereotipada de los 'bárbaros' como pueblo primitivo apenas salidos del nomadismo no se corresponde con la verdad. Los bárbaros de la Antigüedad Tardía seguían, incluso hasta en la ropa y los adornos, la tendencia general del Bajo Imperio. Y también la ropa bárbara se empleaba y se imitaba en el interior del Imperio.

7. El reino de los francos. De Galia a Francia

7.1. Clodoveo y la 'unificación' política y religiosa

La Galia era una provincia muy romanizada. El asentamiento franco estaba circunscrito primitivamente a la Galia septentrional (desde Juliano el 'Apóstata'), y los francos desde luego no eran un pueblo muy romanizado, ni siquiera eran cristianos. Sus reyes no podían presentarse, como hicieron los visigodos en Hispania y los ostrogodos en Italia, como los herederos legales del estado romano. Su penetración en la Galia no estuvo exenta de dificultades.

Un paso decisivo para asentar el dominio de los francos sobre Galia, y convertir ésta en una *Francia* lo dio el monarca franco Clodoveo (también llamado Clovis). Éste respondía más al perfil de un *magister militum* provincial, no como en el caso italiano, donde Teodorico, era en la práctica un monarca romano. Clodoveo llevó a cabo una política expansiva contra los enclaves romanos de Soissons, contra los alamanes del Este, contra los visigodos, a los que derrotó en la batalla de Vogladium (o Vouillé) en 508, y contra los burgundios, unificando en la práctica el país. Junto a su capacidad militar demostró también mucha sabiduría política. Reconoció la autoridad nominal de los romanos orientales y fue nombrado cónsul por Anastasio en el 506. Pagano de origen, dio el paso hacia el cristianismo católico, la religión mayoritaria de la población de la Galia. Por esta razón recibió grandes alabanzas desde el Papado. Clodoveo se presentaba ante todos como un nuevo Constantino el Grande. En este sentido no hacía más que imitar el modelo romano.

Los éxitos de Clodoveo contribuyeron a su idealización en la tradición posterior y al desprecio de sus sucesores, considerados muy inferiores a él. Sin embargo, éste es uno de tantos prejuicios existentes para esta época. Ni Clodoveo tenía una idea moderna de un Estado centralizado (de hecho repartió el reino entre sus hijos, conculcando a la postre la unificación política que se le atribuye), ni sus sucesores fueron reyes

'holgazanes' (como han sido llamados), sino que también estuvieron dotados de gran visión política en algunos casos.

7.2. *El reinado de Teodoberto (533-548) y la expansión territorial*

Teodoberto fue el rey franco más importante del siglo VI y digno sucesor de Clodoveo. Tenía bajo su control la zona del Rin y de las fronteras orientales. Frisones, sajones, turingios y otros pueblos reconocían su autoridad; el reino se extendía más allá de los Alpes y a parte de Italia septentrional. Teodoberto estaba en condiciones de intervenir en los asuntos de Italia. Desde Constantinopla el Imperio se daba perfecta cuenta del peligro de la alianza de pueblos que se organizaba al nordeste de los Alpes y la amenaza de una invasión de los francos en los Balcanes.

Teodoberto imitó conscientemente los usos de la corte imperial. Presidió el hipódromo de Arlés, acuñó monedas de oro y emitió una serie inspirada fielmente en el *solidus* de oro del Imperio Oriental, pero por supuesto sustituyó el nombre del emperador por el suyo con el título real, lo que de hecho le emancipaba de la autoridad imperial (la emisión de moneda era monopolio del Imperio). Tras su muerte la situación fue imposible de mantener, y los monarcas francos se enfrentaron entre sí.

7.3. *La administración franca y sus modelos romanos*

La administración tardorromana en Galia se conservaba aún bastante intacta en el siglo VII. Por ejemplo, las cartas reales francas imitaban el estilo imperial tardío. Los reyes nombraban cargos políticos del tipo *dux* y *comes*, títulos que derivan directamente de la administración militar imperial y sus funciones no variaban mucho respecto de sus modelos romanos. Los *duces* mandaban los ejércitos regionales y los

comites (cuyos ayudantes se denominaban *vicarii*) eran los principales funcionarios reales en las ciudades más importantes de los reinos francos. Una asamblea anual de los principales hombres del reino era convocada en marzo por el rey, y en ella se discutían los problemas del reino y las disposiciones a seguir. Los monarcas francos también imitaron la labor jurídica de los emperadores romanos, como se deja ver con la promulgación de la colección legal conocida como *lex salica*, que se atribuye al mismo Clodoveo, aunque no hubo ninguna prueba de la existencia de un texto escrito de la *lex salica* hasta que Childeberto II promulgó una redacción sistematizada del texto en la antigua ciudad romana de Colonia en marzo de 596.



FIGURA 21
Los reinos bárbaros

8. Ostrogodos

– *Los ostrogodos en Panonia. Un joven rehén en Constantinopla llamado Teodorico.* Mientras los visigodos estaban en los Balcanes, una parte del pueblo godo se había asentado en Panonia, donde después del ocaso huno vivían prácticamente independientes. Uno de sus jefes, Tiudimer, mandó a su hijo Teodorico en calidad de rehén a Constantinopla, donde conoció de primera mano el funcionamiento del Imperio y recibió una educación romana durante diez años.

– *Teodorico el Grande y los ostrogodos al servicio del Imperio marchan a Italia.* Posteriormente Teodorico, nombrado *magister militum*, se reveló como un enemigo a temer. En el 488 llegó a amenazar Constantinopla, pero el emperador Zenón le ofreció dirigir sus godos hacia el Oeste, ser los representantes legales del poder imperial y restablecer la autoridad del emperador en Italia expulsando a Odoacro. La diplomacia oriental estuvo pronta para enviar los peligros, una vez más, al Occidente. Teodorico se lanzó pues sobre Italia, cosa que hizo legalmente y en nombre del emperador Zenón, llevando a cabo una guerra que duró cuatro años y terminó con la victoria de Teodorico y el asesinato de Odoacro en el 493.

8.1. El nacimiento del reino ostrogodo en Italia

El componente de las tropas de Teodorico era mayoritariamente godo, pero no faltaban otros pueblos, por lo que puede pensarse que fue precisamente la campaña italiana contra Odoacro la que dio sentimiento de pertenencia a un grupo común al pueblo de Teodorico, ofreciendo un objetivo compartido por todos.

Pronto nació un verdadero reino godo en Italia. Todavía en vida de Odoacro los principales miembros de la corte (uno de ellos el gran escritor Casiodoro, nombrado bajo Teodorico responsable máximo de la administración en calidad de *magister officiorum*) habían prestado fidelidad a Teodorico, el cual

actuaba nominalmente en representación de Constantinopla. Nada más morir Odoacro, Liberio, otro miembro importante de la corte, se puso al servicio de los ostrogodos, siendo nombrado prefecto del pretorio. Asistimos al nacimiento de un reino germánico en suelo italiano y es fácil ver cómo una parte crucial para su realización fue la colaboración de la alta sociedad romana, que proporcionó a Teodorico el personal necesario y la experiencia administrativa que el esfuerzo requería.

– *Administración de Italia y creación de una conciencia nacional.* La creación del nuevo reino fue una empresa compartida por godos y romanos. Mientras los ostrogodos asumían las funciones militares que había tenido el ejército de Odoacro y anteriormente las tropas imperiales, la élite letrada romana se encargaba ahora de elaborar y preparar una tradición goda propia para armonizarla con el mundo romano en el cual vivían; así hizo Casiodoro en su *Historia de los Godos*.

– *La obra de Teodorico, ¿un 'imperio' ostrogodo?* El propio Teodorico estaba bastante lejos de ser un rey 'bárbaro'. Educado a la romana durante su estancia en Constantinopla, había sido también *magister militum* en oriente y estaba bastante familiarizado con la corte imperial. Una vez dueño de la situación en Italia, y siguiendo el ejemplo iniciado por Odoacro, emprendió una política de reconstrucción de obras, baños públicos, murallas, palacios en Roma, Rávena, Verona y Pavía. Asimismo acometió la redistribución gratuita de cereal a la población de Roma y la celebración de juegos en el circo. En la práctica se comportaba como un monarca romano, organizó juegos y celebró el *adventus** a la antigua usanza, con una emisión de una medalla conmemorativa. Los senadores se sentían seguros y a salvo con él, pues se había llegado también a un entendimiento con Constantinopla y la situación parecía próspera.

En el exterior el momento era igualmente favorable. Entre 504 y 505 Teodorico se asegura Panonia, aunque nominalmen-

te fuera territorio imperial, lo que garantizaba su flanco oriental. Buscando proteger también el lado Oeste, lleva a cabo la anexión de la Provenza en 508 tras el colapso del poder visigodo en la Galia, mientras que las áreas al norte de los Alpes se consideraron seguras por alianzas matrimoniales con los turigios y burgundios; un vínculo similar tenía con los vándalos en el norte de África, que estaban desarrollando un brillante reino propio en condiciones parecidas a las de los ostrogodos en Italia (y bastante lejos de las leyendas negras atribuidas a los vándalos). Finalmente, en el 511 ejercía prácticamente un protectorado sobre sus 'compatriotas' visigodos en España.

A la muerte de Teodorico no se pudo mantener tan favorable posición, y las luchas internas de los ostrogodos fueron abriendo el camino a la intervención romana oriental y a la ocupación del país por las tropas imperiales de Constantinopla.

9. El nacimiento del reino toledano y la España visigoda

9.1. *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*

Los visigodos se habían establecido legalmente en la Galia como *foederati* de los romanos para combatir a otros bárbaros tanto en Galia como en Hispania. Habían establecido su capital en Tolosa (Toulouse) y podían presentarse como los legítimos herederos de los gobernantes romanos. La derrota en la batalla de Vogladium a manos de Clodoveo liquidó la presencia visigoda en la mayor parte de Galia, obligando a los godos a pasar definitivamente a Hispania (adonde ya habían llegado durante el reinado de Eurico, 466-484). Establecieron su nueva capital en Toledo. El asentamiento de los visigodos en suelo peninsular se hizo recurriendo a la política romana de *hospitalitas*. Sin embargo, una vez establecido el reino de Toledo surgió un conflicto religioso entre los señores godos y la población hispanorromana. Los visigodos, como muchas estirpes germanas que habían abandonado el paganismo, eran cristianos arrianos desde hacía muchos años (precisamente porque su

evangelización había comenzado en el siglo IV por medio de un obispo godo de confesión arriana, Úlfila).

9.2. *Los años de crisis y la intervención romano-oriental*

El control de Hispania no fue fácil. En el año 511 se necesitaba de la ayuda ostrogoda para sobrevivir, y hasta bien avanzado el siglo VI regiones y ciudades enteras estaban segregadas de la autoridad visigoda. El rey Agila (549-554) perdió el control sobre Córdoba y después murió en una guerra civil. Estas disputas internas favorecieron la intervención imperial y la ocupación por parte de las tropas romanas orientales de enclaves en el sureste de Hispania, al menos desde Cartagena hasta Medina Sidonia.

9.3. *Hacia la recuperación buscando la unidad política y religiosa*

Los pasos decisivos para la integración se habían dado bajo el reinado de Leovigildo (569-586), que consiguió en la práctica la unificación política. Sin embargo no pudo solucionar el problema religioso. Su propio hijo Hermenegildo se sublevó contra él apoyándose en la población hispanorromana católica y entrando en conversaciones con el Imperio, si bien fue derrotado y asesinado en prisión.

El hijo y sucesor de Leovigildo, el rey Recaredo (586-601), solucionó la cuestión convirtiéndose al catolicismo en el 587 y haciendo que los godos abandonasen definitivamente el arrianismo. La monarquía visigoda se hizo católica conforme se proclamó en el III Concilio de Toledo el año 589. De esta manera, quedaron resueltos los problemas de la unidad política y religiosa. Ello no quiere decir que la monarquía visigoda se desarrollara sin mayores complicaciones, porque nunca pudo ser eliminado el peligro real de guerra civil y de rebelión entre los grandes magnates del reino que aspiraban a la corona.

9.4. *Florecimiento del reino visigodo*

El fin del enfrentamiento entre arrianos y ortodoxos benefició ampliamente tanto a la monarquía como a la Iglesia. El clero hispánico pone a disposición de la monarquía obispos letrados imbuidos de cultura romana, y bastante motivados políticamente para intervenir y apoyar al monarca en todo tipo de cuestiones, como vemos en los textos emanados de los sucesivos concilios celebrados en Toledo (16 entre 589 y 702). En estos concilios se procedió a reformar la cuestión monástica, la liturgia, la gestión de las diócesis y el comportamiento del clero.

La cultura visigoda brilló con luz propia, dando a la posteridad grandes autores en lengua latina, verdaderos creadores de una conciencia nacional hispanogoda, como fueron Julián de Toledo, Leandro y, por supuesto, san Isidoro de Sevilla, cuya obra fue muy admirada en toda la Edad Media europea.

10. El Imperio romano de Oriente

10.1. *La reconquista de Occidente*

El Imperio romano de Oriente nunca olvidó que había nacido como una monarquía universal; por lo tanto tampoco había perdido de vista ni por un momento los territorios occidentales, y contemplaba el nacimiento de reinos independientes en el antiguo suelo del Imperio romano de Occidente con creciente disgusto. Aunque sabía que debía contar con ellos y que de hecho le resultaban útiles a sus propósitos, nunca consintió que se usurpara el título imperial y en último término jamás quedó excluida la posibilidad de recuperar los territorios perdidos.

10.2. El reinado de Justiniano (527-565) y la *renovatio imperii romanorum*

El emperador Anastasio murió en 518 sin dejar herederos de su matrimonio con la viuda de Zenón. Entonces el Senado y el ejército nombraron emperador al jefe de la guardia, Justino I (518-527). Era en lo esencial un militar, por lo que necesitó la ayuda de su culto sobrino Flavio Pedro Justiniano, de Tauresium, de sólida formación jurídica. En 521 Justiniano desempeñó el cargo de cónsul y ganó popularidad dando dinero a sus expensas en espectáculos públicos. Justino le asoció al trono en el 527, lo que le convierte en sucesor después de su muerte. Una vez en el poder, Justiniano, cuya lengua materna era el latín, se decidió a emprender la restauración del poder romano en occidente (*renovatio imperii romanorum*).

Aprovechando las disensiones internas en Italia y España se lanzó a la conquista del reino ostrogodo y de gran parte importante de la Hispania visigoda, así como al exterminio del reino vándalo, que había tenido un breve, pero brillante, florecimiento en el norte de África. Las campañas fueron un gran éxito, aunque supusieron un enorme esfuerzo militar y económico que comprometió la fortaleza del Imperio.

A las excepcionales dotes de Justiniano hay que unir la competencia de las personas de las que se rodeó, como el gran general Belisario, responsable de la mayor parte de los éxitos militares de las tropas imperiales; también destacó Narsés, responsable de la diplomacia y Juan de Capadocia, prefecto del pretorio, que fue un buen gestor, si bien impopular por su política de impuestos. La codificación del derecho*, por la que Justiniano se convirtió en modelo para muchos monarcas, la llevó a cabo Triboniano. La consagración de la gran iglesia de Santa Sofía, el mayor templo que tuvo la cristiandad hasta la reconstrucción de la basílica de San Pedro y uno de los puntos culminantes del reinado de Justiniano por su carga religiosa y simbólica, se hizo gracias a la pericia de los arquitectos Antemio de Tralles e Isidoro de Mileto.

Tras la reconquista de Justiniano el Mediterráneo había vuelto a convertirse en un lago romano. Se mantenía la convicción de que el Imperio había sido restaurado en gran parte. Sin embargo nuevos problemas, tanto internos como externos, vinieron a poner en tela de juicio esta creencia.

10.3. Heraclio y la defensa del Imperio frente a persas, árabes y eslavos

La situación se complicó extraordinariamente en la primera mitad del siglo VII. El reinado represivo del usurpador Focas estaba provocando graves tensiones internas. La situación exterior al mismo tiempo se volvía complicada con las primeras incursiones de los eslavos en los Balcanes. Además los persas al mando de Cosroes II iniciaron con éxito una serie de campañas contra el Imperio romano de Oriente. Entonces el exarcado de Cartago, al mando de Heraclio, se alza y une sus fuerzas a la flota de Egipto que se dirige a Constantinopla. La expedición la comanda el hijo del exarca, también llamado Heraclio, que finalmente se impone y es proclamado emperador. Heraclio consigue al precio de grandes esfuerzos frenar a los eslavos y derrotar a los persas definitivamente en 630, recuperando los territorios perdidos y reintegrando la reliquia de la Vera Cruz a Jerusalén. Pero los problemas no habían terminado para el Imperio. Casi inmediatamente después de las campañas persas comienza la expansión islámica. Es rápida y fulminante. Heraclio había muerto en 641, y aunque dejó en el gobierno una dinastía que le sobrevivió largo tiempo, su muerte fue un duro golpe para el Imperio. Los nuevos invasores avaros, árabes, eslavos y poco después los lombardos (los nuevos conquistadores de Italia), eran bastante ajenos al mundo romano a diferencia de los invasores de los siglos IV y V. Los eslavos eran aún paganos y los árabes portaban una nueva religión con afán misionero y ansias de universalidad exclusiva. Estas invasiones provocan un fenómeno nuevo: la ruptura cultural en el Mediterráneo. El Imperio de Oriente se pone a la defensiva ante el

Islam (como también Europa occidental) e inicia una contracción perdiendo sus aspiraciones romanas a la monarquía universal, por lo que a partir de ahora sí puede ser llamado «Imperio Bizantino».

11. La civilización romano-oriental o bizantina

11.1. El emperador a la cabeza del Estado. El emperador y la tradición romana

La organización política oriental es plenamente romana. No hay ruptura entre el emperador romano cristiano y el emperador 'bizantino'. Los emperadores de Constantinopla son a todos los efectos continuadores e imitadores de Constantino el Grande y de Teodosio I. El *basileo* oriental es también *imperator*, esto es, comandante supremo del ejército y legislador al mismo tiempo. Los generales vencen en su nombre y él vence en nombre de Dios, a cuyo pueblo e Iglesia sirve. Su voluntad es soberana, y continúa por tanto creando e interpretando la ley para el bien común. El emperador 'bizantino' abunda en la tradición romana tardía de aunar en sus manos tanto las competencias militares como jurídicas. Parte integrante del ceremonial de la corte lo seguía constituyendo la *proskynesis*. La espada del emperador, que fue llamado hasta los días finales del Imperio *basileo ton rhomaion*, emperador de los romanos, era la defensa de los fieles en Cristo frente a herejes y bárbaros. Hasta la titulación empleada es romana, por ejemplo, Justiniano es *imperator, César, gótico, alamánico, fránquico, germánico, vandálico, africano, pío, dichoso, triunfador, siempre agosto*. Otro elemento crucial es la figura del *basileo* como defensor de la Iglesia y brazo de Cristo en la tierra, al igual que el emperador romano es competente en materia religiosa (como veremos más adelante, al hablar de la Iglesia bizantina).

– *Soldado, hombre de leyes y buen administrador: el basileo ideal*. Fiel a la tradición romana, el emperador era ante todo soldado. Se le representa como comandante en jefe de sus

tropas (a caballo o con lanza) en medio de un regreso triunfal. Pero el emperador es también legislador; los grandes emperadores bizantinos han pretendido ser magníficos legisladores (Justiniano sobre todo, pero también lo vemos después con sus sucesores), cosa que las monarquías occidentales de la época imitaron siempre. El emperador era también juez supremo, lo que le confería autoridad tanto en primera instancia como en apelación. Junto a la capacidad militar y las dotes jurídicas hay que añadir la dedicación a la buena administración del Imperio. La preocupación máxima del basileo ideal era siempre el bien común. El emperador, en tanto que juez supremo, representa el espíritu jurídico heredero de la antigua Roma; en los reinos germanos este papel lo desempeña el rey, pero en Oriente no ha habido invasiones, por lo que el basileo continúa viviendo en la idea romana según la cual toda justicia emanaba del emperador. La preocupación principal es que la administración funcione y el emperador asume la responsabilidad de actuar en consecuencia cuando advierte fallos: por ejemplo Anastasio obra contra la venalidad de los cargos, y bajo Justiniano I se agilizan los procesos de apelación y la vigilancia de los gobernadores provinciales.

Ama la riqueza, pero no la que está cargada de oro y plata, sino la que está llena de la auténtica benevolencia y del servicio sin adulación de los amigos. Valiente y generoso por naturaleza, no le complace en absoluto la guerra y odia las discordias civiles, pero, desde luego, se opone valerosamente y rechaza con energía a los que se sublevaron por alguna circunstancia afortunada o por su propia maldad, llevando hasta el final su acción y no desistiendo hasta haber arruinado el poderío del enemigo y haberlo sometido bajo su férula. Pero, una vez que se ha impuesto con las armas, deja descansar la espada mortal, pues juzga que es una impiedad matar y ejecutar al que ya no puede defenderse. Trabajador por naturaleza y magnánimo, participa con todos en los trabajos y quiere tener en ellos la mayor parte, mientras distribuye por igual las recompensas de los peligros, contento y satisfecho, no por tener más oro y plata que los demás y palacios construidos con lujosa ornamentación, sino por poder hacer el bien a la mayoría y poder regalar a todos aquello de lo que estén precisamente necesitados. El auténtico rey considera que ésta es su misión. Amigo de los ciudadanos y amigo de los soldados, de aquéllos se cuida como el pastor de su rebaño, previendo cómo florecerán y aumentarán sus crías pastando en praderas abundantes y tranquilas; a éstos los supervisa y mantiene unidos ejercitándolos en la valentía, la fuerza, la dulzura, como buenos y nobles perros guardianes del rebaño,

considerándolos como copartícipes de sus obras y protectores del pueblo, y no como rapaces y plaga del ganado, como los lobos y los peores perros que, olvidándose de su verdadera naturaleza y crianza, se hacen funestos en vez de salvadores y protectores.

Juliano, *Sobre la realeza*, 28 b-d, trad. de J. García Blanco.

Llamamos realmente felices a los emperadores cristianos cuando gobiernan justamente; cuando en medio de las alabanzas que los ponen por las nubes, y de los homenajes de quienes los saludan humillándose excesivamente, no se engríen, recordando que no son más que hombres; cuando someten su poder a la majestad de Dios, con el fin de dilatar al máximo su culto; cuando temen a Dios, lo aman, lo adoran; cuando tienen más estima por aquel otro reino, donde no hay peligro dividir el poder con otro; cuando son lentos en tomar represalias, y prontos en perdonar; cuando tales represalias las toman obligados por la necesidad de regir y proteger al Estado, no por satisfacer su odio personal; cuando conceden el perdón no para dejar impune el delito, sino por la esperanza de la corrección; cuando, puestos con frecuencia en la desagradable obligación de dictar medidas severas, lo compensan con la dulzura de su misericordia y la magnificencia de sus beneficios; cuando cercenan con tanto más rigor el desenfreno, cuando son más libres de entregarse a él; cuando prefieren tener sometidas sus bajas pasiones antes que a país alguno, y esto no ardiendo en deseos de gloria vana, sino por amor a la felicidad eterna; cuando no son negligentes en ofrecer por sus pecados al Dios verdadero, que es el suyo, un sacrificio de humildad, de propiciación y de súplica. A estos emperadores los proclamamos felices; ahora en esperanza, y después en realidad, cuando llegue lo que esperamos.

Agustín, *Ciudad de Dios*, V, 24, trad. de S. Santamarta y M. Fuertes.

– *La representación del emperador*. Del emperador, que aparecía representado con el nimbo, era propio el lujo en el vestir y el uso de la púrpura (por ejemplo el privilegio de llevar zapatos de púrpura). A esto se unía la magnificencia de las insignias imperiales y la riqueza de los vestidos con llamativos colores, oro y pedrería. La etiqueta fastuosa aislaba al soberano del común de los mortales, como ya sucedía con los emperadores del Imperio romano de Occidente, lo cual no estaba del todo exento de críticas entre los escritores bizantinos.

Y es que yo afirmo que, antaño, ninguna otra cosa le ha hecho tanto mal al Imperio Romano como esta teatral pompa en torno a la persona del emperador y estos aprestos, que incluso a vosotros se os mantienen en secreto, como si se tratara de la celebración de

ceremonias sagradas, y también esa forma de exhibirse ante vosotros a la manera de los bárbaros: que no casan amistosamente la obtención y la verdad...

Así que esta suntuosidad y el temor a que se os humanice si os convertís en un espectáculo habitual para el pueblo, hace que vosotros mismos os encerréis y resultéis víctimas de vuestro propio cerco, sin apenas ver y sin apenas oír aquello de lo que está compuesto el sentido práctico, gozando únicamente de los placeres del cuerpo —y, de entre éstos, sólo de los más materiales, los que proporcionan el tacto y el gusto— y llevando la vida de un pulmón marino. Pues bien, mientras desdeñéis al hombre, no alcanzaréis la perfección humana. Y, en efecto, todos esos con los que convivís en vuestras estancias y en otros lugares y para quienes la entrada al palacio está más expedita que para los generales y capitales; éstos cuyo contento procuráis, individuos de poca cabeza y cortas entendederas, a los que la naturaleza marca con algún defecto, como los banqueros que falsifican moneda —jeste tipo de mentecatos hasta se le regalan al soberano, y cuanto más mentecatos mejor!—; éstos, fingiendo a la vez risa y llanto sin acabar nunca, con gestos y gritos y todas las demás bufonadas de que son capaces, os hacen perder el tiempo y, con males aún peores, os consuelan de esas tinieblas en el alma por no vivir de acuerdo con la naturaleza. Sus ideas y palabras de corto alcance se adaptan mejor a vuestros oídos que el pensamiento filosófico en un lenguaje lúcido y rotundo. Éste es el fruto que sacáis de vuestro sorprendente modo de vida: de los más sensatos de vuestro pueblo sospecháis y os revestís de majestuosidad ante ellos, mientras a los necios los admitís a vuestra presencia y ante ellos os desnudáis.

(...) ¿Cuándo crees que le ha ido mejor al Imperio Romano? ¿Desde que estáis empurpurados y envueltos en oro y con piedras preciosas de montes y mares extranjeros os coronáis, os calzáis, os revestís, os hacéis colgaduras, os abrocháis y tapizáis vuestros siales? La verdad es que os habéis convertido en un espectáculo de lo más abigarrado y policromo, como los pavos...

Sinesio de Cirene, *Himnos*, I 15.

12. Los órganos de la constitución bizantina

12.1. Ejército, pueblo y Senado

Sin embargo, el poder del basileo, pese a lo que pueda parecer, no es absoluto y la autocracia tiene sus límites. Se orienta hacia el bien común y debe estar basado en la armonía con todos, en el llamado *consensus omnium*. El Senado, el pueblo y el ejército son los tres órganos más importantes de la constitución bizantina. Pueblo, Senado y ejército tienen una influencia a veces determinante sobre la elección imperial.

– *El ejército*. El ejército, que continuó siendo durante mucho tiempo fiel heredero del ejército romano tardío hasta la creación de los *themata** en el siglo VIII, continúa siendo órgano decisivo, como lo había sido en la constitución romana occidental desde los tiempos de la anarquía militar y los emperadores-soldados. Un número muy importante de emperadores salieron de las filas del ejército y fueron proclamados en los Estados Mayores, como el caso de Heraclio al rebelarse contra Focas. Al emperador, siguiendo la costumbre gala, se le alzaba sobre el escudo a la hora de proclamarle (como se había hecho con Juliano el 'Apóstata').

– *El pueblo*. No hay que subestimar la enorme influencia de la plebe urbana de Constantinopla. Representantes del pueblo firman en los concilios y aparecen en las delegaciones ante el emperador. Su presencia en el hipódromo (a través de los partidos azules y verdes) es notable y pueden ser instrumento de complicadas intrigas políticas para presionar al emperador, que acababan en revuelta convirtiéndose en una verdadera amenaza para el trono.

– *El Senado*. Donde se ve perfectamente la voluntad consciente de seguir siendo Roma es en la existencia del Senado de Constantinopla, que remite al antiguo Senado romano, republicano e imperial. Este Senado imperial estaba compuesto por altos funcionarios imperiales y dignatarios de la corte, además de personas convocadas expresamente por el emperador. Se trata de una especie de consejo real, en donde salta a la vista el excesivo protagonismo personal del emperador. Efectivamente, hay gran dependencia de los miembros del Senado hacia la persona del basileo. Tanto es así que un cambio de poder afecta a la continuidad del Senado. Pero no por ello hay que pensar que era una mera institución decorativa, pues tiene gran importancia a la hora de nombrar al emperador y de compartir con él las tareas de gobierno y sus responsabilidades.

La opinión del Senado no podía ser ignorada por los emperadores, por ejemplo, a la hora de contraer matrimonio, o de

leerse el testamento. Los generales del ejército pronunciaban en el Senado su juramento de lealtad al emperador (y también al Senado), y era allí mismo donde se promulgaban las *novellae**. No pocas veces se dio el caso de recelos mutuos entre el Senado y el emperador (en época de Justiniano I o durante el reinado de terror de Focas bajo el cual los senadores apoyaron decisivamente la insurrección de Heraclio). A menudo el Senado tenía opiniones muy distintas sobre como debían llevarse asuntos tan delicados como la política exterior, cosa que se dio a lo largo de toda la vida del Imperio y hasta su final. Lo vemos por ejemplo en las relaciones con los nacientes reinos eslavos, el emperador León el Armenio y el Senado disentían a menudo en su política exterior sobre los búlgaros; el zar (*zar*, o *tzar*, es por cierto, una eslavización de *caesar*) Simeón el Grande se puso en contacto con el Senado eludiendo las negociaciones con el basileo; también en momento tan tardío como en los días previos a la caída de Constantinopla en manos turcas el Senado había entablado contacto con Mehmed II.

13. El Imperio y la Iglesia

La identificación entre los intereses y preocupaciones del Imperio con la Iglesia es una concepción hondamente arraigada y forjada por la ingente labor intelectual de los Padres de la Iglesia, tanto latinos como griegos. Efectivamente, hay una identificación entre los destinos del Imperio y de la Iglesia. El Imperio es una monarquía universal, debe apoyarse por tanto sobre una Iglesia igualmente universal, y en ningún momento la Iglesia se concibe independiente del Estado. Por supuesto, siguiendo el modelo teodosiano de 380, no existe tolerancia alguna con ningún elemento que viva al margen de la Iglesia (judíos, herejes, paganos, musulmanes).

– *El emperador vicario de Cristo y protector de la Iglesia.* Sin llegar a ser una teocracia en sentido estricto, se entendía el poder religioso del emperador como un rasgo característico. La consagración del emperador se hacía conforme a rituales

solemnes oficiados por el Patriarca de Constantinopla en el ambón de Santa Sofía. Tras la santa unción, se consideraba que reinaba por la gracia de Dios y triunfa sólo con la ayuda de Cristo mientras se mantuviera fiel a Él. El emperador podía designar o destituir obispos. Siguiendo el ejemplo de Constantino el Grande y de Teodosio I, los emperadores bizantinos se interesaron por las cuestiones dogmáticas (Justiniano I escribió edictos dogmáticos contra los monofisitas y más tardíamente Constantino V lo hizo contra la adoración de las imágenes); eran competentes en teología y pronunciaban homilías. Aparecen en el arte oficial sentados en los concilios, discutiendo dogmas y disciplina, tal y como Constantino lo hizo en el concilio de Nicea en medio de la polémica subordinacionista (o 'arriana') y trinitaria (u 'ortodoxa'). Constantino, como decimotercero apóstol, fue el modelo consciente para todos los emperadores bizantinos de todas las épocas. En tanto que protector de la Iglesia, el emperador tenía la obligación de combatir las herejías, y a partir del siglo VII, también a los musulmanes. Vela por la buena organización eclesiástica y por el cumplimiento de los cánones, también es defensor y promotor de la cristianización de las estirpes eslavas (las cuales miraron a la Roma oriental como modelo, sobre todo las monarquías serbia, búlgara y finalmente rusa). Aunque el emperador puede convocar un concilio cuando le plazca, realmente no necesita hacerlo para imponer su autoridad sobre un punto cualquiera de la doctrina. En virtud de su autoridad puede publicar edictos dogmáticos de carácter obligatorio tanto para las propias comunidades orientales como también para las comunidades latinas occidentales, lo que por supuesto no siempre será bien aceptado y anticipa las disensiones con Roma y el futuro 'cisma de Oriente' (ruptura entre cristianos ortodoxos y católicos en el 867 d. C.).

– *La Iglesia tiene derecho propio.* La Iglesia tiene su derecho propio con el que no sólo regula la vida de los fieles y del clero, de la jerarquía y de los sacramentos, sino que organiza los recursos materiales y los privilegios eclesiásticos. Las fuentes del derecho eclesiástico son los cánones disciplinarios de los

concilios ecuménicos de Nicea y Constantinopla, así como de los concilios provinciales celebrados durante el siglo IV. Un empuje decisivo se dio en el concilio de Calcedonia (451), donde se ponen en orden y se confirman 170 cánones anteriores y se añaden 28 cánones relativos a la disciplina del clero, de los monjes y de los laicos.

14. El clero, los monjes y los monasterios

La sociedad romano-oriental era profundamente religiosa, por lo que el monacato ocupaba un puesto primordial en el imaginario colectivo. Vista de cerca, la hagiografía bizantina ha transmitido una imagen del monacato oriental, que si bien no es falsa, se encuentra muy idealizada. Siempre pensamos en una persona que ha consagrado su vida completamente a Dios desde muy joven y que abandona completamente toda implicación mundana hasta su último día terrenal. Pero no debió ser siempre así, también por testimonios hagiográficos sabemos que a veces se emprende la renuncia al mundo en un periodo relativamente avanzado de la vida, es decir, después de haber estado implicado ampliamente en asuntos puramente terrenales. No son raros los casos en los que el monje ha estado casado o ha desempeñado algún puesto en la administración imperial. Existieron abades que procedían del gran mundo, de la administración, o incluso monjes que habían enviudado (también sabemos de monjas que eran viudas).

– *La entrada en la vida monástica.* Para entrar en la vida monástica no sólo pesan motivos puramente espirituales, también existieron otras razones más materiales como, por ejemplo desde el Bajo Imperio, la huida de los impuestos o del servicio militar. No era infrecuente que un campesino endeudado vendiera su propiedad a un monasterio y continuara viviendo allí. Los monasterios ofrecían asilo también a los poderosos, emperadores, altos dignatarios y magnates, sobre todo cuando había un cambio violento de gobierno; a menudo se refugiaba un emperador tras los muros de un monasterio

tras ser derrocado, para salvar la vida. Sabemos de monjes que desempeñaron labores mundanas, por ejemplo comandantes de la flota o funcionarios. El monacato, que nunca operó al margen de la Iglesia ni rivalizó con el resto del clero, es también la antesala al solio episcopal. Tampoco hay que descuidar los terratenientes que convertían sus propiedades en grandes monasterios y se erigían a ellos mismos como abades.

15. El campo, las ciudades y la gestión económica

15.1. *Chora, komai y poleis*

Herederoy continuador del mundo romano, el Imperio bizantino es una sociedad urbana, donde se mantuvieron las grandes ciudades del Bajo Imperio. En la oposición complementaria de campo (*chora*) y ciudad (*polis*), la jerarquía administrativa correspondía a la ciudad. La *chora* abarca las aldeas o *komai*, pequeños organismos que fueron muy numerosos en todo momento. El Imperio romano de Oriente fue también una sociedad latifundista. Los grandes dominios se habían desarrollado tanto en Occidente como en Oriente a causa la crisis económica del siglo III y la ruina de los pequeños campesinos. El fenómeno del colonato, descrito en el capítulo anterior, favoreció el nacimiento de linajes locales de grandes propietarios que ejercieron su tutela directamente sobre los *coloni* y los pequeños campesinos. Quizá la familia mejor conocida de terratenientes, bien documentada por los papiros conservados, sea la estirpe de propietarios locales y altos cargos de la administración fundada por Apión en Egipto, que se sucedieron ininterrumpidamente desde 488 hasta 625.

15.2. *Política financiera*

Las finanzas bizantinas estuvieron aseguradas hasta el siglo IX, gracias a las reformas emprendidas por Diocleciano durante la Tetrarquía que hemos mencionado en el capítulo anterior.

Efectivamente, hasta el reinado de Alexis Comneno el Imperio romano Oriental no conoció la bancarrota. Su independencia económica estuvo asegurada largo tiempo por la solidez de sus finanzas y de su moneda. A la *capitatio* y *iugatio* se une un nuevo impuesto a finales del siglo V. Se trata de la *epibole* (o *adiectio*), impuesto muy efectivo pero bastante impopular. Como consecuencia del abandono de tierras y el descenso de la mano de obra, los propietarios se veían arruinados por los agentes fiscales y el Estado, amenazado también por la ruina, adjunta las tierras desiertas a otros propietarios con todas las cargas con las que estaban gravadas.

16. La diplomacia romana oriental. Un arma más eficaz que el ejército

– *La defensa del título imperial frente a estados independientes crecientemente poderosos.* El Imperio romano de Oriente pretendía ser una monarquía cristiana universal; desde su concepción, los emperadores de Constantinopla eran los únicos que ostentaban el título imperial de manera legal. Sin embargo, la presencia de pueblos y monarquías rivales lo bastante poderosos como para no temer represalias de los bizantinos, obligó en muchas ocasiones a plantear la política imperial con criterios más prácticos. Los problemas más graves que afrontó la diplomacia de Constantinopla fue la usurpación del título imperial. Un hecho como la proclamación de Carlomagno como emperador de Occidente se vio, por supuesto, como una apropiación ilegal que los bizantinos no podían tolerar, al igual que las posteriores pretensiones de los otónidas (imitadores del modelo romano oriental y que establecieron lazos matrimoniales con Bizancio) de haber llevado a cabo una *renovatio imperii romanorum*. Las fuentes bizantinas nunca reconocieron el título imperial en occidente, ‘príncipes de Occidente’ es el tratamiento que otorgaba el protocolo bizantino.

– *Las relaciones con los estados vasallos.* Constantinopla entró en contacto con otros pueblos (*gentes* o *ethne*), que tenían

distintos grados de dependencia respecto de Bizancio. El *scrinium barbarorum* del Bajo Imperio siguió funcionando hasta el siglo X. Al igual que ocurría durante el Bajo Imperio, nos encontramos muchos casos de pueblos que se adentran en las fronteras del Imperio buscando someterse a él como *douloi* y ponerse a su servicio. Pero también existen Estados vasallos fuera del Imperio, sobre los cuales Constantinopla ejercía una tutela lo más estrecha posible. Eran los emperadores de Constantinopla, ejerciendo una tutela paternalista, los que investían de autoridad a los jefes y reyes germanos (lo hemos visto en los casos de Odoacro y de Teodorico). El historiador Procopio de Cesarea cuenta cómo Justiniano I envió insignias y atributos imperiales a los jefes bereberes del norte de Africa. A veces un nuevo 'vasallo' podía viajar a Constantinopla a recibir las insignias. El nombre del emperador siempre precedía al del príncipe 'vasallo' en todos los actos públicos así como en las inscripciones conmemorativas, en la liturgia y sobre los dípticos. La efigie del emperador figuraba sobre las monedas y su desaparición sólo se daba en caso de emancipación del vasallo.

La diplomacia se nutría también de los hijos de los vasallos que eran enviados a Constantinopla como huéspedes (o más bien rehenes), éste fue el caso de Teodorico en 461. Muchas veces recibían títulos palatinos de hondas resonancias romanas, como el de *magister militum* (dado a Alarico, a Atila o a Teodorico), o el de patricio romano, que fue dado a Odoacro. Clodoveo recibió de manos de Anastasio las insignias consulares en 506. También Justiniano I tuvo una política parecida. No pocas veces se fomentaban rencillas y divisiones entre las naciones enemigas apoyando un partido u otro, y a veces después de una guerra civil el bando perdedor se refugia en Bizancio.

17. Arte y cultura: la herencia de la Roma oriental

El arte y la arquitectura bizantina parte del arte cristiano romano del Imperio tardío

La brillante arquitectura bizantina sirvió de modelo a todos los pueblos con los que la Roma oriental entró en contacto. La iglesia justiniana de san Vital de Rávena sirvió de modelo a la capilla palatina de Aquisgrán erigida bajo Carlomagno, así como la iglesia de Santa Sofía en Constantinopla inspiró las primeras creaciones turcas. El arte figurativo bizantino influyó sobre el occidente bárbaro (por ejemplo entre los otones) y el oriente eslavo, incluso en el mundo musulmán, con notables ejemplos en la Siria omeya (como se aprecia en la Gran Mezquita de Damasco). El lenguaje iconográfico que envolvía la representación del emperador, de origen tardorromano, alcanzó la perfección en Constantinopla, llegando a ejercer un influjo notable incluso en toda la cristiandad. Igual ocurrió con la orfebrería, de cuya influencia y adaptación tenemos notables ejemplos en la España visigoda, con el uso, por ejemplo, de coronas votivas (las conocidas coronas de Recesvinto y Suintila encontradas en Guarrazar).

En Oriente la educación nunca sufrió una crisis tan terrible como en el Occidente de las invasiones, ni la Iglesia ni el monacato tuvieron que ejercer de transmisores de la cultura en su propio territorio. Aquí, el mundo clásico no fue destruido y la tradición literaria continuó intacta, conservando y copiando las obras clásicas de las que nunca tuvieron carestía, las cuales quedaron aseguradas para la posteridad.

Material de apoyo. Textos

Entre las fuentes escritas antiguas más significativas para una mayor comprensión de esta época cabe señalar Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, Atanasio, *La encarnación del Verbo*, *Contra los paganos* y *Vida de Antonio*, Zósimo, *Historia Nueva*.

Bibliografía

BOCK, S., *Los hunos: tradición e historia*, Antigüedad y Cristianismo IX, Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía, Murcia, 1992.

CABRERA, E., *Historia de Bizancio*, Barcelona, 1998.

MOMIGLIANO, A., *De paganos, judíos y cristianos*, México, 1996.

THOMPSON, E. A., *Los godos en España*, Madrid, 1969.

CRONOLOGÍA

I. GRECIA

De Micenas a la fundación de los Juegos Olímpicos

a. C.

2000	Comienzo de la Cultura de los Palacios en Creta
1900-1600	Primeros grupos indoeuropeos en Grecia
1580-1550	Florecimiento de la Cultura de los Palacios en Creta
Hacia 1400	Final del mundo minoico
1325	Los micénicos ocupan Creta
Hacia 1200	Continuación de movimientos indoeuropeos en Grecia
Hacia 1100	Comienzo de la Edad del Hierro en Grecia
Hacia 1000	Colonización por jonios y eolios de las costas de Asia Menor
950-850	Adaptación del alfabeto fenicio por los griegos
900-750	Formación de los poemas homéricos
Hacia 800	Sinecismo de Esparta y posteriormente del Ática
776/775	Fundación de los Juegos Olímpicos

De la segunda colonización griega hasta las guerras médicas

Hacia 750	Primera fundaciones coloniales griegas en el Mediterráneo occidental y en el Mar Negro
Hacia 650	Comienzo de la tiranía de los Cipsélicas. Segunda Guerra Mesenia
Hacia 624	Leyes de Dracón en Atenas
594/593	Comienzo de las reformas de Solón

561-560	Comienzo de la tiranía de Pisístrato
559-530	Reinado de Ciro el Grande en Persia
530-522	Reinado de Cambises en Persia
522-486	Reinado de Darío I en Persia
510	Final de la tiranía en Atenas
508-507	Comienzo de las reformas democráticas de Clístenes
499-494	Levantamiento jonio
494	Caída de Mileto
490	Primera Guerra Médica. Maratón
486-464	Reinado de Jerjes en Persia
480	Segunda Guerra Médica. Termopilas y Salamina
479	Batallas de Platea y Mícala

Desde la fundación de la Liga ático-délica a Filipo II

478/477	Arístides, artífice de la Liga ático-délica
471	Ostracismo de Temístocles
464	Capitulación de Tasos. Primer aliado sujeto a la Liga contra su voluntad
462	Reformas constitucionales de Efiates
454	Traslado del tesoro de la Liga a Atenas
449	Paz de Calías
447	Creación de la Liga Beocia
444	Fundación de Turios en Italia
440/439	Defección de Samos
432	Decreto de Mégara
431-404	Guerra del Peloponeso
431-421	Primera fase de la Guerra del Peloponeso: Guerra Arquidámica
430	La peste hace estragos en Atenas
429	Muerte de Pericles
424	Reorganización del tributo de la Liga

- 421-413 Segunda fase de la Guerra del Peloponeso: Paz de Nicias
- 416 Ocupación de Melos (*polis* neutral) por los atenienses.
Reanudación de hostilidades
- 415-413 Expedición ateniense a Sicilia
- 413-404 Tercera fase de la Guerra del Peloponeso: Guerra Decélica
- 411 Reacción oligárquica en Atenas
- 408 Alcibíades regresa a Atenas
- 405 Batalla de Egospótamos
- 404 Capitulación de Atenas
- 404-403 Gobierno de los Treinta en Atenas
- 401 La expedición de los Diez mil
- 400-394 Guerra de Esparta contra Persia
- 386 Paz de Antáclidas o del Rey
- 378/377 Fundación de la Segunda Liga marítima
- 371-362 Hegemonía de Tebas
- 371 Batalla de Leuctra
- 362 Batalla de Mantinea
- 359-336 Reinado de Filipo II de Macedonia
- 357-355 Guerra de Atenas con los aliados
- 356 Nace Alejandro
- 349/348 Guerra de Filipo contra Olinto
- 346 Paz de Filócrates
- 338 Batalla de Queronea
- 337 Congreso de Corinto
- 336 Muere Filipo

Alejandro y el mundo helenístico

- 334 Alejandro cruza el Helesponto. Batalla de Gránico
- 333 Batalla de Isos

331	Batalla de Gaugamela
330-327	Expedición a las satrapías orientales
327-325	Alejandro en la India
323	Muerte de Alejandro
323-322	Guerra Lamiaca
305	Ptolomeo, Casandro, Lisímaco y Seleuco toman el nombre de reyes
305-44	Reinado de los Ptolomeos o Lágidas en Egipto
312-64	Reinado de los Seléucidas en Asia
306-168	Reinado de los Antigonidas en Macedonia
283-133	Reinado de los Atálidas en Pérgamo

II. ROMA

Italia primitiva hasta el final de la monarquía

a. C.

1700-1200	Edad del Bronce. Cultura de las <i>terramara</i>
1000	Llegada de los etruscos
Hacia 925	Cultura villanoviana
550-508/7	La monarquía etrusca en Roma

La República romana hasta la Segunda Guerra Púnica

508/7	Primer tratado romano-cartaginés
493	<i>Foedus Cassianum</i>
474	Batalla naval de Cumas
451	Leyes de las Doce Tablas
445	<i>Lex Canuleia</i>
396	Toma de Veyes por los romanos
387	Los celtas en Roma
367	<i>Leges Licinae Sextiae</i>

348	Segundo tratado romano-cartaginés
343-341	Primera Guerra Samnita
340-338	Guerra Latina
328(?) -304	Segunda Guerra Samnita
300	<i>Lex Ogulnia</i>
299/8-290	Tercera Guerra Samnita
287	<i>Lex Hortensia</i>
282	Guerra de Tarento
280-275	Guerras contra Pirro
272	Paz entre Roma y Tarento
270	Toma de Regio por los romanos
268	Fundación de las colonias latinas de Benevento y Arimino
264-241	Primera Guerra Púnica
246-241	Amílcar Barca en Sicilia
241	Tratado de Paz entre Roma y Cartago
241-238	Levantamiento de los mercenarios en Cartago
237	Ocupación romana de Córcega y Cerdeña
237	Amílcar Barca en España
229	Primera Guerra Iliria
226	Tratado del Ebro entre Roma y Asdrúbal
219	Segunda Guerra Iliria

Desde la Segunda Guerra Púnica hasta el final de la República

219	Toma de Sagunto
218-201	Segunda Guerra Púnica
216	Batalla de Canas
215-205	Primera Guerra romano-macedonia
210	Escipión en España
207	Derrota cartaginesa en la batalla de Metauro
204	Escipión en Africa
202	Batalla de Zama

201	Tratado de paz entre Roma y Cartago
200-197	Segunda Guerra romano-macedonia
196	Flaminio declara la libertad de Grecia
192-188	Guerra de Roma contra los etolios y Antíoco III
188	Paz de Apamea
171-168	Tercera Guerra romano-macedonia
154-133	Guerras contra los celtíberos
149-146	Tercera Guerra Púnica. Creación de la provincia romana de Africa
146	Destrucción de Corinto
133	Asesinato de Tiberio Sempronio Graco
123-122	Tribunado de la plebe de Gayo Sempronio Graco
111-105	Guerra yugurtina en África
107	Consulado de Mario
102	Triunfo de Mario en Aquae Sextiae
91-87	Guerra de los Aliados
89-85	Primera Guerra contra Mitridates
87-84	Gobierno de Cinna
86	Muerte de Mario
83-82	Segunda Guerra contra Mitridates
83-79	Gobierno de Sila
77-72	Guerra contra Sertorio
74-67	Tercera Guerra contra Mitridates
63-62	Conjuración de Catilina
60	Primer Triunvirato (César, Pompeyo, Craso)
56	Renovación del Triunvirato
53	Desastre de Carras y muerte de Craso
49	Comienzo de la Guerra Civil. César atraviesa el Rubicón
48-47	<i>Bellum Alexandrinum</i>
45	Introducción del calendario juliano
44	Muerte de César
43	Segundo Triunvirato (Antonio, Octaviano, Lépido)

- 31 Batalla de Actium
- 30 Muerte de Antonio y Cleopatra. Egipto provincia romana

Del Principado al Bajo Imperio

- 27 Octaviano recibe el *imperium* proconsular y el título de Augusto
- 27-25 Augusto en España
- 23 Augusto recibe la potestad tribunicia
- 19 Augusto recibe el *imperium* consular de por vida
- 12 Augusto Pontífice Máximo
- 2 Augusto *Pater Patriae*

d. C.

- 9 Derrota de Varo en la selva de Teotoburgo
- 14 Muerte de Augusto

Dinastía Julio-Claudia (14-68)

- 14-37 Reinado de Tiberio
- 37-41 Reinado de Gayo César (Calígula)
- 41-54 Reinado de Claudio
- 54-68 Reinado de Nerón
- 68-69 Galba, Otón y Vitelio se suceden como césares

Dinastía Flavia (69-96)

- 69-79 Reinado de Vespasiano
- 79-81 Reinado de Tito
- 81-96 Reinado de Domiciano

Dinastía de los Antoninos (96-192)

- 96-98 Reinado de Nerva
- 98-117 Reinado de Trajano

113-117	Guerra contra los partos
117-138	Reinado de Adriano
138-161	Reinado de Antonino Pío
161-180	Reinado de Marco Aurelio
180-192	Reinado de Cómodo
193	Helvio Pértinax, Didio Juliano, Pescenio Nigro, Septimio Severo, Clodio Albino

Dinastía de los Severos (193-235)

193-211	Reinado de Septimio Severo
212-217	Reinado de M. Aurelio Antonino (Caracalla)
212	<i>Constitutio Antoniniana</i>
217-218	Reinado de Macrino, primer emperador procedente del orden ecuestre
218-222	Reinado de Heliogábalo
222-235	Reinado de Severo Alejandro

La Anarquía militar y los emperadores ilirios (235-284)

235-238	Reinado de Maximino el Tracio
238	Reinado de Gordiano I, Gordiano II, Balbino y Pupieno
238-244	Reinado de Gordiano III
244-249	Reinado de Filipo el Árabe
249-251	Reinado de Decio
250	Gran persecución contra los cristianos
251-253	Reinado de Treboniano Galo y Volusiano
253	Reinado de Emiliano
253-260	Reinado de Valeriano
260-268	Reinado de Galieno
268-270	Reinado de Claudio II el Gótico
270-275	Reinado de Aureliano
276-282	Reinado de Probo

La Tetrarquía Militar y el Bajo Imperio (284-476)

284-305	Reinado de Diocleciano
286	Diocleciano y Maximiano augustos
293	Galerio y Constantino césares
305	Renuncia de Diocleciano
306	Constantino y Majencio augustos
311	Edicto de tolerancia de Galerio
312	Constantino triunfa en la batalla del Puente Milvio
313	Edicto de Milán
318	Comienzo del arrianismo
324-327	Constantino emperador único
330	Fundación de Constantinopla
337-340	Reinado de los hijos de Constantino: Constantino II, Constancio II y Constante
340-350	Reinado de Constancio II y Constante
350-361	Constancio II emperador único
361-363	Reinado de Juliano (“el Apóstata”)
364-375	Reinado de Valentiniano I y Valente
375-378	Reinado de Graciano y Valente
379-383	Reinado de Graciano y Teodosio I
383-392	Reinado de Teodosio I y Valentiniano II
391	Decreto de Teodosio prohibiendo los cultos paganos
392-395	Teodosio emperador único
395-408	Arcadio emperador de Oriente
395-423	Honorio emperador de Occidente
408-450	Teodosio II emperador de Oriente
409	Los vándalos en España
424-455	Valentiniano III emperador de Occidente
438	<i>Codex Theodosianus</i>
455	Los vándalos saquean Roma
466-483	Eurico rey de los visigodos. Instauración del reino visigodo en España

476-493	Odoacro rey de Italia
493-526	Teodorico rey de los ostrogodos
527-565	Reinado de Justiniano

BIBLIOGRAFÍA. OBRAS GENERALES

I. GRECIA

- BELL, H. I., *Egipto desde Alejandro Magno hasta la época bizantina*, Barcelona, 1965.
- BENGTSON, H., *Historia de Grecia. Desde los comienzos hasta la época imperial romana*. Madrid, 1986.
- BIANCHI BARDINELLI, R. (dir.), *Historia y civilización de los griegos*, I-X, Barcelona, 1982-1984.
- BOARDMAN, J.; GRIFFIN, J.; MURRAY, O. (dir.), *Historia Oxford del mundo clásico, 1. Grecia*, Madrid, 1988.
- BOARDMAN, J., *El arte griego*, Barcelona, 1997.
- BRAVO, G., *Historia del mundo antiguo: una introducción crítica*, Madrid, 1994.
- CANFORA, L., *Aproximación a la historia griega*, Madrid, 2003.
- CHAMOUX, F., *La civilización griega en las épocas arcaica y clásica*, Barcelona, 1967.
- CHARBONNEAUX, R.; MARTIN, J.; VILLARD, F., *Grecia helenística*, Madrid, 1971.
- COTTERELL, A., *Los orígenes de la civilización europea*, Barcelona, 1986.
- EDEY, M. A., *Las primeras culturas de Grecia*, Barcelona, 1993.
- FINLEY, M., *La Grecia primitiva: Edad del Bronce y Era Arcaica*, Barcelona, 1983.
- FRANKEL, H., *Poesía y filosofía en la Grecia arcaica. Una historia de la épica, la lírica y la prosa griegas hasta la mitad del siglo quinto*, Madrid, 1993.
- GARCÍA LÓPEZ, J., *La religión griega*, Madrid, 1975.
- GSCHNITZER, F., *Historia social de Grecia: desde el período micénico hasta el final de la época clásica*, Madrid, 1987.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J., *Historia de la Grecia Antigua*, Madrid, 2001.
- LESKY, A., *Historia de la literatura griega*, Madrid, 1976.

- LÉVÊQUE, P., *La aventura griega*; Barcelona, 1968.
- NESTLE, W., *Historia del espíritu griego*, Barcelona, 1961.
- NILSSON, M. P., *Historia de la Religión Griega*, Buenos Aires, 1968.
- OSBORNE, R., *La formación de Grecia (1200-479 a. C.)*, Barcelona, 1998.
- PRÉAUX, C., *El mundo helenístico. Grecia y Oriente, desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323-146 a. de C.)*, Barcelona, 1984.
- RICHTER, G., *El Arte griego*, Barcelona, 1990.
- ROSTOVITZ, M., *Historia social y económica del mundo helenístico*, Madrid, 1967.
- RUZÉ, F.; AMOURETTI, M. C., *El mundo griego antiguo*, Madrid, 1991.
- SHIPLEY, G., *El mundo griego después de Alejandro*, Barcelona, 2001.
- TARN, W.; GRIFFITH, G. F., *La civilización helenística*, México, 1969.
- TREUIL, R. et al., *Las civilizaciones egeas del Neolítico y de la Edad del Bronce*, Barcelona, 1992.
- VERNANT, J. P., *Los orígenes del pensamiento griego*, Buenos Aires, 1965.
- WALBANK, F. W., *El mundo helenístico*, Madrid, 1985.
- WILL, E., *El mundo griego y el oriente, I. El siglo V*, Madrid, 1997.
- WILL, E.; MOSSÉ, Cl; GOUKOWSKY, P., *El mundo griego y el oriente, II. El siglo IV y la época helenística*, Madrid, 1998.
- ZELLER, E., *Fundamentos de la filosofía griega*, Buenos Aires-Madrid, 1997.

II. ROMA

- ALFÖLDY, G., *Historia social de Roma*, Madrid, 1992.
- BOARDMAN, J.; GRIFFIN, J.; MURRAY, O., *Historia Oxford del Mundo Clásico. II, Roma*, Madrid, 1998.
- BOCK, S., *Los hunos: tradición e historia*, Antigüedad y Cristianismo IX, monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía, Murcia, 1992.
- BRAVO, G., *Historia de la Roma antigua*, Madrid, 1998.

- BROWN, P., *El mundo en la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid, 1989.
- BRUNT, P. A., *Conflictos sociales en la República romana*, Buenos Aires, 1973.
- CABRERA, E., *Historia de Bizancio*, Barcelona, 1998.
- CHRISTOL, M. y NONY, D.: *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*, Madrid, 1988.
- COCHRANE, Ch. N., *Cristianismo y cultura clásica*, México-Madrid-Buenos Aires. 1983.
- CORNELL, T. J., *Los orígenes de Roma: c. 1000-264 a. C.: Italia y Roma de la Edad del Bronce a las Guerras Púnicas*, Barcelona, 1999.
- CRAWFORD, M., *La República romana*, Madrid, 1981.
- DOPSCH, A., *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea (de César a Carlomagno)*, México-Madrid-Buenos Aires, 1982.
- GABBA, E.; LAFFI, U. (eds.), *Sociedad y política en la Roma republicana*, Pisa, 2000.
- GARNSEY, P.; SALLER, R., *El Imperio romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (dir.), *Los visigodos*, Antigüedad y Cristianismo III. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía, Murcia, 1986.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (dir.), *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y Cristianismo VIII, Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía, Murcia, 1991.
- GRIMAL, P., *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes*, Barcelona, 1966.
- GUILLEN, J., *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, I-IV, Salamanca, 1977-2002.
- HARRIS, W. V., *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a. C.*, Madrid, 1989.
- HEURGON, J., *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona, 1971.
- LE GALL, J. y LE GLAY, M.: *El Imperio Romano, I. El Alto Imperio desde la batalla de Actium (31 a.C.) hasta el asesinato de Severo Alejandro (235 d.C.)*, Madrid, 1995.

- MAIER, F. G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos III-VIII*, Madrid, 1972.
- MANGAS, J., *Historia Universal. Edad Antigua. Roma*, 2001.
- MARROU, H. I., *¿Decadencia romana o Antigüedad Tardía? Siglos III-VI*, Madrid, 1980.
- MARTINO, F. de, *Historia económica de la Roma antigua*, Madrid, 1985.
- MUSSET, L., *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Barcelona, 1967.
- NICOLET, C., *Roma y la conquista del mundo Mediterráneo, 264-27 a. C.*, 2 vols., Barcelona, 1982.
- OSTROGORSKY, G., *Historia del Estado Bizantino*, Madrid, 1983.
- PETIT, P., *La paz romana*, Barcelona, 1969.
- PIGANIOL, A., *Historia de Roma*, Buenos Aires, 1961.
- REMONDON, R., *La crisis del Imperio Romano. De Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, 1984.
- ROLDAN, J. M., *Historia de Roma*, Salamanca, 1995.
- ROSTOVITZ, M., *Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1972-73.
- SYME, R., *La revolución romana*. Madrid, 1989.
- REMONDON, R., *La crisis del Imperio Romano. De Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, 1967.
- TOYNBEE, A., *El crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Barcelona, 1993.
- VOGT, J., *La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua (200-500)*, Madrid, 1968.